



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Escala narcoguerra en sierra michoacana



Conacyt no suspenderá becas a embarazadas



La UIF se fortalece; congelará cuentas sin mediar aviso



EU: fabricante de armas pagará 73 mdd a familias por matanza



Tendrá la UIF más dientes para congelar cuentas bancarias



Advierten saturación y triple mandato de CFE



Rusia baja presión sobre Ucrania; da impulso a Bolsas y baja el petróleo



Crisis en Ucrania pega a México



Aumenta reclamo de seguridad para periodistas desde el exterior y aquí



'Mercenarios' y 'traidores', quienes no apoyan a AMLO: senadores de Morena



Escuelas deportivas abren sin mobiliario



Prepas a paro



'Pandemia' de desechos



INE fijó tope para financiamiento privado a partidos en 2022



## REFORMA ELECTORAL

**Avalan reintegrar prerrogativas.-** Con el aval de los legisladores del PRI, así como de Morena, PT y PVEM, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen para que los partidos políticos puedan reintegrar parte de sus prerrogativas en cualquier momento del año. La propuesta fue presentada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna. [[UNIVERSAL/p8](#)] [[REFORMA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

**Ratifican que AMLO no hable de consulta.-** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del INE por el que pidió al Presidente de la República abstenerse de promover la consulta de revocación de mandato de abril próximo. Esta decisión es derivada de una queja presentada por el PRD, que solicitó conminar al mandatario a apegarse a las limitaciones constitucionales. [[FINANCIERO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[JORNADA](#)]

## CÁMARA DE DIPUTADOS

**Avalan diputados calendario legislativo de sesiones.-** La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, su calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, que inició el pasado 1 de febrero. Se contemplan 26 sesiones ordinarias y una de Congreso General. [[UNOMÁSUNO](#)]

**Diputados avalan quitar a la UIF obligación para notificar cuentas bloqueadas.-** El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una minuta para eliminar la obligación de la UIF de notificar a los usuarios que se incluyan en la lista de personas bloqueadas. Dicha responsabilidad, que era compartida con la banca privada, quedará solo a cargo de las instituciones de crédito. [[RAZÓN](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[MILENIO](#)] [[REFORMA](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[JORNADA](#)]

**Diputados aprueban creación de la Comandancia del Ejército.-** La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea para crear la Comandancia del Ejército y un Estado Mayor Conjunto, con el fin de reorganizar la cadena de mando de la institución y diferenciar las funciones de la Secretaría de la Defensa Nacional como órgano político-administrativo de las que tiene como organismo militar. [[HERALDO](#)] [[MILENIO](#)] [[JORNADA](#)]

**Aprueban diputados reformas para mejorar las Fuerzas Armadas.-** La Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Armada Mexicanos, cuya finalidad es mejorar el financiamiento de las fuerzas armadas. [[CRÓNICA/p10](#)]

**Protestan reporteros.-** Tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, periodistas, reporteros gráficos y camarógrafos protestaron en contra de los ataques y agresiones a la prensa de parte de legisladores de Morena. Asimismo, rechazaron la violencia y asesinatos a periodistas en el país. La vicepresidenta de la Mesa Directiva, Karla Almazán (Morena), hizo un llamado al orden a los legisladores de oposición, quienes se levantaron para respaldar la protesta.



[[FINANCIERO](#)] [[RAZÓN](#)] [[24 HORAS](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[ECONOMISTA](#)]  
[[ÍNDIGO](#)] [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

**Presentan iniciativa para proteger a periodistas.-** PAN y MC presentaron iniciativas para proteger los datos personales de periodistas y defensores de derechos humanos, que contemplan penas de hasta cinco años de cárcel a quien difunda datos de carácter industrial, bancarios o fiscal. El PAN encabezado por Jorge Romero presentó una iniciativa que reforma el Código Penal Federal en materia de protección a periodistas y libertad de expresión, a raíz de que el Presidente exhibió en la conferencia mañanera el sueldo del periodista Carlos Loret de Mola. Por su parte, la bancada de MC, a cargo de Jorge Álvarez Máynez presentó una iniciativa que busca reformar el artículo 49 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para establecer que "las personas servidoras públicas se abstendrán de utilizar, sustraer, ocultar, alterar, destruir, transferir, divulgar, explotar o aprovechar" información que ponga en riesgo a periodistas y en cuyo caso será aplicable lo dispuesto en la ley. [[RAZÓN](#)] [[PRENSA](#)]

**AMLO no violó la ley al publicar información de Loret de Mola: Ignacio Mier.-** El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco consideró que el presidente Andrés Manuel López Obrador no violó la ley al revelar información privada sobre el periodista Carlos Loret de Mola. [[RAZÓN](#)]

**Morena considera que no se viola la ley.-** PAN, PRD y MC en la Cámara de Diputados criticaron al presidente Andrés Manuel López Obrador por dar a conocer los presuntos ingresos de Carlos Loret de Mola y su intención de que el INAI esclarezca dichas percepciones, mientras Morena destacó que el mandatario no violó ninguna ley en ese tema. [[JORNADA](#)]

**Reprochan falta de quimioterapias.-** Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados reclamaron ayer la promesa incumplida de garantizar los medicamentos oncológicos para infantes, al conmemorar el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil. [[REFORMA](#)]

**Descongelan dictamen de regulación.-** El Senado comenzó el proceso para descongelar la iniciativa de reforma para la Ley General para la Regulación del Cannabis Psicoactivo, la cual integra penas más duras y cárcel de uno a tres años para quienes no porten licencia de consumo autorizada por el gobierno. [[HERALDO](#)] [[ÍNDIGO](#)]

**Fue agricultor quien amenazó de muerte a inspector de EU: Huacus.-** La amenaza de muerte a un inspector del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), lo que generó la detención de exportación de aguacate de Michoacán al país vecino, fue realizada por un propietario de una huerta, cuya producción no cumplió con los requerimientos. El diputado federal Francisco Javier Huacus Esquivel dio a conocer lo anterior. [[CONTRARÉPLICA](#)]

## REFORMA ELÉCTRICA

**Diputados invitan a Director General de Iberdrola.-** La Cámara de Diputados invitó al director general de Iberdrola México, Enrique Alba, a participar en el debate sobre la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador que se realiza en los foros de Parlamento Abierto. [[FINANCIERO](#)]



**Ley vigente no vulnera a CFE.**- Expertos en materia eléctrica aseguraron que la ley vigente no vulnera a la CFE, aunque pueden hacerse adaptaciones; mientras que funcionarios advirtieron que la iniciativa privada se ha beneficiado de este sistema. [[RAZÓN](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

**Advierten saturación y triple mandato de CFE.**- La posible aprobación de la reforma eléctrica dejaría sobrecargada de responsabilidades a la CFE estimó la investigadora de México Evalúa, Ana Lilia Moreno. [[FINANCIERO](#)] [[24 HORAS](#)] [[REFORMA](#)]

## OPINIÓN

**ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/Guste o no, #Tod@SomosLoret.**- Los embates hacia Carlos Loret de Mola no han cesado y se han puesto en riesgo no solo el prestigio del comunicador sino su seguridad y la de su familia. Nadie dude que los diputados de Acción Nacional defenderemos la libertad de expresión al costo que sea. [[UNIVERSAL/p.17](#)]

El tema lo abordan: **ASTILLERO** [[JORNADA/p.6](#)]; **POLÍTICA CERO** [[MILENIO/p.31](#)]; **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.33](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **DÍA HÁBIL** [[OVACIONES](#)]

**ARTÍCULO/BENJAMÍN ROBLES MONTOYA/¿Periodista y actor político activo?.**- La labor del periodista es informar, analizar, incluso opinar a través de géneros como la opinión, pero no debe tomar partido por los sujetos noticiosos; cuando lo hace, su labor deja de ser confiable porque es sesgada. Carlos Loret de Mola es ejemplo de ello. [[HERALDO/p.14](#)]

**COLUMNA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Menos golpeteo por el bien de México.**- Estamos viviendo un momento histórico en la vida de México, donde se está librando una lucha sin cuartel entre los intereses afectados o temerosos de serlo ante un programa presidencial de cambio estructural. [[MILENIO/pp.3](#)]

**COLUMNA/RICOS Y PODEROSOS/ Electricidad, polos opuestos.**- El gobierno lopezobradorista quiere que la CFE vuelva a ser una entidad monopólica. Sin embargo, hoy tiene el monopolio en la distribución y la transmisión eléctrica, pero no invierte lo suficiente en tales actividades. [[ECONOMISTA/p.24](#)]

El tema se comenta en: **NOMENKLATURA DEL PODER** [[24 HORAS/p.10](#)]; **EMILIO SUÁREZ LICONA** [[HERALDO/p.14](#)]

**COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/Llamada de Primor.**- Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, le preguntó por altavoz el sentido de su voto y Rubén Moreira dijo que estaba a favor, así que en el tablero de inmediato se registró uno más en sentido positivo para que los partidos puedan devolver remanentes a cuentas secretas de la tesorería. [[HERALDO/p.8](#)]

El tema lo aborda: **DESDE SAN LÁZARO** [[FINANCIERO/p.29](#)]

**COLUMNA/SACAPUNTAS/Celebran aprobación.**- Mientras en la Cámara alta lidiaba con la oposición, en San Lázaro, la fracción de Morena, encabezada por Ignacio Mier, sostuvo un encuentro con Mario Delgado, quien les agradeció que aprobaran, en sólo cuatro días, el dictamen para que los partidos puedan devolver, de forma rápida y expedita, recursos de su financiamiento a la Tesorería de la Federación. [[HERALDO/p.2](#)]



Del tema escribe: **FRENTE POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]; **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.33](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **QUEBRADERO** [[RAZÓN/p.2](#)]

**COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que** el INE arrancará hoy la impresión de papeletas de la revocación de mandato del Presidente, con la pregunta que aprobaron los legisladores de Morena y a la que la Corte y el Tribunal no le cambiaron ni una coma. [[MILENIO/p.2](#)]

El tema se comenta en: **PEPE GRILLO** [[CRÓNICA/p.9](#)]

**COLUMNA/ESTIRA Y AFLOJA/No objetan costo por cancelar el NAIM.-** La Subdirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación, concluyó que el auditor especial de desempeño Agustín Caso Raphael cometió dos presuntas "faltas administrativas no graves" en la auditoría 1394-DE sobre el cierre del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de CdMx porque se "extralimitó en el ejercicio de sus facultades" y porque no supervisó a "los servidores públicos" que participaron en esa auditoría de desempeño. [[MILENIO/p.18](#)]

**COLUMNA/REDES DE PODER ENERGÍA/Formalizan invitación a discutir Reforma Eléctrica.-** Finalmente la Jucopo de la Cámara de Diputados envió, de manera formal, la invitación a representantes de empresas del sector privado en generación eléctrica para que acudan a los foros de Parlamento Abierto que se llevan a cabo en San Lázaro para debatir sobre la iniciativa de Reforma Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[ÍNDIGO/p.9](#)]

## EJECUTIVO

**AMLO pide datos personales al INAI.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que envió una carta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para preguntarle sobre los ingresos del periodista Carlos Loret de Mola. Reiteró que los periodistas deben dar a conocer cuánto ganan en el entendido que, "la vida pública debe de ser cada vez más pública". [[CONTRARÉPLICA](#)]

## GENERAL

**Inai responde que no puede dar datos privados.-** Nuhad Ponce Kuri, presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai), sostuvo que el órgano autónomo no cuenta con facultades para transparentar datos de entes privados, como lo es el caso del periodista Carlos Loret de Mola. [[LA RAZÓN](#)]

**Hospital materno de Texcoco empezó a funcionar las 24 horas, informa el Insabi.-** Desde el pasado lunes, el hospital materno de Texcoco comenzó a funcionar las 24 horas, informó ayer el Insabi tras la denuncia que recibió el presidente Andrés Manuel López Obrador acerca de que el centro de salud funcionaba solo de manera parcial después de más de un año de su inauguración. [[JORNADA / pp-p26](#)]

**Regresan a clases, aplacan ansiedad.-** De acuerdo con el estudio *Equidad y regreso*, una investigación de la organización Mexicanos Primero, los indicios de ansiedad y depresión disminuyeron entre 5.4 y 6.7 por ciento tras el reinicio de las clases presenciales en las escuelas. [[REFORMA / p11](#)]



## ECONOMÍA

**Aumenta 6.8% peaje en acceso principal al AIFA.-** La tarifa de peaje en la autopista México-Pachuca, principal vía de acceso al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, aumentó 6.8%, equivalentes a cuatro pesos. [[UNIVERSAL](#) / p10]

**Aguacates en tránsito podrán ingresar a EU.-** Los cargamentos de aguacate michoacano que ya fueron enviados a Estados Unidos no tendrán que preocuparse por la suspensión a las exportaciones anunciada la semana pasada por ese gobierno. De acuerdo con información proporcionada por la Embajada de EU en México, “no se han boqueado las exportaciones mexicanas; es decir, la suspensión de la inspección no afecta a aguacates en tránsito”, subrayó que la suspensión obedece a razones de seguridad, no fitosanitarias. [[FINANCIERO](#)]

## SEGURIDAD

**En enero creció 29.5% el número de víctimas de secuestro en México.-** El número de víctimas de secuestro en México ascendió a 114 en enero un incremento mensual de 29.5 % frente a las 88 de diciembre, informó este martes la asociación civil Alto al Secuestro. [[CRÓNICA](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Demandan a ALEC BALDWIN

La familia de Halyna Hutchins, la directora de fotografía asesinada en el set de la película Rust, demandó por homicidio culposo al actor, quien disparó con un arma de utilería.

GENTE



## LAS BRONCAS DE ANA

La gestión de la titular de la Conade está marcada por mantener a federativos conflictivos, pero afines a ella, o de imponer a otros, aunque genere conflictos a nivel internacional.



## PEGA PRIMERO

Con un golazo de Kylian Mbappé, en la compensación, el PSG derrotó al Real Madrid en la Ida de Octavos de Final de la Champions. Para avanzar, los Merengues deben ganar por 2 goles el 9 de marzo, en la Vuelta.

MIÉRCOLES 16 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,271 \$ 25.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## Tumba juez candado de 10 años a burócratas

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal resolvió que el Congreso no tenía facultades para emitir la Ley Federal de Austeridad Republicana, y declaró inconstitucional el impedimento de 10 años que se impuso a los altos mandos del Gobierno, para que no puedan trabajar en empresas a las que regularon.

Abel Méndez, uno de los dos jueces que tramitan amparos por este tema, estableció que el Congreso requería una habilitación específica en la Constitución para legislar en materia de "austeridad republicana", pues se trata de una política de Estado que tiene que estar prevista en la Carta Magna para evitar confusiones en cuanto a la forma en que se deben ejercer los recursos públicos.

El juez concedió el primer amparo contra esta ley, promovido por un ex funcionario del sector financiero, al que la Sofom Consupago le negó un empleo en septiembre de 2021, porque no habían pasado 10 años de que salió del Gobierno.

Méndez también se pronunció sobre el artículo 24 de la ley, que estableció el candado de una década.

"El plazo de 10 años es excesivo porque las y los servidores públicos que ocupan cargos de mando superior difícilmente podrán emplearse fuera del sector público en una actividad distinta a la que usualmente desempeñan", afirmó.

"Por el grado de especialización, la experiencia del personal de mando superior puede ser relevante para la iniciativa privada, pero el plazo de diez años genera incentivos perversos que afectan sus posibilidades reales de contratación", agregó el juez.

## YO TRAÍA UNA .380'

"Sería un mero divertimento que ese actor de televisión (Roberto Palazuelos) con semejante carrera anodina e impulsos exhibicionistas fuera un loco hablando al vacío; el problema es que tiene audiencia"

ALMA DELIA MURILLO

PÁGINA 4

## EL ESPÍA RUSO OAXAQUEÑO

REFORMA / STAFF

MIAMI.- Héctor Cabrera, ex director del Centro de Biotecnología FEMSA del Tec, que llevaba una doble vida con familias en dos continentes distintos, se declaró ayer culpable de espías para Rusia.

Cabrera, originario de Oaxaca, fue detenido en el



## OTRO EJÉRCITO



Grupos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) buscan impedir el acceso del Ejército a la zona de Tierra Caliente.

Suman 28 asesinatos en 48 horas

# Escala narcoguerra en sierra michoacana

Ataca crímen con minas, granadas, drones explosivos y camiones blindados

OSCAR USANGANA

Los grupos del crimen organizado que operan en la sierra de Michoacán, entidad que en las últimas 48 horas registró al menos 28 asesinatos al estilo del narco, están equipados prácticamente como otro Ejército.

En la región de Tierra Caliente, desde hace al menos dos años han ocurrido ataques con vehículos blindados y artillados, conocidos como "monstruos", pero también con drones explosivos contra autoridades y civiles y, ahora, usan minas antipersonales similares a las empleadas por la guerrilla colombiana y terroristas del Medio Oriente, además de armas de asalto de uso exclusivo del Ejército, granadas de mano, fusiles Barrett e incluso cohetes tierra-aire.

La narcoguerra emprendida principalmente por el CJNG contra Cárteles Unidos, así como contra el Ejército, se ha focalizado en los límites de Michoacán con Jalisco, en los municipios de Aguililla, tierra del líder del CJNG, Nemesio Oseguera "Mencho", así como en Tepalcatpec, Buenavista, La Huacana, Nueva Italia, Parácuaro, Gabriel Zamora, Apatzingán y Nuevo Urecho.

El pasado 12 de febrero, dos campesinos rodaron con su camioneta sobre una mina antipersonal en la brecha El Callejón, localidad de El Aguaje, en Aguililla, lo que causó la muerte inmediata del hombre de 79 años, mientras que su hijo, de 45, fue internado en el Hospital de Apatzingán con heridas graves por la onda expansiva del artefacto artesanal.



Hace unos días, militares llegaron a Aguililla para intentar tomar el control de la zona.

## Caminos del crimen

Grupos criminales controlan Tierra Caliente, una zona de cultivos y de procesamiento de drogas sintéticas.



Doce días antes, el 31 de enero, militares que patrullaban sobre el camino de Taixtán-Colomo, en Tepalcatpec, también rodaron sobre otra mina, donde cuatro quedaron heridos y el vehículo militar destruido.

Asimismo, en Tepalcatpec, el 11 de enero, explosivos fueron lanzados en forma de dardos desde drones

para amedrentar campamentos militares en La Romera y Bejuco, en Tepalcatpec, y un mes antes, en Chinicuilu, un ataque similar con C4 y granadas de fragmentación fue dirigido contra policías.

En octubre de 2019, uno de los "monstruos" sirvió al CJNG para emboscar a policías en Aguililla, con un saldo de 13 muertos.

## ...Y llega apoyo de EU

REFORMA / STAFF

Inspectores estadounidenses fueron integrados a un protocolo de seguridad en la zona aguacatera de Michoacán, golpeada por el crimen organizado.

Reunidos con la Asociación de Productores y Exportadores de Aguacate, el Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y representantes de la Embajada de Estados Unidos en México acordaron crear una célula de seguridad permanente para mapear riesgos en los 59 municipios de la zona aguacatera.

Los productores manifestaron que seguirán colaborando en los esquemas y protocolos de seguridad para poder reactivar lo más pronto posible la exportación del aguacate.

## Pide AMLO exhibir datos personales

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

Al propio organismo que lleva en su nombre "Protección de Datos Personales", el Presidente le exigió ayer que entregue y revele ¡datos personales! de uno de sus críticos.

Andrés Manuel López Obrador formalizó su solicitud al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para que investigue y de a conocer el "origen de la riqueza" de Carlos Loret de Mola, y amagó con hacer públicas facturas y comprobantes de los ingresos del periodista.

En su conferencia matutina, el Mandatario mostró ayer la carta que dirigió a la presidenta del organismo, Blanca Lilia Ibarra, fechada el 14 de febrero, en la que pide hacer públicas las percepciones y bienes de Loret, así como de sus socios y familiares.

"Esta información seguramente la podrán obtener en el Registro Público de la Propiedad, el SAT o la Unidad de Inteligencia Financiera", establece la misiva.

El ex comisionado del INAI, Juan Pablo Guerrero, advirtió que en realidad la carta del Presidente anticipa una nueva andanada de ataques al organismo.

"Nos hace anticipar que el INAI será nuevamente atacado por la Presidencia, cuando el órgano constitucional autónomo responda que, conforme a derecho, no puede atender a esas peticiones, sino por el contrario debe advertir sobre la violación de la privacidad de una persona", indicó.

PÁGINA 3

## FESTEJO Y PROTESTA

La Limón Dance Company celebrará este año en NY su 75 aniversario con el estreno de una pieza comisionada a Raúl Tamez e inspirada en "Tonantzintla", de José Limón. CULT. (PÁGINA 15)

## Aumenta Capufe hasta 13% los peajes

REFORMA / STAFF

Caminos y Puentes Federales (Capufe) anunció que a partir de hoy aumentarán los peajes de las autopistas hasta en 13 por ciento.

La tarifa de Cuernavaca-Acapulco será de 595 pesos, un aumento de 14 por ciento respecto a febrero del año pasado.

En la México-Cuernavaca se pagará 138 pesos, un aumento del 13 por ciento y la México-Querétaro será de 198 pesos, es decir, un incremento de 7 por ciento.

En promedio, aumentarán 736 por ciento como resultado de la elevada inflación en los últimos dos años.

La carretera México-Puebla pasó de 184 pesos en

febrero del 2021 a 197 en el mismo mes de este año, un alza de 7 por ciento respecto a febrero del año pasado, nivel similar al que se tendrá en la autopista Tinaja-Cosoleacaque, que a partir de ahora costará 495 pesos.

610972000016

## MUJERES A SEGUIR EN 2022



Saskia, fundadora de la organización Reinserta, es coeditora de temas de seguridad y ha desarrollado perfiles de criminales que han contribuido al entendimiento de qué tipo de personas pisan las prisiones en México.

## PUGNA POR UN CAMBIO EN LAS CÁRCELES

Saskia Niño de Rivera lucha por las víctimas de las desigualdades en el sistema penitenciario del país

KEVIN RUIZ  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La activista y fundadora de la organización Reinserta, Saskia Niño de Rivera, es una feminista que conoce las entrañas del sistema penitenciario. Ha luchado durante años por el cambio en las cárceles y los modelos que se deben adoptar para acabar con la corrupción que impera en el interior de éstas.

Es una de las mujeres a seguir en 2022 por su trabajo. Reveló el robo del bebé Tadeo de un panteón en Iztapalapa, hallado después en un penal de Puebla.

| METRÓPOLI | A13

# Conacyt no suspenderá becas a embarazadas

Ante controversia, da marcha atrás a la propuesta y analiza la posibilidad de que las beneficiarias en esa condición soliciten una extensión hasta por seis meses

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES  
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) decidió dar marcha atrás en su propuesta de suspender la beca a quienes estén embarazadas, en parto o puerperio, y anunció que solamente se podrá suspender a petición de las

beneficiarias, luego de la controversia que generó su anteproyecto de reglamentos sobre la entrega de apoyos económicos.

El organismo adelantó que se analiza la posibilidad de que las becarias embarazadas puedan solicitar una extensión de la beca por hasta seis meses.

Al participar en el webinar con motivo del Día Internacional

de la Mujer y la Niña, organizado en conjunto con Inmujeres, María José Rhi Sausi, directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt, aseguró que en las modificaciones planteadas no se ha buscado restringir los derechos de las becarias.

También en el proyecto se mantenía la advertencia de suspender el apoyo económico para

estudiantes que participen en protesta en México y el mundo, establecido desde 2008.

EL UNIVERSAL consultó al Conacyt sobre la extensión de la beca para embarazadas, así como si habrá alguna modificación al artículo de sanciones por participar en protestas; sin embargo, no se obtuvo respuesta.

| NACIÓN | A4



## MBAPPÉ HIERE AL MADRID

■ UD  
GUSTAVO VALDEZ/REUTERS/APP



## "NOS QUEREMOS VIVOS", PROTESTAN PERIODISTAS EN CONGRESO

Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, periodistas protestaron por los recientes asesinatos de comunicadores en el país y para exigir libertad de prensa. En San Lázaro, dieron la espalda al pleno con el puño arriba y gritaron: "Nos queremos vivos", mientras que en la Cámara Alta dejaron sin quórum una conferencia convocada por la bancada de Morena. | A7 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO  
5,321,744 CASOS CONFIRMADOS  
313,608 MUERTOS

**ANA PAULA ORDORICA**  
"Los senadores están de facto criminalizando a la oposición, algo que sucede en regímenes autoritarios, no en las democracias"  
| A7 |

## "En Zacatecas, el crimen mata a inocentes"

IRMA MEJÍA  
Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

Zacatecas.— "El crimen organizado está matando a gente inocente y nadie hace nada para detenerlos", lamentó Roberto Esqueda, primo de Alexia Ábrego, maestra de preescolar de 25 años de edad, quien fue asesinada el fin de semana junto con tres de sus amigos, estudiantes universitarios.

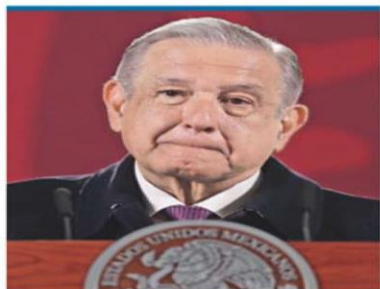
El sábado salieron a divertirse a la ciudad de Zacatecas y sus cuerpos fueron encontrados el

domingo. Una de sus amigas, Valeria Landeros, continúa en calidad de desaparecida.

"Siempre que ocurrían hallazgos de cuerpos, el gobernador declaraba que eran parte del crimen organizado o que andaban coludidos, pero en este caso no, aquí son personas inocentes", expresó Roberto.

Familiares y amigos despidieron a los cuatro jóvenes, originarios del municipio de Francisco R. Murguía y exigieron al gobierno, que nose ha pronunciado, esclarecer el caso.

| ESTADOS | A14



## Inai: no se pueden dar datos de Loret

ANTONIO LÓPEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) indicó que no le corresponde investigar y hacer públicas las percepciones y bienes del periodista Carlos Loret, su familia y socios, como lo solicitó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"El Inai no es a quien hay que requerirle la información sobre un particular, no importa quién la solicite", expuso la presidenta del Consejo Consultivo, Nuhad Ponche Kuri.

| NACIÓN | A6

### OPINIÓN

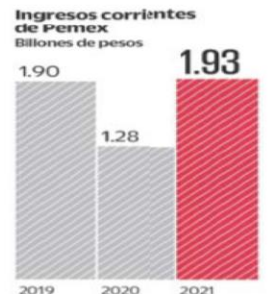
- NACIÓN
- A5 Héctor de Mauleón
- A8 Carlos Lorei de Mola
- A9 Salvador García Soto
- A9 Alejandro Hope
- A16 Gustavo de Hoyos Weather

**\$20.90** Año 105, Número 36073, CDMX, 3x págs.  
DÓLAR AL MENUEDO  
9 771870 156043

## Pemex respira por precios del petróleo

Alza en cotización del barril generó ingresos de 1.93 billones de pesos en 2021 por venta de gasolinas y exportación de crudo

| CARTERA | A21



## LA HUELLA DE EL CHAPO EN HONDURAS

El narcotraficante mexicano habría entregado un millón de dólares para la campaña del hoy detenido expresidente Juan Orlando Hernández. | MUNDO | A18

## REQUERDA AMLO ESPIONAJE CONTRA ÉL Y SUS HIJOS

El Presidente relató con la voz cortada cuando fueron vigilados por gobiernos anteriores. "Ya se pueden imaginar las que hemos pasado". | A6 |

MIÉRCOLES  
16 DE FEBRERO  
DE 2022

AÑO CV TOMO L  
NO. 38,150  
CIUDAD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Ante el riesgo de un conflicto armado en Ucrania, la Secretaría de Relaciones Exteriores sacará hoy de la capital Kiev a un primer grupo de 32 mexicanos y los trasladará más al sur, a la ciudad de Ivano-Frankovsk, ubicada al suroeste de ese país.

En entrevista con **Excelsior**, Olga Beatriz García Guillén, embajadora de México en Ucrania, detalló que tienen registrados a 98 mexicanos que, con sus familias, suman 215 en

LA SRE ALISTA REUBICACIÓN

## RESCATARÁN A MEXICANOS EN UCRAANIA

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

"Mañana (hoy) a las 8 de la mañana saldrá un autobús a una ciudad al suroeste de Ucrania que está cerca de la frontera con los países limítrofes de la Unión Europea. Los vamos a colocar allí unos días y si no pasa nada volvemos", indicó García Guillén.

La diplomática aseguró que si es necesario ampliar el tiempo de reubicación de los connacionales se hará.

GLOBAL | PÁGINA 20

total. Se trata de parejas o personas solas que estudian o tienen un trabajo temporal.

FUERZAS MILITARES  
Rusia  
Ucrania



## RUSIA SE REPLIEGA, PERO...

Algunas tropas rusas que estaban cerca de Ucrania regresaron a sus bases, aunque en Crimea siguen probando lanzacohetes (foto). 20

Militares activos 900,000

196,600

Paramilitares activos 554,000

102,000

Foto: Reuters

**ADRENALINA**

## Mbappé JALA EL REFLECTOR

En un duelo donde Messi falló un penal, un gol del astro francés le dio ventaja al Paris Saint-Germain sobre el Real Madrid en octavos de Champions.

PARIS SG 1 REAL MADRID 0

Foto: AFP

**ADRENALINA**

## NADA LE ROBÓ LA ATENCIÓN

Aunque se quedó lejos de los 114.4 millones de estadounidenses que vieron el Super Bowl en 2015, la final Carneros-Bengalies tuvo 101 millones de televidentes, 6% más que en 2021. / 6

Foto: AFP

**FUNCIÓN**

## Y SON REBELDES...

Los rockeros de Moderatto regresan a los covers, esta vez con temas de RBD; ya grabaron *Nuestro amor*, en colaboración con Anahí.

Escuche en YouTube el nuevo tema de la banda.

Foto: Confesio/Universal Music

**COMUNIDAD**

Foto: Elizabeth Velázquez

### Darán batalla contra la renta de vientres

Activistas protestaron afuera del Congreso local para exigir que se retiren las iniciativas que legalizan la maternidad subrogada en la CDMX. / 16

**PRIMERA**

### Alertan por alza de ansiedad en niños

La separación de sus padres ante el regreso a clases disparó la ansiedad en la mitad de los niños y adolescentes de 10 a 15 años, reveló un estudio. / 6

**GLOBAL**

### Se cura de VIH la primera mujer

La paciente de Nueva York, como es conocida, fue tratada con células madre extraídas de un cordón umbilical; también padecía leucemia. / 21

**13.3**

**POR CIENTO**

más costó ayer la gasolina Premium respecto al 15 de febrero de 2021; expertos prevén más alzas.

**DINERO**

## EL SENADO DESTABÓ LA DISCUSIÓN

### Poseer más de 28 kilos de cannabis será delito

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

Para evitar que el narco aproveche las nuevas reglas y opere con impunidad, tener 28 kilos o más de cannabis será un delito a castigar hasta con 10 años de cárcel. Con este acuerdo, el Senado destrabó la discusión para legalizar el uso recreativo de la marihuana. "En relación a la posesión de cannabis psicoactivo con la finalidad de realizar las conductas previstas en la fracción 1 del artículo 194 de este Código (Penal Federal) sólo será sancionada cuando la cantidad de la que se trate sea igual o superior a la que resulte de multiplicar

**SEGÚN EL PROYECTO DE DICTAMEN:**

- Los no consumidores podrán denunciar si el humo de los consumidores altera su derecho a un espacio libre de humo.
- Aunque otros proyectos incluyan al cáñamo en la regulación, en esta ocasión el acuerdo es que no se incluya.

por mil el monto establecido en la tabla prevista en el artículo 479 de la Ley General de Salud (28 gramos), sin la licencia correspondiente", dice el proyecto de dictamen.

**PRIMERA | PÁGINA 4**

## COMBATE AL LAVADO Y AL TERRORISMO

# La UIF se fortalece; congelará cuentas sin mediar aviso

**LUEGO DE TRES AÑOS, la Cámara de Diputados avaló la reforma que deja a la banca la obligación de notificar a las personas físicas o morales sobre bloqueo de cuentas**

**POR XIMENA MEIÍA**

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ya no tendrá la obligación de notificar a personas físicas o morales cuando les bloquee cuentas al detectar indicios de financiamiento al terrorismo o lavado.

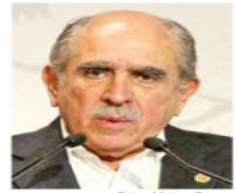
A tres años de presentada la iniciativa en el Senado, la Cámara de Diputados reformó la Ley de Instituciones de Crédito, con 266 votos a favor de Morena-PT-PVEM y 219 en contra de la oposición. Fue turnada al Ejecutivo federal para su promulgación. La única morenista que votó en contra fue Lidia García Anaya, quien señaló que la reforma afecta a las personas físicas y morales. El perredista Marcelino Castañeda adelantó que la reforma está destinada a ser declarada inconstitucional por la Corte.

A favor del dictamen, la

**PRIMERA**

### Se refuerza lucha contra el crimen: Pablo Gómez

La dependencia encabezada por Pablo Gómez destacó que la reforma aprobada ayer otorga más seguridad jurídica al combate al lavado de dinero. / 12



vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, dijo que se respeta el derecho de audiencia a las personas que estén bloqueadas, con lo que se brinda certeza jurídica a los usuarios de servicios financieros. La diputada manifestó que todos los ciudadanos hacen uso del sistema bancario y se debe tener muy presente que ahora recaerá en la banca la obligación de notificar un bloqueo. "De fondo, se respeta el derecho de

audiencia a las personas que se encuentran en las listas. Y con ello, se brinda certeza jurídica a los usuarios de los servicios financieros a través de un procedimiento claramente establecido en la ley". Previo a ser ratificado, en noviembre pasado, Pablo Gómez, titular de la UIF, se pronunció a favor de la reforma al señalar que ayudará a prevenir el lavado y el financiamiento de actividades ilícitas.

**PRIMERA | PÁGINA 12**

**PRIMERA**

Foto: Reuters

### SE COSEN LOS LABIOS EN PROTESTA

Migrantes de diversas nacionalidades se suturaron los labios en Tapachula durante un plantón para exigir que las autoridades migratorias les otorguen documentos que legalicen su estancia en México. 15



**Martin Wolf**  
"Covid financiero largo,  
la amenaza global  
inminente" - P. 20 Y 21



**Patricia Armendáriz**  
"Socializar las utilidades  
privadas hacia una  
distribución justa" - P. 3



**Epigmenio Ibarra**  
"Hundir a López  
Obrador: con pruebas  
sería muy fácil" - P. 14

**Violencia.** La firma Remington indemnizará a los deudos de nueve víctimas del tiroteo en una escuela de Connecticut en 2012; un juez concede prórroga a las armerías demandadas por México para responder

## EU: fabricante de armas pagará 73 mdd a familias por matanza

J. A. VÁZQUEZ, A. CORRAL Y L. SÁNCHEZ  
La fabricante estadounidense de armas Remington pagará 73 millones de dólares a las familias de nueve víctimas de un tiroteo en la escuela Sandy Hook de

Connecticut, que dejó 28 muertos en 2012. El presidente de EU, Joe Biden, expresó que es tiempo de llamar a cuentas a los fabricantes de armas de guerra por sus irresponsabilidades. PÁGS. 6 Y 7

**Inspecciones detenidas**  
Tomará seis semanas envío de aguacate de Michoacán  
JOCELYN ESTRADA - PÁGS. 6 Y 7

**Bastarán "indicios"**  
Perfilan que la UIF congele cuentas sin orden judicial  
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 11

**Reforma en la Cámara**  
Avalan comandancia del Ejército y Estado Mayor  
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 11



El Presidente se dice "agradecido con el creador" de que sus muchachos "no pinten para conservadores". ARACELI LÓPEZ

## "Mis hijos han resistido todo y se han portado bien": AMLO

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO  
El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar orgulloso de sus hijos, de que hayan resistido los embates de ser oposición y de que ahora que está al frente del gobierno federal se mantengan al margen. "Les pido que se sigan portando bien, como lo han hecho hasta ahora". PAG. 10



**Estadio nuevo y cuadro de lujo para Acapulco**  
Medvedev, Nadal, Zverev...

P. 11

**QR. Palazuelos arma limpieza de imagen en el mundo digital**

**SRE: mexicanos se trasladan al sur de Ucrania por temor a la guerra**  
ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO  
La cancillería apoya el traslado de 32 mexicanos a la ciudad Ivano-Frankivsk ante la amenaza de invasión rusa. PAG. 14

**REPORTAJE**  
**ESPADAS Y VINOS, OTRAS AFICIONES DE GARCÍA LUNA**  
El ex jefe policiaco tenía ocultas sus colecciones en una bóveda secreta  
ANABEL HERNÁNDEZ - PAG. 8



**EL ASALTO A LA RAZÓN**  
CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com  
**A la CNDH, ¿la Virgen le habla?**  
El silencio de la institución que regentea Rosario Piedra certifica su descomposición. PAG. 7



## “Insoportable contaminación plástica planetaria”



▲ “Las enormes cantidades de plásticos y químicos superaron los límites para la Tierra”, alertaron científicos tras una investigación realizada en Suecia. “Los daños son tan grandes que afectan las funciones críticas del planeta y sus ecosistemas”, enfatizaron. Ante el

desastroso panorama, apremiaron a aplicar soluciones más radicales, al tiempo que señalaron que sólo 10 por ciento de esos productos se reciclan en el mundo. La imagen es de una playa del golfo de Tailandia. Foto Afp. AGENCIAS / CIENCIAS

## Aprueba la Cámara la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito

# Tendrá la UIF más dientes para congelar cuentas bancarias

● Serán firmas financieras las que notifiquen a los involucrados

● Se garantiza el derecho de audiencia a personas físicas o morales afectadas

● “La enmienda brinda seguridad jurídica sobre las investigaciones”

● El nuevo marco puede ser usado con fines políticos, advierten AN y PRI

GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y REDACCIÓN / P 17

## Pide AMLO aval al INAI para detallar ingresos de la “prensa mercenaria”

- “Es parte de la guerra sucia contra mi gobierno; tengo comprobantes”
- El instituto analiza respuesta a la solicitud

FABIOLA MARTÍNEZ, ÁNGELES CRUZ Y ARTURO SÁNCHEZ / P 3

## “Se me acabó el tiempo para desaparecer a Cofece e IFT”

- “Crearon esos entes autónomos para defender intereses particulares”, subraya el Presidente
- Confía en que se siga desmontando la estructura burocrática facciosa

A. CRUZ Y F. MARTÍNEZ / P 5

## Partidos podrán devolver sus prerrogativas en todo momento

- Diputados de Morena, tricolor, PT y PVEM dan luz verde a la iniciativa
- Los recursos serían reintegrados al erario

ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA / P 7

## Apresan a Juan Hernández, ex presidente de Honduras

- La petición partió de EU, que lo acusa de ligas con el narcotráfico

AGENCIAS / P 22

## Rayuela

Es de justos que los partidos políticos regresen al gobierno parte de sus recursos, aunque eso no lo entiendan en el INE sus consejeros.

# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2022



www.jornada.com.mx



7 502228 390008

# Por primera vez, firma de armas de EU acepta culpa en una masacre

● Familiares de víctimas del colegio Sandy Hook serán indemnizados

● Remington creó el rifle de asalto que usó un joven para asesinar a 20

● El argumento fue que prioriza sus ganancias sobre la seguridad pública

● El fallo podría favorecer a México en su demanda contra productores

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 23

## Susana Harp, por la defensa de indígenas y afroamericanos



▲ La senadora y aspirante a la candidatura de Morena por Oaxaca plantea que un gobierno "debe estar basado en la escucha, la colaboración y la construcción comunitaria". En entrevista, considera que el corredor transistórico es una gran oportunidad para el

desarrollo regional. Uno de los logros relevantes de la legisladora es la aprobación de la Ley de Salvaguardia de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanos. Foto cortesía de Susana Harp. MÓNICA MATEOS-VEGA / CULTURA

## Multinacional española logra dos contratos de la CFE

● Proyectos otorgados a Técnicas Reunidas superan 600 millones de euros

● El anuncio se da en plena crisis diplomática

ARMANDO G. TEJEDA / P 19

## Baja tensión en el conflicto de Ucrania



▲ El retiro de una parte de tropas rusas en Bielorrusia dio un giro a la situación, mientras el presidente Vladimir Putin dijo tajante que su país "no quiere una guerra". EU insiste en que una invasión sigue siendo muy posible. Foto Afp. JUAN PABLO DUCH Y AGENCIAS / P 21

## Denuncian contratos de obra sin licitar en la Benito Juárez

● Indaga la Contraloría a funcionarios de la alcaldía a cargo del panista Taboada

● El caso partió de diversas quejas vecinales

SANDRA HERNÁNDEZ / P 29

OPINIÓN: Bernardo Barranco V. 15 ● José Steinsleger 15 ● Gianni Proietti 16 ● Luis Linares Zapata 16

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 14 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20



# Advierten saturación y triple mandato de CFE

**REFORMA.** Abriría la puerta a opacidad y corrupción, plantea México Evalúa

La CFE podría sobrecargarse de responsabilidades si se aprobara la reforma eléctrica tal cual está. Ana Lilia Moreno, investigadora de México Evalúa, dijo que la iniciativa pretende otorgarle un triple mandato a la CFE, pues no sólo se haría cargo de la cadena de suministro, de la política pública e industrial, sino también sería regulador. En el foro 19 del Parlamento Abierto, la experta dijo

que es preocupante que la reforma exima a la CFE “de generar valor con sostenibilidad y de competir”. Destacó que no ve contrapesos, “y no están claros mecanismos de transparencia y rendición de cuentas”, por lo que “se abriría la puerta a la opacidad, corrupción y discrecionalidad”. Raúl Jiménez, abogado de la CFE, calificó el esquema de autoabasto como un fraude. — **Héctor Usila / PÁG. 8**

**AEROPUERTO EN SANTA LUCÍA**  
DETONARÁ CONSTRUCCIÓN DE 70 MIL VIVIENDAS; SUBE PLUSVALÍA. / **PÁG. 18**



## Mejora salarial, complemento de reforma

**EntreDichos.** Hay que avanzar para tener salarios más altos, mejor distribución de la riqueza y democracia sindical: Luisa María Alcalde, de la STPS.

**COVID-19 CUARTA OLA**

CORONAVIRUS EN MÉXICO / **PÁG. 35**

**21 MIL 207**  
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

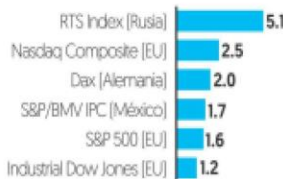
643 decesos más en un día | 362 MIL 918 vacunas aplicadas el 14 de febrero

## RESPIRO EN MERCADOS INTERNACIONALES

El anuncio de que tropas rusas en la frontera con Ucrania empezaron a regresar a sus bases impulsó a las bolsas y quitó presión a los petroprecios. / **PÁG. 4**

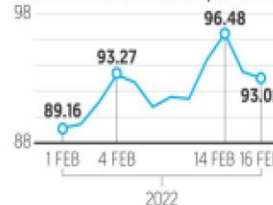
### Bolsas con mayores alzas

■ Var. % jornada del 15 de febrero



### Petróleo Brent

■ Cierre diario en dólares por barril



Fuente: Bloomberg, Intercontinental Exchange.

\*Operaciones hasta las 21:30 hrs.

## INVASIÓN RUSA, LATENTE

# PIDE BIDEN PRIORIZAR LA DIPLOMACIA.



**PÁG. 26**

## RETIRO DE 32 FAMILIAS MEXICANAS EN KIEV

Hoy la embajada de México las trasladará al sur de Ucrania: Ebrard.

**PÁG. 26**

## DEJARÁ S&P DE CALIFICAR CIERTAS EMISIONES EN EL PAÍS

Standard & Poor's dejará de emitir calificaciones en escala nacional a instrumentos de financiamiento estructurado en México, por un cambio de metodología. Jacobo

Rodríguez, director de análisis financiero de BW Capital, dijo que esto desalentaría a inversionistas, pues es una de las calificadoras globales. — **Guillermo Castañares / PÁG. 14**

# Involucra AMLO al INAI en polémica con Loret

El presidente AMLO solicitó formalmente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) transparentar los ingresos y bienes del periodista Carlos Loret de Mola, de familiares y socios.

“Pienso que todos deberíamos transparentar nuestros ingresos”, dijo. El documento lo exhibió en su conferencia.

— **Diana Benitez / PÁG. 32**

**CONSEJO CONSULTIVO INAI**  
PIDE GARANTIZAR DATOS DEL COMUNICADOR NACIONAL / **PÁG. 33**

## SUSPENSIÓN DE ENVÍOS

Aguacates en tránsito no serán frenados: Embajada de EU.

**PÁG. 15**

## ACLARA AMLO

‘Pausa’ no será con gobierno español, sino con empresas que abusaron.

**PÁG. 34**

## INVERSIÓN DE TERNIUM

Acerera ampliará planta en NL con mil millones de dólares: AMLO.

**PÁG. 19**



### Política y Sociedad

## AMLO: es traición oponerse al proyecto de 4T; MCCI lo refuta

El presidente cuestionó el origen de los recursos de MCCI, que investiga un posible conflicto de intereses que involucra a su hijo.

● PÁG. 38

“Recibir dinero de EU para hacer labor de zapa contra el proyecto es hasta traición a la patria”.

Andrés M. López O., PRESIDENTE DE MÉXICO.

“No hacemos labor de zapa. Documentamos causas, costos y consecuencias de la corrupción”.

MCCI, COMUNICADO.

## Periodistas exigen en Cámara de Diputados respeto a su labor

Las indagatorias sobre asesinatos de comunicadores avanzan lento; a nivel federal, sólo se investigan tres de cada 10 casos.

● PÁG. 39

### En Primer Plano

## Retiro de tropas abre apetito de los inversionistas

# Rusia baja presión sobre Ucrania; da impulso a Bolsas y baja el petróleo

Índices de Wall Street reaccionaron bien ante informes sobre la frontera Rusia-Ucrania; en México las Bolsas cierran con ganancias.

Cotización de crudos referenciales y la Mezcla caen más de 3% ante distensión del conflicto bélico.

● PÁG. 45

### Finanzas y Dinero

Petróleo dejó recursos extra que se dieron a Pemex: Fitch

Los ingresos petroleros sumaron \$1.15 billones en 2021.

● PÁG. 6

## 202,569

mdp recibió Pemex de aportaciones directas del gobierno federal.

S&P dejará de calificar financiamientos estructurados

Argumentó que no puede cumplir los criterios de la CNBV.

● PÁG. 6

“S&P no realiza actividades de auditoría ni está en posibilidad de implementar el nuevo requisito del regulador en México”.

comunicado S&P



Riesgo país aumentó 14.55% respecto al cierre del 2021

Alza de tasas en la Fed y factores internos influyeron.

● PÁG. 18

## 244

puntos base se ubicó el indicador, en 2021 estaba en 213.

### Urbes y Estados

Michoacán propone blindaje para zona aguacatera

Se reúne Gobernador con representantes de la embajada de EU.

● PÁG. 36

## 80%

del aguacate que se produce en México es exportado a EU.

**EL ECONOMISTA**

#AMLOTrackingpoll

**Baja ritmo de descenso**

Aunque menor, la popularidad registra pérdidas en sus niveles; empeora percepción de inseguridad. ● PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO

63.4  
36.3  
60.3  
39.3

17 ENE 2022 16 FEB 2022

Situación Economía

● MEJOR ● IGUAL ● PEOR

36.0  
32.0

Situación de Seguridad

● MEJOR ● IGUAL ● PEOR

43.1  
25.0

**Opinión**

¿51 millones de traidores? ¿Los van a encarecer o fusilar?

Ruiz-Healy Times  
Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 41

¿Invasión a la privacidad?

Signos vitales  
Alberto Aguirre ● PÁG. 41

**Giro positivo en mercados**

La tensión geopolítica en la frontera ruso-ucraniana se disipó parcialmente con el retiro de tropas rusas, lo que impulsó a las Bolsas y quitó presión al precio del crudo.

**Bolsa en México y EU | VAR.% INTRADÍA**

2.53  
1.67  
1.62  
1.58  
1.22

NASDAQ S&P/BMV IPC FTSE Biva S&P 500 DOW JONES

FUENTE: INPOSEL

**Precios del petróleo | DÓLARES POR BARRIL**

95.46  
91.80 -3.83% WTI  
96.48  
93.13 -3.47% BRENT  
89.10  
86.21 -3.24% MEZCLA MEXICANA

Canadá reduce los controles contra Covid-19 en sus fronteras tras protestas [eleconomista.mx](#)

Canaco Querétaro proyecta 2022 como año de recuperación económica [eleconomista.mx](#)

**DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL**

**415'132** millones suman los contagios en el mundo.

**MUERTES EN EL MUNDO**

**5'836** CASOS EN MÉXICO

**5'321**

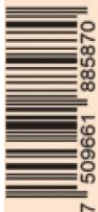
**MUERTES EN MÉXICO**

**313,608** MUERTES EN EU

**925,435**

**172'673,715** dosis de la vacuna contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

lea más del coronavirus en **El rastreador** [eleconomista.mx](#)



7 509661 885870



# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#BAJATENSIÓN

**RUSIA RETIRA  
PARTE DE TROPAS**  
P26



FOTO: YADIN VOLALPA

#PANISTAS  
MONTANMAQUETA

**LLEGA  
CASA GRIS  
AL SENADO**  
P6

#PETRÓLEO AL ALZA

# CRISIS EN UCRANIA PEGAA MEXICO

#SANTA  
LUCIA

**VIAJES:  
DESDE 300  
HASTA 2 MIL  
PESOS**  
P18

#OPINIÓN

ALHAJERO/  
MARTHA  
ANAYA/P6

A FUEGO  
LENTO/  
ALFREDO  
GONZÁLEZ/P7



FOTO: ARCHIVO EL HERALDO DE MEXICO

#EXPORTACIONES

**El campo  
aporta 40  
mil mdd**  
P20



FOTO: AP

EL GOBIERNO DEJARÁ DE PERCIBIR 300 MDP DIARIOS DEL IEPS EN COMBUSTIBLES; 98 FAMILIAS PIDEN APOYO A EMBAJADA

POR LAURA QUINTERO/P16, 4-5

# Inician negociaciones por aguacate con EU

Michoacán presenta protocolo de seguridad para seguir exportando; minimiza vocero de Presidencia amenaza a inspector; Imco advierte que conflicto puede escalar. **pág. 14**



HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**  
El Inai y el Presidente **pág. 2**
- **Rafael Rojas**  
Los procesos de Managua **pág. 4**
- **Valeria López**  
Trump: la sombra **pág. 19**

# La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 16 de febrero de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3950

PRECIO » \$10.00

## Universidades condenan homicidio de alumnos en Zacatecas; Monreal, mudo

- **La UAZ, UTZAC** y la Benemérita Escuela Normal, *alma mater* de 4 asesinados en la entidad, exigen que no haya impunidad; se suman ONG a clamor
- **Dan** último adiós a Irving, Natalio, Luis Ángel y Alexia en medio de dolor y conmovión; aún buscan a Valeria; ni el gobernador ni la Fiscalía se pronuncian **pág. 10**

## Piden vacunar a niños para elevar nivel de inmunidad

- **Expertos** afirman que se debe calcular porcentaje de inmunización incluyendo a los 126 millones de habitantes, no sólo a los de 15 en adelante **pág. 8**

**21,207**

Contagios en 24 horas

CIFRAS EN MÉXICO

**643**

Decesos reportados por Salud, ayer

- **Se necesita** que sea protección homogénea, señalan; Gatell indica que contagios y hospitalización van a la baja; es tercera semana de reducción, dice



"PARA ALCANZAR cierto nivel de inmunidad, nuestro país necesita tener 87 por ciento del total de toda la población vacunada, no menos, y eso sólo se puede lograr vacunando a los menores"

**Alejandro Sánchez**  
Investigador del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica

## Detienen a expresidente de Honduras por tráfico de drogas

**Expediente** en EU señala que desde la presidencia conspiró para transportar cocaína desde Venezuela y Colombia; presuntamente recibió del Cártel de *El Chapo* 1 mdó que usó en campaña de reelección. **pág. 19**



JUAN ORLANDO Hernández, ayer, tras su captura en su casa.



REPORTEROS, fotógrafos y camarógrafos dan la espalda a la Tribuna en Diputados como protesta contra agresiones al gremio.

### DEMANDAN QUE SE PUEDA EJERCER LABOR SIN AMENAZAS

# Aumenta reclamo de seguridad para periodistas desde el exterior y aquí

Por **O. Carvajal, J. Butrón y M. Juárez**

**La UE** y embajadas de Suiza y Noruega se suman a representación de EU, GB, ONU y SIP contra "violencia e intimidación" al gremio

**Llamam** a las autoridades a desplegar todos los esfuerzos posibles para generar entornos favorables para ejercer la profesión

**Comunicadores** exigen en Cámaras libertad de expresión y justicia para asesinados; realizan manifestaciones en ambas **págs. 3 y 6**

**Segob** asegura que es prioridad en la agenda nacional protegerlos; oposición presenta 4 iniciativas para brindarles garantías



## Expresidente de Honduras es detenido

El expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández fue detenido en Tegucigalpa, un día después de que Estados Unidos solicitó su extradición. La DEA lo acusa de introducir hasta 500 mil kilos de cocaína. Hernández salió esposado y escoltado, momentos después de que un juez dictara la orden de arrestarlo. **PAG 13**

## “Mercenarios” y “traidores”, quienes no apoyan a AMLO: senadores de Morena

Refrendan su apoyo al Presidente y condenan los “ataques encabezados por los conservadores”

**Entrega.** La bancada de Morena en el Senado respaldó este martes de manera incondicional al presidente Andrés Manuel López Obrador, así como su reforma eléctrica, y arremetió contra quienes no respaldan al primer mandatario, a quienes calificó como “mercenarios” y “traidores a la patria”.

“Las senadoras y los senadores de Morena estaremos apoyando de manera incondicional al Presidente, quien simboliza los ideales de la nación, de la patria, del pueblo, de la independencia, de la soberanía, de los intereses y del bienestar nacional, por ende, los

que se oponen al Presidente de México no son más que un puñado de mercenarios que al ver sus privilegios mancillados, luchan con todo su poder económico para que prevalezca el viejo régimen en el que podrían hacer sus negocios sucios en la obscuridad. Son iunos traidores a la nación, a la patria y al pueblo!”, señalaron en un documento.

En un posicionamiento suscrita por 61 senadores de Morena, los legisladores condenan los que consideraron ataques al Presidente, encabezados por los conservadores. **PAG 6**

### ENTREVISTA

Liliana Gómez - Páginas 16-17

**El sentido de la resolución de la CDH capitalina es mucho más amplio que ver casos concretos, señala la ombudsman Nashiely Ramírez**



### TENSIÓN

Fran Ruiz - Página 15

**Putin aleja algunas tropas de Ucrania; Biden sigue viendo “perfectamente posible” una invasión**



### INSEGURIDAD

Ana Espinosa Rosete - Página 11

**Sale a reclamar retrasos de obras en Iztacalco y termina apuñalado**

## El Presidente no puede promover la revocación de mandato, confirma TEPJF

**Freno.** La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer la decisión del INE de que Andrés Manuel López Obrador deberá abstenerse de promover la revocación de mandato. Ratificó esta decisión derivada de una queja presentada por el PRD, que solicitó conminar al manda-

tario a apearse a las limitaciones constitucionales.

Este martes, el presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón, propuso al resto de los magistrados que todos los proyectos que se circulan en el Tribunal sean publicados desde el momento en que se enlistan oficialmente para revisión. **PAG 8**

## AMLO pide al INAI dar a conocer ingresos de Loret

**Violaciones.** El presidente López Obrador confirmó ayer que solicitó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) transparentar los ingresos de Carlos Loret, quien junto a Mexicanos Unidos Contra la Corrupción e Impunidad, reveló posibles conflictos de interés entre José Ramón López Beltrán, Baker Hughes y Pemex. **PAG 7**

### LA ESQUINA

*Es lógico y entendible que los legisladores del partido en el poder apoyen al Presidente de la República cuando perciben que es atacado. Lo preocupante es que, al hacerlo, colocan a toda la oposición del lado de la antipatria y la traición. Las cosas no son en blanco y negro, y no se debe confundir a los adversarios políticos con enemigos. Ya hay demasiada polarización social como para echar lena al fuego.*



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,311 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## EJECUTIVOS DE FINANZAS

### El ambiente político interno es cada vez más agitado

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) recortó su expectativa de crecimiento para la economía nacional de 2.7 a dos por ciento para el cierre de 2022. Su presidente, Alejandro Hernández, atribuyó esta rebaja a la debilidad en los indicadores de la actividad económica, especialmente en la caída del PIB del cuarto trimestre de 2022, el impacto de Ómicron, la creciente percepción de un ciclo monetario global más duro, pero también a que existe "un ambiente político interno cada vez más agitado", donde las condiciones no son las más propicias para la inversión de las empresas. Mencionó que otros factores que afectan la percepción del país son la inseguridad, los asesinatos de periodistas, la reforma eléctrica y la solicitud de pausar las relaciones con España. **Pág. 18**

## ALIVIO MOMENTÁNEO

### Rusia frena al petróleo

El anuncio del Kremlin del retiro de algunas de sus tropas de la línea fronteriza con Ucrania detuvo una racha alcista en la cotización internacional del crudo, que mantiene bajo presión al precio de la gasolina en México. **Pág. 16**



MARVIN BAUTISTA / DIARIO DEL SUR

### Se cosen la boca como protesta

**TAPACHULA.** Un grupo de migrantes, ocho hombres y una mujer, se cosieron la boca frente a las oficinas del Instituto Nacional de Migración en esta frontera, para exigir visas humanitarias o pases de salida QR. Dicen que durante 13 días marcharon y hasta se encadenaron, pero nadie les hizo caso. **Pág. 8**

## EL PROGRAMA DE AMLO ARRANCA A MEDIAS

# Escuelas deportivas abren sin mobiliario

SAÚL HERNÁNDEZ

### El otrora ProBeis inició su primer ciclo escolar en septiembre con un déficit total de equipo

La primera generación que estudia en los siete planteles del nuevo Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED), antes llamado ProBeis, arrancó clases el 27 de septiembre de 2021 sin pupitres, pizarrones, bibliotecas, laboratorios, vestidores, comedores, ni dormitorios.

Para solventar el "déficit de cien por ciento en mobiliario y equipo", la Secretaría de Educa-

ción Pública comenzó la compra de equipo para los planteles días después del inicio de clases, según se lee en tres proyectos de inversión que la SEP registró en la cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Los planteles del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva son de reciente creación, y estarán iniciando operaciones a partir del ciclo escolar

2021-2022; sin embargo, tienen un déficit de cien por ciento en mobiliario y equipo para impartir las cuatro carreras que ofertan, y para la operación de los planteles.

"De permanecer esta situación, no se podría brindar el servicio de 45 horas de clases y prácticas semanales, ya que las aulas y laboratorios no cuentan con ningún tipo de mobiliario y equipo", se lee en las fichas técnicas de los tres proyectos firmados por Edgar González Sabín, director general del programa promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, primero como ProBeis.

"En las condiciones actuales de los planteles, no se podría atender a los mil 470 alumnos estimados, con las 720 horas de clase teórica y prácticas, puesto que no se cuenta con ningún tipo de equipo en las aulas, talleres, laboratorios, dormitorios e instalaciones en general", se lee en las fichas presentadas a Hacienda.

Contrario a lo anterior, en su página de internet el BTED presume que cada plantel "cuenta con instalaciones adecuadas para la docencia académica, el entrenamiento deportivo y el alojamiento interno para adolescentes". **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Alberto Aguilar **Pág. 17**  
Luis Carriles **Pág. 19**



## CHAMPIONS LEAGUE

### MBAPPÉ, AL RECASTE

Messi falló un penalti al minuto 62, pero Mbappé salvó los papeles de último minuto para la victoria del PSG ante el Real Madrid, donde el francés jugará la próxima campaña.



## NATURAL

### La solución está en en el fondo del mar

La UNESCO busca apoyo para mapear el fondo marino, pues sólo se conoce 20%, y esta información ayudaría, por ejemplo, a anticipar el impacto del cambio climático. **NORMAL**

**Compras de medicamentos contra el cáncer sólo cubren 51% de la demanda**

Pág. 10



IGNACIO HUITZIL

**Planta fotovoltaica en la CEDA dejará ahorros de 3.5 mdp anuales**

Pág. 7



GCD/AMX



MARCADOR



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2022

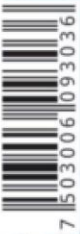
# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM.34,103 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# PREPAS A PARO



**LOS 26 PLANTELES DEL GOBIERNO DE LA CDMX NO ESTÁN EN CONDICIONES DE OPERAR, INCUMPLEN MEDIDAS ANTICOVID: SINDICATO**

Pág. 3

IGNACIO HUITZIL

**Mexicanos consumen un promedio anual de 75 kilos de tortilla por persona al año**

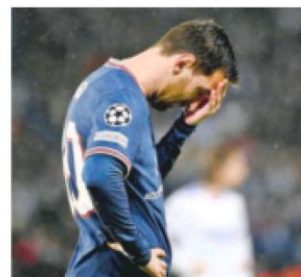
Pág. 4



ROGELIO TRINCO

**Mbappé rescata el juego para el PSG, luego de que Messi falló un penal**

MARCADOR



AFP



**BUSCA HOY TU SUPLEMENTO NORMAL**

**OFRECE MICHOACÁN A EU SEGURIDAD ESPECIAL PARA EL SECTOR**

# Alargan crisis del aguacate

El Gobierno estadounidense suspendió de forma indefinida la certificación de la producción michoacana, trámite indispensable para que entre a EU, por lo que la fruta que no sea verificada se quedará en bodegas o en los árboles. El gobierno estatal ofreció a la embajada un protocolo que contempla una célula especial de seguridad para la industria aguacatera. Otros estados no están incluidos en el veto, aunque Michoacán genera 75% de la producción en México **P. 3**



**PRESIONAN A LA 4T.** Reporteros urgen frenar las agresiones contra periodistas en San Lázaro, senadores discuten por casa del hijo de AMLO y en Palacio padres exigen medicinas para sus hijos con cáncer **MÉXICO P. 4 Y 5**

**HOY ESCRIBE** El exdirigente priista y candidato presidencial Roberto Madrazo está en plena recuperación. Tuvo problemas difíciles. Una operación delicada. Contagio de Covid en el hospital. La información causó escorzo en su estado, Tabasco, donde se le dio como paciente en peligro, casi al borde de la muerte. Por fortuna ha superado todos los riesgos. Ya salió del hospital, convalece en casa y pronto regresará a sus actividades empresariales.



**JOSÉ UREÑA PÁGINA 4**

## RESULTADO DE LA PEOR PESADILLA



Rêves. Retratos del alma es la última exposición de Gildo Medina, surgida de la paranoia colectiva provocada por el confinamiento; se exhibe en Nueva York **VIDA+ P. 18**

**Ucrania, ¿día de unidad o el 'Día D'?** MUNDO P. 14

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2022  
AÑO XI N° 2625 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recíbelo SIN COSTO

## México destaca por bajos apoyos fiscales en pandemia

Los estímulos fiscales otorgados como proporción del Producto Interno Bruto fueron de 2%, cuando el promedio en los países de ingreso mediano alto, en donde se ubica el país, fue de 10%, de acuerdo con un reporte del Banco Mundial. El estímulo que dio Perú fue de 19%, por ejemplo **NEGOCIOS P. 16**



**ZACATECAS: 12 CRÍMENES EN 48 HORAS** ESTADOS P. 10

## El pendiente silencioso de Durazo

El mandatario de Sonora, Alfonso Durazo, enfrenta el reto de gobernar el estado minero por excelencia, donde chocan las grandes ganancias económicas y los profundos impactos ambientales



16

## INDIGONOMICS



## Sube y baja de los mercados

Los mercados financieros han presentado una elevada volatilidad ante las tensiones diplomáticas en Europa del Este y los próximos movimientos de la FED

20



REPORTE  
**Indi**  
CINCO D

EDI  
No. 2425 MIÉRC  
repor



\$10.00

# 'PANDEMIA' DE DESECHOS

La lucha contra el coronavirus a nivel mundial ha traído consigo una serie de efectos secundarios entre los que destaca la inmensa cantidad de basura derivada de los insumos médicos, los cuales de no manejarlos adecuadamente, podrían traer consigo graves consecuencias tanto para el planeta como para la salud de las personas

“Una cosa es lo familiar y otra es el servicio público”:  
**AMLO**



**Vacunación**  
en consulados de **EE. UU.**  
se sigue fortaleciendo:  
**Marcelo Ebrard**



MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2022

**unomásuno**  
**Nacional**

5

CRÍTICO Y VERAZ

Pesos

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

f

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauli    Directora General: Dra. Karina A. Rocha    Año XVI NÚMERO 15347

# INE fijó tope para financiamiento privado a partidos en 2022



**Morena no rehúye al debate sobre la llamada “casa gris”, pero tampoco aceptamos la calumnia: Monreal**

**Ricardo Monreal Ávila**



# OVACIONES

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2022 | NÚMERO 26188 AÑO LXXV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>



Foto: Cuartoscuro

## PROTESTAN PERIODISTAS

Los reporteros que cubren la Cámara de Diputados se manifestaron en el salón de plenos para pedir el fin de la violencia y de los ataques desde el gobierno.

Pág. 3

## López Obrador presiona al INAI para revelar ingresos de Loret

POR URBANO BARRERA

Los periodistas debieran informar sobre cuánto ganan, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador luego de revelar el contenido de una carta enviada a Blanca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para que se investiguen las percepciones

y bienes del periodista Carlos Loret de Mola, socios y familiares.

En el texto solicita la información en su calidad de "ciudadano y presidente de la República" para hacer públicas las "percepciones, los bienes y el origen de la riqueza que posee el señor Carlos Loret de Mola, socios y familiares". Porque hay que purificar la vida pública, argumentó.

Pág. 3

De 2.7 a 2 por ciento para este año

## Baja IMEF proyecto de PIB y alerta por nuevo gasolinazo

Subsidio de cien por ciento a la tipo Magna y el alto costo del petróleo obligarán al gobierno a subir el precio

POR AIDA RAMÍREZ

Especialistas en finanzas revisaron a la baja el crecimiento de la economía para 2022, de 2.7 a 2.0 por ciento, por el deterioro del entorno de negocios producido por acciones de política pública, la iniciativa de reforma energética, la incertidumbre que genera un ambiente político interno más agitado y una inversión privada deprimida, además de advertir de un nuevo aumento en los precios de las gasolinas.

Esto por el incremento sustancial de los precios del petróleo y aplicar el cien por ciento del subsidio a la gasolina Magna, el gobierno mexicano tendrá que subir el precio de las gasolinas en los próximos días, porque no se vislumbra otro mecanismo para seguir con-

## Tras Covid crecimiento debe ser prioridad, afirma Carstens

POR AIDA RAMÍREZ

El gerente general del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por su sigla en inglés), el mexicano Agustín Carstens Carstens aseveró que luego del "shock" originado por la pandemia del Covid-19 en la actividad económica, lo importante es acelerar el crecimiento económico y anclar las expectativas de inflación, mediante políticas que impulsen el empleo y el financiamiento. "Si con el tiempo nos abocamos más a la tasa de crecimiento, creo que podemos tratar de evitar muchos de los problemas que se suscitan en muchos países, esto también implica la asignación de recursos públicos y de políticas fiscales que deben de implementarse", dijo.

Pág. 6

rolando el precio de las mismas, advirtió el Instituto Mexicano de

Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Pág. 6



Foto: Cuartoscuro

## SOLLOZA POR SUS HIJOS

Andrés Manuel López Obrador. Nos espiaban en Tabasco, dijo al recordar sus inicios en la oposición.

Pág. 4

## Traición a la patria, oponerse a AMLO: Morena en el Senado

POR RITA MAGAÑA

Un grupo de 58 de los 61 senadores de Morena suscribió un escrito, donde acusa de traición a la Patria a quien se opone al presidente Andrés Manuel López Obrador, porque él encarna a la Nación.

En una carta, los morenistas aseguraron que López Obrador simboliza los ideales de la patria, el pueblo, la independencia y la soberanía, por eso quienes se oponen a él "son un puñado de mercenarios y traidores a la patria".

Pág. 3

### VENTANA

*El fanatismo en el Senado.*

### OPINIÓN

**DÍA HABIL**

Alberto Montoya **Pág. 2**

**AQUI EN EL...**

José Antonio Chávez **Pág. 7**

Catalina Noriega

Claudia Corichi **Pág. 9**

## Reporteros protestan en Cámara Baja

PERIODISTAS de diversos medios de comunicación protestaron dando la espalda a la tribuna mientras estaba la intervención de los diputados del partido Morena en la Cámara de Diputados. Pág. 8



Cuartoscuro

# DIARIO **Contra**Réplica

www.contrareplica.mx

No. 880/ Año 03/ Miércoles 16 de febrero de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ADVIERTE DIPUTADO FEDERAL FRANCISCO HUACUS

## En puerta crisis de comercialización por bloqueo en exportación de aguacates

POR CLAUDIA BOLAÑOS

**L**a amenaza de muerte a un inspector del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, lo que generó la detención de exportación de aguacate de Michoacán al país vecino, fue realizada por un propietario de una huerta, cuya produc-

ción no cumplió con los requerimientos establecidos.

En entrevista con *ContraRéplica*, el diputado federal, Francisco Javier Huacus Esquivel, señaló lo anterior.

El legislador explicó que se espera un descenso del precio del aguacate de exportación, el cual desplazaría al que se vende para el consumo de los mexicanos, mismo

que no cumple con los estándares de calidad para comercializarlo fuera del país.

La crisis del mercado del llamado oro verde, mantiene en jaque a 35 mil productores michoacanos que se han quedado con su cosecha, luego de que uno de sus colegas amenazara de muerte, vía telefónica, al inspector estadounidense "porque no le validaron su aguacate". Pág. 8



Cuartoscuro

## AUMENTAN PRECIO DE CASETAS

A partir del primer minuto del miércoles 16 de febrero habrá aumentos en las tarifas de las autopistas operadas por Capufe. Pág. 3

## ACELERAN OBRAS POR EL AIFA

LA IEFA de Gobierno de la Ciudad de México dio conocer que en la CDMX realizan trabajos de pavimentación en las diferentes rutas de llegada hacia el aeropuerto Felipe Ángeles. Pág. 10

## SUGIEREN RENOVAR PADRÓN

ES NECESARIO mejorar el padrón de beneficiarios de programas sociales: Coneval. Pág. 12

## LÓPEZ-GATELL: VAN 3 SEMANAS DE DESCENSO EN CONTAGIOS

ESTE DESCENSO de los contagios de Covidse da en las 32 entidades federativas y en todos los indicadores, entre ellos la mortalidad. Pág. 4

## ...Y PIDEN DISEÑAR PROGRAMA POR DESECHOS SANITARIOS

ANTE LA GRAN cantidad de desechos originados a raíz de la pandemia, la senadora Geovanna Bañuelos solicitó diseñar un programa prioritario para el manejo de estos residuos. Pág. 4

### CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS ACUMULADOS  
**5,321,744**

CONTAGIOS DÍA  
**21,207**

DEFUNCIONES ACUMULADAS  
**313,608**

DEFUNCIONES DÍA  
**643**

•CRIMEN ORGANIZADO, EL "GRAN ENEMIGO" EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA A PERIODISTAS. Pág. 8

•MORENA Y ALIADOS AVALAN QUE UIF CONGEELE CUENTAS SIN NOTIFICACIÓN. Pág. 6

## ONU LAMENTA SITUACIÓN EN SOMALIA

CALIFICAN como lamentable la situación actual que vive Somalia, derivada del cambio climático. Pág. 15



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Revive en la Cámara PRIMOR con llamada

CLAUDIA SALAZAR

Entre acusaciones por el presunto conflicto de interés de José Ramón López Beltrán, la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que los partidos políticos puedan devolver directamente a la Tesorería de la Federación parte de sus prerrogativas.

Impulsado por el dirigente de Morena, Mario Delgado, luego de que no pidió a tiempo al INE cancelar los recursos antes de ser ministrados, el dictamen fue procesado en fast track por la mayoría.

Con ello, Morena espera devolver tardíamente 547 millones de pesos que no entregó del financiamiento del 2021 para la supuesta compra de vacunas.

Esta vez, el PRI votó con Morena, mientras que el resto de los partidos de Oposición, PAN, MC y PRD, lo hizo en contra.

El dictamen de reformas a la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria fue votado en lo general con 327 votos a favor y 148 en contra, y turnado al Senado para su revisión.

Pero el debate se centró en otra cosa.

Legisladores del PAN mantuvieron en tribuna los reclamos por el posible conflicto de interés del hijo del Presidente Andrés Manuel López Obrador por alquilar una residencia en Houston, Texas, propiedad de un ex ejecutivo de la empresa Baker Hughes, contratista de Pemex.

“Houston, tenemos un problema. Es tal el lodazal y el mugrero de la corrupción de Morena, su presidente y sus bodoques, que ya no saben cómo limpiarla”.

“Piensan que con la simulación lo van a poder hacer”, señaló el panista Santiago Torreblanca al cuestionar la reforma en discusión, que permitirá a Morena devolver directamente el dinero, sin pasar por la fiscalización del INE.

El priista Javier Casique explicó que su partido apoyaba la reforma de Morena

porque se busca generar recursos para atender problemas de emergencia.

“Vemos en esta reforma una intención noble y una propuesta loable, así lo interpretamos en el PRI, porque esto abre también un necesario debate sobre el modelo de fiscalización sobre las propias fórmulas de distribución y la competitividad electoral ligada al financiamiento”, dijo.

La confrontación más fuerte se dio cuando, entre gritos, legisladores del PAN y Morena se responsabilizaron mutuamente de los asesinatos de periodistas en México.

“Asesinos, asesinos”, exclamaban los legisladores del PAN, cuando el morenista Hamlet García estaba en tribuna.

“Un día hablaremos de todos los periodistas asesinados por gobernadores del PAN, pero hoy, hoy vamos a hablar de su mezquindad. Ustedes están votando en contra de 547 millones de pesos para comprar vacunas para el pueblo de México”, respondió el morenista.

Pero tal vez lo más cuestionable se dio al final del debate.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira no podía conectarse en vía remota, a través de Zoom, ni podía votar el dictamen por medio de su teléfono.

Fuera de reglamento, llamó al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, para expresar el sentido de su voto.



El diputado de Morena puso su teléfono en altavoz y acercó su micrófono para que se escuchara a Moreira.

“El diputado Rubén Moreira no ha podido votar por su dispositivo y tampoco puede tener acceso al Zoom, pero está marcando por teléfono y le pediré que manifieste su voto en este sentido. Adelante, diputado Moreira. Diputado. Diputado, adelante”, dijo Gutiérrez.

“Rubén Moreira, PRI. A favor”, respondió el coordinador priista, con lo que inauguró una nueva forma de votar en el teléfono del presidente de la Cámara.



# Avalan reintegrar prerrogativas



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

La propuesta fue presentada por el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.



## Partidos podrán devolver dinero en cualquier momento; hay reclamos

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el aval de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como de las bancadas de Morena, PT y PVEM, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen para que los partidos políticos puedan reintegrar parte de sus prerrogativas en cualquier momento del año, lo que generó reclamos por parte de los grupos parlamentarios del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, que sostuvieron que dicha reforma permitirá al partido en el poder hacer uso electoral de la misma.

La propuesta que reforma la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, se avaló con 327 votos a favor (PRI, Morena, PT, PVEM), así

**327**

**VOTOS A FAVOR,**

18 en contra y una abstención obtuvo la propuesta de Morena en la Cámara Baja.

como 148 en contra (PAN, PRD, MC) y una abstención.

En un debate que se prolongó por más de cuatro horas, la diputada del PRD Elizabeth Pérez explicó que ya existe un mecanismo para devolver las prerrogativas y aseguró que, de fondo, lo que se pretende es hacer uso electoral al devolver dinero durante los procesos comiciales.

“Antes del depósito de las ministraciones se notifica, cualquier partido puede decir ‘no quiero que me deposites marzo, abril, mayo, junio, julio’, y por disposición oficial el INE lo reintegra a la Tesorería de la Federación, pero con esta iniciativa Morena lo que quiere es poder reintegrarlo en cualquier momento, ojo, en cualquier momento, aun en tiempo de veda electoral, como lo estamos ahora, el día de la jornada electoral o el día que a ellos se les ocurra”, advirtió.

Román Cifuentes, del PAN, coincidió en que devolver las prerrogativas en cualquier momento “implica una ventaja para el partido preferente”. ●



# Aprueban reforma para que partidos devuelvan su financiamiento al erario

## El debate en San Lázaro se mezcló con señalamientos contra López Beltrán y los hijos de Marta Sahagún

ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA  
SALDIERNA

Periódico La Jornada  
Miércoles 16 de febrero de 2022, p. 7

Con el apoyo de PRI, Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados, ayer se aprobó una iniciativa de reforma a las leyes general de Partidos Políticos y federal de Presupuesto para que las fuerzas políticas puedan devolver financiamiento público al erario público en cualquier momento.

La propuesta se aprobó en lo general por 327 votos a favor, 148 en contra y una abstención. De manera inusual, Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, llamó al celular del presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez, para votar por teléfono. Ante el reclamo de la perredista Elizabeth Pérez por esa práctica, Gutiérrez explicó que Moreira no pudo acceder al dispositivo electrónico para emitir su sufragio y tampoco a la aplicación de Zoom. “Ante la posible falla tecnológica, esta presidencia puede proveer lo necesario para privilegiar que los diputados expresen su voluntad en un acto de la mayor importancia, como es la aprobación de un decreto”, agregó.

En apoyo a sus señalamientos, se refirió al artículo 20 del reglamento de contingencia de la Cámara de Diputados, el cual prevé otorgar todas las facilidades a los legisladores a fin de movilizarse al salón de sesiones y para la emisión de la asistencia y votación en la plataforma digital.

El debate se entreveró con señalamientos sobre el presunto tráfico de influencias de José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, al habitar la casa del ejecutivo de una empresa contratista de Pemex, y denuncias de corrupción de los Bribiesca, hijos de Marta Sahagún, esposa del ex presidente Vicente Fox.

Aprovechando la coyuntura, los panistas iniciaron todas sus participaciones con la frase “Houston, tenemos un problema” y sus variantes: “Houston, el barco se hunde”, aludiendo a la fallida misión espacial del Apolo 13 y al sitio donde se ubica el inmueble que habitó el primogénito del mandatario federal. Los morenistas y sus aliados reviraron “¿dónde está Ricardo Anaya”, el ex candidato presidencial del blanquiazul prófugo de la justicia.

También los del blanquiazul recurrieron a las consignas cuando Morena presentaba su posicionamiento sobre la reforma: “José Ratón”, “José Ratón” y “Albercas y mansiones sin explicación”.

El mismo posicionamiento se interrumpió con la inusual protesta de los reporteros de la fuente de la Cámara, quienes se ubicaron en el palco de prensa de espaldas al pleno de sesiones para exigir libertad de expresión y protestar contra el asesinato de reporteros.

Al manifestarse en contra de la propuesta, que pasa al Senado para su análisis y eventual aprobación, los panistas Humberto Aguilar, José Elías Lixa, Jorge Triana y Santiago Torreblanca destacaron que la reforma es innecesaria, puesto que ya existen los mecanismos para que un partido devuelva sus prerrogativas y que el objetivo de Morena al apoyarla es engañar a la ciudadanía y posicionarse ante ésta para obtener votos.

Los morenistas Graciela Ortiz y Marcos Rosendo Medina y el petista Benjamín Robles, entre otros, expusieron que la reforma permitirá a los partidos reintegrar a la Tesorería de la Federación recursos para contribuir a atender desastres naturales o fenómenos adversos como la pandemia de covid-19. Acusaron a la oposición de molestarse cuando se tiene un acto solidario con el pueblo.

Por separado, tras reunirse con los diputados de su partido, el dirigente de Morena, Mario Delgado, informó que devolverán 50 por ciento de las prerrogativas que recibirán en 2022, lo que significa renunciar a 852 millones de pesos de mil 719 millones que recibirá.





## Mario Delgado agradece a diputados reforma para devolver prerrogativas

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado agradeció y aplaudió que los integrantes de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, hayan agilizados las reformas que permiten a los partidos reintegrar en el momento que quieran su financiamiento público y de manera directa a la Tesorería de la Federación para destinarlos a temas de salud, fenómenos naturales o cualquiera que otro que se considere un peligro.

Este martes el dirigente del partido, asistió al Palacio de San Lázaro para sostener un encuentro a puerta cerrada con los legisladores a quienes instruyó en lo que deben hacer y no, durante el periodo de veda de la revocación de mandato.

También los felicitó y agradeció que hayan atendido su instrucción de presentar la reforma que modifica tres artículos de las leyes General de Partidos Políticos y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que puedan regresar de manera directa y en el momento que consideren sus prerrogativas para destinarlas a temas de salud, cualquier desastre o fenómeno contemplado en la Ley General de Protección Civil u otro que ponga en grave peligro a la sociedad.

Al ser cuestionado sobre el proyecto que fue presentado el jueves de la semana pasada por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna y el coordinador de Morena, Ignacio Mier, que fue aprobado este lunes en comisiones y que este mismo martes se discute, el dirigente aplaudió el dictamen y culpó nuevamente al INE de impedir la devolución de los recursos, que fueron rechazados por que la ley no permite reintegrar recursos que ya fueron ministrados.



FOTO: ESPECIAL



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

16/02/2022

LEGISLATIVO

“Me parece una iniciativa muy inteligente, en respuesta a la burocracia del INE, o más bien a su parcialidad política al negar que un partido político pueda devolver parte de los recursos” “Sin ningún argumento jurídico no aceptaron la devolución para que Morena cumpliera y ¿por qué no aceptaron? Porque aquí vino Lorenzo Córdova a mentir, a decir que no íbamos a cumplir con nuestra palabra, nosotros estamos cumpliendo devolviendo casi 550 millones de pesos completando los 500 a los que nos comprometimos originalmente a devolver en el ejercicio fiscal 2021”, aseguró Delgado

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/15/mario-delgado-agradece-diputados-reforma-para-devolver-prerrogativas-379013.html>



## Exigirán respeto al fuero de diputados de las bancadas de Morena y aliados

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados acordó enviar al Instituto Nacional Electoral (INE) una comunicación en la que pedirá a ese organismo respetar el fuero constitucional que ampara la libertad



de expresión de los congresistas que están organizando en sus distritos y en espacios públicos, foros de debate de la reforma eléctrica.

El presidente del recinto, Sergio Gutiérrez, aprovechó para declarar públicamente que los legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y bancadas aliadas no están usando recursos públicos para organizar ese tipo de actividades.

Indicó que la autoridad electoral ha requerido información al respecto a la Directiva del recinto, y ya se han hecho las aclaraciones pertinentes.

“Y me parece pertinente su petición, diputado Noroña, de que esta presidencia dirija un escrito al Instituto Nacional Electoral a efecto de defender y garantizar la inmunidad y estatus que tienen los diputados para poder ejercer el derecho de libertad de expresión”, respondió el diputado Gutiérrez Luna.

Lo anterior, luego de que el vicecoordinador de la bancada del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña se quejara de que los consejeros electorales “acosan” a los legisladores del bloque oficialista.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

16/02/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Ello, con el argumento de que, durante el periodo de veda electoral por la consulta de revocación, están llevando a cabo reuniones informativas sobre la reforma propuesta por el Presidente de la República.

“El Instituto Nacional Electoral ha enderezado una ofensiva contra varios legisladores y legisladoras de la cuarta transformación, que hemos estado promoviendo foros en discusión de la reforma constitucional en materia eléctrica y el INE pretende acallarnos en esto que es nuestra función legislativa”, recriminó. Fernández Noroña aseguró que las acciones del árbitro electoral viola la Constitución, que protege con fuero la libertad de los legisladores, de emitir opiniones.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/exigiran-respeto-al-fuero-de-diputados-de-las-bancadas-de-morena-y-aliados/>



## Gutiérrez Luna pedirá a INE deje de acosar a legisladores de Morena por impulsar reforma eléctrica en plena veda

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que enviará al INE un escrito para solicitarle que deje de acosar a los legisladores principalmente de Morena que impulsan la aprobación de la reforma eléctrica de López Obrador con el pretexto de la veda por la consulta sobre revocación de mandato.

A solicitud del petista Gerardo Fernández Noroña, Gutiérrez Luna, dio a conocer que en breve enviará



Gutiérrez Luna pedirá a INE deje de acosar a legisladores de Morena por impulsar reforma eléctrica en plena veda Foto: @Sergeluna\_S

un escrito al Instituto Nacional Electoral, ya que el órgano electoral no puede limitar la libertad su expresión pues viola su fuero constitucional al amedrentar a los diputados del bloque oficialista Morena, PT y PVEM que promueven la reforma eléctrica del Ejecutivo.

Durante la sesión de este martes y desde su curul,

Fernández Noroña se quejó de que el INE ha iniciado una ofensiva para acallar a los legisladores de la 4T, que promueven la reforma energética.

“El INE ha enderezado una ofensiva contra varios legisladores de la 4T que hemos estado promoviendo foros de discusión de la reforma eléctrica. Y el INE pretende acallarnos en esta que es nuestra función legislativa, me parece inaceptable, me parece un ataque evidente y flagrante y viola el fuero constitucional y el artículo 69 si algo cubre es nuestra libertad de expresión”.



Ante ello, el morenista Sergio Gutiérrez dijo que el INE pidió a la Cámara información sobre los gastos de los legisladores de Morena, PT y PVEM que hacen campaña en favor de la reforma eléctrica y se le respondió que no hay gasto alguno para esa actividad.

Informó que pedirá al órgano electoral frenar sus embates contra los diputados de la alianza Juntos Hacemos Historia.

“Se ha solicitado a esta presidencia información sobre la utilización de recursos en esos eventos y evidentemente se ha contestado que de ninguna forma se han utilizado recursos públicos para dichos eventos. Y me parece pertinente su petición, diputado Noroña, de que esta presidencia dirija un escrito al INE a efecto de defender garantizar la inmunidad y estatus que tiene los diputados para poder ejercer el derecho de libertad de expresión”.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/gutierrez-luna-pedira-a-ine-deje-de-acosar-a-legisladores-de-morena-por-impulsar-reforma-electrica-en-plena-veda/>



## Pescadores de Tamiahua se reúnen con Sergio Gutiérrez Luna

El diputado federal veracruzano Sergio Gutiérrez Luna y pescadores de la Laguna de Tamiahua en el norte de Veracruz expresaron su respaldo a la iniciativa presidencial de Reforma Eléctrica, ya que permitirá reducir las tarifas de energía eléctrica e impedir que las empresas extranjeras sigan explotando a las familias más pobres.

<https://www.elsoldeorizaba.com.mx/local/pescadores-de-tamiahua-requieren-tarifas-de-luz-bajas-y-se-reunen-con-sergio-gutierrez-luna-7864977.html>



## Sergio Gutiérrez, a contrarreloj

A muchos ha sorprendido el vertiginoso activismo que después de las elecciones federales del año pasado ha venido desplegando por toda la entidad el presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Sergio Gutiérrez Luna.

A principios de noviembre de 2021, poco más de dos meses de haber asumido este relevante cargo legislativo, Gutiérrez Luna dejó claro que el siguiente puesto que busca es ser gobernador de Veracruz. Y para ello está utilizando como trampolín el Palacio Legislativo de San Lázaro, aprovechando los recursos financieros y los reflectores que su privilegiada posición le da para promocionarse al lado del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, y de otros altos funcionarios de la Federación.

<https://www.oyeveracruz.com.mx/columna.php?id=28060>





## **Pescadores de la Laguna de Tamiahua requieren tarifas de luz bajas; se reúnen con Sergio Gutiérrez Luna**

El diputado federal veracruzano y pescadores de la Laguna de Tamiahua, en el norte de Veracruz, expresaron su respaldo a la iniciativa presidencial de Reforma Eléctrica que permitirá reducir las tarifas de energía eléctrica e impedir que las empresas extranjeras sigan explotando a las familias más pobres.

Los integrantes de seis de las más importantes cooperativas de pescadores de esta región de la huasteca veracruzana sostuvieron una reunión a la que invitaron a su paisano, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, para explicarle la problemática de este sector productivo.

<https://www.presencia.mx/nota.aspx?id=187492&s=4>



## **Santiago Creel ofrece apoyo legal a Loret y periodistas contra hostigamiento de autoridades**

El diputado del PAN, Santiago Creel, ofreció sus servicios como abogado a los periodistas que hayan sido hostigados por autoridades, destacando el caso de Carlos Loret de Mola.

[https://drive.google.com/file/d/1EtLpTmQ\\_4KadTU7TkPjnJIDJM7G\\_M7AY/view](https://drive.google.com/file/d/1EtLpTmQ_4KadTU7TkPjnJIDJM7G_M7AY/view)



## Periodistas dan la espalda a diputados de Morena en protesta por violencia; piden “¡libertad de prensa!”

Con la consigna “¡libertad de prensa! y ¡nos queremos vivos!” reporteros de la fuente que cubre la Cámara de Diputados apagaron cámaras, grabadoras y de espaldas a la bancada de Morena

interrumpieron el posicionamiento de un legislador en la sesión de este martes 15 de febrero, en forma de protesta contra la violencia a comunicadores.

Durante el posicionamiento del diputado de Morena, Hamlet García Almaguer,



cuando hablaba a favor de la iniciativa en materia de renuncia parcial o devolución del financiamiento que reciben los partidos políticos para sus actividades ordinarias permanentes, fue interrumpido por las consignas de los periodistas.

Una vez que terminaron, dicho diputado afirmó que “una lucha permanente de la 4T ha sido por la libertad de expresión” y ante el reclamo de la oposición a su postura volvió a comentar: “Un día hablaremos de los periodistas asesinados por gobernadores del PAN”.

Por su parte, Cynthia López Castro, diputada del PRI, calificó de “cobardes”, ya que acusó que en el Canal del Congreso apagaron las cámaras cuando se estaban haciendo las protestas.

Mientras que la diputada del PAN, Margarita Zavala, a través de sus redes sociales compartió fotos de la protesta de los comunicadores: “¡Libertad de Prensa! reclaman los periodistas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Político MX**  
La política explicada

16/02/2022

LEGISLATIVO

Finalmente, Karla Almazán, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que se revisó el cuestionamiento realizado por la diputada del PRI y “en ningún momento se dejó de transmitir, ni se censuró la transmisión de la sesión. Esta Presidencia y el Canal del Congreso siempre serán garantes de la expresión de la pluralidad”.

<https://politico.mx/periodistas-dan-la-espalda-a-diputados-de-morena-en-protesta-por-violencia-piden-libertad-de-prensa>



## SANTIAGO CREEL OFRECE DEFENDER A PERIODISTAS CONTRA EL PODER PÚBLICO

El diputado federal, Santiago Creel, aseguró que el Presidente ha tomado una decisión que puede costarle su legado como luchador social pues consideró que al atentar contra el derecho a la libre expresión, amenazar o condicionar la actividad periodística, comete un delito que puede tener consecuencias sociales, penales y civiles. El legislador se ofreció a defender a cualquier periodista que sea acusado, difamado o perseguido por el poder público, sin cobrar un centavo y confió que a su iniciativa se sumarán muchos más abogados que no tienen más interés que la defensa de la libertad de expresión y la democracia en el país.



[Creel defenderá a periodistas.mp4 - Google Drive](#)



# La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria del exdiputado Ernesto Sánchez Barrales Zavala

Boletín No. 1028

## La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria del exdiputado Ernesto Sánchez Barrales Zavala

En sesión semipresencial, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del exdiputado federal en la LXIV Legislatura, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavala.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, expresó que la presidencia lamenta el sensible fallecimiento del exdiputado federal, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavala, quien desempeñó su cargo en la Sexagésima Cuarta Legislatura.

“Esta soberanía externa sus más sentidas condolencias a sus familiares y amigos. Descanse en paz, y solicito respetuosamente a la Asamblea ponerse de pie para guardar un minuto de silencio”, añadió.

Lo anterior, dijo, a solicitud de diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena y del PT.

## Minuto de silencio en memoria de Luis Enrique Gutiérrez Guerrero

También, el Pleno guardó un minuto de silencio en memoria de Luis Enrique Gutiérrez Guerrero, quien laboró 25 años en la Dirección General de Resguardo de esta institución.

Desde su curul, el diputado Jorge Álvarez Máynez (MC) solicitó guardar el minuto de silencio en memoria de Luis Enrique Gutiérrez, que falleció víctima del Covid-19.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, concedió el minuto y pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardarlo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

16/02/2022

LEGISLATIVO





## La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria del exdiputado Ernesto Sánchez Barrales Zavala

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, expresó que la presidencia lamenta el sensible fallecimiento del exdiputado federal, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavala, quien desempeñó su cargo en la Sexagésima Cuarta Legislatura.

“Esta soberanía expresa sus más sentidas condolencias a sus familiares y amigos. Descanse en paz, y solicito respetuosamente a la Asamblea ponerse de pie para guardar un minuto de silencio”, añadió.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-guardo-minuto-de-silencio-en-memoria-del-exdiputado-ernesto-sanchez-barrales-zavala/>





# Rinde protesta Miguel Ángel Pérez Navarrete como diputado federal

**En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, se informó de la reincorporación de Klaus Uwe Ritter Ocampo**

**Boletín No.1026**

## **Rinde protesta Miguel Ángel Pérez Navarrete como diputado federal**

- En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, se informó de la reincorporación de Klaus Uwe Ritter Ocampo

- Dan trámite a minutas y comunicaciones

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, tomó protesta de ley a Miguel Ángel Pérez Navarrete (Distrito 7-Hidalgo) como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura.

En la sesión semipresencial, se informó de la reincorporación del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena), a partir de esta fecha.

## **Minutas**

La Mesa Directiva remitió a comisiones cuatro minutas del Senado de la República. Una de ellas, plantea reformar diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de promoción de actividades físicas en personas adultas mayores. Se turnó a la Comisión de Deporte.

Otra, reforma y adiciona la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, para precisar que en la adquisición de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos, o contratación de servicios y obra pública que lleve a cabo el Seminario, se buscará la máxima publicidad, eficacia, eficiencia, economía transparencia y honradez, con apego a las disposiciones legales aplicables. Fue enviada a la Comisión de Cultura y Cinematografía.



Una más, adiciona el capítulo VIII, "Del contrato de traducción literaria", al título III de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 76 Bis a 76 Sexties, a fin de señalar que el titular de los derechos patrimoniales de una obra, comisiona a una persona la traducción de una obra literaria a una lengua distinta de aquella en la que fue escrito el texto primigenio. Será analizada por la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La cuarta minuta, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, relativa a los mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia en el ejercicio de los recursos, de conformidad con la normatividad aplicable. Se remitió a la Comisión de Deporte.

### **Comunicaciones**

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conoció comunicación sobre cambios de integrantes y de juntas directivas en comisiones impulsados por el Grupo Parlamentario de Morena.

También, la Jucopo remitió la lista de integración correspondiente a 94 grupos de amistad.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) pidió retirar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada en Gaceta Parlamentaria, el martes 23 de noviembre del 2021.

La Cámara de Senadores dio cuenta de su calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Además, el Senado devolvió para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional el expediente que desecha el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57, fracción II, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Se mandó a las comisiones unidas de Marina y de Comunicaciones y Transportes.

El Servicio de Administración Tributaria remitió la evolución de la actividad recaudatoria de 2021, la información sobre los programas por ejecutar y el presupuesto correspondiente al ejercicio de 2022. Fue enviada a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.



A la Comisión de Hacienda y Crédito Público fueron enviadas dos iniciativas de senadores. La primera reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, a fin de aplicar la tasa del cero por ciento de IVA a la enajenación de pruebas de laboratorio, moleculares, de antígenos o de anticuerpos, destinadas a la detección y confirmación del SARS-CoV-2.

La segunda, adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, impulsada por la senadora Estrella Rojas Loreto (PAN), para establecer como deducciones personales los pagos por servicios de enseñanza en los niveles de educación básica, medio superior y superior.





## Rinde protesta Miguel Ángel Pérez Navarrete como diputado federal

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, tomó protesta de ley a Miguel Ángel Pérez Navarrete (Distrito 7-Hidalgo) como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura.

En la sesión semipresencial, se informó de la reincorporación del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena), a partir de esta fecha.

Minutas

La Mesa Directiva remitió a comisiones cuatro minutas del Senado de la República. Una de ellas, plantea reformar diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de promoción de actividades físicas en personas adultas mayores. Se turnó a la Comisión de Deporte.

<https://hojaderutadigital.mx/rinde-protesta-miguel-angel-perez-navarrete-como-diputado-federal/>



## Rinde protesta Miguel Ángel Pérez Navarrete como diputado federal

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, tomó protesta de ley a Miguel Ángel Pérez Navarrete (Distrito 7-Hidalgo) como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura.

En la sesión semipresencial, se informó de la reincorporación del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena), a partir de esta fecha.

Minutas

La Mesa Directiva remitió a comisiones cuatro minutas del Senado de la República. Una de ellas, plantea reformar diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de promoción de actividades físicas en personas adultas mayores. Se turnó a la Comisión de Deporte.

<https://palabraveracruz.com.mx/2022/02/15/rinde-protesta-miguel-angel-perez-navarrete-como-diputado-federal/>



## Sergio Gutiérrez, a contrarreloj

A muchos ha sorprendido el vertiginoso activismo que después de las elecciones federales del año pasado ha venido desplegando por toda la entidad el presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Sergio Gutiérrez Luna.

A principios de noviembre de 2021, poco más de dos meses de haber asumido este relevante cargo legislativo, Gutiérrez Luna dejó claro que el siguiente puesto que busca es ser gobernador de Veracruz. Y para ello está utilizando como trampolín el Palacio Legislativo de San Lázaro, aprovechando los recursos financieros y los reflectores que su privilegiada posición le da para promocionarse al lado del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, y de otros altos funcionarios de la Federación.

<https://formato7.com/2022/02/15/al-pie-de-la-letra-sergio-gutierrez-a-contrarreloj/>



## Sergio Gutiérrez, a contrarreloj

A muchos ha sorprendido el vertiginoso activismo que después de las elecciones federales del año pasado ha venido desplegando por toda la entidad el presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Sergio Gutiérrez Luna.

A principios de noviembre de 2021, poco más de dos meses de haber asumido este relevante cargo legislativo, Gutiérrez Luna dejó claro que el siguiente puesto que busca es ser gobernador de Veracruz. Y para ello está utilizando como trampolín el Palacio Legislativo de San Lázaro, aprovechando los recursos financieros y los reflectores que su privilegiada posición le da para promocionarse al lado del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, y de otros altos funcionarios de la Federación.

<https://graficoaldia.mx/2022/02/15/sergio-gutierrez-a-contrarreloj/>



## Sergio Gutiérrez, a contrarreloj

A muchos ha sorprendido el vertiginoso activismo que después de las elecciones federales del año pasado ha venido desplegando por toda la entidad el presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Sergio Gutiérrez Luna.

A principios de noviembre de 2021, poco más de dos meses de haber asumido este relevante cargo legislativo, Gutiérrez Luna dejó claro que el siguiente puesto que busca es ser gobernador de Veracruz. Y para ello está utilizando como trampolín el Palacio Legislativo de San Lázaro, aprovechando los recursos financieros y los reflectores que su privilegiada posición le da para promocionarse al lado del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, y de otros altos funcionarios de la Federación.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/sergio-gutierrez-a-contrarreloj/50159939>





## Sergio Gutiérrez, a contrarreloj

A muchos ha sorprendido el vertiginoso activismo que después de las elecciones federales del año pasado ha venido desplegando por toda la entidad el presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Sergio Gutiérrez Luna.

A principios de noviembre de 2021, poco más de dos meses de haber asumido este relevante cargo legislativo, Gutiérrez Luna dejó claro que el siguiente puesto que busca es ser gobernador de Veracruz. Y para ello está utilizando como trampolín el Palacio Legislativo de San Lázaro, aprovechando los recursos financieros y los reflectores que su privilegiada posición le da para promocionarse al lado del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, y de otros altos funcionarios de la Federación.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/sergio-gutierrez-a-contrarreloj/50159939>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

16/02/2022

LEGISLATIVO

## Sergio Gutiérrez, a contrarreloj

A muchos ha sorprendido el vertiginoso activismo que después de las elecciones federales del año pasado ha venido desplegando por toda la entidad el presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Sergio Gutiérrez Luna.

A principios de noviembre de 2021, poco más de dos meses de haber asumido este relevante cargo legislativo, Gutiérrez Luna dejó claro que el siguiente puesto que busca es ser gobernador de Veracruz. Y para ello está utilizando como trampolín el Palacio Legislativo de San Lázaro, aprovechando los recursos financieros y los reflectores que su privilegiada posición le da para promocionarse al lado del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, y de otros altos funcionarios de la Federación.

<https://diariodelistmo.com/columnas/sergio-gutierrez-a-contrarreloj/50159939>



## TRASCENDIÓ

**Que** en plena sesión del Senado, morenistas reclamaron a su compañera de bancada y presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, por haber dado más tiempo a la oposición para exponer sus puntos durante las discusiones y de hecho el coordinador de la mayoría, **Ricardo Monreal**, le dijo que fue “demasiado tolerante”, mientras que **Antares Vázquez** consideró que la ex titular de Gobernación fue “parcial hacia la derecha”. Se llevan duro.

**Que** en lo que algunos legisladores calificaron de “desfiguro” y “desvergüenza” del lazo PRI-Morena en San Lázaro, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, tomó ayer vía telefónica el voto del coordinador priista, **Rubén Moreira**, a favor de la reforma para reconocer el derecho de los partidos a devolver su financiamiento público, a propuesta de la bancada guinda, lo cual, además de inédito, “es ilegal y vulgar”, acusaron los emecistas **Jorge Álvarez Máynez** y **Salomón Chertorivski**.

**Que** el INE arrancará hoy la impresión de papeletas de la revocación de mandato del Presidente, con la pregunta que aprobaron los legisladores de Morena y a la que la Corte y el Tribunal no le cambiaron ni una coma, después de que Talleres Gráficos de México también bateó la petición de que hicieran una donación. Por cierto, hablando de preguntas, el Consejo Consultivo del INAI respondió a **Andrés Manuel López Obrador** y ordenó que se protejan los datos personales de **Carlos Loret de Mola** y se analicen medidas cautelares por la divulgación de esa información.

**Que** mientras le sigan aplaudiendo el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, sigue muy activo haciendo política por todo el país, como ayer en Ciudad Juárez y el lunes en Tijuana, lugares donde se reunió con las gobernadoras de Chihuahua, **María Eugenia Campos**, y de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**. En ambas visitas destacó proyectos de mejora en la infraestructura fronteriza que ya están en marcha en esas ciudades sin dejar de atender el conflicto con el aguacate en Michoacán. —



## POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO  
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com  
@jairocalixtoLa loca academia  
de Madrazos

**T**odo iba bien con el sector *opositors* tratando de mostrarse decididamente preocupado por la libertad de expresión, los periodistas y el periodismo mexicano, hasta que, ooooootraaaaaa veeeee-zzzz, apareció el *ex presichente Jelipillo* echándolo todo a perder. Digo, se ve mal que luego de que en su sexenio se hizo cera y pabilo de la libertad de prensa (aunque se vio *pior* cuando le pidió a AMLO empatía por los hijos de Loret, cuando al muchacho chicho del sexenio gacho le valieron gorro los niños de la Guardería ABC, los muertos de Salvárcar y un friego más), salga a exigir que la *Dictadura* mampusánica declare a Carlos Loret patrimonio inmaterial de la humanidad y pueblo mágico ambulante.

Toda la avanzada contra AMLO muy bien coordinada como el ballet de Milton Ghio y las coreografías de Menudo; tan así que los tuits foxistas, zedillistas, calderónicos, salinistas, peñistas, claudiotresequis-

gonzalistas, se publicaban de manera escalonada con la debida propulsión de las granjas de bots que trabajaban en asociación con la Cabaña del Tío Chueco. Una estrategia histeriquitamente bien planeada que, tristemente, se fue al traste también cuando el auto-proclamado y nunca desmentido dueño de Latinus, Roberto Madrazo, apareció con el genio de la publicidad priista, Carlitos Alazraki (remember “Dale un Madrazo al dedazo” y “Los derechos humanos son de los humanos, no de las ratas”, un genio) quien resume el procedimiento mercadológico de la oposición: “Mientras más mientas contra Morena, mejor te va”. O el que difama primero difama dos veces. Una reflexión profundísima pero agrietada como los dichos de la dentópatita Ximénez que, en diciembre, aseguró que a estas alturas del partido nadie hablaría de nosotros porque todos estaríamos muertos, y no más no se le cumple.

Como quiera que sea, hay que reconocer la cuidadosa implementación del complot de los reyes del *Space sin Jam...* hasta que aparece mi Santi Creel con su nada oportunista propuesta de defender a Carlitos Loret en los tribunales. Ni lo topó. Estaba muy ocupado siendo alabado por unos intelectuales nada orgásmicos que lo miraban como

los del *Kafkapulco shore* miran a *Payazuelos*.

El que sí le tomó la palabra a Creel fue el periodista y escritor, J. Jesús Lemus, quien le pidió a Santi que lo representara en su caso contra Felipe Calderón que lo encarceló injustamente durante tres años. Seguro que Creel, gran justiciero que quiere vera a los malvados en el tambó, lo va a defender. ■

Toda la avanzada  
contra AMLO muy  
bien coordinada  
como el ballet de  
Milton Ghio



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉJICO	8	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

### PALAZUELOS GASTA EN VEDA ELECTORAL

*El actor y empresario mandó a traer desde Dubai al estratega Juan Carlos Limón, despedido al término de la campaña de Enrique Peña Nieto*



ste fin de semana, la Asamblea Electoral Nacional de Movimiento Ciudadano va a aprobar las candidaturas a las seis gubernaturas y, en la víspera, Roberto Palazuelos le puso otra rayita al tigre al revelarse en una comunicación telefónica que, además de estar en pláticas con empresarios de

Quintana Roo que quieren apoyar su candidatura al gobierno de esa entidad, realiza gastos de campaña en plena veda electoral.

El actor y empresario mandó a traer desde Dubai al estratega Juan Carlos Limón, despedido al término de la campaña de Enrique Peña al enemistarse con Luis Videgaray, pues Limón presumía que gracias a su plan de trabajo había ganado.

“No te presiones con darle todo a Limón de golpe, le podemos dar ahorita cinco o diez, le vamos abonando, ¿me entiendes? Él no tiene tantos problemas con el transporte y eso, lo que sí, es que es el único que sí tenemos que aceptar ahorita, porque ya están limpiando toda la imagen en redes y había 730 páginas de Facebook mías. ¿Podrías creer eso? Ya, ya están chambeando. Entonces para que no se vaya, no vaya él a sentirse y no se vaya a decepcionar y nos medio



---

**Vamos a ver  
si Movimiento  
Ciudadano le  
obsequia la  
candidatura**

---

mande a la verga, ¿me entiendes?”, se le escucha decir en una conversación telefónica con uno de sus operadores.

“Yo ya voy a llegar, ya, a operar también, cabrón. Hoy traigo también varias gentes que le quieren meter, pero tenemos que organizarnos sobre cómo vamos a manejar todo eso. Ya te veo en persona, pero si te lo encargo mucho, te lo encargo mu-

cho porque creo que hoy te iba a ver, para que si no lo vas a ver no lo hagas que se vaya a ir hasta allá. ¡Que no se vaya a encabronar! Échale una llamadita de te busco pronto. Estoy a punto de llegar”, agregó.

Vamos a ver si MC le obsequia la candidatura a Palazuelos, a pesar del costo político que puede resultar, o si Delgado y sus muchachos reivindican los principios del partido.

**Llamada de Primor**

Sorprendió a todo mundo Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, cuando el pleno votaba una iniciativa de ley y de pronto habló con el coordinador del PRI, Rubén Moreira, quien no pudo asistir a la sesión y tampoco se conectó por vía remota en la sesión de anoche.

Gutiérrez le preguntó por altavoz el sentido de su voto y Moreira dijo que estaba a favor, así que en el tablero de inmediato se registró uno más en sentido positivo para que los partidos puedan devolver remanentes a cuentas secretas de la tesorería. Aunque hubo reclamos de inmediato, el presidente de la Cámara no se retractó al señalar que, como representante del Poder Legislativo, está obligado a dar todas las facilidades a sus compañeros para que puedan hacer su trabajo.

---

**UPPERCUT:** Seguirán las protestas de periodistas en el país luego de que ayer, en el Senado y la Cámara de Diputados, reporteros dieron la espalda a legisladores de Morena cuando dieron conferencia o hablaron en tribuna.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**“MARTES NEGRO” DE AMLO-MORENA: PROTESTAN POR CRÍMENES CONTRA PERIODISTAS;  
SENADO: EXHIBEN RÉPLICA DE LA “CASA GRIS”**

¡La verdad no se mata!, clamor entre los trabajadores de este noble y sagrado oficio, ¡hartos!, de crímenes contra los periodistas, en diversas partes de la República -de BC a Oaxaca-, sin que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, demuestre voluntad para indagar los primeros 6 crímenes contra colegas, este inicio de año.

Deleznable, inmoral, que, para rescatar a caudillo de Bolivia, la administración del político de Tabasco, autorizó recursos y movilizó Fuerza Aérea de la nación, para rescatar a Evo Morales, o sea, candil de la calle y oscuridad de la casa, porque el gobierno de la “transformación”, no hace lo mismo, para aclarar quién o quiénes fueron autores intelectuales de quitar la vida a modestos trabajadores de la comunicación.

Reprobable, que para el caso de Emilio Lozoya Austin-“Odebrech”, movilizara a todo el aparato de justicia del régimen para traerlo de España y luego de localizarlo, cual aguja en un pajar, lo dejan vivir en su comodidad, de no ser porque ex director de Pemex, se puso de a pechito, en una cena fuera de su domicilio, con todo y “arraigo domiciliario”.

Cómo llamar intervención del gobierno de López Obrador, para movilizar diplomacia y abuso de poder en favor del ex titular de la Defensa Nacional, en el sexenio del saqueo, pillaje y corrupción, Salvador Cienfuegos Zepeda, para “rescatarlo” de virtual aprehensión en Estados Unidos -por presuntos vínculos con la delincuencia- y no aclaran violencia contra los periodistas.

Contra Genaro García Luna, preso por delitos de corrupción en el gobierno de Felipe Calderón, indagaron todo lo que hizo; a la señor Rosario Robles Berlanga, le armaron voluminoso expediente, por asuntos como el de la “Estafa Maestra”, y la tienen presa.

¡Ah!, pero no hay voluntad política de Andrés Manuel López Obrador, para esclarecer, indagar y detener violentas acciones contra los periodistas.



O cómo llamar actuación del gobierno del presidente López Obrador, cuando ordena represión violenta contra migrantes de Centroamérica que atraviesan territorio mexicano rumbo a los Estados Unidos, cuando incurre en omisión, para no ordenar igual movilización para esclarecer crímenes contra periodistas en este país.

¡La verdad no se mata!, ¡tampoco se calla! y eso lo debe saber bien el político de Tabasco: Así como oposición clamaban en la tribuna el fraude que encabezó Manuel Bartlett Díaz en el 88, ¡repudio total, al fraude electoral!, hoy, reiteramos: ¡la verdad no se mata!, ¡tampoco se calla!

¿Dónde está el Presidente?, cuando en el inicio de este año, la delincuencia, de fácil manera, acaba con la vida de modestos reporteros, los que no aparecen en la pantalla o los que no ganan millones y millones de pesos, sino precario sueldo.

Y eso, si se los pagan, porque, hay que decirlo, aún hay “medios”, que casi exigen que el reportero les pague, por publicarles su trabajo, en pasquines que ni en las peluquerías los ponen sobre la mesa de espera para leerse, mucho menos cuando visitamos al bolero.

No se vale que en este régimen, que tanto cacarean “no somos iguales”, arranque en este 2022, con 6 crímenes contra periodistas, sin que ninguna autoridad se comprometa a esclarecer esos casos, sólo porque no son comparsas con el gobierno o su clase política.

Con toda razón, ayer, los modestos trabajadores de medios de comunicación, protestaron contra la clase política oficial en la sesión ordinaria que realizaron ayer las dos Cámaras que integran el Poder Legislativo: les dieron la espalda a legisladores de Morena, ahora sí que, para que vean lo que se siente, cuando a los periodistas, les hacen lo mismo, cuando exigen en secretaría de Gobernación, aclaren crímenes.

Para despedir a miles de trabajadores en el gobierno federal, el presidente López Obrador, ordena “austeridad republicana” y no ordena que se investiguen crímenes contra los trabajadores de medios de comunicación.

A lo anterior, añade el estilo de “izquierda radical”, con el que el bloque opositor protestó en la sesión ordinaria de la sede en el Paseo de la Reforma, número 135, por el puyante, candente y estridente caso del hijo del Presidente de la República, José Ramón López Beltrán.

Cual antes procedían perredistas contra el PRI-PAN, por casos que discutían en la tribuna, como el del Fobaproa, el de las casas que adquirieron a precio de remate en el gobierno de Vicente Fox, los hijos de la señora Martha Sahagún; ¡por el fraude contra el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en el 88!, cuyo cómplice de ese leguleyo asunto, fue Manuel Bartlett Díaz...





Así, procedieron adversarios del régimen, cuando colocaron ante el pleno, una especie de “maqueta”, réplica de la “casa gris”, en Houston, Texas, una de las casas que habitó el señor José Ramón López Beltrán, quien así como en el gobierno de su señor padre, indagan a los contrarios dentro o fuera del país -o los ubican en cualquier lugar del planeta en el que se encuentren-, ahora , él, fue presunta víctima de inmoral, perversa, manera de acabar con el enemigo político-personal.

Morena, rechazó comisión investigadora, para controversial caso del hijo del Presidente, cuando en el régimen “conservador”, que tanto critica el mandatario, el PAN, en San Lázaro, no se opuso a crear lo mismo, para el caso de la empresa “Construcciones Prácticas”, a través de la cual, los hijastros de Vicente Fox, se beneficiaron con casas a precios de remate, del Fobaproa, que, ellos, revendieron por miles de pesos.

Esa comisión, la impulsó el bloque opositor, pero en votación de mayoría simple -más de 65 senadores-, Morena y “carnales”, se impusieron y rechazaron crear comisión investigadora que exigió la oposición.

Empero, ello no impidió que en la tribuna, senadores opositores, criticaran el escándalo político en el que está inmersa la familia presidencial.

Los adversarios del régimen en el Senado, además de la comisión investigadora, exigieron que se apruebe exhorto para que la Unidad de Inteligencia Financiera de SHCP; Fiscalía General de la República y Auditoría Superior de la Federación, en el ámbito de sus atribuciones, realicen investigación exhaustiva, en torno a las casas en Houston, Texas, que habitó el señor José Ramón López Beltrán.

En su intervención, senadora panista, Lilly Téllez García, sin ambages, criticó a la bancada de Morena, por defender con vehemencia, al presidente López Obrador y su hijo, por el escándalo en el que está inmerso.

-“... el Presidente, en efecto, es popular, pero como lo es la comida chatarra, le gusta mucho a muchos, pero hace daño y destruye la salud física, así como el Presidente destruye la salud de la República, así es la popularidad del Presidente, como la comida chatarra”.

-“¡Qué conmovedor!, que le mandan besos y abrazos al hijo del Presidente. ¡Qué agachados!”, espetó a senadores de Morena, Lilly Téllez, quien en réplica, sus adversarios y ex correligionarios, le gritaron, ¡traidora!, porque uso el movimiento de López Obrador, para llegar al escaño.



También en el Senado, reporteros, protestaron contra brutal y criminal violencia contra periodistas y también dieron la espalda a legisladores de Morena, por el escaso apoyo del régimen, para esclarecer 6 crímenes.

Hay que decirlo, fue un “martes negro”, para el presidente Andrés Manuel López Obrador, su hijo José Ramón López Beltrán, por violencia hacia los periodistas y por el escándalo en el que se encuentra el muchacho que “no había trabajado en 40 años de su vida y, de repente, aparece en esa casa”, cual señaló en tribuna, senadora del PRI, Claudia Edith Anaya Mota, en alusión a las casas que habitó en Houston, Texas el hijo del Presidente.

–“El problema no es tener una mansión, porque la gente que trabaja, que lucha, que se esfuerza, tiene derecho a vivir bien y no caigamos en un falso discurso con eso. El problema es precisamente esa hipocresía, esa hipocresía, de una austeridad republicana que pregonan, pero que no ejecutan”, reclamó, a senadores de Morena que coordina Ricardo Monreal.

Lo que sea, pero el caso es que, reiteramos, falta de sensibilidad y oficio político, se le revierte al presidente López Obrador, quien, diría respetado hombre de leyes en este país, probo y patriota, debe dedicarse a su agenda cual Ejecutivo Federal y no echar más leña a la lumbre.

En este espacio, nos cansamos de señalar cómo decir a Andrés Manuel López Obrador, que los escándalos de presunta corrupción en su régimen, lo rebasaron, como la brutal y criminal inflación, violencia contra los ciudadanos, periodistas; el “limonazo”, “tortillazo”, “aguacatazo”, “gasolinazo”, feminicidios, inseguridad, crisis económica, entre otros flagelos, “globales” o no, que lo obligan a cambiar su discurso político.

Que deje de criticar en lo que ellos incurren; que concilie, no confronte; que aporte, no que divida; que contribuya a la paz y seguridad pública, no que la polarice; que deje en el cesto de la basura, su trillada frase, “no somos iguales”, cuando las evidencias, lo traicionan y se vuelven mentiras.

¡Vaya!, “martes negro” que, ayer, tuvo el Presidente, por el caso de su hijo José Ramón y criminal violencia contra los periodistas.

Sólo falta que el presidente López Obrador, clame, como un antecesor, José López Portillo: “José Ramón, orgullo de mi nepotismo”.

## EN EL CHACALEO

Con votos del PRI, Morena y “carnales”, aprobaron en Cámara de Diputados, reforma a Ley General de Partidos Políticos y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que permite renuncia “parcial”, de financiamiento público a partidos políticos, para actividades ordinarias. El dictamen, se turnó a colegisladora, cuya minuta, se prevé aprobar en próximas semanas. Empero,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

16/02/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

habrá qué ver si los senadores del PRI, aprueban de igual manera... Ayer, en San Lázaro, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, ¡votó por teléfono celular!, que no fue videollamada, hecho inédito, pero en los tiempos de pandemia, ni un ministro de la Corte sabría decir si es legal o ilegal votar una reforma como aquella, por el medio en que lo hizo el legislador coahuilense... “Por si las moscas”, el presidente de la mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, dejó en claro ante el pleno -con semipresencia-, tener facultades para decidir la vía o el medio más conveniente, para votar un dictamen. ¡Qué tal!... Con reformas a Ley Federal del Trabajo, el Grupo Plural en el Senado de la República, dio a conocer iniciativa que protege derechos laborales de los periodistas y protege libertad de expresión... Ricardo Monreal Ávila, en el vergonzante asunto del hijo del Presidente, tuvo que tragar sapos sin hacer gestos, al defender lo que no se puede defender... No debe olvidar sabia frase que dice: ayuda ofrecida, paga mal... El político de Zacatecas, sorteó el asunto, el cual, se subió a debate en tribuna, donde senadores del oficialismo y opositores, se espetaron lo que tenían que espetarse, aunque el tema, difícilmente terminará en una sesión ordinaria, porque llegó para quedarse y será bandera electoral de la oposición en el proceso electoral de este año, el que viene, y culmina en la elección federal y estatales, del primer domingo de junio en el 2024. ¡Cuidado!... Los órganos de inteligencia del régimen, ¡seguro!, tienen bien cercado al enemigo-político-personal, del presidente López Obrador y reportan a Palacio Nacional, el cómo, dónde y estilo de vida que tiene Ricardo Anaya Cortés en Estados Unidos, pero se les dificulta en este país, hacer lo mismo, para investigar crímenes contra 6 periodistas en este año, o los más de 55, en lo que va del sexenio, cual acusó ayer, senador Emilio Álvarez Icaza Longoria. ¡Viva México! ¡Viva!...

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**FOTONOTA****REPROCHA MIER**

## Invitan a Iberdrola a San Lázaro... y no va

**Ley eléctrica.** A 11 días de haber sido enviada la invitación de la Cámara de Diputados al director de Iberdrola, Enrique Alba, a participar en los foros de parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, el empresario no ha dado respuesta. El oficio tiene fecha del 4 de febrero sin haber respuesta, informó el coordinador de Morena, Ignacio Mier (a la derecha en imagen).

Foto: Cuartoscuro



## Diputados invitan a director general de Iberdrola a participar en Parlamento Abierto de reforma eléctrica

La Cámara de Diputados invitó al director general de Iberdrola México, Enrique Alba, a participar en el debate sobre la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador que se realiza en los foros de Parlamento Abierto.



“Me dirijo a usted para comunicarle que la H. Cámara de Diputados acordó efectuar un amplio ejercicio de deliberación y debate público respecto de la propuesta del Ejecutivo Federal para actualizar el marco constitucional en materia eléctrica”.

“Las coordinaciones de los grupos parlamentarios representadas en esta Cámara, hemos acordado extenderle una cordial invitación para contar con su distinguida presencia en los foros, considerando que la audiencia tiene derecho a un diálogo con quienes directamente participan en la alta generación y el alto consumo de electricidad”, destaca el oficio firmado por Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

La invitación es para que participe en el encuentro del día miércoles 23 de febrero de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón C de Protocolo de San Lázaro, foro en el que el director general de Iberdrola podrá tener una intervención inicial y posteriormente se abrirá el diálogo en la sesión de preguntas y respuestas directas con diputadas y diputados federales.

<https://politico.mx/diputados-invitan-a-director-general-de-iberdrola-a-participar-en-parlamento-abierto-de-reforma-electrica>



## Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de Diputados – Morena)

“Lo que estamos haciendo es reformar la Ley General de Partidos Políticos, adicionando un párrafo a los artículos 23 y 25 y también agregar un artículo 19 a la Ley de Federal de Presupuesto para que ahora sí, finalmente, Morena pueda reintegrar los 500 millones de pesos a la Tesorería y que ya quede por ley que los partidos políticos que así lo deseen, los que no, no como dicen en mi pueblo, los que no pues no. Nosotros lo queremos hacer, es una convicción de Morena y hoy va a pasar al pleno y los que quieran votar en contra, pues están en su derecho”.

<https://drive.google.com/file/d/1H1smKQrfPXlpVflo-EVfbRLZPaOfH6UZ/view>



## Dictamen sobre devolución del financiamiento de los partidos políticos es un compromiso de Morena: Ignacio Mier

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, afirmó que el dictamen en materia de renuncia parcial y/o devolución del financiamiento de los partidos políticos para que puedan reintegrarlo a la Federación a fin de enfrentar catástrofes naturales o epidemias, es un compromiso que tiene su partido, ya que la democracia en México “sale muy cara”.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/dictamen-sobre-devolucion-del-financiamiento-de-los-partidos-politicos-es-un-compromiso-de-morena-ignacio-mier/>





# Protestan periodistas en Senado y San Lázaro

Irrumpen en sesión de diputados y rechazan cubrir conferencia en Cámara Alta **a modo de manifestación en contra de asesinatos** de integrantes del gremio



GRACIELA LÓPEZ CUARTOSCURO

prensa libre, ante los ataques de Morena y su líder máximo contra la *#LibertadDeExpresión*. Respeto su valiente e histórica protesta en San Lázaro”.

Por su parte, el senador Emilio Álvarez Icaza sostuvo que “los tiempos no son para callar. Hay una peligrosa ofensiva presidencial contra la libertad de expresión”.

Denunció que en este periodo del sexenio han asesinado a más periodistas que en los últimos 40 años; seis tan sólo en lo que va de este 2022.

## Senado

De manera paralela, en la Cámara Alta, medio centenar de periodistas, reporteros gráficos y camarógrafos que cubren el Senado de la República dejaron sin quórum una conferencia de prensa convocada por la bancada de Morena, en la que se presentaría un comunicado que ya había sido difundido la noche anterior.

Reporteros protestaron dando la espalda a la tribuna durante la intervención de los legisladores de Morena en la Cámara de Diputados.



**ANTONIO LÓPEZ,  
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ayer, en dos diferentes momentos, periodistas de diversos medios de comunicación protestaron tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República por los recientes asesinatos de comunicadores en el país y por las agresiones verbales en su contra por parte de legisladores de Morena.

En el pleno de San Lázaro, los periodistas que cubren la Cámara de Diputados interrumpieron la sesión ordinaria de ayer para exigir libertad de prensa.

Durante el debate de una iniciativa para que los partidos políticos puedan devolver sus prerrogativas en cualquier momento, las y los comunicadores dieron la espalda al pleno con el puño arriba, y gritaron: “¡Nos queremos vivos!, ¡nos queremos vivos!”.

Mientras el diputado de Morena Hamlet García hacía uso de la voz, los comunicadores con-

**LUIS ESPINOZA CHÁZARO**

Coordinador del PRD  
en San Lázaro

**“Mi solidaridad con las y los reporteros (...), y con toda la prensa libre, ante los ataques de Morena y su líder máximo”**

tinuaron con la manifestación, que fue secundada por los partidos de oposición: “¡Libertad de prensa!”, “¡Libertad de prensa!”, “¡Justicia!”, “¡Justicia!”.

Después de las consignas, se pidió un minuto de silencio por los informadores que han perdido la vida en lo que va del presente año, mismo que fue concedido de manera informal.

Minutos más tarde, la diputada del PRI Cynthia López denunció represión, al reclamar que en el Canal del Congreso quitaron el

**EMILIO ÁLVAREZ ICAZA**

Senador

**“Los tiempos no son para callar. [En este sexenio] hay una peligrosa ofensiva presidencial contra la libertad de expresión”**

audio durante la protesta, por lo que se adoptó el compromiso de atender el tema.

**Legisladores se solidarizan**

En sus redes sociales, diversos legisladores compartieron videos de la manifestación y se solidarizaron con la causa.

El coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinoza Cházaro, escribió en su cuenta de Twitter: “Mi solidaridad con las y los reporteros acreditados en la Cámara de Diputados y con toda la

Los periodistas optaron por no asistir a la rueda de prensa al considerar que la información en la que se acusa de mercenarios a quienes se oponen al proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador era reiterativa. Pero también por el maltrato verbal de algunos senadores, como Antares Vázquez, en contra del gremio periodístico, y por el desdén del partido oficialista ante los asesinatos de comunicadores.

Sin ningún representante de los medios, por primera vez en la historia del Senado y encabezados por el vocero de la bancada, César Cravioto, una veintena de morenistas acudieron a la conferencia en el Patio del Federalismo. El coordinador, Ricardo Monreal, no asistió.

Durante la conferencia, César Cravioto dio lectura al pronunciamiento que firmaron los 53 senadores de Morena, también incluido el coordinador Ricardo Monreal, en el que “respaldan incondicionalmente” al presidente Andrés Manuel López Obrador, al proyecto de la denominada Cuarta Transformación y a la reforma eléctrica. ●



## Morena considera que no se viola la ley

**ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA  
SALDIERNA**

Periódico La Jornada  
Miércoles 16 de febrero de 2022, p. 3

PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados criticaron al presidente Andrés Manuel López Obrador por dar a conocer los presuntos ingresos de Carlos Loret de Mola y su intención de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) esclarezca dichas percepciones, mientras Morena destacó que el mandatario no violó ninguna ley en ese tema.

Jorge Romero, coordinador del PAN, subrayó que el jefe del Ejecutivo “rebasó todo límite y frontera”. El Presidente no entiende, puntualizó, que la información pública es a los servidores del Estado, no a cualquier persona.

El ex delegado en Benito Juárez agregó que esta es la consecuencia de que se dio a conocer algo profundamente delicado para el político tabasqueño, porque rompe con su narrativa y muestra que es “un espejismo” lo que quiere vender.

Romero insistió en que el Presidente violó garantías individuales al informar sobre los supuestos ingresos del periodista, mientras Ignacio Mier, coordinador de Morena, rechazó tal hecho. Además enfatizó que hay plena libertad de los medios de comunicación para cuestionar al jefe del Ejecutivo.

Por lo demás, resaltó que se están reagrupando los adversarios al proyecto del actual gobierno, y lo pueden hacer abiertamente porque “vivimos en un país democrático”. Antes lo hicieron cuando se presentó la reforma a la ley de la industria eléctrica, recordó.

### Acciones injustificables

Jorge Álvarez Máñez, coordinador de los diputados de MC, consideró que el político tabasqueño actúa de manera desproporcionada e injustificable, tras destacar que ahora no sólo hay un conflicto de intereses, sino dos: el de los contratos presuntamente otorgados por tráfico de influencias a la empresa Baker Hughes, y el del Grupo Vidanta, que “ha sido invitado a participar en proyectos estratégicos” gubernamentales.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD en San Lázaro, estimó que desde Palacio Nacional se pretende acallar a las voces disonantes. Aseguró que el discurso de austeridad de López Obrador se cae con su hijo viviendo en la casa de un contratista de Pemex. Según Espinosa, hay un conflicto de intereses idéntico al de la *casa blanca*.



# Morenistas salen en defensa del Presidente

• Por Frida Sánchez, Otilia Carvajal y Angélica Guerrero

**LA JEFA DE GOBIERNO** de la Ciudad de México, el coordinador de diputados federales de Morena y el vocero presidencial salieron en defensa del Presidente Andrés Manuel López Obrador ante la polémica por las acusaciones contra su hijo y la difusión de datos del periodista Carlos Loret.

Claudia Sheinbaum, mandataria capitalina, reiteró su apoyo al Ejecutivo federal y a sus hijos, y dijo que los ataques no solo están dirigidos a ellos, sino a todo el proyecto de la Cuarta Transformación.

“En el fondo el tema es que no quieren que este proyecto de transformación siga. Hay grupos que fueron afectados en sus beneficios económicos ilícitos o el poder que tenían sobre el Presidente para tomar decisiones sobre el país. Es lo que les molesta,

el que ya no sean dueños de México”, dijo.

Ignacio Mier, líder de la bancada en San Lázaro, consideró que el primer mandatario no violó la ley al revelar información privada del periodista Carlos Loret: “es una nueva relación (con la prensa). Forma parte del proceso de todas las democracias, es el derecho de réplica. Hay plena libertad de los medios de comunicación para cuestionar al Presidente, hay apertura total”.

El vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, escribió en Twitter: “quienes se dicen atacados y perseguidos al ser exhibidos por promocionar noticias falsas o defender

intereses políticos y económicos, no pueden alegar censura. El pueblo mexicano tiene derecho a saber la postura del Presidente”.

Otros que salieron en defensa del primer mandatario, fueron el Canciller, Marcelo Ebrard, y el administrador general de Aduanas, Horacio Duarte.

## el tip

**La bancada** guinda en el Senado condenó lo que, dijo, son ataques de los “conservadores que perdieron sus privilegios” en contra del Presidente.



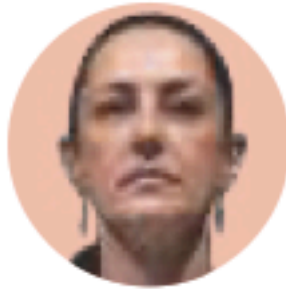
## Defienden la 4T

El Presidente y otras figuras continuaron ayer con el debate.



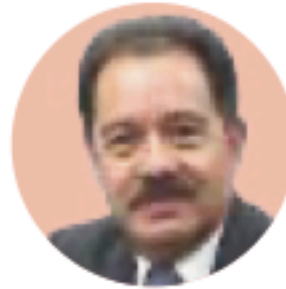
"Mis hijos ya saben qué es esto, me da mucho orgullo que resistan y se han portado bien, aunque saben que una cosa es lo familiar y otra casa es el servicio público, lo saben perfectamente. Y yo les pido que se sigan portando bien, como lo están haciendo"

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



"Agreden personalmente cuando en realidad no les gusta es la nueva forma de gobernar. En el fondo el tema es que no quieren que este proyecto de transformación siga, pero es por el bien de México que se abra el debate, pero con base en la verdad"

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno de la CDMX



"(AMLO) no, no la violó (la ley). Es una nueva relación (con la prensa). Forma parte del proceso de todas las democracias, es el derecho de réplica. Hay plena libertad de los medios de comunicación para cuestionar al Presidente, hay apertura total"

**Ignacio Mier**  
Líder de diputados de Morena



"Quienes se dicen atacados y perseguidos al ser exhibidos por promocionar noticias falsas o defender intereses políticos y económicos, no pueden alegar censura. El pueblo mexicano tiene derecho a saber la postura del Presidente sobre los temas interés público"

**Jesús Ramírez**  
Vocero presidencial



# ...Y presentan iniciativas para proteger a periodistas

• Por Otilia Carvajal y Magali Juárez

**DIPUTADOS** del PAN y Movimiento Ciudadano presentaron tres iniciativas para proteger los datos personales de periodistas y defensores de derechos humanos, que contemplan penas de hasta cinco años de cárcel a quien difunda datos carácter industrial, bancarios o fiscal.

El grupo parlamentario encabezado por Jorge Romero presentó una iniciativa que reforma el Código Penal Federal en materia de protección a periodistas y libertad de expresión, a raíz de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió en la mañana el sueldo del comunicador Carlos Loret de Mola.

En cuanto a la revelación de secretos, establece que se impondrán de 50 a 300 jornadas de trabajo en favor de la comunidad y la reparación integral

a aquella persona que con perjuicio de alguien y sin consentimiento revele algún secreto o comunicación reservada que conoce o ha recibido con motivo de su empleo, cargo o puesto. La sanción aumentará de uno a cinco años de cárcel si la revelación la hace un funcionario o se publican datos de carácter industrial, bancario o fiscal.

Por su parte, bancada de MC, a cargo de Jorge Álvarez Máynez presentó una iniciativa que busca reformar el artículo 49 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos

y Periodistas, para establecer que "las personas servidoras públicas se abstendrán de utilizar, sustraer, ocultar, alterar, destruir, transferir, divulgar, explotar o aprovechar" información que ponga en riesgo a periodistas y en cuyo caso será aplicable lo dispuesto en la ley.

## o el dato

**El Grupo Plural** presentó una iniciativa de ley sobre los derechos laborales de las personas periodistas, para brindarles garantías de trabajo.



## Por conflicto AMLO-Loret, PAN propone prisión a quien vulnere datos personales de periodistas

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y de Movimiento Ciudadano (MC) alistan tres iniciativas y dos puntos de acuerdo para fortalecer la protección a periodistas, propuestas entre las que destaca evitar que el Presidente o cualquier otro funcionario "haga uso faccioso de las instituciones" para publicar los ingresos de las y los comunicadores.

La primera de ellas fue suscrita por la bancada de MC, a cargo de Jorge Álvarez Máynez, y busca reformar el artículo 49 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a fin de



establecer que "las personas servidoras públicas se abstendrán de utilizar, sustraer, ocultar, alterar, destruir, transferir, divulgar, explotar o aprovechar por sí o por interpósita persona información en su poder, o de otras personas servidoras públicas, que perjudique, ponga en riesgo o cause daño a las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en cuyo caso será aplicable lo dispuesto en la presente Ley, y las demás leyes aplicables".

En la exposición de motivos sostiene que luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó los presuntos ingresos de Carlos Loret de Mola, "quedó en evidencia el uso faccioso de las instituciones así como el abuso de autoridad por parte del Presidente de la República para perseguir a los periodistas críticos que han exhibido posibles esquemas de corrupción y conflicto de interés de sus familiares directos".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

16/02/2022

LEGISLATIVO

Con ello, se asegura en el proyecto, se violentaron múltiples disposiciones legales y constitucionales: "En primer lugar, violó el artículo 16 de la Carta Magna, mismo que refiere que que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales".

Otra de las iniciativas que será presentada este martes subirá a nombre de todo el grupo parlamentario del PAN, a cargo de Jorge Romero. Propone modificar diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y del Código Nacional de Procedimientos Penales, para imponer de 50 a 300 jornadas de trabajo en favor de la comunidad y la reparación integral del daño "al que sin justa causa o fuera del ejercicio del derecho a la información o del derecho a la libertad de expresión, con perjuicio de alguien y sin consentimiento del que pueda resultar perjudicado, revele algún secreto o comunicación reservada que conoce o ha recibido con motivo de su empleo, cargo o puesto".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-propone-prision-quien-vulnere-datos-personales-de-periodistas>





## AMLO no violó la ley al publicar información de Loret de Mola: Ignacio Mier

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco consideró que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no violó la ley al revelar información privada sobre el periodista Carlos Loret de Mola.

“Es una nueva relación (con la prensa). Forma parte del proceso de todas las democracias, es el derecho de réplica”, respondió el líder parlamentario.



“Hay plena libertad de los medios de comunicación para cuestionar al Presidente, hay apertura total”, enfatizó.

Respecto a la inconformidad en redes sociales generada el fin de semana pasada, Mier Velazco respondió que “se están reagrupando los que son

adversarios al proyecto transformados, eso lo pueden hacer abiertamente”.

El Presidente López Obrador difundió durante su conferencia matutina los supuestos ingresos de Loret de Mola, luego de que el medio Latinus publicó un reportaje sobre su hijo, José Ramón López Beltrán y un posible conflicto de interés con la empresa Baker Hughes.

<https://www.razon.com.mx/mexico/amlo-violo-ley-publicar-informacion-loret-mola-ignacio-mier-471182>



## Ignacio Mier respaldó a AMLO ante críticas por exhibir supuesto sueldo de Loret de Mola: “No violó la ley”



Ignacio Mier salió en defensa del presidente López Obrador ante las críticas por mostrar los ingresos de Carlos Loret de Mola (Foto: Twitter/@NachoMierV)

La Cámara de Diputados aprobó una reforma para eliminar la obligación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de notificar a los usuarios que estén en la lista de personas bloqueadas por operaciones de supuesta procedencia ilícita, por lo que esta responsabilidad queda solo a cargo de las instituciones de crédito.

La aprobación con 269 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 219 legisladores en contra del PAN, PRI, PRD, y MC, establece “previa solicitud del interesado, se le otorgará audiencia para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al que la institución de crédito correspondiente le hubiera notificado los fundamentos, causa o causas de su inclusión en la lista de personas bloqueadas”

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/02/15/ignacio-mier-respaldo-a-amlo-ante-criticas-por-exhibir-supuesto-sueldo-de-loret-de-mola-no-violo-la-ley/>



## Siempre defenderemos la libertad de expresión: Diputados del PAN

El coordinador de la bancada de la **Cámara de Diputados**, **Jorge Romero**, **descalificó las acciones de Andrés Manuel López Obrador en contra de Carlos Loret** quien dio a conocer el caso de la Mansión del Bienestar, refiriéndose a la vida ostentosa que tiene su hijo José Ramón López Beltrán.

<https://www.paralelo19.mx/2021/politica/item/12214-siempre-defenderemos-la-libertad-de-expresion-diputados-del-pan>



# Grupos parlamentarios fijan posicionamientos sobre reformas a la Ley de Instituciones de Crédito

Boletín No.1037

## Grupos parlamentarios fijan posicionamientos sobre reformas a la Ley de Instituciones de Crédito

- Participan diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron posicionamientos sobre el dictamen a la minuta que reforma la denominación del Título Quinto y adiciona un capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.

### Ajuste de trámite práctico

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) señaló que la minuta busca realizar un ajuste de trámite práctico, el cual deviene del artículo 1156 de la Ley de Instituciones de Crédito, que faculta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) al bloqueo de cuentas, no el orden judicial. “Este es un procedimiento que estamos normando a partir de jurisprudencia de la Suprema Corte”.

Manifestó que el dictamen que regresa como minuta se votó en esta Cámara a favor, ya que atiende una resolución de la Corte para habilitar el debido proceso en el bloqueo de cuentas y que no fuera solamente de carácter extranjero, sino también nacional; se respeta el derecho de audiencias y se brinda certeza jurídica a los usuarios del servicio financiero.

### Vulneración al debido proceso

Patricia Terrazas Baca, diputada del PAN, expresó la postura de su grupo en contra, toda vez que no resuelve de fondo la garantía al debido proceso en el régimen de prevención de lavado de dinero; al contrario, “hiere el uso faccioso del mismo. No puede haber despropósito mayor que darle perfil ministerial a la UIF”.

Calificó como increíble la vulneración al debido proceso y la importancia de la presunción de inocencia. Advirtió que no es sano dar más poder al Ejecutivo Federal; que cese la filtración ilegal de información de la UIF sobre los asuntos que en estricto derecho solamente le deben de dar conocimiento al Ministerio Público.



### **Afecta principios constitucionales fundamentales**

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) precisó que su grupo parlamentario vota en contra porque afecta principios constitucionales fundamentales, ya que le da facultades a la Unidad de Inteligencia Financiera para bloquear cuentas y posesiones sin que medie mandato judicial.

Añadió que se lesionan los principios constitucionales de garantía de audiencia y de seguridad jurídica. “Nadie puede ser privado de sus derechos, de sus propiedades, de sus concesiones y de su libertad sin previo juicio; no acompañaremos una medida legislativa que estreche libertades, vulnere derechos y lastime posibilidades de crecimiento”.

### **La modificación respeta los derechos procesales**

La diputada del PVEM, Eunice Monzón García, se manifestó en favor del dictamen, ya que avanza en la consolidación de un país donde las garantías fundamentales se respeten y la corrupción y el crimen organizado no tengan lugar. Enfatizó que la modificación respeta a plenitud los derechos procesales, fundamental en todo proceso jurídico.

Subrayó que el espíritu de la reforma privilegia la libertad de la ciudadanía, al brindar total seguridad de que la capacidad del Estado de prevenir, detectar, evitar el lavado del dinero y el financiamiento al terrorismo se pueda aumentar sin contratiempos.

### **La reforma permitirá combatir el lavado de dinero**

Del PT, el diputado Benjamín Robles Montoya apuntó que su bancada refrenda el apoyo para combatir el lavado de dinero, toda vez que en el país se lavan alrededor de 50 mil millones de dólares al año.

“Esta reforma no acabará con el problema por sí sola, pero sin duda será una herramienta de gran utilidad para potenciar los esfuerzos del Gobierno”, consideró.

### **Preservar el artículo vigente**

Por MC, el diputado Salvador Caro Cabrera expuso que este dictamen libera a la Unidad de Inteligencia Financiera de una tarea legalmente necesaria, como lo es participar de manera directa en la notificación del bloqueo de una cuenta a quienes están relacionados con actividades criminales.

Ante ello, propuso que se preserve el artículo vigente y se fortalezcan las reglas procedimentales, pero que en tanto suceda esto se doten de los recursos humanos y financieros a la Unidad de Inteligencia Financiera para cumplir con su propósito.

### **Es a todas luces anticonstitucional**



El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) se pronunció en contra de este dictamen, toda vez que se institucionaliza la intimidación mediante la posibilidad de congelar cuentas.

Resaltó que la reforma está en contra de los derechos humanos de los ciudadanos y es, a todas luces, anticonstitucional.

### **Posturas a favor y en contra**

El diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN) señaló que su bancada está en contra porque el dictamen no contempla el debido proceso, pero “sí tiene un elemento que fortalece el autoritarismo y debilita el derecho de las y los mexicanos; concentra la decisión en una sola persona”.

Carlos Augusto Pérez Hernández, diputado de Morena, mencionó que la minuta coincide en esencia con lo aprobado en esta Cámara de Diputados el 6 de diciembre de 2019 y armoniza la ley con los criterios jurisdiccionales, porque actualmente el bloqueo de cuentas es una medida cautelar. “No debemos permitir que los delincuentes escapen de la justicia por falta de un procedimiento en la ley que respete su garantía de audiencia”.

Por el PRI, el diputado Yerico Abramo Masso argumentó que el dictamen pone en riesgo garantías establecidas en la Constitución y propone romper el debido proceso, deja en abandono a las personas sin posibilidad de demostrar su inocencia. Dijo estar a favor de que sean auditadas y sancionadas todas aquellas personas que violenten el sistema bancario mexicano, pero se debe contar con las garantías suficientes.

La diputada de Morena, Alejandra Pani Barragán, señaló que el dictamen tiene como fin incorporar herramientas que incrementen las capacidades de las instituciones encargadas del combate a los delitos de financiamiento al terrorismo y operaciones de procedencia ilícita. Además, propone el fortalecimiento institucional necesario para combatir la corrupción.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil comentó que esta modificación permite que los ciudadanos puedan hacer valer sus derechos a través del procedimiento de inclusión de las personas bloqueadas ante la UIF, por lo que su postura es a favor de su aprobación.

Al manifestarse a favor, el diputado de Morena, Manuel Guillermo Chapman Moreno, indicó que la reforma combate de manera integral la delincuencia organizada y el financiamiento al terrorismo. Agregó que se trata de bloquear recursos obtenidos mediante actividades ilegales y garantiza los derechos de los usuarios financieros.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González (PAN) se pronunció en contra del dictamen, ya que sólo el Ministerio Público puede imponer congelamientos o inmovilización de cuentas bancarias. La reforma pretende dar la impresión de legalidad; no obstante, genera mayor incertidumbre, discrecionalidad y malas prácticas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

16/02/2022

LEGISLATIVO

Al hablar a favor del dictamen, Gerardo Fernández Noroña, diputado el PT, indicó que es preocupante lo expresado por los grupos parlamentarios que se manifiestan en contra y dijo “no hay ningún tráfico de influencias”.





# La Cámara de Diputados realizará Sesión Solemne con motivo del Día del Ejército Mexicano

**Será el próximo 17 de febrero; hará uso de la palabra un representante del Ejército**

**Boletín No.1039**

**La Cámara de Diputados realizará Sesión Solemne con motivo del Día del Ejército Mexicano**

- Será el próximo 17 de febrero; hará uso de la palabra un representante del Ejército
- Participarán todos los grupos parlamentarios y la Presidencia de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados acordó celebrar una Sesión Solemne, el próximo día 17 de febrero del año en curso, con motivo del Día del Ejército Mexicano.

Conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), avalado en votación económica, el formato será el siguiente:

Declaración de quórum y apertura de la Sesión Solemne.

Hará uso de la palabra un representante del Ejército Mexicano, hasta por 10 minutos.

Participación de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente y en dos intervenciones de cinco minutos o una sola hasta por 10 minutos.

Posteriormente, hará uso de la palabra la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Se procederá a entonar el Himno Nacional, y enseguida se pondrá a discusión el acta de la sesión para proceder a su clausura.

El documento precisa que en el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas. La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

16/02/2022

LEGISLATIVO

Detalla que en el decreto número 720 del 22 de marzo de 1950, se declaró como el “Día del Ejército” el 19 de febrero de cada año, para conmemorar la creación del instituto armado, conformado por las fuerzas militares terrestres y aéreas.

Menciona que el Ejército Mexicano tiene como meta defender la integridad, la independencia y soberanía, garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas, realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país y, en caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes, y la reconstrucción de las zonas afectadas.





## Proponen en San Lázaro nuevo etiquetado: ahora los vehículos indicarán su capacidad contaminante



El PRI va por un nuevo etiquetado para vehículos particulares que indique su capacidad de contaminar (Foto: Reuters / Imelda Medina)

Rubén Moreira, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, anunció que presentará una reforma para crear un nuevo etiquetado que alerte a las personas sobre el rendimiento y emisiones contaminantes de vehículos automotores de reciente manufactura.

La iniciativa, publicitada este lunes 14 de febrero, tiene como objetivo generar conciencia en los compradores de automóviles y que tomen en cuenta el factor de impacto medioambiental a la hora de adquirir este tipo de bienes.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/02/15/proponen-en-san-lazaro-nuevo-etiquetado-ahora-los-vehiculos-indicaran-su-capacidad-contaminante/>



# Conmemora Cámara de Diputados 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar

## Participaron diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios

Boletín No.1033

### Conmemora Cámara de Diputados 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar

- Participaron diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus comentarios con motivo de la Conmemoración de los 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

### No basta constitucionalizar derechos, sino asegurar su eficacia

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) señaló que a 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar sigue vigente el reclamo histórico y legítimos de los pueblos indígenas. No basta con constitucionalizar sus derechos, sino garantizarlos a través de instrumentos jurídicos que aseguren su eficacia de sujetos de derecho.

Asimismo, hizo un llamado a los tres niveles de gobierno para unificar esfuerzos a fin de pacificar el territorio en conflicto, ya que ha escalado en regiones a otras índoles. “¡Qué viva la democracia, la justicia y los pueblos indígenas!”

### Pueblos indígenas, sumidos en el rezago

El diputado del PAN, Carlos Alberto Valenzuela González, mencionó que este gobierno ha hecho a un lado a los pueblos indígenas, por lo que los tiene sumidos en el rezago.

Ante ello, expuso que “cuentan con Acción Nacional para luchar y evitar que un gobierno intolerante y autoritario pase por encima de la sociedad. No están solos”.



## **Pleno acceso a derechos de pueblos originarios**

Por el PRI, la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes consideró que se debe aprovechar este día para reflexionar sobre las obligaciones y proponer mejores leyes que permitan el pleno acceso a los derechos en igualdad de condiciones.

La conmemoración de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar permite recordar la deuda que se tiene con los pueblos originarios. Refrendó el compromiso de su fracción hacia esas comunidades y por ellos, aseveró, trabajaremos para consolidar un país orgulloso de sus raíces.

## **Aún queda mucho por hacer para un México incluyente**

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejó (PVEM) sostuvo que “hoy reconocemos que existe mayor conciencia sobre la relevancia de respetar y hacer efectivos los derechos de todos los ciudadanos, sin importar la raza, la religión, el origen étnico o la inclusión socioeconómica. No obstante, no podemos dejar de señalar que aún queda mucho por hacer para lograr que México sea un país realmente incluyente”.

Precisó que a pesar de los 26 años de vigencia de los Acuerdos de San Andrés y de lo mucho que éstos han incidido para fortalecer el marco jurídico en materia de derechos indígenas, “buena parte de nuestros hermanos sigue padeciendo hambre, pobreza, desplazamiento forzado, falta de oportunidades y desigualdad en acceso a la educación, salud y justicia”.

## **Persiste la deuda con “nuestros pueblos originarios”**

Desde la plataforma digital, la diputada del PT, Maribel Martínez Ruiz, señaló que a 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar persiste la deuda histórica con “nuestros pueblos originarios”. Estimó que es válido exaltar que se trató de reconocer los derechos de los pueblos indígenas que buscaban su integración a la vida nacional; “por eso hoy conmemoramos la firma de los acuerdos, pero también debemos alzar la voz por su incumplimiento”.

Afirmó que “en esta Cuarta Transformación, con o sin acuerdos de San Andrés, reivindicamos los derechos y la dignidad de los pueblos indígenas por convicción. No debemos permitirnos que nuestros pueblos originarios permanezcan en el rezago y la marginación, víctimas de discriminación en su propia tierra”.

## **Reconocer a los pueblos indígenas**

De MC, el diputado Gerardo Gaudio Roviroa destacó que los Acuerdos de San Andrés Larráinzar fueron firmados por el gobierno mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Ahí se estableció el compromiso de otorgar derechos y autonomía a los pueblos de México, a fin de resolver demandas en justicia e igualdad que dieron pie al movimiento armado.



Abundó que a 26 años se debe cuestionar si se ha hecho lo suficiente. “Yo, honestamente, creo que no”. Los pueblos originarios siguen lejos de la toma de decisiones y del desarrollo económico y social. “Debemos evaluar el avance o retroceso y ver lo qué nos falta aportar desde el Poder Legislativo para garantizar su calidad de vida”.

### País más justo e igualitario

La diputada Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD) abundó que constitucionalmente se ha reconocido la composición pluricultural de la nación, en los “hechos condenamos a las y los indígenas a la exclusión y subdesarrollo, a la migración interna y los desplazamos con proyectos, huyendo de la pobreza a la violencia, delincuencia, con la consecuente pérdida cultural e identidad”.

Hizo votos para seguir luchando en favor del trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, libertad, democracia, justicia y paz de los pueblos indígenas. Asumió el compromiso de la construcción de un país más justo e igualitario como hace 26 años se firmó.





## JORGE ROMERO HERRERA

# Guste o no, #Tod@sSOMOSLoret

**A** veces ya es mejor reír, para no llorar. Se ha cruzado una frontera y ya no habrá vuelta atrás.

Hoy por hoy, México ha sido considerado, por tercer año consecutivo, como el país más peligroso para ejercer el periodismo.

Las agresiones a periodistas (al igual que la inseguridad en general) han ido en aumento, registrándose en este trienio 30 asesinatos; 7 solamente en lo que va del 2022, la mayoría de los cuales permanecen impunes.

En este entorno de violencia, resulta inadmisibles, alarmante y preocupante que, desde el poder, se acose y descalifique a aquellos que no coinciden con las ideas del gobierno u osen investigar e informar a la opinión pública sobre presuntos actos de corrupción... Esas denuncias que el hoy Presidente también hacía y exigía se esclarecieran cuando "era" oposición. En este contexto surrealista, ahora

l@s periodistas crític@s son constantemente atacad@s por quien debiera ser el principal sujeto responsable de velar por su protección y salvaguardar así la libertad de prensa y de expresión.

No nos confundamos ni un segundo... la libertad de expresión es un DERECHO consagrado en nuestra Constitución, fundamental para el desarrollo democrático, que permite exista una pluralidad de ideas, requisito INDISPENSABLE para ser realmente libres.

Los embates hacia Carlos Loret de Mola en los cada vez más repetitivos adoctrinamientos mañaneros, a partir de haber revelado un presunto conflicto de interés y tráfico de influencias del hijo del Presidente (por ocupar una residencia en Houston, Texas que pertenece a un ejecutivo de una empresa petrolera beneficiada con contratos de Pemex), no han cesado y se han puesto en riesgo

**El Ejecutivo violó la Constitución y ocho leyes en menos de cinco minutos.**

no solo el prestigio del comunicador, sino su seguridad y la de su familia, al dar a conocer supuestas millonarias cantidades de dinero devengado por salarios.

Con esas declaraciones, y la supina ignorancia (o malicia descarada) de sus "asesores" jurídicos, el Ejecutivo violó en menos de cinco minutos tanto la Constitución, como al menos 8 instrumentos legales vigentes. Por su cada vez más evidente enojo, echó al escusado los Derechos a la Libertad de Expresión, el Derecho a la Intimidad, a la Protección de Datos Personales y el Derecho a la Privacidad. Pareciera que "olvidó" la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que un uso indebido de información oficial prevé la conducta denominada abuso de atribuciones, lo que constituye una falta grave.

Y es que como ya lo hemos señalado, nuestro Presidente sim-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	17	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

plemente no tolera la crítica.

Sorprende también el silencio cómplice de la CNDH, cuya última recomendación en esta materia data de 2016, cuando en su momento se hizo un llamado enérgico a la Federación y a las Entidades Federativas para que implementaran políticas públicas encaminadas a generar un entorno seguro y respetuoso hacia los periodistas, comunicadores y medios de comunicación.

Por último... El enojo no sería tanto, si no fuera porque la Mansión del Bienestar supuso el derribo del discurso en el que se basa su denominada cuarta transformación. Pues la sombra de la corrupción, el conflicto de intereses y el tráfico de influencias de su círculo más cercano se evidencia. Así de simple.

Nadie dude que l@s Diputad@s de Acción Nacional defenderemos la libertad de expresión al costo que sea. Presentaremos iniciativas de ley para proteger el ejercicio del periodismo de cualquier amenaza. No permitiremos más acecho y persecución al gremio. Veamos cómo reacciona Morena... la esperanza de México. ●

*Coordinador del GPPAN*



CONFIDENCIAL

## *Prensa hace vacío a morenistas*

En el Senado, medio centenar de periodistas, reporteros gráficos y camarógrafos hicieron el vacío a la conferencia de la bancada de Morena, encabezada por su vocero, **César Cravioto**. La protesta fue no sólo porque se limitaron a leer un comunicado que ya habían difundido desde el lunes, sino, sobre todo, porque en las últimas semanas algunos legisladores guindas han descalificado e incluso agredido a los comunicadores.

## *...Y protestan en San Lázaro*

Con una protesta en pleno salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, reporteros de diversos medios dieron ayer la espalda a la bancada de Morena, cuando el diputado **Hamlet García** hacía uso de la tribuna, y con gritos demandaron ¡libertad de prensa! –por las descalificaciones desde Palacio Nacional contra comunicadores– y ¡justicia!, para los periodistas asesinados. De la histórica manifestación reporteril se quiso colgar la fracción naranja, pues su coordinador, **Jorge Álvarez**, expresó su “solidaridad total”.

## *Los LeBarón, en Change.org*

Y hablando de apoyo a la libertad de expresión, hasta Bryan LeBarón levantó la mano para frenar los ataques contra la prensa y los cuestionamientos que se han hecho desde la tribuna de Palacio Nacional. El activista, cuyos familiares fueron asesinados en noviembre de 2019, abrió una petición en la plataforma Change.org. y argumentó que el Presidente polariza a la opinión pública y genera un “clima adverso” para el periodismo.

## *TEPJF, por la transparencia*

Parece que, ante la prevalencia de la opacidad en otros ámbitos, en el TEPJF están optando por la apertura. El magistrado presidente del máximo órgano jurisdiccional electoral, **Reyes Rodríguez Mondragón**, planteó que todos los proyectos de resolución que circulan formalmente entre las magistraturas de la Sala Superior, para ser discutidos en sesiones públicas y privadas, sean publicados al momento de ser enlistados para la sesión correspondiente. Este ejercicio de transparencia beneficiaría la labor periodística, el acceso a la información y, sobre todo, el interés de la sociedad en los temas electorales.

## *Policías siguen mintiendo a jueces*

Policías preventivos de la Ciudad de México fueron exhibidos ayer por un juez que determinó que los uniformados trataron de sorprenderlo al mentir en su informe sobre la detención de **Gaby Castillo**, *influencer* y participante del programa de televisión “Enamorándonos”, y José Hareff Soto, el 3 de enero, en la alcaldía





Cuauhtémoc. Los detenidos incluso fueron ligados por los policías de la corporación que comanda Omar García Harfuch al cártel de *La Unión Tepito*. El juez dejó libre a la pareja y su decisión abrió una vez más el debate sobre la fabricación de pruebas y culpables.

### *Delgado, en busca de apoyo... en su partido*

El líder de Morena, **Mario Delgado**, acudió hasta la sede de la Cámara de Diputados para solicitar el apoyo de sus militantes y legisladores, en busca de la unidad interna. Pidió su presencia en precampañas y campañas en los estados, impulsar la reforma eléctrica y, de paso, los felicitó por la aprobación de la reforma para que partidos puedan devolver a la Tesorería parte de su financiamiento público. “Los diputados vamos a apoyar y reforzar al partido donde podamos, dentro de nuestro trabajo político”, le respondió el líder morenista, **Ignacio Mier**.

### *Jiménez Pons, cambio de actitud*

Quien regresó a Palacio Nacional después de que lo relegaron fue **Rogelio Jiménez Pons**, extitular de Fonatur. El hoy subsecretario de Transportes acudió a la reunión convocada por el presidente López Obrador para revisar avances en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Contrario a cuando comandaba el Tren Maya, don Rogelio ahora ni un saludo a las cámaras dio.



# REDES DE PODER ENERGÍA



## Formalizan invitación


Finalmente la **Junta de Coordinación Política** de la **Cámara de Diputados** envió, de manera formal, la invitación a representantes de empresas del sector privado en generación eléctrica para que acudan a los foros de **Parlamento Abierto** que se llevan a cabo en **San Lázaro** para debatir sobre la iniciativa de **Reforma Eléctrica** presentada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Entre quienes recibieron la invitación destaca **Enrique Alba**

**Carcelén**, CEO de **Iberdrola** en México; precisamente una de las empresas que más han sido atacadas desde **Palacio Nacional**. También se extendió la formalidad a **Marco Fuente**, director general de **Intergen**; a **Andrés Félix**, director de **Saavi Energía**; y a **Jordi Vich**, director de operaciones de **GPG México**, quienes están citados el próximo miércoles 23 de febrero en modalidad diálogo con la **Jucopo**.

El foro en el que participarían es el llamado **Grandes productores y consumidores de electricidad**, una de las seis mesas que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	9	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

fueron incluidas para extender el ejercicio hasta el 28 de febrero.

Habrà que esperar cuál será la respuesta de los representantes de las empresas, pues apenas iniciando esta semana, el presidente **López Obrador** volvió a arremeter en contra de los participantes privados en el sector, después de que, posiblemente coincidiendo con el desarrollo de los foros, había bajado un poco el tono. En específico, el lunes pasado acusó a **Iberdrola** de ser un monopolio y, además, de realizar cabildos en el país. ¿Será el mismo tono que les espera con los legisladores?

### Verificaciones bajo sospecha

Ahora que la **Procuraduría Federal del Consumidor**, en voz de su titular **Ricardo Sheffield Padilla**, señaló que la dependencia

ampliara sus verificaciones para corroborar que el recién anunciado estímulo fiscal realmente beneficia a los consumidores, algunos integrantes del sector no descartan que este proyecto pueda ir más allá, si hay voluntad, claro.

A las ya existentes verificaciones de precios de venta y que se despachen litros de a litro, nos comentan, bien se podría sumar una revisión más exhaustiva a la cadena de origen de los combusti-

bles, que si bien, involucra a otros entes como la **Administración General de Aduanas**, la **Comisión Reguladora de Energía** o incluso la propia **Sener**, las irregularidades también terminan afectando al consumidor, cuando, por ejemplo, se le vende un producto importado irregularmente, o que no cumple realmente con la norma ambiental para la zona de comercialización. Sí, requiere más trabajo coordinado y esfuerzos, pero por algo se empieza.



**Ricardo Sheffield Padilla**, titular de la Profeco, durante una conferencia de prensa del presidente de México en Palacio Nacional.



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; ESTOY ORGULLOSO DE MIS HIJOS**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, debido a los embates de los que ha sido objeto, dijo estar orgulloso de sus hijos, pues han resistido todo esto. Agregó que ahora que está al frente del gobierno federal, se han mantenido al margen y no han ocupado ningún cargo público. Me da mucho orgullo que resistan y se han portado bien, aunque saben que una cosa es lo familiar y otra cosa es el servicio público. Ellos lo saben perfectamente y mientras yo he sido dirigente, ellos no han ocupado un cargo, porque ese es el acuerdo que tenemos. Así mismo, les pidió que se sigan portando bien como lo han hecho y recordó que, incluso, desde pequeños han tenido que lidiar con el hecho de que él sea político y haya luchado en la oposición. Por otra parte dio a conocer la solicitud que hará llegar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para transparentar los ingresos del periodista **Carlos Loret de Mola**. Agregó que no es un asunto personal, al considerar que todos los periodistas deberían de transparentar sus ingresos, todos deberíamos de transparentar nuestros ingresos, los bienes, no debe de haber excepciones, la vida pública tiene que ser cada vez más pública y saber cuánto ganan los periodistas. En otro tema **Lopez Obrador** señaló que en lo que va de febrero se han creado 70 mil nuevos empleos en México, lo que se traduce en un signo de mejoría en las afectaciones que ha provocado la pandemia de COVID-19. Indico que en enero hubo récord en creación de empleos, la economía va creciendo, y desde luego ya estamos mejor que antes de la pandemia en empleos y vamos creciendo económicamente.

**SENADOR RICARDO MONREAL; SIN APOYO DE LA OPOSICIÓN, NO PASARÁN LAS REFORMAS DE AMLO**

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, reconoció que sin el apoyo de la oposición, las reformas constitucionales enviadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** como la eléctrica, la electoral y la de la Guardia Nacional, no pasarán; por lo que insistió en que debe prevalecer la conciliación, el diálogo y la negociación. Hay que actuar con prudencia, con inteligencia y con respeto a todas las fuerzas políticas. **Monreal Ávila** admitió que para aprobar la reforma eléctrica se deberán realizar modificaciones. Indicó que confía en que el Parlamento Abierto que se realiza en la Cámara de Diputados para escuchar los puntos de vista de los sectores involucrados, logre generar acuerdos para una eventual aprobación. Destacó que también están pendientes la reforma electoral, así como una iniciativa para incorporar a la Guardia Nacional en la estructura administrativa de la Secretaría de la Defensa Nacional. Señaló que entre las principales preocupaciones de Morena en el Senado está garantizar la seguridad pública y recuperar la paz, uno de los principales reclamos ciudadanos.

**DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; VIABILIDAD DE LA REFORMA ELÉCTRICA, DEPENDERÁ DE CONCRETAR ACUERDOS**

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseguró que la viabilidad de la iniciativa de la reforma eléctrica, dependerá de que se logren concretar acuerdos. Señaló que el PRI ha insistido en que están en un proceso de reflexión, pero también ha adelantado que, así como está esa iniciativa, pues evidentemente no tendría los votos de nuestro grupo. Hay temas importantes, como la soberanía nacional, que nosotros valoramos y apreciamos, y hay temas también importantes como la transición energética, porque al



PRI le interesan las energías limpias y la sustentabilidad en nuestro país. No obstante, confió en la identificación de coincidencias entre los diversos actores involucrados en el tema y en la construcción de acuerdos para lograr la viabilidad de una reforma al sector eléctrico. Enfatizó que el aspira a que haya acuerdos en este país y lo aspiran todos; de eso depende la viabilidad de cualquier reforma.

#### **DIPUTADO IGNACIO MIER; ANTE EL PROYECTO DE LA 4T ADVERSARIOS SE AGRUPAN PARA DEFENDER SUS INTERESES**

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, advirtió que nuevamente se están agrupando los grupos de interés adversarios al proyecto transformador que encabeza el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con la intención de defender los intereses particulares sobre los del pueblo. **Mier Velazco** comentó que lo mismo sucedió cuando se presentaron las reformas a la ley de la industria eléctrica, se ampararon, ese mismo grupo de interés y ahora que está la discusión de la reforma a la industria eléctrica, algo normal que no debe espantarnos. El coordinador parlamentario afirmó que hoy existe una nueva relación entre el gobierno y los medios de comunicación, donde es destacable que existe plena libertad de expresión para manifestar tanto a favor como en contra del proyecto de la Cuarta Transformación. Dijo que es una nueva relación, forma parte del proceso de evolución de todas las democracias, es el derecho de réplica, hay plena libertad de los medios de comunicación para cuestionar al Presidente, hay apertura total, a nadie se le persigue.

#### **MARCELO EBRARD; MEXICO DONARA 10 MIL DOSIS DE VACUNA ASTRA ZENECA AL CARIBE**

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Causabon**, anunció que México donará en los próximos días 10 mil dosis de la vacuna AstraZeneca para San Vicente y las Granadinas y 2 mil para Dominica a través de un acuerdo de solidaridad regional en el Caribe. Asimismo detalló que se han repartido más de 10 mil paquetes de pruebas COVID-19 en la red consular, sobre todo en Estados Unidos.

#### **TEPJF; ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR DEBE ABSTENER DE PROMOCIONAR EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

En sesión privada y por unanimidad de votos de las y los presentes, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo ACQyD-INE-13/2022 en el que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró procedente el dictado de medidas cautelares, en su vertiente de tutela preventiva. El INE determinó procedente la medida cautelar solicitada por el Grupo Parlamentario del PRD, donde bajo la figura de tutela preventiva, el PRD solicitó que se conminara al Presidente de la República para que se apegue a las limitaciones constitucionales a las que está sujeto y no promoció el ejercicio de Revocación de Mandato en cualquiera de sus presentaciones públicas. El INE determinó procedente la medida cautelar solicitada. El Titular del Ejecutivo, el Coordinador General de Comunicación Social, el Vocero del Gobierno de la República, el Director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, y el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) interpusieron recursos de revisión del procedimiento especial sancionador para revisar el acuerdo del INE. A propuesta del magistrado **Felipe Alfredo Fuentes Barrera**, el TEPJF confirmó el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE debido a que se advirtió una conducta reiterada y sistemática por parte del titular del Ejecutivo, consistente en utilizar esa herramienta de comunicación para difundir propaganda gubernamental, lo que constituye un elemento objetivo y razonable para estimar el temor fundado y el riesgo inminente de que se repitiera la conducta sancionada a lo largo del periodo restringido constitucionalmente. Por tanto, la Sala Superior confirmó que, bajo la figura de tutela preventiva, se conminara al Presidente de la República a apegarse a las limitaciones constitucionales sobre la difusión de propaganda gubernamental, a fin de que se abstenga de promocionar el ejercicio de Revocación de Mandato en cualquiera de sus apariciones públicas.

#### **MARIO DELGADO; NO DESPILFARRAR RECURSOS PÚBLICOS, PRINCIPIO BÁSICO EN MORENA**

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, sostuvo una reunión de trabajo con diputadas y diputados federales, en donde señaló que, para dicho partido, no despilfarrar los recursos públicos es un principio básico. Para nosotros es un principio fundamental no despilfarrar los recursos de las y los mexicanos en política, porque esos recursos pueden tener un mejor uso, como apoyar a quien más lo necesita a través de un mayor presupuesto para los programas sociales, que sean destinados a la vacunación o que llegue la ayuda a la población más afectada en catástrofes naturales. **Mario Delgado** exhortó a los legisladores de oposición a dejar los pretextos y aceptar la propuesta de Morena de reducir al cincuenta por ciento el presupuesto a los partidos políticos. Además, felicitó la bancada morenista por impulsar la reforma que modifica la Ley General de los Partidos Políticos para que estos puedan renunciar parcialmente a su financiamiento



público. Me parece una iniciativa muy inteligente que da respuesta a la parcialidad política del Instituto Nacional Electoral (INE) que, aún sin existir sustento jurídico, ha evitado que Morena devuelva los 800 millones de pesos a los que se comprometió. Con esta iniciativa, ahora los recursos se podrán entregar directo a la Tesorería de la Federación. Finalmente, el líder morenista aplaudió el trabajo que han realizado las y los diputados de Morena al realizar asambleas informativas por toda la República, con la intención de llevar a la gente la verdad sobre la Reforma Eléctrica, pues, dijo, se trata de un tema que hay que informar, porque es muy importante para el futuro de nuestro país y resulta muy valioso que, con este ejercicio, los diputados estén cercanos a la ciudadanía.

### SENADOR CÉSAR CRAVIOTO; MORENA CONDENA ATAQUES EN CONTRA DE AMLO

El senador **César Cravioto Romero**, informó que las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República, refrendan su respaldo a la Cuarta Transformación. Dio lectura a un pronunciamiento, que firman 58 senadoras y senadores de la fracción parlamentaria: “Estamos convencidos de que tenemos un primer mandatario y un gobierno fuerte, que da muy buenos resultados, por lo que, frente a una campaña de calumnias, que tiene su origen en grupos económicos que perdieron sus privilegios y se oponen a una reforma eléctrica en beneficio de nuestra patria, las senadoras y los senadores de Morena respaldamos incondicionalmente al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. **Cravioto Romero**, advirtió que el movimiento no permitirá que regrese al viejo régimen y que las y los legisladores de la Cuarta Transformación serán firmes defensores de los intereses del pueblo de México. Asimismo los senadores de Morena, reconocieron que aún queda un largo camino por recorrer para mejorar el bienestar popular, impulsar el crecimiento económico, aumentar la generación de empleos, superar la pobreza de muchos compatriotas y mejorar la equidad social. La desigualdad producida por décadas de neoliberalismo no es fácil de eliminar en seis años, pero con el gobierno y los legisladores de la 4T, la nación va en la dirección correcta y, pese a los obstáculos que día a día pretende levantar la oligarquía conservadora, se han sentado las bases para la construcción de un país más justo y solidario. Las y los senadores de Morena condenaron, de manera contundente, las calumnias, el ataque mediático y la polarización de la oposición. Indicaron que mantienen la frente en alto porque apoyan los ideales de justicia, igualdad y fraternidad que encabeza **Andrés Manuel López Obrador**. También refrendaron su compromiso de defender los principios de la Cuarta Transformación, así como para apoyar las iniciativas en materia de combate a la corrupción, impunidad y apoyo al pueblo de México, particularmente para las personas más vulnerables. Además de las medidas para impulsar las grandes obras de infraestructura y la defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial de nuestro país.

### SENADOR JULEN REMENTERÍA; PAN TOMA LA TRIBUNA, EXIGE SE DISCUTA EL TEMA DE CASA DEL HIJO DEL PRESIDENTE

El coordinador de las y los senadores de Acción Nacional, **Julen Rementería del Puerto**, dio a conocer que senadores de su partido, luego de que durante varias sesiones no se han discutido las propuestas y los puntos de acuerdo sobre la presunta corrupción del hijo de **Lopez Obrador** y ante el voto en contra de Morena para modificar el orden del día. Los legisladores del PAN, tomaron la tribuna del Senado para exigir que se discutan los puntos de acuerdo que se han enlistado sobre la presunta corrupción y conflicto de intereses del hijo del presidente. Legisladores panistas reclamaron la falta de transparencia en el Senado y mostraron ante el pleno una imagen de la Casa Gris que ha sido exhibida como parte de las denuncias por corrupción en contra de **José Ramón López Beltrán**. El coordinador de las y los senadores de Acción Nacional, **Julen Rementería del Puerto**, sostuvo que la petición busca tener la certeza de que serán discutidos los puntos de acuerdo para que distintas dependencias puedan investigar la evidente, clara e innegable situación de tráfico de influencias que se da con la familia del Presidente y Pemex, porque existe y tenemos que discutirlo y tiene que tener consecuencias. Si no hay nada que ocultar entonces que se investigue, como se propone en los puntos de acuerdo presentados por el PAN. México merece saber por qué en Pemex está sucediendo esto donde se da privilegios a empresas que luego ayudan a la familia del Presidente.

### SENADOR MARIO ZAMORA; CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS.

El senador **Mario Zamora Gastelum**, luego de que se suspendiera la sesión del Senado ante el debate por las agresiones contra periodistas, pidió que el Senado de la República se solidarice con las víctimas de la violencia y se esclarezca a la brevedad cada uno de los asesinatos de quien ejerce tan noble e importante profesión. El senador **Mario Zamora** se manifestó en contra de la violencia que obstaculiza el pleno ejercicio del periodismo; destacó que en lo que va de la administración pública federal, se han registrado 30 asesinatos de periodistas. Señaló que, además de la violencia generada por el crimen organizado y de quienes abusan del poder, se suma el discurso de odio desde el poder público que incentiva las agresiones, intimidaciones y persecución contra periodistas y medios de comunicación. Indicó que la violencia se ha institucionalizado por algunas autoridades, como sucede en las mañaneras en Palacio Nacional con la sección “Quién es quién en las



mentiras”. Agregó que el discurso de odio ha trascendido no sólo contra quienes ejercen el periodismo, sino también contra ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación que no comparten la postura oficialista. Expuso que en Sinaloa también se han presentado casos de agresiones contra medios de comunicación. Resaltó el caso del periodista sinaloense, **Felipe Guerrero** quien ha sido víctima de ataques cibernéticos e intimidaciones. Señalo que al exhibir información personal de **Carlos Loret de Mola**, representa una grave violación a sus derechos fundamentales y al Estado de Derecho; poniendo en riesgo a la libertad de expresión y de prensa, pero sobre todo a la democracia. El Senador sinaloense, propuso un punto de acuerdo para crear en el Senado una Comisión Especial de Atención y Seguimiento a la Violencia contra las y los Periodistas y Medios de Comunicación de México, cuyo propósito sea el conocer y auxiliar en el esclarecimiento de los asesinatos y todo tipo de agresiones de comunicadores.

### **SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA; AMPLIAR EL PERIODO DE LICENCIA POR CÁNCER INFANTIL**

La senadora y presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, **Josefina Vázquez Mota**, en el marco del Día Internacional del Cáncer Infantil, presentó una iniciativa que tiene como objetivo ampliar el periodo de licencias laborales para madres y padres o tutores de niñas, niños y adolescentes con cáncer infantil. Explicó que gracias a las reformas del 2019 a la Ley de ISSSTE y del IMSS, que amplió las licencias laborales para los casos de madres o padres trabajadores asegurados, cuyos hijos e hijas de hasta 16 años hayan sido diagnosticados con cáncer, podrán gozar de una licencia por cuidados médicos para ausentarse de su trabajo en los periodos críticos de tratamiento o de hospitalización. Señalo que ahora, con esta reforma que presentan, se busca que las madres, padres o tutores de menores diagnosticados con cáncer de entre 16 a 17 años y previo a cumplir la mayoría de edad, también puedan tener acceso a las licencias laborales, a fin de que puedan acompañarles durante sus tratamientos sin el riesgo de perder su empleo. Acompañada de legisladores que apoyan la iniciativa a propuesta por Cáncer Warriors de México, **Vázquez Mota** dijo que a partir de hoy el Senado de la República se iluminará de dorado para crear conciencia sobre esta enfermedad y expresar el apoyo a las niñas, niños y adolescentes con cáncer, los supervivientes y sus familias. La legisladora de Acción Nacional felicitó a Cáncer Warriors de México, a la Fundación Aquí Nadie Se Rinde, y a la Asociación Ayúdame a Sonreír ante el Cáncer, en su inalcanzable lucha contra el cáncer infantil y adolescente en nuestro país.

### **SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; EXTENDER DERECHO DE LICENCIAS LABORALES PARA MADRES, PADRES Y TUTORES DE MENORES CON CÁNCER**

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD (GPPRD), **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, propuso reformar la Ley del ISSSTE y la Ley del IMSS a fin de ampliar el derecho de licencias laborales para padres, madres o tutores de niños con cáncer. La iniciativa tiene tres objetivos: Establecer un plazo no mayor a 24 horas, contadas a partir de la presentación de la solicitud, para el otorgamiento de la licencia; permitir que éstas sean también aplicables para personas que ejerzan la tutela de los menores y modificar la edad de las niñas y niños diagnosticados a 18 años. Indico que lo que están haciendo es ampliar el espectro, en su momento se había dejado hasta 16 años nada más cuando se hablaba del cáncer de niñas, niños y personas menores de edad, obviamente tendría que ser hasta los 18 años, la ley hoy dice 16 años. **Kenji López Cuevas**, presidente de la Asociación Cáncer Warriors de México, precisó que a la fecha el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha otorgado 5 mil 590 licencias laborales, mientras que en ISSSTE aun están pendientes los mecanismos para que instancias públicas puedan otorgar dichas licencias.

### **SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ; PRESENTA DENUNCIA POR PROBABLE CONFLICTO DE INTERÉS RELACIONADO CON EMPRESARIO**

La senadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), **Xóchitl Gálvez Ruiz**, presentó una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) para que se investigue el presunto conflicto de interés del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el empresario **Daniel Chávez Morán**. La denuncia detalla que el pasado 13 de febrero el hijo del Primer Mandatario reveló, tras el escándalo de la “Casa Gris”, que trabaja en la empresa KEI Partners, propiedad de los hijos de **Daniel Chávez**, quien el Presidente había nombrado como supervisor del Tren Maya. La senadora indicó, que considera diversos preceptos legales que se estiman aplicables y que la Secretaría deberá ponderar en su investigación. Señalo que no cabe duda, que mientras más explican más se hundan. Primero el hijo del Presidente vivió en una casa de quien fuera un alto directivo de una empresa con contratos millonarios de Pemex y ahora confirma que el hijo trabaja en una empresa de la familia **Chávez**, cuyo empresario es supervisor del Tren Maya.





## ZOE ROBLEDO; IMSS CREA PROGRAMAS PARA MEJORAR ALIMENTACIÓN Y PREVENIR ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS

La doctora **Célida Duque Molina**, directora de Prestaciones Médicas, informó que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) promueve la sana alimentación y la prevención de enfermedades crónico-degenerativas como obesidad, diabetes e hipertensión, a través de los Programas Integrados de Salud en las Unidades de Medicina Familiar donde un equipo multidisciplinario instruye a los derechohabientes sobre hábitos saludables, la importancia de la actividad física y el consumo de agua potable. Como parte de esta acción, se instaló un módulo de Nutrición y de Trabajo Social en las oficinas centrales del Seguro Social, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, donde se informa de manera integral a los trabajadores sobre las estrategias educativas PrevenIMSS para el cuidado y promoción de la salud. En un recorrido por estos módulos, **Duque Molina**, señaló que el sobrepeso y la obesidad son los problemas de salud pública más importantes que afectan a la población, ya que el 70 por ciento de las personas mayores de 20 años tienen alguna de esas dos condiciones. Invitó a los derechohabientes que acudan a los módulos PrevenIMSS en sus UMF para modificar los hábitos de alimentación. **Duque Molina** subrayó la importancia de mantener 30 minutos al día de actividad física, que puede ser incluso con una caminata cinco días a la semana, cambiar hábitos saludables, tener tres alimentos al día y consumir dos litros de agua simple al día, elementos que son importantes para lograr una buena salud, independientemente de cualquier actividad que realicen. En el módulo de Trabajo Social de la UMF, se instruye sobre la estrategia educativa Yo Puedo, la cual fomenta el cuidado personal de la salud, principalmente en pacientes con diabetes, sobrepeso y obesidad, a través de reforzar factores de protección, habilidades para la vida, cambio de hábitos saludables, estados de ánimo óptimos y apagamiento a los tratamientos.

## JOE BIDEN; RUSIA MANTIENE UNA POSTURA “AMENAZANTE” ESTAMOS PREPARADOS PARA LO QUE SEA

El presidente **Joe Biden**, ha reiterado que están preparados para responder con decisión a un hipotético ataque ruso sobre Ucrania, el mismo día que desde Moscú ha anunciado la retirada de tropas de su frontera con Ucrania. **Joe Biden** ha reforzado su apuesta por el diálogo y se ha mostrado predispuesto a alcanzar acuerdos por escrito con Rusia. Deberíamos darle a la diplomacia todas las oportunidades para tener éxito apunto el presidente. Sin embargo, ha remarcado que Estados Unidos también está lista para responder con decisión a un ataque de Rusia sobre el territorio ucraniano, que considera claramente posible y que ha señalado que sería una herida auto infligida para Rusia. Por otro lado, **Joe Biden** ha señalado que Estados Unidos ha puesto sobre la mesa ideas concretas para establecer un entorno de seguridad en Europa y que pasan por el control de armas, medidas de transparencia o de estabilidad estratégica. Sobre el anuncio de una retirada de las tropas desplegadas en la frontera con Ucrania, **Joe Biden** ha reconocido que sería un buen gesto, pero que Washington aún no lo ha verificado. En la línea de su defensa del diálogo y la diplomacia, **Joe Biden** ha conversado a lo largo de los últimos días con dirigentes de diferentes potencias internacionales, especialmente europeas.

## EMMANUEL MACRON; PIDE JUNTO CON BIDEN SER PRUDENTES Y COMPROBAR EL FIN DE LAS MANIOBRAS RUSAS

El presidente de Francia, **Emmanuel Macron**, y de Estados Unidos, **Joe Biden**, coincidieron en que el anuncio del repliegue de algunas unidades rusas de la frontera con Ucrania es una señal alentadora, pero apuntaron que se debe verificar y hay que ser prudentes. La conversación entre **Macron y Biden**, en torno a la crisis entre Rusia y Ucrania, sirvió para constatar su opinión de que hay que tomar nota de esas medidas, evaluar la calidad de ese anuncio y comprobar su alcance y significado.

**USE CUBREBOCAS SALVESE**

**¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA ES LA QUE SE PUEDA APLICAR CONTRA EL #CORONAVIRUS!**

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## SAN LÁZARO Y SENADO

## Reporteros protestan por ataques hacia la prensa

POR XIMENA MEJÍA Y  
LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
*nacional@glmm.com.mx*

Los reporteros que cubren la Cámara de Diputados se manifestaron en contra de la violencia hacia periodistas y los asesinatos en los estados dándole la espalda a Morena.

Durante la sesión ordinaria de ayer, reporteras y reporteros exigieron parar los ataques a los periodistas desde el Poder Ejecutivo y la violencia que ha derivado en el asesinato de seis periodistas en lo que va del 2022.

“Libertad”, “justicia”, “Nos queremos vivos”, fueron las consignas que los comunicadores de la fuente legislativa gritaron.

La sesión en la Cámara de Diputados paró durante el tiempo que los periodistas corearon sus consignas y se guardó un minuto de silencio por los reporteros asesinados.

Al retomar el posicionamiento, el diputado Hamlet García, de Morena, minimizó la protesta comparando la violencia actual contra periodistas con la de gobiernos panistas.

La diputada Cinthya López Castro, del PRI, llamó “cobarde” al Canal del Congreso por silenciar el audio ambiente durante la sesión para evitar que se escuchará la protesta de los periodistas.

En tanto, los reporteros, reporteros gráficos y camarógrafos de la



Foto: Mateo Reyes

Reporteros que cubren la Cámara de Diputados dieron la espalda a los legisladores de Morena como una forma de manifestarse.

# 6

## PERIODISTAS

han sido asesinados en lo que va del año en el país, por lo que ha habido diversas protestas.

ofensas que trabajadores de los senadores de Morena lanzan en su contra.

Asimismo, por las exigencias de que no den voz a los legisladores de oposición.

Ante ello, decidieron retirarse del área de conferencias de prensa cuando los legisladores de Morena salieron a hablar, después de que lo hicieran los senadores del PAN.

fueron reporteros del Senado protestaron ayer por los malos tratos, acoso y



## Periodistas exigen justicia por homicidios de colegas

**GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Periódico La Jornada  
Miércoles 16 de febrero de 2022, p. 8

Unos 50 reporteros asignados a la cobertura de la Cámara de Diputados pararon actividades parcialmente y se manifestaron en el palco de prensa para exigir justicia por los periodistas asesinados y en favor de la libertad de expresión.

Se trató de una inédita protesta, que comenzó con su salida de la sala de prensa del Palacio Legislativo de San Lázaro, tras apagar los monitores de las computadoras.

Luego, ingresaron al palco, en momentos en que Morena –en voz de Hamlet García– defendía la reforma a la Ley General de Partidos Políticos, para que estos organismos puedan devolver parte de sus prerrogativas.

De espaldas al salón y con el puño en alto, los reporteros expresaron: “¡Libertad de prensa! ¡Justicia, justicia, justicia!”

También, en el contexto del asesinato de cinco comunicadores entre enero y los primeros días de febrero, reclamaron: “¡Nos queremos vivos, nos queremos vivos!”

Hamlet García hizo una pausa en su discurso. “Somos respetuosos de las manifestaciones de los medios”, dijo. Hasta el palco se acercaron diputados del Partido Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano, quienes respaldaron la movilización y también exclamaron: “¡Bravo, bravo! ¡Libertad, libertad!”

En la transmisión de la sesión se quitó el sonido ambiente.

Entre las curules empezó un intercambio de gritos entre los legisladores de oposición y la bancada de Morena, que a su vez acusó que también fueron asesinados periodistas en los gobiernos de PAN y PRI. “¡Ustedes los mataron!”, se escuchaba desde las curules de la mayoría.

Un reportero levantó la voz y pidió: “¡Compañeros, un minuto de silencio por los que han muerto! ¡Un minuto de silencio por los que han sido asesinados!” La protesta terminó con aplausos por parte de los reporteros, quienes enseguida continuaron con su labor.



## Protestan periodistas en Cámara de Diputados; piden justicia para gremio

Dando la espalda al Pleno de San Lázaro, en forma de protesta, y justo en el momento en que el diputado de Morena, Hamlet García Almaguer tomaba la tribuna, las reporteras y reporteros que cubren los temas de la fuente del poder legislativo protestaron por primera vez en la historia del recinto, con el puño en alto al grito de "nos queremos vivos"; los comunicadores pidieron guardar un minuto de silencio por los periodistas que han sido asesinados debido a su profesión; México es uno de los países más peligrosos para ejercerlo.

FOTO: CUARTOSCURO ● PÁG. 39



“Libertad de prensa” fue el grito desde el balcón de medios en San Lázaro

## Escalan protestas de comunicadores hasta el Congreso

Maritza Pérez y Rolando Ramos  
[politica@eleconomista.mx](mailto:politica@eleconomista.mx)

**Al grito** de “¡Nos queremos vivos!” y “¡Justicia!”, las y los periodistas que cubren las actividades de la Cámara de Diputados interrumpieron la sesión ordinaria de este martes para exigir respeto a la libertad de prensa en el país.

Dando la espalda al Pleno de San Lázaro, como forma de protesta, y justo en el momento en que el diputado de Morena, Hamlet García Almaguer tomaba la tribuna, de la mano de otros legisladores de su bancada, para hablar a favor de la reforma que busca permitir a los partidos regresar recursos en caso de emergencias, los representantes de los medios de comunicación protestaron por varios minutos.

Desde el balcón de medios y con el puño levantado, las y los periodistas lanzaron consignas como “¡Libertad de Prensa!”, “¡Nos queremos vivos!” y “¡Justicia!”. Posteriormente guardaron un minuto de silencio por los periodistas asesinados en este sexenio.

Previamente, también como forma de protesta, fueron apagadas las computadoras de la sala de prensa de este palacio legislativo.



**Representantes** de los medios de comunicación en el Congreso protestaron por los recientes asesinatos de periodistas.

FOTO: ESPECIAL

Esta manifestación se da tras el homicidio de al menos cinco periodistas en los primeros meses de este año: José Luis Gamboa Arenas (10 de enero, en Veracruz); Margarito Martínez Esquivel (17 de enero, en Tijuana); Lourdes Maldonado López (23 de enero, en Tijuana); (Roberto Toledo Barrera, 31 de enero, en Zitácuaro) y Heber López Vásquez (10 de febrero, en Salina Cruz).

Y luego de las recientes declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador contra medios de comunicación y periodistas a quienes ha llegado a calificar como “prensa mercenaria”, al tiempo que ha solicitado se investigue el origen de sus recursos.

### Se ausentan en Senado

En la Cámara de Senadores no hubo protesta de la prensa, como tal, por el difereando entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y algunos periodistas, que se ha intensificado recientemente.

Como sucede de manera habitual, la mayoría de los representantes de los medios de comunicación simplemente no dieron cobertura informativa a una conferencia de prensa convocada por el grupo parlamentario de Morena.

El hecho fue interpretado por interesados como un boicot a los morenistas; sin embargo, una acción concertada por parte de los periodistas no existió.

Durante la conferencia ofrecida por

una treintena de senadores morenistas, César Cravioto dio lectura al pronunciamiento, que ya había sido hecho público la noche anterior, por el que la bancada del partido oficial en pleno manifestó su respaldo “incondicional” al presidente Andrés Manuel López Obrador.

“(…) Los que se oponen al presidente de México no son más que un puñado de mercenarios que al ver sus privilegios mancillados, luchan con todo su poder económico para que prevalezca el viejo régimen en el que podrían hacer sus negocios sucios en la obscuridad”, cita el texto con 58 firmas.

La ausencia de preguntas a los conferencistas propició la especulación.



4

REPORTE



#NoSeMataLaVerdad

# ‘Nos queremos vivos’

POR YVONNE REYES

**E**n defensa de la libertad de expresión y en contra del asesinato de periodistas, representantes de los diferentes medios de comunicación que cubren las actividades de la Cámara de Diputados realizaron una protesta en la sesión de ayer en el recinto de San Lázaro.

De espaldas a la tribuna, durante el posicionamiento de Morena sobre el dictamen para que los partidos puedan regresar en cualquier momento parte de su financiamiento, las y los reporteros, fotógrafos y camarógrafos exigieron justicia y libertad de prensa.

“¡Nos queremos vivos, nos queremos vivos!, ¡justicia, justi-

## Periodistas protestaron durante la sesión de la Cámara de Diputados y dieron la espalda a la tribuna; acusan censura del Canal del Congreso

cia, justicia”, fueron algunas de las consignas coreadas por los comunicadores.

Con el puño en alto se guardó un minuto de silencio en memoria de los de cinco periodistas que han sido asesinados en lo que va del año.

Además de la manifestación en el pleno, fueron apagados los monitores de las computadoras de la Sala de Prensa, que también quedó vacía.

La protesta de los representantes de la prensa duró tres minutos y luego continuó la sesión. Cynthia López Castro, diputada del PRI, denunció que se apagaron las cámaras del Canal de Congreso para no transmitir la protesta de las y los reporteros.

### Acoso judicial

Además de la violencia física contra los periodistas, en los

últimos tres años, la organización Artículo 19 ha registrado un aumento del acoso judicial, ya sea por la vía penal, civil, administrativa o electoral contra periodistas. En 2019 documentó 29 casos; en 2020, 39; y el año pasado, 40 casos.

En todos estos casos los demandantes han sido funcionarios o exfuncionarios públicos y/o empresarios, y “quienes histórica y actualmente hacen uso arbitrario e indebido de la acción civil de daño moral y cuyo propósito es justamente acosar judicialmente a la prensa es impactar la vida personal de periodistas, su estabilidad económica, su prestigio, y con todo inhibir la libertad informativa”, señala la asociación.

### Los manifestantes recordaron a los cinco comunicadores asesinados en lo que va del año

Además, destaca que, si bien la libertad de expresión no es un derecho absoluto, éste es un derecho fundamental en la estructura democrática, pues es uno de sus principales asientos, de tal suerte que, la afectación al mismo, se traduce en una afectación directa a toda la sociedad.





---

## Protestan reporteros en el Congreso por agresiones a la prensa

**PERIODISTAS**, reporteros gráficos y camarógrafos protestaron en contra de los ataques e, incluso, agresiones a la prensa de parte de legisladores de Morena. En un primer momento, los reporteros hicieron el vacío a la conferencia de prensa de Morena en el Senado, encabezada por su vocero César Cravioto. La ausencia de los periodistas fue en protesta porque los legisladores han descalificado e, incluso, agredido a los comunicadores. En San Lázaro, los reporteros de la fuente, con el puño en alto, exigieron en el pleno libertad de prensa y protestaron en contra de los asesinatos de periodistas. ¡Nos queremos vivos, nos queremos vivos! ¡Libertad de prensa, libertad de prensa!, corearon. —**Eduardo Ortega**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

16/02/2022

LEGISLATIVO

**NC**  
LA NOTICIA  
EN CARAS



CUARTOSCUIRO



Foto: Cuartoscuro

REPORTEROS, fotógrafos y camarógrafos dan la espalda a la Tribuna en Diputados como protesta contra agresiones al gremio.

DEMANDAN QUE SE PUEDA EJERCER LABOR SIN AMENAZAS

# Aumenta reclamo de seguridad para periodistas desde el exterior y aquí

Por **O. Carvajal, J. Butrón y M. Juárez**

**La UE** y embajadas de Suiza y Noruega se suman a representación de EU, GB, ONU y SIP contra "violencia e intimidación" al gremio

**Llaman** a las autoridades a desplegar todos los esfuerzos posibles para generar entornos favorables para ejercer la profesión

**Comunicadores** exigen en Cámaras libertad de expresión y justicia para asesinados; realizan manifestaciones en ambas **págs. 3 y 6**

**Segob** asegura que es prioridad en la agenda nacional protegerlos; oposición presenta 4 iniciativas para brindarles garantías



# Reporteros protestan por violencia hacia el gremio

• **Por Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

**REPORTEROS DE LA FUENTE** legislativa protestaron en la Cámara de Diputados y el Senado, en rechazo a la violencia y asesinatos a periodistas en el país.

En San Lázaro, al grito de "Nos queremos vivos", "justicia" y "libertad de prensa", los representantes de los medios de comunicación se manifestaron durante la intervención de la bancada de Morena en la discusión del dictamen para devolver parte del financiamiento de partidos políticos.

El legislador guinda Hamlet García subió a tribuna para hablar en favor del dictamen; sin embargo, no pudo continuar su exposición debido a la protesta que se llevó a cabo al fondo del pleno de San Lázaro, donde los reporteros se manifestaron dando la espalda.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, Karla Almazán (Morena), hizo un llamado al orden a los legisladores de oposición, quienes se levantaron para respaldar la protesta.

"Presidenta, somos respetuosos de las manifestaciones de los medios de comunicación. Cuando terminen de exponer sus inquietudes podemos continuar con el mensaje", dijo el diputado de Morena, mientras los reporteros gritaban: "libertad de prensa".

Tras expresar sus consignas, los representantes de los medios de comunicación abandonaron el pleno de San Lázaro y se reanudó la sesión. Sin embargo, los reclamos entre el bloque opositor y la 4T continuaron, entre acusaciones por las acciones contra periodistas realizadas en sus respectivos gobiernos.

## **TAMBIÉN EN LA CÁMARA ALTA.**

Más temprano, reporteros se retiraron de una conferencia de prensa en el Senado de la República convocada por el grupo parlamentario de Morena, para mostrar un posicionamiento a favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los legisladores llevaron a cabo su conferencia de prensa sólo ante la presencia de reporteros del Canal del Congreso.

# 30

**Periodistas** asesinados desde diciembre de 2018: Artículo 19



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

16/02/2022

LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro

**PERIODISTAS**, ayer, durante la protesta en el pleno de San Lázaro.



CUARTOCULIRO



KABRIVACULIAR



GABRIELA ESCOBAR

**PRESIONAN A LA 4T.** Reporteros urgen frenar las agresiones contra periodistas en San Lázaro, senadores discuten por casa del hijo de AMLO y en Palacio padres exigen medicinas para sus hijos con cáncer **MÉXICO P. 4 Y 5**



**POSTURA.**  
Comunicadores protestaron en la Cámara de Diputados contra la violencia en contra del gremio.



CUARTOS CURO

# ¡Nos queremos vivos!, exigen periodistas en la Cámara baja

Periodistas acreditados para cubrir la Cámara de Diputados realizaron una protesta en el palco de prensa del Pleno de este recinto legislativo, ante la violencia hacia el gremio y guardaron un minuto de silencio por los compañeros asesinados.

Los representantes de los medios de comunicación dieron la espalda a la Tribuna cuando el diputado Hamlet García Almaguer (Morena) presenta el posicionamiento de su bancada a la reforma de la

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al grito de ¡Libertad de Prensa! y ¡Nos queremos vivos!, los periodistas de radio, televisión, medios impresos, agencias de noticias y portales digitales lograron interrumpir el desarrollo de la sesión.

La acción de los comunicadores desconcertó a la mayoría de los legisladores, principalmente de Morena. Sin embargo, los congresistas de los grupos parlamentarios



de oposición se acercaron hasta el barandal que divide el Palco de Prensa de la zona de curules y acompañaron las consignas.

La diputada Cynthia López Castro (PRI) reclamó desde su curul que “en un acto cobarde” las cámaras del Canal del Congreso se apagaron durante la protesta de los comunicadores. La vicepresidenta de la Mesa Directiva, Karla Almazán Burgos, le respondió que eso no sucedió.

Esta fue la segunda protesta que la fuente de la Cámara baja ha realizado en el recinto. La primera ocurrió en 1997 cuando se instaló el palco de prensa para evitar que los representantes de medios de comunicación pudieran moverse libremente entre las curules. / **JORGEX. LÓPEZ**





## Reporteros protestan en Cámara Baja

PERIODISTAS de diversos medios de comunicación protestaron dando la espalda a la tribuna mientras estaba la intervención de los diputados del partido Morena en la Cámara de Diputados. Pág. 8



Cuartoscuro

# PERIODISTAS DAN LA ESPALDA A DIPUTADOS EN PROTESTA POR AGRESIONES AL GREMIO

**PERIODISTAS QUE** cubren la fuente de la Cámara de Diputados, se manifestaron durante la sesión de este martes, en apoyo a los que lamentablemente han sido asesinados durante este sexenio y ante las agresiones verbales al gremio.

Durante la sesión del Pleno del día de ayer y cuando se discutía la reforma a la Ley General de Partidos Políticos, en el momento en que el diputado de Morena Hamlet García Almaguer subió a tribuna, los reporteros apagaron las pantallas de sus computadoras.

Antes, la fuente del Senado de la República realizó un acto similar en la Cámara Alta, en donde en protesta abandonaron una conferencia de Morena.

En el llamado balcón de los reporteros, al interior del Pleno, los comunicadores dieron la espalda en protesta a los hechos registrados en los últimos días en agresiones y ataques contra periodistas desde Palacio Nacional, la falta de



**Durante** la sesión del pleno, reporteros se manifestaron apagando las pantallas de sus computadoras. Cuartoscuro

avances en las investigaciones contra reporteros.

"Libertad de expresión y "justicia", fueran las consignas, quienes llamaron a la no persecución fiscal, a respetar la libertad de expresión y de pensamiento.

Luego de guardar un minuto de silencio por los periodistas asesinados,

los reporteros regresaron a sus lugares para seguir con la labor de informar a través de sus medios de comunicación radio, televisión, prensa escrita y redes sociales.

Diputados de diversos partidos políticos se sumaron a los comunicadores a brindarles su apoyo.

**Claudia Bolaños**



# Buscan ampliar prestaciones a los periodistas

## PRESENTAN INICIATIVA

El Grupo Plural plantea garantizar la cláusula de conciencia en la ley

SAÚL HERNÁNDEZ

El Sol de México

**C**DMX. El Grupo Parlamentario Plural (GPP) de la Cámara de Senadores presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para garantizar a las y los periodistas seguridad social, aun si trabajan de manera independiente, así como una remuneración por encima del Salario Mínimo Profesional (que este año es de 11 mil 613 pesos mensuales), la cual deberá quedar establecida en un contrato.

Esto, "salvo en los casos en que los medios de comunicación sean de carácter indígena, comunitario, alternativo o compuestos por tres o menos personas".

La bancada conformada por los senadores Germán Martínez, Gustavo Madero, Nancy de la Sierra, Alejandra Gastélum y Emilio Álvarez Icaza también plantea incluir el derecho a la cláusula de conciencia, lo que implica que los periodistas y colaboradores de medios podrán negarse a llevar a cabo actividades informativas contrarias a sus principios éticos y profesionales o a sus convicciones personales, sin que puedan sufrir perjuicio alguno.

Incluso, plantea que la violación a esta cláusula sea causal de la terminación de la relación laboral, sin responsabilidad para el trabajador, dando lugar a una indemnización que no podrá ser menor a la establecida por despido injustificado.

Para dirimir controversias, plantean instalar un Comité Tripartita constituido por la representación patronal, el periodista y la Secretaría del Trabajo.

También obliga a salvaguardar la integridad física de los comunicadores y prohíbe que sean obligados a realizar actividades que pongan en peligro su vida.

La iniciativa además plantea reformar la Ley del Impuesto sobre la Renta a fin de generar estímulos fiscales que incentiven las actividades del sector periodístico.

Durante la presentación de la propuesta, Emilio Álvarez Icaza añadió que la iniciativa define con mayor claridad lo que es el oficio del periodista, pues hasta el momento la ley sólo los contempla como reporteros y fotógrafos, dejando de lado a los redactores, community managers, camarógrafos y otros necesarios para que los medios sigan vigentes.

Expuso que las condiciones de trabajo de los periodistas son de una enorme precarización porque "son profesionistas multimedia, pero no son multisalario".

Por su parte, Germán Martínez consideró que a Ricardo Flores Magón, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador ensalza continuamente en las mañaneras, le daría vergüenza las condiciones en que labora actualmente el gremio.

# 11,613

**PESOS MENSUALES** de remuneración mínima es la propuesta de los senadores



LAURA LOVERA



**Periodistas se** manifestaron en el pleno de la Cámara de Diputados



LAURA LOVERA



Periodistas se manifestaron en el pleno de la Cámara de Diputados

## PRESENTAN INICIATIVA

# Buscan ampliar prestaciones a los periodistas

SAÚL HERNÁNDEZ  
El Sol de México

**El Grupo Plural plantea garantizar la cláusula de conciencia en la ley**

**C**DMX. El Grupo Parlamentario Plural (GPP) de la Cámara de Senadores presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para garantizar a las y los periodistas seguridad social, aun si trabajan de manera independiente,

así como una remuneración por encima del Salario Mínimo Profesional (que este año es de 11 mil 613 pesos mensuales), la cual deberá quedar establecida en un contrato.

Esto, "salvo en los casos en que los medios de comunicación sean de carácter indígena, comunitario, alternativo o compuestos por tres o menos personas".

La bancada conformada por los senadores Germán Martínez, Gustavo Madero, Nancy de la Sierra, Alejandra Gastélum y Emilio Álvarez Icaza también plantea incluir el derecho a la cláusula de conciencia, lo que implica que

# 11,613

**PESOS MENSUALES** de remuneración mínima es la propuesta de los senadores

los periodista y colaboradores de medios podrán negarse a llevar a cabo actividades informativas contrarias a sus principios éticos y profesionales o a sus convicciones personales, sin que puedan sufrir perjuicio alguno.

Incluso, plantea que la violación a esta cláusula sea causal de la terminación de la relación laboral, sin responsabilidad para el trabajador, dando lugar a una indemnización que no podrá ser menor a la establecida por despido injustificado.

Para dirimir controversias, plantean instalar un Comité Tripartita constituido por la representación patronal, el periodista y la Secretaría del Trabajo.

También obliga a salvaguardar la integridad física de los comunicadores y prohíbe que sean obligados a realizar actividades que pongan en peligro su vida.

La iniciativa además plantea reformar la Ley del Impuesto sobre la Renta a fin de generar estímulos fiscales que incentiven las actividades del sector periodístico.

Durante la presentación de la propuesta, Emilio Álvarez Icaza añadió que la iniciativa define con mayor claridad lo que es el oficio del periodista, pues hasta el momento la ley sólo los contempla como reporteros y fotógrafos, dejando de lado a los redactores, community managers, camarógrafos y otros necesarios para que los medios sigan vigentes.

Expuso que las condiciones de trabajo de los periodistas son de una enorme precarización porque "son profesionistas multimedia, pero no son multisalarario".

Por su parte, Germán Martínez consideró que a Ricardo Flores Magón, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador ensalza continuamente en las mañaneras, le daría vergüenza las condiciones en que labora actualmente el gremio.



# Periodistas de la fuente de la Cámara de Diputados protestan por agresiones al gremio



las pantallas de sus computadoras.

Antes, la fuente del **Senado de la República** realizó un acto similar en la **Cámara Alta**, en donde en protesta abandonaron una conferencia de **Morena**.

En el llamado **balcón de los reporteros**, al interior del Pleno, los comunicadores dieron la espalda en protesta a los hechos registrados en los últimos días en agresiones y ataques contra periodistas desde Palacio Nacional, la

falta de avances en las investigaciones contra reporteros.

**"Libertad de expresión"** y **"Justicia"**, fueron las consignas, quienes llamaron a la no persecución fiscal, a **respetar la libertad de expresión**.

**Luego de guardar un minuto de silencio por los periodistas asesinados, los reporteros regresaron a sus lugares para seguir con la labor de informar a través de sus medios de comunicación, radio, televisión, prensa y redes sociales. Diputados de diversos partidos políticos se sumaron a los comunicadores a brindarles su apoyo.**

RAÚL RAMÍREZ

**P**eriodistas que cubren la fuente de la Cámara de Diputados, se manifestaron durante la sesión de ayer martes, en apoyo a los que lamentablemente han sido asesinados durante este sexenio y ante agresiones verbales al gremio.

Durante la sesión del Pleno de ayer martes y cuando se discutía la reforma a la **Ley General de Partidos Políticos**, en el momento en que el **diputado de Morena, Hamlet García Almaguer** subió a tribuna, los reporteros apagaron





## Periodistas protestan por asesinatos contra la prensa en Congreso mexicano



Decenas de periodistas mexicanos que cubren la información de la Cámara de Diputados y de Senadores llevaron a cabo este martes una protesta contra los seis asesinatos de colegas que han ocurrido en este inicio de año en el país y el aumento de violencia con la prensa.

El más reciente asesinato fue el del periodista Heber López Vásquez, a quien mataron a tiros el jueves pasado en el puerto de Salina Cruz, en el sureño estado de Oaxaca.

<https://www.efe.com/efe/america/sociedad/periodistas-protestan-por-asesinatos-contr-la-prensa-en-congreso-mexicano/2000013-4741088>



## ¡Nos queremos vivos!": periodistas mexicanos se manifiestan en la Cámara de Diputados



© Especial

En la Cámara Baja, los periodistas protestaron mientras el diputado de Morena, Hamlet García, se expresaba en tribuna en contra de las agresiones y asesinatos de comunicadores.

Los reporteros simplemente dieron la espalda al legislador y lanzaron consignas de justicia y respeto a la libertad de prensa.

El momento se volvió viral en redes sociales, donde incluso se acusó al Canal de Congreso de quitar el audio de la transmisión cuando se realizaba la protesta.

[https://mundo.sputniknews.com/20220216/nos-queremos-vivos-reporteros-mexicanos-se-manifiestan-en-la-camara-de-diputados--video-1121726026.html?utm\\_source=dlvr.it&utm\\_medium=twitter](https://mundo.sputniknews.com/20220216/nos-queremos-vivos-reporteros-mexicanos-se-manifiestan-en-la-camara-de-diputados--video-1121726026.html?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter)



## Reporteros de la Cámara de Diputados realizan manifestación


Hoy todas las iniciativas que están siendo aprobadas, iniciativas graves, fuertes -como ésta que le da todo el poder a la UIF para el bloqueo de cuentas bancarias y de bienes sin que medie orden judicial-, llevaba a los diputados de oposición a referir no solamente el asunto de la 'casa gris', sino también la defensa a periodistas. Nos advirtieron, ustedes van a ser los primeros que este gobierno ordene congelarles las cuentas y los bienes, para primero investigarlos y después averiguar sin son lícitos o no sus recursos.

No somos funcionarios públicos; una y otra vez PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano se pronunciaban en pro de la libertad de expresión y de que cesen los abusos y este acoso que hay a comunicadores. Y no podíamos quedarnos callado, apagamos nuestras máquinas y no salimos precisamente a lo que se conoce como el 'corral de la ignominia'.

[https://drive.google.com/file/d/1idCE58oggSIsK\\_mc0ymQLByRRqCdSXQc/view](https://drive.google.com/file/d/1idCE58oggSIsK_mc0ymQLByRRqCdSXQc/view)





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	16/02/2022	LEGISLATIVO

# PROTESTAN PERIODISTAS EN SAN LÁZARO; DEFIENDEN LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Al grito de ¡libertad de prensa!, ¡Nos queremos vivos! y ¡Justicia! y de espaldas al pleno, representantes de diversos medios de comunicación, reporteros, camarógrafos y fotógrafos que cubren las actividades en la Cámara de Diputados, protestaron desde el palco de prensa del salón legislativo para defender la libertad de expresión y en contra de los hostigamientos, violencia y ataques en contra de periodistas. Esto durante el posicionamiento de la fracción de Morena en la discusión del dictamen que reforma las leyes General de Partidos Políticos y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

[ReporterosHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



## Diputados de oposición reclaman falta de medicamentos para tratar cáncer infantil

Entre reclamos de la oposición por el desabasto de medicamentos, diputados se pronunciaron en el pleno de San Lázaro por el Día de la lucha contra el cáncer infantil.

Durante la efeméride por el Día internacional de la lucha contra el cáncer infantil, la panista Mariana



Gómez del Campo subió a la tribuna acompañada por la bancada albiazul, portando una playera con la frase “No hay quimios”.

La diputada del PAN usó su tiempo en tribuna para leer un pronunciamiento de madres y padres de niños con cáncer:

“denunciamos que muy poco se ha realizado para solucionar el grave problema de desabasto de medicamentos y quimioterapias desde hace tres años”.

Al reclamo sumaron la falta de sensibilidad de las instituciones y quienes las encabezan “por su conducta irresponsable y criminal”.

En su posicionamiento, los padres de niños con cáncer señalaron que el diálogo con el Gobierno ha sido inútil, además acusaron de utilizar el poder político para amenazar y separar a los integrantes del movimiento.

Por ello, anunciaron que integrantes de distintos colectivos acudirán este 15 de febrero a las 19:00 horas a Palacio Nacional para realizar una protesta simbólica por las niñas y niños que perdieron la vida por falta de medicamentos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

16/02/2022

LEGISLATIVO

En respuesta, el morenista Joaquín Zebadúa acusó a la oposición de usar el dolor de los familiares de menores con cáncer con fines políticos. “Creen tener la autoridad moral de venir aquí a decir cómo deben ser las cosas, cuando inundaron de corrupción el sistema de salud y de seguridad social en México”, manifestó. El diputado de Morena refrendó su apoyo a los familiares, asegurando que se tiene garantizado un 95 por ciento del abasto de medicamentos.

En su oportunidad, Laura Barrera (PRI) señaló que el número de quejas por desabasto en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) aumentó 480 por ciento, mientras que se han interpuesto más de 200 amparos para que niños con cáncer puedan acceder a sus medicamentos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-oposicion-reclaman-falta-medicamentos-tratar-cancer-infantil-471194>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

GRUPPO  
VANGUARDIA  
DE VERACRUZ

16/02/2022

LEGISLATIVO



## Reporteros de la Cámara de Diputados protestan contra la violencia

Una estela de violencia ha azotado a los comunicadores pues en lo que va del 2022 ha cobrado la vida de varios periodistas. Esta tarde reporteros que cubren la Cámara de Diputados en forma de protesta y para exigir justicia para el gremio, los periodistas le dieron la espalda al recinto. Con las grabadoras y cámaras apagadas y dándole la espalda a la Cámara de Diputados, un grupo de reporteras y reporteros asignados a la fuente decidieron pedir libertad de prensa.

<https://vanguardiaveracruz.com/reporteros-de-la-camara-de-diputados-protestan-contra-la-violencia/>



## Periodistas del Senado y de Diputados protestan contra ataques a la prensa



Por la mañana los reporteros y camarógrafos de los medios de comunicación en el Senado abandonaron la conferencia de prensa que darían legisladores de Morena, en la que dieron su apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador y acusaron de “mercenarios” a quienes se oponen al mandatario federal.

Durante la conferencia que no duró más de 10 minutos, los tripiés se quedaron solos frente al pódium donde los senadores de Morena realizaban su conferencia; mientras, los legisladores preguntaban si alguien tenía duda sobre lo que acababan de decir. Al ver que no había ningún reportero, decidieron retirarse.

En tanto, en la Cámara de Diputados se manifestaron durante la sesión de este martes por el asesinato de periodistas y por las agresiones e intimidaciones a comunicadores desde la presidencia.

<https://www.forbes.com.mx/politica-periodistas-del-senado-y-de-la-camara-de-diputados-se-manifiestan-contra-ataques-a-comunicadores/>



## Protestan reporteros en la Cámara de Diputados

Hoy se aprobaron varias iniciativas, dos de ellas que eran inverosímiles para la oposición en San Lázaro. Una de ellas da todo el poder a la UIF para el bloqueo de cuentas bancarias y de bienes sin que medie orden judicial. Los diputados de oposición protestaron y nos pusieron a los del gremio periodístico como ejemplo.

Ante este enojo y las constantes citas -no sólo la 'casa gris', sino al gremio periodístico- los escuchábamos y veíamos lo que sucedía en el Senado al despreciar una conferencia de prensa de Morena, dijimos no podemos ser insensibles y nos pusimos de acuerdo. Estoy en una fuente maravillosa, la fuente legislativa; todos unidos apagamos nuestros monitores en la sala de prensa y nos salimos al conocido como 'corral de la ignominia', ahí levantamos el puño, dimos la espalda al orador que defendía en esos momentos la iniciativa para que cualquier partido político pueda regresar los recursos a las arcas de la federación.

[https://drive.google.com/file/d/13WV\\_5FQJtDlp5LcTPG8mARbKIJF712q/view](https://drive.google.com/file/d/13WV_5FQJtDlp5LcTPG8mARbKIJF712q/view)



## REPORTEROS PROTESTAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTRA ATAQUES A LA PRENSA

“Hoy, todas las iniciativas que se están votando han sido motivo de referencia de la oposición para hablar de la ‘casa gris’, pero también para defender al gremio periodístico. Los comunicadores decidimos salirnos cuando Morena tomara la palabra. Salimos a lo que se conoce como el ‘Corral de la Ignominia’ y lanzamos la consigna: ‘¡Prensa libre! ¡Libertad!’ Uno de los compañeros gritó: ‘Un minuto de silencio para todos nuestros compañeros que han sido asesinados’. Los diputados federales guardaron silencio, se sumaron, también el Canal del Congreso, porque quitó el audio durante lo que duró nuestra protesta”.



[TeleFórmula Nota Maru Rojas 1502.mp4 - Google Drive](#)

**COMBATE AL LAVADO Y AL TERRORISMO**

# La UIF se fortalece; congelará cuentas sin mediar aviso

**LUEGO DE TRES AÑOS, la Cámara de Diputados avaló la reforma que deja a la banca la obligación de notificar a las personas físicas o morales sobre bloqueo de cuentas**

POR XIMENA MEJÍA

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ya no tendrá la obligación de notificar a personas físicas o morales cuando les bloquee cuentas al detectar indicios de financiamiento al terrorismo o lavado.

A tres años de presentada la iniciativa en el Senado, la Cámara de Diputados reformó la Ley de Instituciones de Crédito, con 266 votos a favor de Morena-PT-PVEM y 219 en contra de la oposición. Fue turnada al Ejecutivo federal para su promulgación.

La única morenista que votó en contra fue Lidia García Anaya, quien señaló que la reforma afecta a las personas físicas y morales.

El perredista Marcelino Castañeda adelantó que la reforma está destinada a ser declarada inconstitucional por la Corte.

A favor del dictamen, la

**PRIMERA****Se refuerza lucha  
contra el crimen:  
Pablo Gómez**

La dependencia encabezada por Pablo Gómez destacó que la reforma aprobada ayer otorga más seguridad jurídica al combate al lavado de dinero. / 12



Foto: Mateo Reyes

vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, dijo que se respeta el derecho de audiencia a las personas que estén bloqueadas, con lo que se brinda certeza jurídica a los usuarios de servicios financieros.

La diputada manifestó que todos los ciudadanos hacen uso del sistema bancario y se debe tener muy presente que ahora recaerá en la banca la obligación de notificar un bloqueo. "De fondo, se respeta el derecho de

audiencia a las personas que se encuentran en las listas. Y con ello, se brinda certeza jurídica a los usuarios de los servicios financieros a través de un procedimiento claramente establecido en la ley".

Previo a ser ratificado, en noviembre pasado, Pablo Gómez, titular de la UIF, se pronunció a favor de la reforma al señalar que ayudará a prevenir el lavado y el financiamiento de actividades ilícitas.

PRIMERA | PÁGINA 12





## CONGRESO AVALA REFORMA

# Banca avisará si se congelan cuentas

**LA UIF PODRÁ actuar sin enterar a personas cuando haya indicios de lavado; afecta principios constitucionales fundamentales, dice la oposición**

POR XIMENA MEJÍA

[lizette.mejia@gimm.com.mx](mailto:lizette.mejia@gimm.com.mx)

La Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito para legitimar la facultad de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para ordenar el bloqueo de cuentas bancarias cuando existan indicios de financiamiento al terrorismo o lavado de dinero.

A tres años de que fuera presentada por la bancada de Morena en la 64 Legislatura, el pleno aprobó la polémica reforma con 266 votos a favor, 219 en contra y cero abstenciones. Con ello se elimina la obligación de la UIF de notificar a los usuarios que se incluyan en la lista de personas bloqueadas y esta tarea la deja a la banca.

El dictamen aprobado por el pleno contempla modificaciones al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito, avalado por las bancadas de la coalición Juntos Hacemos Historia, Morena, PT y PVEM, y los votos en contra del PRI, PAN, PRD, y MC.

Al igual que en la legislatura pasada, la única diputada de Morena en contra del dictamen fue Lidia García Anaya. La legisladora presentó una reserva que fue rechazada y manifestó que la propuesta de su bancada no es en contra de la delincuencia organizada, sino que afecta a las personas físicas y morales.

“Esta reforma no es en contra de la delincuencia organizada es en contra de personas físicas y morales con nombre y apellidos que han visto vulnerando sus derechos y la legalidad en la que vivimos”, advirtió.

La reforma, que fue enviada del Senado a la Cámara de Diputados, fue turnada al Ejecutivo federal para su promulgación.

En contra de la iniciativa, el diputado por el PRI, José Yunes Zorrilla, sostuvo que la iniciativa aprobada afecta los principios constitucionales fundamentales de seguridad jurídica y garantía de audiencia. Enfatizó que ningún ciudadano puede ser privado de sus derechos sin un juicio en tribunales y esta reforma abre una puerta peligrosa para que desde el Estado persiga, lastime o transgreda.



De fondo, se respeta el derecho de audiencia a las personas que se encuentran en las listas. Y con ello, se brinda certeza jurídica a los usuarios.”

**ALEIDA ALAVEZ**  
DIPUTADA DE MORENA

“Nadie puede ser privado de sus derechos, de sus propiedades, de sus posesiones, de su libertad, si no media juicio en primer lugar. Desarrollado en tribunales previamente establecidos, donde se cumplan las formalidades esenciales de procedimiento”, advirtió.

El diputado del PRD, Marcelino Castañeda, consideró que esta reforma está destinada a ser declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al vulnerar los derechos humanos y garantías de las personas. El legislador de oposición manifestó que la reforma lleva dedicaría hacia los opositores de esta administración para ser investigados.

“La realidad es que este dictamen está destinado a ser declarado inconstitucional nuevamente por parte de la Suprema Corte de Justicia. ¡Qué manera de legislar! Gran parte de estas iniciativas por parte de la mayoría son fundamentales, preferentes o estratégicas, estas terminan siendo malas reformas aprobadas al vapor, aprobadas por consigna”, reprochó.

A favor del dictamen, la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, sostuvo que de fondo, se respeta el derecho de audiencia a las personas que se encuentran en las listas y con ello se brinda certeza jurídica a los usuarios de servicios financieros.

La morenista aseguró que la propuesta fortalece el marco jurídico en la lucha

contra la delincuencia organizada y el blanqueo de recursos.

Aleida Alavez manifestó que todos los ciudadanos hacen uso del sistema bancario y se debe tener muy presente que la banca es la que notifica.



No por ello debemos afectar a personas inocentes y dejarlas en estado de indefensión, más aún viendo perdido el patrimonio.”

**LIDIA GARCÍA**  
DIPUTADA DE MORENA



## “Se refuerza el combate”

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoció a la Cámara de Diputados la aprobación del dictamen por el que se reforma a la denominación del Título Quinto y se adiciona un capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.

Con esta reforma legal, indicó en un comunicado la dependencia encabezada por Pablo Gómez, se introducen elementos para garantizar los derechos de quienes son incluidos en la lista de personas bloqueadas dentro del sistema financiero.

“Asimismo, al brindar una mayor seguridad jurídica en los procedimientos administrativos de la inteligencia financiera, dará más certeza dentro del



sistema mexicano de combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita”, destacó.

Dijo que no contiene ninguna nueva atribución de la UIF, la cual mantendrá las funciones conferidas en la materia a la SHCP.

Previo a ser ratificado en el cargo, en noviembre pasado, Gómez se pronunció a favor de la reforma al señalar que ayudará a prevenir actos de lavado y el financiamiento ilícito.

— De la Redacción



Foto: Mateo Reyes

Con 266 votos a favor, 219 en contra y cero abstenciones se avaló la reforma en la Cámara de Diputados sobre la Ley de Instituciones de Crédito.



## Eliminan requisito de notificar a cuentahabiente

# Con sólo indicios de delitos, UIF podrá bloquear cuentas bancarias

Maritza Pérez

[maritza.perez@eleconomista.mx](mailto:maritza.perez@eleconomista.mx)

La **Cámara** de Diputados aprobó este martes reformas para permitir que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pueda introducir a una persona a la lista de personas bloqueadas con el sólo indicio de que se encuentra relacionada con los delitos de financiamiento al terrorismo, y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Asimismo, eliminaron la obligación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda de notificar por escrito a los usuarios sobre el congelamiento de sus cuentas.

Con 266 votos a favor, 219 en contra y cero abstenciones, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito. Se envió al Ejecutivo federal para su publicación.

Cabe señalar que dicha minuta fue devuelta por los senadores de la República, quienes modificaron el artículo 116 Bis 2 que plasmaba la obli-

gatoriedad de la UIF para notificar por escrito a las personas bloqueadas.

Asimismo, ambas cámaras aprobaron adecuaciones legales que incrementan las capacidades de las instituciones encargadas de los delitos de financiamiento al terrorismo y operaciones con recursos de procedencia ilícita, ello al adicionar un capítulo denominado: “De la garantía de audiencia de las personas incluidas en la lista de personas bloqueadas”.

Lo anterior refiere que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público “podrá introducir a una persona a la lista de personas bloqueadas cuando cuente con indicios suficientes de que esa persona se encuentra relacionada

con los delitos de financiamiento al terrorismo, operaciones con recursos de procedencia ilícita o los asociados con los delitos señalados”.

En tanto, se dijo que la razón para eliminar la fracción I del artículo 116 Bis 2 que indicaba la obligación de que una persona a la lista de personas bloqueadas fuera notificada por escrito tanto por la UIF, como por la institución de crédito correspondiente, se da ante la falta de recursos por parte del ente financiero.

**Legisladores de oposición criticaron que, con las modificaciones, se pueden dar posibles abusos de las autoridades.**



# Bancos notificarán bloqueo de cuentas

Aprueban diputados **eliminar la obligación de la UIF** de ser la que se encargue de avisar a los clientes cuando se les congelen los fondos

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacioniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una minuta para eliminar la obligación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de notificar a los usuarios que se incluyan en la lista de personas bloqueadas. Dicha responsabilidad, que era compartida con la banca privada, quedará solamente a cargo de las instituciones de crédito.

Las modificaciones al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito se avalaron por 269 votos a favor por parte de las bancadas de Morena, PT y PVEM, así como 219 sufragios en contra por parte del PRI, PAN, PRD y MC.

La actual ley garantiza que, “previa solicitud del interesado”, las personas incluidas en la lista de cuentas bloqueadas tienen derecho de audiencia; sin embargo, existe un plazo de 10 días hábiles “contados a partir del día siguiente al que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito público y la institución de crédito le hubieran notificado por escrito las causas de su inclusión en la lista, para que (el interesado) ofrezca pruebas y formule alegatos”.

Con las modificaciones se elimina a la UIF como sujeto obli-

gado: “Se trata de simplificar. La obligación para notificar a todos los usuarios que se incluyan en la lista de personas bloqueadas por la Unidad de Inteligencia Financiera es materialmente imposible de atender, toda vez que no tiene los recursos humanos y materiales para atender la disposición como se había planteado, mientras que los bancos sí la tienen, y operativamente está demostrada su eficiencia”, explicó la diputada de Morena Aleida Alavez.

En el debate, la oposición denunció que se trata de una vulneración constitucional, pues de fondo la minuta recibida del Senado pretende dar más facultades a la UIF para congelar cuentas.

“Este dictamen está destinado a ser declarado inconstitucional. La Suprema Corte tiene jurisprudencias donde se especifica que congelar cuentas sólo puede ser utilizado como medida cautelar para atender peticiones internacionales; ahora quieren hacerlo en todo momento. Durante estos cuatro años hemos visto cómo la UIF se ha utilizado como un aparato represor, un aparato intimidador por parte del Ejecutivo”, demandó el diputado perredista Marcelino Castañeda.

Mientras, Francisco Yunes, legislador del PRI, declaró: “Al votar este dictamen estamos incu-



La responsabilidad de hacer la notificación a usuarios quedará solamente a cargo de las instituciones de crédito.

**ALEIDA ALAVEZ**

Diputada de Morena

“La obligación para notificar a los usuarios que se incluyan en la lista de personas bloqueadas es imposible de atender”

**MARCELINO CASTAÑEDA**

Diputado del PRD

“La Corte tiene jurisprudencias donde se especifica que congelar cuentas sólo puede ser utilizado como medida cautelar”

riendo en una regresión histórica, estamos abriendo una puerta peligrosa en donde desde el Estado estamos dotando de instrumentos para lastimar y transgredir, y eso será válido para todos, nadie se salvará”.

Al respecto, Alavez Ruiz (Morena) aclaró que el artículo 115 de la Ley de Instituciones ya establece que la UIF puede bloquear cuentas, y ejemplo de ello es que de 2015 a 2018 la suma total de activos congelados por la UIF rondó entre los 137 millones de pesos y 698 mil dólares, mientras que de septiembre de 2021 a la

primera mitad de este gobierno se han bloqueado 6 mil 488 millones de pesos y 339 mil millones de dólares.

En esa materia, el diputado de MC, Salvador Caro, calificó de “argumentos banales”, el quitar responsabilidades de la UIF por la ausencia de recursos.

“Estamos abriendo la puerta a que un día nos digan que no atenderán el cáncer de niños porque no tienen los recursos, me pregunto si así la cuarta transformación irá renunciando gradualmente sus obligaciones constitucionales”, advirtió. ●



Aprueban en San Lázaro dictamen del Senado

# Simplifican a la UIF bloqueo de cuentas

Quitán a órgano responsabilidad de dar aviso a los afectados

CLAUDIA SALAZAR

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma con la que se deja a las instituciones financieras la obligación de avisar a personas físicas o morales sobre el bloqueo de sus cuentas bancarias y se retira tal tarea a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda.

Legisladores de oposición reclamaron que la UIF empiece por investigar a José Ramón López Beltrán, hijo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y a todos los familiares y colaboradores del Gobierno que han sido señalados por posibles casos de corrupción.

El dictamen se aprobó con 266 votos a favor y 219 en contra.

Tras poco más de dos años de iniciado el proceso legislativo, la reforma pasó al Ejecutivo federal para su publicación y entrada en vigor.

Se trata de un dictamen que inició en la Cámara baja en la pasada legislatura, a fines de 2019, que fue modificado en el Senado y que regresó a San Lázaro.

Los diputados ratificaron la modificación que impulsó el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

En la reforma al Capítulo V del Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito, el dictamen original señala el procedimiento a seguir por quienes sean incluidos en la Lista de Personas Bloqueadas, que tendrán un plazo de 10 días hábiles para presentar su respuesta.

El dictamen de los diputados decía que tal plazo contaba al día siguiente que la UIF y la institución de crédito correspondiente hubieran notificado por escrito los fundamentos y causas de la inclusión en la lista de personas bloqueadas.

La minuta del Senado, que se ratificó, retiró la mención de la UIF como responsable de hacer las notificaciones y se le dejó la atribución sólo a las instituciones de crédito, además de que se canceló el requisito de hacer el aviso “por escrito”.

La panista Patricia Terrazas expuso que pese a ser aprobada la reforma, no hay congruencia en el Gobierno y Morena.

“Desde esta tribuna le digo al Presidente y a sus aliados que el buen juez por su casa empieza, tendría que hacer las aclaraciones del origen y destino de los recursos de su familia, de José Ramón, de Martín, de Pío, de su pri-

ma Felipa y de sus colaboradores cercanos.

“Las instituciones de seguridad y justicia de nuestro país cada día están más extrañadas, no quieren entender que la UIF no puede, ni debe ser policía, ni contar con atribuciones que por mandato constitucional sólo le corresponden al Ministerio Público”, argumentó.

El país, agregó, ha sido testigo de cómo la UIF ha vulnerado el debido proceso y la presunción de inocencia.

“Ya se está haciendo costumbre que todas las leyes se violen con recurrencia, y veamos qué es lo que ha sucedido, principalmente estas últimas dos semanas desde el púlpito del Palacio Nacional, el gran abuso que se ha dado de la comunicación.



“No es sano que se den más armas a un solo poder, no es sano que se le den más armas al Presidente”, advirtió.

Marcelino Castañeda, del PRD, señaló que en el actual Gobierno se ha visto cómo la UIF es utilizada como aparato represor e intimidador, por parte del Ejecutivo.

“Del más mínimo dato de los opositores, en nuestras cuentas eso suena a corrupción; pero por el otro lado, podemos ver --sin tener clara la procedencia de los recursos-- no decir ‘ni Pío’ y ‘del-finazos’ cobrando diezmos.

“Sin que sea considerado un delito, vemos conflictos

de intereses en Texas, sin que la UIF haga una investigación al respecto”, reclamó.

Añadió que el dictamen lleva una dedicatoria y que eso es grave, pues se busca acallar a aquellos que hacen investigación periodística.

“De eso se trata. Tengan cuidado, esto también se puede revertir a ustedes, hacia cualquiera de nosotros. Es grave que se haga un dictamen ‘a modo’.

“Ahora quieren venir a darle otra arma: institucionalizar la intimidación mediante la posibilidad de congelar cuentas”, sostuvo.

El diputado José Yunes, del PRI, acusó que la reforma estrecha libertades y vulnera derechos.

“Es un dictamen que le da facultades a la UIF para bloquear cuentas, posesiones, sin que medie mandato judicial.

“Un acto administrativo que a diferencia de lo que aquí se ha escuchado, lesiona los principios constitucionales de garantía de audiencia consagrado en el 14 (constitucional), y de seguridad jurídica consagrado en el artículo 16, y nadie puede ser privado de sus derechos, de sus propiedades, de sus posesiones, de su libertad si no media juicio en primer lugar, desarrollado en tribunales previamente establecidos, donde se cumplan las formalidades esenciales de procedimiento y con leyes votadas y en vigor con antelación”, expuso.

Condenó que se haya retirado la obligación de la UIF de notificar, ni siquiera por escrito, a quien se vulnera un derecho elemental de tener información sobre un procedimiento en su contra.





## Supera filtros

Recorrido del dictamen de la reforma al Capítulo V del Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito:

### ORIGINAL

- Señala el procedimiento a seguir por quienes sean incluidos en la Lista de Personas Bloqueadas.
- Tendrán un plazo de 10 días hábiles para presentar su respuesta.

### DIPUTADOS

- Establece que el plazo contaba al día siguiente de que la UIF y la institución de crédito correspondiente notificaran por escrito los fundamentos y causas de la medida.

### SENADO

- Retira la mención de la UIF como responsable de las notificaciones.
- Deja la atribución sólo a las instituciones de crédito.
- Cancela el requisito de hacer el aviso "por escrito".

### DIPUTADOS

- Ratifica el dictamen de los senadores.



# MORENA AVALA QUE UIF CONGELE CUENTAS SIN NOTIFICAR A USUARIOS

*La oposición dijo que la reforma puede afectar los derechos de la ciudadanía*

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La **Unidad** de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda tendrá la facultad de congelar cuentas bancarias sin la necesidad de notificar a los usuarios cuando haya indicios de operaciones con recursos de procedencia ilícita o de financiamiento al terrorismo.

La reforma a la Ley de Instituciones de Crédito causó un acalorado debate de Morena y aliados con la oposición, quienes acusaron que la modificación abre la puerta para que desde el Estado se transgreda a la ciudadanía.

Solo la diputada morenista Lidia García Anaya votó junto con el PAN, PRI, PRD y MC en contra de la reforma que fue enviada con



**El PAN, PRI, PRD y MC** votaron en contra de la reforma **Cuartoscuro**

cambios por el Senado y remitida al Ejecutivo para su promulgación.

La modificación señala que cuando una persona haya sido incluida en la lista de personas bloqueadas podrá solicitar garantía de audiencia en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de que la institución de crédito correspondiente informe las causas del bloqueo y manifieste por escrito o de manera verbal lo que a su interés convenga, ofrezca pruebas y formule alegatos.

Al fundamentar el dictamen, el

presidente de la Comisión de Hacienda, Luis Armando Melgar, del Partido Verde Ecologista, destacó que esta reforma respeta los derechos procesales de las personas.

La morenista García Anaya dijo que es una pena que se diga que quienes están en contra de este dictamen beneficiamos al lavado de dinero.

A su vez, la UIF agradeció a los diputados la modificación a la Ley de Instituciones de Crédito.

Indicó que con la nueva norma se dará mayor seguridad jurídica en los procedimientos administrativos de la inteligencia financiera, así como más certeza dentro del sistema mexicano de combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Asimismo aclaró que “contrario a lo interpretado por algunos medios, la reforma no contiene ninguna nueva atribución de la UIF, la cual mantendrá las funciones conferidas en esta materia a la SHCP”.●



POR YVONNE REYES

**E**n un ríspido y acalorado debate, Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México, aprobaron reformas a la Ley de Instituciones de Crédito para eliminar la obligación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda de notificar a los usuarios sobre el congelamiento de cuentas bancarias cuando haya indicios de operaciones con recursos de procedencia ilícita o de financiamiento al terrorismo.

Solo la morenista Lidia García Anaya votó en contra de la iniciativa, junto con los legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, que emitieron 219 votos en total; mientras que los votos a favor sumaron 266.



## Morena votó a favor de que la dependencia que encabeza Pablo Gómez congele cuentas bancarias, sin ninguna notificación, ante indicios de ilícito

La minuta que fue enviada con cambios por el Senado de la República y remitida al Ejecutivo para su promulgación, detalla que cuando una persona haya sido incluida en la lista de personas bloqueadas podrá solicitar garantía de audiencia.

Indica que, previa solicitud del interesado, se le otorgará audiencia, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al que la institución de crédito correspondiente informe las causas del bloqueo y manifieste, por escrito o de manera verbal, lo que

a su interés convenga, ofrezca pruebas y formule alegatos.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Hacienda, Luis Armando Melgar, del PVEM, destacó que esta reforma respeta los derechos procesales de las personas, lo que no fue compartido por la oposición que aseguró que la iniciativa tiene dedicatoria, viola los principios de seguridad jurídica y garantía de audiencia.

"No se trata, como lo he dicho en varias ocasiones, de colores o de partidos políticos. Se trata de que vengamos a legislar por la corresponsabilidad porque es-

**Quien haya sido incluido en la lista de personas bloqueadas, podrá solicitar garantía de audiencia y tendrá 10 días para demostrar su inocencia**

tamos aquí por el voto de los ciudadanos. Qué pena que se diga que quienes estamos en contra de este dictamen estamos beneficiando al lavado de dinero", acusó Lidia García Anaya.

El perredista Marcelino Castañeda advirtió que esta reforma está destinada a ser declarada inconstitucional por la Suprema Corte.

REPORT

FOTO ESPECIAL



## Diputados garantizan derecho de audiencia a quien la UIF congele cuentas

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada  
Miércoles 16 de febrero de 2022, p. 17

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, la cual comenzó a discutirse desde 2019 en el Congreso para incluir la garantía de audiencia a las personas físicas o morales cuyas cuentas hayan sido congeladas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) advirtieron el riesgo de que la medida para congelar cuentas sin orden judicial se utilice con fines políticos e incluso resaltaron que en el futuro podría aplicarse al actual grupo en el poder.

La reforma, que se envió al Ejecutivo para la publique en el *Diario Oficial de la Federación* y las disposiciones entren en vigor, fue aprobada por primera vez en el Senado en noviembre de 2019. Ese mismo mes la Cámara de Diputados la avaló, pero con cambios, al incluir que debía ser la UIF, no los bancos, la encargada de realizar las notificaciones de inclusión en la lista de personas bloqueadas.

Con ese elemento devolvió al Senado la reforma, que a su vez consideró que la UIF no tiene capacidad para las notificaciones y suprimió ese punto. En la sesión de ayer, la cámara se allanó a ese otro cambio; 266 diputados de Morena, PT y PVEM se aprobó el dictamen, mientras 218 de PAN, PRI y PRD lo hicieron en contra.

Por Morena, la diputada Lidia García Anaya votó contra la reforma, como lo hizo también en noviembre de 2019, al insistir que no se trata de una postura de colores o de partidos, sino de legislar con responsabilidad y, ante las críticas de su propia bancada, retó: “que me investiguen, al igual que muchos diputados que trabajan con honestidad y transparencia”.

El priísta José Yunes calificó la reforma como “una regresión histórica”, porque, sostuvo, la medida afectará principios constitucionales y lesiona la garantía de audiencia.

En contraparte, la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, dijo que el cambio legal atiende una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque actualmente el bloqueo de cuentas bancarias se da por el cumplimiento de una obligación bilateral o multilateral asumida por México o bien el cumplimiento de una resolución o determinación adoptada por un organismo internacional o agrupación intergubernamental. Con la reforma, se podrá bloquear una cuenta bancaria aun cuando el motivo sea estrictamente nacional.

Patricia Terrazas (PAN) consideró que la UIF no puede ni debe ser policía ni contar con atribuciones que constitucionalmente sólo corresponden al Ministerio Público.



## Reforma a ley de instituciones de crédito. UIF congelará cuentas sin mandato judicial

Tras dos horas de debate, la Cámara de Diputados aprobó con 266 votos a favor y 219 en contra las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito para que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda pueda “congelar” cuentas bancarias sin mandato judicial ni notificación al usuario, en caso de existir indicios de operaciones con recursos de procedencia ilícita o de financiamiento al terrorismo.

El proyecto turnado al Ejecutivo establece la garantía de audiencia para las personas cuyas cuentas hayan sido bloqueadas. Con el bloque opositor PAN-PRI-PRD y MC votó en contra la morenista Lidia García, al advertir que la reforma va por la delincuencia organizada, sino contra personas físicas y morales que han visto vulnerados sus derechos: “no existe necesidad de aprobar un dictamen que deja en indefensión a los ciudadanos”.



Oposición rechaza reforma

# Facilitan a la UIF bloqueo de cuentas por indicios de delito

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Con rechazo del bloque opositor, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no tenga la necesidad de notificar a los usuarios por cuentas bancarias bloqueadas.

Dicha responsabilidad, que era compartida con la banca privada, quedará sólo a cargo de las instituciones de crédito.

El dictamen, resultado de las modificaciones hechas por el Senado, fue aprobado con 266 votos en favor y 219 en contra de los grupos parlamentarios de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

La reforma a la Ley de Instituciones de Crédito establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá incluir en dicha lista a personas con indicios de estar involucrados en los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita o financiamiento a terrorismo.

En este caso, plantea que los sospechosos de estos delitos, incluidos en la lista de personas bloqueadas, podrán solicitar una audiencia ante la UIF, en un

**DIPUTADOS** del PRI, PAN y PRD advierten que cambios a la Ley de Instituciones de Crédito "lesiona principios constitucionales"; prevén que SCJN se declare en contra del dictamen

## CON MÁS AUTORIDAD

La reforma a la Ley de Instituciones de Crédito contempla:

- La UIF podrá incluir a alguien en la lista de personas bloqueadas si cuenta con indicios de operaciones con recursos de procedencia ilícita o financiamiento al terrorismo.
- Los sospechosos incluidos en la lista podrán solicitar una audiencia ante la UIF, en no más de 5 días hábiles tras haber presentado los fundamentos para introducirlo en esa lista.
- Luego de la audiencia, la UIF deberá emitir una resolución administrativa en la que fundamentará la permanencia o no de la persona en la lista de bloqueos.
- En caso de que el implicado esté inconforme con la resolución, podrá impugnarla conforme a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

plazo no mayor a cinco días hábiles, luego de que se hayan presentado los fundamentos para introducirlo en esa lista.

Después de la audiencia, la dependencia encabezada por Pablo Gómez deberá emitir una resolución administrativa en la que fundamentará la permanencia o no de la persona en la lista de bloqueos.

En caso de que el implicado esté inconforme con la resolución, podrá impugnarla conforme a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por parte del bloque opositor, José

Francisco Yunes (del PRI) advirtió que esta modificación representa un acto que "lesiona" principios constitucionales de garantía de audiencia.

"Nadie puede ser privado de sus derechos, propiedades, posesiones y libertad si no media juicio en primer lugar, desarrollado en tribunales previamente establecidos, donde se cumplan las formalidades esenciales de procedimiento y con leyes votadas y en vigor con antelación", subrayó el priista en tribuna.

La panista Patricia Terrazas acusó un

uso faccioso de las instituciones contra los ciudadanos, ya que se están dando atribuciones que pertenecen a un Ministerio Público.

"El buen juez por su casa empieza. Tendría que hacer las aclaraciones del origen y destino de los recursos de su familia: José Ramón, Martín, Pío, su prima Felipa y sus colaboradores cercanos", subrayó durante el debate.

Respecto a la iniciativa, la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, explicó que "se trata de simplificar. La obligación para notificar a todos los usuarios que se incluyan en la lista de personas bloqueadas por la Unidad de Inteligencia Financiera es materialmente imposible de atender, toda vez que no tiene los recursos humanos y materiales para atender la disposición como se había planteado, mientras que los bancos sí la tienen, y operativamente está demostrada su eficiencia".

En defensa de la propuesta, el vicecoordinador del PT, Benjamín Robles, acusó que los gobiernos anteriores dejaron una economía impactada por recursos de procedencia ilícita. Sin embargo, aseguró que la reforma "busca romper las barreras legales a modo para la corrupción".

# 266

Votos emitieron los  
diputados a favor de  
la resolución



## Diputados aprueban que la UIF deje de notificar las cuentas bloqueadas



Foto: Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados aprobó una reforma para eliminar la obligación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de notificar a los usuarios que estén en la lista de personas bloqueadas por operaciones de supuesta procedencia ilícita, por lo que esta responsabilidad queda solo a cargo de las instituciones de crédito.

La aprobación con 269 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 219 legisladores en contra del PAN, PRI, PRD, y MC, establece “previa solicitud del interesado, se le otorgará audiencia para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al que la institución de crédito correspondiente le hubiera notificado los fundamentos, causa o causas de su inclusión en la lista de personas bloqueadas”



## Diputados aprobaron que la UIF pueda bloquear cuentas bancarias sin notificación previa

Con 269 votos a favor y 2019 en contra, la Cámara de Diputados aprobó este martes una reforma al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito que otorga a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) nuevas atribuciones, como poder bloquear cuentas bancarias sin previa resolución judicial, cuando existan indicios de financiamiento al terrorismo o lavado de dinero.

Se trata de un dictamen que promovió el ex titular de la UIF, Santiago Nieto, y que se empezó a discutir en el Congreso desde finales de 2019, en la pasada legislatura. Y es que cuando pasó al Senado sufrió modificaciones por parte del morenista Ricardo Monreal, por lo que regresó a la Cámara baja.

Entre lo aprobado también destaca que sean las instituciones financieras las responsables de notificar a personas físicas o morales (usuarios) sobre el congelamiento de sus cuentas bancarias y ya no la UIF.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/02/16/diputados-aprobaron-que-la-uif-pueda-congelar-cuentas-bancarias-sin-notificacion-previa/>





## Diputados avalan quitar a la UIF obligación para notificar cuentas bloqueadas

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una minuta para eliminar la obligación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de notificar a los usuarios que se incluyan en la lista de personas bloqueadas. Dicha responsabilidad, que era compartida con la banca privada, quedará solo a cargo de las instituciones de crédito.

Las modificaciones al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito, se avalaron por 269 votos a favor por parte de las bancadas de Morena, PT y PVEM, así como 219 sufragios en contra por parte del PRI, PAN, PRD, y MC.

La actual ley garantiza que, “previa solicitud del interesado”, las personas incluidas en la lista de cuentas bloqueadas tienen derecho de audiencia, sin embargo, existe un

plazo de 10 días hábiles “contados a partir del día siguiente al que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la institución de crédito, le hubieran notificado por escrito las causas de su inclusión en la lista, para que ofrezca pruebas y formule alegatos”.

Con las modificaciones, se elimina a la UIF como sujeto obligado: “Se trata de simplificar. La obligación para notificar a todos los usuarios que se incluyan en la lista de personas bloqueadas por la Unidad de Inteligencia Financiera es materialmente imposible de atender, toda vez que no tiene los recursos humanos y materiales para atender la disposición como se había planteado, mientras que los bancos sí la tienen, y operativamente está demostrada su eficiencia”, explicó la diputada de Morena, Aleida Alavez.





## Facilitan diputados bloqueo de cuentas a UIF

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma con la que se deja a las instituciones financieras la obligación de avisar a personas físicas o morales sobre el bloqueo de sus cuentas bancarias y se retira tal obligación a la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/facilitan-diputados-bloqueo-de-cuentas-a-uif/ar2350467?v=2](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/facilitan-diputados-bloqueo-de-cuentas-a-uif/ar2350467?v=2)



## REFORMA ELÉCTRICA

# Socios de paja hacen fraude a la ley: CFE

**Pierde la empresa  
438 mil mdp por  
autoabasto**

**POR AURORA ZEPEDA ROJAS**  
*azepeda@gtmm.com.mx*

El abogado general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Raúl Jiménez Vázquez, aseguró que está plenamente justificado hacer reformas a la Constitución para poner orden en los permisos de autoabasto que se han convertido en una

“descarada simulación”, para que los clientes de las generadoras privadas se conviertan en “socios”.

Lo anterior en el contexto de la décimo novena sesión del parlamento abierto sobre la reforma eléctrica que propone el actual gobierno.

Dijo que las generadoras tienen 77 mil “socios de paja” que en realidad son clientes y están realizando un fraude a la ley.

Raúl Jiménez reiteró que el actual modelo le significa una



Todo lo anterior explica y justifica por qué razón dentro de la iniciativa presidencial se está planteando la insubsistencia de los autoabastos irregulares.”

**RAÚL JIMÉNEZ VÁZQUEZ**  
ABOGADO GENERAL DE LA COMISIÓN  
FEDERAL DE ELECTRICIDAD

pérdida de 438 mil millones de pesos a la CFE, de los cuales 215 corresponden a lo no despachado y 229 mil corresponden a compra de energía a los privados.

En contra de la reforma habló la exdirectora de CFE Calificados, y actual titular de los temas de energía de la Cámara de la Industria del Hierro y el Acero, Katya Somohano, quien dijo que mejorar las condiciones de CFE para que cumpla su misión social no requiere modificaciones constitucionales.



Alertan especialistas sobre poder sin contrapesos a empresa estatal

# Temen con reforma sobrecarga de CFE

Abogan por órganos que, de aprobarse iniciativa de AMLO, serían eliminados

MARTHA MARTÍNEZ

El diseño institucional planteado en la iniciativa de reforma eléctrica del Gobierno federal sobrecarga a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y abre la puerta a la discrecionalidad, opacidad y corrupción, advirtieron especialistas en el sector.

Durante el foro 19 del Parlamento Abierto para analizar la propuesta presidencial, Ana Lilia Moreno, investigadora de México Evalúa, advirtió que ésta plantea retirar a la empresa productiva del Estado su mandato principal, que es generar valor económico, rentabilidad y sustentabilidad.

En su lugar, indicó, la iniciativa dota a la Comisión de

un triple mandato, que la lleva a hacerse cargo de toda la cadena de suministro de la industria eléctrica, convertirse en el regulador de sí misma y hacerse cargo de toda la política pública e industrial relacionada con la transición energética.

De esta manera, dijo, la CFE se convertiría en un actor preponderante sin contrapesos ni mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, lo que abriría la puerta a la opacidad y a la corrupción.

“En palabras sencillas, la CFE estaría sobrecargada de responsabilidades, se mandaría sola, no vemos claros los contrapesos de transparencia y rendición de cuentas con los que operaría en un régimen de excepción legal a la competencia económica, aunque de facto se comportaría como un agente preponderante en la venta de energía, en la compra de energía,

como un monopolio de un insumo elemental para toda la actividad social, política, económica y cultural del país”, sostuvo.

La especialista subrayó que bajo el esquema que plantea la reforma, la CFE quedaría también en una posición administrativa que dificultaría a las personas físicas y morales acceder y defender sus derechos.

Sergio Zugasti, representante del clúster energético de Puebla, se pronunció en contra de la retroactividad de la propuesta presidencial, que plantea la cancelación de contratos y permisos ya otorgados, toda vez que esto iría en contra del Estado de derecho.

Demandó también que se reconozca que la visión social que tiene la CFE es compartida por las empresas privadas y como muestra de ello señaló que en el estado de Puebla, proyectos

como el parque solar Pier y Pier II, con capacidad de 287 megawatts, consideran también una inversión de 200 millones de pesos en obras sociales.

Zugasti señaló que los países en donde se ha logrado bajar las tarifas eléctricas siempre ha habido cuatro actores: un operador, un regulador, un despachador y un generador, por lo que la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) propuesta por la reforma, dejaría a México sin esos dos importantes jugadores.

El especialista afirmó que para equiparar la inversión que hoy realiza el sector privado en el sector eléctrico, la CFE tendría que triplicar su presupuesto, además de que un incremento en el costo de la energía eléctrica aumentaría en un 54 por ciento los costos de producción.

**Raúl Jiménez***Abogado general de la CFE*

/// La electricidad es un recurso estratégico, es un bien público, (no debe) ser considerada como una mercancía, sujeta a los vaivenes de la oferta y la demanda".

**Ana Lilia Morena***Investigadora de México Evalúa*

/// El (que la CFE se mande sola) podría abrir puertas a la discrecionalidad, a la corrupción y a la opacidad en el diseño institucional que plantea esta reforma".

**Sergio Zugasti***Clúster energético de Puebla*

/// No debe haber una retroactividad a la ley con la reforma, se debe defender el Estado de derecho, respetando los contratos ya firmados con el sector privado".





No se requiere la reforma, consideran

# Ley vigente no vulnera a CFE, afirman expertos



**REFORMA ELÉCTRICA**  
EL DEBATE

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Expertos en materia eléctrica aseguraron que la ley vigente no vulnera a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), aunque pueden hacerse adaptaciones; mientras que funcionarios advirtieron que la iniciativa privada se ha beneficiado de este sistema.

Durante el parlamento abierto organizado por la Cámara de Diputados, Katyá Somohano, directora de la empresa Energía Deacero, sostuvo que la CFE cuenta con una extensa infraestructura de redes, capital humano que garantiza la operatividad, así como con un suministrador que entrega energía bajo una tarifa regulada.

Lo anterior, dijo, sumado a un comercializador que le permite competir de manera exitosa contra los privados, así como con un portafolio de activos de generación diversificada en tecnología.

“Entonces yo les pregunto: ¿el marco actual conserva la vocación social de la CFE? La respuesta es sí. Les pregunto:

**IP DICE** que empresa del Estado puede competir y fortalecerse con esquema legal actual; privados ha ayudado a generar energías limpias, aseguran

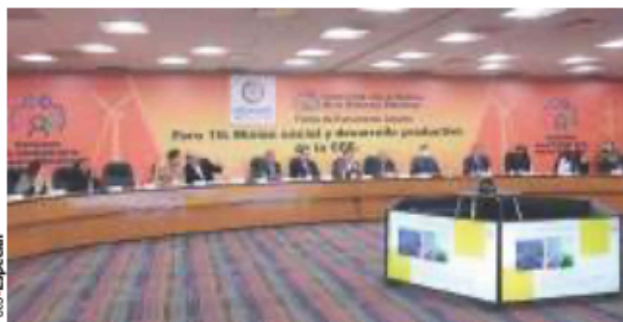


Foto: Especial

¿puede la CFE fortalecerse y competir bajo el actual marco constitucional? Claro que puede. Esto es un tema de ser resuelto por el regulador, por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) no se requiere una reforma constitucional para fortalecerla”, apuntó.

Sergio Zugasti Mattac, director general de Zugastek Wind Energy, aseguró que la presencia de los privados ha coadyuvado a la generación de energías limpias, y advirtió que la iniciativa presidencial vulnera un par de capítulos del T-MEC referentes a la inversión y a

**FORO 19 del parlamento abierto, ayer, en San Lázaro.**

**o el dato**

**La firma** REDD Intelligence dice que en el Senado se trabaja en ajustes para que la iniciativa no choque con el T-MEC.

las empresas del Estado, como la CFE.

En favor de reforma, el abogado general de la CFE, Raúl Jiménez Vázquez, señaló que la iniciativa privada se ha beneficiado del modelo de autoabasto, tema que busca eliminar la iniciativa presidencial.

Recordó que es falso que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “haya declarado válidos o legales los esquemas de autoabastecimiento irregular de energía, tal como lo aseguran voceros empresariales”.

“(De la resolución) se deduce que la generación de energía para su venta a terceros que se hacen pasar por socios empresariales, es contraria a la esencia y a los límites legales del autoabastecimiento”, afirmó.

“Esta es una postura que, de manera absolutamente indubitable, ha sido avallada por la Auditoría Superior de la Federación. En consecuencia, los permisos para la generación de energía que amparan este fraude a la ley, son total y definitivamente ilegales”, concluyó.



**ABRIRÁ LA PUERTA A LA OPACIDAD, ADVIERTE**

# Responsabilidades excesivas ahogarán a la CFE: especialista



**PREPONDERANTE.**

La Reforma energética propiciará que CFE opere en un régimen de excepción legal a la competencia económica, advirtió Ana Lilia Moreno



## **Propuesta.** Abrir las subastas de energía eléctrica y dejar que el mercado se autoregule

**JORGE X. LÓPEZ**

La propuesta de reforma energética del Ejecutivo federal que busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en realidad la sobrecargaría de responsabilidades, prácticamente se mandaría sola y sin claridad en los mecanismos de rendición de cuentas, advirtió Ana Lilia Moreno, investigadora y coordinadora del programa de Competencia y Regulación de la organización México Evalúa.

En su participación en el foro de Parlamento Abierto con el tema: “Misión Social y Desarrollo Productivo de la CFE”, Moreno expuso que la iniciativa gubernamental podría abrir la puerta a la opacidad, la corrupción y la discrecionalidad en la empresa productora, y lo cual es contrario a las tendencias internacionales de transparencia.

“La CFE estaría sobrecargada de responsabilidades, se mandaría sola, no vemos claros los contrapesos y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con los que operaría en un régimen de excepción legal a la competencia económica”, dijo la especialista en regulación y competencia.

Señaló que con esta reforma, la CFE estaría en una posición administrativa que dificultaría a las

personas físicas y morales ejercer y defender sus derechos.

Dijo que es necesario modificar manuales y reglamentos para migrar los autoabastos y robustecerlos, abrir de nuevo las subastas de energía eléctrica y confiar en el mercado como un mecanismo de asignación de los recursos de manera eficiente, “porque lo que necesita la población es energía barata y de calidad”, enfatizó.

En su participación, el director general de Zugastek Wind Energy, Sergio Zugasti Mattac, demandó que haya reglas claras para el desarrollo y atracción de inversiones.

Enfatizó que no la ley no debe aplicarse de forma retroactiva y pidió que se respeten los contratos ya firmados con el sector privado.

La propuesta presentada por el Ejecutivo federal, continuó Zugasti, vulnera los capítulos del T-MEC referentes a la inversión y a la gestión de empresas del Estado.

En cambio, el abogado general de la CFE, Raúl Jiménez Vázquez, insistió en que “la generación para venta a terceros, disfrazados de socios, es contraria a la esencia y límites legales del autoabastecimiento”.

Sostuvo que los permisos de generación que amparan “ese fraude a la ley, son total y definitivamente ilegales”.





Su participación pasaría de 62% a 75%

# CFE admite que elevará generación fósil si pasa reforma eléctrica

La tecnología de mayor crecimiento sería la de gas natural, cuya cuota pasaría de 46% a 64%, mientras que el carbón saltaría de 4% a 10% y el combustibleo decrecería de 11% a 1%, planteó la estatal en una presentación hecha en el Parlamento Abierto de la Reforma Energética

Karol García  
karol.garcia@elEconomista.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) pasaría de generar el 62% en 2021 a un 75% en 2022 de su energía mediante fósiles como el carbón, combustibleo, diésel y gas natural, sumando 140,493 gigawatts por hora y aumentando este tipo de generación en 83% en un año, si se aprueba la reforma constitucional impulsada por la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, según la dirección general de Intermediación de Contratos Legados de la estatal eléctrica.

En su presentación dentro del foro 15 del Parlamento Abierto de la reforma eléctrica en San Lázaro, Mario Morales Vielmas, director general de Intermediación de Contratos Legados de la CFE expuso su pronóstico si se aprueba el nuevo marco legal energético, que prevé que la CFE aporte como mínimo el 54% de la generación eléctrica del país, luego de que el año pasado contribuyó con 38 por ciento.

Para cumplir con la meta, en el pronóstico se resalta que la generación mediante carbón de la CFE pasará de 4,448 a 18,063 gigawatts hora únicamente entre 2021 y 2022, aumentando de una participación porcentual de 4% a 10% en la canasta de generación de la CFE.

Además, la generación mediante gas natural de la estatal eléctrica irá de 57,096 a 119,514 gigawatts hora, aumentando de 46% a 64% en su participación en la generación.

Por otro lado, la generación con combustibleo (que se ha reiterado que corresponde a 3% del total nacional aunque para la CFE es 11% de su generación) pasará de 14,375 a 1,877 gigawatts hora, lo que implica que bajará de 11% a 1% de la generación de la CFE en sólo un año y según esta presentación, aunque sin duda la elaboración de combustibleo de Petróleos Mexicanos aumentará puesto que el sistema nacional de refinación seguirá procesando más crudo conforme avancen sus modernizaciones y se inaugure en julio la refinería de Dos Bocas, en Tabasco.

Finalmente, la generación de la CFE con diésel se mantendrá en 1%, pasando de 874 a 1,039 gigawatts hora.

En su cuenta de Twitter, el analista de Redd Intelligence, Édgar Sigler, optó

## Mayor producción, más sucia

Para poder cumplir con el mandato constitucional que plantea la iniciativa de reforma eléctrica de producir al menos 54% de la electricidad del país, la CFE tendría que elevar de 62% a 75% la participación de la generación fósil en su matriz de generación.

### CFE | Generación eléctrica por tecnología en el 2021 (real) y pronóstico (2022) |



GWh

COMBUSTIBLE	2021	2022**	VAR. %
Gas	57,096	119,514	109.3
Carbón	4,448	18,063	306.1
Combustibleo	14,375	1,877	-86.9
Diésel	874	1,039	18.9
Hidroeléctrica	32,903	27,808	-15.5
Nuclear	11,606	12,601	8.6
Geotermia	4,148	4,014	-3.2
Eólica	84	261	210.7
Fotovoltaica	8	28	250.0
<b>Total</b>	<b>125,540</b>	<b>185,205</b>	<b>47.5</b>

FUENTE: CFE

GRÁFICO: EE

no que la presentación de Morales Vielmas habla de una proyección a 2022, lo cual "es casi imposible que pase porque de aprobarse la reforma quizá esté hasta finales de este año o inicios del 2023".

Con los supuestos establecidos con el funcionario, que incluyen una base

de octubre del año pasado de la coordinación de Planeación de la CFE, el despacho prioritario a la empresa, la eliminación de autoabastos acusados de simular socios, sin unidades de propiedad conjunta y en función de costos variables marginales, la generación de la CFE será de 185,205 gigawatts hora, incrementándose en 47.5% al incluir la generación limpia, que en la suma de la generación nuclear, geotérmica, hidroeléctrica, fotovoltaica y eólica será de 44,712 gigawatts hora, reduciéndose en 8.2%, luego de que posiblemente bajará la generación hidroeléctrica por la modernización de las plantas prevista por la presente administración.

### Despacho al 2024

Por otra parte, en la propuesta del modelo de despacho eléctrico en el que la CFE llega a por lo menos 54% de la generación real (participación que puede ser mayor al considerarse a la electricidad como un bien estratégico para la seguridad nacional), se destaca que en una renegociación de contratos con privados quienes llevan a cabo generación en plantas renovables de las subastas de energía mantendrán el 4% actual al 2024, pero habrá algunos cambios que no se explican para el resto de los permisionarios privados que hoy operan en el país.

Por ejemplo, los productores independientes de energía que posiblemente con otro nombre le seguirán vendiendo a la CFE, bajarán de 30% a 27% su participación en el total nacional; también los generadores que hoy venden más de 1 megawatt hora al mercado mayorista bajarán su participación de 11% a 8 por ciento.

Pero la mayor reducción será en los permisionarios del régimen legado de autoabasto, denominado "autoabasto legal" que sorpresivamente el gobierno considera dentro de la matriz luego de que se realicen ajustes a sus sociedades y generen efectivamente para su propio consumo despachando sólo el 7% de la generación nacional, cuando hoy representan el 16% de ésta. Tendrán a la vez prioridad en el despacho, después del 54% de la CFE.

A decir de Morales Vielmas, los ajustes en la participación del despacho de privados será lo que permitirá que la CFE pase del actual 39% de participación a 54% de la generación nacional.



“México debe apostar a las energías renovables”

## Reforma eléctrica va en contra de nuestro plan de electromovilidad: BMW

• La marca tiene la meta global de conseguir la neutralidad de carbón para el 2050 a través de medidas como la instalación de 180 estaciones de carga; en México incorporará un segundo modelo: el Serie 2 Coupé

Lilia González  
[lilia.gonzalez@elEconomista.mx](mailto:lilia.gonzalez@elEconomista.mx)

**El Grupo** BMW Latinoamérica anunció que el 2022 emprenderá un plan “agresivo” de electromovilidad en la región con inversiones en infraestructura y lanzamientos de vehículos eléctricos. No obstante, la reforma eléctrica promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador genera “preocupación” al carecer de energías sustentables.

En los últimos cinco años, México se ha caracterizado por ser el mercado de mayor crecimiento en ventas en Latinoamérica para BMW en autos eléctricos, por lo que la existe confianza de la marca alemana para mantener la expansión de la electromovilidad en el país, sostuvo Maru Escobedo, CEO para Grupo BMW México.

“El futuro es eléctrico”, advirtió el representante de la automotriz premium en México, sin embargo, con la reforma eléctrica que promueve el gobierno mexicano, “definitivamente es una preocupación y esperamos que el país camine al uso de energías renovables”.

En el marco del evento virtual Grupo BMW: “Acelerando hacia la movilidad futura en Latinoamérica”, la CEO de la automotriz alemana para México dijo: “Para nosotros es una preocupación el no contar con energía sustentable solamente, la estrategia del Grupo (BMW) es ir cada vez más a ese tipo de energía sustentable y eso lo usan nuestros autos”.

Reiner Braun, presidente y CEO del Grupo BMW Latinoamérica, anunció que la marca tiene metas globales ambiciosas para reducir la huella de carbón, enfocado en la reducción del 66% hasta el año 2030 y con el objetivo de conseguir la neutralidad de carbón hasta el año 2050. “Un ejemplo concreto es nuestra planta en San Luis Potosí ubicada en México, que es una de las más eficientes en la gestión, en la planta tenemos un enfoque claro en eficiencia en términos energéticos, de energía limpia”.

A dos años de haber arrancado operaciones de manufactura en SLP, proyecto en el cual BMW inyectó 1,000 millones de dólares en la construcción de la fábrica que ensambla el Serie 3 y el mismo modelo en su versión eléctrica, la marca alemana desembolsó 125,000 millones de dólares para ampliar su producción a vehículos híbridos conectables, al incorporar un segundo modelo a la línea de producción, el Serie 2 Coupé.

Paralelo a ello, Maru Escobedo adelantó que BMW invertirá en la instalación 180 estaciones de carga para el 2022; “vamos a estar trabajando en un plan de infraestructura y de mantenimiento en la infraestructura.

BMW comercializó 275,000 vehículos electrificados en el 2021, lo que representa 12% de ventas totales a nivel global; mientras que en Latinoamérica se alcanzó el 14% de las ventas, con casi 6,000 unidades. Tan sólo en



JULIO BRONCO



El futuro es eléctrico. La reforma eléctrica que promueve el gobierno mexicano definitivamente es una preocupación y esperamos que el país camine al uso de energías renovables”.

Maru Escobedo,

CEO BMW GRUPO BMW MÉXICO

México, la venta de eléctricos aumentó 22% el año pasado.

Adelantó que hacia el año 2025 se lanzarán 25 modelos, de los cuales 13 serán 100% eléctricos, que llegarán a los mercados en Latinoamérica. “Ahora somos el mercado en la región LA en el año 2022, creemos que habrá un ligero crecimiento de 2.5%”, estimó Reiner Braun.

BMW se mantiene optimista en 2022, ya que este año juega un papel fundamental en las metas del Grupo para garantizar la cadena de suministro más sustentable de la industria automotriz; y así alcanzar un modelo de negocio neutral en carbono y con el medio ambiente hacia 2050.

Alexander Wehr, presidente de Clientes, Marca y Ventas para BMW Motorrad a nivel mundial, estimó que la demanda por los autos eléctricos de lujo en Latinoamérica se potenciará en 2022, para comercializar entre 8,000 y 9,000 unidades.

Al 2025, BMW lanzará 25 modelos, de los cuales 13 serán 100% eléctricos, que llegarán a los mercados en Latinoamérica.



# Advierten saturación y triple mandato de CFE

**REFORMA.** Abriría la puerta a opacidad y corrupción, plantea México Evalúa

La CFE podría sobrecargarse de responsabilidades si se aprobara la reforma eléctrica tal cual está.

Ana Lilia Moreno, investigadora de México Evalúa, dijo que la iniciativa pretende otorgarle un triple mandato a la CFE, pues no sólo se haría cargo de la cadena de suministro, de la política pública e industrial, sino también sería regulador. En el foro 19 del Parlamento Abierto, la experta dijo

que es preocupante que la reforma exima a la CFE “de generar valor con sostenibilidad y de competir”.

Destacó que no ve contrapesos, “y no están claros mecanismos de transparencia y rendición de cuentas”, por lo que “se abriría la puerta a la opacidad, corrupción y discrecionalidad”. Raúl Jiménez, abogado de la CFE, calificó el esquema de autoabasto como un fraude.— *Héctor Usla* / PÁG. 8



## DE APROBAR REFORMA

# Sufriría la CFE 'cortocircuito' con obligaciones, dicen expertos

**Los especialistas advirtieron que no es viable asignarle tantas responsabilidades**

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma eléctrica sobrecargaría de responsabilidades a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), debido que se pretende otorgar un triple mandato, en el que se haría cargo de toda la cadena de suministro de la industria eléctrica, que sea su mismo regulador, y que se haga cargo de toda la política pública e industrial relacionada con la transición energética, apuntó Ana Lilia Moreno, investigadora de México Evalúa.

“La reforma exime a CFE de generar valor con sostenibilidad y

de competir. Bajo el esquema de un organismo del Estado, la empresa ya no estaría facultada para poder trabajar de esta manera en los mercados y atraer inversión”, dijo en el parlamento abierto para discutir la iniciativa.

Agregó que de aprobarse la reforma tal y como está escrita, la dependencia que dirige Manuel Bartlett se mandaría sola, “no vemos contrapesos y no quedan claros los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, la reforma abriría la puerta a la opacidad, corrupción y discrecionalidad, lo que va en contra de las tendencias nacionales”.

Además, puntualizó que la CFE se encuentra entre las 10 empresas con más riesgos en materia de indicadores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), ya que la empresa carece de

## FOCOS

**De acuerdo** con México Evalúa, se busca darle todo el poder de decisión de la transición energética a CFE; una responsabilidad excesiva para un ente gubernamental.

## 215,000

## MILLONES DE PESOS

Son las pérdidas que acusa la CFE que ha tenido por darle prioridad a los generadores privados.

una política de responsabilidad social e impactos medioambientales, no publica reportes de sustentabilidad, entre otras fallas.

## CENTRALIZAR AL SECTOR

Por otra parte, Sergio Hugo Zugasti, director general de Zugastek Wind Energy y representante del Clúster de Puebla, indicó que a nivel mundial los países que han logrado disminuir las tarifas eléctricas cuentan con cuatro actores esenciales: un regulador, operador, un ente que despacha, y un generador, sin embargo, la iniciativa de reforma eléctrica busca centralizar todo en CFE.

“Exigimos reglas claras para el futuro del sector y que se garantice

**La iniciativa** de reforma eléctrica propone que la Comisión Reguladora de Energía sea absorbida por la Secretaría de Energía.

**Adicionalmente**, el 54 por ciento de la generación en el país estaría a cargo de la CFE, de un 38 por ciento que tiene hoy en día.

## 223

## SOCIEDADES

De autoabasto están conformadas actualmente, que le han hecho perder a la CFE 222 mil mdp.

la transparencia de cómo se definirán las tarifas eléctricas”, apuntó.

A favor de la reforma, Francisco López Herrera, de la división de investigación de la UNAM, indicó que “los generadores privados no se responsabilizan de la confiabilidad en el suministro, el uso del ahorro nacional se destina a la construcción de las plantas eléctricas privadas, existe una balcanización y endeudamiento de la CFE”.

Raúl Jiménez Vázquez, abogado general de la CFE, calificó como fraudulentas a las empresas de autoabasto, ya que dañan a las finanzas de la CFE y propician el surgimiento de un mercado eléctrico que no está previsto en el sistema jurídico.



INICIATIVA ES “NOBLE Y LOABLE”

# Divide PRI a la oposición y avala la ley electoral de 4T

**Partidos podrán regresar a la Tesorería parte de los recursos de su financiamiento**

---

**VÍCTOR CHÁVEZ**

[vchavez@elfinanciero.com.mx](mailto:vchavez@elfinanciero.com.mx)

Al considerar como “noble y loable” la iniciativa de reforma electoral de Morena, el PRI dividió a la oposición en la Cámara de Diputados y votó a favor de los cambios legales para que los partidos puedan regresar a la Tesorería de la Federación parte de los recursos que reciben como financiamiento público.



**ACTO.** Sesión en la Cámara de Diputados en la que se votó la reforma electoral.

Ante las descalificaciones de diputados del PAN, MC y PRD al dictamen de reformas a los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, y un artículo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el diputado

priista Javier Casique Zárate les respondió que “los invito a despojarnos de filias y fobias y actuar con total lucidez”, porque “cualquier activismo perverso se convierte en un búmeran contra quienes busquen sacar raja política”.

Sostuvo que “vemos en esta reforma una intención noble y una propuesta loable, así lo interpretamos”, e insistió en que “este proyecto de reforma abre una puerta legal para el financiamiento público que reciben los partidos políticos y que puedan destinarlo a la atención de las y los mexicanos que necesiten apoyo ante desastres naturales”.

La reforma fue aprobada, en lo general, con 327 votos a favor, 148 en contra y una abstención, y en lo particular, sin admitir cambios al articulado, se avaló con 320 votos a favor, 135 en contra y cero abstenciones.

El PAN, MC y PRD sólo reiteraron que se trata de una simulación de Morena y una forma de buscar ocultar sus escándalos de corrupción. “¡Houston! ¡Tenemos un problema! Es tal el lodazal y el mugrero de la corrupción de Morena, el Presidente y sus bodoques, que ya no saben cómo limpiarla. Piensan que con la simulación lo van a poder hacer”, reprochó el panista Santiago Torreblanca.



# Misión social y desarrollo productivo de la CFE, temas del Foro 19 del Parlamento Abierto para la Reforma Eléctrica

Boletín No.1036

## Misión social y desarrollo productivo de la CFE, temas del Foro 19 del Parlamento Abierto para la Reforma Eléctrica

- Las aportaciones permiten formar el criterio de las y los legisladores: diputado Moreira Valdez
- Participan especialistas y académicos

Al dar la bienvenida al Foro 19 “Misión social y desarrollo productivo de la Comisión Federal de Electricidad”, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), destacó la importancia de abordar estos temas, y compartir los conocimientos, experiencias y reflexiones de los especialistas.

Tenemos la intención, comentó, que nos llevemos todo este bagaje que nos puedan presentar. “Estos foros han sido un éxito, porque forman el criterio de las y los diputados para la votación y se han conducido en un marco de civilidad y respeto”.

### Piden respetar contratos firmados con el sector privado

El director general de Zugastek Wind Energy, Sergio Zugasti Mattac, se pronunció por que haya reglas claras para el desarrollo del Estado y atracción de inversiones. Dijo que no debe haber una retroactividad de la ley y que se deben respetar los contratos ya firmados con el sector privado.

Expresó que la propuesta vulnera los capítulos del T-MEC referentes a la inversión y a la gestión de empresas del Estado. Planteó que se exijan reglas claras para el futuro del sector y se garantice la transparencia en las tarifas eléctricas.



## Esquemas de autoabasto son total y definitivamente ilegales

El abogado general de la CFE, Raúl Jiménez Vázquez, se pronunció a favor de la iniciativa presidencial porque plantea la insubsistencia de los autoabastos irregulares. Expresó que hay un pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el sentido de que esa actividad es para el autoconsumo, y que la generación para venta a terceros, “disfrazados de socios”, es contraria a la esencia y límites legales del autoabastecimiento.

Refirió que los permisos de generación “que amparan ese fraude a la ley, son total y definitivamente ilegales”, que es falsa la versión propalada por voceros empresariales en el sentido de que la Corte había declarado válidos y legales los autoabastos irregulares.

## El marco actual contribuye al desarrollo competitivo

En contra, Katya Somohano Silva, directora general de Energía en Deacero, consideró que el marco jurídico que hoy tiene la CFE posibilita su misión social y contribuye al desarrollo competitivo y productivo del país. Agregó que la Comisión tiene un portafolios de activos de generación diversificados en lugares estratégicos que pueden ser optimizados y modernizados para seguir compitiendo de manera exitosa. “Existen retos importantes en las tarifas, hay que invertir en transmisión, se requieren cerca de 300 mil millones de pesos para la expansión de la red en los próximos 15 años”

Afirmó que una red resiliente y con redundancia contribuirá a la seguridad energética y es uno de los pilares del futuro tecnológico para dar un brinco y ver hacia el futuro en tecnologías de electromovilidad e hidrógeno verde. Respecto a las tarifas reguladas, expresó que la CFE no recibe todos los recursos que debiera a través de los subsidios que entregan los hogares de bajo consumo, “este es un tema que está en manos de ser resuelto por el regulador para destinarle recursos presupuestales, no se requiere una reforma constitucional y darle estas herramientas a la CFE”.

## La transición será ordenada y preservará la soberanía nacional

A favor, Francisco López Herrera, integrante del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, expresó que la legislación vigente enfrenta los siguientes problemas: los generadores privados no se responsabilizan de la confiabilidad en el suministro, se usa el ahorro nacional y de los trabajadores para construir plantas eléctricas privadas, hay una balcanización, desintegración y endeudamiento de la CFE, hay un modelo de despacho que subsidia a productores independientes, y se ha generado un sistema especulativo con los precios y la venta de Certificados de Energía Limpia.





Puntualizó que la iniciativa propone garantizar el suministro de energía barata y segura, fortalecer la seguridad energética y la seguridad nacional, apoyar el crecimiento y desarrollo económicos para acabar con la pobreza y desigualdad, y fortalecer a la CFE con efectos positivos para la hacienda pública en general. “La revisión de los contratos no ataca la inversión privada. La transición energética será ordenada preservando la soberanía nacional”.

### **La población necesita energía de calidad**

Ana Lilia Moreno, investigadora de México Evalúa, dijo que la iniciativa plantea retirarle a la CFE su mandato principal, que es el generar valor económico, rentabilidad con sustentabilidad. “La CFE estaría sobrecargada de responsabilidades, se mandaría sola, no vemos claros los contrapesos y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con los que operaría en un régimen de excepción legal a la competencia económica”.

Indicó que con esta reforma, la CFE estaría en una posición administrativa que dificultaría a las personas físicas y morales acceder y defender sus derechos. “Consideramos que es necesario modificar manuales y reglamentos para migrar los autoabastos y robustecerlo, abrir de nuevo las subastas, confiar en el mercado como un mecanismo de asignación de los recursos de manera eficiente, porque lo que necesita la población es energía barata y de calidad”.

### **Se necesitan leyes solamente para las Pymes**

Gustavo Morton Barrera, presidente del Consejo de los Empresarios por la Cuarta Transformación Nacional, comentó que estamos solicitando leyes que solamente atañen a las Pymes. “Nosotros decimos que las cámaras grandes y las Pymes no podemos estar en el mismo costal; tenemos problemáticas precisamente porque no se nos juzga ni trata igual, hay una total inequidad en el concepto económico”.

Señaló que una Pyme es desde uno hasta 250 empleados, pero representamos el 85 por ciento del PIB del país, somos los que más trabajo damos. “Siguiendo los foros y viendo las participaciones que tenían las personas que venían aquí, principalmente de las cámaras de empresarios, consideramos que no estaban con lo que nosotros pensamos”.

### **Preguntas de diputadas y diputados**

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega (MC) preguntó si para corregir las distorsiones del esquema de autoabasto, debe haber una reforma constitucional o si se podría hacer con la intervención del Ejecutivo Federal o modificando leyes secundarias. También, si la reforma incentiva la inversión



privada, y sin los recursos privados podría desarrollarse el sector, considerando que para 2022 hay 73 mil millones de pesos etiquetados en subsidios para la CFE.

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, pidió aclarar si con la reforma propuesta hay violaciones al T-MEC, y qué obra social realizan los inversionistas privados. Dijo que hay 77 mil grandes consumidores que causan un daño de 470 mil millones de pesos y preguntó cómo evitar ese daño. Además, cómo conciliar el servicio a empresas privadas después de estar en el servicio público.

El diputado Pedro Armentía López (PRI) preguntó si la CFE debe ser juez y parte en la generación, distribución y suministro de energía eléctrica, cuáles serían los órganos reguladores que tendría si se lleva a cabo la reforma y si es el sistema eléctrico un tema de seguridad nacional.

El diputado Ignacio Loyola Vera (PAN) dijo que preocupa la entrada a la CFE de funcionarios con ideología más que con técnica, y preguntó ¿cuántos servicios de autoabasto son irregulares? ¿Cuántos hay en el país? ¿Cómo se generará energía barata y segura en un monopolio sin competencia? Y ¿qué recomendaciones hay para la Comisión Federal?

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) subrayó que urge fortalecer un multilateralismo democrático para hacer posible la transición desde una economía de especulación a una de desarrollo global, sostenible y humana. Preguntó ¿cómo cumpliría la CFE el papel de auxiliar del Estado? ¿Qué parte de la iniciativa en sus términos violaría los capítulos 14 y 22 del T-MEC? Y pidió más información sobre la estructura tarifaria.

Del PRD, el diputado Mauricio Prieto Gómez afirmó que preocupa que la iniciativa es del director de la Comisión Federal de Electricidad y preguntó ¿cómo se explicará a los ciudadanos que esta iniciativa verdaderamente va a ser en beneficio para ellos y que al final la electricidad nos va a costar mucho menos de lo que hoy nos cuesta?

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) preguntó que si en este plan de modernización que requiere la CFE para atender los retos de los nuevos tiempos en cuanto a hidroeléctricas, expansión del sistema, transmisión y distribución cuando se plantea hasta un 46 por ciento solo en generación del sector privado, se está excluyendo al sector privado de participar en otras áreas

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) comentó que la reforma plantea dejar que la electricidad sea una mercancía y vuelva a ser un derecho. “Por eso yo confío más en el Estado que



en el mercado, yo creo que quien garantiza más la transición a energías limpias es la CFE y no los privados, lo estamos viendo ahorita”.

## Respuestas

Al responder, el abogado general de la CFE, Raúl Jiménez Vázquez, afirmó que no hay forma de resolver “esta trabazón de tipo judicial y la cerrazón absoluta en el sector privado de la industria eléctrica, si no es a través de una reforma constitucional”. Indicó que “la energía constituye para el Estado mexicano una reserva que está fuera del T-MEC”, y que en el capítulo 8 del acuerdo comercial, identificado como el de energía, señala que México se reserva el derecho de modificar su Constitución.

Añadió que la mayoría de las centrales tiene operaciones irregulares y venden energía a 77 mil “socios de paja” en un mercado paralelo que daña los intereses legítimos de la CFE. Se pronunció por preservar la seguridad y autosuficiencia energética y garantizar la seguridad nacional. Indicó que el modelo impuesto a la CFE ocasiona una pérdida económica de 438 mil millones de pesos y que los CEL han pagado seis mil millones de pesos a 335 mil centrales privadas y si siguen vigentes en 20 años serán 100 mil millones de pesos.

Refirió que transformar a la CFE en un organismo del Estado preserva los intereses de la nación y reasigna las funciones de la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y el Centro Nacional de Control de Energía, en la Secretaría de Energía y la CFE; no implica una merma del Estado constitucional y democrático de derecho, sino la reivindicación de atribuciones al Ejecutivo Federal y que “serán las y los legisladores quienes, por medio de la legislación reglamentaria, consignen elementos, candados y controles para evitar un ejercicio disconforme de las nuevas funciones”.

El director general de Zugastek Wind Energy, Sergio Zugasti Mattac, destacó la importancia de la inversión en energía para el desarrollo del sector, y dar certeza jurídica y reglas claras a los inversionistas, “quienes tienen discrepancias con la reforma porque tiene vacíos en los que entraron ciertos esquemas”.

Se pronunció por atraer inversión al sector, que las empresas puedan producir, se logre la autosuficiencia y que tanto la CFE como los privados generen la derrama económica en caminos, escuelas y desarrollo de comunidades.

Katya Somohano Silva expresó que la CFE tiene un Fondo de Servicio Universal Eléctrico, mecanismo que funciona con las aportaciones que hacen todos los participantes del mercado



mayorista. Puntualizó que se debe atender el régimen fiscal y el tema del avance tecnológico y de la sustentabilidad, “en el que tarde o temprano tenemos que avanzar, no solamente las energías variables como la eólica y la solar, sino también la geotérmica y la hidroeléctrica”.

Respecto de la transmisión, detalló que hay dos regímenes, el que establece la Ley de Servicio Público Universal antes de 2014, que se refiere a todo lo que es autoabasto, que se le conoce como el porteo. El porteo es donde está el debate de si la CFE está recibiendo lo justo por el uso de esa red.

Puntualizó que la reforma es perfectible, adaptable, susceptible de mejoras, “es una reforma que va a cumplir 10 años, la Ley de la Industria Eléctrica fue expedida en 2014 y es susceptible de revisión y de incorporar temas que requiere”, pero el marco constitucional es todavía válido.

Por su parte, Francisco López Herrera mencionó que pueden competir los privados, tanto mexicanos como extranjeros, porque no se trata de excluirlos. La competitividad no es solo un tema de economía ni del sector energético, es también importante para el desarrollo de la competitividad general en el país.

“En lo que hace al sector energético en particular, carga con los costos que no son pagados ni reconocidos, lo que va en detrimento de sus finanzas y se afecta su rentabilidad social, porque drena recursos que podrían permitir su desarrollo”.

Reiteró que la competitividad que promueve la ley tiene que ver con el desarrollo de las fuerzas productivas, incluyendo las propias empresas que ya participan para que compitan entre ellas. “La nueva ley hace un reordenamiento, propone, tiene una agenda hacia el futuro, trata de rescatar a la Comisión Federal de Electricidad, para que refleje su propio potencial para competir, pero limitando su competencia con el objetivo de garantizar el abasto”.

Ana Lilia Moreno, investigadora de México Evalúa, señaló que la transición energética en la CFE es una responsabilidad excesiva para un ente gubernamental, porque este es un proceso y establecerlo en la Constitución es, incluso, un poco contradictorio. “Esta transición requiere del involucramiento de todos los actores de la sociedad, privado, social, público”.

Dijo que preocupa que la CFE deje de ser empresa y su mandato cambie de manera radical a un triple mandato, que la sobrecarga de responsabilidades y que la exime de dos cosas importantes: generar valor y sostenibilidad, y de competir.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

16/02/2022

LEGISLATIVO

Gustavo Morton Barrera, presidente del Consejo de los Empresarios por la Cuarta Transformación Nacional, mencionó que son 5 millones de Pymes que pagan la tarifa más alta. “Yo pago 5.4 pesos el kilowatt, 76 mil usuarios calificados pagan 1.5; hay una tremenda mortandad de Pymes porque el piso no es parejo”.

“No he visto a lo largo de los foros a nadie de las cámaras que hable sobre ese tema, no podemos estar pagando 5.4 pesos contra empresas grandes, que hacen exactamente lo mismo que nosotros, que están subsidiadas”, agregó.





## Expertos rechazan que la visión social de la CFE se vulnere con ley eléctrica actual

Expertos en energía rechazaron que la misión social de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se esté vulnerando con la ley eléctrica vigente.

Durante el foro 19 del parlamento abierto en la materia, denominado “Misión social y desarrollo



productivo de la CFE”, Katya Somohano, directora de la empresa Energía Deacero, expuso que hoy la empresa productiva cuenta con una extensa infraestructura de redes, con capital humano que garantiza la operatividad, con un suministrador que entrega energía bajo una tarifa regulada, con un comercializador que le permite competir de manera exitosa contra los privados, así como con un portafolio de

activos de generación diversificada en tecnología.

“Entonces yo les pregunto, ¿el marco actual conserva la vocación social de la CFE?, la respuesta es sí, les pregunto, ¿puede la CFE fortalecerse y competir bajo el actual marco constitucional?, claro que puede. Esto es un tema de ser resuelto por el regulador, por la CRE no se requiere una reforma constitucional para fortalecerla”, puntualizó.

Por su parte, Sergio Zugasti Mattac, director general de Zugastek Wind Energy explicó que la presencia de los privados ha coadyuvado a la generación de energías limpias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

16/02/2022

LEGISLATIVO

Explicó que tras la instalación del Parque Solar Cuyoaco en Puebla, donde se invirtieron 235 millones de dólares para generar 200 megawatts, “ha permitido dejar de emitir 146 mil toneladas de CO2 a la atmósfera”, mientras que el Parque Solar Tepeyahualco, en el que se invirtieron 230 millones de dólares, “se evita la emisión de más de 500 millones de toneladas de CO2 a la atmósfera”.

“Las empresas privadas sí ayudan a la generación de energías limpias, queremos impulsar la innovación tecnológica, promover y fortalecer las cadenas productivas locales, autosuficiencia energética, y por ello es importante que se mantengan reglas claras, pensamos que no debe haber una retroactividad en la ley, se debe defender el Estado de Derecho respetando los contratos ya firmados por el sector privado”, expuso.

Agregó que la propuesta presidencial vulnera un par de capítulos del T-MEC “como lo es el que se refiere a la inversión y el que se refiere a las empresas del Estado”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/expertos-rechazan-que-la-vision-social-de-la-cfe-se-vulnere-con-ley-electrica-actual>



## CFE pide reformar la Constitución ante la 'descarada simulación' del sector privado energético

El abogado general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Raúl Jiménez Vázquez, aseguró que está plenamente justificado hacer reformas a la Constitución, para poner orden en los permisos de 'autoabasto' que se han convertido en una 'descarada simulación', para que los clientes de las generadoras privadas se conviertan en 'socios'.

Lo anterior en el contexto de la décimo novena sesión del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica que propone el actual gobierno.

Dijo que las generadoras tienen 77 mil 'socios de paja' que en realidad son clientes y están realizando un fraude a la ley.

En contra de la reforma, habló la ex directora de CFE Calificados, y actual titular de los temas de energía de la Cámara de la Industria del Hierro y el Acero, quien consideró que mejorar las condiciones de CFE para que cumpla su misión social, no requieren modificaciones constitucionales.

En el mismo sentido, la investigadora de México Evalúa, Ana Lilia Moreno puntualizó que se necesita un cambio "cognitivo" para hacer la transición energética que permita salvaguardar el futuro de los niños y niñas de México que estarán en el futuro en el planeta.



<https://www.excelsior.com.mx/nacional/cfe-pide-reformar-la-constitucion-ante-la-descarada-simulacion-del-sectro-privado>





## Empresarios advierten posibles problemas con la aprobación de la Reforma Eléctrica

“Aprobar la Reforma Eléctrica tal como fue planteada por el Ejecutivo representaría un par de zapatos nuevos que le quedarían chicos a la economía mexicana y el riesgo de salida de empresas por no poder cumplir sus compromisos de energía limpia hacia 2024”, advirtió Alberto de la Fuente, director general de Shell México y presidente del Consejo de Ejecutivo de Empresas Globales. Al participar en el foro 18 del parlamento abierto organizado por la Cámara de Diputados, esta vez sobre medio ambiente, la agenda 20-30 y el cambio climático, el empresario usó esta analogía para señalar que ni ahora, ni en el futuro inmediato la Comisión Federal de Electricidad tendría los recursos, ni la infraestructura para conducir por ella sola la transición energética del país, ni para atender la demanda de energías renovables y así avanzar hacia un futuro de menos emisiones.

<https://drive.google.com/file/d/1GmdTq9ybcfb6b70dt5MS5oqGzCynXUh1/view>



## Asegura el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales que se requieren seis mmdd para energías renovables

Ayer el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, que agrupa a cincuenta y siete compañías internacionales que están en México, participó en el proceso de Parlamento Abierto para discutir la contrarreforma eléctrica.

Uno de los puntos que destacaron es que de aquí al 2024 se requieren inversiones por seis mil millones de dólares en energías renovables para poder tener el abasto necesario y que estas compañías puedan cumplir con los compromisos que se han planteado; mencionaron que la CFE no tendrá dinero con qué hacer esta inversión de seis mil millones de dólares.



<https://drive.google.com/file/d/16eXIQpa4c0yAtbilf8b6qgWPz5a6etdf/view>



## Los permisos de autoabastecimiento de energía son ilegales: Raúl Jiménez

Se llevó a cabo el foro número 19 del parlamento abierto para análisis de la Reforma Eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal en la Cámara de Diputados, en este marco repitió uno de los invitados, el abogado general de la CFE, Raúl Jiménez Vázquez, quien señaló que desde la interpretación de la CFE los permisos de autoabastecimiento son ilegales y la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya los ha determinado y por eso es que se busca cambiar la ley para eliminar este tipo de figuras.

<https://drive.google.com/file/d/1S975t856lhwtDnZU1O1gk45PjKTPTGIS/view>



## **Funcionarios de la CFE y empresarios del sector energético contrastan posturas sobre la Reforma Eléctrica en San Lázaro**

Se llevó a cabo el foro número 18 del parlamento abierto sobre la Reforma Eléctrica presentada por el Ejecutivo Federal en la Cámara de Diputados, en este marco representantes de la Comisión Federal de Electricidad y de empresas del sector energético contrastaron posturas sobre las implicaciones de la propuesta del Ejecutivo Federal. Los representantes de la iniciativa privada acudieron a través del representante del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, un grupo de más de 50 empresas del sector energético, Alberto de la Fuente, quien también es el presidente de y director de Shell México y fue el encargado de fijar la postura de los empresarios en contra de lo que está proponiendo el Ejecutivo Federal.

<https://drive.google.com/file/d/1-TgtpK4EpHWzVvD0cbXH3rDaFWZPggUs/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Periódico**  
**PROYECTOS**  
POLÍTICOS  
SEMANAL

16/02/2022

LEGISLATIVO



## Medio Ambiente, Agenda 2030 y Cambio Climático, temas del Foro 18 del Parlamento Abierto

La diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresó que con estos foros se podrá contar con elementos necesarios para emitir una opinión completa e informada sobre las implicaciones ambientales de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/medio-ambiente-agenda-2030-y-cambio-climatico-temas-del-foro-18-del-parlamento-abierto/>



## DIRECTOR DE SHELL MÉXICO AFIRMA QUE LA REFORMA ELÉCTRICA LE QUEDA CHICA A MÉXICO

Durante el debate 18 de los foros de parlamento abierto para la reforma eléctrica, con el tema Medio ambiente y transición energética, el director de Shell México, Alberto de la Fuente, afirmó que asistía en representación de las más de 300 empresas que han sido satanizadas en la iniciativa presidencial y advirtió que la iniciativa tal y como está planteada le queda muy chica a México, pues no propone tecnología o recursos para generar energías limpias. Por su parte José Luis Luege, director de Conagua, lamentó la cerrazón y enfrentamiento de las autoridades de la CFE para negarse a dejar de utilizar combustibles fósiles como el combustóleo. En tanto Dacsina Peto Vonduben, funcionaria de la CFE afirmó que el mundo en los próximos 30 años se seguirá fundamentando en el consumo de petróleo, gas natural y carbón.



[Foro sobre reforma eléctrica.mp4 - Google Drive](#)



# Reprochan falta de quimioterapias

CLAUDIA SALAZAR

Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados reclamaron ayer la promesa incumplida de garantizar los medicamentos oncológicos para infantes, al conmemorar el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil.

Diputados de Morena aseguraron que se está haciendo todo lo posible por cumplir con la entrega oportuna de quimios, porque el Gobierno está comprometido con la salud de todos los mexicanos.

Fabiola Rafael, del PRD, dijo que su partido ve con preocupación el fallo del Insabi sobre la licitación de las compras consolidadas, pues sólo se pudieron entregar 317 de las 583 claves

convocadas, dejando fuera las 216 claves, lo que representa el 45.6 por ciento.

“Por ello, invitamos al Gobierno federal para que respete el derecho humano y acceso a la salud de las niñas y niños con cáncer”, dijo la perredista.

Mariana Gómez del Campo, del PAN, aseguró que muy poco se ha hecho para solucionar el grave problema de desabasto de medicamentos y quimioterapias que se sufre desde hace más de tres años.

“Y de que ha ocasionado la muerte de más de 3 mil niñas y niños, que han muerto y que no debieron de fallecer de haber tenido sus tratamientos en tiempo y forma, y de los miles que han tenido graves repercusiones en su salud”, sostuvo.



■ Diputados reclamaron la falta de medicamentos.





# Diputadas y diputados conmemoran Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil

## Durante la sesión participan todos los grupos parlamentarios

Boletín No.1032

## Diputadas y diputados conmemoran Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil

- Durante la sesión participan todos los grupos parlamentarios

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, externaron sus comentarios con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, durante el apartado de la Efeméride.

## Se aprobó un presupuesto histórico para el rubro de salud

Por Morena, el diputado Joaquín Zebadúa Alva afirmó que el año pasado la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto histórico para el rubro de salud, más de 800 mil millones de pesos, con lo que se ha avanzado en una compra de más de 300 millones de piezas de medicamentos, incluidos los oncológicos.

“Reconocemos lo que nos falta con honestidad y viendo de cara al pueblo de México, falta llegar hasta el rincón más alejado del país para implementar mecanismos de prevención temprana y de conciencia para que la niñez del campo no manipule agroquímicos a fin de hacer que gane la vida”, resaltó el legislador.

## Solucionar desabasto de medicamentos y quimioterapias

La diputada del PAN, Mariana Gómez del Campo Gurza afirmó que muy poco se ha realizado para solucionar el grave problema de desabasto de medicamentos y quimioterapias que se sufre desde hace más de tres años, lo cual ha ocasionado la muerte de más de tres mil niñas y niños quienes no debieron fallecer de haber tenido sus tratamientos en tiempo y forma.



Agregó que, mediante las compras consolidadas, sólo se ha adquirido el 51 por ciento del total de medicamentos y quimioterapias que se necesitan, por ello padres de niñas y niños enfermos de cáncer temen que la sombra del desabasto se agudice.

### **Cada año se diagnostican entre 5 mil y 7 mil nuevos casos**

En tanto, la diputada Laura Barrera Fortoul (PRI) resaltó que el cáncer infantil es la enfermedad que causa el mayor número de muertes en niñas, niños y adolescentes en todo el mundo. En América Latina y el Caribe se estima que al menos 29 mil menores de cero a 19 años resultarán afectados por el cáncer cada año, de ellos, cerca de 10 mil van a fallecer a causa de esta enfermedad.

Comentó que, en países de ingresos altos, el 80 por ciento de los niños que tienen esta afectación se curan; mientras que, en países de medianos y bajos ingresos, es de menos del 20 por ciento; “y lo más grave es que entre el 70 y el 80 por ciento de este padecimiento en menores de edad se diagnostican muy tarde, lo que provoca un mayor riesgo para su recuperación”. En nuestro país, cada año se diagnostican entre 5 mil y 7 mil nuevos casos y alrededor de 2 mil defunciones por causa de esta enfermedad. Invitó a generar acuerdos y acciones.

### **Sensibilizar la importancia de combatir el cáncer infantil**

El diputado Andrés Pintos Caballero (PVEM) comentó que este día tiene como objetivo sensibilizar y concientizar a todos respecto a la importancia de realizar acciones para combatir el cáncer infantil y de la necesidad de que todos los niños puedan acceder a un diagnóstico oportuno y “un tratamiento adecuado que son claves, para aumentar la esperanza de vida de quienes padecen este terrible mal”.

En la actualidad, continuó, el cáncer se ha transformado en una epidemia que afecta a un alto porcentaje de niñas y niños en distintos lugares del planeta y las cifras son graves. Resaltó que la detección tardía, la falta de acceso oportuno a un tratamiento efectivo, integral y de calidad, así como mejorar la capacitación al personal de salud para una adecuada referencia de los casos y la optimización del registro nacional que brinda información completa y actualizada, son los grandes retos que hoy enfrenta México.

### **Es una de las principales causas de mortalidad en niños**

Por el PT, el diputado Francisco Favela Peñuñuri indicó que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el cáncer es una de las principales causas de mortalidad entre niños y



adolescentes en todo el mundo y cada año más de 400 mil niños son diagnosticados con cáncer. Precisó que son numerosos tipos de tumores diferentes que desarrollan en niños y adolescentes de cero a 19 años, y los más comunes son la leucemia, el cáncer cerebral, el linfoma y los tumores sólidos como el neuroblastoma, y el tumor de Wilms.

Consideró que esta debe ser una fecha significativa en el mundo, “pues está dedicada a sensibilizar a la sociedad que este mal tiene alto potencial de curación y que debemos trabajar mucho, sobre todo en países como el nuestro, para lograr un diagnóstico temprano y oportuno. Asimismo, debemos expresar el apoyo a los niños y adolescentes con cáncer, los supervivientes y sus familias”.

### **Cobertura universal a niñas, niños y adolescentes con cáncer**

María Ascención Álvarez Solís, diputada de MC, mencionó que esta fecha busca visibilizar y crear conciencia sobre las experiencias de la vida de las niñas, niños y adolescentes que padecen esta enfermedad; cada año se registran 5 mil nuevos casos en México, es decir, cada 90 minutos se diagnostica a un nuevo niño, y representa la primera causa de muerte de enfermedades a pacientes de 5 a 14 años, por la tardía en su detección.

Indicó que es una enfermedad catastrófica, porque un padecimiento de este tipo puede ser la quiebra financiera de una familia. Abundó que un diagnóstico y tratamiento oportuno pueden significar la diferencia entre la vida o la muerte para un niño o niña que padece cáncer; por ello, “hemos insistido en visibilizar el desabasto de medicamentos. La cobertura universal de niñas, niños y adolescente con cáncer es posible y urgente. Que el Estado garantice su compromiso por la salud de las y los niños”.

### **Atención médica oportuna, medicamentos y tratamientos**

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) señaló que el cáncer en menores y adolescentes es una de las enfermedades que más aquejan al país y es una de principales causas de muerte en el mundo. Desde el 2001, comentó, cada 15 de febrero se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, con el objetivo de crear conciencia sobre la enfermedad, visibilizar la necesidad de que todos los niños en cualquier lugar del mundo tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento preciso y a tiempo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

16/02/2022

LEGISLATIVO

En México, expuso, el cáncer infantil es la primera causa de muerte por enfermedad en niños de 4 a 14 años de edad y la sexta en niños menores de 5 años; cada cuatro horas pierde la vida una niña o un niño. Añadió que se debe respetar el derecho humano y acceso a la salud de niños y niñas con cáncer y garantizar una atención médica oportuna, medicamentos y tratamientos.





#DELACANNABIS

# Descongelan dictamen de regulación

BUSCAN BORRÓN Y CUENTA NUEVA, TRAS DOS AÑOS DE LABOR LEGISLATIVA

28

GRAMOS, CANTIDAD DE CANNABIS PERMITIDA POR LA LEY.

6

AÑOS DE PRISIÓN A QUIEN PORTE MÁS DE 200 GRAMOS.

POR MISAEL ZAVALA

FAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Senado comenzó el proceso para descongelar la iniciativa de reforma para la Ley General para la Regulación del Cannabis Psicoactivo, la cual integra penas más duras y cárcel de uno a tres años para quienes no porten licencia de consumo autorizada por el gobierno.

"Con relación a la posesión de cannabis psicoactivo sin la licencia correspondiente a que se refiere la Ley Federal para la Regulación (...), la pena de prisión será de uno a tres años de prisión", precisa el nuevo proyecto de dictamen.

El documento le enmienda la plana a San Lázaro sobre la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y aumenta la palabra psicoactivo, además tendrá un borrón y cuenta nueva en la que se prevé revivir el Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis y mantener la posesión simple en 28 gramos.

## PENAS BLANDAS

1

El dictamen propone penar de 6 a 18 meses de prisión a quien la siembre y la cultive.

2

Patricia Mercado (MC) exigió que en este periodo ordinario el tema sea votado.

3

La Comisión de Justicia y Estudios Legislativos también tendrá que analizar el proyecto.

## LICENCIA



La pena de prisión (para quien no porte permiso) será de uno a tres años de cárcel".

NUEVO DICTAMEN DE LEY

El proyecto, que circula entre los senadores, propone penas más duras, hasta seis años de prisión por la posesión mayor a 200 gramos y hasta 28 kilos de marihuana.

El documento indica que corresponde al gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis Psicoactivo, el control y la regulación.

También se contempla que la posesión menor de 28 gramos no esté penada; la posesión superior a 28 y hasta 200 gramos estaría considerada como una falta administrativa y ameritaría una multa.

"En el caso del cannabis psicoactivo, no serán punibles penalmente los actos inherentes al autoconsumo, y al consumo personal de quienes integran las agrupaciones cannábicas, que garantizan el derecho al libre desarrollo de la personalidad, siempre y cuando la portación individual no supere los 200 gramos", se lee en el documento.

Sin embargo, la posesión superior a los 200 gramos y hasta 28 kilogramos será considerado como una falta grave y se amerita una pena de hasta seis años de prisión, dependiendo de la falta.

Se contempla cárcel de hasta 15 años de prisión por delincuencia organizada. #



FOTO: ESPECIAL

• LUPA. Ana Lilia Rivera (Morena) urgió a los senadores a que analicen y comenten la propuesta.



SENADO DE LA REPÚBLICA  
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

#Salud

# Inician análisis de regulación

POR RUBÉN ARIZMENDI

**E**n su primera sesión como presidenta de la Comisión de Salud, Lilia Margarita Valdez Martínez, informó que la Comisión de Justicia les turnó el proyecto de dictamen sobre la regulación del uso de la cannabis para su análisis y discusión.

La senadora por Morena explicó que deberán reunirse con las comisiones involucradas para legislar dicho asunto

**Comisión del Senado arrancó la discusión para regular el uso lúdico, recreativo y medicinal de la cannabis en México**

y "para ver si este tema lo resolvemos en días".

Su compañera de bancada, María Antonia Cárdenas Mariscal, dijo que es fundamental hacer votos para construir los acuerdos que benefician a la ciudadanía.

Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, manifestó que es importante que las comisiones involucradas se reúnan para enriquecer el proyecto sobre la regulación de cannabis, "para que antes de que termine el pe-

riodo ordinario, el pleno del Senado pueda votar un dictamen".

Aceptó que es un tema en el que las y los senadores están muy atrasados, pues se tuvo muchas dificultades para construir el acuerdo.

La petista Cora Cecilia Pinedo Alonso subrayó que es necesario que en este asunto también se aborde el tema del cáñamo industrial, porque se trata de una actividad económica del campo que puede "refrescar este sector tan golpeado y apabullado".

El panista José Alfredo Botello Montes afirmó que aun cuando haya instrucciones por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), son las y los integrantes del Congreso quienes deben realizar la tarea de legislar.

Del PRI, Sylvana Beltrones Sánchez aseguró que, además de la cannabis, hay otros temas importantes que tiene que tratar la Comisión de Salud, como

el de la maternidad subrogada, la objeción de conciencia y los cigarros electrónicos.

## Petición de la Suprema Corte

Seis meses antes, el 28 de junio de 2021, la SCJN exhortó al Congreso de la Unión a legislar respecto al autoconsumo recreativo de cannabis y THC (tetrahidrocannabinol), a fin de generar seguridad jurídica a los usuarios y a terceros, así como a generar las condiciones necesarias para que este derecho pueda ser ejercido responsablemente.

En esa fecha, la dependencia que encabeza el ministro Arturo Zaldívar resolvió la declaratoria general de inconstitucionalidad mediante la que se eliminó la prohibición absoluta al consumo lúdico o recreativo de cannabis y THC que establecía la Ley General de Salud.



## DIPUTADOS APLICAN FAST TRAK

# Los partidos podrán regresar prerrogativas

POR XIMENA MEJÍA  
lzetti.mejia@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó la reforma electoral para poder devolver a la Tesorería de la Federación (Tesofo) parte de los recursos de las prerrogativas que reciben del INE los partidos.

Con el voto de Morena, sus aliados del PT y del Verde Ecologista, y el voto del PRI, se aprobó, en lo general, con 327 votos a favor, 148 en contra y una abstención, el dictamen que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, y el 19 Ter de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para establecer que los partidos políticos puedan renunciar parcialmente y, en su caso reintegrar, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes.

La reforma fue aprobada *fast track*. La semana pasada fue presentada y este lunes fue dictaminada en comisiones, para llevarse a pleno en la sesión de este martes.

La máxima tribuna fue escenario para el intercambio de acusaciones por los asesinatos de periodistas, señalamientos de presuntos actos de corrupción hacia Ricardo Anaya, los hijos de Martha Sahagún, así como por la retención de salarios de la secretaria de Educación, Delfina Gómez, durante su mandato como alcaldesa de Texcoco.

La iniciativa de ley que fue turnada al Senado destaca que los recursos podrán

**CUANDO YA HAYAN RECIBIDO LOS RECURSOS, SÓLO deberán avisar al INE; PRD y Movimiento Ciudadano acusan simulación de Morena; turnan ley al Senado**



Foto: Mateo Reyes

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados tomó la tribuna para festejar la reforma en materia de prerrogativas.



Lo único que les gusta construir es suavicremas inservibles, que son un monumento a la corrupción que existía en el periodo neoliberal."

**HAMLET GARCÍA**  
DIPUTADO DE MORENA

EL DATO

### Antecedente

En 2017 Morena integró un fideicomiso de apoyo a damnificados con prerrogativas; fue sancionado por irregularidades.

ser destinados para atender los efectos de cualquier desastre o fenómeno natural contemplado en la Ley General de Protección Civil o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro.

Señala que los recursos que no hayan sido entregados se reintegrarán por acuerdo de la autoridad electoral, pero en el caso de financiamiento que hayan recibido los partidos o remanentes, sólo se informará al INE.

Morena y sus aliados afirmaron que este dinero se destinará a la compra de medicamentos y acusaron a los opositores que votaron en contra de que 547 millones de pesos se destinen

a comprar vacunas para el pueblo de México.

La diputada del PAN, Margarita Zavala, señaló a Morena de eliminar al Seguro Popular y los recursos del fondo de gastos catastróficos.

Los diputados del PRD y de Movimiento Ciudadano dijeron a Morena que esta reforma es una simulación porque los partidos políticos ya pueden reintegrar las prerrogativas con sólo notificar al INE.

Incluso, recordaron que en 2017 Morena integró un Fideicomiso de apoyo a damnificados con prerrogativas del partido, pero fue sancionado por diversas irregularidades.



## Aprueban dictamen sobre devolución del financiamiento de partidos políticos

RAÚL RAMÍREZ

**L**a **Comisión de Reforma Política-Electoral**, aprobó en lo general y en lo particular, con **26 votos a favor, once en contra y cero abstenciones**, el dictamen con proyecto de decreto en materia de renuncia parcial y devolución del financiamiento para actividades ordinarias permanentes de partidos políticos. "**La reforma a los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos y adiciona el artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**", informó la Comisión. Argumentó que el proyecto debe tratarse con prudencia porque su resolución deberá impactar para bien de la ciudadanía, agregó que de no afinarse algunos aspectos pueden "**abrir puerta a la discrecionalidad**". "**Dicha reserva propone sustituir algunos términos como la palabra reintegrar en lugar de devolver, concepto adecuado para temas financieros por ser más exacto**", señaló. Asimismo, indicó que se busca eliminar el término "**entre otros**" de la redacción del dictamen, porque viola el principio de certeza y certidumbre jurídica y abriría paso a posibles actos discrecionales que no sean específicos para emergencias o desastres naturales.

### **Ley General de Partidos Políticos**

La Comisión explico que en la **Ley General de Partidos Políticos**, en el **artículo 23** se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto al inciso d) del numeral 1, para establecer que los partidos políticos podrán renunciar parcialmente y en su caso devolver, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes. "**Lo anterior, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado en el caso de catástrofes sufridas en territorio nacional por sismos, fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias, entre otros**", agregó.





---

# El Presidente no puede promover la revocación de mandato, confirma TEPJF

**Freno.** La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer la decisión del INE de que Andrés Manuel López Obrador deberá abstenerse de promover la revocación de mandato. Ratificó esta decisión derivada de una queja presentada por el PRD, que solicitó conminar al manda-

tario a apegarse a las limitaciones constitucionales.

Este martes, el presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón, propuso al resto de los magistrados que todos los proyectos que se circulan en el Tribunal sean publicados desde el momento en que se enlistan oficialmente para revisión. **PAG 8**



## “El Presidente debe abstenerse de promocionar la revocación”

En sesión privada y por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que Andrés Manuel López Obrador deberá abstenerse de promover la jornada de revocación de mandato.

El acuerdo AC-QyD-INE-13/2022 del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró inicialmente que el mandatario no podía promover la jornada (algo que estaba haciendo continuamente). Ahora el Tribunal ratifica esta decisión derivada de una queja presentada por el PRD.

El propio PRD solicitó que se conminara al Presidente para que se apegue a las limitaciones constitucionales “y no promocioe el ejercicio de Revocación de Mandato en cualquiera de sus presentaciones públicas. El INE determinó procedente la medida cautelar solicitada”, se lee en el comunicado del TEPJF.

Presidencia y Morena impugnaron la decisión del INE, pero, a propuesta del magistrado Felipe Alfredo Fuentes, el TEPJF confirmó el acuerdo “debido a que se advirtió una conducta reiterada y sistemática del Ejecutivo”. (Arturo Ramos Ortiz)●



# Ratifican que AMLO no hable de consulta

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del INE por el que pidió al Presidente abstenerse de promover la consulta de revocación de mandato de abril próximo.

Por unanimidad de votos, las y los magistrados de la Sala Superior del TEPJF desestimaron los argumentos del Presidente y de Morena, quienes pidieron invalidar el acuerdo del 8 de febrero.

Ese acuerdo deriva de la queja que presentó el PRD en la que denunció al Presidente por promover ilegalmente la consulta, en su conferencia del 2 de febrero, con lo que incurrió en el uso indebido de recursos públicos.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE dio la razón al PRD y determinó, bajo el principio de tutela preventiva, ante la posibilidad de que el Presidente continuara o repitiera su ilegal conducta, im-



**ACUERDO.** Reyes Rodríguez (centro), presidente del TEPJF, en un evento el lunes.

poner medidas cautelares para que se abstenga de promocionar la consulta.

El presidente y Morena impugnaron la decisión ante el TEPJF, donde acusaron incompetencia de la comisión del INE para emitir medidas cautelares de carácter inhibitorio.

Señalaron omisión por parte del INE al analizar la improcedencia

de la queja del PRD al tratarse de actos consumados y futuros de incierta realización; estimaron que el acuerdo es un mecanismo de censura contra el mandatario.

Al analizar el caso, los magistrados del TEPJF resolvieron que los argumentos del Presidente y de Morena son infundados e inoperantes, y ratificaron el acuerdo.

— *David Saúl Vela*



## Pide TEPJF al Ejecutivo no pronunciarse de nuevo sobre la revocación de mandato

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada  
Miércoles 16 de febrero de 2022, p. 7

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador no puede involucrarse en la promoción del ejercicio de revocación de mandato como lo establece el marco legal que lo regula. Con ello, ratificó la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral que, ante las afirmaciones presidenciales en su conferencia matutina, concedió, “en calidad de tutela preventiva”, las medidas cautelares y conminó al mandatario a no volver a pronunciarse al respecto.

En sesión privada, a propuesta del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, el TEPJF confirmó el acuerdo del INE “debido a que se advirtió una conducta reiterada y sistemática por parte del titular del Ejecutivo, consistente en utilizar esa herramienta de comunicación para difundir propaganda gubernamental, lo que constituye un elemento objetivo y razonable para estimar el temor fundado y el riesgo inminente de que se repitiera la conducta sancionada a lo largo del periodo restringido constitucionalmente”.

EL TEPJF resolvió así los recursos interpuestos por el propio López Obrador, el coordinador general de Comunicación Social y vocero del Gobierno de la República, el director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales y Morena en contra de la decisión del

INE que otorgó las medidas cautelares solicitadas por el PRD. Este partido consideró que el Presidente se había excedido en los límites que le confiere la ley en la materia y, por lo tanto, usó indebidamente recursos públicos.

### Apego a las limitaciones constitucionales

Al confirmar la resolución del INE, se conminará al Presidente a apegarse a las limitaciones constitucionales sobre la difusión de propaganda gubernamental, a fin de que se abstenga de promocionar el ejercicio de revocación de mandato en cualquiera de sus apariciones públicas.

Por otro lado, durante la firma de un convenio con la Universidad de Coahuila, el magistrado presidente Reyes Rodríguez anunció que “presentaré en el seno de los trabajos que llevamos a cabo, a través de la Comisión de Fortalecimiento, una reforma reglamentaria para que todos los proyectos que se circulan en el Tribunal formalmente para ser resueltos, sesiones públicas y privadas, se publiquen desde el momento en que se enlistan para la sesión correspondiente”.



# Confirman *mordaza* al Presidente

**SARAHÍ URIBE**  
El Sol de México

CDMX. Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo en el que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) pide al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de promocionar la Revocación de Mandato.

En sesión privada y a propuesta del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, el órgano jurisdiccional determinó que el titular del Ejecutivo es consistente en utilizar las conferencias matutinas para difundir propaganda gubernamental, “lo que constituye un elemento objetivo y razonable para estimar el temor fundado y el riesgo inminente de que se

ARCHIVO ERNESTO MUÑOZ



**El TEPJF, en sesión**

repitiera la conducta sancionada a lo largo del periodo restringido constitucionalmente”.

Por tanto, la Sala Superior confirmó que, bajo la figura de tutela preventiva, se conminará al Presidente de la Repú-

blica a apegarse a las limitaciones constitucionales sobre la difusión de propaganda gubernamental, a fin de que se abstenga de promocionar el ejercicio de Revocación de Mandato en cualquiera de sus apariciones públicas.

Ello luego de que el pasado 4 de febrero, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunciara a López Obrador, derivado de diversas expresiones con motivo de la conferencia matutina del 2 de febrero de 2022. Lo anterior, al considerar que dichas declaraciones implicaban un indebido uso de recursos públicos y la ilegal promoción del proceso de Revocación de Mandato.

Por lo que el PRD, bajo la figura de tutela preventiva, solicitó que se conminara al Presidente para que se apegue a las limitaciones constitucionales.



# La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, reformas sobre renuncia parcial y/o devolución del financiamiento de los partidos políticos

**Boletín No.1040**

**La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, reformas sobre renuncia parcial y/o devolución del financiamiento de los partidos políticos**

- Modifica las leyes General de Partidos Políticos y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, con 327 votos a favor, 148 en contra y una abstención, el dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, y el 19 Ter de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para establecer que los partidos políticos puedan renunciar parcialmente y en su caso reintegrar, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes.

Lo anterior, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado, en el caso de catástrofes sufridas en el territorio nacional por cualquier desastre o fenómeno contemplado en la Ley General de Protección Civil o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro.

El dictamen indica que el reintegro de recursos también será aplicable tratándose de remanentes del ejercicio respecto de este tipo de financiamiento.

Asimismo, refiere que los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación por acuerdo del Consejo General de la autoridad electoral, cuando no hayan sido entregados a los partidos políticos y a solicitud del Comité Ejecutivo Nacional o instancia equivalente que ostente la representación legal del partido.

Además, estipula que en caso de que ya se hubieran entregado a los partidos políticos o de remanentes del ejercicio, por concepto de financiamiento para actividades ordinarias permanentes, el Comité Ejecutivo Nacional o instancia equivalente que ostente la representación legal del partido, tramitará su reintegro ante la Tesorería de la Federación e informará al Consejo General de la autoridad electoral la decisión correspondiente.



En cuanto al reintegro de los remanentes del ejercicio se podrá realizar hasta en tanto no sea presentado a la Unidad Técnica, el informe anual previsto en el artículo 78, numeral 1, inciso b) de la presente ley.

En la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se establece que no será una falta o reintegro del financiamiento público que, en su caso, realicen los partidos políticos, en términos de la ley.

De igual forma, que los ingresos, por concepto de aprovechamientos que los partidos enteren a la Tesorería, podrán ser destinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público preferentemente para atender los efectos de cualquier desastre.

Al fundamentar, la diputada de Morena, Graciela Sánchez Ortiz, explicó que el dictamen instituye el derecho potestativo de los partidos políticos a renunciar parcialmente o reintegrar el financiamiento de actividades ordinarias permanentes para que sea utilizado para atender los efectos de cualquier desastre o fenómeno que ponga a la ciudadanía en grave peligro.

Indicó que el reintegro o renuncia de los recursos de los partidos contribuye al erario nacional, permite disminuir los efectos adversos y manda un mensaje positivo a la sociedad; asimismo, impacta favorablemente en la función del Estado en el diseño de las políticas gubernamentales y maximiza una conducta de comportamiento de la función partidista bajo las premisas de asegurar los recursos suficientes y necesarios con una planeación ordenada y eficiente.

De igual manera, promoverá el monitoreo de la función entre los institutos políticos y la sociedad relativos a las variantes y los retos como los dineros, reducirá la percepción de los grandes costos de las campañas electorales y la organización de las elecciones que si bien fortalecen la democracia no se puede negar que son onerosas.

Por otra parte, fortalecerá la certidumbre hacia los partidos políticos, al engrandecer su legitimidad, dado que cualquier medida de ahorro en los recursos públicos es una buena noticia para la sociedad por las grandes brechas de desigualdad que existe en el país.

### **Mociones suspensivas**

La diputada de MC, Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía y el diputado del PAN, Román Cifuentes Negrete, presentaron mociones suspensivas al proyecto, las cuales fueron desechadas por el Pleno.

Para la discusión en lo particular se reservaron los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, y el artículo 19 Ter de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

16/02/2022

LEGISLATIVO







# Fijan postura sobre renuncia parcial y/o reintegración del financiamiento de partidos políticos

Boletín No.1038

## Fijan postura sobre renuncia parcial y/o reintegración del financiamiento de partidos políticos

- Intervienen diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD emitieron comentarios respecto del dictamen que reforma y adiciona diversos artículos de las leyes General de Partidos Políticos y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de renuncia parcial y/o reintegro, en cualquier tiempo, del financiamiento para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.

### No es cierto que exista discrecionalidad en el uso de los recursos

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) enfatizó que “no es cierto que exista discrecionalidad en el uso de los recursos; se van a usar conforme a lo que establece el artículo 41 constitucional para todas las situaciones que pongan en grave peligro a la sociedad, para temas trascendentales como la salud”.

Precisó que los recursos se podrán devolver en tres momentos: antes de ser entregados a los partidos, después de ser entregados a los partidos e, incluso, al año siguiente en vía de remanentes. “Nosotros sí o sí vamos a regresar al pueblo de México la mitad de los recursos”.

### Los partidos ya están obligados a regresar los remanentes

Del PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell refirió que “actualmente los partidos no sólo pueden, sino están obligados, a regresar los remanentes del ejercicio anterior; es decir si un partido no gasta la totalidad de los recursos ordinarios el INE le exige su devolución”. Indicó que “quieren que esa obligación legal se pueda promover como un acto de beneficencia”.



Comentó que se dice que es para que esos recursos se utilicen en la pandemia y desastres naturales; “si es así una reforma al artículo 19 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por qué ponen “podrán”, porque no lo piensan hacer, piensan engañar a la gente una vez más”. Sostuvo que “esta es la reforma de la mentira, la manipulación y la simulación”.

### **Abre una puerta legal para el financiamiento público**

El diputado Javier Casique Zárate (PRI) señaló que la reforma abre una puerta legal para el financiamiento público que reciben los partidos políticos y quepuedan destinarlo a la atención de las y los mexicanos que necesiten apoyo ante desastres naturales. Recalcó que esta reforma “es resultado de la capacidad para tomar acuerdos y conciliar posturas mientras esto signifique lograr el bien mayor de nuestra nación”.

Subrayó que “vemos en esta reforma una intención noble y una propuesta loable, así lo interpretamos en el PRI, porque esto abre también un necesario debate sobre el modelo de fiscalización de las propias fórmulas de distribución y la competitividad ligada al financiamiento”.

### **Exigencia de la ciudadanía, dar menos recursos a los partidos**

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) señaló que desde hace muchos años la ciudadanía exigía dar menos recursos a los partidos políticos y, con esta reforma, se le dice a la población: “estamos acusando recibo de su exigencia, apoyamos y aprobamos”.

Consideró que los argumentos de la oposición en contra del dictamen son obsoletos y no cuentan con el sustento necesario para frenar la reforma en materia de devoluciones y uso eficaz de los recursos devueltos por los partidos políticos.

### **La ley ya prevé la devolución**

Por MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo manifestó que la ley ya prevé la devolución de recursos a la Tesorería, “nada más que aquí es a partir de la ministración que recibe cada partido político. Uno puede renunciar a no tenerlo y, en ese momento el INE lo hará efectivo y lo devolverá a la Tesorería”.

Indicó que con la aprobación del dictamen se pueden generar vicios, pues inhibe la capacidad de fiscalización y no garantiza que la Tesorería haga una buena distribución. Consideró necesario establecer mecanismos que garanticen a los partidos políticos hacer uso de sus recursos y cuidarlos.




## El dictamen carece de consenso

Elizabeth Pérez Valdés, diputada del PRD, expresó que el dictamen carece de consenso y afirmó que las reformas electorales construidas desde el parlamento siempre han sido con el ejercicio de todas las fuerzas políticas y nunca con imposición, y han sido el esfuerzo y fruto de mesas de trabajo y la construcción de consensos.

Argumentó que el dictamen tiene un propósito perverso y nada de buena fe, pues lo que se pretende legislar y aprobar ya está en la ley regulado. Ya se pueden reintegrar las prerrogativas de los partidos políticos y ahora se busca hacerlo en cualquier momento e incluso en momentos de veda electoral como “en el que estamos ahora”.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	16/02/2022	LEGISLATIVO

# DIPUTADOS DISCUTIRÁN DICTAMEN SOBRE DEVOLUCIÓN DE RECURSOS DE PARTIDOS POLÍTICOS


Ha iniciado ya la sesión ordinaria en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la agenda de hoy incluye una reforma a la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana, ello para reorganizar a esta institución armada se crea la Comandancia del Ejército mexicano a cargo de un general de división que a su vez estará a las órdenes del secretario de la Defensa Nacional.

Adicionalmente un tema polémico, una reforma a la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley Federal del Presupuesto para reconocer el derecho de los partidos políticos a devolver en cualquier momento parte de su financiamiento público con el fin de destinarlo a desastres naturales, a fenómenos que provoquen grave peligro a la sociedad.



[Sesión Ordinaria nota.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	16/02/2022	LEGISLATIVO

# APRUEBAN DIPUTADOS DEVOLUCIÓN DE RECURSOS DE PARTIDOS EN CASO DE SISMOS O PANDEMIAS

La Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto para otorgar a los partidos políticos el derecho de renunciar parcialmente a su financiamiento público o en su caso, reintegrarlo en cualquier momento para atender catástrofes provocadas por desastres o fenómenos que pongan a la sociedad en grave peligro, tales como sismos o pandemias.



[Aprueban devolver recursos.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

16/02/2022

LEGISLATIVO



## APRUEBA COMISIÓN DICTAMEN SOBRE RENUNCIA PARCIAL Y/O DEVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La Comisión de Reforma Política-Electoral, presidida por la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), aprobó en lo general y en lo particular, con 26 votos a favor, once en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto en materia de renuncia parcial y/o devolución del financiamiento para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.

La reforma es a los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos y adiciona el artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En votación económica se avaló agregar una reserva relativa a los tres artículos, presentada por la diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI).

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/aprueba-comision-dictamen-sobre-renuncia-parcial-y-o-devolucion-del-financiamiento-de-los-partidos-politicos/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Periódico**  
**PROYECTOS**  
POLÍTICOS  
SEMANAL

16/02/2022

LEGISLATIVO



## Aprueba Comisión dictamen sobre renuncia parcial y/o devolución del financiamiento de los partidos políticos

La Comisión de Reforma Política-Electoral, presidida por la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), aprobó en lo general y en lo particular, con 26 votos a favor, once en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto en materia de renuncia parcial y/o devolución del financiamiento para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/aprueba-comision-dictamen-sobre-renuncia-parcial-y-o-devolucion-del-financiamiento-de-los-partidos-politicos/>



## Diputados validan nueva estructura de la Sedena

**GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Periódico La Jornada  
Miércoles 16 de febrero de 2022, p. 9

La Cámara de Diputados validó por unanimidad la nueva estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que incluye un Estado Mayor Conjunto, crea la figura de Comandancia del Ejército y prevé que éste se integre por dicha Comandancia, el Estado Mayor del Ejército, las Unidades de Armas y las Unidades de Servicios.

Al explicar la reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, el presidente de la Comisión de Defensa, Ricardo Villarreal (PAN), dijo que las comandancias del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, del Ejército y de la Fuerza Aérea “continuarán subordinadas al general secretario de la Defensa, que seguirá siendo el alto mando de las fuerzas armadas”.

El legislador agregó que la reorganización de la Sedena, “si bien ayuda a mejorar la operación de las fuerzas armadas, no implica, bajo ningún concepto, ampliar sus facultades”.

Informó que recientemente los integrantes de la comisión sostuvieron “un importante diálogo” con el general secretario Luis Crescencio Sandoval, así como con quienes serán los titulares de la Comandancia del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, de la Comandancia del Ejército y de la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana.

Expuso que los partidos en la cámara concluyeron en la relevancia de legislar para que el general secretario “no sea, como hasta hoy, el que directamente lleve a cabo la operatividad del Ejército, sino –como sucede en las fuerzas aéreas–, lo haga a través de la Comandancia del Ejército, que se hará cargo del desarrollo de la fuerza, de la generación de la doctrina militar, del adiestramiento y del equipamiento de las tropas, así como del control administrativo del Ejército”.

Resaltó que, en el contexto de un ambiente político complejo y de encono, los partidos llegaron a un acuerdo para aprobar la reforma y confió que ésta fortalecerá a las fuerzas armadas, “pero, sobre todo, ayuden a pacificar y a mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas”.

Un análisis de Morena respecto de la reforma indica que la nueva estructura fortalece las capacidades del Ejército para las operaciones y el despliegue militar en el territorio, además de actualizar la División Territorial Militar acorde a las exigencias de seguridad y prioridades de orden interno.

Asimismo, adecua la estructura orgánica de la Defensa, a partir de las necesidades y recursos asignados; y “aplica la activa participación de las fuerzas castrenses como actores estratégicos para garantizar la paz y la seguridad, contribuyendo al desarrollo nacional”.





# Comandancia del Ejército y el Estado Mayor son avalados

## Cámara de Diputados.

La modificación pasa por unanimidad; llegan 600 federales a Colima para frenar la violencia

FERNANDO DAMIÁN Y ARNOLDO DELGADILLO, CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea para crear la Comandancia del Ejército y un Estado Mayor Conjunto, con el fin de reorganizar la cadena de mando de la institución y diferenciar las funciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como órgano político-administrativo de las que tiene como organismo militar.

Avalado con 482 votos y turnado al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor, el decreto señala que el mando del Ejército recaerá en un general de división a cargo de la comandancia, responsable de la operación y administración del mismo, así como del empleo de sus unidades, de acuerdo con las instrucciones y órdenes del titular de la Defensa Nacional.

De esa manera los mandos superiores operativos quedarán, en orden jerárquico: el comandante del Ejército, el comandante de la Fuerza Aérea, los comandantes de las regiones militares y aéreas, los de zonas militares, los de las grandes unidades terrestres o aéreas, los de las unidades conjuntas y de las circunstanciales.

A su vez, el Estado Mayor Conjunto de la Sedena es el órgano técnico operativo, colaborador inmediato del alto mando, al que auxilia en la planeación y coordinación de los asuntos relacionados con la organización,

adestramiento, operación y desarrollo de las fuerzas armadas de tierra y aire.

Según la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la creación de la Comandancia del Ejército genera la posibilidad jurídica de que el alto mando delegue funciones de aspectos ligados directamente al cumplimiento de las misiones para así fortalecer su papel como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“El objetivo de la iniciativa es integrar a la fuerza militar terrestre y las direcciones generales bajo la conducción de la Comandancia del Ejército, permitiendo la delegación de funciones y una adecuada descentralización de responsabilidades del alto mando, con el fin de optimizar los medios y el control de la cadena de mando”, señala el dictamen.

## Refuerzan seguridad

La gobernadora de Colima, Indira Vizcaino, confirmó que han llegado más de 600 elementos federales adicionales al estado para reforzar la seguridad con operativos especiales.

“Les pedimos su colaboración y su comprensión ante las molestias que pudieran generarles, pero el objetivo central es salvaguardar la seguridad de todas las familias trabajadoras y esforzadas de Colima”, escribió.

Por su parte, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, anunció un ajuste en la estrategia de seguridad en los municipios limítrofes con Colima para garantizar el libre tránsito de mercancía y la seguridad de ciudadanos.

Ante la ola de violencia en el estado vecino, Alfaro insistió en que no es necesario blindar sus límites, sino la cooperación entre ambos gobiernos. —



• **DEMANDA.** Periodistas protestaron dando la espalda a los diputados, por las agresiones al gremio.

#CÁMARADEDIPUTADOS

# Avalan creación de comandancia

OPTIMIZAR CADENA DE MANDO EN LA SEDENA, EL OBJETIVO, SEÑALA EL DICTAMEN

14

DE DICIEMBRE, APROBÓ EL SENADO EL DOCUMENTO.

148

MIL 537 MILITARES, DESPLEGADOS EN DIVERSAS MISIONES.

POR ELIA CASTILLO  
E IVÁN E. SALDAÑA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por unanimidad de 482 votos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la minuta enviada por el Senado con la que se crea la Comandancia del Ejército y se transforma el conocido Estado Mayor en Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, para darle mayores atribuciones.

El dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se remitió al Ejecutivo Federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

La minuta tiene por objeto modificar la denominación de Estado Mayor de la Defensa Nacional por Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, para optimizar la cadena de mando, definiéndolo como el órgano técnico, operativo, colaborador inmediato del alto mando, a quien auxilia en la

NUEVA ERA

• Otorga al titular de la Comandancia del Ejército nivel de mando superior.

• Son facultades del mando supremo nombrar al subsecretario y al oficial mayor.

• También al jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.

planeación y coordinación de los asuntos relacionados con la defensa nacional y con la organización, adiestramiento, operación y desarrollo de las Fuerzas Armadas.

Además, transforma las decisiones en directivas, instrucciones y órdenes, verificando su cumplimiento; y, determina que el Estado Mayor del Ejército estará formado por personal diplomado del Estado Mayor perteneciente al Ejército y Fuerza Aérea, y por aquel otro que sea necesario.

Adicionalmente, con la creación de la Comandancia, establece que el mando del Ejército recaerá en un general de división al que denominará comandante del Ejército.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, el panista Ricardo Villarreal, explicó que el dictamen busca ayudar a organizar de mejor manera el funcionamiento de las Fuerzas Armadas a fin de que sean más eficaces en el ejercicio de sus funciones constitucionales.

Señaló que la definición de Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional es importante y aseguró que esto no implica ampliación de facultades. ■



# La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

**Boletín No.1034**

## **La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos**

- El dictamen, avalado por unanimidad, se remitió al Ejecutivo para sus efectos constitucionales
- La finalidad es organizar de mejor manera el funcionamiento de las Fuerzas Armadas: diputado Ricardo Villarreal

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 482 votos, el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, cuya finalidad es mejorar el funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, modifica la denominación del Estado Mayor de la Defensa Nacional por Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.

Se le define como el órgano técnico, operativo, colaborador inmediato del Alto Mando, a quien auxilia en la planeación y coordinación de los asuntos relacionados con la Defensa Nacional y organización, adiestramiento, operación y desarrollo de las Fuerzas Armadas de tierra y aire, que transforma las decisiones en directivas, instrucciones y órdenes, verificando su cumplimiento.

Determina que el Estado Mayor del Ejército estará formado con personal Diplomado del Estado Mayor, perteneciente al Ejército y Fuerza Aérea y por aquel otro que sea necesario.

## **Mejorar funcionamiento de las Fuerzas Armadas**

En la fundamentación, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Ricardo Villarreal García (PAN), señaló que el dictamen busca ayudar a organizar de mejor manera el funcionamiento de las Fuerzas Armadas, porque “todos coincidimos en nuestra obligación de ayudar a que sean más eficientes y eficaces en el ejercicio de sus funciones y atribuciones constitucionales”.



Mencionó que desde la Comisión se inició un diálogo permanente con altos rangos de la Secretaría de la Defensa Nacional “para que unidos podamos adecuar nuestro sistema jurídico en concordancia con la realidad nacional”.

Se acordó, dijo, legislar para que el general secretario no sea, como hasta hoy, quien directamente lleve a cabo la operatividad del Ejército, sino que lo haga a través de la comandancia del Ejército, quien se hará cargo del desarrollo de la fuerza, de la generación de la doctrina militar, del adiestramiento y del equipamiento de las tropas, así como del control administrativo del Ejército.

Indicó que al contar ahora con la comandancia del Ejército y con la comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana “tendremos una nueva figura, la del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, que englobará ambas comandancias”.

Villarreal García precisó que tanto la comandancia del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, la del Ejército y la de las Fuerzas Aéreas Mexicanas seguirán subordinadas al general secretario de la Defensa, que continuará siendo el alto mando de la Fuerzas Armadas.

El Ejército, subrayó, tiene la obligación institucional, leal y patriótica de garantizar la seguridad nacional y coadyuvar en todo momento al desarrollo de la nación, así como apoyar a la población en caso de desastres naturales, además de respaldar a las autoridades civiles a garantizar la seguridad. “Esperemos que el dictamen fortalezca a las Fuerzas Armadas y, sobre todo, que ayuden a pacificar y mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas”.





## Diputados aprueban creación de la Comandancia del Ejército

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea para crear la Comandancia del Ejército y un Estado Mayor Conjunto, con el fin de reorganizar la cadena de mando de la institución y diferenciar las funciones de la Secretaría de la Defensa Nacional como órgano político-administrativo de las que tiene como organismo militar.

Avalado con 482 votos y turnado al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor, el decreto señala que el mando del Ejército recaerá en un general de división a cargo de la Comandancia, quien será responsable de la operación y administración del mismo, así como del empleo de sus unidades, de acuerdo con las instrucciones y órdenes del titular de la Defensa Nacional.



Los mandos superiores operativos serán así, en orden jerárquico, el comandante del Ejército, el comandante de la Fuerza Aérea, los comandantes de las regiones militares y aéreas, los comandantes de zonas militares, los comandantes de las grandes unidades terrestres o aéreas, los comandantes de las unidades conjuntas y los comandantes de las unidades circunstanciales.

A su vez, el Estado Mayor Conjunto de la Secretaría de la Defensa Nacional es el órgano técnico operativo, colaborador inmediato del alto mando, a quien auxilia en la planeación y coordinación de los asuntos relacionados con la organización, adiestramiento, operación y desarrollo de las fuerzas armadas de tierra y aire.

Según la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la creación de la Comandancia del Ejército genera la posibilidad jurídica de que el alto mando delegue funciones de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

16/02/2022

LEGISLATIVO

aspectos ligados directamente al cumplimiento de las misiones del Ejército y así fortalecer su papel como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“El objetivo de la iniciativa es integrar a la fuerza militar terrestre y las direcciones generales bajo la conducción de la Comandancia del Ejército, permitiendo la delegación de funciones y una adecuada descentralización de responsabilidades del alto mando, con el fin de optimizar los medios y el control de la cadena de mando”, señala el dictamen.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-creacion-de-la-comandancia-del-ejercito>



## Diputados mexicanos aprueban reformas a ley para mejorar a Fuerzas Armadas

La Cámara de Diputados de México aprobó este martes el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, cuya finalidad es mejorar el funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

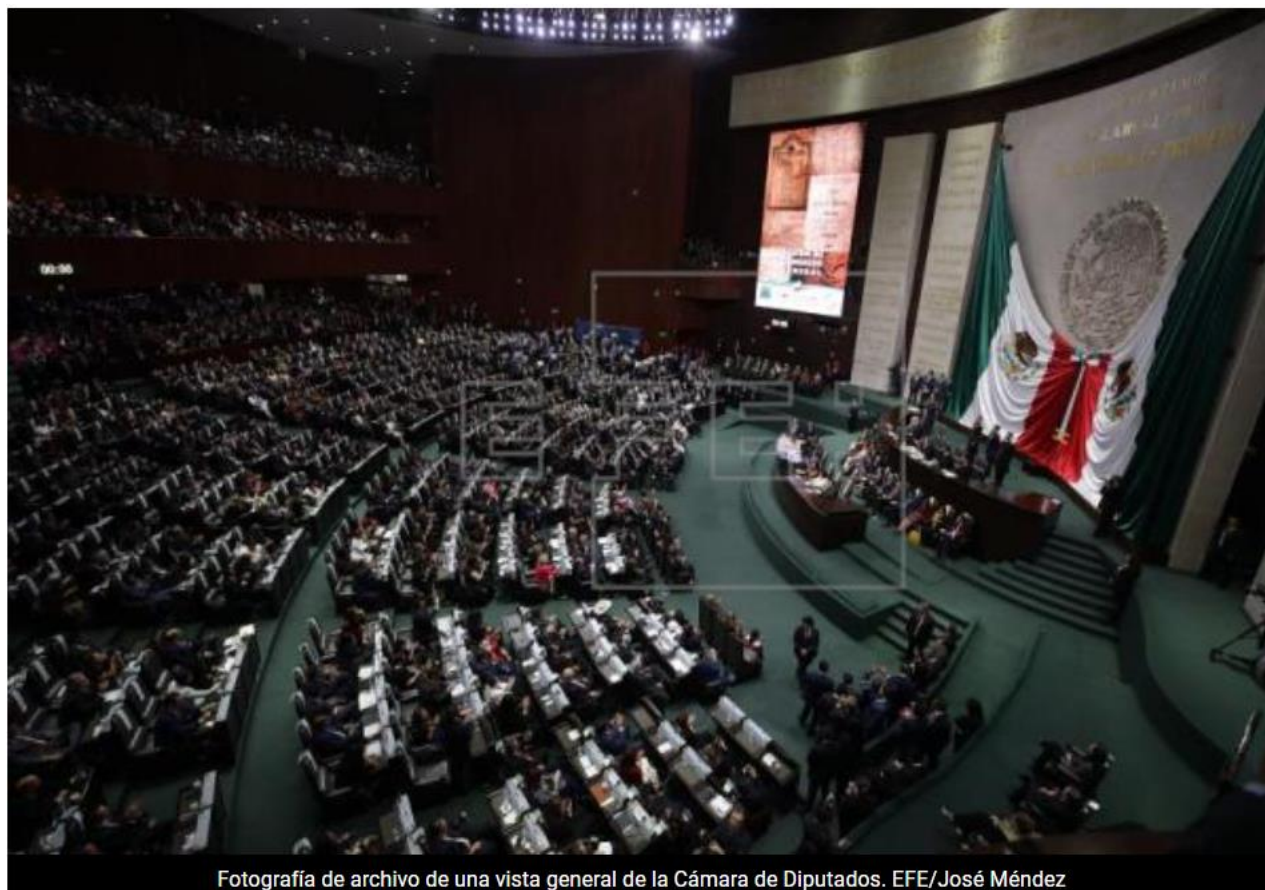
La aprobación fue por unanimidad de 482 votos, informó la Cámara mediante un comunicado. El documento, que fue enviado al Ejecutivo para sus efectos constitucionales, "modifica la denominación del Estado Mayor de la Defensa Nacional por Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional".

Además, se le define como el órgano técnico, operativo, colaborador inmediato del Alto Mando, a quien auxilia en la planeación y coordinación de los asuntos relacionados con la Defensa Nacional. Y en la organización, adiestramiento, operación y desarrollo de las Fuerzas Armadas de tierra y aire, que transforma las decisiones en directivas, instrucciones y órdenes, verificando su cumplimiento.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2022/02/16/diputados-mexicanos-aprueban-reformas-a-ley-para-mejorar-a-fuerzas-armadas-2/>



## Diputados mexicanos aprueban reformas a ley para mejorar a Fuerzas Armadas



Fotografía de archivo de una vista general de la Cámara de Diputados. EFE/José Méndez

La Cámara de Diputados de México aprobó este martes el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, cuya finalidad es mejorar el funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

La aprobación fue por unanimidad de 482 votos, informó la Cámara mediante un comunicado.

<https://www.efe.com/efe/america/politica/diputados-mexicanos-aprueban-reformas-a-ley-para-mejorar-fuerzas-armadas/20000035-4741068>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/02/2022

LEGISLATIVO



## Cámara de Diputados: aprueban reformas a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 482 votos, el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, cuya finalidad es mejorar el funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, modifica la denominación del Estado Mayor de la Defensa Nacional por Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.

<https://diariodelapeninsula.com/camara-de-diputados-aprueban-reformas-a-la-ley-organica-del-ejercito-y-fuerza-aerea-mexicanos/>




## Diputados aprueban creación de la Comandancia del Ejército

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea para crear la Comandancia del Ejército y un Estado Mayor Conjunto, con el fin de reorganizar la cadena de mando de la institución y diferenciar las funciones de la Secretaría de la Defensa Nacional como órgano político-administrativo de las que tiene como organismo militar.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-creacion-de-la-comandancia-del-ejercito>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	16/02/2022	LEGISLATIVO

# CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA CREAR LA COMANDANCIA DEL EJÉRCITO MEXICANO

Se desarrolla la sesión ordinaria de este martes con múltiples puntos en el orden del día. El pleno cameral aprobó por unanimidad una reforma a la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana, para crear la Comandancia del Ejército Mexicano, que estará al mando de las operaciones de la Fuerza Armada, bajo las órdenes del Secretario de la Defensa Nacional.



[Milenio TV Nota CDD 1502.mp4 - Google Drive](#)



## Diputados mexicanos aprueban reformas a ley para mejorar a Fuerzas Armadas



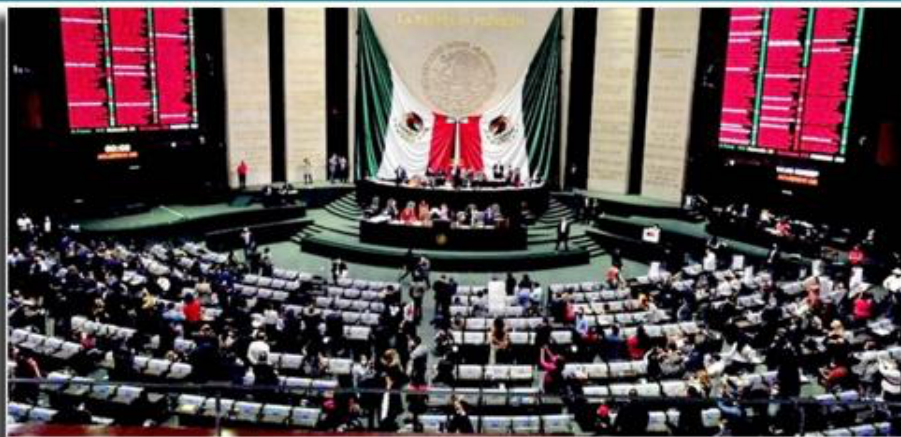
Fotografía de archivo de una vista general de la Cámara de Diputados. EFE/José Méndez

La Cámara de Diputados de México aprobó este martes el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, cuya finalidad es mejorar el funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

La aprobación fue por unanimidad de 482 votos, informó la Cámara mediante un comunicado.

El documento, que fue enviado al Ejecutivo para sus efectos constitucionales, “modifica la denominación del Estado Mayor de la Defensa Nacional por Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional”.

Además, se le define como el órgano técnico, operativo, colaborador inmediato del Alto Mando, a quien auxilia en la planeación y coordinación de los asuntos relacionados con la Defensa Nacional.



# Avalan diputados calendario legislativo de sesiones

NICOLAS CANO

**L**a *Cámara de Diputados* aprobó, en votación económica, su calendario legislativo correspondiente al *Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura*, que inició el pasado **1 de febrero**. Se contemplan **26 sesiones ordinarias** y **una de Congreso General**.

El acuerdo de la *Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos*, señala que las sesiones serán martes y jueves de cada semana, y podrán realizarse en días diferentes a los señalados, cuando así se determine.

**Para febrero**, las sesiones son los días: **1** (Congreso General y Ordinaria), **3, 9, 10, 15, 17, 22 y 24**. Se menciona el **7 de febrero**

como día de descanso obligatorio, de conformidad con el artículo **74 de la Ley Federal del Trabajo**, en conmemoración del **5 de febrero**.

**En marzo**, los días **1, 3, 8, 10, 15, 17, 23, 24, 29 y 31**. Se señala el **21 de marzo** como día de descanso obligatorio, de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración de esa fecha histórica.

**Para abril** serán: **5, 6, 7, 19, 20, 21, 26 y 28** (posible clausura).

El acuerdo precisa que en caso de requerirse que los trabajos sean en un día distinto a los calendarizados, la *Presidencia de la Mesa Directiva* hará la *cita respectiva a solicitud de la Junta de Coordinación Política*.

Menciona que, en uso de sus facultades legales, la *Presidencia de la Mesa Directiva* podrá citar a sesión en modalidad presencial o semipresencial de acuerdo con lo siguiente: Cuando se cite a sesión en modalidad semipresencial, esta se registrará por el *Reglamento que la Cámara de Diputados* aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la *LXV Legislatura* y los acuerdos de los órganos de gobierno correspondientes.

El documento destaca que *en caso de que se presente una emergencia que dificulte los trabajos legislativos*, la Mesa Directiva hará la cita respectiva a propuesta de la *Junta de Coordinación Política*, para reprogramar, si fuese necesario, las sesiones establecidas en el presente acuerdo, en las modalidades previamente citadas.





# La Cámara de Diputados avaló su calendario legislativo de sesiones

## Se prevén 26 sesiones ordinarias y una de Congreso General

Boletín No.1025

### La Cámara de Diputados avaló su calendario legislativo de sesiones

- Se prevén 26 sesiones ordinarias y una de Congreso General
- Podrán ser en modalidad presencial y semipresencial

La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, su calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, que inició el pasado 1 de febrero. Se contemplan 26 sesiones ordinarias y una de Congreso General.

El acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, señala que las sesiones serán martes y jueves de cada semana, y podrán realizarse en días diferentes a los señalados, cuando así se determine.

Para febrero, las sesiones son los días: 1 (Congreso General y Ordinaria), 3, 9, 10, 15, 17, 22 y 24. Se menciona el 7 de febrero como día de descanso obligatorio, de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 5 de febrero.

En marzo, los días 1, 3, 8, 10, 15, 17, 23, 24, 29 y 31. Se señala el 21 de marzo como día de descanso obligatorio, de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración de esa fecha histórica.

Para abril serán: 5, 6, 7, 19, 20, 21, 26 y 28 (posible clausura).

El acuerdo precisa que en caso de requerirse que los trabajos sean en un día distinto a los calendarizados, la Presidencia de la Mesa Directiva hará la cita respectiva a solicitud de la Junta de Coordinación Política.



Menciona que, en uso de sus facultades legales, la Presidencia de la Mesa Directiva podrá citar a sesión en modalidad presencial o semipresencial de acuerdo con lo siguiente:

Cuando se cite a sesión en modalidad presencial, ésta se regirá por el Reglamento de la Cámara de Diputados y los acuerdos de los órganos de gobierno correspondientes.

Cuando se cite a sesión en modalidad semipresencial, ésta se regirá por el Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la Contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura y los acuerdos de los órganos de gobierno correspondientes.

El documento destaca que en caso de que se presente una emergencia que dificulte los trabajos legislativos, la Mesa Directiva hará la cita respectiva a propuesta de la Junta de Coordinación Política, para reprogramar, si fuese necesario, las sesiones establecidas en el presente acuerdo, en las modalidades previamente citadas.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MiPunto**  
de vista

16/02/2022

LEGISLATIVO



## La Cámara de Diputados avaló su calendario legislativo de sesiones

La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, su calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, que inició el pasado 1 de febrero. Se contemplan 26 sesiones ordinarias y una de Congreso General.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/la-camara-de-diputados-avalo-su-calendario-legislativo-de-sesiones/>





## LA CÁMARA DE DIPUTADOS AVALÓ SU CALENDARIO LEGISLATIVO DE SESIONES

La **Cámara de Diputados** aprobó, en votación económica, su calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, que inició el pasado 1 de febrero. Se contemplan 26 sesiones ordinarias y una de Congreso General.

De acuerdo con información del órgano legislativo, el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, señala que las sesiones serán martes y jueves de cada semana, y podrán realizarse en días diferentes a los señalados, cuando así se determine.

<https://diariobasta.com/2022/02/15/la-camara-de-diputados-avalo-su-calendario-legislativo-de-sesiones/>



## La Cámara de Diputados avaló su calendario legislativo de sesiones

La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, su calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, que inició el pasado 1 de febrero. Se contemplan 26 sesiones ordinarias y una de Congreso General.

El acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, señala que las sesiones serán martes y jueves de cada semana, y podrán realizarse en días diferentes a los señalados, cuando así se determine.

Para febrero, las sesiones son los días: 1 (Congreso General y Ordinaria), 3, 9, 10, 15, 17, 22 y 24. Se menciona el 7 de febrero como día de descanso obligatorio, de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 5 de febrero.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-avalo-su-calendario-legislativo-de-sesiones/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

al día

16/02/2022

LEGISLATIVO



## Cámara de Diputados conmemora 63 Aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios con motivo de la Conmemoración del 63 Aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial.

Fortalecer a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

La diputada María Isabel Alfaro Morales (Morena) expresó que para el ciclo escolar 2021-2021 se distribuyeron 162 millones de libros de texto gratuitos que formarán parte de la Nueva Escuela Mexicana, la cual se caracteriza por promover perspectiva de género, lectura, escritura, civismo, filosofía, tecnología, innovación en lenguas indígenas y extranjeras, así como educación física, sexual y reproductiva, artes y el cuidado del medio ambiente.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-conmemora-63-aniversario-de-la-creacion-de-la-comision-nacional-de-libros-de-texto-gratuitos/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/02/2022

LEGISLATIVO



## Cámara de Diputados conmemora 63 Aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios con motivo de la Conmemoración del 63 Aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial.

Fortalecer a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

La diputada María Isabel Alfaro Morales (Morena) expresó que para el ciclo escolar 2021-2021 se distribuyeron 162 millones de libros de texto gratuitos que formarán parte de la Nueva Escuela Mexicana, la cual se caracteriza por promover perspectiva de género, lectura, escritura, civismo, filosofía, tecnología, innovación en lenguas indígenas y extranjeras, así como educación física, sexual y reproductiva, artes y el cuidado del medio ambiente.

<https://edomexaldia.com/camara-de-diputados-conmemora-63-aniversario-de-la-creacion-de-la-comision-nacional-de-libros-de-texto-gratuitos/>



# Cámara de Diputados conmemora 63 Aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

**Participan representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD**

**Boletín No.102**

**Cámara de Diputados conmemora 63 Aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos**

- Participan representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD
- Las intervenciones fueron en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios con motivo de la Conmemoración del 63 Aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial.

**Fortalecer a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos**

La diputada María Isabel Alfaro Morales (Morena) expresó que para el ciclo escolar 2021-2021 se distribuyeron 162 millones de libros de texto gratuitos que formarán parte de la Nueva Escuela Mexicana, la cual se caracteriza por promover perspectiva de género, lectura, escritura, civismo, filosofía, tecnología, innovación en lenguas indígenas y extranjeras, así como educación física, sexual y reproductiva, artes y el cuidado del medio ambiente.

Añadió que su bancada ratifica el dicho del Ejecutivo respecto a que las niñas y niños son los únicos que deben ser privilegiados con lo mejor de la educación. “Desde la trinchera de la Cuarta Transformación se seguirá con la defensa de la gratuidad de la educación y para fortalecer a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos para construir un lugar mejor para todos.



### **Urge una actualización real y concreta**

Por el PAN, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez indicó que los libros de texto gratuito han sido una herramienta fundamental para la educación en México y de gran ayuda para las familias que no tienen acceso a publicaciones para la enseñanza. Aproximadamente siete mil millones de ejemplares se han distribuido en todo el territorio, por lo que enfatizó que urge una actualización real y concreta.

“En Acción Nacional, no aceptamos por ningún motivo que quieran convertir los libros de texto gratuito en herramientas para la ideologización, adoctrinamiento e instrumento de control propios de las dictaduras. Queremos libros que expresen la identidad nacional fundada, no sólo en una historia, sino en las diversas experiencias, formas de vida y pensamiento”.

### **Fortalecer y actualizar los planes y programas de estudio**

Del PRI, el diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino estimó necesario fortalecer y actualizar los planes y programas de estudio con un perfil netamente académico por encima de lo ideológico, así como abonar con nuevas materias como es la educación financiera, digital, las nuevas tecnologías y uso de las redes sociales, porque son temas fundamentales para el desarrollo de las niñas y los niños.

Dijo que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) lleva 63 años apoyando la política de educación nacional a través de la elaboración de materiales pedagógicos de alta calidad, con la intención de facilitar un proceso de enseñanza y aprendizaje. Consideró que esa Comisión mantiene y debe mantener su compromiso de garantizar el derecho de las niñas y de los niños a una educación pertinente y de excelencia.

### **Los libros son un recurso imprescindible**

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM) afirmó que los libros son un recurso imprescindible y por ello “estamos obligados a preservar, fortalecer y reconocer a la institución dedicada a la noble tarea de proporcionárselos a las niñas, niños y jóvenes”. Recordó que el 12 de febrero de 1959 fue creada la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, cuya principal encomienda es cuidar que los libros desarrollen armónicamente las facultades de los estudiantes. Preciso que actualmente se distribuyen 200 millones de ejemplares para estudiantes.

Subrayó que la Conaliteg se ha convertido en una institución de vanguardia a lo largo de su existencia y ha evolucionado con responsabilidad; ejemplo de ello, dijo, es que en el ciclo escolar 2019-2020 por primera vez se imprimió un libro de texto reusable con códigos QR para evitar la tala de árboles y hacer uso de las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.



### **Difícil imaginar un México sin libros de texto gratuitos**

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, subrayó que es difícil imaginar un México sin el apoyo de los libros de texto gratuito y con su creación el Estado mexicano no solo unificó contenidos sino se atribuyó funciones de autor, editor, impresor y distribuidor.

Mencionó que los contenidos siguen haciendo realidad el postulado del magisterio, elaborados por académicos de la mayor competencia y que han despertado en los educandos el legítimo interés por la superación y búsqueda de conocimientos. “Hoy queda de manifiesto el compromiso a cargo del Estado en garantizar los libros de texto gratuito; esta actividad debe seguir al servicio de la educación pública y no de no de intereses particulares”.

### **Libros de texto deben tener contenidos neutros**

Por MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo mencionó que los libros de texto gratuito deben tener contenidos neutros y estar ajenos a influencias ideológicas. “Esa es la primera recomendación que haríamos para las modificaciones que se puedan hacer para este documento histórico”.

El libro de texto gratuito, dijo, hoy más que nunca se debe alinear a la actualización que la crisis de la pandemia trajo a la educación básica y superior. Recomendó “dejar temas o conceptos ideológicos y que la discusión sea más encaminada al contenido pedagógico. Que los profesionales sean los que supervisen los contenidos y se hagan las adecuaciones tanto curriculares, de espacio físico y tecnologías”.

### **Su mandato: educación laica, obligatoria y gratuita**

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) expresó que el 12 de febrero de 1959 por instrucciones del presidente Adolfo López Mateos se creó mediante decreto la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos, el cual tuvo como mandato constitucional el proporcionar a las y a los mexicanos una educación laica, obligatoria y gratuita.

Mencionó que a más de 60 años de este hecho, se debe reflexionar sobre la importancia de los pilares del libro de texto, consistentes en la gratuidad, la exclusividad y la obligatoriedad. “Hoy más que nunca, conmemorar es no renunciar a los valores de la ciencia, al conocimiento y a tenerlos como pilares de la democracia, y no permitir que este instrumento de desarrollo humano sea secuestrado y transformado en un mecanismo de propaganda de los gobiernos en turno”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/02/2022

LEGISLATIVO







## En San Lázaro, piden a Conagua avances en saneamiento del Atoyac tras 5 años

Desde la **Cámara de Diputados**, se exhortó a la **Conagua**, que coordina el grupo de trabajo para el saneamiento del río **Atoyac en Puebla y Tlaxcala**, a que publique un informe de acciones y resultados de este **organismo de los tres órdenes de gobierno, creado en septiembre de 2021**.

La proposición de punto de acuerdo para el exhorto fue **presentada en la sesión de este martes en San Lázaro por Jaime Baltierra García**, diputado suplente por el distrito cinco con sede en **San Martín Texmelucan, Puebla**.

<https://www.angulo7.com.mx/2022/02/15/piden-a-conagua-avances-en-saneamiento-del-atoyac-a-5-anos/>



# La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Instituciones de Crédito

## Se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

Boletín No.1035

### La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Instituciones de Crédito

- El dictamen se refiere a la Garantía de Audiencia de las personas incluidas en la lista de personas bloqueadas
- Se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó con 266 votos a favor, 219 en contra y cero abstenciones, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito. Se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

La presidenta en turno de la Mesa Directiva, diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), explicó que el dictamen corresponde a una minuta que devolvió la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. “La discusión versará únicamente sobre la modificación a la fracción I del artículo 116 Bis 2 del proyecto de decreto, toda vez que las demás porciones normativas ya fueron aprobadas por ambas cámaras”, dijo.

El dictamen modifica la denominación del Título Quinto para quedar “De las Prohibiciones, Sanciones Administrativas, Delitos y de la Garantía de Audiencia de las personas incluidas en la lista de personas bloqueadas”. Se adiciona el capítulo V “De la Garantía de Audiencia de las personas incluidas en la lista de personas bloqueadas”.

Los cambios a la fracción I del artículo 116 Bis 2, establecen que “previa solicitud del interesado, se le otorgará audiencia para que, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al que la institución de crédito correspondiente le hubiera notificado los fundamentos,



causa o causas de su inclusión en la lista de personas bloqueadas y manifieste por escrito o de manera verbal lo que a su interés convenga, ofrezca pruebas y formule alegatos”.

La solicitud a la que hace referencia el párrafo que antecede deberá formularse por el interesado ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de día siguiente al que se le hubieran notificado los fundamentos, causa o causas de su inclusión en la lista de personas bloqueadas”.

El documento señala que se elimina de la fracción I del artículo 116 Bis 2 que la inclusión de una persona a la lista de personas bloqueadas fuera notificada por escrito tanto por la UIF, como por la institución de crédito correspondiente.

Indica que la obligación de la Unidad de Inteligencia Financiera de notificar por escrito representa una imposibilidad material y un problema práctico para el ejercicio de una función toral del Estado mexicano, que atenta contra los objetivos de la regulación en materia de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y del instrumento que significa la emisión de la Lista de Personas Bloqueadas.

Agrega que tal imposibilidad material deriva de que la UIF no tiene los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo las notificaciones personales propuestas, en función de que se trata de un área de inteligencia que no desarrolla funciones de campo.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, explicó que la minuta tiene por objeto generar un procedimiento para que la autoridad competente respete a plenitud los derechos procesales, comenzando por la garantía de audiencia de quienes sean incluidos en la lista de personas bloqueadas en el ejercicio de las funciones de combate a los delitos de financiamiento al terrorismo, operaciones con recursos de procedencia ilícita y los asociados a los delitos señalados.

En sentido estricto, agregó, “la minuta propone eliminar la modificación enviada por esta soberanía a la legisladora respecto de la fracción I del artículo 116 Bis 2 contenida en el decreto que a la letra dice: establecía a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como el ente obligado a notificar al interesado de su inclusión en la lista de personas bloqueadas y precisaba que la notificación se hiciera por escrito”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

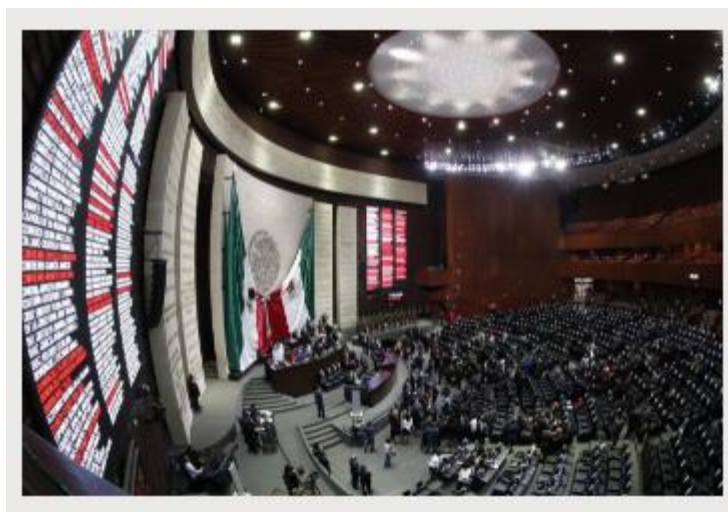
16/02/2022

LEGISLATIVO

En este sentido, continuó, “la minuta, sin contravenir el contenido de la Carta Magna, conviene en equilibrar la necesidad de detección, prevención y bloqueo de operaciones con recursos de procedencia ilícita determinada por un interés público en cumplimiento con compromisos internacionales de la mayor importancia”.

### **Reserva**

El Pleno desechó la reserva presentada por la diputada Lidia García Anaya (Morena) sobre el artículo 116 Bis 2.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EME | EQUIS

16/02/2022

LEGISLATIVO

## Ecologismo selectivo. Ubican a Quadri e influencers en campaña de inversionistas en Cozumel

En medio de la disputa por el negocio de cruceros turísticos que llegan a Cozumel, el nombre del diputado panista Gabriel Quadri ha salido a relucir como supuesta cabeza de una “resistencia ecologista” contra la puesta en marcha de un cuarto muelle.



La movilización ambientalista sería patrocinada presuntamente por los grupos que mantienen el control del negocio en cuestión desde hace tres décadas y que se niegan a compartirlo: Sand Dollar Sports, Carnival Corporation y SSA Marine de Grupo Carrix.

Dichas firmas controlan el mercado de atraque de cruceros en la paradisíaca isla caribeña, un negocio que –de acuerdo con estimaciones de los académicos de la Universidad de Quintana Roo, Alejandro Palafox Muñoz y Adrián Alejandro Vilchis Onofre– tiene un impacto económico directo en Quintana Roo de 474 millones de dólares anuales.

Versiones de prensa locales y capitalinas han señalado al diputado panista Gabriel Quadri de la Torre como artífice de las movilizaciones ambientalistas y lo han ligado específicamente a SSA Marine.

EMEEQUIS obtuvo la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) aprobada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para la ampliación del muelle de la Terminal Internacional



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EME** | **EQUIS**

16/02/2022

LEGISLATIVO

de Cruceros de Cozumel, de SSA Marine, y que elaboró la empresa Sistemas Integrales de Gestión Ambiental (SIGEA), firma en la que figura como directiva Thelma Lazcano, esposa de Gabriel Quadri.

Un veterano seguidor del movimiento ambientalista en Quintana Roo comenta, bajo reserva de identidad, que hay grupos ligados a Quadri trabajando para las firmas predominantes del mercado en cuestión: “De hecho, Quadri fue socio director de SIGEA, es su empresa, y condujo otras del mercado ambientalista”.

Consultado al respecto, Quadri comenta a EMEEQUIS: “No estoy ni enterado del tema, yo no tengo nada que ver con Cozumel”.

<https://www.m-x.com.mx/al-dia/ecologismo-selectivo-ubican-a-quadri-e-influencers-en-campana-de-inversionistas-en-cozumel>



## La Comisión de Relaciones Exteriores recibe seis iniciativas para su análisis

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), informó que la Mesa Directiva turnó a esta instancia legislativa para su análisis seis iniciativas con Proyecto de Decreto; cuatro de ellas reforman la Ley del Servicio Exterior Mexicano y dos más del Ordenamiento sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Añadió que también fue turnada una Minuta que modifica diversos artículos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano en materia de paridad de género y lenguaje con perspectiva de género, la cual está en proceso de análisis.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-relaciones-exteriores-recibe-seis-iniciativas-para-su-analisis/>



## La Federación solo otorga 0.1% extra al fondo de seguridad

Este año la Federación dará a Tamaulipas 237.9 millones de pesos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), apenas 8.7 millones más que el año pasado, pero que en términos reales representa un aumento del 0.1 por ciento. El Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados dio a conocer un desglose del gasto federalizado asignado a las entidades federativas en el actual ejercicio fiscal. En ese reporte, detalla que el estado obtuvo el año pasado mediante el FASP un presupuesto de 229.2 millones de pesos, mientras para 2022 se etiquetaron 237.9 millones.

<https://www.milenio.com/politica/tamaulipas-federacion-otorga-aumento-minimo-seguridad-publica>





# Edificio de la Cámara de Diputados de México se hunde



Las obras de restauración se concentran en las área más dañadas por los sismos de 2017 que provocaron una grieta en la parte alta del inmueble, agravada por el desgaste de sus 40 años de uso.

Hay en marcha un intenso programa de obras no exento de problemas. El Palacio Legislativo fue construido en una zona que antes fue un lago, por lo cual los efectos de los sismos se agravan y han obligado a tareas de restauración a lo largo de los años.



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# La Comisión de Salud realizó el foro “Atención a las Cardiopatías: Prevención para Salvar Vida”

**El objetivo es informar a la ciudadanía sobre los riesgos de estas enfermedades: diputado Reyes Carmona**

**Boletín No.1031**

**La Comisión de Salud realizó el foro “Atención a las Cardiopatías: Prevención para Salvar Vida”**

- El objetivo es informar a la ciudadanía sobre los riesgos de estas enfermedades: diputado Reyes Carmona
- Ayudará a impulsar una agenda legislativa y políticas públicas para su prevención: diputado Ramírez Barba

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, con la participación de asociaciones y expertos del sector salud, llevó a cabo de manera virtual el Foro Legislativo “Atención a las Cardiopatías: Prevención para Salvar Vida”, con el objetivo de impulsar una agenda legislativa en la materia, así como escuchar propuestas y necesidades.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, explicó que este foro servirá para informar a la ciudadanía sobre los riesgos de las cardiopatías y la importancia de la prevención y su tratamiento, porque, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en el mundo y en nuestro país.

Precisó que en México mueren más de 150 mil personas cada año por problemas de corazón, además que, según datos de la OCDE, somos uno de los países donde más avanzan estas enfermedades que podrían evitarse con acciones de prevención y tratamiento oportuno.

Puntualizó que en México hay de 18 mil a 20 mil nuevos casos cada año, de los cuales derivan otros tipos de enfermedades, siendo la más común la cardiopatía coronaria, seguida por la hipertrofica, que es hereditaria, la isquémica, que responde al 14.5 del total de fallecimientos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de la Comisión de Salud, aseguró que este foro servirá para abrir una agenda legislativa en la materia, porque hoy hay una gran necesidad de impulsar políticas públicas para detectar, atender y, en su caso, combatir las enfermedades cardiovasculares.



El propósito es incluir la atención de estas enfermedades con un enfoque preventivo y con instrumentos legislativos que permitan “salvar vida”. Informó que ya hay iniciativas al respecto para la detección a temprana edad, tratamiento y control, así como para desarrollar un programa de acceso a desfibriladores en lugares públicos.

La diputada Celeste Sánchez Romero (PT) declaró que la colaboración constante entre legisladores y los profesionales de la salud es muy importante, porque entre mayor especialización el trabajo será más certero y acorde a la realidad.

“El Covid-19 mostró la fragilidad en la salud de la población afectada por una pandemia silenciosa relacionada a las cardiopatías. Fue una llamada de atención para retomar el trabajo, sobre todo en la prevención y para las futuras generaciones”.

### **Es una pandemia más desastrosa que la de Covid-19**

Jorge Cossío Aranda, de la Sociedad Mexicana de Cardiología, dijo que el panorama de las cardiopatías en México es muy amplio porque se parte de un conjunto de enfermedades cardiovasculares en el país. Se habla de 18 millones de muertes anuales en el ámbito mundial, un tercio de estas son prematuras en personas menores de 70 años.

Explicó que muchos de los pacientes no han sido atendidos con los tratamientos necesarios. En México, uno de cada cuatro pacientes con infarto fallece, “es un número muy alto”. “Es un problema de salud pública que se debe de priorizar y que se tiene que tener una responsabilidad ética en su atención desde la prevención.”

### **Pacientes necesitan atención en centros especializados**

Julio Erdmenguier, presidente de la Asociación Mexicana de Especialistas en Cardiopatías Congénitas, comentó que la cardiopatía congénita es la primera causa de muerte por malformaciones congénitas en México. “Esta enfermedad requiere atención en tercer nivel y un diagnóstico oportuno”.

Señaló que en la actualidad es posible identificar cardiopatías complejas desde la etapa prenatal; sin embargo, su tratamiento es muy variable y, desafortunadamente, son pocas las enfermedades de este tipo que se pueden tratar. “Los pacientes en algún momento van a requerir intervención en centros especializados, hay pocos en México”.

México, sin un registro de muertes súbitas por paros cardíacos

Con el tema “El Impacto de la Muerte Súbita Cardíaca”, el presidente Sociedad Mexicana de Electrofisiología y Estimulación Cardíaca AC, Martín Ortiz Ávalos, advirtió que en nuestro país no hay un registro de este tipo de fallecimientos porque no se utiliza el concepto en certificados de defunción, pero representan alrededor de la mitad de quienes perecen por enfermedades del corazón.



México tiene una tasa baja de implantes de desfibriladores para pacientes con historial de cardiopatía, porque son solo uno a tres por millón, frente a otros países que colocan en promedio 100 por cada millón de habitantes. “Cuando alguien sufre una arritmia, el aparato de forma automática le da una descarga, pero de no contar con él y sin personas alrededor que puedan brindar la atención requerida, el paciente muere”.

### **Se requiere de entrenamiento básico de RCP y desfibriladores**

En exposición Atención a MSC y espacios cardioprottegidos, Manuel Celaya Cota indicó que el 80 por ciento de los paros de corazón son en casa; el 20 por ciento restante es fuera, por lo que se requiere que haya entrenamiento para reanimación cardiopulmonar (RCP) básica, así como desfibriladores de acceso público en aeropuertos, escuelas, gimnasios, estadios, escuelas y centros comerciales. “Este tipo de aparatos nos puede hablar y dar las instrucciones para utilizarlo”.

Indicó que, con la enseñanza de entrenamiento de reanimación, que deben comenzar desde la escuela, así como desfibriladores externos, colocados en lugares públicos, la esperanza de vida aumenta. Lo más importante es cambiar la cultura con pacientes, en casa y con familiares, iniciar entrenamientos de RCP en edad escolar.

### **Importante, brindar tratamiento y diagnóstico oportuno**

Gabriela Borrayo Sánchez, presidenta de la Asociación Nacional de Cardiólogos de México, refirió que para 2030 habrá más muertes a causa de enfermedades cardiovasculares en México, porque es uno de los países con causa de mortalidad por estas enfermedades. “Las mujeres tienen mayor riesgo de muerte”.

Por lo anterior, comentó que es importante que los sistemas de emergencias estén integrados en redes de atención que permitan el diagnóstico y tratamiento oportuno en urgencias en donde se atienden casos de infarto agudo al miocardio para así poder salvar la vida de los pacientes.

### **Necesario, garantizar la atención oportuna**

La representante de la Red Mexicana de Asociaciones del Corazón, Rosa Ramírez Jáuregui, dijo que es necesario garantizar la atención oportuna de pacientes en las distintas instituciones de salud, tanto públicas como privadas.

Resaltó la importancia de tener legislaciones actualizadas y más específicas que encaminen la atención adecuada de estos pacientes. “Juntos se puede lograr un cambio en la atención de estas enfermedades. Estamos en la mayor disposición de colaborar con el Poder Legislativo”.

### **Calidad de vida de pacientes no solo es lo físico**



Al hablar sobre la “Calidad de vida de los pacientes con Cardiopatías”, Jorge Antonio Lara Vargas, presidente de la Sociedad Mexicana para el Cuidado de Corazón, aclaró que no solo se trata del bienestar físico, sino que se requiere de analizar el historial clínico del paciente, hacer evaluaciones, pruebas, análisis clínicos, lo nutrimental, pero complementado con lo psicosocial.

Mencionó que es un aspecto multicomponente que requiere de un conjunto de factores donde el paciente se perciba con la calidad de vida, pero para incidir se necesita que haya atención médica oportuna, la actividad y/o entrenamiento físico, control de factores de riesgo para prevenir complicaciones, atención psico-emocional, educación nutricional y orientación alimentaria, apoyo del marco familiar y medidas de recreación deportiva.

### **El Covid-19 se irá, pero las enfermedades cardiovasculares no**

Al abordar el tema “Futuro de las cardiopatías en México: retos y oportunidades”, Andrés García Rincón, presidente de la Sociedad de Cardiología Intervencionista de México (Socime), dijo que el Covid-19 se irá, pero lo que queda son las enfermedades cardiovasculares con una mortalidad elevadísima, donde el principal problema es la falta de prevención. Advirtió que en México solo hay 3 mil cardiólogos certificados, pero se requieren por lo menos 12 mil.

Agregó que, de estos especialistas, dos terceras partes se encuentran en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara. Además, se prevé que los costos aumenten para 2030. Apuntó que se requiere promover el diagnóstico temprano por medio de adecuados exámenes que vayan desde lo más sencillo a lo más complicado, porque aún inciden los factores de obesidad, mala alimentación, sin actividad física ni promoción del ejercicio.

### **Hay una gran oportunidad de legislar en la materia**

El doctor Jorge Cortés-Lawrenz, expresidente de Socime, consideró que la Cámara de Diputados tiene una oportunidad histórica para brindar el acceso adecuado y oportuno de la atención de las enfermedades cardiovasculares porque existe una gran fragmentación de los servicios de salud en el país.

### **Se debe de implantar el Tamiz Neonatal cardiaco**

Humberto García Aguilar, del Comité Mexicano para el Tamiz Neonatal Cardiaco, comentó que se necesita una inversión de más de 46 millones de pesos anuales para implantar de manera efectiva el Tamiz Neonatal cardiaco. “La acción de tratar a un paciente de manera oportuna tiene grandes beneficios”.

Concluyó que en las muertes en el periodo neonatal se deben de considerar a las cardiopatías congénitas graves como una causa frecuente de estas defunciones, y que el pulso de oximetría es una herramienta muy factible de implantar como un programa de prevención de muerte neonatal.



## Fomentar la actividad física

Marco Antonio Alcocer Gamba, de la Sociedad Mexicana de Cardiología, consideró que es importante la unión de agrupaciones cardiológicas con el objetivo de atender las diferentes aristas que tienen estas enfermedades en México.

Señaló que se tiene que fomentar la actividad física entre la población porque aumenta en grandes números la esperanza de vida. Asimismo, capacitar a la ciudadanía en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) para saber actuar en casos de emergencia. “Tenemos que fomentar la ecuación y hacer saber sobre estos problemas a la población”.





## Invitan a población a usar refugios temporales

El diputado federal Jorge Llaven Abarca pidió a la ciudadanía chiapaneca estar atenta a las recomendaciones de Protección Civil ante el frente frío número 29.

En entrevista, Llaven Abarca expresó que derivado de las lluvias y bajas de temperatura, las autoridades correspondientes han instalado albergues temporales con la finalidad de salvaguardar la vida y el patrimonio de las y los chiapanecos.

“Ante el frente frío número 29 llamo a la ciudadanía a que estemos atentos de la información en materia de Protección Civil, debemos seguir las recomendaciones por los cambios bruscos de temperaturas y evitar las zonas de riesgo, principalmente en las regiones Norte y Altos de Chiapas”, declaró.

<https://diariodechiapas.com/metropoli/invitan-a-poblacion-a-usar-refugios-temporales/183680>





## Morena reconoce que la Ley para la protección de personas de derechos humanos es deficiente

A 10 años de su expedición y ya con cinco Reformas, la Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, es hoy deficiente e inoperante, advirtió el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, reconoció que no hay coordinación del Gobierno federal con los estatales, por lo que los periodistas enfrentan contextos amenazantes y ataques acompañados de un sentido continuo de inseguridad e impunidad.

[https://drive.google.com/file/d/1cHT840l7m0z8F2vKmosrhzvlgX3Rbde\\_/view](https://drive.google.com/file/d/1cHT840l7m0z8F2vKmosrhzvlgX3Rbde_/view)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Aprueban diputados reformas para mejorar las Fuerzas Armadas

La Cámara de Diputados de México aprobó ayer el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, cuya finalidad es mejorar el funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

La aprobación fue por unanimidad de 482 votos, informó la Cámara mediante un comunicado.

El documento, que fue enviado al Ejecutivo para sus efectos constitucionales, “modifica la denominación del Estado Mayor de la Defensa Nacional por Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional”.

Además, se le define como el órgano técnico, operativo, colaborador inmediato del Alto Mando, a quien auxilia en la planeación y

coordinación de los asuntos relacionados con la Defensa Nacional.

Y en la organización, adiestramiento, operación y desarrollo de las Fuerzas Armadas de tierra y aire, que transforma las decisiones en directivas, instrucciones y órdenes, verificando su cumplimiento.

También determina que el Estado Mayor del Ejército estará formado por personal Diplomado del Estado Mayor, perteneciente al Ejército y Fuerza Aérea y por aquel otro que sea necesario.

En la fundamentación, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Ricardo Villarreal, del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que el dictamen busca ayudar a organizar de me-

yor manera el funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

Mencionó que desde la Comisión se inició un diálogo permanente con altos rangos de la Secretaría de la Defensa Nacional “para que unidos podamos adecuar nuestro sistema jurídico en concordancia con la realidad nacional”.

Explicó que se acordó legislar para que el general secretario no sea, como hasta hoy, quien directamente lleve a cabo la operatividad del Ejército, “sino que lo haga a través de la comandancia del Ejército”, quien se hará cargo del desarrollo de la fuerza, de la generación de la doctrina militar, del adiestramiento y del equipamiento de las tropas, así como del control administrativo del Ejército ●



## PAN: Nuestros diputados van a tramitar amparos gratuitos para vacunar a niños

Los 21 diputados locales y los 15 diputados federales del PAN tienen una instrucción del dirigente estatal: tramitar amparos gratuitos para vacunar contra el covid a niños de Guanajuato. Así lo dijo Eduardo López Mares en entrevista con La Silla Rota. Adelantó que ya van 638 niños vacunados con amparos, y hay en proceso cerca de 800 más.

Los adolescentes de 12 a 14 años fueron vacunados con los amparos promovidos por el partido, luego de que este arremetiera contra el Gobierno Federal por no priorizar la salud de los menores, quienes también son propensos a contagiarse. El dirigente Eduardo López Mares detalla que el único argumento utilizado antes los jueces es el derecho a la salud pública, citado en el artículo sexto constitucional.

<https://guanajuato.lasillarota.com/estados/pan-nuestros-diputados-van-a-tramitar-amparos-gratuitos-para-vacunar-a-ninos/617053>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Con PARLAMENTO ABIERTO, legisladores llaman a empresarios, expertos y a ciudadanos en general a estudiar planteamiento del EJECUTIVO FEDERAL

La Reforma Eléctrica ha tenido una serie de polémicas, mientras el presidente de la **República, Andrés Manuel López Obrador** la defiende, otras voces se manifiestan en contra de ella.

Incluso la controversia ha surgido en **Estados Unidos**, por lo que autoridades de ese país están preocupados por el impacto que tendría esta iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica. Al respecto, el diputado federal del PRI, Andrés **Cantú**, explicó que la idea de este foro es escuchar diversas opiniones para poder debatir el proyecto y dar una opinión basada en diversos expertos.

<https://www.elhorizonte.mx/local/analizaran-en-nuevo-leon-reforma-electrica/4060768>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# La Comisión de Relaciones Exteriores recibe seis iniciativas para su análisis

## Plantean reformas a las leyes del Servicio Exterior Mexicano y sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político

Boletín No.1027

### La Comisión de Relaciones Exteriores recibe seis iniciativas para su análisis

- Plantean reformas a las leyes del Servicio Exterior Mexicano y sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), informó que la Mesa Directiva turnó a esta instancia legislativa para su análisis seis iniciativas con Proyecto de Decreto; cuatro de ellas reforman la Ley del Servicio Exterior Mexicano y dos más del Ordenamiento sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Añadió que también fue turnada una Minuta que modifica diversos artículos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano en materia de paridad de género y lenguaje con perspectiva de género, la cual está en proceso de análisis.

Por otro lado, anunció que, para la tramitación de los pasaportes oficiales para las y los integrantes de esta Cámara de Diputados, la Secretaría de Relaciones Exteriores instalará un módulo.

Asimismo, los integrantes de la Comisión aprobaron, con 11 votos a favor, el acta correspondiente a la segunda reunión de junta directiva.

Posteriormente, en el apartado de Asuntos Generales, acordaron dar a conocer al pleno de la Comisión, el acuerdo para la organización de un reconocimiento póstumo a la trayectoria de Aída González Martínez, embajadora y primera mexicana en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

La diputada de MC, Amalia Dolores García Medina, proponente de este homenaje, resaltó la participación de la funcionaria del Servicio Exterior en la primera Conferencia Mundial de la Mujer





de Naciones Unidas en 1975, en México, la cual sentaría las bases para que se redactara, lo que hoy se conoce como la CEDAW, y encargada de contrarrestar la discriminación de las mujeres.

Además, destacó que sus aportaciones fueron fundamentales para la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Mujer en Beijing.

Ante ello, propuso como fecha tentativa para el homenaje, el 2 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República, con la participación conjunta de la Comisión de Igualdad de Género, e invitar a Leticia Bonifaz, quien representa a México en la CEDAW, así como a las representaciones de ONU-mujeres e Inmujeres para destacar sus aportaciones a instrumentos internacionales en materia de derechos de las mujeres.

En este sentido, el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) se sumó a la propuesta y sugirió que en esta celebración se extendiera una invitación a la familia de Aída González Martínez.

En tanto, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) instó a la Comisión a que se integren con celeridad los grupos de amistad, se presente un informe del total de iniciativas y puntos de acuerdo pendientes, y se trabaje con prontitud en análisis y aprobación.

En otro tema, el diputado Femat Bañuelos comunicó que la Junta de Coordinación Política hizo llegar una propuesta de actividades en el marco de la celebración de los 50 años de diplomacia entre México y China, por lo que invitó a los integrantes de esta instancia a involucrarse.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) coincidió en la indispensable promoción de las actividades por los 50 años de lazos de amistad entre México y China.

A su vez, la diputada García Medina sugirió invitar al primer embajador de China en México y a investigadores del Colegio de México, para que expongan respecto a la importancia de los lazos diplomáticos entre ambas naciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

16/02/2022

LEGISLATIVO





## Inaceptable que 2 millones de mexicanos no cuenten con cobertura eléctrica: Gerardo Fernández Noroña

El diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, lamentó que cerca de 2 millones de mexicanos no cuenten con cobertura eléctrica, toda vez que a ningún ciudadano le debería faltar este vital servicio, por lo que es fundamental que la reforma presentada por el Ejecutivo Federal sea aprobada, ya que con ello se garantizaría el derecho de todo mexicano al acceso y la utilización de la energía eléctrica.

<https://edomexaldia.com/inaceptable-que-2-millones-de-mexicanos-no-cuenten-con-cobertura-electrica-gerardo-fernandez-norona/>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Instalan Grupo de Amistad México-República de Colombia

## Importante, construir una agenda común que coadyuve a fortalecer los vínculos de fraternidad: diputado José Mauro Garza Marín

Boletín No.1030

### Instalan Grupo de Amistad México-República de Colombia

- Importante, construir una agenda común que coadyuve a fortalecer los vínculos de fraternidad: diputado José Mauro Garza Marín
- Plantean importancia de la diplomacia parlamentaria para identificar intereses comunes en temas legislativos

Durante la instalación del Grupo de Amistad México-República de Colombia de la LXV Legislatura, su presidente, diputado José Mauro Garza Marín (MC), destacó la relevancia de construir una agenda de interés común en el marco de la diplomacia parlamentaria que coadyuve a fortalecer los vínculos de fraternidad e historia que unen a ambas naciones.

Nos identifica la necesidad de reconstruir el tejido social, fortalecer el intercambio comercial y cultural, el turismo como tema estratégico, la innovación y los vínculos de amistad e historia, subrayó.

Comentó que se han adoptado modelos de Colombia como el de Las Colmenas, para recuperar espacios públicos a través de las vías recreativas como se ha hecho en Guadalajara y Zapopan, Jalisco, y en la Ciudad de México, con los domingos en el Paseo de la Reforma, porque es maravilloso que cientos de miles de familias disfruten de espacios comunes y de movilidad.

El diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador parlamentario de MC, refirió la importancia de promover la diplomacia parlamentaria para que las diferentes fuerzas políticas participen en un intercambio legislativo; expresó su beneplácito por preservar y profundizar en la creación de grupos de amistad en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega, también de MC, subrayó la importancia de instalar este grupo de amistad, porque representa una gran oportunidad para fortalecer los lazos que unen a las dos naciones y potencializar las oportunidades que tienen como hermanos latinoamericanos al compartir muchos retos.



Del PAN, el diputado Jorge Triana Tena aseveró que, más allá de las similitudes culturales, se comparten retos muy importantes. Propuso que a través de la diplomacia parlamentaria se incremente el intercambio de experiencias que puedan derivar en reformas legales que repliquen modelos exitosos de Colombia, como políticas públicas que son punta de lanza en América Latina, especialmente en Medellín y Bogotá.

Por el PRD, la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia expresó la disposición de millones de jóvenes mexicanos que están en busca de un mejor presente y trabajan por alcanzarlo.

La diputada del PAN, Daniela Soraya Álvarez Hernández celebró la instalación del grupo de amistad, que permitirá fortalecer a ambas naciones en la democracia parlamentaria. Propuso trabajar de manera prioritaria sobre la violencia que sufren las mujeres, porque es obligación contribuir a definir políticas públicas que impacten de manera positiva. En Colombia hay modelos muy exitosos que pueden retomarse para incrementar la paz que todos anhelamos.

De Morena, el diputado Pedro David Ortega Fonseca expresó su disposición a trabajar a fin de avanzar en fortalecer los vínculos entre ambos países. Guanajuato le abre la puerta a Colombia, aseguró.

Por el PAN, la diputada Yesenia Galarza Castro afirmó que este grupo da oportunidades a ambos países que tienen muchos aspectos comunes y retos porque se han visto dañados por la violencia y el narcotráfico. Podemos intercambiar propuestas para fortalecer los lazos y relaciones con los grupos parlamentarios, a fin de promover el intercambio y la difusión cultural.

El diputado de MC, Gerardo Gaudio Roviroso, subrayó la relevancia de este grupo de amistad para fortalecer las relaciones entre las dos naciones latinoamericanas. Es fundamental los vínculos de cooperación con Colombia. Propuso que se dé seguimiento puntual a las actividades de la agenda.

También de MC, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda refirió la aplicación de la política pública Las Colmenas, aplicada en Medellín, Colombia, que ha sido un ejemplo de reconstrucción del tejido social muy importante en Zapopan, Jalisco, y que se implementa en la zona metropolitana de Guadalajara. Hizo votos porque sean este tipo de acciones las que puedan retomar.

La diputada Rosa María Alvarado Munguía (Morena) expresó su disposición a trabajar conjuntamente con la sede diplomática de Colombia.

Del PAN, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza sostuvo que la relación bilateral es fundamental para dar mayor impulso a la Alianza del Pacífico por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Hizo votos porque se multipliquen los encuentros y pronto se realice una reunión Interparlamentaria México-Colombia.



## Embajadora de Colombia en México

La embajadora de la República de Colombia en México, Ángela Ospina de Nicholls, apuntó la importancia de la diplomacia parlamentaria para identificar intereses comunes y fortalecer el intercambio parlamentario, clave no sólo para consolidar los vínculos de amistad, sino hacia el fortalecimiento de la democracia en la región y respeto al multilateralismo.


Refrendó su disposición para vigorizar los nexos bilaterales y enfrentar los desafíos de manera conjunta, como la pandemia, el cambio climático, la lucha contra el narcotráfico y grupos delincuenciales, así como la reactivación económica a través del impulso a las Mipymes, el turismo y atender la migración. Identificar oportunidades comerciales y la seguridad son temas claves en la agenda, subrayó.

Reconoció la presencia de las diputadas porque representan el esfuerzo y lucha que como mujeres han realizado para incursionar en el difícil ámbito de la política. Propuso concretar una agenda con temas que interesen a la mujer, como combatir la violencia de género y facilitar su empoderamiento en la política y en la economía.

José Pablo Alonso, representante de la Subsecretaría para América Latina y El Caribe de la Cancillería, señaló que la instalación de este grupo de amistad forma parte importante de las relaciones del siglo XXI, a través de la diplomacia parlamentaria, cuyos trabajos serán de gran ayuda en el fortalecimiento de los lazos bilaterales.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	16/02/2022	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / MANUEL HERRERA VEGA (DIPUTADO – MC)

“Lo que hemos visto en el debate es que realmente los argumentos son muy sólidos en función en que este proyecto de reforma realmente no contribuye al desarrollo del país. Es un proyecto de reforma donde se ha argumentado de manera muy clara, los riesgos que representa el generar un monopolio como es hoy, la empresa productiva del Estado, Comisión Federal de Electricidad, dotándola, prácticamente, de la rectoría eléctrica, cuando la CFE es un jugador en el mercado. No es un proyecto que abone a la competitividad”.

[HerreraHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)





## Quitar a mujeres preferencia en custodia de menores de edad, allana camino para retención

Con el argumento de garantizar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, la Cámara de Diputados eliminó el derecho de las madres de tener la custodia automática de sus hijas e hijos menores de siete años de edad, pero en realidad es una reforma regresiva para las víctimas de violencia familiar y en casos extremos zanja el camino para que los padres agresores retengan a los menores de edad.

<https://aquinoticias.mx/quitar-a-mujeres-preferencia-en-custodia-de-menores-de-edad-allana-camino-para-retencion/>



## Piden ONG y diputados de MC al Gobierno Federal garantizar los recursos necesarios para atender el cáncer infantil y salvar vidas

Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de MC, así como un representante del Centro de Apoyo a Niños con Cáncer (Canica A.C.), pidieron al Gobierno Federal garantizar los recursos suficientes para atender el cáncer infantil, a fin de salvar más vidas.

Lo anterior, en el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer Infantil, que se conmemora el 15 de febrero de cada año.

En conferencia de prensa conjunta, encabezada por la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, las y los legisladores y el representante de la asociación civil subrayaron que esta enfermedad es curable si se detecta a tiempo y si hay el dinero suficiente para atenderlo.

<https://edomexaldia.com/piden-ong-y-diputados-de-mc-al-gobierno-federal-garantizar-los-recursos-necesarios-para-atender-el-cancer-infantil-y-salvar-vidas/>




## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	16/02/2022	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / KAREN CASTREJÓN TRUJILLO (DIPUTADA – PVEM)

“Afrontaremos un proceso complicado, no solo por los seis estados en los que vamos a tener elecciones en junio próximo; sino porque además en alguno de ellos, de manera específica, todos lo sabemos, en el estado de Tamaulipas las condiciones de seguridad no son las más adecuadas. Independientemente de eso, sí se ve una gran participación y el tema de que son las previas para el 2024, nos dará un panorama de lo que esté sucediendo posteriormente”.

[KarenHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



# Fue agricultor quien amenazó de muerte a inspector de EU: Huacus

**ADEMÁS, EL DIPUTADO** señaló que podría generarse una crisis de comercialización en el mercado interno del país

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**L**a amenaza de muerte a un inspector del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), lo que generó la detención de exportación de aguacate de Michoacán al país vecino, fue realizada por un propietario de una huerta, cuya producción no cumplió con los requerimientos.

En entrevista con *ContraRéplica* el diputado federal Francisco Javier Huacus Esquivel dio a conocer lo anterior, y dijo que se podría generar además una crisis de comercialización en el mercado interno.

El legislado, explicó que se espera un descenso del precio del aguacate de exportación, del tipo hass, el cual desplazaría, de no levantarse pronto la sanción, al que se vende para el consumo de los mexicanos, mismo que no cumple



**Javier Huacus** Esquivel explicó que se espera un descenso del precio de exportación del aguacate. Cuartoscuro

con los estándares de calidad para comercializarlo fuera del país.

La crisis del mercado del llamado oro verde, fruto que ocupa el segundo lugar de exportación desde México a EU, mantiene en jaque a 35 mil productores michoacanos que se han quedado con su cosecha.

## EL ACUSADO ES INVESTIGADO

Así, la cosecha de un millón de toneladas no fueron enviadas a Estados Unidos desde el sábado pasado, un día antes del Super Bowl, evento en el

que se consumen por tradición grandes cantidades de guacamole.

El legislador resaltó: “Me llama mucho la atención que Estados Unidos haya declarado que mantendrá la sanción hasta que sea conveniente.

E incluso no descartó la posibilidad de que haya intereses políticos y económicos detrás de este tema, como también lo indicó el presidente AMLO en su conferencia del lunes, pues “todo puede ser”, dijo que las sanciones son conocidas por parte de los agricultores. •



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Ante la Casa Gris, Morena blinda a José Ramón López

La "Casa Gris" que habitó el hijo mayor del presidente Andrés Manuel López Obrador con su pareja, Carolyn Adams, en Houston, Texas, irrumpió en el pleno del Senado mediante una enorme réplica de cartón, con todo y alberca, como prelude de la toma de tribuna que llevó a cabo la bancada panista para exigir una investigación a José Ramón López Beltrán por todas las supuestas irregularidades que han salido a la luz pública por este es-

cándalo y al mismo tiempo demandaron a Morena permita un debate sobre este tema en este recinto legislativo.

"¡Debate! ¡Debate!", gritaban las panistas al acusar que después de 19 días la Mesa Directiva del Senado que encabeza la morenista Olga Sánchez Cordero, se ha negado sistemáticamente a discutir el apartado de puntos de acuerdo, en el que Acción Nacional tienen enlistados varios que hacen referencia a este escándalo que

involucra al primogénito del presidente.

La acción provocó el enojo de las y los senadores de Morena, quienes buscaron de manera infructuosa seguir con el orden del día, pero en cuanto pasaban a la tribuna, los panistas, les colocaban en el rostro la enorme Alberca de la "Casa gris", lo que terminó por enfurecer a los morenistas.

### "NO OCULTENM PRIVILEGIOS"

La vicecoordinadora del PAN, Kenia López, estableció que Morena no debe ocultar que la familia del presidente tiene privilegios y les pidió a tener altura de miras para debatir sobre este tema.

Después de varios minutos de tensión y gritos, Sánchez Cordero decretó un receso cuando apenas trascurrían 40 minutos de

la sesión de este martes.

Después de más de tres horas de "jaloneos" y discusiones en la Junta de Coordinación Política, Morena accedió al debate sobre la "Casa Gris" y darle entrada a la discusión de sendos puntos de acuerdo sobre el tema, aunque al final fueron rechazados por la mayoría de Morena.

### LO BLINDAN

Con el voto en contra de Morena, el pleno del Senado desechó de obvia y urgente resolución un punto de acuerdo para que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Fiscalía General de la República, la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realicen una investigación exhaustiva sobre las casas en Hous-



ton, Texas, de José Ramón López Beltrán, hijo del presidente López Obrador.

Previo a ello, el debate pactado sobre la “Casa Gris” se tornó ríspido y duro. La panista Kenia López, promotora del punto de acuerdo, argumentó que México está cansado de la corrupción y desilusionado de este gobierno.

“Porque este gobierno es corrupto, porque la corrupción se da desde la familia del presidente. (...) ¿Saben por qué está molesto el pueblo de México?, porque en lo que los mexicanos estaban buscando oxígeno, o un hospital o medicinas, la familia del presidente vivía en una mansión, nadaba en una alberca gigante. (...) La Casa Gris es claramente la corrupción desde adentro”, fustigó.

Lilly Téllez, del PAN, le reviró así, mientras desde los escaños de Morena, le gritaban: “¡Traidora!” “¡Traidora!”

“Que conmovedor, que conmovedor que le manden abrazitos al hijo del presidente, en lugar de pedirle que rinda cuentas sobre por qué le prestaron esa casa y por qué vive del conflicto de interés. Que conmovedor que le manden besos y abrazos al hijo del presidente. Que agachados”, les recetó

En el punto de acuerdo se solicitaba también se investigara qué otros pagos, favores o contraprestaciones ha recibido López Beltrán de la empresa Baker Hughes o de alguna otra empresa beneficiada por Pemex y el gobierno federal. (Alejandro Páez)





## Es prioritario garantizar a las mujeres tratamiento contra cáncer de mama y vacuna del papiloma humano: PRI

La diputada federal Frinné Azuara Yarzabal (PRI) resaltó la importancia de fomentar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, bajo un enfoque integral más allá de la vida sexual y reproductiva. A través de un comunicado, informó que por ello exhortó, a través de dos puntos de acuerdo, a las autoridades de salud a garantizar la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama y a hacer efectiva la vacunación contra el virus del papiloma humano en las niñas de 9 a 14 años de edad.

<https://edomexaldia.com/es-prioritario-garantizar-a-las-mujeres-tratamiento-contra-cancer-de-mama-y-vacuna-del-papiloma-humano-pri/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



**López Obrador agradece a la población por acceder a vacunarse**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La reducción de la cuarta ola de la epidemia de Covid-19, donde la variante ómicron es preponderante, sigue con descensos por arriba del 40 por ciento, por lo que las unidades Covid se están vaciando, y se refleja que se trató de una ola de no vacunados, destacó Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud.

Durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, recordó que suman tres semanas con descensos del 40 por ciento y que, incluso, el del lunes fue de 48 por ciento.

“Vemos ya una reducción también muy clara, muy sostenida en las hospitalizaciones; es decir, se están vaciando las unidades Covid en la medida que tenemos menos cantidad de personas por atender de camas disponibles”, explicó.

“Sigue siendo, en este momento, una epidemia de no vacunados lo que se presenta en los hospitales, con arriba del 70 por ciento de personas no vacunadas entre quienes tienen Covid grave o desafortunadamente pierden la vida”, puntualizó.

Agregó que la semana pasada la mortalidad seguía en ascenso; sin embargo, en las 32 entidades federativas todos los indicadores ya están a la baja.

Al alcanzarse una cobertura nacional de 90 por ciento en la vacunación, el presidente Andrés

...Y VA A LA BAJA

# Ómicron se trata de una ola de no vacunados, asegura López-Gatell



**CONFIANZA.** El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, ayer, en conferencia.

Manuel López Obrador agradeció a la población por acceder a inocularse.

“Hay algo que también quiero subrayar: la confianza de la gente en el gobierno, porque en otros países no todos aceptaron vacunarse. Por eso nosotros, entre otros factores, logramos que se padeciera menos, que tuviésemos

menos fallecidos”, sostuvo.

“Hay países donde apenas y llegaron al 70 por ciento de la vacuna; disponen de dosis, pero la gente no quiere vacunarse, y en nuestro país a 90 por ciento de mayores de 18 seguimos inoculando”, destacó.

El mandatario acusó que hubo campañas de desinformación sobre los efectos de la vacuna, y una

*“Vemos ya una reducción muy sostenida en las hospitalizaciones; se están vaciando las unidades Covid”*

**HUGO LÓPEZ-GATELL**  
Subsecretario de Salud

“actitud escandalosa de algunos medios de comunicación”, pero no hicieron efecto.

De acuerdo con los datos presentados, 90 por ciento de las personas mayores de 18 años está vacunado, aunque a 9 millones 328 mil de ellas les falta la segunda dosis.

La cobertura en adolescentes de entre 14 a 17 años va en 52 por ciento; la mitad de ellos se mantiene en una sola dosis.

El programa de refuerzos lleva un avance de 68 por ciento en mayores de 60 años, de 46 por ciento en personas de 40 a 59 años, y de 3 por ciento en los de entre 30 a 39 años.



#ENCDMX

# BAJAN 121% LOS CONTAGIOS

SEGÚN EL ÚLTIMO INFORME DE SALUD, LOS FALLECIMIENTOS TAMBIÉN TIENEN UN DESCENSO

POR ALMAQUIO GARCÍA

**E**

n el inicio de la séptima semana del 2022, la cuarta ola de contagios por COVID-19 en la Ciudad de México, registró

un descenso de 121 por ciento.

Comparado con la tercera semana del 16 al 22 de enero, en la que las autoridades de Salud de la capital del país reportaron 64 mil 396 infecciones por SARS-CoV-2, del 6 al 13 de febrero la cifra descendió a 29 mil 20.

El total que se reportó del 2 de enero al 14 de febrero de 2022 en la capital del país es de 294 mil 448 personas contagiadas, mientras que el número de defunciones alcanzó los mil 748. Fue la cuarta semana, del 23 al 29 de enero cuando hubo un mayor número de fallecimientos con 493, luego bajó a 401, del 6 al 12 de febrero.

Sobre los casos activos, en el momento más álgido se rebasó la cifra 130 mil, pero en el último informe de COVID-19 de la CDMX, se reportaron 54 mil 231 contagiados.

Las autoridades de Salud capitalinas informaron que se tiene 19 por ciento de ocupación en los hospitales, con mil 666 camas, de las cuales mil 252 se

**SIGUEN  
LOS  
PLANES****1**

• Autoridades piden no relajar las medidas sanitarias.

**2**

• Los cubrebocas en la CDMX continúan en uso.

**3**

• Aplicación de la vacuna es fundamental en esta lucha.

**EL BALANCE****1**

• MILLÓN 302 MIL 967 PERSONAS CONTAGIADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**4.5**

• MILLONES DE PRUEBAS COVID REALIZADAS.

encuentran en atención general y 414 más son para los intubados.

Los especialistas señalan que en febrero se esperaba una franca disminución en los casos de SARS-CoV-2, lo cual está sucediendo, y vislumbran la posibilidad de que para el segundo semestre del presente año, se dé el fin de la emergencia sanitaria.

Aún cuando manifestaron su optimismo, las autoridades sanitarias resaltan la necesidad de mantener las medidas de higiene, con el fin de lograr el regreso a la normalidad.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum señaló que aunque las hospitalizaciones y contagios van a la baja, aún no es tiempo para eliminar el uso del cubrebocas. Dijo que será el Consejo de Salud el que tome la decisión de ya no utilizar la mascarilla, basada en elementos científicos.





# AMLO pide datos personales al INAI

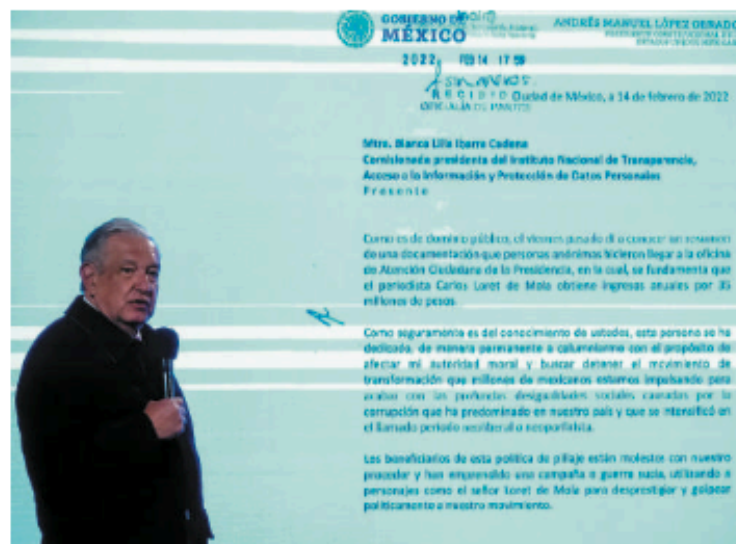
**AFIRMÓ QUE "LA vida pública debe ser cada vez más pública"**

**CLAUDIA BOLAÑOS**

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador informó que envió una carta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para preguntarle sobre los ingresos del periodista Carlos Loret de Mola, y si puede.

Reiteró que los periodistas deben dar a conocer cuánto ganan en el entendido que, "la vida pública debe de ser cada vez más pública.

"Yo estoy enviando una carta solicitando, se va a dar a conocer el día de hoy para que la oficina de Transparencia nos informe sobre los ingresos del señor Loret de Mola. A ver qué contestan. Yo envié esta carta y no es un asunto, como lo digo en el escrito, yo pienso que todos deberíamos de transparentar nuestros ingresos, los bienes, no debe de haber excepciones, la vida pública debe de ser cada vez más



**López Obrador** dio a conocer la carta enviada al Instituto. **Cuartoscuro**

pública y saber cuánto ganan los periodistas", dijo.

El mandatario dio a conocer lo que sería su solicitud de acceso a la información dirigida a Blanca Lilia Ibarra Cadena, presidenta del INAI, escribió: "Como es de dominio público, el viernes pasado di a conocer un resumen de una documentación que personas anónimas hicieron llegar a la oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia, en la cual se fundamenta que el periodista Carlos Loret de Mola obtiene ingresos por 35 mdp.

"Como seguramente es del conocimiento de ustedes, esta per-

sona se ha dedicado de manera permanente a calumniarme con el propósito de afectar mi autoridad moral y buscar detener el movimiento de transformación que millones de mexicanos estamos impulsando para acabar con las profundas desigualdades sociales causada por la corrupción que ha predominado en nuestro país".

Dijo que los beneficiados de esta política de pillaje están molestos con su proceder y han empezado una guerra sucia, usando a personajes como al señor Loret de Mola para desprestigiar y golpear políticamente a su movimiento.●



“E INAI tiene obligación de transparentar cuestiones de entes públicos, de servidores públicos, pues porque todo eso se paga con los impuestos de todos, caso contrario a los entes privados”

**Nuhad Ponce Kuri**

Presidenta del Consejo Consultivo del Inai

## Inai responde que no puede dar datos de privados

Redacción • La Razón

**LA PRESIDENTA** del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai), Nuhad Ponce Kuri, aseguró que el órgano autónomo no tiene facultades para transparentar datos de entes privados, como es el caso del periodista Carlos Loret de Mola.

### o el tip

**El priista** Miguel Ángel Osorio Chong aseveró el lunes que la Consejería Jurídica de la Presidencia debe orientar al mandatario federal por las acusaciones a comunicadores.

“El Inai es el órgano garante de guardar, proteger y garantizar que estos derechos se haga valer y, efectivamente, el Inai tiene obligación de transparentar cuestiones de entes públicos, de servidores públicos, pues porque todo eso se paga con los impuestos de todos, caso contrario a los entes privados”, sostuvo en entrevista con el periodista **Ciro Gómez Leyva**.

La declaración de Ponce Kuri se dio luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta al Inai, en la que solicitó un informe sobre los ingresos de Carlos Loret de Mola, pues afirmó que el dinero que el comunicador gana proviene de recursos públicos.

La dirigente del Inai explicó que “no existe una obligación de transparencia para los entes privados”, además de que si el Inai llega a exhibir o proporcionar la información del periodista, estaría violando el derecho a la protección de datos personales.

Agregó que los entes privados están obligados a rendir cuentas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y no ante el instituto.

Además, señaló que, de acuerdo con el artículo 69 del Código Fiscal, la información es privada y sólo se hará pública si se cometió un delito o hay un proceso de por medio, lo cual no ha sucedido, y por ello recalcó que habría que ver cómo se obtuvo la información que el Presidente dio a conocer sobre los ingresos de Carlos Loret de Mola.

“Sería importante que se investigue, porque hay cuestiones que no sabemos. Me parece que es importante llevar a cabo las investigaciones que correspondan para saber cómo se filtran”, expresó Ponce Kuri.



## Hospital materno de Texcoco empezó a funcionar las 24 horas, informa el Insabi

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) informó ayer que el hospital materno de Texcoco empezó a funcionar las 24 horas del día el pasado lunes, luego de la denuncia que recibió el presidente Andrés Manuel López Obrador acerca de que el centro de salud funcionaba sólo de manera parcial después de más de un año de su inauguración.

La ceremonia de apertura se realizó el 22 de noviembre de 2020 y ayer el Insabi indicó que a partir de

diciembre de 2021 se atienden partos, cesáreas y urgencias médicas.

El mandatario se comprometió a investigar el caso, pero anticipó que si era real, el Insabi encabezado por Juan Antonio Ferrer, tenía tache. Ayer reconoció que el hospital no ha funcionado plenamente.





# Regresan a clases; aplacan ansiedad

IRIS VELÁZQUEZ

Los indicios de ansiedad y depresión disminuyeron entre 5.4 y 6.7 por ciento tras el reinicio de las clases presenciales en las escuelas, de acuerdo con una investigación de la organización Mexicanos Primero.

Al presentar los resultados de una nueva entrega del estudio “Equidad y regreso”, que esta vez se enfocó en la parte socioemocional, el investigador Carlos González señaló que con sólo abrir los planteles, pese a no haber una estrategia para atender las emociones y promover la salud mental, los indicios de depresión se redujeron.

Mexicanos Primero aclaró que estos datos no se obtuvieron mediante una valoración clínica, sino por pregun-

tas realizadas en hogares con estudiantes a los que se les ha dado seguimiento.

Para el grupo de edad de 10 y 11 años, los sentimientos negativos disminuyeron de 14.5 a 9.1 por ciento tras el retorno a las aulas. Esto implica, señaló González, una diferencia porcentual de 5.4.

En tanto que para el grupo de 12 a 15 años se pasó de 21.6 a 14 por ciento, lo que representa una disminución de 7.6 puntos porcentuales.

Por otra parte, se encontró que los estudiantes de 10 a 15 años presentan mayor ansiedad generalizada y ansiedad por separación que las mujeres.

El especialista considero preocupante que la ansiedad generalizada está presente en 20 de cada 100 hombres y 15 de cada 100 mujeres.

Sobre la ansiedad por separación se percibió una ligera disminución en hombres, de 62.8 a 59.6 por ciento, y una ligera alza en mujeres, de 48.7 a 49.6 por ciento.

“Los datos muestran cierta esperanza, pero no podemos conformarnos, pues se encontró que los estudiantes de primaria disminuyeron en mayor medida los indicios de depresión, en comparación con los estudiantes de secundaria”, acotó el investigador.

Según el reporte, en primaria bajó de 19.1 a 10.3 por ciento, y en secundaria de 18 a 14.8 por ciento.

“Lo anterior indica que la apertura de las escuelas ha generado más beneficios para la población más pequeña que asiste a la escuela, especialmente en nivel primaria”, indicó González.



## Después del encierro

Disminución de sentimientos negativos tras el retorno a las aulas, por grupos de edad:

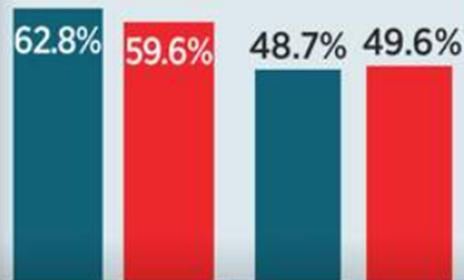
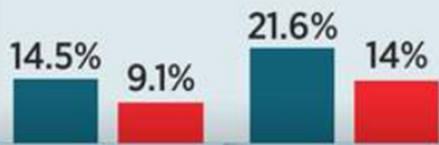


■ A DISTANCIA ■ PRESENCIAL

### DEPRESIÓN

### POR NIVEL

### ANSIEDAD



10-11 años

12 a 15 años

Primaria

Secundaria

10 a 15 años

10 a 15 años

DISMINUCIÓN:  
**5.4 PUNTOS**

DISMINUCIÓN:  
**7.6 PUNTOS**

Fuente: Datos obtenidos por Mexicanos Primero mediante preguntas en hogares con estudiantes.





# Aumenta 6.8% peaje en acceso principal al AIFA

**A partir del 15 de febrero automovilistas pagan 4 pesos más en la México-Pachuca.** En otras carreteras que conectan con AICM y aeropuerto de Toluca también subió cuota

**EMILIO FERNÁNDEZ  
Y SALVADOR CORONA**

— *Corresponsal y reportero*

**Tecámac, Méx.**— A 34 días de que se ponga en operación el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA), que se construye en la Base Aérea de Santa Lucía, la concesionaria aumentó cuatro pesos la tarifa de peaje en la autopista México-Pachuca, la principal vía de acceso a la terminal aérea.

Ahora los automovilistas pagan desde el primer minuto del 15 de febrero 62 pesos, antes erogaban 58, lo que representa un incremento de 6.89%.

Además se registraron alzas en otras carreteras de cuota que conectan a las dos terminales que operarán de manera simultánea (el aeropuerto *Benito Juárez* y el de Toluca), entre ellas están la Peñón-Textcoco, la México-Toluca y el Circuito Exterior Mexiquense.

En su cuenta de Twitter, la concesionaria Golfo Centro informó que a partir de las 00:01 horas del 15 de febrero se aplicarán los ajustes en las plazas de cobro de la autopista México-Pachuca, Libramiento Tulancingo-Nuevo Necaxa y autopista Tihuatlán-Tuxpan.

Desde el primer minuto de ayer, los conductores particulares tienen que pagar 62 pesos, antes erogaban 58 pesos en la caseta Ojo de Agua de la autopista México-Pachuca.

## AUTOMOVILISTA

**"Incrementaron el precio de la caseta de Las Américas a 68 pesos, es decir casi 10%, ya nos están cobrando a lo chino los ponchallantas"**

También se incrementó el peaje en cuatro pesos en la autopista Peñón-Textcoco concesionada a la empresa Pinfra, por lo que ahora los choferes deben desembolsar 54 pesos por un tramo de 17 kilómetros, antes eran 50 pesos, lo que significa un aumento de 8%.

Esa vía enlaza a municipios del nororiente del Valle de México con la terminal aérea de la Ciudad de México.

Los automovilistas que circulan por la México-Toluca ahora pagan 97 pesos, cuando antes eran 91 pesos, lo que representa un alza de 6.18%. Por ese camino de cuota se llega al Aeropuerto Internacional de Toluca.

Usuarios del Circuito Exterior Mexiquense denunciaron el aumento en el pago del peaje.

Los automovilistas en casetas como la de Tultitlán, deben pagar 35 en lugar de 32 pesos; en

Las Américas pasó de 62 a 68 pesos la nueva tarifa, lo que representa un aumento de 9.6%. La de Tultepec subió de 87 a 95 pesos, es decir, 9.19%.

La empresa concesionaria informó que en conformidad con el Título de Concesión los incrementos en tarifas se realizan anualmente y que se ajustan cada año por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del año inmediato anterior contra el año anterior a ese.

El Título de Concesión establece que las tarifas se ajustarán antes del final del año si la inflación acumulada desde el último incremento es superior a 5%, y el último incremento tiene más de tres meses, argumentó la concesionaria.

El incremento provocó el malestar de los operadores de unidades, principalmente del transporte público concesionado que utilizan todos los días ese camino de cuota, porque consideraron que sin previo aviso les impusieron el nuevo monto.

"Sin previo aviso como acostumbra. Incrementaron el precio de la caseta de Las Américas a 68 pesos, es decir casi 10%, ya nos están cobrando a lo chino los ponchallantas, el medio encarpetao delgadito y la pintura de las líneas", expresó un usuario.

"Le hubieran aumentado cuando ya estuviera terminada, en estos momentos es una pesadilla transitar por ella", manifestó un taxista.

## Hacen obras en CDMX por operación de nueva terminal

Debido a la inauguración del aeropuerto *Felipe Ángeles*, que se llevará a cabo el próximo 21 de marzo, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que en la capital se encuentran haciendo trabajos de pavimentación y señalización para los caminos de llegada para el nuevo aeropuerto.

"Estamos haciendo repavimentación, señalización, tanto del Aeropuerto Internacional *Benito Juárez* como de distintos lugares del norte de la Ciudad para que se conozcan los caminos de llegada al Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, además, en su momento se hicieron obras importantes para el Aeropuerto *Benito Juárez*, entre el cruce de Viaducto y Circuito Interior que ayuda a la llegada del aeropuerto y Santa Lucía".

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo se limitó a mencionar otras acciones debido a la veda electoral por la revocación de mandato, pero aseguró que hay obras que están en proceso, como un segundo piso concesionado del Estado de México en Periférico Oriente y otras en Indios Verdes.

La jefa de Gobierno comentó que ayer por la tarde se reuniría con el presidente Andrés Manuel López Obrador para dialogar sobre el tema del acceso al nuevo aeropuerto. ●

**97**

**PESOS**

pagan los conductores en la autopista México-Toluca; antes cobraban 91 pesos.

video



eluniversal.com.mx



## SUSPENSIÓN DE ENVÍOS

Aguacates en tránsito no serán frenados: Embajada de EU.

PÁG. 15

### AFIRMA EMBAJADA

# Aguacates en tránsito podrán ingresar a EU

CÉSAR CANTÚ

ccantu@elfinanciero.com.mx

Los cargamentos de aguacate michoacano que ya fueron enviados a Estados Unidos no tendrán que preocuparse por la suspensión a las exportaciones anunciada la semana pasada por ese gobierno.

De acuerdo con información proporcionada por la Embajada de EU en México, “no se han bloqueado las exportaciones mexicanas; es decir, la suspensión de la inspección no afecta a aguacates en tránsito”, y subrayó que la suspensión obedece a razones de seguridad, no fitosanitarias.

“El programa permanecerá suspendido hasta que la situación de seguridad se revise y los protocolos y salvaguardas se instalen para el personal del APHIS”, declaró.

En una declaración aparte, el Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales del Departamento de Agricultura de EU (APHIS-USDA) explicó que los cargamentos de aguacate enviados antes del 11 de febrero—día en el que se anunció la suspensión—podrán atravesar la frontera.

Los aguacates de Michoacán—de donde proviene alrededor de 75 por ciento de la producción nacional—quedaron sin acceso al mercado estadounidense después de que uno de los oficiales de la APHIS-USDA fuera amenazado vía telefónica mientras inspeccionaba cargamentos exportables en el estado.

## 350

### MILLONES DE DÓLARES

Por la venta de aguacates a Estados Unidos se esperaban ingresar tan solo en febrero.

## 75%

### DE LA PRODUCCIÓN

Nacional de aguacates proviene de Michoacán; también participan estados como Puebla.

Autoridades informaron esta semana que se trató de un intento de extorsión desde un penal.

La Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) informó el lunes que se está realizando una revisión de “los esquemas y protocolos de seguridad” para seguir colaborando con autoridades federales y estatales del país, además de con sus contrapartes estadounidenses.

De los productos del campo mexicano, el aguacate es el tercero de mayor exportación, superado solo por la cerveza y el tequila. El gobierno de Michoacán—de donde proviene 75 por ciento de la producción nacional—esperaba exportar 350 millones de dólares (mdd) en aguacate tan sólo durante febrero.



# En enero creció 29.5% el número de víctimas de secuestro en México

Alto al Secuestro documenta 114 víctimas, pero las autoridades solo reconocen 34

## Agencias

nacional@cronica.com.mx

El número de víctimas de secuestro en México ascendió a 114 en enero, un incremento mensual de 29.5 % frente a las 88 de diciembre, informó este martes la asociación civil Alto al Secuestro.

En su informe mensual la organización detalló que en enero disminuyó un 72.4 % el número de detenidos relacionados con el delito de secuestro, con solo 35 personas detenidas por este delito mientras que en diciembre fueron detenidos 127 presuntos responsables.

Además, la organización documentó que de las 114 víctimas de secuestro en enero de

2022, las autoridades solo contabilizan 34 por lo que “dejan fuera de la estadística” el 70 % de las víctimas, advirtió.

Asimismo, precisó que 38 secuestros quedaron registrados en los medios de comunicación, pero las autoridades “indebidamente no integraron en carpetas de investigación”.

También, detalló, aumentaron las carpetas de investiga-

ción iniciadas por secuestro: en enero fueron 67 mientras que en diciembre fueron 65.

Los estados con mayor incidencia de ese delito en el primer mes del año fueron Michoacán con 11 casos, Estado de México con ocho y Oaxaca y Veracruz con cinco.

Por otro lado, hubo ocho estados que no registraron ningún secuestro en enero: Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán.

Durante el Gobierno del presidente, Andrés Manuel López Obrador, que arrancó el 1 de diciembre de 2018, la ONG ha contabilizado 4,378 secuestros, lo que significa cuatro secuestros al día en el país, 27 semanales y 115 mensuales.

Esta cifra es 39,7 % menor a los 7.267 secuestros que hubo en el mismo lapso de mandato de su antecesor, Enrique Peña Nieto (2012-2018) ●



Durante el gobierno del presidente López Obrador la ONG ha contabilizado 4,378 secuestros.



## Se registraron 1,588.8 mdd de remesas de inmigrantes para Chihuahua en 2021

De acuerdo con el Sistema de Información Económica (SIE), el Banco de México (Baxico) registró 1 mil 588.4 millones de dólares de remesas de inmigrantes para Chihuahua en 2021, lo que significa un incremento de 3.1% contra lo acumulado de 2020, que fue de 1 mil 278.7 millones de dólares.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/finanzas/se-registraron-1588.8-mdd-de-remesas-de-inmigrantes-para-chihuahua-en-2021-7866130.html>



## Mañana de AMLO: Federación invertirá 5 mil mdp en primera etapa de ampliación del puerto de Guaymas

En una primera etapa el gobierno federal invertirá 5 mil 482.55 millones de pesos (mmdp) en la modernización y ampliación del Puerto de Guaymas, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Grupo Healy le preguntó sobre el monto de inversión que no se anunció durante su visita de fin de semana a Sonora, debido a que la reunión en Guaymas sobre el proyecto fue privada.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Mananera-de-AMLO-Federacion-invertira-5-mil-mdp-en-primera-etapa-de-ampliacion-del-puerto-de-Guaymas-20220215-0023.html>



## Buscan cadáveres en la Presa La Boca

La Fiscalía General de Justicia y la Comisión Local de Búsqueda de Personas iniciaron una inspección en la Presa de La Boca en busca de posibles cadáveres.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/buscan-cadaveres-en-la-presa-la-boca/ar2350272?v=2](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/buscan-cadaveres-en-la-presa-la-boca/ar2350272?v=2)





## Jalisco reforzará la seguridad en siete municipios colindantes con Colima

A una semana de que se desatara la violencia en Colima, el Gobierno de Jalisco en coordinación con fuerzas federales acordaron reforzar la vigilancia en la zona limítrofe con esa entidad, por lo que será en los municipios de Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Pihuamo y Zapotitlán de Vadillo en donde se tendrá presencia de fuerzas federales y estatales.

La Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad analizó la situación que acontece en Colima, por lo que autoridades de los tres niveles de gobierno acordaron establecer un mecanismo de coordinación entre el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad del Estado.

<https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/jalisco-reforzara-la-seguridad-en-siete-municipios-colindantes-con-colima-7865443.html>



## No hay evidencia de que 'El Mijis' esté en Tamaulipas: vocero de SSP

La Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas descartó que Pedro Cesar Carrizales "El Mijis" esté en la entidad, tal y como lo señalaron autoridades de Nuevo León la semana pasada, tras la desaparición del ex diputado de San Luis Potosí. El vocero de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, Luis Alberto Rodríguez, indicó que se tiene información del trayecto que tenía programado Pedro Cesar Carrizales, pero no hay una evidencia que él se encuentre en Tamaulipas.

<https://www.milenio.com/estados/tamaulipas-niega-desaparicion-de-el-mijis-en-nuevo-laredo>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## JORGE ROMERO HERRERA

# Guste o no, #Tod@sSOMOSLoret

**A** veces ya es mejor reír, para no llorar. Se ha cruzado una frontera y ya no habrá vuelta atrás.

Hoy por hoy, México ha sido considerado, por tercer año consecutivo, como el país más peligroso para ejercer el periodismo.

Las agresiones a periodistas (al igual que la inseguridad en general) han ido en aumento, registrándose en este trienio 30 asesinatos; 7 solamente en lo que va del 2022, la mayoría de los cuales permanecen impunes.

En este entorno de violencia, resulta inadmisibles, alarmante y preocupante que, desde el poder, se acose y descalifique a aquellos que no coinciden con las ideas del gobierno u osen investigar e informar a la opinión pública sobre presuntos actos de corrupción... Esas denuncias que el hoy Presidente también hacía y exigía se esclarecieran cuando "era" oposición. En este contexto surrealista, ahora

l@s periodistas crític@s son constantemente atacad@s por quien debiera ser el principal sujeto responsable de velar por su protección y salvaguardar así la libertad de prensa y de expresión.

No nos confundamos ni un segundo... la libertad de expresión es un DERECHO consagrado en nuestra Constitución, fundamental para el desarrollo democrático, que permite exista una pluralidad de ideas, requisito INDISPENSABLE para ser realmente libres.

Los embates hacia Carlos Loret de Mola en los cada vez más repetitivos adoctrinamientos mañaneros, a partir de haber revelado un presunto conflicto de interés y tráfico de influencias del hijo del Presidente (por ocupar una residencia en Houston, Texas que pertenece a un ejecutivo de una empresa petrolera beneficiada con contratos de Pemex), no han cesado y se han puesto en riesgo

**El Ejecutivo violó la Constitución y ocho leyes en menos de cinco minutos.**

no solo el prestigio del comunicador, sino su seguridad y la de su familia, al dar a conocer supuestas millonarias cantidades de dinero devengado por salarios.

Con esas declaraciones, y la supina ignorancia (o malicia descarada) de sus "asesores" jurídicos, el Ejecutivo violó en menos de cinco minutos tanto la Constitución, como al menos 8 instrumentos legales vigentes. Por su cada vez más evidente enojo, echó al escusado los Derechos a la Libertad de Expresión, el Derecho a la Intimidad, a la Protección de Datos Personales y el Derecho a la Privacidad. Pareciera que "olvidó" la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que un uso indebido de información oficial prevé la conducta denominada abuso de atribuciones, lo que constituye una falta grave.

Y es que como ya lo hemos señalado, nuestro Presidente sim-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	17	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

plemente no tolera la crítica.

Sorprende también el silencio cómplice de la CNDH, cuya última recomendación en esta materia data de 2016, cuando en su momento se hizo un llamado enérgico a la Federación y a las Entidades Federativas para que implementaran políticas públicas encaminadas a generar un entorno seguro y respetuoso hacia los periodistas, comunicadores y medios de comunicación.

Por último... El enojo no sería tanto, si no fuera porque la Mansión del Bienestar supuso el derribo del discurso en el que se basa su denominada cuarta transformación. Pues la sombra de la corrupción, el conflicto de intereses y el tráfico de influencias de su círculo más cercano se evidencia. Así de simple.

Nadie dude que l@s Diputad@s de Acción Nacional defenderemos la libertad de expresión al costo que sea. Presentaremos iniciativas de ley para proteger el ejercicio del periodismo de cualquier amenaza. No permitiremos más acecho y persecución al gremio. Veamos cómo reacciona Morena... la esperanza de México. ●

*Coordinador del GPPAN*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	14	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## ¿PERIODISTA Y ACTOR POLÍTICO ACTIVO?



BENJAMÍN ROBLES  
MONTAYA  
DIPUTADO FEDERAL  
POR EL PT  
@BENJAMINROBLES

***Cuando el informador profesional toma partido por los sujetos noticiosos su trabajo se vuelve sesgado***

---

***Cuando el informador profesional toma partido por los sujetos noticiosos su trabajo se vuelve sesgado***

---

En mi entrega anterior me referí a la libertad de expresión con motivo de la polémica generada por los constantes ataques al presidente López Obrador por parte de algunos sectores de la prensa y de los señalamientos que desde Palacio Nacional se hacen sobre la veracidad de algunas noticias.

La labor del periodista es informar, analizar, incluso opinar a través de géneros como la opinión, pero no debe tomar partido por los sujetos noticiosos; cuando lo hace, su labor deja de ser confiable porque es sesgada. Carlos Loret de Mola es ejemplo de ello; dejó hacer mucho de ejercer periodismo y lo convirtió en abierto activismo político contra



de AMLO. A nadie le es ajeno que la confrontación entre AMLO y Loret ha escalado, pero llama mi atención el sesgo de varios sectores que parecen indignados de que el Presidente haya dado a conocer los ingresos de Loret. Les parece grave que haya expuesto los datos y hasta invocan posibles violaciones a la ley, pero nada han dicho sobre los exorbitantes ingresos de Loret, ni de que provengan de una empresa en la que, dice, fue censurado, pero sobre todo, me resulta curioso que nadie haya cuestionado el nada profesional uso del periodismo por parte de Loret para hacer activismo político.

Desde hace años, Loret asegura haber sido víctima de censura y ha deslizado hasta el cansancio que su salida de Televisa fue ordenada por AMLO, pero nunca ha explicado cómo es que un periodista supuestamente censurado por el régimen tiene su propio portal, un espacio en radio y una columna en uno de los diarios de mayor circulación y, además, en cada uno de esos espacios critica diariamente al Presidente y hasta lo parodia, ¿eso es ser víctima de censura?

Insisto, respeto la libertad de expresión, pero si te vuelves un actor político debes asumir que

eres objeto de escrutinio y Loret decidió convertirse en un abierto actor político, pero pretende evadir el escrutinio escudándose en su carácter de periodista, aunque su labor ya no es periodística porque hace mucho se convirtió en activismo opositor. Ahora pretende *tirarse al piso* y hacerse el mártir aduciendo persecución en su contra, cuando lo cierto es que él decidió convertirse en actor político activo, a lo cual

tiene derecho, pero el problema es que utiliza el periodismo como herramienta para atacar a su adversario político y además acusa que el escrutinio hacia él es persecución.

A los que acusan a AMLO de abusar de su posición para atacar a Loret les pregunto: ¿utilizar el espacio periodís-

tico propio para hacer activismo político, no es abuso? ¿Usar el periodismo para ejercer activismo político y luego aducir que el escrutinio es persecución, no es abusar de la condición de periodista? Eso sin mencionar que no dio explicación alguna del origen de sus exorbitantes ingresos, más allá de un evasivo "montos inflados y falsos". Por cierto, si son ingresos legales ¿paga los impuestos correspondientes? Sería bueno que Loret lo aclare.

---

*“¿Usar el periodismo para ejercer activismo político y luego aducir que el escrutinio es persecución, no es abusar de la profesión?”*

---



**Patricia Armendáriz**  
“Socializar las utilidades  
privadas hacia una  
distribución justa” - P. 3

## conCiencia

PATRICIA  
ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

# Menos golpeteo por el bien de México

**E**stamos viviendo un momento histórico en la vida de México, donde se está librando una lucha sin cuartel entre los intereses afectados o temerosos de serlo ante un programa presidencial de cambio estructural. La cuarta transformación, desde un punto de vista económico-social, pretende socializar las utilidades privadas hacia una distribución justa de las mismas, en el contexto de un *statu quo* donde una serie de contratos implícitos o explícitos dejaban dichas utilidades en manos de unos cuantos que tampoco las socializaban, a través de una mayor generación de empleos y crecimiento económico.

Tratamos durante décadas de arreglar ese modelo para generar un mayor crecimiento económico que de menos produjera una mejor distribución, y no lo logramos. Pero en el interior de ese modelo existía una especie

de “comfort” de los que habían aprendido a hacer negocios y que ahora se sienten amenazados.

El modelo de bienestar adoptado por los países europeos supone un Estado fuerte que recaude impuestos —hasta 40 por ciento del PIB— para proveer un piso parejo de acceso a lo básico: salud, educación, retiro para la vejez.

México fue el gran pretencioso que presumió su apoyo a un Estado del bienestar con sus programas sociales que iban cambiando de nombre, como “Solidaridad”, que aparece en libros de texto en las universidades más prestigiosas del mundo. Ahora sus creadores les llaman “programas clientelares” solo por provenir de este régimen. En numerosas ocasiones el Poder Judicial ha parado iniciativas del Presidente, pero su mote de corrillo es el de “dictador”. La crema y nata del periodismo actúa al unísono en contra de todas las iniciativas del Presidente con pomposos apelativos: anticonstitucional, ilegal, antinstitucional, dictatorial.

Si los 40 años que nos preceden hubieran sido de crecimiento sostenido y bienestar, esta defensa histórica estaría obviamente justificada. Yo pido tan solo un poco de beneficio de la duda ante los resultados obtenidos, entre otros: estabilidad macro-





económica, menos corrupción, mayor recaudación y mayor bienestar e igualdad a través de los programas presidenciales. Por favor. No más golpeo, señores, porque su triunfo sería un caos para el país de insospechadas consecuencias. ■

---

Un poco de beneficio  
de la duda ante los  
resultados obtenidos



## Tres malas noticias

- La UIF ya no tendrá la obligación de avisar a personas físicas o morales del bloqueo de sus cuentas.

Otro día de malas noticias para la transparencia y el Estado de derecho. Se produjeron tres eventos que socavan la división de poderes y chocan con el discurso de que “al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”.

1.- La UIF ya no tendrá la obligación de avisar a personas físicas o morales del bloqueo de sus cuentas. La mayoría de Morena y sus rémoras en la Cámara de Diputados aprobaron ayer una reforma para eximir de esa responsabilidad al organismo que dirige **Pablo Gómez**. Deja esa *chamba* a las instituciones financieras.

No se necesita de un sesudo análisis para deducir que esa reforma le da más poder al Presidente, más atribuciones de ministerio público a la UIF y facilita la intimidación al contribuyente.

2.- El presidente **López Obrador** le pidió ayer al Inai violar la Constitución y las leyes. En una carta dirigida a la consejera presidenta del Inai, **Blanca Lilia Ibarra**, pide a este órgano autónomo, encargado de la protección de datos personales, que realice una investigación para hacer públicos los bienes y la riqueza que posee **Carlos Loret de Mola**.

Hasta le indica dónde buscar: el SAT, la UIF y el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Sobra decir que el mandatario tiene facturas y comprobantes de los ingresos del incómodo periodista, quien dio a conocer la existencia de la *Casa Grts* en Houston.

Dos veces exhibió esos documentos en la mañanera, sin importarle en absoluto si pisoteaba la ley o la Carta Magna. Los obtuvo, dice, de “personas anónimas”.

¿No será que esas “personas anónimas” son del SAT o de Hacienda? ¿Quién más podría tenerlos? Son preguntas, no

señalamientos.

Para que no le quepa duda de lo que arriba leyó, va un párrafo del artículo 16 de la Constitución:

“Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento”.

Agregue que la Ley Federal de Protección de Datos Personales subraya que este derecho sólo se limitará por causas de seguridad nacional.

Va el argumento utilizado por el remitente en la carta al Inai que leyó en la mañanera:

“Esta persona (**Loret**) se ha dedicado, de manera permanente, a calumniarme con el propósito de afectar mi autoridad moral y buscar detener el movimiento de transformación que millones de mexicanos estamos impulsando para acabar con las profundas desigualdades sociales causadas por la corrupción”.

¿Será que las críticas de **Loret** ponen en riesgo la seguridad nacional? La respuesta es obvia: no.

3.- Morena y sus aliados bloquearon en el Senado un punto de acuerdo que solicitaba que se abriera una investigación sobre un posible conflicto de interés en el escándalo de la *Casa Grts*. La propuesta, presentada por el PAN, fue rechazada con 62 votos en contra y 42 a favor y cero abstenciones.

Fue una sesión dividida por un largo receso. Un debate que empezó con insultos, gritos, pancartas, descalificaciones. Pero también con una réplica de cartón de la casa en Houston (alberca incluida) que los panistas instalaron en el salón de sesiones de esa cámara.

Fue la imagen del día. Desconcertó a los senadores morenistas. No atinaban a cómo reaccionar, qué decir, qué hacer. La típica sopa de su propio chocolate.

“Es la mejor protesta de toda la Legislatura. No se le ocurrió ni a Morena meter la *Casa Blanca* a una de las cámaras”, comentó, en corto, el senador **Germán Martínez**, del Grupo Plural, quien ayer visitó la tumba de **Francisco Zarco**, símbolo de la libertad de expresión, en solidaridad con el difícil momento por el que atraviesan los periodistas.



Resultaba patético ver a senadoras y senadores de Morena defender en tribuna el modo de vida del hijo del Presidente. Nada qué ver con el discurso de austeridad republicana que tanto pregonan.

Una y otra vez subieron a decir, sin mayor soporte que sus palabras, que no hay conflicto de interés en el hecho que el hijo de un jefe de Estado viva en una residencia rentada o prestada, propiedad de un alto ejecutivo de la compañía Baker Hughes, la quinta proveedora de Pemex, a la que la 4T le amplió millonarios contratos en dólares.

Sólo atinaban a corear: “¡Es un honor estar con **Obrador!** ¡Es un honor estar con **Obrador!**”.

El debate terminó de la misma forma, pero ya sin la réplica de la casa de cartón. Fue condición de Morena para reanudar la sesión.

---

Morena  
y sus rémoras  
aprobaron una  
reforma para  
eximir de esa  
responsabilidad  
a la UIF.

---



## DINERO

### El ataque de los opositores // China y México, 50 años después // Santiago Nieto gana una batalla

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**C**ASI NADIE SE traga el cuento de que la embestida de la oposición contra los hijos del presidente López Obrador, primero por los chocolates Rocío y luego por la casa de Houston, se debe a que tenga interés en ellos. (Por lo demás, son particulares, no funcionarios públicos, no aplica en su caso el delito de conflicto de intereses). Su objetivo real se llama Andrés Manuel López Obrador. Quieren desprestigiarlo. Saben los opositores que los ciudadanos votarán a favor de que siga en el gobierno en el proceso de revocación del 10 de abril, pero están tratando de debilitarlo desde ahora con miras a la elección presidencial de 2024. No es que vaya a presentarse como candidato, pretenden bajar el gas al abanderado, o abanderada, que Morena postule. La selección se hará por encuesta, pero es obvio que Andrés Manuel tendrá una gran influencia. El próximo presidente, o presidenta, gestionará durante su sexenio un presupuesto global de 42 billones de pesos, calculando un promedio muy prudente de 7 billones por año. Poder y dinero son las metas de los opositores, no el negocio del chocolate Rocío ni la casa de Houston. Sólo que el escándalo en los medios posee un alcance muy limitado. Tienen que decidirse los Claudiosos asociados a salir a los pueblos más escondidos del país a conquistar votos. Eso que se llama "baño de pueblo". Sus aliados de PRI, PAN y PRD son repudiados por la gente en esas comarcas, como ya se ha visto en las últimas elecciones que han sido derrotados. Acaban de presentar su plataforma política: la tercera vía. A ver cómo convencen a las familias de los panistas que fueron perseguidos en los peores tiempos del prisma, inclusive asesinados, de que esa vía es a la que deben confiar su voto.

### China y México, destinos distantes

EN LA CELEBRACIÓN de los 50 años de relaciones diplomáticas con China se han omitido, tal vez por *political correctness*, algunos datos necesarios. 1) El presidente Luis Echeverría fue quien inauguró las relaciones en 1972. No fue fácil. Primero rompió con el gobierno anticomunista de "la otra China", Taiwán. Los abuelos de los derechistas de hoy lo acusaron de rojillo. 2) En aquellos años era un

país subdesarrollado como México. La gente se movía en bicicleta en calles sin pavimentar y vestía el mismo traje de manta "tipo Mao". Muchos morían de hambre. 3) En los 50 años que siguieron el país asiático se convirtió en la segunda potencia económica del mundo, mientras México era saqueado por los gobiernos del prianismo que dejaron una herencia de millones de pobres. 4) En China hay pena de muerte para los corruptos, en México apenas en este sexenio la legislación ha comenzado a considerar la corrupción como delito grave, y con frecuencia los jueces bloquean su aplicación. Echeverría acaba de cumplir 100 años. En sus remembranzas seguramente figura el día en que se reunió en Pekín con el presidente Mao. El gran líder revolucionario estaba muy enfermo, fallecería poco tiempo después, en 1976, tenía un libro en su mesa de trabajo. Era la Biblia, no *El Capital*, de Marx. Nada de esto se mencionó, por cierto, en la celebración del medio siglo de relaciones diplomáticas.

### Santiago, batalla ganada

AUNQUE YA NO está la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto ganó una batalla que fue iniciada durante el tiempo que ocupó el cargo. La Cámara de Diputados aprobó con 269 votos en favor, de Morena, PT y Verde, contra 219 de PAN, PRI, PRD y MC, una reforma que elimina la obligación de la propia unidad de notificar personalmente a los clientes de los bancos que estén en la lista de cuentas bloqueadas por operaciones de supuesta procedencia ilícita, por lo que la responsabilidad queda exclusivamente a cargo de las instituciones de crédito. La razón es sencilla: la UIF no tiene gente ni recursos para hacer las notificaciones y los bancos, según su reporte de utilidades de 2021, tienen de sobra. Los presuntos delincuentes aprovechaban esta circunstancia para huir, en muchos casos.

### Twiteratti

¡MARAVILLOSO! LA OPOSICIÓN le apostaba al fracaso del Aeropuerto de Santa Lucía. Hoy se agotaron los boletos para volar el primer día.

Escribe @LaChiquisYareli

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com



## PROTESTA EN CDMX CONTRA LA MATERNIDAD SUBROGADA



▲ Protesta afuera del Congreso de la Ciudad de México contra la iniciativa que busca hacer

legal el alquiler de vientres. Foto Alfredo Domínguez



↓ Cuenta corriente  
Alicia Salgado  
contacto@aliciasalgado.mx

## ¿Quién detiene la reforma a la LDFEM?

• Al parecer el cabildeo de la iniciativa procede de los despachos que viven de la subindustria.

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEM) fue un ordenamiento negociado y cabildeado durante dos sexenios, pero su ejecución plena –por los tiempos de transición inscritos en la última reforma– correspondió a la administración del presidente **López Obrador**. Y aunque no pareciera un tema de ruido político, como puede ocurrir con la obligación de las administraciones estatales salientes de dejar sin deuda de corto plazo (la deben corregir en 9 meses en el último año de su ejercicio) su hacienda pública debe resultar espinosa para aquello que llaman “dispersión de comisiones” entre quienes contratan y quienes asesoran la reestructura de deudas subnacionales.

La iniciativa fue presentada por la diputada de Morena, **Laura Imelda Pérez Segura** y fue aprobado el 14 de diciembre pasado, pero duerme el sueño de los justos en la mesa del diputado **Ignacio Mier**, el coordinador de Morena, porque no se explica que teniendo la capacidad legislativa para subirlo al Pleno esté en la semicongeladora.

¿Que contiene?... Si fuera el juez del Mercado de Venecia, le diría a usted que es un tope a la usura!, pero en realidad es una propuesta que cercena los gastos y costos que pagan los estados y municipios por las reestructuras de deuda, que son tan altos, que generan bolsas repartibles entre quienes asesoran la reestructura y quienes la contratan y eso no pasa por los legislativos estatales.

El costo de transacción promedio en una reestructura a nivel global va entre 0.05 y 0.15, pero en México la industria de la reestructuración subnacional logró que en lineamientos y reglamentos se fuera a 2.5%. Es tal el monto, que en algunos estados se llegaron a realizar ¡hasta tres reestructuras de deuda por año! ¿Ve el tamaño del negocio y la corrupción? Por eso extraña que con el petate de las prioridades ejecutivas, se postergue la aprobación de un dictamen que obligaría a reducir los gastos y costos relacionados con la contratación de deuda o financiamiento a estados y municipios (incluye comisiones de apertura, por disposición, por estructuración, por contratación de calificadoras, por contratación de instrumentos derivados o garantías de pago. No incluye honorarios técnicos, legales o financieros. Dicen que es poner un tope a los servicios de reestructura de

financiamiento y que esto podría colocar en un brete a los gobiernos subnacionales.

Empero, creo que el cabilderismo congelador de la iniciativa procede de los despachos que viven de la subindustria de la reestructura porque es un jugoso negocio para ellos, pero en detrimento de las haciendas subnacionales.

Insisto. La iniciativa establece que los entes públicos sólo podrán destinar hasta 0.15% del monto de los Financiamientos para cubrir los Gastos y Costos relacionados con la contratación de financiamientos. Y cuando las obligaciones se deriven de esquemas de APP, el destino podrá ser la contratación de servicios cuyo componente de pago incluya la inversión pública productiva realizada. Dicen que podría subir el dictamen al Pleno este jueves o a más tardar la semana que entra, pero lo han “detenido” muy bien al no formarlo en las prioridades de Morena, aunque sea una prioridad del programa anticorrupción del Presidente. ¿no cree usted?

### DE FONDOS A FONDO

«LavadoDeDinero. Ayer se montó un sainete sin tragedia en la Cámara de Diputados con la reforma al Título Quinto de la Ley de Instituciones de crédito para permitir el bloqueo de cuentas de operaciones de supuesta procedencia ilícita para nacionales. Cuando de armar argumentos válidos se trata, bien... pero no entendí al PAN, PRI, MC, al decir que se generaba incertidumbre jurídica.

Hoy la UIF puede ordenar, con la sola sospecha y una orden judicial, a través de la CNBV, que se congele la cuenta bancaria o financiera (regulados) de una persona física o moral, con presumir lavado de dinero (recuerde que puede ser por evasión fiscal, corrupción, recursos de procedencia ilícita, etc.), sin que pudiera ser notificada por los bancos a sus clientes para que pudiera defenderse administrativamente. Así lo aprobaron con **Calderón y Fox**, y lo reforzaron al principio de éste y la SCJN ordenó respetar el derecho de audiencia. Eso es lo que se incluyó en el dictamen que ayer fue aprobado. Los afectados por posible bloqueo de sus cuentas, tendrán garantía de audiencia previa notificación de 10 días hábiles, ante la Unidad de Inteligencia Financiera. ¿Eso es malo?... ¡si le digo, la política es inexplicable!



## ROZONES

**• La comandancia del Ejército**

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea, para crear la Comandancia del Ejército y un Estado Mayor Conjunto. Esto, como parte de la reorganización interna que lleva a cabo la Secretaría de la Defensa Nacional para poder desempeñar, por un lado, sus funciones como órgano político-administrativo y, por otro, las que tiene como organismo militar. Todos los legisladores presentes en la sesión de ayer, es decir 482, avalaron la propuesta presentada por el Ejecutivo, con la idea de darle a la institución armada todas las herramientas que requiera para tener un funcionamiento más eficiente y *ad hoc* con los tiempos actuales. Por cierto que desde agosto pasado se designó al frente de la Comandancia a **Eufemio Ibarra**, general de larga experiencia administrativa, operativa y de un amplio reconocimiento en las Fuerzas Armadas.

**• De Netflix a la Corte**

La noticia es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación anunció que, a petición del ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, atraerá para su discusión el amparo directo en revisión sobre el caso expuesto en el documental de Netflix *Duda razonable*, en el que se narra la historia de cuatro hombres que fueron acusados injustamente de haber cometido dos secuestros en Tabasco y que ha causado, señala la Corte, "una gran preocupación social sobre el correcto funcionamiento de las instituciones de procuración e impartición de justicia". Como pasa en casos semejantes, la Corte no dijo cuándo prevé analizar el asunto, lo interesante, sin embargo, es que anticipa que "la resolución del amparo podría servir para sentar criterios de interés y trascendencia sobre aspectos poco explorados en su jurisprudencia sobre el debido proceso y el sistema penal acusatorio. Nos cuentan que tras lo anterior habrá que ver también cuánto aumentan los registros de vistas del documental en la plataforma de la N.

**• Vacunas del mecanismo "fracasado"**

Con la novedad de que el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, anunció que las autoridades mexicanas ya firmaron y entregaron la documentación a la Organización Panamericana de la Salud para que lleguen a México las 18 millones de dosis de la vacuna contra Covid-19 de AstraZeneca, a través del mecanismo Covax, con el que México firmó un contrato desde el 2020 para recibir los biológicos. Lo que no dijo el epidemiólogo, nos comentan, es cuándo llegarán, ni tampoco especificó qué pasará con las más de 30 millones de vacunas que aparecen en los contratos que nuestro país estableció con dicho mecanismo de las Naciones Unidas. Nos hacen ver que apenas el año pasado México le fue a decir al organismo en su propia sede en NY que ese mecanismo era un "doloroso y rotundo fracaso". Si fuera cierto que se entregarán las vacunas, a lo mejor ya sólo queda en fracaso.

**• La desaparición de *El Mijis***

Sigue sin ser localizado el exdiputado **Pedro Carrizales**, mejor conocido como *El Mijis*. Este miércoles se cumplen 16 días de su desaparición, la cual ocurrió, según se ha reportado, el 31 de enero pasado. Desde su extravío, nos dicen, han corrido decenas de rumores sobre su posible paradero, aunque ninguno se ha confirmado, e incluso desde su cuenta personal de Twitter se ha pedido ayuda para localizarlo. Su esposa extendió ya una solicitud al Presidente para ese fin, misma que en días pasados fue leída en la conferencia mañanera por la activista **Frida Guerrero**, mientras **Adrián LeBarón** se sumó a las peticiones, por lo que su localización ya es un asunto federal. Nos hacen ver que conforme sigan pasando los días se podría ir incrementando la presión sobre las autoridades.



### • Layda y un polémico audio

Y sobre quien desde ayer están puestas las miradas por una posible transgresión electoral es sobre la gobernadora morenista de Campeche, **Layda Sansores**, de quien se ha ventilado un audio, en el que, en plena veda electoral, debida a la cercanía para que se realice la consulta de revocación de mandato del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, confiesa que visitó varias comunidades "convenciendo y movilizand, porque ese día de abril tiene que ser inolvidable" para que "el líder sepa que aquí se le ama como ayer y más que ayer, porque nunca nos dejó ni nos ha dejado solos, no tenemos otra prueba qué darle". Nos comentan que no va a faltar quién ya se esté relamiendo los bigotes para, en caso de comprobarse una falta, cuestionar la limpieza del próximo e inédito ejercicio de participación ciudadana. Uf.

### • Derroteros de la ciencia "no neoliberal"

Relevante dato el dado a conocer por una investigación periodística de la organización Serendipia, que da cuenta de la gran merma que tuvo la entrega de becas de posgrado por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 2021. Y es que encontró que la institución a cargo de **María Elena Álvarez-Buylla** entregó 45 por ciento menos apoyos de ese tipo. Esto quiere decir que "entre 2020 y 2021 casi 10 mil personas que buscaban cursar un posgrado en México o en el extranjero tuvieron que plantearse al menos dos opciones: pagarlo con sus propios recursos o abandonar ese plan de vida, al menos por ahora". Y no sólo eso, también se redujo el monto de apoyo y los convenios con universidades del extranjero. Vale la pena echarle un vistazo para entender algunos horizontes hacia los que parece perfilar la orientación de esa institución.





## TRASCENDIÓ

**Que** en plena sesión del Senado, morenistas reclamaron a su compañera de bancada y presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, por haber dado más tiempo a la oposición para exponer sus puntos durante las discusiones y de hecho el coordinador de la mayoría, **Ricardo Monreal**, le dijo que fue “demasiado tolerante”, mientras que **Antares Vázquez** consideró que la ex titular de Gobernación fue “parcial hacia la derecha”. Se llevan duro.

**Que** en lo que algunos legisladores calificaron de “desfiguro” y “desvergüenza” del lazo PRI-Morena en San Lázaro, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, tomó ayer vía telefónica el voto del coordinador priista, **Rubén Moreira**, a favor de la reforma para reconocer el derecho de los partidos a devolver su financiamiento público, a propuesta de la bancada guinda, lo cual, además de inédito, “es ilegal y vulgar”, acusaron los emecistas **Jorge Álvarez Máynez** y **Salomón Chertorivski**.

**Que** el INE arrancará hoy la impresión de papeletas de la revocación de mandato del Presidente, con la pregunta que aprobaron los legisladores de Morena y a la que la Corte y el Tribunal no le cambiaron ni una coma, después de que Talleres Gráficos de México también bateó la petición de que hicieran una donación. Por cierto, hablando de preguntas, el Consejo Consultivo del INAI respondió a **Andrés Manuel López Obrador** y ordenó que se protejan los datos personales de **Carlos Loret de Mola** y se analicen medidas cautelares por la divulgación de esa información.

**Que** mientras le sigan aplaudiendo el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, sigue muy activo haciendo política por todo el país, como ayer en Ciudad Juárez y el lunes en Tijuana, lugares donde se reunió con las gobernadoras de Chihuahua, **María Eugenia Campos**, y de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**. En ambas visitas destacó proyectos de mejora en la infraestructura fronteriza que ya están en marcha en esas ciudades sin dejar de atender el conflicto con el aguacate en Michoacán. —



## CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

### PALAZUELOS GASTA EN VEDA ELECTORAL

*El actor y empresario mandó a traer desde Dubai al estratega Juan Carlos Limón, despedido al término de la campaña de Enrique Peña Nieto*



Este fin de semana, la Asamblea Electoral Nacional de Movimiento Ciudadano va a aprobar las candidaturas a las seis gubernaturas y, en la víspera, Roberto Palazuelos le puso otra rayita al tigre al revelarse en una comunicación telefónica que, además de estar en pláticas con empresarios de

Quintana Roo que quieren apoyar su candidatura al gobierno de esa entidad, realiza gastos de campaña en plena veda electoral.

El actor y empresario mandó a traer desde Dubai al estratega Juan Carlos Limón, despedido al término de la campaña de Enrique Peña al enemistarse con Luis Videgaray, pues Limón presumía que gracias a su plan de trabajo había ganado.

“No te presiones con darle todo a Limón de golpe, le podemos dar ahorita cinco o diez, le vamos abonando, ¿me entiendes? Él no tiene tantos problemas con el transporte y eso, lo que sí, es que es el único que sí tenemos que aceitar ahorita, porque ya están limpiando toda la imagen en redes y había 730 páginas de Facebook mías. ¿Podrías creer eso? Ya, ya están chambeando. Entonces para que no se vaya, no vaya él a sentirse y no se vaya a decepcionar y nos medio



---

**Vamos a ver  
si Movimiento  
Ciudadano le  
obsequia la  
candidatura**

---

mande a la verga, ¿me entiendes?”, se le escucha decir en una conversación telefónica con uno de sus operadores.

“Yo ya voy a llegar, ya, a operar también, cabrón. Hoy traigo también varias gentes que le quieren meter, pero tenemos que organizarnos sobre cómo vamos a manejar todo eso. Ya te veo en persona, pero si te lo encargo mucho, te lo encargo mu-

cho porque creo que hoy te iba a ver, para que si no lo vas a ver no lo hagas que se vaya a ir hasta allá. ¡Que no se vaya a encabronar! Échale una llamadita de te busco pronto. Estoy a punto de llegar”, agregó.

Vamos a ver si MC le obsequia la candidatura a Palazuelos, a pesar del costo político que puede resultar, o si Delgado y sus muchachos reivindican los principios del partido.

**Llamada de Primor**

Sorprendió a todo mundo Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, cuando el pleno votaba una iniciativa de ley y de pronto habló con el coordinador del PRI, Rubén Moreira, quien no pudo asistir a la sesión y tampoco se conectó por vía remota en la sesión de anoche.

Gutiérrez le preguntó por altavoz el sentido de su voto y Moreira dijo que estaba a favor, así que en el tablero de inmediato se registró uno más en sentido positivo para que los partidos puedan devolver remanentes a cuentas secretas de la tesorería. Aunque hubo reclamos de inmediato, el presidente de la Cámara no se retractó al señalar que, como representante del Poder Legislativo, está obligado a dar todas las facilidades a sus compañeros para que puedan hacer su trabajo.

---

**UPPERCUT:** Seguirán las protestas de periodistas en el país luego de que ayer, en el Senado y la Cámara de Diputados, reporteros dieron la espalda a legisladores de Morena cuando dieron conferencia o hablaron en tribuna.



## Sacapuntas

### Listos

Nos hacen saber que, a un mes de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), las vialidades para llegar a la terminal aérea en 45 minutos están garantizadas por parte de los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, cuyos titulares, **Claudia Sheinbaum** y **Alfredo Del Mazo**, revisaron el tema ayer en Palacio Nacional.



Claudia  
Sheinbaum



Andrés M.  
López O.

### Doblan a Morena

El *show* montado por la oposición, particularmente por el PAN, en el Senado de la República, ya tuvo sus efectos. A regañadientes, los de Morena aceptaron subir a la tribuna del recinto legislativo el debate sobre supuestos conflictos de interés en la familia del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Aunque al final, la propuesta de investigar el tema no prosperó.

### Celebran aprobación

Mientras en la Cámara alta lidiaba con la oposición, en San Lázaro, la fracción de Morena, encabezada por **Ignacio Mier**, sostuvo un encuentro con **Mario Delgado**, quien les agradeció que aprobaran, en sólo cuatro días, el dictamen para que los partidos puedan devolver, de forma rápida y expedita, recursos de su financiamiento a la Tesorería de la Federación.



Ignacio  
Mier



Iván  
Pliego

### Una buena

Importante noticia dio a conocer ayer el Consar, que preside **Iván Pliego**. Y es que en enero bajaron los retiros de Afores por desempleo. El saldo fue de mil 563 millones de pesos, cifra menor a mil 639 millones de pesos de enero de 2021. Y aunque puede verse como algo menor, lo más relevante es que se frenó la tendencia de retiros experimentados mes a mes.

### Sin cambios

En los mercados financieros ven pocas opciones de aprobar la Reforma Eléctrica. Y es que los especialistas *leyeron* algunas señales, tras *el jalón de orejas* del gobierno de **Joe Biden** a México. La clave: en el tipo de cambio estable. Si hubiera una amenaza, nos dicen, el mercado castigaría al peso, pero no hay fluctuaciones abruptas. Se mantiene en torno a 20 pesos por dólar.



Joe  
Biden



# Uso electoral en la devolución de prerrogativas

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez  
Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Con bombo y platillo las fracciones parlamentarias de Morena, PT, PVEM y su nuevo aliado el PRI, en la Cámara baja, anunciaron el descubrimiento del hilo negro con la “reintegración” de las prerrogativas para atender a la población en caso de desastres naturales y contingencias, sin establecer los mecanismos para que se etiqueten esos recursos a esos fines.

Lo que aprobaron los diputados en la Comisión de Reforma Político-Electoral ya está considerado en las leyes respectivas y solo faltaba establecer el aseguramiento de que esos recursos para los fines descritos llegarán al destino final, y no lo que hicieron con este remedo legislativo.

Es decir, el dictamen con proyecto de decreto en materia de renuncia parcial y/o devolución del financiamiento para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos que pugnan por reformar los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos y hacer adiciones al artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es solo una estrategia mal di-

señada para capitalizar electoralmente esos “gestos heroicos” que hacen los partidos políticos alineados al gobierno.

Dice el texto aprobado que los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación por acuerdo del Consejo General de la autoridad electoral, cuando no hayan sido entregados a los partidos políticos y a solicitud del Comité Ejecutivo Nacional o instancia equivalente que ostente la representación legal del partido. Bien por ello, pero no habla de etiquetar esos recursos para atender los desastres naturales y otras situaciones de emergencia que eventualmente padezca la población como, por ejemplo, la pandemia derivada del Covid-19.

El diputado panista Santiago Torreblanca Engell apuntó que esta iniciativa, aparentemente noble, es un error. Aseguró que los partidos políticos ya están facultados para solicitar al INE la renuncia al financiamiento que no les ha sido otorgado, “ya se puede, no hace falta hacer ninguna reforma. No agregan nada nuevo, están reiterando una obligación que ya tiene, que la ministración mensual ya otorgada pueda devolverse directa a la Tesorería de la Federación, sin necesidad de pasar por el INE, lo cual no es posible porque sólo pueden utilizarse los recursos ya entregados para los fines establecidos por la ley.

Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez planteó analizar la propuesta, porque se va a utilizar para fines electorales. Se hace uso de argumentos tramposos más allá de la buena fe, al no garantizarse que los

recursos devueltos se destinen a comprar vacunas, medicamentos o a educación.

La diputada Ivonne Ortega Pacheco, ahora de Movimiento Ciudadano, sostuvo que la propuesta es una simulación y obedece al objetivo particular del partido en el poder. “Estamos para legislar por el interés general de la ciudadanía, no por intereses particulares. El derecho de los partidos de devolver los recursos públicos ya existe y hay condiciones para hacerlo, no es algo nuevo”. Afirmó que se tiene el riesgo de utilizar este tipo de acciones de forma electorera.

En el mismo sentido, Jorge Arturo Espadas Galván refirió la pésima redacción del dictamen, que hará necesario que el INE en su función de unidad administrativa, aclare los supuestos no regulados en que se pueden devolver los recursos, para establecer los “cómos” y puedan destinarse en los rubros que se plantean, porque no hay claridad en el marco normativo.

En las próximas semanas se debatirá en el Congreso sobre la nueva reforma electoral y si van a seguir, me refiero al partido en el poder y sus compinches, con la simulación y el agendalle para convertir al INE en una dependencia del gobierno; en recortar las prerrogativas de los partidos políticos, en donde se afecta más a los de oposición; y en eliminar a los legisladores plurinominales, pues menudo golpe le darán al régimen democrático que, por cierto, en estos días sufre el mayor embate al que se ha visto sujeto por lo menos en los últimos 50 años.

*“En las próximas semanas se debatirá en el Congreso sobre la nueva reforma electoral”*



CONFIDENCIAL

## *Prensa hace vacío a morenistas*

En el Senado, medio centenar de periodistas, reporteros gráficos y camarógrafos hicieron el vacío a la conferencia de la bancada de Morena, encabezada por su vocero, **César Cravioto**. La protesta fue no sólo porque se limitaron a leer un comunicado que ya habían difundido desde el lunes, sino, sobre todo, porque en las últimas semanas algunos legisladores guindas han descalificado e incluso agredido a los comunicadores.

## *...Y protestan en San Lázaro*

Con una protesta en pleno salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, reporteros de diversos medios dieron ayer la espalda a la bancada de Morena, cuando el diputado **Hamlet García** hacía uso de la tribuna, y con gritos demandaron ¡libertad de prensa! –por las descalificaciones desde Palacio Nacional contra comunicadores– y ¡justicia!, para los periodistas asesinados. De la histórica manifestación reporteril se quiso colgar la fracción naranja, pues su coordinador, **Jorge Álvarez**, expresó su “solidaridad total”.

## *Los LeBarón, en Change.org*

Y hablando de apoyo a la libertad de expresión, hasta Bryan LeBarón levantó la mano para frenar los ataques contra la prensa y los cuestionamientos que se han hecho desde la tribuna de Palacio Nacional. El activista, cuyos familiares fueron asesinados en noviembre de 2019, abrió una petición en la plataforma Change.org. y argumentó que el Presidente polariza a la opinión pública y genera un “clima adverso” para el periodismo.

## *TEPJF, por la transparencia*

Parece que, ante la prevalencia de la opacidad en otros ámbitos, en el TEPJF están optando por la apertura. El magistrado presidente del máximo órgano jurisdiccional electoral, **Reyes Rodríguez Mondragón**, planteó que todos los proyectos de resolución que circulan formalmente entre las magistraturas de la Sala Superior, para ser discutidos en sesiones públicas y privadas, sean publicados al momento de ser enlistados para la sesión correspondiente. Este ejercicio de transparencia beneficiaría la labor periodística, el acceso a la información y, sobre todo, el interés de la sociedad en los temas electorales.

## *Policías siguen mintiendo a jueces*

Policías preventivos de la Ciudad de México fueron exhibidos ayer por un juez que determinó que los uniformados trataron de sorprenderlo al mentir en su informe sobre la detención de **Gaby Castillo**, influencer y participante del programa de televisión “Enamorándonos”, y José Hareff Soto, el 3 de enero, en la alcaldía



Cuauhtémoc. Los detenidos incluso fueron ligados por los policías de la corporación que comanda Omar García Harfuch al cártel de *La Unión Tepito*. El juez dejó libre a la pareja y su decisión abrió una vez más el debate sobre la fabricación de pruebas y culpables.

### *Delgado, en busca de apoyo... en su partido*

El líder de Morena, **Mario Delgado**, acudió hasta la sede de la Cámara de Diputados para solicitar el apoyo de sus militantes y legisladores, en busca de la unidad interna. Pidió su presencia en precampañas y campañas en los estados, impulsar la reforma eléctrica y, de paso, los felicitó por la aprobación de la reforma para que partidos puedan devolver a la Tesorería parte de su financiamiento público. “Los diputados vamos a apoyar y reforzar al partido donde podamos, dentro de nuestro trabajo político”, le respondió el líder morenista, **Ignacio Mier**.

### *Jiménez Pons, cambio de actitud*

Quien regresó a Palacio Nacional después de que lo relegaron fue **Rogelio Jiménez Pons**, extitular de Fonatur. El hoy subsecretario de Transportes acudió a la reunión convocada por el presidente López Obrador para revisar avances en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Contrario a cuando comandaba el Tren Maya, don Rogelio ahora ni un saludo a las cámaras dio.



## [ ¿SERÁ? ]

### Deseo cumplido

Dice el dicho que cuidado con lo que deseas porque se te puede cumplir; desde **Palacio Nacional** el **Presidente** habló de una pausa que después afirmó que sería meramente comercial y, pues ya se le cumplió, solo que en lugar de que sea con **España**, se dio con **Estados Unidos** y de allá para acá en el tema del aguacate. ¿Será?

### Reclamo en San Lázaro

Los manuales del periodismo dictan que los **reporteros** nunca deben ser la nota. Sin embargo, en la **Cámara de Diputados** dos circunstancias han obligado a dos generaciones de periodistas a ponerse del otro lado del lente. En 1997 dejaron cámaras, micrófonos y grabadoras en la Tribuna en señal de protesta por la imposición del **palco de prensa**, conocido como el corral de la ignominia. Ayer, los constantes **asesinatos de reporteros** y la violencia que se ejerce desde distintos frentes, incluido el poder público, hizo que 25 años después, otra generación de periodistas rompiera la regla en busca de **justicia** y garantías para ejercer esta labor. ¿Será?

### Preocupación electoral

El dirigente nacional de **Morena**, **Marlo Delgado**, visitó ayer a la bancada de su partido en la **Cámara de Diputados**. Siempre que asiste el líder morenista a San Lázaro se le ve cómodo y arropado, tanto que no desperdicia la oportunidad de salir a dar declaraciones a la prensa. Pero ayer, nos cuentan, se le notaba distraído, como ausente dicen. Los malpensados dicen que seguramente sus pensamientos no se alejaban del trabuco en que se han convertido varias candidaturas para las próximas **elecciones**. ¿Será?

### Recomendación morenista

Cuentan que, tras los escándalos de las últimas semanas, al interior de la **4T** ya hicieron llegar una recomendación a sus integrantes para guardar la medida y no participar de situaciones que difieren con los "**principios de austeridad**" que promueven. Según dicen, en los últimos días ha caído muy mal ver una disminución en la aprobación que guardaba el movimiento, pues en varias **mediciones** hechas por medios de comunicación y mecanismos de **redes sociales**, las más extremas registran **pérdidas** de hasta 8 puntos en los últimos días. ¿Será?





---

## De la maestra, con cariño

Después de los disturbios ocurridos en su boda, la ex lidereza sindical **Elba Esther Gordillo** ha respondido algunos cuestionamientos entre los que no deja pasar la oportunidad de deslizar halagos al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Según lo referido por La Maestra, la 4T ha representado un gran avance para el país respecto de otras administraciones; por supuesto, incluida la de su acérrimo enemigo **Enrique Peña Nieto**. ¿Las flores que la ex dirigente del SNTE envió al Ejecutivo en días recientes tendrán que ver con una muy posible alianza para el 2024? ¿Será?



## ASTILLERO

*El trasfondo de la batalla // Proyecto popular o élites // Usar al “periodismo” // Apuestas externas*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**A**YER, EN LA conferencia matutina de prensa, el periodista Carlos Manuel Juárez, del portal *Elefante Blanco*, planteó al presidente López Obrador las versiones de que el gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ha usado recursos, “no sabemos si propios o públicos, para hacer investigaciones a sus hijos y que posiblemente tenían como resultado este reportaje que salió de la casa de Houston”.

**EN ESA ENTIDAD** norteña es muy difícil hacer periodismo honesto y crítico (el portal mencionado se esfuerza en hacerlo, al igual que otro medio electrónico, *En dos por tres*, dirigido por Martha Olivia López), así que muchas versiones de la realidad política se quedan en los corrillos, sin tomar cuerpo de investigaciones a fondo, amenazados los informadores por los políticos con cargos públicos y por los poderes criminales dominantes.

**LÓPEZ OBRADOR NO** respondió en específico la pregunta, pero recordó los momentos de persecución, espionaje y amago judicial que ha vivido a lo largo de su carrera política, junto con sus hijos. En tal evocación filial, por primera vez en esos ejercicios informativos en Palacio Nacional, su habitante titular tuvo un momento en que le ganó la emoción y pausó aún más su continuidad discursiva.

**EN ESA MAÑANERA**, el Presidente de México le volvió a dar foro al tema de su hijo José Ramón y la casa de Houston y del material audiovisual difundido por *Latinus* y su principal voz, Carlos Loret de Mola. Más polémica hubo a partir de que formalizó la petición de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) indague y convalide, en su caso, las referencias que él ha dado respecto a presuntos ingresos anuales del comunicador actualmente madracista y salinista Loret de Mola, en cuanto a sus percepciones bienes y origen de riqueza, tanto de él como de sus familiares y socios.

**LA PRESIDENTA DEL** consejo consultivo del INAI, Nuhad Ponce Kuri, consideró anoche que no procede la petición del Presidente de la República (criterio apegado a la legalidad vigente, que no autoriza a ese instituto a divulgar datos personales, sino protegerlos, salvo excepciones judiciales expresas).

**A RESERVA DE** la respuesta oficial del pleno de los comisionados del INAI o de su presidenta, un punto clave está en la solicitud que también hizo López Obrador para que se le diga si puede, como ciudadano, dar a conocer las facturas y recibos relativos a los ingresos del ex conductor de noticieros de Televisa. Si la respuesta es negativa, es probable que “como ciudadano”, el tabasqueño decida dar a conocer más datos sobre el tema.

**VALE NO PERDER** de vista que a la batalla seca por el futuro de la nación (la continuidad de un proyecto popular mayoritario o el regreso de los intereses cupulares desplazados) ya están apostando organizaciones y miembros internacionales, que han manifestado solidaridad con Loret (por ejemplo, *The Washington Post*, en un editorial), incluso utilizando, de manera ilegítima y aberrante, una presunta conexión entre el expediente del muy adinerado comunicador yucateco con los casos de periodistas de a pie que son amenazados, agredidos y asesinados.

**POR OTRA PARTE**, ayer hubo protestas de periodistas en las cámaras de diputados y de senadores, valiosas en sí mismas, inéditas, pero a las que rápidamente se montaron políticos contrarios al obradorismo, urgidos de Spaces.

**EL PROPIO LÓPEZ** Obrador expresó ayer con abundancia sus consideraciones acerca del significado de la pelea política que se vive. El amasijo de intereses que no han encontrado salida política y electoral viable para enfrentar a la llamada 4T intenta utilizar las válidas protestas del periodismo honesto, los errores cometidos en el tratamiento del caso Houston y la incertidumbre continental y mundial para dosificar su intento de verdadero revocatorio, no en 2022, sino en 2024. ¡Hasta mañana!



## PROTESTA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



▲ En la sesión ordinaria de ayer, unos 50 periodistas que cubren la fuente de la Cámara de Diputados apagaron sus computadoras y protestaron en el área de prensa por el asesinato de compañeros reporteros. Foto Cristina Rodríguez



Javier  
Solórzano  
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

**SE HA CREADO**, a querer o no, un convulsivo ambiente para ejercer el periodismo. La libertad de expresión debe pasar por la transparencia y la apertura, pero también por la creación de condiciones para ejercerla

## • QUEBRADERO

### El Inai y el Presidente

No había que darle muchas vueltas a la solicitud del Presidente al Inai para que tuviera acceso a los datos personales que había solicitado.

Ya en reciente mañana, a través de una periodista, se le hizo saber que como funcionario no puede tener acceso a información privada por más que insista en que es también un ciudadano.

Si bien es cierto que lo es, en el momento actual es un funcionario, el cual es sujeto obligado por lo que no tiene acceso a la información privada de los ciudadanos como lo norma el Inai.

Si dio a conocer datos personales del periodista estaba violando la ley. Toda la polémica que se desató posteriormente en la materia es secundaria, porque no procede la solicitud en términos legales, por más que el Presidente haya recibido apoyo y solidaridad de sus furibundos seguidores.

Algunas de ellas y ellos han argumentado que existe derecho de hacerlo, llegando al extremo de plantear que todos los periodistas tienen que dar a conocer sus ingresos; la propuesta se retiró sensatamente días después.

Sin embargo, en Morena junto con los gobernadores del partido han hecho una defensa, como en los viejos tiempos, del Presidente. Interpretar los reportajes sobre asuntos privados y públicos del mandatario como un ataque a su proyecto no termina por ser una mirada parcial.

Es evidente que estamos en medio de una franca confrontación entre el Presidente y algunos periodistas y académicos. Interpretar que se hace sólo como un ataque es perder de vista lo que los reportajes contienen.

El Presidente en varias ocasiones ha sido profundamente crítico de las condiciones legales bajo las que vivimos. Sin dejar de reconocer que en algunos casos tiene razón, no pueden cambiarse las leyes si no es a través de consensos y de procesos constitucionales.

Muchas de las leyes que hoy tenemos tienen que ver con procesos en que quienes hoy son gobierno pusieron todo su peso y fuerza política para establecer buena parte del marco normativo vigente.

Lo inquietante de los lances entre el Presidente y el Inai es lo que pueden provocar. Las críticas del Presidente al instituto se podrían intensificar, porque el mandatario podría poner en tela de juicio el funcionamiento del instituto a partir de lo que le respondieron. No sería extraño, partiendo de la visión crítica del Presidente, que se deje venir una andanada de críticas desde Palacio Nacional.

López Obrador ha tomado la decisión de ya no buscar la transformación de los institutos autónomos. Ayer decía que ya no tiene la mayoría como para poder hacerlo, apunta que deberá ser a futuro bajo el supuesto, razonable, por cierto, de que conservará la 4T la Presidencia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>La Razón</b>	2	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Lo que cada vez va quedando más claro es que seguimos en medio de una confrontación que se agudiza y que por ahora tiene a los periodistas como actores centrales. En algunos casos el Presidente los ve como la verdadera oposición. La relación ha sido desde siempre difícil, porque el tabasqueño ha visto a los medios como parte de la “mafia del poder”, la cual todo indica está diluida.

Lo que no ha desaparecido ha sido su crítica sistemática contra parte del gremio periodístico. Se ha creado, a querer o no, un convulsionado ambiente para ejercer el periodismo. La libertad de expresión debe pasar por la transparencia y la apertura, pero también por la creación de condiciones para ejercerla.

Mal momento para todos cuando los periodistas son la noticia cuando deben ser quienes deben de dar noticias.

No andan bien las cosas en la materia cuando tenemos un gran número de periodistas asesinados, cuando hay manifestaciones de reporteros en el Legislativo y cuando llevamos varios días monotemáticos por asuntos de periodistas.

#### ● RESQUICIOS

Importante, solidaria y significativa la manifestación en el Congreso de los y las periodistas que cubren la fuente. Hay que buscar por todos los medios posibles protestar y llamar la atención sobre los asesinatos, agresiones e intimidaciones a los periodistas.

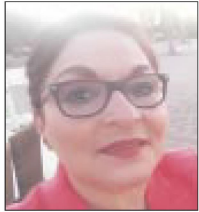
Twitter: @JavierSolorzano



## LA RETAGUARDIA

## López Obrador es como los alimentos chatarra: Lilly Téllez

— Impunemente, diputados de Morena amenazan a reporteros

Por Adriana  
Moreno Cordero

Los panistas tomaron la tribuna legislativa para exigir discutir en torno a este espinoso expediente y los morenistas se lanzaron a la yugular de los albicelestes, pero continuaron en la actitud instruida por su “jefe”, la de guardar silencio y tapar, al precio que sea, el escándalo

Cuánta razón tiene la senadora **Lilly Téllez**, cuando dice que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** es como los alimentos chatarra, gustan mucho, pero hacen mucho daño y ayer, ya muy desgastado por tanto coraje y por las poco más de dos semanas que lleva haciendo hasta lo imposible por tapar el escándalo en el que está envuelto su hijo mayor, **José Ramón López Beltrán**, el inquilino de Palacio Nacional les envió “línea” directa y contundente a sus legisladores, los de Morena y sus rémoras, para guardar silencio en torno a este expediente que cada día que pasa, se le complica más y más a padre e hijo, que parecen estar en un pantano en el que entre más pretenden moverse, más se hunden, entre otras razones, porque pensaron que la impunidad la podrían conservar más allá de nuestras fronteras, ni más ni menos que en Estados Unidos y es ahí donde ambos se equivocaron.

Y ya en el límite de un abismo, los senadores de Morena le enviaron por escrito al de Tepetitán, su apoyo incondicional, al tiempo que polarizaron más, al llamar enemigos a quienes estén en contra de López Obrador.

La senadora panista se refería al punto de acuerdo por el que se exhorta a la UIF, a la FGR, a la SFP y a la ASF, a que realicen una investigación exhaustiva, en el ámbito de sus atribuciones, en torno a las casas en Houston, Texas, en las que ha vivido el hijo del Presidente de la República que, de acuerdo con la información publicada, puede constituir los delitos de conflicto de interés, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, asociación delictuosa y cohecho.

Morena ejerció su mayoría junto con sus aliados políticos y el refe-

rido punto de acuerdo no prosperó. De cualquier manera, la senadora Lilly Téllez les envió un mensaje: “Pero qué conmovedor que le manden abrazitos al hijo del Presidente en lugar de pedirle que rinda cuentas sobre por qué le prestaron esa casa y por qué vive de conflicto de interés; qué conmovedor que le manden besos y abrazos al hijo del Presidente. Qué agachados”.

En el Senado de la República se armó la confrontación porque los legisladores del PAN, llevaron una réplica de la llamada “casa gris” en la que con exceso de lujos vivió la familia López-Adams, ésta de cartón. Los de Acción Nacional tomaron la tribuna legislativa para exigir discutir en torno a este espinoso expediente y los morenistas se lanzaron a la yugular de los albicelestes, pero continuaron en la actitud instruida por su “jefe”, la de guardar silencio y tapar, al precio que sea, el escándalo.

A la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara alta, **Olga Sánchez Cordero**, hasta el aire le faltó al tratar de calmar los polarizados ánimos; nerviosa y apresurada decretó un receso de 15 minutos que acabó en cuatro horas, pero esa fragilidad que caracteriza a la ministra en retiro, la hizo evidente porque los enfrentamientos entre los senadores continuaron, pese a que el punto de acuerdo se echó para abajo.

El caso López Beltrán, viajó de la Cámara alta a la baja, donde igualmente y de acuerdo a las instrucciones presidenciales, “a capa y espada”, los diputados del partido oficial y rémoras, se dieron a la tarea de defender a José Ramón López Beltrán y ahí, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, reporteros que cubren esa “fuente”, de plano le dieron la espalda a la ban-

cada oficial que en la Cámara de Diputados coordina Ignacio Mier, en demanda de que se respete la libertad de prensa.

“¡No están solos!”, fue el grito de diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano en solidaridad con los reporteros.

Y es que resulta que muchos de estos periodistas, han sido acosados y amenazados por la ley que se votaba en San Lázaro, es decir, que sin que medie orden judicial, la Unidad de Inteligencia Financiera a cargo del ex diputado **Pablo Gómez**, pueda bloquear cuentas bancarias impunemente, “ustedes van a ser los primeros”, amenazaron morenistas y rémoras, lo que viola la ley porque los periodistas no son funcionarios públicos.

## MUNICIONES

\*\*\* Cuando en la Cámara baja se discutía la obligación de los partidos de devolver recursos “para ser destinados a las necesidades del pueblo como pandemias, o desastres naturales”, los del partido oficial y aliados, hacían todo para lucirse, con la seguridad de que el presidente estaba siguiendo la sesión. Poco antes de que el diputado panista **Marco Humberto Aguilar**, en un afán ciento por ciento protagónico, el distinguido diputado petista, **Gerardo Fernández Noroña** lanzó a la oposición: “Ahí están, brincando como chinitcuiles en comal, dejen de estar provocando y violentando la sesión haciendo su faramalla para los medios que están a su servicio.

\*\*\* La intervención del diputado Aguilar siguió: “En Houston, Morena y el Presidente tienen un problema” y pidió que se establezca el destino de los recursos que reciben los partidos, no en una ley secundaria e insistió de que el Eje-

cutivo quiere dismantelar todo aquel organismo que le estorbe, esto, para fortalecer esa clientela electoral, independientemente de sus malos resultados en el gobierno. Asimismo, el legislador del PAN propuso la cancelación de las obras faraónicas que sólo representan opacidad. Es una burla por parte de Morena querer legislar para querer tapar deficiencia de funcionarios de partido. Y reiteró que el único que está en el ojo del huracán es el orgullo del nepotismo de López Obrador.

\*\*\* A la defensa, entró el diputado **Hirepan Maya Martínez**, de Morena, que sin más recursos, se dedica, al igual que otros de sus compañeros de bancada, a criticar al INE, “los partidos políticos no pueden considerar que los recursos públicos son su patrimonio”, sí, efectivamente, pero esta errada y llamada Cuarta Transformación eso es exactamente lo que creen. Se hizo más que evidente que el diputado Maya Martínez sólo quiso lucirse y destacar que defiende al “mesías tropical”. Loas y loas no sólo al de Tepetitán, también a los morenistas y sus rémoras. En algún momento, el diputado levantó la “Guía Ética”, más bien unas fotocopias, y decía una y otra vez que “en realidad es palabra del señor... que gobierna este país”. Habría que recordarle al diputado Hirepan Maya que esa guía que el Presidente entregó a inicios de su gestión, no ha servido para nada, mientras los de Morena y rémoras, insisten en compararlo con una Biblia.

\*\*\* Más de 200 trabajadores de **Corporación Caliente** y sus agrupaciones sindicales (SINTOLED y Alba Roja), en Tijuana, se sumaron ayer al tercer día del *Cafetón*, promovido por Grupo Baristi a favor de los niños con cáncer de la Fundación Castro Limón. El objetivo es recaudar fondos para cubrir los tratamientos de quimioterapia, actividad que inició en 2009 y consiste en que las ventas de tres días de todas las sucursales de Baristi se donan íntegramente para la atención de menores en tratamiento oncológico.



# DÍA HÁBIL



ALBERTO MONTOYA

## Traición a la Patria...

Ya basta de polarizar.

Andrés Manuel López Obrador mantiene el discurso que le ha funcionado para su proyecto personal, a costa de lo que sea.

Dividir y enfrentar a los mexicanos es lo que menos le interesa.

Y todos sus leales, como los senadores de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que ayer se atrevieron hasta a calificar de Traición a la Patria no apoyar a su líder, a su guía y meta y quien los becó en el cargo, obedecen ciegamente.

¿Se imagina?

-Los que se oponen al presidente de México no son más que un puñado de mercenarios que al ver sus privilegios mancillados luchan con todo su poder económico para que prevalezca el viejo régimen, suscriben los legisladores, incluido Ricardo Monreal Ávila, su coordinador.

Olga Sánchez Cordero, Ricardo Monreal, Nestora Salgado, Susana Harp, Marta Lucía Micher, Napoleón Gómez Urrutia, César Cravioto, Alejandro Armenta, Higinio Martínez y Ernesto Pérez Astorga también suscriben son 58, incluidos los del inexistente Encuentro Social.

Qué pena.

¿No que eran distintos?

Porque aquí no está en juego Carlos Loret de Mola y los ataques que a diario le lanza López Obrador desde su conferencia, sea en Palacio Nacional o en otro lugar, como sucedió en Sonora la semana pasada.

Está en juego la libertad de expresión, que garantiza la Constitución Mexicana.

Y está en riesgo la incipiente democracia en México.



Todo por revelar el modo de vida de su hijo José Ramón López Beltrán, en Houston, Texas.

En la casa gris.

En la que rentó la señora que tiene dinero.

Bueno, y a la que contribuye su esposo, que trabaja, dice, en KEI Partners, empresa de los hijos de Daniel Chávez Morán, asesor honorario en el Tren Maya, dueño de Vidanta y donador para la farsa de rifa del avión presidencial... que cuesta y seguirá costando.

Suponiendo sin conceder, como dicen los abogados, que en el tema de las casas no hubiera conflicto de interés, con los Chávez no se puede negar.

Andrés Manuel dice que no, que no existe, porque Chávez no percibe dinero por su ayuda.

Y solloza.

Y se dice víctima del sistema, del PRI.

Y amaga de nuevo.

Dice ser un ciudadano.

Sí, lo es, pero es el presidente.

Protestan periodistas

La protesta de periodistas ayer en la Cámara de Diputados sorprendió a los soberbios morenistas.

Reporteros, camarógrafos y fotógrafos dieron la espalda a la tribuna.

Protestaron por la violencia y por el asesinato de periodistas.

Y por los constantes ataques desde Palacio.

Y en el Senado no se quedaron atrás.

Dejaron a los morenistas solos, hablándole al aire, igualmente.

¿Creen que México es suyo?

Lo único que mantendrá en el poder a Morena y su presunta cuarta transformación es el dinero que regala a todos.

Sí, a cambio de recortes obsesivos.

Vámonos: Martha, mamá, descansa. Ya estás con Alberto.

Te amo.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex



**Ruiz-Healy**  
**Times**Eduardo Ruiz-Healy  
@ruizhealy

## ¿51 millones de traidores? ¿Los van a encarcelar o fusilar?

¿Para qué elegimos senadores de la República?

La Constitución de 1824 señaló que el poder Legislativo de la Federación se depositaba en un Congreso General que se dividía en "dos cámaras, una de diputados y otra de senadores" y que el Senado se compondría de "dos senadores de cada Estado...".

La Cámara de Senadores fue suprimida en la Constitución de 1857, que estableció que se depositaba "el ejercicio del supremo poder Legislativo en una asamblea que se denominará Congreso de la Unión. El Congreso de la Unión se compondrá de representantes, elegidos en su totalidad cada dos años por los ciudadanos mexicanos".

En 1867, al concluir la intervención francesa, el presidente **Benito Juárez** le propuso al Congreso restablecer el Senado para que así hubiera un equilibrio de poderes dentro del sistema federalista.

Siete años después, siendo **Sebastián Lerdo de Tejada** el presidente, el Congreso reformó la Constitución del 57 y el 13 de noviembre de 1874 restauró la Cámara de Senadores.

Desde entonces a la fecha, reformas hechas a la anterior Constitución y luego a la actual modificaron el número de senadores, su representatividad o las fechas de su elección para llegar a lo que hoy es el Senado. Así, hoy tenemos que "La Cámara de Senadores se integrará por 128 senadoras y senadores, de los cuales, en cada estado y en la Ciudad de México, dos serán elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría... Las 32 senadurías restantes serán elegidas según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional,

conformadas de acuerdo con el principio de paridad, y encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo".

Al ser miembros del poder Legislativo, la función primordial de un senador es legislar buscando en todo momento de que las leyes que promueva o vote sean para el beneficio de la mayoría de los mexicanos y no de un grupo político, social, religioso o económico.

Y sería conveniente que los senadores recordaran para qué fueron electos, porque ayer una mayoría de morenistas demostró que lo que menos les importa es legislar en beneficio de quienes pagamos sus sueldos sino hacer política barata y contribuir a dividir más a los mexicanos.

Veamos.

Por medio de un comunicado, un grupo de morenistas identificado como radicales o extremistas, firmaron un comunicado en el que, entre otras estupideces señalaron que "AMLO encarna a la Nación y quienes se oponen a él son mercenarios y traidores a la patria... no son más que un puñado de mercenarios que al ver sus privilegios mancillados luchan con todo su poder económico para que prevalezca el viejo régimen... Los enemigos no son sólo los opositores a los principios democráticos y populares que encabeza el Ejecutivo, sino opositores a México y a todas y todos los ciudadanos. El presidente encabeza la nación, el pueblo, la patria".

Para estos senadores, el 40% de los mexicanos que no están de acuerdo con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** son traidores. Y no es un grupo pequeño, más bien son poco más de 51 millones de personas.

¿Qué van a hacer después, pedir cárcel o muerte para los opositores?

Facebook, Eduardo J Ruiz-Healy



## POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO  
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com  
@jairocalixto

La loca academia  
de Madrazos

Todo iba bien con el sector *opositors* tratando de mostrarse decididamente preocupado por la libertad de expresión, los periodistas y el periodismo mexicano, hasta que, ooooootraaaaaa veeeee-zzzz, apareció el *ex presichente Jelipillo* echándolo todo a perder. Digo, se ve mal que luego de que en su sexenio se hizo cera y pabilo de la libertad de prensa (aunque se vio *pior* cuando le pidió a AMLO empatía por los hijos de Loret, cuando al muchacho chicho del sexenio gacho le valieron gorro los niños de la Guardería ABC, los muertos de Salvárcar y un friego más), salga a exigir que la *Dictadura* amacuspánica declare a Carlos Loret patrimonio inmaterial de la humanidad y pueblo mágico ambulante.

Toda la avanzada contra AMLO muy bien coordinada como el ballet de Milton Ghio y las coreografías de Menudo; tan así que los tuits foxistas, zedillistas, calderónicos, salinistas, peñistas, claudiotresequis-

gonzalistas, se publicaban de manera escalonada con la debida propulsión de las granjas de bots que trabajaban en asociación con la Cabaña del Tío Chueco. Una estrategia histeriquitamente bien planeada que, tristemente, se fue al traste también cuando el auto-proclamado y nunca desmentido dueño de Latinus, Roberto Madrazo, apareció con el genio de la publicidad priista, Carlitos Alazraki (remember “Dale un Madrazo al dedazo” y “Los derechos humanos son de los humanos, no de las ratas”, un genio) quien resume el procedimiento mercadológico de la oposición: “Mientras más mientas contra Morena, mejor te va”. O el que difama primero difama dos veces. Una reflexión profundísima pero agrietada como los dichos de la dentópatita Ximénez que, en diciembre, aseguró que a estas alturas del partido nadie hablaría de nosotros porque todos estaríamos muertos, y no más no se le cumple.

Como quiera que sea, hay que reconocer la cuidadosa implementación del complot de los reyes del *Space sin Jam...* hasta que aparece mi Santi Creel con su nada oportunista propuesta de defender a Carlitos Loret en los tribunales. Ni lo topó. Estaba muy ocupado siendo alabado por unos intelectuales nada orgásmicos que lo miraban como

los del *Kafkapulco shore* miran a *Payazuelos*.

El que sí le tomó la palabra a Creel fue el periodista y escritor, J. Jesús Lemus, quien le pidió a Santi que lo representara en su caso contra Felipe Calderón que lo encarceló injustamente durante tres años. Seguro que Creel, gran justiciero que quiere ver a los malvados en el tambó, lo va a defender. ■

Toda la avanzada  
contra AMLO muy  
bien coordinada  
como el ballet de  
Milton Ghio



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



## Morena y el Edomex

Dicen los que saben que las relaciones entre Palacio Nacional y el llamado Grupo Texcoco de Morena están a punto de congelación.

Que el caso del diezmo que pidió la secretaria de Educación, Delfina Gómez, cuando era alcaldesa de Texcoco haya regresado a la prensa prendió los focos de alerta entre los mandos de Morena. **Ahora ya no están seguros de entregarle la candidatura para el Edomex a ese grupo que tiene muchos flancos vulnerables para soportar una competencia cerrada.**

Ya comenzaron a buscarle por otros lados y a evaluar algunos perfiles, pero no será nada fácil; a menos, se comenta, que se reclute a una figura conoci-

da, aunque no sea militante de Morena, de cualquier forma, la elección se presenta como una cuesta arriba para ese partido.

### Layda ama al líder

Morena usará la consulta de Revocación de Mandato para mostrar su amor por el líder.

Lo dijo así, sin pudor, Layda Sansores, gobernadora de Campeche, quien aceptó que está en marcha un operativo para movilizar a los ciudadanos de la entidad y que el día de la consulta el líder sepa que "en Campeche se le ama". **La gobernadora reconoció que ha tenido que desatender algunos asuntos de su gobierno para concentrarse en**

**el tema de la revocación porque ya falta muy poco.**

A confesión de parte, relevo de pruebas. La pregunta pertinente es si todos los gobernadores emanados de Morena también están metidos hasta la cocina en la consulta y, claro, quién les pondrá un alto.

### La boca del lobo

El presidente López Obrador estará el domingo en los dominios de los normalistas de Ayotzinapa, por lo que los gobiernos federales y el estatal ya preparan un operativo especial de seguridad. Las relaciones entre la 4T y los normalistas, sus familias y grupos que los apoyan, atraviesan por sus horas más bajas y la declaración presidencial de que están infiltrados por integrantes del crimen organizado empeoró las cosas.

**Se espera, aunque no es oficial, que la mayor parte de sus actividades sean dentro de las instalaciones de la Zona Militar 35, donde, dicen, se reunirá con alcaldes de la zona de la montaña, que padecen todos los días el asedio de los Ardillos, lo que ha generado la proliferación de grupos de autodefensa, incluso formados por niños.**

Las relaciones entre el gobierno y el

nuevo gobierno de Guerrero, el de Evelyn Salgado, requieren un relanzamiento. La puesta en marcha del programa Sembrando Vida en la zona de Montaña no generó mayor entusiasmo, pues la demanda central, la de seguridad, se posterga.

### Pelear de callejón

El Congreso está listo para un periodo de peleas de callejón.

La posibilidad de que senadores y diputados sostengan discusiones de altura, que ayuden a clarificar la problemática nacional, son mínimas.

Algunos legisladores todavía le apuestan al diálogo, pero lo cierto es que están hablando solos. Los demás tienen la mano en los fierros, como queriendo pelear.

**El gobierno y sus voceros endurecen su discurso de conmigo o contra mí, y la oposición siente que por vez primera en más de tres años el gobierno está tocado, No dejarán pasar la oportunidad para acercarse en el marcador.**

Del cacareado diálogo entre el PAN y la 4T ya casi nadie habla, y después del mega maqueto de la casona de Houston que los panistas montaron ayer en el Senado, lo mejor es archivar el proyecto en el archivo muerto •



# REDES DE PODER



## Las comisiones de la SFP

La **Secretaría de la Función Pública (SFP)** en el último trimestre de **2021** gastó **un millón 011 mil 310 pesos** en **124 comisiones oficiales** registradas en su página de transparencia. En estos tiempos de

la austeridad republicana el costo promedio de las comisiones fue de **ocho mil 155 pesos**, que en su gran mayoría fueron para la revisión de entregas de programas sociales.

En varios de los casos, los trabajadores de la **SFP** también realizaron encuestas sobre las entregas de estos programas y verificaron algunas transferencias de resultados y de documentos oficiales. Llama la atención que el viaje más costoso se trató del acompañamiento del titular de la **Función Pública, Roberto Salcedo Aquino**, a una gira con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en la que se gastó **21 mil 951 pesos**.

El objetivo de esta comisión era apoyar el primer mandatario mediante "asesorías de información" en los actos de la presentación de los planes de desarrollo integral en **Jalisco, Colima y Sonora**. En esta gira, el titular de la SFP pronunció un mensaje en la entidad gobernada por **Indira Vizcaíno** y uno de los objetivos era recabar de manera directa las inquietudes de los ciudadanos. A ese precio, ojalá que sí los haya escuchado.



### Entre la confrontación y el diálogo

Nos comentan que en el **Partido Acción Nacional** están muy preocupados por el *ghosting* que les está haciendo el Gobierno federal, puntualmente, la **Secretaría de**

**Gobernación**. Resulta que después de que el albiazul solicitara la reprogramación de los diálogos para diversas reformas constitucionales que se darían en enero, la **Segob** no ha vuelto a programarlas y es muy probable que estas mesas no se lleven a cabo.

Al parecer, a los panistas les resultó bastante caro la ofensiva y la confrontación que mantienen activa contra el **Gobierno federal** por la propiedad del hijo del Presidente. Al final, lo que se pierde es la oportunidad del diálogo y los consensos, para ambas partes.



# REDES DE PODER ENERGÍA



## Formalizan invitación


Finalmente la **Junta de Coordinación Política** de la **Cámara de Diputados** envió, de manera formal, la invitación a representantes de empresas del sector privado en generación eléctrica para que acudan a los foros de **Parlamento Abierto** que se llevan a cabo en **San Lázaro** para debatir sobre la iniciativa de **Reforma Eléctrica** presentada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Entre quienes recibieron la invitación destaca **Enrique Alba**

**Carcelén**, CEO de **Iberdrola** en México; precisamente una de las empresas que más han sido atacadas desde **Palacio Nacional**. También se extendió la formalidad a **Marco Fuente**, director general de **Intergen**; a **Andrés Félix**, director de **Saavi Energía**; y a **Jordi Vich**, director de operaciones de **GPG México**, quienes están citados el próximo miércoles 23 de febrero en modalidad diálogo con la **Jucopo**.

El foro en el que participarían es el llamado **Grandes productores y consumidores de electricidad**, una de las seis mesas que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	9	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

fueron incluidas para extender el ejercicio hasta el 28 de febrero.

Habrà que esperar cuál será la respuesta de los representantes de las empresas, pues apenas iniciando esta semana, el presidente **López Obrador** volvió a arremeter en contra de los participantes privados en el sector, después de que, posiblemente coincidiendo con el desarrollo de los foros, había bajado un poco el tono. En específico, el lunes pasado acusó a **Iberdrola** de ser un monopolio y, además, de realizar cabildos en el país. ¿Será el mismo tono que les espera con los legisladores?

### Verificaciones bajo sospecha

Ahora que la **Procuraduría Federal del Consumidor**, en voz de su titular **Ricardo Sheffield Padilla**, señaló que la dependencia

ampliara sus verificaciones para corroborar que el recién anunciado estímulo fiscal realmente beneficia a los consumidores, algunos integrantes del sector no descartan que este proyecto pueda ir más allá, si hay voluntad, claro.

A las ya existentes verificaciones de precios de venta y que se despachen litros de a litro, nos comentan, bien se podría sumar una revisión más exhaustiva a la cadena de origen de los combusti-

bles, que si bien, involucra a otros entes como la **Administración General de Aduanas**, la **Comisión Reguladora de Energía** o incluso la propia **Sener**, las irregularidades también terminan afectando al consumidor, cuando, por ejemplo, se le vende un producto importado irregularmente, o que no cumple realmente con la norma ambiental para la zona de comercialización. Sí, requiere más trabajo coordinado y esfuerzos, pero por algo se empieza.



**Ricardo Sheffield Padilla**, titular de la Profeco, durante una conferencia de prensa del presidente de México en Palacio Nacional.





## Ante desabasto de medicinas, *góber* acusa ataque político

:::: Nos narran desde Sinaloa que los reclamos de padres de familia por la escasez de medicamentos en los hospitales públicos, sobre todo para tratamientos oncológicos de niños, escalaron hasta el despacho del gobernador **Rubén Rocha Moya** (Morena), quien ante las presiones tuvo que autorizar compras extraordinarias de los insumos, no sin antes señalar que los directores de los nosocomios no deben —y básicamente nadie más— “politizar” el tema, sino enviarle un oficio para plantearle sus carencias, a fin de que sean atendidas, esto debido a que el director del Hospital Pediátrico Sinaloa se sumó a las exigencias del abastecimiento de medicinas. ¿Será que el *góber* piensa que el cáncer se quita o se detiene también con oficios y burocracia?



FOTOS ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Rubén Rocha Moya**

## Rompen reglas al estilo fifi

:::: Quienes olvidaron la veda electoral por el proceso de revocación de mandato y echaron la casa por la ventana en Ciudad Juárez, Chihuahua, nos cuentan, fueron los militantes de Morena, quienes para recibir a su líder nacional el fin de semana, **Mario Delgado Carrillo**, se reunieron en un centro de convenciones muy fifi, donde se calcula que hubo aproximadamente 300 personas, quienes se olvidaron del Covid-19 y la sana distancia. Pero eso no es todo, nos afirman, pues en la reunión destacó que Delgado Carrillo llamó a los militantes del partido a presionar a los diputados para que se ejecute la reforma eléctrica. Vaya la elegante forma de apretar tuercas y no obedecer la veda que tanto le exigen a la oposición.

**Mario Delgado Carrillo**

## Ni a la mala entienden: el caso de los Charrez

:::: Que quienes vivieron un verdadero *déjà vu*, nos narran, fueron los miembros de la familia Charrez Pedraza, en Ixmiquilpan, Hidalgo, luego de que la noche del domingo fue detenido el menor del clan y excandidato a esa alcaldía por el Partido del Trabajo, **Vicente Charrez**, por protagonizar un accidente automovilístico en estado de ebriedad. En este sentido, nos recuerdan que ya en 2018 le había tocado el turno al entonces diputado

**Cipriano Charrez**

**Cipriano Charrez**, quien también pasado de copas estrelló su camioneta en contra de un automóvil que explotó y ocasionó el deceso del conductor, lo que le valió prisión y hasta la expulsión del partido Morena. ¡Hay quienes ni a la mala entienden! Lo malo son los que pagan los platos rotos....

## Van en SLP por una Guardia Civil

:::: Quien busca seguir el ejemplo de la Guardia Nacional, nos dicen, es el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo** (PVEM), ya que planea transformar a la Policía Metropolitana en Guardia Civil. Nos comentan que desde ayer todos los potosinos pueden consultar en línea la iniciativa del mandatario para crear esta corporación y enviar sus comentarios y opiniones sobre cómo creen que debería operar el nuevo cuerpo de seguridad. La propuesta, nos explican, contempla modificaciones a diversas leyes estatales, entre ellas la Constitución. Ya veremos, nos indican, si el Congreso local aprueba o no la iniciativa que busca abatir la inseguridad en la entidad.



## Iberdrola y lo que en verdad pasó con Kessel y Calderón, y sus contratos de autoabasto

• Georgina Kessel dejó de ser secretaria de Energía en el 2011, y Calderón se fue a trabajar con Avangrid.

Iberdrola está en el ojo del huracán. El presidente **López Obrador** la señala como una empresa con conflicto de interés, por haber invitado a **Felipe Calderón** y **Georgina Kessel**, expresidente y exsecretaria de Energía, a sus consejos. La historia es distinta.

**Georgina Kessel** dejó de ser secretaria de Energía en el 2011, y pasando más del tiempo exigido por la legislación mexicana, la Junta de Accionistas de Iberdrola la contrató como consejera de la empresa. Ojo, este dato es importante porque hace toda la diferencia, a **Kessel** la contrataron los accionistas para, de alguna manera, vigilar a la empresa. No fue Iberdrola.

Además, Iberdrola no tuvo su mayor crecimiento en el sexenio de **Felipe Calderón**. Durante el sexenio calderonista su capacidad instalada era de 6,000 MW. Y en ese periodo sólo ganó una licitación, la Venta III, un parque eólico con capacidad total de 100 MW, es decir, 1.5% de su capacidad. No fue la consentida sexenal. En el caso de **Felipe Calderón**, el expresidente fue a trabajar, pero no con Iberdrola, sino con una filial en Estados Unidos, que es otra empresa: **Avangrid**.

Si bien Iberdrola posee 81.5% de Avangrid, la empresa estadounidense responde a todos los accionistas y a otras leyes. La incorporación de Felipe Calderón como consejero independiente era para cuidar las decisiones que pudiera tomar Iberdrola por encima del universo de los accionistas. El expresidente se integró como consejero independiente en 2016, cuatro años después de haber dejado el cargo.



### LA REUNIÓN DE AMLO CON SÁNCHEZ GALÁN

A **López Obrador** le tiene sin cuidado la buena gobernanza corporativa. Para el mandatario hay conflicto de interés. El 14 de agosto de 2020, **AMLO** recibió en Palacio Nacional a **José Ignacio Sánchez Galán**, el presidente mundial de Iberdrola. Ahí le dijo que la empresa española había ofendido a los mexicanos por la contratación de **Kessel** y **Calderón**.

Y cada vez que **López Obrador** se refiere a empresas españolas que vinieron "a conquistar México", menciona a Iberdrola, junto con Repsol y OHL.

La política de regulación sigue las directrices de Palacio Nacional. La Comisión Reguladora de Energía ha rechazado a Iberdrola la migración de contratos (legados), del viejo autoabasto. No le permite transformarlos en contratos de generación con la nueva ley de 2013. Es un problemón. Por ejemplo, en la planta de Dulces Nombres (en Nuevo León), Iberdrola tendría que haber negado electricidad a Heineken. Sin embargo, gracias a un amparo consiguieron la suspensión definitiva.



Ahora, la Cámara de Diputados invitó al director de Iberdrola México, a **Enrique Alba Carcelén**, así como a otras 10 compañías, a debatir en el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica. La invitación es para el próximo 23 de febrero, y es positivo, porque Iberdrola se ha topado con temas políticos que no han permitido, en verdad, debatir sobre sus plantas y los contratos de autoabasto.



## Sectur: optimismo en 2022

• En el sector privado se espera, en efecto, que el turismo mantenga su tendencia alcista.

El secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, difundió sus expectativas para este 2022, que son, desde luego, optimistas. La Sectur prevé que este año el consumo turístico crecerá 12% más que en 2021, con un total de 146 mdd; mientras que el ingreso por divisas por visitantes internacionales aumentará 22.5% y cerrará en 24 mdd, con un alza promedio de visitantes internacionales estimado en 379.8 dólares, será 6.1% mayor al de 2021.

En el sector privado se espera, en efecto, que el turismo mantenga su tendencia alcista y recupere los niveles previos a la pandemia, no sólo en destinos de playa como Los Cabos, Cancún-Riviera Maya y Puerto Vallarta, porque la expectativa es que se mantengan a la baja los casos de covid y se levanten las restricciones de viaje que, desde luego, México nunca aplicó, con excepción del inicio de la pandemia, en la que se registró el cierre de todas las actividades económicas, con excepción de las consideradas como esenciales.

El problema en el caso del turismo no es sólo la desigual recuperación de los destinos turísticos, sino que segmentos como convenciones y negocios se mantienen aún abajo de los niveles registrados en 2019, y el temor de muchos expertos es que, ante la tendencia del *home office*, seguirá deprimido este año el turismo de negocios.

De hecho, aun bajo su optimista expectativa, la Sectur reconoce que en 2022 el PIB turístico será de 8.3% del PIB nacional, superior al 7.1% que se espera haber alcanzado en 2021, pero inferior todavía al 8.6% registrado en 2019.

El temor es que, ante la tendencia del *home office*, seguirá deprimido este año el turismo de negocios.



### RUSIA TRANQUILIZA LOS MERCADOS

Aunque siguen al máximo las tensiones en Ucrania, el anuncio de que Rusia había ordenado el regreso a sus bases de parte de sus tropas desplegadas en la frontera tranquilizó a los mercados, que registraron una tendencia alcista.

El dólar se debilitó y cerró en México en 20.28 pesos en el interbancario, mientras que el IPC de la BMV cerró en 53,210 puntos, con un incremento de 1.67 por ciento. No hay, sin embargo, que cantar victoria, porque persiste el riesgo de una invasión en Ucrania, de acuerdo con las advertencias de **Joe Biden** y, además, otro factor de nerviosismo es que se anticipa que la FED aumentará las tasas en 50 puntos base en su próxima reunión de política monetaria, el 16 de marzo, y que podría haber este año hasta siete incrementos en las tasas, lo que, evidentemente, generaría presiones adicionales para el Banco de México.

Mañana, los mercados estarán muy atentos a la publicación de la minuta de la pasada reunión de la FED, en la que se mantuvieron sin cambio las tasas.



### IMEF BAJA EXPECTATIVA DEL PIB A 2%

Por cierto, el IMEF ajustó sus expectativas de crecimiento para este año, de 2.7% a 2.0%, por el deterioro del panorama económico y entre los factores de riesgo están los conflictos geopolíticos, los precios del petróleo, que ayer descendieron, pero están cercanos a los 100 dólares por barril, y la variante ómicron.

A nivel interno, desde luego, está el deterioro del entorno de negocios y una inversión privada muy deprimida ante la incertidumbre que generarán algunas acciones de política pública, como la iniciativa de reforma energética, así como el aumento en la inflación y los incrementos en las tasas de interés.



## Confirmó el Presidente

Ayer, el *Padre del Análisis Superior* publicó en este espacio que el Presidente de la República simplemente quería inutilizar operativamente a la Cofece y al IFT, ante la incapacidad de lograr cambios constitucionales y, por lo tanto, no estaba nombrando comisionados, lo que ya, en algunos casos, inutiliza su operación.

Ayer, el Presidente confirmó, punto por punto, lo publicado en este espacio: si bien dijo que estaban buscando perfiles de comisionados para mantener la operación, desde su punto de vista, deberían desaparecer porque "promovieron las privatizaciones durante el periodo neoliberal". Reconoció que ya no le da tiempo a su gobierno (faltan tres años, más bien parecería que, como dijo el PAS, le faltan votos) para promover una reforma constitucional que elimine esos organismos.

Sobre el IFT, dijo que el organismo había sido creado para terminar con los monopolios en el sector de las telecomunicaciones, "lo cual no se ha logrado". Y acusó, sin aportar mayores elementos, que los comisionados están subordinados a una gran corporación o la otra, "por ello no tenemos internet en todo el país, tenemos que andar batallando para garantizar el servicio de internet".

Terminó sobre este tema diciendo que era mejor que no existieran estos organismos para ahorrarse recursos y fortalecer el Estado nacional, porque sus labores las pueden llevar a cabo la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes o, en el caso de la competencia, podría ser la Secretaría de Economía.

### REMATE EXPLICACIÓN

Como ayer lo asentó el PAS, se trata de un error mantener estos organismos autónomos cada vez con menos comisionados, puesto que siguen costando al erario y no están teniendo capacidad para resolver los asuntos que les corresponden por ley.

Es claro, como lo reconoció el Presidente, que no tiene capacidad de hacer los cambios constitucionales que se requieren para desaparecer estos dos organismos constitucionalmente autónomos. Así que se debe optar por la siguiente alternativa, la cual es encontrar cómo dejar de perder recursos de los contribuyentes y cumplir con la función para la que fueron creados. Si tuvieran todos los comisionados, estarían en condiciones de cumplir con su función, sería necesario que el Presidente hiciera propuestas al Congreso de mujeres y hombres que, según él, podrían ayudarle mejor a cumplir con los cometidos que tiene planteada su administración.

### REMATE PRONÓSTICOS

La reforma eléctrica está muerta. El gobierno deberá encontrar la manera de maniobrar para, escuchando los razonamientos de todos los sectores implicados, hacer cambios que, incluso, no requerirían una reforma constitucional, puesto que significarían precisiones y avances sobre lo que fue aprobado hace prácticamente una década.

Sin embargo, el gobierno debe encontrar una ventana de oportunidad y aprovecharla. Es positivo que ya han disminuido la beligerancia y las descalificaciones que, de ninguna manera, pueden ser confundidas con argumentos, puesto que parecería que está tomando un camino mucho más sensato.

Los mensajes de los líderes de la iniciativa privada han vuelto a ser conciliadores e incluso la Coparmex ha recordado que quieren ser aliados del actual gobierno en cuanto al crecimiento económico, ése al que los analistas estiman en 2%, muy lejos del cálculo de la Secretaría de Hacienda, con un 4.1%, o del muy optimista 5% estimado por el Presidente.

El *Padre del Análisis Superior* piensa que se continuarán alargando las reuniones del parlamento abierto, en las cuales han sido todos en contra de la CFE y de la Secretaría de Energía, y que, al final, se llegará a un nuevo acuerdo.

Si el gobierno mantuviera la posición de sacar la reforma sin moverle un punto ni una coma, se enfrentará, primero, en las votaciones dentro del Congreso de la Unión, toda vez que es casi imposible lograr los votos en el Senado, por más que los de Morena en la Cámara baja reiteren su apoyo, y luego a una realidad económica totalmente adversa; los encuestados, simple y sencillamente, señalaron que, si pasa la reforma eléctrica como ha sido planteada, la economía caería.

### REMATE ADVERTENCIA

Las autoridades financieras están aflojando los controles al crédito. No al que dan instituciones financieras, las cuales siguen cumpliendo cabalmente con la normatividad, sino al surgimiento de otorgantes de crédito no regulados involucrados en actividades que parecen más agiotismo o lavado de dinero.

### REMATE REFLEXIÓN

El PAS le deja una reflexión para esta tarde. No hay nada peor que una víctima cuando se convierte en victimario.



## Ricos y poderosos

Marco A. Mares  
marcomaresg@gmail.com

# Electricidad, polos opuestos

**E**l gobierno lpezobradorista quiere que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) vuelva a ser una entidad monopólica.

Sin embargo hoy tiene el monopolio en la distribución y la transmisión eléctrica, pero no invierte lo suficiente en tales actividades.

Al menos, eso es lo que aseguran desde el ámbito privado y de análisis.

En el centro del debate por la Reforma Eléctrica que propone el Presidente de la República está esa interrogante.

En caso de que el poder legislativo la apruebe en los términos en los que fue enviada por el Ejecutivo Federal ¿Cuántos recursos necesitaría invertir para realizar todas las tareas que se propone?

La CFE ¿tiene los recursos necesarios para llevar a cabo tan cuantiosas inversiones?

¿Tendrá el gobierno mexicano que inyectar a CFE esos recursos multimillonarios?

¿Podrá hacerlo en paralelo al apoyo financiero y fiscal que está dando a Pemex?

Y específicamente, ¿por qué si los tiene, no ha invertido en las dos actividades en las que conserva el monopolio: distribución y transmisión?

Las cifras referidas recientemente en el Parlamento Abierto, dejan claro que hay un área de oportunidad en materia de inversión en CFE.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Carlos Salazar**, dijo en su participación reciente en el Parlamento Abierto que la inversión total de CFE se ha reducido en más de 40% desde el año 2017, al 2020.

Destacó que la transmisión y distribución de la CFE, son monopolio del Estado y requieren altísimas inversiones, pero desafortunadamente, en estos rubros, el gobierno no ha invertido en los últimos años.

El dirigente empresarial dijo que invertir en transmisión y en distribución permitirá disminuir los altos precios de electricidad en ciertas zonas, y al mismo tiempo reducir los subsidios que el Estado otorga al suministro básico, y que en 2021 fueron 70,000 millones de pesos.

Ayer en su participación, la directora general de Energía en Deacero y ex directiva de la CFE, **Katia Somohano** advirtió que se requerirán 300 mil millones de pesos para la expansión de la red de transmisión en los próximos años. Y alertó que tales recursos tendrán que provenir de la cuenta pública del gobierno federal.

En su oportunidad, el abogado general de la CFE, **Raúl Jiménez Vázquez** dijo que la energía eléctrica es un recurso estratégico y no debe estar sujeta a los vaivenes de la oferta y la demanda.

Aseveró que la electricidad es un recurso de carácter estratégico; es un bien público cuyo ciclo económico, desde la generación hasta el autoabastecimiento, le atañe a la sociedad en su conjunto.

Esta realidad contundente, rotunda, le quita a la electricidad la posibilidad de ser considerada como una mercancía, sujeta a los vaivenes de la oferta y la demanda.

La CFE ha sido insistente en que la reforma busca fortalecer a esa entidad y que el mercado eléctrico vigente debilita a la entidad y favorece a los privados.

Está claro que el presidente de México quiere que se apruebe su iniciativa de Reforma Eléctrica.

En el análisis previo y durante el Parlamento Abierto, los expertos independientes al gobierno la han calificado como una contrarreforma porque busca eliminar la reforma aprobada durante el gobierno previo.

La esencia de la reforma eléctrica lpezobradorista plantea el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad y al mismo tiempo acotar la participación privada.

Se desmantelaría el esquema con el que se inició la profundización de la participación de la iniciativa privada nacional e internacional en el mercado eléctrico nacional basado en la competencia y la eficiencia.

El gobierno y la CFE han dicho que las empresas extranjeras abusaron y que el gobierno anterior debilitó a la CFE en favor de los privados.

Los expertos aseguran que para fortalecer a la CFE no se requiere reformar la ley. Se podría fortalecer con inversiones en Distribución y Transmisión.

### Atisbos

**SALVADOS.-** Quedó claro que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) salvaron su existencia. Así lo dejó ver el presidente de la República ayer. La buena noticia es que el Jefe del Ejecutivo ya evalúa la designación de los comisionados que faltan.



## REFORMA ELÉCTRICA Y DERECHO AL ACCESO A LA ELECTRICIDAD

EMILIO SUÁREZ LICONA  
CONSULTOR Y PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
@EMILIOSL

***Debe privilegiarse que el acceso a la electricidad se presente en condiciones de suficiencia, continuidad y seguridad***

Durante las últimas semanas, la discusión pública ha estado centrada en el desarrollo de los foros de parlamento abierto para el análisis de la Reforma Eléctrica. Diversos especialistas y actores relevantes han contrastado puntos de vista en torno al replanteamiento de las bases constitucionales que enmarcan a la industria eléctrica nacional, específicamente en los alcances y modalidades de la inversión privada en este sector y el papel de la CFE.

Vale la pena realizar un ejercicio de reflexión respecto a uno de los grandes irreductibles que habrían de establecerse, para definir los umbrales de conveniencia y pertinencia de la reforma, el cual ha sido analizado apenas de manera tangencial durante los foros. Dicho aspecto estriba en el derecho al acceso a la energía eléctrica y su consideración específica como derecho humano.

la vivienda. Por lo tanto, se considera que si una persona no cuenta con acceso a la electricidad, es más probable que no tenga garantizadas sus necesidades básicas, ya que la energía eléctrica puede ser la diferencia entre tener todos los servicios básicos del hogar o, al contrario, carecer de una vivienda digna.

En el plano nacional, las sentencias del Poder Judicial de la Federación aún no han establecido que la electricidad *per se* configure un derecho humano, más bien, han establecido que el acceso a la energía eléctrica debe reconocerse como tal garantía por ser un presupuesto indispensable, al constituir una condición necesaria para el goce de múltiples derechos fundamentales. En ese sentido, la discusión de la Reforma Eléctrica se presenta como una oportunidad idónea para analizar y determinar los tramos y mecanismos, a partir de los cuales nuestro marco constitucional y legal habría de reconocer y proteger dicho derecho, a fin de coadyuvar en la mitigación de la pobreza, al

procurar la seguridad energética de la población, salvaguardando el derecho a una vivienda digna y demás

***“Alrededor del mundo el acceso a la electricidad es un factor que se toma en cuenta para la medición de la pobreza”.***



Si bien es cierto que en el ámbito internacional el acceso a la electricidad no está reconocido explícitamente como un derecho humano fundamental, durante los últimos años la discusión sobre éste ha derivado en su reconocimiento como una base fundamental del Estado, al erigirse como una condición necesaria para el progreso social, económico y cultural de cualquier nación.

Lo anterior, habida cuenta de que alrededor del mundo el acceso a la electricidad es un factor que se toma en cuenta para la medición de la pobreza, al ser un presupuesto para cuantificar los servicios básicos de

derechos fundamentales conexos.

En tales circunstancias, habremos de estar atentos a que los foros deriven en el análisis integral de este aspecto como un irreductible fundamental de la reforma, en el entendido de que el acceso a la energía eléctrica resulta indispensable, para garantizar el goce de múltiples derechos humanos, y por tanto debe privilegiarse que el acceso a la electricidad se presente en condiciones de suficiencia, continuidad, seguridad y asequibilidad, a efecto de salvaguardar un entorno de dignidad humana en beneficio de los hogares de todo el país.



# Matar al mensajero

NOMENKLATURA  
DEL PODER

PANCHO  
GRAUE



**E**n la política hay *momentos definitivos* -aquellos que marcan algún tipo de tendencia- y otros *definitivos*, en los que se crea un punto de inflexión donde ya no hay marcha atrás.

Desde la elección intermedia AMLO y su Gobierno perdieron el rumbo y en lugar de buscar consensos, *decidieron radicalizarse*. Craso error.

Imaginaron que *adelantar la sucesión presidencial y centrarla* en sus favoritos era una forma de *nulificar a sus adversarios*. Externos e internos. Pero no contaban con la rebelión de los moderados, que según AMLO “son simple-

a *todas* las instancias relacionadas con la consulta: el Congreso, TRIFE, Secretaría de Hacienda y hasta la Suprema Corte, a fin de obtener los recursos necesarios para que la Consulta se realizara en condiciones jurídicas y operativas razonables. *Todos le cerraron la puerta al INE*. El Presidente cayó en su *propia trampa*, la consulta se celebrará sólo en una tercera parte de las casillas del país y con una pregunta, por decir los menos, confusa. Los resultados sólo servirán para desgastar aún más a la 4T y el INE saldrá fortalecido.

AMLO, *maestro de la distracción*, fue un paso más allá y en una declaración absolutamente *desarticulada y absurda* decidió “pausar las relaciones con España” a cuenta de los agravios históricos de la corona española contra México. Si no fuera suficiente este *ridículo*, sumó también un conflicto con Panamá. ¿Y Ebrard? *Silencio absoluto*.

Al Presidente, su *peor pesadilla* se le hizo realidad, un misil directo en su línea de flotación: Su *“honestidad valiente”* está cuestionada por una *evidencia innegable* de corrupción en el seno de su familia más cercana. Su hijo.

El *consuegro* de AMLO -papá de la *“señora que parece que tiene dinero”* - es un *connotado*

mente conservadores más despiertos”.

Ni al Presidente, ni a su *círculo más radical* -Beatriz Gutiérrez Müller, Paco I. Taibo, John Ackerman, Alejandro Esquer, Jesús Ramírez Cuevas, Raymundo Artís y Claudia Sheinbaum- les importó la *oposición* frontal de Monreal o la discreta *opinión* de Ebrard.

Sin tener ya el Congreso bajo su control, el Presidente se lanzó a la aprobación -sí o sí- de la reforma energética como si tuviera *mayoría calificada*; “sin mover una coma”. Al parecer tendrán que mover párrafos completos en concordancia con el T-MEC y con el *visto bueno* de Estados Unidos. *Vamos, los que mandan*.

La consulta popular sobre la *revocación de mandato* se convirtió en un *objetivo político* y ya no en un elemento *relevante* de la *democracia participativa*. Así, el Presidente conseguiría un elemento para su *promoción personal* y retaba al INE, una vez más, buscando su *debilitamiento y eventual desaparición*.

El Presidente no previó la inteligencia y sagacidad de *Lorenzo Córdova*, éste acudió

y *ventajoso* contratista de Pemex, y eso ha servido para que José Ramón López Beltrán se vea en medio de un escándalo de proporciones tipo *La Gaviota*. En pocas palabras un muy turbio *conflicto de intereses -y de capital, por supuesto-*.

El sesudo gabinete de crisis del Presidente -que trabaja horas extras- le aconsejó al Presidente que el problema *no es el mensaje sino el mensajero*, y como buen *autócrata* que se respete, se fue por la vía de usar toda la fuerza del Estado para *silenciar a la prensa* y *minimizar* los efectos muy negativos de un tema de la mayor relevancia para la opinión pública.

¿Qué queda de aquel hombre que hace tres años se convirtió en la esperanza de cambio de muchísimos mexicanos? ¿Dónde están sus promesas de inclusión, probidad y justicia sin distinción alguno?

Hoy tenemos a un Presidente furioso, irritable e intolerante. *Un hombre sin soluciones y en búsqueda de problemas*. Estos, apenas empiezan.





# Ricardo Anaya y lo que representa



## Dolores Padierna

Diputada Federal

@Dolores\_PL

Ricardo Anaya, un político que edificó su carrera política a golpe de traiciones, no se presentó a la audiencia judicial en la que sería imputado por delitos como asociación delictuosa, cohecho y operación con recursos de procedencia ilícita.

La causa contra Anaya se funda en las acusaciones del ex director general de Pemex, Emilio Lozoya, quien afirmó haber entregado al panista 6.8 millones de pesos, a cambio de la aprobación de la reforma energética y en el marco de la trama de corrupción del consorcio brasileño Odebrecht.

Los abogados del excandidato presidencial pidieron al juez una nueva prórroga, que habría sido la quinta, que fue negada por el juez. Con ello se abrió la posibilidad de que la Fiscalía General de la República solicite una orden de aprehensión.

El persistente desacato de Anaya no lo hace culpable, pero sí incrementa las dudas sobre la veracidad de las acusaciones, además de empañar la imagen de un personaje que figura entre las primeras opciones de la oposición rumbo a 2024.

Anaya ha buscado convertir la causa judicial en su contra en un asunto de persecución. Se victimiza para ganar bonos en una oposición rancia —de la que grupúsculos como FRENA no son sino la arista más ridiculizable— que en su afán de retornar al poder está echando mano de ideas y estrategias propias de la Guerra Fría (basta ver la línea de “cubanización” que han echado andar un medio favorito de la derecha y una “sociedad civil” que no se atreve a decir su nombre).

La decisión de escabullirse muestra una arista interesante de la vieja clase política —vieja en sus usos y costumbres, no necesariamente en las edades de sus figuras—, para la cual la justicia y la confianza en las instituciones, controladas por ellos largos años, sólo valen cuando se aplican a los adversarios.

Esa clase política, la del Pacto por México, ve en Anaya uno de sus probables candidatos a la Presidencia, acaso uno de los más fuertes en virtud de que, para decirlo en los términos de un viejo priista, “la caballada (opositora) está flaca”.

Ante la ausencia de figuras de peso, la alianza “todos contra

la 4T” busca con desesperación construir un candidato competitivo. No sería la primera vez que las fuerzas ahora unidas en la oposición al cambio inventan un candidato, pues así lo hicieron con un personaje hueco y campeón de la corrupción como Enrique Peña Nieto.

Anaya tuvo una carrera meteórica en su partido. Su ascenso comenzó de la mano del primer círculo de Felipe Calderón, al que pronto dio la espalda para sumarse al grupo de Gustavo Madero, cobijado por un grupo de diputados que se ganaron a pulso el mote de los “lords de los moches”, puesto que usaron sus posiciones para recibir comisiones de los recursos que iban a estados y municipios.

Dueño de una oratoria fácil y ayuno de escrúpulos, labró buenas relaciones con sus supuestos adversarios del PRI y su labor fue vital para que Peña Nieto pudiese conseguir la firma del Pacto por México en el arranque de su gobierno.

Tras operar las decisiones de Madero y sus aliados (por ejemplo, excluir a Margarita Zavala de la lista de candidatos a diputados), Anaya hizo con su mentor lo mismo que había hecho para ganarse su confianza: lo traicionó para hacerse de la presidencia nacional del PAN y desde ahí colocar a uno de los suyos como coordinador de los diputados.

Como presidente del PAN, Anaya usó todos los recursos a su disposición para tejer alianzas, colocar candidatos a modo y recorrer el país en la construcción de su candidatura a la Presidencia.

En 2017 contribuyó a que el PRI conservara el Estado de México, al negarse a una alianza con el PRD y MC que había promovido en otras entidades. Su candidata, Josefina Vázquez Mota, aceptó sin chistar el sacrificio que la hundió en el cuarto lugar.

La alianza con el PRI no duró porque estorbaba su candi-

datura. Súbito luchador anticorrupción, se lanzó contra exgobernadores priistas y sus aliados tricolores terminaron, como los panistas, acusándolo de traidor.

Anaya logró finalmente la candidatura, con el respaldo del MC y de un PRD ya en manos de un pequeño grupo atado al poder de Miguel Ángel Mancera. En su campaña, sin embargo, se encerró con su pequeño grupo de leales y siguió confiando, como hace ahora en videos para redes sociales, en sus dotes oratorias. Las florituras verbales no fueron suficientes para un personaje que no tiene más signo que la traición.

*“Anaya ha buscado convertir la causa judicial en su contra en un asunto de persecución”*

*“Esa clase política, la del Pacto por México, ve en Anaya uno de sus probables candidatos a la Presidencia”*



## Energía

Tenemos la necesidad de maximizar el aprovechamiento de los recursos naturales para lograr mejorar la eficiencia de las energías, con la finalidad de limitar el incremento de la temperatura media del planeta y evitar el deterioro de las cadenas biológicas de las especies y su invasión.

**L**a energía es fuente esencial para el desarrollo de los pueblos, comunidades y grandes ciudades del mundo. En 1949 se institucionalizó esta efeméride con el objetivo de concienciar a la sociedad global de la importancia de su consumo y de los cuidados de las fuentes alternativas.

Ciertamente, tenemos la necesidad de maximizar el aprovechamiento de los recursos naturales para lograr mejorar la eficiencia de las energías, con la finalidad de limitar el incremento de la temperatura media del planeta y evitar el deterioro de las cadenas biológicas de las especies y su invasión.

Para Greenpeace, el calentamiento global es consecuencia del uso de energías sucias (petróleo, carbón y gas) y responsabiliza a 90 multinacionales como las causantes de casi dos terceras partes de las emisiones mundiales, 20 de ellas, dedicadas a los combustibles fósiles, emiten el 35% de todos los gases de efecto invernadero, como Endesa, Iberdrola, Naturgy, EDP y Viesgo, provocando el deshielo de

los polos y los glaciares, el calentamiento de los océanos y la elevación del nivel del mar, provocando inundaciones de las costas e incluso de islas enteras, lluvias con precipitaciones de mayores volúmenes de agua en ciclos no previstos que, al cambiar sus calendarios, dañan siembras y cosechas de todo tipo de alimentos.

Eurostat señala que el 79% de las emisiones de gases de efecto invernadero en la Unión Europea obedecen a la quema de combustibles para usos energéticos o de transporte, asimismo, el 91% de la energía usada en España provenía de fuentes no renovables, como lo son los combustibles fósiles o energía nuclear. Este país, junto a cinco más de la Unión Europea, acumulan el 70% de todos los gases de efecto invernadero.

En Europa, el 72.6% de la energía que se consume proviene de los combustibles fósiles, siendo la fuente dominante, sin embargo, procuran la no dependencia al impulsar el ahorro y utilización de las energías renovables, siendo su consumo del 17 por ciento.

En 2018, el porcentaje de energía procedente de fuentes renovables utilizada en actividades del transporte en la UE alcanzó el 8.3%, incluso impulsaron el Pacto Verde Europeo para convertir su continente, en 2050, en el primero a ser climáticamente neutro, por medio de las energías eólica, solar, térmica, fotovoltaica, concentrada, hidroeléctrica, mareomotriz, térmica, geotérmica, etcétera.

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) publicó datos duros que ilustran el tamaño del problema: la temperatura mundial aumentó 1.2° C desde la época preindustrial, los últimos seis años son los más cálidos de la historia. En mayo de 2021, Hawái alcanzó un máximo histórico de CO<sub>2</sub> que no se registraba desde hace tres millones de años, según la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos, en su observatorio de Mauna Loa.

Además del incremento y la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos (dunas, tormentas, huracanes), olas de calor más intensas, duraderas y frecuentes (megaincendios y sequías), provocando daños económicos y sociales irreversibles que afectan las cosechas en la producción de alimentos e incrementan los riesgos a la salud de las personas.

En México, la reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador pretende rescatar la autonomía energética ausente, pues, al concesionar a multinacionales el desarrollo de fuentes de energía renovables sin permitir la libre competencia, se beneficia a pocas personas en detrimento de la CFE y de los usuarios, al favorecer a seis empresas autónomas que, por conducto de los generadores privados, venden a grandes consumidores energía subsidia-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	10	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

da, ejemplo: las tiendas Oxxo, que pagan tarifas subsidiadas a bajo costo y las tienditas de todas las calles y pueblos del país a tarifas normales, generando una competencia injusta, desleal e inequitativa. ¿O no, estimado lector?



## FRENTES POLÍTICOS

**1. Vergüenza guinda.** La realidad le cayó encima a **Jaime Bonilla**, el exgobernador de Baja California. A unos meses de finalizado su mandato, ya es señalado, entre cinco exmandatarios, como uno de quienes más rechazo generan en la población. ¿Y los logros que pregonaba, dónde quedaron? Falló su *política fake*. Llama la atención que durante su corto periodo como gobernador, **Bonilla** siempre salió muy bien posicionado en las encuestas, pero en el más reciente sondeo de Massive Caller, empató con **Francisco Kiko Vega**, una de las peores etapas en la entidad. Además, confirmaron que **Bonilla** utilizó recursos públicos para la campaña electoral. Desbarata las buenas intenciones de la transformación. No se sorprendan si le crece la nariz.

**2. A todos niveles.** Quien no pierde el tiempo para desarrollar a su estado es **Ricardo Gallardo**, gobernador de San Luis Potosí. El ritmo con el que genera propuestas e inicia acciones concretas es digno de un puntual seguimiento. El mandatario ha logrado conectar con sus gobernados, por su actitud determinada, además, a corregir la herencia de pasadas administraciones. Ayer anunció que habrá una rehabilitación integral del Periférico. En 2022, su gobierno invertirá más de 4 mil mdp en obras. Denunció que su antecesor reportó en el último año de su mandato una inversión de mil 100 mdp, pero "en obras fantasma, porque únicamente se comprobó la existencia de trabajos por 600 millones", precisó. Alianzas, acuerdos, avance. Apréndanle algo.

**3. Confianza.** **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, aseguró que no hay fracturas al interior del partido, por lo que garantiza que llegará unido a las elecciones de junio. "No tenemos fracturas, tenemos diversidad de opiniones, Morena es un movimiento plural, porque plural es el pueblo de México y lejos de ser una debilidad, ésa es nuestra fortaleza", dijo. "Vamos a llegar muy unidos y vamos a ganar porque la gente quiere que siga esta transformación". En una reunión de trabajo con diputadas y diputados federales morenistas, les pidió no despilfarrar los recursos públicos, principio básico. En estos precisos momentos, un consejo que no deben ignorar. ¿Les sabe algo o les habla al tanteo?

**4. Así no.** Tras la difusión en medios de comunicación de un video en el que se observa a policías de Pachuca, Hidalgo, sometiendo de manera brutal a una mujer de la tercera edad, el primero en manifestarse en contra fue el gobernador **Omar Fayad**. El abuso de poder no podía quedar impune, así que el presidente municipal de Pachuca, **Sergio Baños**, informó que separó del cargo al director de la Policía Preventiva de la ciudad, **Rubén Gama**, luego del caso en que elementos de Seguridad Pública incurrieron al detener a dos adultos mayores, entre ellos una mujer, con exceso de uso de la fuerza. "No vamos a tolerar temas de brutalidad policiaca, y llegaremos hasta las últimas consecuencias", afirmó el edil. Bien. Prohibido empañar la actuación del mandatario estatal.

**5. Hasta aquí.** **Noel Adolfo N**, quien durante el gobierno de **Antonio Echevarría** fungió como presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Nayarit, fue aprehendido por su presunta responsabilidad penal en los delitos de tráfico de influencias y delitos cometidos por los servidores públicos, en agravio de una persona del sexo masculino, "cuya identidad es reservada", informó la Fiscalía estatal. El sábado pasado se dio a conocer la detención de los hermanos **Alejandro** y **Erik Augusto de la Cruz**, director de Ingresos y jefe del Departamento de Alcoholes del estado, respectivamente, acusados de asociación delictuosa, ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y varios delitos más. El gobernador **Miguel Ángel Navarro** va por cero corrupción en Nayarit.

**Juan Carlos Gómez Aranda**

Analista político y experto en comunicación estratégica

Twitter: @JCGomezAranda

jcgomezaranda@hotmail.com

## El debate de la reforma eléctrica acabará mal y si acaba bien, es que aún no termina

Entre el 17 de enero y esta fecha se han efectuado 19 sesiones en tres formatos diferentes; han desfilado más de 92 expertos, y algunos no tanto, para exponer sus puntos de vista en una consulta positiva para conocer aspectos que de otra manera se mantendrían en el campo de los iniciados en materia energética. Se trata de un tema fundamental para el país.

**P**arodiar en la cabeza de este artículo una frase proveniente del mundo cinematográfico, ocurre porque por lo que hemos visto durante el Parlamento Abierto organizado por la Cámara de Diputados, difícilmente los argumentos ahí vertidos serán tomados en cuenta, sobre todo las visiones críticas de la reforma eléctrica.

Entre el 17 de enero y esta fecha se han efectuado 19 sesiones en tres formatos diferentes; han desfilado más de 92 expertos, y algunos no tanto, para exponer sus puntos de vista en una consulta positiva para conocer aspectos que de otra manera se mantendrían en el campo de los iniciados en materia energética.

Se trata de un tema fundamental para el país porque tiene que ver con el crecimiento económico, la creación de empleos y la activación económica nacional. No se trata de una discusión más, por ello tiene relevancia que se ventilen los argumentos, porque habrá algunos legisladores que tomen notas para convertirlas en propuestas.

Tirios y troyanos han expuesto razones, cifras y citas, así como retórica dura y pura cargada de ideología, adjetivos y también lisonjas al poder. Al alimón en conversaciones paralelas, centenas de personas participan como porristas con consignas en un maratón de frases sin sentido, particularmente en contra de quienes presentan aspectos que contrastan con la versión oficial.

Lo que hemos visto hasta ahora es que unos y otros parecen platicar con la pared.

Nadie cede un milímetro ni reconoce argumento alguno diferente al propio.

Los defensores de la iniciativa son los rudos en esta arena, mientras que algunos adversarios se muestran con timidez y estoicamente aguantan las descalificaciones que les propinan un día y otro también, en un ejercicio de desahogo y frustración.

Mientras unos presumen su voluntad democrática al hacer los foros, otros les recuerdan que en la realidad es que se vieron obligados a realizarlos por los contrapesos legislativos.

En el ínterin vimos el tropiezo del embajador de Estados Unidos, quien por cortesía diplomática dijo que apoyaba la revisión del marco legal energético, declaración que al traducirse en noticia se difundió como un apoyo explícito a la reforma en sus términos, lo que obligó a realizar las aclaraciones del caso para establecer que su país ve con desconfianza la iniciativa de reforma, tal y como está planteada hasta ahora.

Ahora viene una campaña nacional de información que será un diluvio de exposiciones y de propaganda para generar una ola de opinión pública favorable que presione a los legisladores en el territorio, por tierra y aire, en los medios de comunicación y en las redes sociales, principalmente.

Para continuar con el proceso legislativo, vendrá el debate, la elaboración del dictamen y la votación en las comisiones del tema y en el pleno del Congreso, que será donde veremos si los argumentos calaron en los legisladores e incluyen las aportaciones del Parlamento Abierto para mejorar la iniciativa del Ejecutivo.

Sin embargo, es posible que al final demos un giro de 360 grados para llegar al mismo lugar de donde partimos: la negociación política se impondrá, porque el asunto es político, no técnico.

El propósito de los foros y el debate es escuchar todas las opiniones que puedan fortalecer la propuesta para que contribuya, por una parte, con la transición energética que requerirá inversiones millonarias, con la modernización de la CFE para que esté en condiciones de aumentar su participación en el mercado de las energías limpias, fomentar la competencia en el sector y ofrecer certidumbre jurídica, fortaleza y seguridad al sistema eléctrico nacional.

Por otra parte, también debe propiciar el desarrollo nacional garantizando el crecimiento de los sectores productivos, comerciales y domésticos, asegurar el bienestar social y mejorar las tarifas en beneficio de todos los mexicanos.



¿Lo lograremos? La moneda está en el aire.



# Por una ciencia sin género



**ROSALÍA  
ZEFERINO**

COLUMNA INVITADA

**D**esde siempre, nuestra sociedad con los estereotipos de género que de manera arbitraria le ha asignado a hombres y mujeres, ha hecho que desde edades tempranas los niños y las niñas crezcan en un mundo que les dice, que pueden hacer, decir, estudiar, soñar... lo que, al pasar el tiempo, influye en lo que será su elección profesional.

Muchos pensarán que estamos viendo tiempos en los que eso ya no sucede, que eso ha cambiado y que ahora mujeres y hombres pueden optar sin prejuicios, por cualquier profesión. Esto es cierto en parte, porque con el paso de los años se han ido rompiendo muchas barreras al respecto, sin embargo existen profesiones que siguen estando marcadas por estos estereotipos de género, los cuales se originan muchas veces desde el seno de la familia.

**Por lo que, todavía podemos ver como las mujeres eligen o se les impulsa a que opten por carreras vinculadas a la protección y cuidado del otro, en áreas educativas, de la salud y sociales, mientras que a los hombres se inclinan por áreas orientadas a la tecnología, ciencia, producción, matemáticas,**

**ingeniería... reforzando con estas decisiones educativas, los estereotipos y roles de género que imperan en nuestra sociedad.**

Esto lo confirmó Juliera Fierro, investigadora del Instituto de Astronomía de la UNAM, en un conversatorio que la Cámara de Diputados llevó a cabo el 11 de febrero en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, en donde expresó que las niñas y mujeres mexicanas padecen obstáculos para acercarse a la educación superior científica, siendo el primer lugar por su entorno familiar, ya que los padres de familia no consideran a sus hijas capaces de cursar carreras científicas y las desmotivan, porque consideran que “son carreras muy difíciles y son para personas inteligentes”.

Lo que con datos, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), nos lo permite ver cuando señala que en nuestro país solo 3 de cada 10 profesionistas que eligieron alguna carrera relacionada con la tecnología, matemáticas, ciencia e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés) son mujeres. Con esto, el instituto al igual que Fierro, observó que la brecha de género empieza desde la infancia y aumenta conforme va pasando el tiempo, lo que nos ha dejado que para el 2021 solo el 13 por ciento de profesionistas que se graduaron lo hicieron de alguna carrera del STEM.

Sumado a esto, el IMCO también expone cómo las mujeres en estas áreas, suelen tener una mayor probabilidad de ser profesionistas o maestras, mientras que los hombres están en donde se desarrolla más el potencial adquirido, y en cuanto a los ingresos marca la brecha existente entre los hombres y las mujeres, ya que por cada 100 pesos que gana un hombre en una carrera STEM una



mujer gana 82 pesos.

Esta situación nos debe impulsar a iniciar acciones concretas para derribar los estereotipos de género que nos dicen que la ciencia no es para las mujeres, tenemos muchos y valiosos ejemplos de que esto no es así. Sembremos en las nuevas generaciones de niñas y de jóvenes la idea de que pueden ser ingenieras, astronautas e investigadoras... porque hasta hoy, si bien hemos avanzado mucho en estas áreas, a la ciencia, a la tecnología, a las matemáticas y a la ingeniería le ha faltado el conocimiento, la creatividad, la inteligencia y la innovación que le pueden aportar las mujeres.

---

•Asesora en Comunicación  
Estratégica e Imagen Pública

**ARTURO  
ZÁRATE VITE**DESDE EL  
CONFINAMIENTO**Ejecutivo,  
Corte e INE**

**H**asta ahora, los poderes Ejecutivo y Judicial, así como el Instituto Nacional Electoral (INE), solo han sido encabezados por varones, la paridad de género todavía no los toca, a pesar de que presumen promover la participación de la mujer.

En el caso de la presidencia de la República, todos sabemos que se requiere ganar una elección nacional. Han competido mujeres como candidatas en distintos partidos, sin que ninguna haya estado cerca de convertirse en la presidenta de México. Ni siquiera Josefina Vázquez Mota quien participó cuando su partido estaba en el poder.

Tampoco la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha estado a punto de ser presidido por una mujer. En este caso no hay una elección nacional. Los ministros eligen a su presidente. Sin embargo, para el siguiente proceso interno (2022-2023), es destacable que, de los 11 integrantes de la máxima sala, cuatro son mujeres y cualquiera de ellas pudiera llegar a la presidencia. Llama la atención que la cúpula

En el caso del poder legislativo es significativa la participación de la mujer, la paridad se manifiesta en la composición y presidencia de las dos cámaras. Mujeres han presidido tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores. Dejó de ser novedad. En número de curules y escaños se ha avanzado para que las mujeres ocupen la mitad de los lugares.

Por lo que se refiere a los órganos autónomos, el Banco de México ya se entrenó con su primera directora, Victoria Rodríguez Ceja. La CNDH va en su segunda mujer presidenta con Rosario Piedra Ibarra; la primera fue Mireille Roccatti en el periodo 1997-1999. El Instituto Nacional

de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA), está presidido por Blanca Lilia Ibarra Cadena. Brenda Hernández Ramírez preside la Comisión Federal de Competencia (COFECE) y María Elena Estavillo Flores fue titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de 2013 a 2019.

En contraste con estos órganos autónomos, el Instituto INE, nunca ha sido presidido por una mujer. Aquí la elección la hace la Cámara de Diputados, con el voto de las dos terceras partes a favor de alguna de las propuestas. Siempre han preferido varones y, en los procesos realizados, ninguna mujer ha estado cerca de ganar la presidencia.

La elección del presidente o presidenta del INE se hará el próximo año, cuando llegue a su fin el periodo de Lorenzo Córdova. Hasta ahora, al menos públicamente, ni varones ni mujeres han levantado la mano para manifestar su interés por dicho empleo.

Por el hecho de ser mujer, porque la paridad de género es mandato constitucional, no sería suficiente para dar por hecho que tendremos una presidenta de México a partir del 2004. Tampoco presidentas en la SCJN ni en el INE a partir del año siguiente.

Se tendría que modificar la ley para que partidos solo postulen a mujeres en el 2004, aprovechar la reforma electoral para garantizar la alternancia de género en la presidencia del INE y un acuerdo de ministros para que sea mujer el relevo de Arturo Zaldívar.

Lo justo es que se elijan a los o a las más capaces, sin forzar nombramientos ni discriminar a nadie.

•vite10@hotmail.com @zarateaz1 arturozarate.com



**Martín Espinosa**

Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

## Afrenta contra obras federales

Esta “campana” no podría haberse extendido sin la participación del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, encabezado por Gustavo Alanís, cuyas iniciativas son aplaudidas públicamente por el diputado Gabriel Quadri, quien, por cierto, también ha resultado relacionado con SSA Marine.

**N**i arrecife que defender ni tampoco irregularidades legales que denunciar hay en la construcción del nuevo muelle de cruceros en Cozumel. Lo que sí hay es una guerra por conservar el monopolio de arribos de cruceros a las terminales estadounidenses de las navieras Carnival y el grupo SSA Marine.

Estamos hablando de un mercado en disputa por más de 474 millones de dólares anuales, de acuerdo con los académicos de la Universidad de Quintana Roo Alejandro Palafox Muñoz y Adrián Alejandro Vilchis Onofre, quienes observan un “tinglado” de intereses empresariales.

“Llevados por la marea” o, mejor dicho, por los grupos de interés, ambientalistas y colectivos de derechos humanos han logrado ingresar un amparo en contra del muelle. Ahora, el recurso está siendo revisado por el Juzgado 3º de Distrito en Cancún, encabezado por Pamela López. Aunque, de no existir una evolución correcta, es muy probable que el litigio termine en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside Arturo Saldivar.

Entre esta “maraña” de intereses empresariales se asoma la empresa Sand Dollar Sports, del estadounidense John Flynn, la cual controla el acceso a la zona marítima con la MIA 23QR2008T0014, que es, ni más ni menos, el lugar donde se desarrollará el muelle.

La inconformidad de Flynn es abierta, en alianza con los ambientalistas, debido a que controla el sendero ecoturístico que desemboca en una playa artificial, la cual explota con fines particulares y está próxima al lugar donde se construirá el muelle. Esa playa cuenta con un muelle de turismo náutico que actualmente es punto de partida de más de 15 embarcaciones propiedad de Sand Dollar Sports.

Pero esta “campana” no podría haberse extendido sin la participación del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, encabezado por Gustavo Alanís Ortega, cuyas iniciativas son aplaudidas públicamente por el diputado Gabriel Quadri, quien, por cierto, también ha resultado relacionado con SSA Marine.

Esta empresa de origen estadounidense tendrá uno de los muelles de cruceros más grandes de Latinoamérica, superior a los 600 metros; sin embargo, los ecologistas se han quedado mudos o todo queda entre “cuates”, pues, a pesar de que su ampliación se realiza en la misma área marítima en donde se construirá el nuevo muelle, su supuesta defensa ambiental pareciera ser selectiva.

La Manifestación de Impacto Ambiental aprobada por la Semarnat el 14 de abril de 2021, con número de oficio SGPA/DGIRA/DG/o1824, que concede la ampliación del muelle de SSA Marine en Cozumel, fue elaborada por la empresa Sistemas Integrales de Gestión Ambiental (SIGEA), firma en donde, casualmente, figura como directiva Thelma Lazcano, esposa de Quadri.

Juan Carlos Hernández, director de la consultora ambiental Biósfera, con sede en Playa del Carmen, argumenta que los opositores al nuevo muelle prefieren ignorar otros problemas en Cozumel; obviamente que hay otros intereses que están detrás de la movilización contra la obra.

La guerra mediática también se ha trasladado al ámbito legal, donde se argumenta que la Semar, que encabeza el almirante Rafael Ojeda, no debe seguir sosteniendo la concesión por presuntas violaciones a la Ley de Puertos, al haber entregado una concesión particular.

Pero saben que las concesiones particulares pueden ofrecer servicios a través de contratos exclusivos con las navieras, mientras también existen terrenos contiguos a la zona federal en donde existen precedentes de operación. Es el caso de la terminal de Carnival, que es particular. ¿O acaso esto se les olvidó?

Según los especialistas, lo que en realidad preocupa a las terminales estadounidenses es que la poderosa naviera Royal Caribbean podría contar con una segunda opción para arribar, en lugar de hacerlo en SSA Marine.

Por ello es que estos grupos decidieron aliarse con los enemigos de la 4T, como es el CEMDA y otras organizaciones, para frenar la competencia a cualquier costo, pese a que el proyecto del Muelle de Cruceros, Terminal Cozumel, es parte de los 39 Proyectos Prioritarios del presidente López Obrador, presentados en octubre de 2020.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



#OPINIÓN

## EL IFT, EN EL OLVIDO DE LA 4T

*El instituto está inmovilizado para desahogar temas como el fichaje de 120 millones de usuarios de telefonía, con datos biométricos*

**D**

esdén absoluto hay en el Senado y el gobierno en torno a los organismos autónomos, cuyos pendientes, si bien les va, aparecen en el último lugar de sus prioridades y, en el peor de los casos, les da lo mismo si dejan de existir, como ocurre con el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**,

donde falta **nombrar a su presidente** y a tres comisionados. El organismo está en la **lista de las instituciones mal vistas por la 4T**, junto con el **INE** y el **INAI**, porque consideran desde Palacio Nacional que sus tareas son prescindibles y sólo engordan a la burocracia.

Lo cierto es que parece que los desdeñan más por ignorancia, por desconocimiento de sus funciones y porque la agenda de **AMLO** y de Morena está en otros temas.

La carrera por la Presidencia, disputas partidistas, pleitos derivados del nombramiento de embajadores y ahora la polémica por la *Casa Gris* o la *Mansión del Bienestar*, los tienen más ocupados. No atienden lo realmente prioritario para el país. Al **IFT** lo tienen en el *rincón de la ignominia*. Le **redujeron su presupuesto** y desde 2020 **no han designado a su presidente**, ni a los sustitutos de tres comisionados.

**La creación del Panaut fue una iniciativa de Mario Delgado**

**¿Qué es y para qué sirve el IFT?** Es el organismo encargado de arbitrar y regular el **mercado de las telecomunicaciones**, incluidos los servicios de datos, internet y telefonía, así como lo vinculado con la industria de la radio y Tv, en temas de competencia y concesiones. En 2013



se aprobó su creación para beneficio de los consumidores. Logró ampliar la oferta de compañías que ofrecen servicios de telefonía e internet; pudieron reducir tarifas para ambos y fue posible la portabilidad de las líneas telefónicas. Además, el organismo determina cuando una empresa incurre en prácticas monopólicas e interviene. Sin embargo, a pesar de tener la facultad para tomar decisiones importantes, desde hace años hay temas que el **IFT** no puede votar porque su pleno está incompleto. Entre sus pendientes, el fallo sobre la **renovación de concesiones de radio y la Tv**, litigar un amparo con lineamientos sobre las audiencias y, lo más relevante, desahogar en la Corte lo relacionado con el **Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut)**. Y es que el **IFT** se amparó contra la orden del gobierno de elaborar el **Panaut**, con los **datos biométricos** de 120 millones de usuarios de telefonía, para usarlos en investigaciones judiciales. En mayo de 2021 se desató la controversia, por lo que en octubre la Corte le otorgó una suspensión provisional, pero dio de plazo un año para que el padrón pueda implementarse (sin presupuesto), no sin antes discutir si es constitucional su puesta en marcha.

Esto sigue pendiente porque no está en la agenda del Senado ni de **AMLO**, a pesar de que la creación del **Panaut** fue una ocurrencia, perdón, una iniciativa de Mario Delgado.

\*\*\*

**Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo:** "Siempre que pierdo de vista algo importante, ese algo resulta ser lo más importante".



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; ESTOY ORGULLOSO DE MIS HIJOS**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, debido a los embates de los que ha sido objeto, dijo estar orgulloso de sus hijos, pues han resistido todo esto. Agregó que ahora que está al frente del gobierno federal, se han mantenido al margen y no han ocupado ningún cargo público. Me da mucho orgullo que resistan y se han portado bien, aunque saben que una cosa es lo familiar y otra cosa es el servicio público. Ellos lo saben perfectamente y mientras yo he sido dirigente, ellos no han ocupado un cargo, porque ese es el acuerdo que tenemos. Así mismo, les pidió que se sigan portando bien como lo han hecho y recordó que, incluso, desde pequeños han tenido que lidiar con el hecho de que él sea político y haya luchado en la oposición. Por otra parte dio a conocer la solicitud que hará llegar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para transparentar los ingresos del periodista **Carlos Loret de Mola**. Agregó que no es un asunto personal, al considerar que todos los periodistas deberían de transparentar sus ingresos, todos deberíamos de transparentar nuestros ingresos, los bienes, no debe de haber excepciones, la vida pública tiene que ser cada vez más pública y saber cuánto ganan los periodistas. En otro tema **Lopez Obrador** señaló que en lo que va de febrero se han creado 70 mil nuevos empleos en México, lo que se traduce en un signo de mejoría en las afectaciones que ha provocado la pandemia de COVID-19. Indico que en enero hubo récord en creación de empleos, la economía va creciendo, y desde luego ya estamos mejor que antes de la pandemia en empleos y vamos creciendo económicamente.

**SENADOR RICARDO MONREAL; SIN APOYO DE LA OPOSICIÓN, NO PASARÁN LAS REFORMAS DE AMLO**

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, reconoció que sin el apoyo de la oposición, las reformas constitucionales enviadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** como la eléctrica, la electoral y la de la Guardia Nacional, no pasarán; por lo que insistió en que debe prevalecer la conciliación, el diálogo y la negociación. Hay que actuar con prudencia, con inteligencia y con respeto a todas las fuerzas políticas. **Monreal Ávila** admitió que para aprobar la reforma eléctrica se deberán realizar modificaciones. Indicó que confía en que el Parlamento Abierto que se realiza en la Cámara de Diputados para escuchar los puntos de vista de los sectores involucrados, logre generar acuerdos para una eventual aprobación. Destacó que también están pendientes la reforma electoral, así como una iniciativa para incorporar a la Guardia Nacional en la estructura administrativa de la Secretaría de la Defensa Nacional. Señaló que entre las principales preocupaciones de Morena en el Senado está garantizar la seguridad pública y recuperar la paz, uno de los principales reclamos ciudadanos.

**DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; VIABILIDAD DE LA REFORMA ELÉCTRICA, DEPENDERÁ DE CONCRETAR ACUERDOS**

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseguró que la viabilidad de la iniciativa de la reforma eléctrica, dependerá de que se logren concretar acuerdos. Señaló que el PRI ha insistido en que están en un proceso de reflexión, pero también ha adelantado que, así como está esa iniciativa, pues evidentemente no tendría los votos de nuestro grupo. Hay temas importantes, como la soberanía nacional, que nosotros valoramos y apreciamos, y hay temas también importantes como la transición energética, porque al



PRI le interesan las energías limpias y la sustentabilidad en nuestro país. No obstante, confió en la identificación de coincidencias entre los diversos actores involucrados en el tema y en la construcción de acuerdos para lograr la viabilidad de una reforma al sector eléctrico. Enfatizó que el aspira a que haya acuerdos en este país y lo aspiran todos; de eso depende la viabilidad de cualquier reforma.

#### **DIPUTADO IGNACIO MIER; ANTE EL PROYECTO DE LA 4T ADVERSARIOS SE AGRUPAN PARA DEFENDER SUS INTERESES**

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, advirtió que nuevamente se están agrupando los grupos de interés adversarios al proyecto transformador que encabeza el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con la intención de defender los intereses particulares sobre los del pueblo. **Mier Velazco** comentó que lo mismo sucedió cuando se presentaron las reformas a la ley de la industria eléctrica, se ampararon, ese mismo grupo de interés y ahora que está la discusión de la reforma a la industria eléctrica, algo normal que no debe espantarnos. El coordinador parlamentario afirmó que hoy existe una nueva relación entre el gobierno y los medios de comunicación, donde es destacable que existe plena libertad de expresión para manifestar tanto a favor como en contra del proyecto de la Cuarta Transformación. Dijo que es una nueva relación, forma parte del proceso de evolución de todas las democracias, es el derecho de réplica, hay plena libertad de los medios de comunicación para cuestionar al Presidente, hay apertura total, a nadie se le persigue.

#### **MARCELO EBRARD; MEXICO DONARA 10 MIL DOSIS DE VACUNA ASTRA ZENECA AL CARIBE**

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Causabon**, anunció que México donará en los próximos días 10 mil dosis de la vacuna AstraZeneca para San Vicente y las Granadinas y 2 mil para Dominica a través de un acuerdo de solidaridad regional en el Caribe. Asimismo detalló que se han repartido más de 10 mil paquetes de pruebas COVID-19 en la red consular, sobre todo en Estados Unidos.

#### **TEPJF; ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR DEBE ABSTENER DE PROMOCIONAR EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

En sesión privada y por unanimidad de votos de las y los presentes, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo ACQyD-INE-13/2022 en el que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró procedente el dictado de medidas cautelares, en su vertiente de tutela preventiva. El INE determinó procedente la medida cautelar solicitada por el Grupo Parlamentario del PRD, donde bajo la figura de tutela preventiva, el PRD solicitó que se conminara al Presidente de la República para que se apegue a las limitaciones constitucionales a las que está sujeto y no promocióne el ejercicio de Revocación de Mandato en cualquiera de sus presentaciones públicas. El INE determinó procedente la medida cautelar solicitada. El Titular del Ejecutivo, el Coordinador General de Comunicación Social, el Vocero del Gobierno de la República, el Director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, y el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) interpusieron recursos de revisión del procedimiento especial sancionador para revisar el acuerdo del INE. A propuesta del magistrado **Felipe Alfredo Fuentes Barrera**, el TEPJF confirmó el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE debido a que se advirtió una conducta reiterada y sistemática por parte del titular del Ejecutivo, consistente en utilizar esa herramienta de comunicación para difundir propaganda gubernamental, lo que constituye un elemento objetivo y razonable para estimar el temor fundado y el riesgo inminente de que se repitiera la conducta sancionada a lo largo del periodo restringido constitucionalmente. Por tanto, la Sala Superior confirmó que, bajo la figura de tutela preventiva, se conminara al Presidente de la República a apegarse a las limitaciones constitucionales sobre la difusión de propaganda gubernamental, a fin de que se abstenga de promocionar el ejercicio de Revocación de Mandato en cualquiera de sus apariciones públicas.

#### **MARIO DELGADO; NO DESPILFARRAR RECURSOS PÚBLICOS, PRINCIPIO BÁSICO EN MORENA**

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, sostuvo una reunión de trabajo con diputadas y diputados federales, en donde señaló que, para dicho partido, no despilfarrar los recursos públicos es un principio básico. Para nosotros es un principio fundamental no despilfarrar los recursos de las y los mexicanos en política, porque esos recursos pueden tener un mejor uso, como apoyar a quien más lo necesita a través de un mayor presupuesto para los programas sociales, que sean destinados a la vacunación o que llegue la ayuda a la población más afectada en catástrofes naturales. **Mario Delgado** exhortó a los legisladores de oposición a dejar los pretextos y aceptar la propuesta de Morena de reducir al cincuenta por ciento el presupuesto a los partidos políticos. Además, felicitó la bancada morenista por impulsar la reforma que modifica la Ley General de los Partidos Políticos para que estos puedan renunciar parcialmente a su financiamiento



público. Me parece una iniciativa muy inteligente que da respuesta a la parcialidad política del Instituto Nacional Electoral (INE) que, aún sin existir sustento jurídico, ha evitado que Morena devuelva los 800 millones de pesos a los que se comprometió. Con esta iniciativa, ahora los recursos se podrán entregar directo a la Tesorería de la Federación. Finalmente, el líder morenista aplaudió el trabajo que han realizado las y los diputados de Morena al realizar asambleas informativas por toda la República, con la intención de llevar a la gente la verdad sobre la Reforma Eléctrica, pues, dijo, se trata de un tema que hay que informar, porque es muy importante para el futuro de nuestro país y resulta muy valioso que, con este ejercicio, los diputados estén cercanos a la ciudadanía.

### SENADOR CÉSAR CRAVIOTO; MORENA CONDENA ATAQUES EN CONTRA DE AMLO

El senador **César Cravioto Romero**, informó que las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República, refrendan su respaldo a la Cuarta Transformación. Dio lectura a un pronunciamiento, que firman 58 senadoras y senadores de la fracción parlamentaria: “Estamos convencidos de que tenemos un primer mandatario y un gobierno fuerte, que da muy buenos resultados, por lo que, frente a una campaña de calumnias, que tiene su origen en grupos económicos que perdieron sus privilegios y se oponen a una reforma eléctrica en beneficio de nuestra patria, las senadoras y los senadores de Morena respaldamos incondicionalmente al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. **Cravioto Romero**, advirtió que el movimiento no permitirá que regrese al viejo régimen y que las y los legisladores de la Cuarta Transformación serán firmes defensores de los intereses del pueblo de México. Asimismo los senadores de Morena, reconocieron que aún queda un largo camino por recorrer para mejorar el bienestar popular, impulsar el crecimiento económico, aumentar la generación de empleos, superar la pobreza de muchos compatriotas y mejorar la equidad social. La desigualdad producida por décadas de neoliberalismo no es fácil de eliminar en seis años, pero con el gobierno y los legisladores de la 4T, la nación va en la dirección correcta y, pese a los obstáculos que día a día pretende levantar la oligarquía conservadora, se han sentado las bases para la construcción de un país más justo y solidario. Las y los senadores de Morena condenaron, de manera contundente, las calumnias, el ataque mediático y la polarización de la oposición. Indicaron que mantienen la frente en alto porque apoyan los ideales de justicia, igualdad y fraternidad que encabeza **Andrés Manuel López Obrador**. También refrendaron su compromiso de defender los principios de la Cuarta Transformación, así como para apoyar las iniciativas en materia de combate a la corrupción, impunidad y apoyo al pueblo de México, particularmente para las personas más vulnerables. Además de las medidas para impulsar las grandes obras de infraestructura y la defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial de nuestro país.

### SENADOR JULEN REMENTERÍA; PAN TOMA LA TRIBUNA, EXIGE SE DISCUTA EL TEMA DE CASA DEL HIJO DEL PRESIDENTE

El coordinador de las y los senadores de Acción Nacional, **Julen Rementería del Puerto**, dio a conocer que senadores de su partido, luego de que durante varias sesiones no se han discutido las propuestas y los puntos de acuerdo sobre la presunta corrupción del hijo de **Lopez Obrador** y ante el voto en contra de Morena para modificar el orden del día. Los legisladores del PAN, tomaron la tribuna del Senado para exigir que se discutan los puntos de acuerdo que se han enlistado sobre la presunta corrupción y conflicto de intereses del hijo del presidente. Legisladores panistas reclamaron la falta de transparencia en el Senado y mostraron ante el pleno una imagen de la Casa Gris que ha sido exhibida como parte de las denuncias por corrupción en contra de **José Ramón López Beltrán**. El coordinador de las y los senadores de Acción Nacional, **Julen Rementería del Puerto**, sostuvo que la petición busca tener la certeza de que serán discutidos los puntos de acuerdo para que distintas dependencias puedan investigar la evidente, clara e innegable situación de tráfico de influencias que se da con la familia del Presidente y Pemex, porque existe y tenemos que discutirlo y tiene que tener consecuencias. Si no hay nada que ocultar entonces que se investigue, como se propone en los puntos de acuerdo presentados por el PAN. México merece saber por qué en Pemex está sucediendo esto donde se da privilegios a empresas que luego ayudan a la familia del Presidente.

### SENADOR MARIO ZAMORA; CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS.

El senador **Mario Zamora Gastelum**, luego de que se suspendiera la sesión del Senado ante el debate por las agresiones contra periodistas, pidió que el Senado de la República se solidarice con las víctimas de la violencia y se esclarezca a la brevedad cada uno de los asesinatos de quien ejerce tan noble e importante profesión. El senador **Mario Zamora** se manifestó en contra de la violencia que obstaculiza el pleno ejercicio del periodismo; destacó que en lo que va de la administración pública federal, se han registrado 30 asesinatos de periodistas. Señaló que, además de la violencia generada por el crimen organizado y de quienes abusan del poder, se suma el discurso de odio desde el poder público que incentiva las agresiones, intimidaciones y persecución contra periodistas y medios de comunicación. Indicó que la violencia se ha institucionalizado por algunas autoridades, como sucede en las mañaneras en Palacio Nacional con la sección “Quién es quién en las



mentiras". Agregó que el discurso de odio ha trascendido no sólo contra quienes ejercen el periodismo, sino también contra ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación que no comparten la postura oficialista. Expuso que en Sinaloa también se han presentado casos de agresiones contra medios de comunicación. Resaltó el caso del periodista sinaloense, **Felipe Guerrero** quien ha sido víctima de ataques cibernéticos e intimidaciones. Señalo que al exhibir información personal de **Carlos Loret de Mola**, representa una grave violación a sus derechos fundamentales y al Estado de Derecho; poniendo en riesgo a la libertad de expresión y de prensa, pero sobre todo a la democracia. El Senador sinaloense, propuso un punto de acuerdo para crear en el Senado una Comisión Especial de Atención y Seguimiento a la Violencia contra las y los Periodistas y Medios de Comunicación de México, cuyo propósito sea el conocer y auxiliar en el esclarecimiento de los asesinatos y todo tipo de agresiones de comunicadores.

### **SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA; AMPLIAR EL PERIODO DE LICENCIA POR CÁNCER INFANTIL**

La senadora y presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, **Josefina Vázquez Mota**, en el marco del Día Internacional del Cáncer Infantil, presentó una iniciativa que tiene como objetivo ampliar el periodo de licencias laborales para madres y padres o tutores de niñas, niños y adolescentes con cáncer infantil. Explicó que gracias a las reformas del 2019 a la Ley de ISSSTE y del IMSS, que amplió las licencias laborales para los casos de madres o padres trabajadores asegurados, cuyos hijos e hijas de hasta 16 años hayan sido diagnosticados con cáncer, podrán gozar de una licencia por cuidados médicos para ausentarse de su trabajo en los periodos críticos de tratamiento o de hospitalización. Señalo que ahora, con esta reforma que presentan, se busca que las madres, padres o tutores de menores diagnosticados con cáncer de entre 16 a 17 años y previo a cumplir la mayoría de edad, también puedan tener acceso a las licencias laborales, a fin de que puedan acompañarles durante sus tratamientos sin el riesgo de perder su empleo. Acompañada de legisladores que apoyan la iniciativa a propuesta por Cáncer Warriors de México, **Vázquez Mota** dijo que a partir de hoy el Senado de la República se iluminará de dorado para crear conciencia sobre esta enfermedad y expresar el apoyo a las niñas, niños y adolescentes con cáncer, los supervivientes y sus familias. La legisladora de Acción Nacional felicitó a Cáncer Warriors de México, a la Fundación Aquí Nadie Se Rinde, y a la Asociación Ayúdame a Sonreír ante el Cáncer, en su inalcanzable lucha contra el cáncer infantil y adolescente en nuestro país.

### **SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; EXTENDER DERECHO DE LICENCIAS LABORALES PARA MADRES, PADRES Y TUTORES DE MENORES CON CÁNCER**

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD (GPPRD), **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, propuso reformar la Ley del ISSSTE y la Ley del IMSS a fin de ampliar el derecho de licencias laborales para padres, madres o tutores de niños con cáncer. La iniciativa tiene tres objetivos: Establecer un plazo no mayor a 24 horas, contadas a partir de la presentación de la solicitud, para el otorgamiento de la licencia; permitir que éstas sean también aplicables para personas que ejerzan la tutela de los menores y modificar la edad de las niñas y niños diagnosticados a 18 años. Indico que lo que están haciendo es ampliar el espectro, en su momento se había dejado hasta 16 años nada más cuando se hablaba del cáncer de niñas, niños y personas menores de edad, obviamente tendría que ser hasta los 18 años, la ley hoy dice 16 años. **Kenji López Cuevas**, presidente de la Asociación Cáncer Warriors de México, precisó que a la fecha el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha otorgado 5 mil 590 licencias laborales, mientras que en ISSSTE aun están pendientes los mecanismos para que instancias públicas puedan otorgar dichas licencias.

### **SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ; PRESENTA DENUNCIA POR PROBABLE CONFLICTO DE INTERÉS RELACIONADO CON EMPRESARIO**

La senadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), **Xóchitl Gálvez Ruiz**, presentó una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) para que se investigue el presunto conflicto de interés del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el empresario **Daniel Chávez Morán**. La denuncia detalla que el pasado 13 de febrero el hijo del Primer Mandatario reveló, tras el escándalo de la "Casa Gris", que trabaja en la empresa KEI Partners, propiedad de los hijos de **Daniel Chávez**, quien el Presidente había nombrado como supervisor del Tren Maya. La senadora indicó, que considera diversos preceptos legales que se estiman aplicables y que la Secretaría deberá ponderar en su investigación. Señalo que no cabe duda, que mientras más explican más se hundan. Primero el hijo del Presidente vivió en una casa de quien fuera un alto directivo de una empresa con contratos millonarios de Pemex y ahora confirma que el hijo trabaja en una empresa de la familia **Chávez**, cuyo empresario es supervisor del Tren Maya.



## ZOE ROBLEDO; IMSS CREA PROGRAMAS PARA MEJORAR ALIMENTACIÓN Y PREVENIR ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS

La doctora **Célida Duque Molina**, directora de Prestaciones Médicas, informó que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) promueve la sana alimentación y la prevención de enfermedades crónico-degenerativas como obesidad, diabetes e hipertensión, a través de los Programas Integrados de Salud en las Unidades de Medicina Familiar donde un equipo multidisciplinario instruye a los derechohabientes sobre hábitos saludables, la importancia de la actividad física y el consumo de agua potable. Como parte de esta acción, se instaló un módulo de Nutrición y de Trabajo Social en las oficinas centrales del Seguro Social, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, donde se informa de manera integral a los trabajadores sobre las estrategias educativas PrevenIMSS para el cuidado y promoción de la salud. En un recorrido por estos módulos, **Duque Molina**, señaló que el sobrepeso y la obesidad son los problemas de salud pública más importantes que afectan a la población, ya que el 70 por ciento de las personas mayores de 20 años tienen alguna de esas dos condiciones. Invitó a los derechohabientes que acudan a los módulos PrevenIMSS en sus UMF para modificar los hábitos de alimentación. **Duque Molina** subrayó la importancia de mantener 30 minutos al día de actividad física, que puede ser incluso con una caminata cinco días a la semana, cambiar hábitos saludables, tener tres alimentos al día y consumir dos litros de agua simple al día, elementos que son importantes para lograr una buena salud, independientemente de cualquier actividad que realicen. En el módulo de Trabajo Social de la UMF, se instruye sobre la estrategia educativa Yo Puedo, la cual fomenta el cuidado personal de la salud, principalmente en pacientes con diabetes, sobrepeso y obesidad, a través de reforzar factores de protección, habilidades para la vida, cambio de hábitos saludables, estados de ánimo óptimos y apagamiento a los tratamientos.

## JOE BIDEN; RUSIA MANTIENE UNA POSTURA “AMENAZANTE” ESTAMOS PREPARADOS PARA LO QUE SEA

El presidente **Joe Biden**, ha reiterado que están preparados para responder con decisión a un hipotético ataque ruso sobre Ucrania, el mismo día que desde Moscú ha anunciado la retirada de tropas de su frontera con Ucrania. **Joe Biden** ha reforzado su apuesta por el diálogo y se ha mostrado predispuesto a alcanzar acuerdos por escrito con Rusia. Deberíamos darle a la diplomacia todas las oportunidades para tener éxito apunto el presidente. Sin embargo, ha remarcado que Estados Unidos también está lista para responder con decisión a un ataque de Rusia sobre el territorio ucraniano, que considera claramente posible y que ha señalado que sería una herida auto infligida para Rusia. Por otro lado, **Joe Biden** ha señalado que Estados Unidos ha puesto sobre la mesa ideas concretas para establecer un entorno de seguridad en Europa y que pasan por el control de armas, medidas de transparencia o de estabilidad estratégica. Sobre el anuncio de una retirada de las tropas desplegadas en la frontera con Ucrania, **Joe Biden** ha reconocido que sería un buen gesto, pero que Washington aún no lo ha verificado. En la línea de su defensa del diálogo y la diplomacia, **Joe Biden** ha conversado a lo largo de los últimos días con dirigentes de diferentes potencias internacionales, especialmente europeas.

## EMMANUEL MACRON; PIDE JUNTO CON BIDEN SER PRUDENTES Y COMPROBAR EL FIN DE LAS MANIOBRAS RUSAS

El presidente de Francia, **Emmanuel Macron**, y de Estados Unidos, **Joe Biden**, coincidieron en que el anuncio del repliegue de algunas unidades rusas de la frontera con Ucrania es una señal alentadora, pero apuntaron que se debe verificar y hay que ser prudentes. La conversación entre **Macron y Biden**, en torno a la crisis entre Rusia y Ucrania, sirvió para constatar su opinión de que hay que tomar nota de esas medidas, evaluar la calidad de ese anuncio y comprobar su alcance y significado.

**USE CUBREBOCAS SALVESE**

**¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA ES LA QUE SE PUEDA APLICAR CONTRA EL #CORONAVIRUS!**

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**“MARTES NEGRO” DE AMLO-MORENA: PROTESTAN POR CRÍMENES CONTRA PERIODISTAS;  
SENADO: EXHIBEN RÉPLICA DE LA “CASA GRIS”**

¡La verdad no se mata!, clamor entre los trabajadores de este noble y sagrado oficio, ¡hartos!, de crímenes contra los periodistas, en diversas partes de la República -de BC a Oaxaca-, sin que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, demuestre voluntad para indagar los primeros 6 crímenes contra colegas, este inicio de año.

Deleznable, inmoral, que, para rescatar a caudillo de Bolivia, la administración del político de Tabasco, autorizó recursos y movilizó Fuerza Aérea de la nación, para rescatar a Evo Morales, o sea, candil de la calle y oscuridad de la casa, porque el gobierno de la “transformación”, no hace lo mismo, para aclarar quién o quiénes fueron autores intelectuales de quitar la vida a modestos trabajadores de la comunicación.

Reprobable, que para el caso de Emilio Lozoya Austin-“Odebrech”, movilizara a todo el aparato de justicia del régimen para traerlo de España y luego de localizarlo, cual aguja en un pajar, lo dejan vivir en su comodidad, de no ser porque ex director de Pemex, se puso de a pechito, en una cena fuera de su domicilio, con todo y “arraigo domiciliario”.

Cómo llamar intervención del gobierno de López Obrador, para movilizar diplomacia y abuso de poder en favor del ex titular de la Defensa Nacional, en el sexenio del saqueo, pillaje y corrupción, Salvador Cienfuegos Zepeda, para “rescatarlo” de virtual aprehensión en Estados Unidos -por presuntos vínculos con la delincuencia- y no aclaran violencia contra los periodistas.

Contra Genaro García Luna, preso por delitos de corrupción en el gobierno de Felipe Calderón, indagaron todo lo que hizo; a la señor Rosario Robles Berlanga, le armaron voluminoso expediente, por asuntos como el de la “Estafa Maestra”, y la tienen presa.

¡Ah!, pero no hay voluntad política de Andrés Manuel López Obrador, para esclarecer, indagar y detener violentas acciones contra los periodistas.



O cómo llamar actuación del gobierno del presidente López Obrador, cuando ordena represión violenta contra migrantes de Centroamérica que atraviesan territorio mexicano rumbo a los Estados Unidos, cuando incurre en omisión, para no ordenar igual movilización para esclarecer crímenes contra periodistas en este país.

¡La verdad no se mata!, ¡tampoco se calla! y eso lo debe saber bien el político de Tabasco: Así como oposición clamaban en la tribuna el fraude que encabezó Manuel Bartlett Díaz en el 88, ¡repudio total, al fraude electoral!, hoy, reiteramos: ¡la verdad no se mata!, ¡tampoco se calla!

¿Dónde está el Presidente?, cuando en el inicio de este año, la delincuencia, de fácil manera, acaba con la vida de modestos reporteros, los que no aparecen en la pantalla o los que no ganan millones y millones de pesos, sino precario sueldo.

Y eso, si se los pagan, porque, hay que decirlo, aún hay “medios”, que casi exigen que el reportero les pague, por publicarles su trabajo, en pasquines que ni en las peluquerías los ponen sobre la mesa de espera para leerse, mucho menos cuando visitamos al bolero.

No se vale que en este régimen, que tanto cacarean “no somos iguales”, arranque en este 2022, con 6 crímenes contra periodistas, sin que ninguna autoridad se comprometa a esclarecer esos casos, sólo porque no son comparsas con el gobierno o su clase política.

Con toda razón, ayer, los modestos trabajadores de medios de comunicación, protestaron contra la clase política oficial en la sesión ordinaria que realizaron ayer las dos Cámaras que integran el Poder Legislativo: les dieron la espalda a legisladores de Morena, ahora sí que, para que vean lo que se siente, cuando a los periodistas, les hacen lo mismo, cuando exigen en secretaría de Gobernación, aclaren crímenes.

Para despedir a miles de trabajadores en el gobierno federal, el presidente López Obrador, ordena “austeridad republicana” y no ordena que se investiguen crímenes contra los trabajadores de medios de comunicación.

A lo anterior, añade el estilo de “izquierda radical”, con el que el bloque opositor protestó en la sesión ordinaria de la sede en el Paseo de la Reforma, número 135, por el puyante, candente y estridente caso del hijo del Presidente de la República, José Ramón López Beltrán.

Cual antes procedían perredistas contra el PRI-PAN, por casos que discutían en la tribuna, como el del Fobaproa, el de las casas que adquirieron a precio de remate en el gobierno de Vicente Fox, los hijos de la señora Martha Sahagún; ¡por el fraude contra el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en el 88!, cuyo cómplice de ese leguleyo asunto, fue Manuel Bartlett Díaz...



Así, procedieron adversarios del régimen, cuando colocaron ante el pleno, una especie de “maqueta”, réplica de la “casa gris”, en Houston, Texas, una de las casas que habitó el señor José Ramón López Beltrán, quien así como en el gobierno de su señor padre, indagan a los contrarios dentro o fuera del país -o los ubican en cualquier lugar del planeta en el que se encuentren-, ahora , él, fue presunta víctima de inmoral, perversa, manera de acabar con el enemigo político-personal.

Morena, rechazó comisión investigadora, para controversial caso del hijo del Presidente, cuando en el régimen “conservador”, que tanto critica el mandatario, el PAN, en San Lázaro, no se opuso a crear lo mismo, para el caso de la empresa “Construcciones Prácticas”, a través de la cual, los hijastros de Vicente Fox, se beneficiaron con casas a precios de remate, del Fobaproa, que, ellos, revendieron por miles de pesos.

Esa comisión, la impulsó el bloque opositor, pero en votación de mayoría simple -más de 65 senadores-, Morena y “carnales”, se impusieron y rechazaron crear comisión investigadora que exigió la oposición.

Empero, ello no impidió que en la tribuna, senadores opositores, criticaran el escándalo político en el que está inmersa la familia presidencial.

Los adversarios del régimen en el Senado, además de la comisión investigadora, exigieron que se apruebe exhorto para que la Unidad de Inteligencia Financiera de SHCP; Fiscalía General de la República y Auditoría Superior de la Federación, en el ámbito de sus atribuciones, realicen investigación exhaustiva, en torno a las casas en Houston, Texas, que habitó el señor José Ramón López Beltrán.

En su intervención, senadora panista, Lilly Téllez García, sin ambages, criticó a la bancada de Morena, por defender con vehemencia, al presidente López Obrador y su hijo, por el escándalo en el que está inmerso.

-“... el Presidente, en efecto, es popular, pero como lo es la comida chatarra, le gusta mucho a muchos, pero hace daño y destruye la salud física, así como el Presidente destruye la salud de la República, así es la popularidad del Presidente, como la comida chatarra”.

-“¡Qué conmovedor!, que le mandan besos y abrazos al hijo del Presidente. ¡Qué agachados!”, espetó a senadores de Morena, Lilly Téllez, quien en réplica, sus adversarios y ex correligionarios, le gritaron, ¡traidora!, porque uso el movimiento de López Obrador, para llegar al escaño.



También en el Senado, reporteros, protestaron contra brutal y criminal violencia contra periodistas y también dieron la espalda a legisladores de Morena, por el escaso apoyo del régimen, para esclarecer 6 crímenes.

Hay que decirlo, fue un “martes negro”, para el presidente Andrés Manuel López Obrador, su hijo José Ramón López Beltrán, por violencia hacia los periodistas y por el escándalo en el que se encuentra el muchacho que “no había trabajado en 40 años de su vida y, de repente, aparece en esa casa”, cual señaló en tribuna, senadora del PRI, Claudia Edith Anaya Mota, en alusión a las casas que habitó en Houston, Texas el hijo del Presidente.

–“El problema no es tener una mansión, porque la gente que trabaja, que lucha, que se esfuerza, tiene derecho a vivir bien y no caigamos en un falso discurso con eso. El problema es precisamente esa hipocresía, esa hipocresía, de una austeridad republicana que pregonan, pero que no ejecutan”, reclamó, a senadores de Morena que coordina Ricardo Monreal.

Lo que sea, pero el caso es que, reiteramos, falta de sensibilidad y oficio político, se le revierte al presidente López Obrador, quien, diría respetado hombre de leyes en este país, probo y patriota, debe dedicarse a su agenda cual Ejecutivo Federal y no echar más leña a la lumbre.

En este espacio, nos cansamos de señalar cómo decir a Andrés Manuel López Obrador, que los escándalos de presunta corrupción en su régimen, lo rebasaron, como la brutal y criminal inflación, violencia contra los ciudadanos, periodistas; el “limonazo”, “tortillazo”, “aguacatazo”, “gasolinazo”, feminicidios, inseguridad, crisis económica, entre otros flagelos, “globales” o no, que lo obligan a cambiar su discurso político.

Que deje de criticar en lo que ellos incurren; que concilie, no confronte; que aporte, no que divida; que contribuya a la paz y seguridad pública, no que la polarice; que deje en el cesto de la basura, su trillada frase, “no somos iguales”, cuando las evidencias, lo traicionan y se vuelven mentiras.

¡Vaya!, “martes negro” que, ayer, tuvo el Presidente, por el caso de su hijo José Ramón y criminal violencia contra los periodistas.

Sólo falta que el presidente López Obrador, clame, como un antecesor, José López Portillo: “José Ramón, orgullo de mi nepotismo”.

## EN EL CHACALEO

Con votos del PRI, Morena y “carnales”, aprobaron en Cámara de Diputados, reforma a Ley General de Partidos Políticos y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que permite renuncia “parcial”, de financiamiento público a partidos políticos, para actividades ordinarias. El dictamen, se turnó a colegisladora, cuya minuta, se prevé aprobar en próximas semanas. Empero,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

16/02/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

habrá qué ver si los senadores del PRI, aprueban de igual manera... Ayer, en San Lázaro, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, ¡votó por teléfono celular!, que no fue videollamada, hecho inédito, pero en los tiempos de pandemia, ni un ministro de la Corte sabría decir si es legal o ilegal votar una reforma como aquella, por el medio en que lo hizo el legislador coahuilense... “Por si las moscas”, el presidente de la mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, dejó en claro ante el pleno -con semipresencia-, tener facultades para decidir la vía o el medio más conveniente, para votar un dictamen. ¡Qué tal!... Con reformas a Ley Federal del Trabajo, el Grupo Plural en el Senado de la República, dio a conocer iniciativa que protege derechos laborales de los periodistas y protege libertad de expresión... Ricardo Monreal Ávila, en el vergonzante asunto del hijo del Presidente, tuvo que tragar sapos sin hacer gestos, al defender lo que no se puede defender... No debe olvidar sabia frase que dice: ayuda ofrecida, paga mal... El político de Zacatecas, sorteó el asunto, el cual, se subió a debate en tribuna, donde senadores del oficialismo y opositores, se espetaron lo que tenían que espetarse, aunque el tema, difícilmente terminará en una sesión ordinaria, porque llegó para quedarse y será bandera electoral de la oposición en el proceso electoral de este año, el que viene, y culmina en la elección federal y estatales, del primer domingo de junio en el 2024. ¡Cuidado!... Los órganos de inteligencia del régimen, ¡seguro!, tienen bien cercado al enemigo-político-personal, del presidente López Obrador y reportan a Palacio Nacional, el cómo, dónde y estilo de vida que tiene Ricardo Anaya Cortés en Estados Unidos, pero se les dificulta en este país, hacer lo mismo, para investigar crímenes contra 6 periodistas en este año, o los más de 55, en lo que va del sexenio, cual acusó ayer, senador Emilio Álvarez Icaza Longoria. ¡Viva México! ¡Viva!...

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...



## De jefes

Opine usted:  
empresario.com.mx



### Presiones al alza en el precio de los refrescos

En línea con la inflación, la Coca-Cola subirá de precio en próximas fechas, adelantó **Arturo Gutiérrez**, director general de Arca Continental, embotelladora de la marca en Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Chihuahua, Durango, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Jalisco y Colima.

“En relación a la fijación de precios, como saben, nuestro objetivo es capturar valor ajustando los precios al menos en línea con la inflación, y tenemos la intención de hacer eso y eso requiere tener en cuenta nuestro equilibrio entre la participación de mercado y la rentabilidad y el crecimiento”, dijo en conferencia con analistas el directivo.

La embotelladora reveló que ha experimentado presiones en sus costos de producción por el encarecimiento de materias primas como el edulcorante y PET, por

lo que la empresa no ha dejado de analizar opciones para mitigar costos.

Una de sus apuestas es la botella retornable, que hasta ahora ha tenido buena recepción, además en El Paso, Texas, desde noviembre pasado arrancaron un programa piloto de botella de vidrio con *refill* de 500 mililitros.

La embotelladora Arca Continental asegura que el 2022 no los agarrará en curva, porque tienen cubiertas el 50 por ciento de sus necesidades de aluminio y 75 por ciento de fructosa.

“Esperamos que nuestros costos generales de materias primas en 2022 sean más bajos que los precios actuales como una combinación de los precios al contado y las coberturas que tenemos; esperamos, digamos, una reducción o costos estables de materias primas en la segunda mitad de 2022”, auguró Emilio Charur, CFO de AC.

### Enfrentan el reto de regular empleo de las app de delivery

La secretaria del Trabajo federal, **Luisa María Alcalde**, enfrentará la difícil labor de regular el empleo de miles de personas que usan las plataformas de entrega a domicilio y de movilidad como actividad económica.

Quienes participen en este debate en nuestro país, no pondrán en duda el derecho a un trabajo, seguro y con beneficios. Pero los legisladores, autoridades y expertos deberán poner atención en la dinámica laboral actual, en donde proteger la libertad de emplearse cuando los trabajadores independientes lo elijan debe ser clave en la discusión, así como lo ha sido en otras jurisdicciones.

La mayoría de las 500 mil personas que se autoemplean a través de las aplicaciones de en-

trega a domicilio o movilidad en nuestro país, lo hacen para generar, en su tiempo libre, un ingreso extra que pueda complementar no sólo el salario que perciben a través de otro empleo, sino también una jubilación o en algunos casos, incluso servir a manera de seguro de desempleo mientras consiguen un empleo fijo.

El trabajo independiente ya no es parte del futuro, es el presente y necesita un traje a la medida porque el de hace 50 años, no le queda ni a la fuerza.

### Consejos de administración y la emergencia climática

Para promover una urgente respuesta a la crisis climática por parte del sector privado, Chapter Zero México, al mando de **Jimena Marván**, y la Bolsa Institucional de Valores, a cargo de María Ariza, firmarán el día hoy una alianza estratégica con el fin de fortalecer la gobernanza climática en los consejos de administración.

Se desarrollará el panel “Gobernanza climática en los consejos: una oportunidad estratégica para las empresas”, en el que se ofrecerán datos de los efectos del cambio climático, donde dicen los que saben, están clasificados como el riesgo número uno para la humanidad y por lo tanto para las empresas, de acuerdo con el Informe de Riesgos Globales 2022 del Foro Económico Mundial, presidido por Peter Brabeck-Letmathe.



• BAJO SOSPECHA

## Becas y dinero a quien tome casetas

bibibelsasso@hotmail.com

Por Bibiana Belsasso

Para quienes tomen las casetas y le cobren a quien circula en las carreteras, el Gobierno federal les ofrecerá becas y apoyos económicos.

En días pasados y de gira por Sonora, el Presidente López Obrador, en su ruta de Guaymas a Ciudad Obregón por la carretera federal 15, y su comitiva, pasaron por una improvisada caseta en la que ya quis cobran obligatoriamente a los automovilistas por permitirles el paso. Al menos una de las camionetas de avanzada tuvo que pagar 50 pesos para poder seguir su camino.

Después de eso, el Presidente aseguró que no usará a las fuerzas de seguridad para despejar las casetas de peaje.

“En el caso de las casetas o de los cobros me han pedido, no saben cuántas veces, que dé la orden para desalojar con la Guardia Nacional, y no vamos a hacerlo, vamos a convencer, vamos a persuadir.

“Como les dije a los jóvenes de la Normal de Ayotzinapa que tomaban las casetas: ‘si lo hacen porque les falta dinero para sus estudios y son ustedes estudiantes pobres, porque sin duda lo son, a todos les damos becas, pero que no haya violencia’”, dijo el mandatario.

No sé quién le esté dando esta información al Presidente, pero hace unos días veíamos en la carretera México-Acapulco cómo “estudiantes” le quitaron los frenos a un tráiler para que se impactara en contra de elementos de la Guardia Nacional. Son los mismos que han dejado heridos a los elementos de seguridad.

Son esos los estudiantes que recurrentemente toman las casetas para dos cosas, la primera, para obtener ingresos fáciles, rápidos e ilegales, pero lo hacen en la impunidad; la segunda, para tener el control de la carretera y que pase lo que quieran sin ser interrumpidos.

El Presidente ha dicho que le indicó y dio instrucciones al gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, para que le ayudara a investigar cuánto sacan en esa caseta para que el Gobierno les pague ese dinero.

Son millones de pesos los que estos sujetos generan de la toma de casetas. Y, por ejemplo, hablando de los que toman la caseta en la carretera que va a Acapulco, es que no son unos lindos y buenos estudiantes, por ejemplo, en las imágenes a las que hemos tenido acceso de la escuela rural de Ayotzinapa, se ve un cementerio de tráileres que han sido robados y desmantelados en la escuela. No son estudiantes, son criminales, que no se van a conformar con una beca y algunos apoyos.

Aquí se lo he dado a conocer, lo que generan estos grupos que toman las casetas y que en muchas ocasiones están coludidos o son liderados por grupos criminales, principalmente en Guerrero, donde los grupos criminales Guerreros Unidos o Los Rojos, entre otros, usan a los pobladores y a los estudiantes normalistas para el llamado boteo.

Ya de forma recurrente la toman para pedir una cuota mínima de 100 pesos para dejar pasar, puede ser en lunes o en viernes, no importa qué día de la semana.

Según ellos, se trata de una cooperación, pero si tomamos en cuenta que el cobro establecido por Caminos y Puentes Federales (Capufe) es de 156 pesos para automóviles y de 78 pesos para motocicletas, su supuesta cooperación es casi 70 por ciento del costo del peaje, algo que deja de ser una simple retribución.

Desde hace seis años y por lo menos dos veces a la semana, se registran tomas de casetas, pero el viernes pasado fue la primera ocasión en que se impidió de manera tajante a los presuntos normalistas de Ayotzinapa hacerlo, luego de que recientemente se aprobó incrementar las sanciones contra quien tome casetas.



En 2020 por la toma de casetas se registraron pérdidas por cuatro mil 121 millones de pesos, precisó el secretario de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal, durante su comparecencia en el Senado ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes, las cuales consideró que no representan un acto de protesta social, sino que se trata de organizaciones de delincuentes que aprovechan esta práctica para obtener recursos.

En Sonora, la toma de casetas realizada por los integrantes del Movimiento Libre Tránsito ha generado una pérdida de más de 4 mil 999 millones de pesos para Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), en el periodo del 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2021.

Integrantes del pueblo yaqui y otros grupos sociales en Sonora crearon en 2017 el Movimiento Libre de Tránsito, agrupación fundada por Alfonso Canaan Castaños. El movimiento ha sitiado más de siete mil 648 veces las casetas de cobro ubicadas en la estación Don-La Jaula, Fundición, Esperanza, Guaymas, Hermosillo y Magdalena de Kino, de la carretera federal 15. La toma de casetas comenzó a cobrar fuerza a partir de enero de 2017, como una manifestación de rechazo a un incremento en el precio de los combustibles.

Mientras que un informe proporcionado por Capufe detalla que de 2012 a 2021 se contabilizaron casi 18 mil tomas de casetas, lo que se convirtió en pérdidas superiores a los 7 mil 894 millones de pesos.

En el Estado de México, Sonora y Jalisco, la pérdida económica fue de mil 500 millones de dólares en el último año, señala la Asociación Mexicana de Concesionarios de Infraestructura Vial (Amcivac).

Muestra del fuerte impacto económico que significan estas protestas fue la toma de las casetas conocidas como Ruiz, Acaponeta, Trapichillo, Matanchén, Santa María del Oro, La Cantera, Compostela y Amado Nervo, en el estado de Nayarit, y que permanecieron tomadas varios meses, pero que el 27 de septiembre pasado, pudo recuperar la Guardia Nacional.

En el 2020, el Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que tomar casetas era robarle al pueblo, y en diciembre de 2021, el Congreso de la Unión aprobó sanciones por hasta 44 mil pesos y hasta siete años de cárcel. Las sanciones también aplican, según la ley, para quienes interrumpen la construcción de dichas vías, irrumpen total o parcialmente o deterioren los demás servicios que operen en las vías generales de comunicación.

No hay dinero que se les dé o becas que se les otorguen a estos criminales que les parezcan suficientes. Si con un día que bloqueen la caseta pueden recibir hasta mil 500 pesos por persona. Darle dinero al crimen organizado, aunque éste se disfrace de “estudiantes”, no es una buena idea, solamente se fortalecerán aún más.





## TOUCHÉ



#OPINIÓN

#RUTA2022  
TAMAULIPAS  
Y QUINTANA  
ROO

*Será un choque de trenes en estos estados, los dos más poderosos económicamente hablando, de las seis entidades en que se disputarán gubernaturas*

D

e las seis elecciones de gobernador que tendremos el próximo 5 de junio, hay dos que hasta el momento se antojan como las más interesantes: Quintana Roo y Tamaulipas. Vamos por partes.

Los números de Opinión Pública, Marketing e Imagen que publicó el **Heraldo**

**Media Group** indican que, a menos que ocurra alguna catástrofe, Morena ganará sin problemas en Oaxaca y la coalición PAN-PRI-PRD se quedará con Aguascalientes. Durango es una carrera *parejera* muy cerrada entre Marina Vitela, de Morena-PVEM-PT-RSP, y Esteban Villegas, de PRI-PAN-PRD. En Hidalgo, Julio Menchaca, de Morena-PT-PVEM-Panal, lleva una ventaja de dos dígitos (12.5) sobre Carolina Viggiano, de PRI-PAN-PRD.

Ahora, el choque de trenes ocurrirá en Tamaulipas y Quintana Roo. Para empezar, de los seis en disputa, son los dos estados más poderosos económicamente hablando. Después de analizar sus posibilidades, Francisco García Cabeza de Vaca, el gobernador saliente de Tamaulipas —perseguido judicialmente por el gobierno federal— echará su resto.



---

### **Se pronostica intensa lucha por bajar de la candidatura a Palazuelos**

---

Del otro lado, Morena quiere extender su presencia en la frontera con Estados Unidos. Américo Villarreal, de Morena-PT-PVEM, está 8.5 puntos arriba de su contrincante de PAN-PRI-PRD, César El Truko Verástegui, según los números de Opinión Pública, Marketing e Imagen. Ya veremos cómo se mueven una vez que comiencen las campañas.

En Quintana Roo, Mara Lezama, la presidenta municipal de Benito Juárez, y aspirante de Morena-PT-PVEM, está en primer lugar. Lleva seis puntos arriba de Roberto Palazuelos, de Movimiento Ciudadano. Ella tiene un gran nivel de conocimiento entre los electores por su trabajo como conductora de televisión en Cancún y sus dos periodos en la Presidencia Municipal. Además, cuenta con el apoyo personal del presidente López Obrador. Ha mantenido un bajo perfil desde que fue designada precandidata, porque sabe que no necesita desgastarse y reserva todos sus recursos y estrategia para la campaña. Precisamente hoy sesionará el Comité de Elecciones del partido MC. El asunto más importante en su agenda es, sin duda, la candidatura de Roberto Palazuelos para gobernador de Quintana Roo. Su designación provocó una oposición sin precedentes dentro del partido. Primero, porque había una corriente muy fuerte que exigía que la candidatura fuera para una mujer. Segundo, la personalidad y los errores del propio Palazuelos echó gasolina a la hoguera.

Pero nadie contaba con los resultados de la encuesta de Opinión Pública, Marketing e Imagen que lo colocan en segundo lugar en la preferencia electoral. Se pronostica una intensa lucha por bajar a Palazuelos de la candidatura, pero nada está escrito. En esta elección de 2022, Movimiento Ciudadano será un mero espectador en cinco de las seis elecciones. ¿Realmente creen que Dante Delgado decidirá quitar la candidatura al único aspirante competitivo que hoy tiene? Sería darse un balazo en el pie.



# ESTADO POR ESTADO



VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS

## #OPINIÓN

- SLP, El Pollo privilegia a cuates
- Palazuelos irá en la boleta de Quintana Roo
- Riquelme, ¿trampa para su sucesor?

## BARTLETT REPUDIÓ ACUERDO CON ADÁN EN TABASCO



**M**anuel Bartlett y su CFE arrinconan las finanzas de **Tabasco**. Exige 15 mil 472 millones de pesos al gobierno morenista de **Carlos Merino**, por adeudos de electricidad, pese a que el 2 de febrero de 2021 había llegado un acuerdo con el exgobernador y actual jefe en **Gobernación, Adán López. AMLO**

le ordenó a Bartlett un trato preferencial a Adán para pagar sólo dos mil millones y se eliminará la tarifa 1F en verano. Se fue Adán y Carlos sólo pagó 150 millones y, ahora, el pleito se reinicia con la **Resistencia Civil**. Bartlett va en la tierra de López Obrador, contra deudores tabasqueños de alcaldías morenistas de **Centro, Comalcalco y Cárdenas**, entre otros. ¡Hasta los de casa muerde!, se quejan ediles de **El Edén**.

**SLP:** El gobernador **Ricardo Gallardo (PVEM)** hace sonar tambores de guerra contra el operador del aeropuerto **Ponciano Arriaga, OMA**, que preside **Diego Quintana Kawage**. El Pollo hace berrinche porque funcionarios de la empresa no asistieron a sus reuniones para tomar medidas ante la COVID-19. La verdad es que busca privilegiar a su compadre **Vicente Rangel**, de Grupo **Meta**, quien, según Gallardo, tiene "fuertes lazos con la **SICT**", de **Jorge Arganis**. El góber por asignación directa le dio un libramiento a Vicente. No hay pudor.

**QUINTANA ROO:** Hoy se define el destino político de **Roberto Palazuelos**. Y, les adelanto que irá en la boleta. Ya se alinearon los astros naranjas como **Patricia Mercado, Clemente Castañeda** y la líder local de **Movimiento Ciudadano, Lidia Rojas**.

Ya se alinearon los astros naranjas



**COAHUILA:** El gobernador **Miguel Riquelme (PRI)** le dejará a su sucesor, en 2023, un paquetito de 38 mil millones de pesos de deuda pública y no se ocupa por refinanciarla. Sólo en 2022, deberá pagar 5,600 millones de intereses. ¿Plan con maña?

**PUEBLA:** Tras protestas, tres municipios opositores a **Morena** revocaron el cobro de Derecho de Alumbrado Público, mientras 144 ediles lo incluyeron como obligatorio en sus leyes de ingresos. Pero, en **Coxcatlán**, gobernador por **Camerino Montalvo (PRI)**; **San Gabriel Chilac**, **Aarón Sertorio (PAN)**, y **San José Miahuatlán** (consejo municipal), tendrán que cobrarlo pues el Congreso local, que controla **Sergio Céspedes (Morena)**, se niega a perdonar impuestos, en especial si son opositores.

**ZACATECAS:** Como en varios estados, incluidos los gobernados por **Morena**, la entidad enfrenta una crisis por la falta de pago a maestros. El gobernador **David Monreal** se reunió con la titular de la **SEP**, **Delfina Gómez**, para buscar soluciones. Al final, Delfina sólo dijo que estaba preocupada por el pago. Pero la "preocupación" no pasó a los bolsillos de los maestros, quienes se quejan que si hay dinero para ninis, pero no para ellos.

**MORELOS:** Ante los últimos hechos violentos registrados en la entidad, el gobernador **Cuauhtémoc Blanco** pidió apoyo a la **Semar**. Le pidió al almirante **Rafael Ojeda** más marinos para la seguridad. Los policías que comanda **Antonio Ortiz**, no son suficientes para cuidar a todos los municipios de la entidad, reconoció **Temo**.



• ELUCIDACIONES

Por Jorge  
Camacho Peñaloza

## Dos votaciones

**E**stamos ya en medio de las elecciones. Nuevamente los mexicanos estamos metidos en un proceso electoral que está dividido en dos partes, la primera, con alcance nacional, que concluye el 10 de abril con el llamado a las urnas con la revocación de mandato.

Ahí, los mexicanos van a tener la oportunidad de decir si quieren que el Presidente de México se mantenga en su cargo o no. Más allá de la pregunta en la boleta y de la polémica que se desató en ese sentido, los ciudadanos podrán ir a la urna.

Pero ése es sólo el inicio. En abril también estarán ya iniciadas todas las campañas, son seis gubernaturas en juego.

No es un proceso cantado el de los estados. Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Hidalgo y Tamaulipas van a renovar Poder Ejecutivo, y nada está escrito, y mucho menos definido. Se prevé dividido el escenario. Con las alianzas formadas y prácticamente en dos bloques, puedo decir, por los retratos que tenemos en este momento, que una es para el PAN, una para el PRI, dos para Morena y dos aún sin clara definición.

Vamos por estado. Aguascalientes, gobernado actualmente por Acción Nacional, se va a mantener en esa tónica; la candidata que encabeza la coalición Va por Aguascalientes tiene amplia ventaja. Morena no tiene una gran presencia en este estado y la sociedad se manifiesta favorable a los gobiernos azules.

Durango logró una coalición inesperada. Un gobernador panista en un acto de sensatez y madurez política accedió a la propuesta de los tres partidos y aceptó los resultados de las encuestas internas que daban la ventaja a Esteban Villegas, su antiguo rival en la elección del 2016, y a quien superó por menos de 3 puntos. De eso ya hace tiempo, hoy Esteban Villegas ha revivido el ánimo del priismo en la entidad, construyó alianzas de mucha fuerza en La Laguna y acordó con los panistas la posibilidad real de un verdadero gobierno de coalición. La percepción que se ha logrado es ganadora, amén de las pifias, por decir lo menos, de Morena en la entidad.

Oaxaca y Quintana Roo son dos estados donde la marca Morena tiene una gran preferencia por parte de los ciudadanos. En estas entidades la alianza opositora al partido del Presidente de México no concretó la posibilidad de ir junta, lo cual hace, aparentemente, más complicada la posibilidad de lucha. Las encuestas marcan como favoritos al candidato y a la candidata de estos dos estados, aunque se debe apuntar y poner atención especial en el proceso que se va a vivir en Quintana Roo por parte de Movimiento Ciudadano y su candidato, Roberto Palazuelos, quien, envuelto en polémica, crece en las encuestas.

En el caso de Hidalgo y Tamaulipas, en donde Morena encabeza las encuestas, me atrevo a decir que lo que ahí veremos en de pronostico reservado. Si bien es cierto que nada está escrito en ninguna de las seis elecciones, en estos dos estados las tendencias y las preferencias no tienen claramente definido a un ganador. Hidalgo se presenta como un choque de trenes, Carolina Viggiano candidata de Va por Hidalgo, es una incansable luchadora y no va a dejar que en su oportunidad, Hidalgo deje de ser gobernado por el PRI; ella se está encargando de cerrar los acuerdos necesarios con todos los actores, lo cual es crucial, además, nadie pensaría que el actual gobernador esté dispuesto a entregar el estado sin dar batalla. Eso no lo hace un priista como él. Lo mismo que en Tamaulipas, donde García Cabeza de Vaca, con su candidato Verastegui, se juegan el futuro.

Twitter: @JorgeCamachoMEX



## Sentencias: el Tribunal Electoral está para servir al Ejecutivo

**TELÉFONO ROJO****JOSÉ UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx

**E**l Tribunal Electoral está para servir. Ya lo saben los del partido del Gobierno y los de la oposición. Aquéllos hablan de decisiones salomónicas de los siete magistrados, apegadas a la ley y por lo tanto obligatorias para todas las partes en liza.

Estos tienen una apreciación distinta porque, se han enterado, hay visitas sospechosas de algunos magistrados -ojo: no todos- a la Secretaría de Gobernación (Segob).

Y en puerta están decisiones fundamentales para reafirmar las voluntades de Palacio Nacional y encarrilar los procesos de junio próximo.

Hasta ahora sus sentencias no han causado disgustos mayores al titular del Poder Ejecutivo, aunque sean blancos de ataques como el Instituto Nacional Electoral (INE).

Hoy es el instituto de **Lorenzo Córdova**, pero a continuación regresará a la persecución al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) de **Blanca Lilia Ibarra**.

¿Por qué?

Porque traicionaría su esencia y su encomienda constitucional de salvaguardar a los ciudadanos si da luz blanca al Presidente para lanzarse ahora sobre **Carlos Loret de Mola** y luego contra todos los ciudadanos.

### LOS SEGUROS CANDIDATOS

Pero el tema de hoy es otro.

Nadie detendrá la voluntad presidencial.

Los seis escogidos para candidatos a gobernadores pueden estar tranquilos porque nadie les quitará la postulación en puerta conforme al calendario electoral de cada estado.

Es decir, **Marina Vitela** es la segunda candidata oficial en Durango.

**Américo Villarreal** en Tamaulipas.

Y **Salomón Jara** en Oaxaca.

Por lo tanto, desde ahora descarte ya usted a quienes se creían con derechos, tienen respaldo popular y recibieron la promesa de ungimiento.

**José Ramón Enríquez** en Durango.

La expanista **Maki Ortiz** en Tamaulipas.

La cantante **Susana Harp** en Oaxaca.

Con tal consigna judicial, no se esperan contradicciones al Poder Ejecutivo y a su partido, pero eso no significa el fin de los conflictos.



#### RECUPERACIÓN DE MADRAZO

1.- El exdirigente priista y candidato presidencial **Roberto Madrazo** está en plena recuperación.

Tuvo problemas difíciles.

Una operación delicada.

Contagio de Covid en el hospital.

La información causó escozor en su estado, Tabasco, donde se le dio como paciente en peligro, casi al borde de la muerte.

Por fortuna ha superado todos los riesgos.

Ya salió del hospital, convalece en casa y pronto regresará a sus actividades empresariales, pues no está deseoso de regresar a la política.

Y 2.- Fuentes de Morena retroalimentaron la columna de ayer, donde hablamos de desplomes de sus candidatos en algunos estados.

Aceptan el avance de la oposición, la caída de las preferencias del partido oficial y también del Presidente por sus problemas para explicar riquezas de su hijo **José Ramón López Beltrán** y su esposa **Carolyn Adams**.

Pero Quintana Roo, sostienen, es hasta ahora el estado con mayores posibilidades para ellos, tanto como Aguascalientes para el PAN con **Tere Jiménez**.

Según las encuestas internas, nada disminuiría la ventaja de **Mara Lezama** aunque **Roberto Palazuelos** fuera retirado por disposición muy, pero muy superior.

---

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



## Murat (SCT) y Fayad (embajada)

ALCALDES Y  
GOBERNADORES

GUSTAVO  
RENTERÍA\*



gustavo@libertas.com.mx//@GustavoRenteria

**E**ste año se elegirán seis gobernadores, 39 ayuntamientos y 25 diputados locales.

Las entidades que seleccionarán titulares de ejecutivos locales serán **Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo**. Por cierto, esta última entidad irá por un mandatario de únicamente cinco años.

En el caso de **presidentes municipales**, la única entidad que vivirá este proceso será **Durango**.

**Quintana Roo** será el único estado que

**Julio Menchaca y Salomón Jara** en sus primeros discursos reconocerán la actitud democrática de los que se convertirán en su antecesores; mientras **Tere Jiménez (Aguascalientes), Mara Lezama (Quintana Roo) y Américo Villarreal (Tamaulipas)** festejan sus triunfos también.

En **Durango** la guerra está de pronóstico reservado: aunque **Marina Vitela lleva delantera**; Esteban Villegas está haciendo su lucha. Y por cierto ¡qué lata da don José Ramón Enríquez! Ya está claro que será doña Marina la candidata, y muy posible próxima gobernadora.

Pero, ¿qué pasará con los gobernadores tricolores que se van?

Pues no dude que **Omar Fayad** se vaya a **una embajada en Europa** o en el sur de América.

**Pero a quien no debemos perder de vista es a Murat**: cada día se escuchan más voces coincidentes de que **se integrará al gabinete legal del presidente López Obrador**.

Personajes -muy cercanos al huésped de Palacio Nacional- aseguran que desde ahora se impulsa al joven mandatario local. Para que

renovará su **aparato legislativo**.

No debemos perder de vista que también viviremos elecciones extraordinarias en **Puebla**, (6 de marzo), **Oaxaca** (27 de marzo), **Veracruz** (27 de marzo) y **Chiapas** (3 de abril).

De las seis entidades en juego, **dos las gobierna** el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y todo indica que pasarán a manos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En **Hidalgo y Oaxaca** se comparten algunas fechas, por ejemplo en ambas entidades el 30 de noviembre pasado se instalaron los consejos distritales; la precampaña irá del 2 de enero al 10 de febrero y las campañas serán del 3 de abril al 1 de junio.

Para la noche del 5 de junio con los conteos rápidos, y para el día siguiente, con el cierre del Programa de Resultados Electorales Preliminares, iniciarán los gobernadores **Omar Fayad y Alejandro Murat** lo que se denomina la entrega-recepción.

se convierta en el **nuevo titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**.

De confirmarse esta noticia -que terminará de destrozarse al PRI- el exgobernador de Oaxaca tendría en sus manos la altísima responsabilidad de concluir los trabajos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Por si fueran pocas estas obras insignias de la 4T, Murat tendría la tarea de concluir el puente internacional de Nuevo Laredo, Tamaulipas; sacar el tren de Nogales, Sonora; la carretera Las Varas-Puerto Vallarta; el Libramiento Periférico de la zona conurbada de Córdoba-Orizaba-Ciudad Mendoza; el Tren Interurbano México-Toluca y el corredor ferroviario García-Aeropuerto de Monterrey, entre muchas otras cosas.

**No pierda de vista a Fayad y a Murat.**

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





## Algo no estamos viendo

### LA DIVISA DEL PODER

### ADRIÁN TREJO



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

¿Qué no estamos viendo tras el telón del pleito que le declaró el presidente López Obrador al periodista **Carlos Loret de Mola**?

Hoy se cumplen tres semanas de la publicación del reportaje de la Casa Gris de Houston y no ha habido un día, desde esa fecha, en la que el Presidente no le dedique más de media hora a denostar a quienes publicaron la investigación.

Pero algo no estamos viendo.

Quizá la amenaza velada a los concesionarios de medios electrónicos, radio y televisión, de que están supeditados a no confrontar al poder presidencial.

incluya entre las empresas depredadoras del patrimonio nacional.

¿Prisa emitirá algún acuse de recibido?

Con Televisa la situación es más complicada; en un lejano -ojalá- intento de presionar a la televisora con el amago de la cancelación de la concesión el tema escalaría hasta Estados Unidos.

López Obrador dijo que pediría a Televisa una explicación del por qué “le pagó 11 millones a Loret” si supuestamente lo había despedido en el 2019.

La televisora no ha respondido y no tendría que hacerlo pues si quiere regalar su dinero es muy su gusto.

Pero otros medios electrónicos decidieron mirar para otro lado antes de tomar posiciones en el tema, que le ha arrebatado la agenda al Presidente.

¿Será eso o algo no estamos viendo?

••••

Por cierto, el Presidente envió una solicitud al Inai para que investigue “el origen de la riqueza” del periodista, sabiendo de antemano que el Instituto no puede proporcionar esa información de acuerdo a su propia ley y a la Constitución.

Porque ya son varias las ocasiones en las que, para defender su flagrante violación a las leyes que protegen los datos sensibles de particulares sin relación con el Gobierno, López Obrador esgrime que se trata de “un asunto público” porque se trata de medios concesionados.

En el caso de Carlos Loret, el periodista tiene desde hace años un espacio noticioso en la XEW, cuyos propietarios son la familia Alemán y el grupo español Prisa, editora de *El País*, entre otros medios de comunicación.

La propiedad es compartida a partes iguales, pero el trato es que Prisa se encargue de la parte editorial y los Alemán o sus representantes de la parte administrativa.

La amenaza parece dirigida a la W, no solo por el espacio que le concede a Loret sino porque, como se sabe, el Presidente trae una cruzada propia en contra de las empresas españolas.

Hasta ahora, en las descalificaciones López Obrador no se ha dirigido a Prisa por su nombre, pero es cuestión de tiempo para que la

Así que el Inai se sumará a la lista de enemigos de la transformación.

Pero el asunto no puede quedar solo en acusaciones y señalamientos de complot.

El Inai deberá responder si el Presidente violó o no todas las leyes en materia de protección de datos personales al revelar los supuestos ingresos de Loret.

Por una parte, sus comisionados estarán presionados por el jefe del Ejecutivo que les reclama que validen sus acciones y por otra, una parte de la sociedad que le pide lo sancione por sus declaraciones.

Nada fácil la tienen los comisionados.

••••

Hoy se reúne la Asamblea Electoral Nacional de Movimiento Ciudadano para votar a favor o en contra de la candidatura de **Roberto Palazuelos** a la gubernatura de Quintana Roo.

Hasta ayer por la noche había un consenso para votar en contra, pero en política nada está dicho hasta que se dice.

A ver.

**MARIO  
MALDONADO**

Historias de NegoCEOs

**Segalmex: corrupción,  
5 mil mdp y titular intocable**

**E**l sueño de revivir a la Conasupo de la 'dictadura perfecta' priista está a punto de terminar para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Este fin de semana, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) destapará la cloaca de corrupción que implosiona en el organismo denominado Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), en el que se encontraron irregularidades por más de 5 mil millones de pesos.

Los resultados que serán presentados al Congreso como

parte de los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2020 serán el tiro de gracia para un proyecto que desde los años 80 se había mostrado vulnerable a la corrupción y que, con el actual gobierno, se llevó a niveles extremos.

El golpe para esta dependencia tendrá responsables estratégicamente definidos y un blindaje hacia el director general, **Ignacio Ovalle**, a quien el presidente López Obrador le debe su primera oportunidad de trabajo en la administración pública en

1977, dentro del Instituto Nacional Indigenista.

Según información a la que tuvo acceso esta columna, Ovalle se mantendrá unos meses más en el cargo, oculto en su oficina de la zona de la Villa Olímpica, tal y como ha permanecido en lo que va del sexenio, pero sin posibilidad ya de tomar decisiones sobre el manejo de recursos de este organismo.


Entre quienes sí serán señalados están el director de Operaciones de la subsidiaria Liconsa, **Bernardo Fernández Sánchez**, quien fue separado de su posición hace un par de semanas, en adelante a las observaciones que se publicarán este fin de semana en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública.

También habrá señalamientos serios sobre los contratos y adjudicaciones firmados por la Unidad de Administración y Finanzas, a cargo de **René Gavira Segreste**, y en el manejo del pro-

grama estrella del organismo: los precios de garantía, en cuya operación estaba involucrado directamente Ignacio Ovalle, a través del director de esa división, **Miguel Carrillo Villarreal**. En total, manejaban una bolsa de 10 mil millones de pesos anuales etiquetados para la compra con subsidio de granos básicos como maíz, arroz, trigo y frijol a pequeños productores.

Gavira fue destituido en mayo de 2020, mientras que Carrillo Villarreal y su equipo, en el que se incluye al gerente de Precios de Garantía, **Armando Joffre Pocerros**, y a **Carlos de León Reséndiz**, encargado de la operación en tierra del programa, tienen también los días contados en la institución. Los productores del país han denunciado que no se ha cumplido la promesa de compra de granos, específicamente de maíz y frijol, y para colmo les piden dinero para entregarles los costales de recolección.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	22	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El manejo de los granos por parte de Segalmex ha sido tan deficiente que los centros de acopio están saturados de producto desde la temporada pasada, por lo que los campesinos en Durango acusan que no se les está comprando frijol porque no hay disponibilidad de espacio, mientras los de Guerrero exponen que el maíz se está echando a perder en los patios de las bodegas, sin que se lleve a cabo la correspondiente distribución.

La operación y el manejo de miles de millones de pesos de recursos públicos en Segalmex son ya un escándalo dentro del gobierno federal. El Presidente está enterado de ello. Dos integrantes de su gabinete se lo han hecho saber. El problema es el de siempre: uno de sus amigos está al frente del organismo, y castigarlo sería exponerlo y exponerse. La misma tónica de la llamada 'casa gris' de su hijo **José Ramón López Beltrán**, del dinero en efectivo de sus hermanos **Pío** y **Martinazo**, entre muchos otros escándalos. ●

*mario.maldonado.  
padilla@gmail.com  
Twitter: @MarioMal*

**El golpe para esta dependencia tendrá responsables y un blindaje hacia el director general, Ignacio Ovalle**



## ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS  
RANGEL M.[jesus.rangel@milenio.com](mailto:jesus.rangel@milenio.com)No objetan costo por  
cancelar el NAIM

**L**a Subdirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que encabeza **Aristeo Bautista**, concluyó que el auditor especial de desempeño **Agustín Caso Raphael** cometió dos presuntas “faltas administrativas no graves” en la auditoría 1394-DE sobre el cierre del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de CdMx (NAIM) porque se “extralimitó en el ejercicio de sus facultades” y porque no supervisó a “los servidores públicos” que participaron en esa auditoría de desempeño.

El expediente señala que la fiscalización fue más allá de las disposiciones legales en esta auditoría porque dentro de sus facultades no se encontraba “ordenar la práctica de una auditoría de desempeño sobre un proyecto de infraestructura en suspensión”, como el caso del NAIM. El trabajo debió dirigirse “al desempeño en el cumplimiento de objetivos contenidos en los programas federales, no así sobre la cancelación de proyectos de inversión”.

En pocas palabras, el informe entregado a los diputados de la Comisión de Vigilancia de la ASF, que preside **Pablo Angulo Briceño**,

no descalifica los resultados de la auditoría ni objetan los números ni la metodología utilizada; solo cuestiona el atrevimiento de **Caso Raphael** y su equipo por descubrir las tripas financieras del costo de cancelar las obras del NAIM que, como se sabe, fue de 331 mil 996 millones de pesos, cifra mayor a los 113 mil 327.7 millones que dijo el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

No se quiere ver el fondo del tema, el de las mentiras oficiales, y se pone en evidencia que la “autonomía técnica y de gestión” de la ASF, de **David Colmenares**, es a modo del gobernante para fiscalizar el uso de los recursos públicos. Mañana **Caso Raphael** expondrá su defensa ante los diputados e insistirá en que el objetivo de la auditoría fue “fiscalizar el procedimiento para la cancelación del proyecto de inversión del NAIM a fin de determinar los costos económicos, financieros y legales para el Estado derivados de la cancelación”, y que utilizó las leyes de Presupuesto, de Obra Pública, de Comunicaciones y Transportes y otras que ayudan supletoriamente en una auditoría.

## Cuarto de junto

AM Best colocó en revisión “con implicaciones negativas” la calificación de fortaleza financiera del Grupo Mexicano de Seguros (GMX) por un “reclamo importante realizado por el metro de Ciudad de México” derivado del incendio en el puesto de control en enero de 2021. La solidez del balance y el perfil de negocios “podrían verse limitados por el riesgo reputacional, así como preocupaciones apremiantes sobre el gobierno corporativo y las prácticas de gestión de riesgos empresariales de la empresa”. Aquí hemos comentado el tema, el Metro pide mil 200 millones de pesos. —

**Carlos Ornelas**

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

carlos.ornelas@icloud.com

## Justicia curricular y soberanía cognitiva

En la asamblea del 8 de febrero, en Tampico, Marx Arriaga elogió los cónclaves que él organiza y expuso el gran propósito de los nuevos textos. Aseguró que ese procedimiento “es un recorrido de democracia participativa que hace justicia curricular y promueve la soberanía cognitiva”. ¿Justicia curricular? Se deduce que Arriaga no refiere a ninguna teoría pedagógica.

**E**n una entrevista con Javier Solórzano, el jueves de la semana pasada, Eduardo Backhoff Escudero, uno de los miembros de la Junta de Gobierno del desaparecido Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaró que la Secretaría de Educación Pública ya elaboró los planes de estudio y libros de texto gratuitos que promueve Marx Arriaga, director general de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública. Algo ha de saber Backhoff.

Desde que la SEP convocó a asambleas —no a consultas— para que los docentes, padres de familia, legisladores y otros actores del ámbito de la educación “decidan” qué y cómo se enseñará en el proyecto de la Cuarta Transformación, floreció un debate en la plaza pública que se apagó pronto.

Con todo y que la convocatoria estableció que las asambleas serían abiertas, sólo las cuatro primeras se transmitieron en vivo en las redes de la SEP. Las subsecuentes ya son a puerta cerrada y nada más para un público selecto. Si alguien ajeno a ese grupo exclusivo —como la presidenta de la Unión de Padres de Familia de Nuevo León— se acerca, se le prohíbe la entrada y se le pide que llene y entregue un cuestionario.

Dos conjeturas, no antagónicas, quizá expliquen por qué la SEP tomó la decisión de hacer privado lo que se emplazó para ser abierto. La primera: la retórica de Arriaga provoca reacciones adversas en la prensa, los medios y las redes sociales.

No sólo de los críticos de la 4T, sino de fieles del obradismo, como Gibrán Ramírez Reyes (*Milenio*, 07/02), quien acusó que el propósito es desaparecer los textos de Historia y Civismo.

La segunda presunción: el magisterio, aún entre los vencidos de la 4T, hace el vacío a las asambleas. En la primera hubo más de 13 mil participantes, para la cuarta el auditorio había bajado a menos de tres mil.

Los maestros no se engullen la consigna de que ellos decidirán. Quizá coincidan con quienes piensan que las

asambleas son para legitimar las decisiones que el gobierno ya tomó.

Si las asambleas concluirán el 25 de marzo y se pregona que el nuevo currículo y libros entrarán en vigor para el inicio de cursos, en agosto próximo, ¿en qué cabeza cabe que en ese corto lapso podrán condensarse reglas y acondicionar en armonía contenidos, recursos y procedimientos pedagógicos?

En la asamblea del 8 de febrero, en Tampico, Marx Arriaga elogió los cónclaves que él organiza y expuso el gran propósito de los nuevos textos. Aseguró que ese procedimiento “es un recorrido de democracia participativa que hace justicia curricular y promueve la soberanía cognitiva”.

¿Justicia curricular? Es fácil deducir que el señor Arriaga no refiere a ninguna teoría pedagógica; tampoco pienso que aspire a fundar un nuevo paradigma educativo. Es grandilocuencia pura, palabras sin contenido, ni aún para iniciados. Pero se marida con la aspiración del presidente López Obrador de que “estamos viviendo un tiempo histórico, un momento estelar de la historia de México”.

¿Soberanía cognitiva? Tal vez le quiera decir adiós al conocimiento universal y olvidarse del mandato del artículo 3 constitucional de que la “educación se basará en la conciencia de la solidaridad internacional”. O acaso sea nada más otro giro pospoco.

**Soberanía cognitiva? Tal vez le quiera decir adiós al conocimiento y olvidarse del artículo 3.**



### RETAZOS

El crimen organizado en Zacatecas ya alcanzó al magisterio, al registrar casos de secuestro, homicidio, extorsión y robo de identidad, denunció Óscar Castruita Hernández, secretario general de la sección 58 del SNTE (*Excelsior*, 14/02/22).

La Auditoría Superior de la Federación anunció que no ejecutará la Auditoría de Desempeño 1514-DS. La que corresponde a la Evaluación de la Política Educativa en el Desarrollo Económico de México (*Diario Oficial de la Federación*, 11/02/22).

Al sector educativo le llueve sobre mojado.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Vergüenza guinda.** La realidad le cayó encima a **Jaime Bonilla**, el exgobernador de Baja California. A unos meses de finalizado su mandato, ya es señalado, entre cinco exmandatarios, como uno de quienes más rechazo generan en la población. ¿Y los logros que pregonaba, dónde quedaron? Falló su *política fake*. Llama la atención que durante su corto periodo como gobernador, **Bonilla** siempre salió muy bien posicionado en las encuestas, pero en el más reciente sondeo de Massive Caller, empató con **Francisco Kiko Vega**, una de las peores etapas en la entidad. Además, confirmaron que **Bonilla** utilizó recursos públicos para la campaña electoral. Desbarata las buenas intenciones de la transformación. No se sorprendan si le crece la nariz.

**2. A todos niveles.** Quien no pierde el tiempo para desarrollar a su estado es **Ricardo Gallardo**, gobernador de San Luis Potosí. El ritmo con el que genera propuestas e inicia acciones concretas es digno de un puntual seguimiento. El mandatario ha logrado conectar con sus gobernados, por su actitud determinada, además, a corregir la herencia de pasadas administraciones. Ayer anunció que habrá una rehabilitación integral del Periférico. En 2022, su gobierno invertirá más de 4 mil mdp en obras. Denunció que su antecesor reportó en el último año de su mandato una inversión de mil 100 mdp, pero "en obras fantasma, porque únicamente se comprobó la existencia de trabajos por 600 millones", precisó. Alianzas, acuerdos, avance. Apréndanle algo.

**3. Confianza.** **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, aseguró que no hay fracturas al interior del partido, por lo que garantiza que llegará unido a las elecciones de junio. "No tenemos fracturas, tenemos diversidad de opiniones, Morena es un movimiento plural, porque plural es el pueblo de México y lejos de ser una debilidad, ésa es nuestra fortaleza", dijo. "Vamos a llegar muy unidos y vamos a ganar porque la gente quiere que siga esta transformación". En una reunión de trabajo con diputadas y diputados federales morenistas, les

pidió no despilfarrar los recursos públicos, principio básico. En estos precisos momentos, un consejo que no deben ignorar. ¿Les sabe algo o les habla al tanteo?

**4. Así no.** Tras la difusión en medios de comunicación de un video en el que se observa a policías de Pachuca, Hidalgo, sometiendo de manera brutal a una mujer de la tercera edad, el primero en manifestarse en contra fue el gobernador **Omar Fayad**. El abuso de poder no podía quedar impune, así que el presidente municipal de Pachuca, **Sergio Baños**, informó que separó del cargo al director de la Policía Preventiva de la ciudad, **Rubén Gama**, luego del caso en que elementos de Seguridad Pública incurrieron al detener a dos adultos mayores, entre ellos una mujer, con exceso de uso de la fuerza. "No vamos a tolerar temas de brutalidad policiaca, y llegaremos hasta las últimas consecuencias", afirmó el edil. Bien. Prohibido empañar la actuación del mandatario estatal.

**5. Hasta aquí.** **Noel Adolfo N**, quien durante el gobierno de **Antonio Echevarría** fungió como presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Nayarit, fue aprehendido por su presunta responsabilidad penal en los delitos de tráfico de influencias y delitos cometidos por los servidores públicos, en agravio de una persona del sexo masculino, "cuya identidad es reservada", informó la Fiscalía estatal. El sábado pasado se dio a conocer la detención de los hermanos **Alejandro** y **Erik Augusto de la Cruz**, director de Ingresos y jefe del Departamento de Alcoholes del estado, respectivamente, acusados de asociación delictuosa, ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y varios delitos más. El gobernador **Miguel Ángel Navarro** va por cero corrupción en Nayarit.



## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LUEGO de los desplantes que ha tenido el Presidente por el escándalo de su hijo **José Ramón**, surgen varias preguntas sobre qué diablos está pasando dentro de **Palacio Nacional**. ¿Acaso nadie de su equipo le dice la verdad a **Andrés Manuel López Obrador**? ¿No hay alguien que le haga ver que está cayendo en excesos todavía mayores? ¿O es que a nadie le hace caso?

SERÍA BUENO saber quién le asesora sobre sus acciones y discursos que violan la Constitución. ¿Quién le explica para qué sirve y para qué no sirve el **INAI**? ¿La **Consejería Jurídica de la Presidencia**? ¿La **Secretaría de Gobernación**? ¿Hay alguien ahí? Son puras preguntas que, a juzgar por los últimos días, no tienen respuesta.

• • •

EL CULTO a la personalidad presidencial en la **4T** en estos días toma peligrosamente la forma de un culto cuasi religioso, en el que **Andrés Manuel López Obrador** es el **Estado**, es el **Mesías** y es el **Tlatoani**.

POR UN LADO, el propio mandatario convierte un asunto periodístico en una afrenta personal que lleva al nivel de delito contra el Estado. ¡Ándale! Es decir, y siempre citando al tabasqueño, quien se atreve a criticarlo... ¡es un golpista!

EN ESA misma lógica aterradora, los senadores de **Morena** emitieron un comunicado para arropar al cada vez más solitario inquilino de **Palacio Nacional**. En un tono que recuerda a aquellos regímenes de camisas pardas y marchas con antorchas, calificaron como traidores a la patria a quienes se oponen al mandatario. Para los morenistas, textualmente, "el presidente encarna a la Nación, a la Patria y al Pueblo". ¡Amén!

• • •



POR CIERTO, alguien debería avisarle a **Claudia Sheinbaum** que ya empezó la veda electoral, para que no se vaya a meter en problemas. Y es que la **jefa de Gobierno** estuvo haciendo llamadas y operando para convencer a 17 gobernadores y gobernadoras de la **4T** de firmar su carta de respaldo al Presidente.

DICEN que amor con amor se paga, pero en la misiva Sheinbaum y sus muchachos presumieron las obras y los programas del actual gobierno, lo cual está prohibido por el **INE** hasta que se realice la revocación de mandato.

• • •

NO LE DEN machacado con huevo a **Manuel Bartlett**, por aquello de los corajes. Y es que al director de la **CFE** le llegó una carta del alcalde **Luis Donald Colosio Riojas** para pedirle –¡uy, uy, uy!– que reduzca el uso de combustóleo y aumente la generación de energía con fuentes renovables. El objetivo de largo plazo es combatir el cambio climático, pero el asunto también tiene sentido de urgencia, pues **Monterrey** es hoy por hoy la tercera ciudad más contaminada ¡de **Latinoamérica!**





JAQUE MATE  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*La casa blanca inició el desplome de Peña Nieto en la opinión pública, pero difícilmente la casa de Houston tendrá las mismas consecuencias para AMLO.*

## AMLO y la opinión

*"No existe la opinión pública.  
Lo que hay es opinión publicada".*

Winston Churchill

Muchas veces he escuchado en los últimos días que el presidente López Obrador ha cometido, ahora sí, errores graves que afectarán su popularidad. La casa de Houston de su hijo, José Ramón López Beltrán, afirman, es equivalente a la "casa blanca" de Angélica Rivera, la exesposa de Enrique Peña Nieto. Añaden que con la casa blanca comenzó el declive en la popularidad de Peña Nieto. Confunden, sin embargo, la opinión pública con la publicada, aunque la opinión publicada hoy se difunda más por lo que el Presidente antes llamaba las "benditas" redes sociales.

Si bien las acciones de López Obrador han enfurecido a la comentocracia, no parece que la popularidad del Presidente se haya visto afectada. La última encuesta de Alejandro Moreno en *El Financiero*, divulgada el 3 de febrero, daba al Presidente una aprobación de 60 por ciento. Es cierto que hay una disminución de siete puntos porcentuales, desde el 67 por ciento de diciembre, pero la cifra sigue siendo más que saludable; es la misma, por otra parte, que se registró en octubre de 2021. La medición diaria de Consulta Mitofsky, basada en un sondeo digital y publicada en *El Economista*, arrojaba este 14 de febrero

una aprobación de 60.9 por ciento, también con una caída desde el 65.9 por ciento de noviembre de 2021. Son cifras envidiables. No veo un problema hasta ahora en la popularidad del Presidente.

¿Debe sorprendernos? No creo. La aprobación o rechazo de un gobernante tiene que ver más con consideraciones emocionales que informativas. El porcentaje de ciudadanos que toma en cuenta argumentos éticos o legales, como los que se han presentado en los conflictos de interés de López Beltrán, es bastante pequeño, a pesar de su relevancia en medios y redes sociales. El Presidente solo ha perdido el respaldo de un minoritario círculo rojo.

Los mexicanos no han demostrado nunca una gran convicción democrática. En la encuesta de Latinobarómetro de 2021, solo 47.2 por ciento de los mexicanos consideraba que "la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno", un porcentaje inquietantemente bajo. En contraste, 24.6 por ciento señalaba que, "en algunas ocasiones, un gobierno autoritario es preferible" a una democracia, uno de los niveles más altos de Latinoamérica. López Obrador ha ofrecido a los mexicanos una propuesta de gobierno fuerte que concentra el poder y contrasta con la percibida debilidad de sus predecesores. No solo el Presidente recuerda con nostalgia los tiempos del viejo PRI, cuando el gobierno decidía todo mientras repartía dádivas; millones

comparten su nostalgia.

Por lo pronto, el Presidente está utilizando la consulta de revocación de mandato como un nuevo mecanismo para apuntalar su popularidad. Poco le importa que sea un gasto innecesario. Su objetivo no es la austeridad, sino ser celebrado como uno de los mejores presidentes de la historia. Hasta el momento, por otra parte, no hay indicios de que su fuerza política esté menguando. Este próximo 5 de junio habrá elecciones en seis estados, ninguno de los cuales es gobernado hoy por Morena; hasta este momento las encuestas sugieren que su partido ganará cinco.

El escándalo de la casa blanca de Angélica fue el inicio del desplome de Peña Nieto en la opinión pública, pero difícilmente la casa de Houston de José Ramón tendrá las mismas consecuencias para López Obrador. La diferencia es que Peña Nieto era visto como un Presidente distante y superficial, mientras que Andrés Manuel, a pesar de sus faltas, es considerado por millones como cercano y cálido.

### • INAI

Ayer AMLO le pidió al INAI que viole la ley y divulgue datos personales de un ciudadano privado. El Presidente no es tonto y sabe que el instituto no puede hacerlo; pero lo que busca, como con el INE en la revocación de mandato, es debilitarlo para concentrar más el poder.

**MANUEL  
J. JÁUREGUI**

*No existe ley alguna en México que le dé derecho al Presidente de pisotear las garantías individuales que otorgan inviolabilidad a la privacidad.*

## No es quitapón

**E**xiste un abismo, estimados amigos, entre la esfera legal que rige al servicio público mexicano y la que ampara a los ciudadanos.

A un servidor público la ley le permite sólo aquello que le faculta expresamente. Mientras que a los ciudadanos la ley les PERMITE TODO lo que la misma no les PROHIBE expresamente. Son dos mundos muy diferentes: una esfera limita al poder, y la otra empodera a los ciudadanos.

Así, al convertirse en servidor público, el señor Presidente dejó de ser simple ciudadano y ahora como Presidente –investidura que no es de “quitapón” y de la cual NO se puede despojar cuando le dé la gana– NO ESTÁ FACULTADO para divulgar información ciudadana ni exhibir datos personales de nadie.

Hacerlo violaría el llamado “principio de legalidad”, pues no existe ley alguna en México que le dé derecho al Presidente de pisotear las garantías individuales que otorgan inviolabilidad a la privacidad.

Por otra parte, peca de un enorme desconocimiento al solicitarle al INAI que revele datos privados de un ciudadano, puesto que esta institución EXISTE, precisamente, para PROTEGER estos datos, no para vulnerarlos. Si el INAI lo obedece en su petición de exhibir a un comunicador (Loret de Mola), TAMBIÉN violaría la ley.

Llevar a cabo lo que ha amenazado con llevar a cabo el Presidente,

esto es, revelar las finanzas personales de este ciudadano, conformaría otra violación a la ley, pues con todo lo Presidente que es, no está facultado para divulgar datos de un ciudadano ni de empresa alguna que sea privada.

Repetimos, son DOS mundos separados, regidos por dos reglas distintas: una que LIMITA el PODER de los servidores públicos, y la otra, la que rige la conducta de los ciudadanos, la cual los EMPODERA para actuar SIN la interferencia de sus gobernantes. Así son las democracias; si el que México sea –aún– una democracia no le cuadra al señor Presidente, pues entonces que se declare a sí mismo dictador.

Pero mientras México sea un país democrático, no posee facultades legales para cumplir amenazas que COARTAN la libertad de expresión. Como tampoco ejercer venganzas personales contra quienes dan a conocer a la sociedad mexicana verdades que le INCOMODAN.

Es claro que el Presidente está muy enojado, y por lo mismo se desfigura al actuar. Sólo que, adicional a desconocer el principio de legalidad y caer en graves faltas al dar rienda suelta a su enojo, EQUIVOCA la PUNTERÍA. En lugar de dispararle a quien da a conocer los hechos, debería hacerlo con los RESPONSABLES de generar la información desfavorable. El que cayó en conflicto de interés, demeritando con ello la leyenda de la pulcritud de la 4T, es SU HIJO, José Ramón

López Beltrán (él y los funcionarios gubernamentales que lo consienten).

Si ha de fustigar el Presidente a alguien, que fustigue a Octavio Romero por AMPLIAR los contratos de Baker Hughes, cuando su hijo era inquilino de uno de sus ejecutivos, o si no, a su amigo desarrollador hotelero por haber contratado a su hijo y convertirlo en su empleado.

Hace meses, cuando salieron a relucir videos de los hermanos del Presidente, Pío y Martín Jesús, recibiendo fajos de dinero en efectivo, supuestamente para campañas electorales, ordenó que se les investigara. La investigación sólo sirvió para exonerarlos, pero al menos hizo la faramalla de indignarse.

En el caso de José Ramón y Carolyn ni disimula: se avienta con todo y el reyecito que lleva dentro, pisoteando la ley y los principios democráticos con el afán de silenciar a quienes exhiben las enormes fallas y embustes de la llamada 4T.

Demuestra su inexplicable proceder que el señor no se percata de que, al amenazar con violar la ley para cobrar venganza, se PERJUDICA a SÍ MISMO y a la investidura presidencial. Hay tal cosa como la AUTORIDAD MORAL que todo gobernante debe poseer para influir en los gobernados de manera positiva y conducente al bien común.

Triste y lamentable resulta que no aquilate este señor el daño que le causa con sus persistentes desfiguros a su autoridad moral, la cual está ya a punto de desaparecer.

**MARIO  
CAMPOS**

*El gobierno está en la mayor crisis del sexenio, no solo por la falta de resultados, sino porque ha perdido la legitimidad de su mensaje fundacional.*

## El fin de la 4T

**A**ndrés Manuel López Obrador ganó la presidencia por el hartazgo hacia la clase política, el voto de rechazo a la corrupción y, en especial, por un poderoso relato que llamaba a hacer Historia.

En su campaña, AMLO logró entusiasmar a propios y a extraños que dejaron de serlo, con la construcción de un personaje amable, sonriente, que lo mismo caminaba detrás de una paloma que se reunía con las víctimas de la violencia; portador de una promesa de transformación digna de pasar a los libros de texto, por su impacto en el combate a la pobreza, la pacificación y el

combate a la corrupción.

Cuatro años después, el gobierno está metido en la mayor crisis del sexenio, no solo por la falta de resultados y los evidentes problemas de gestión del gobierno, incluso en los proyectos que considera clave, sino porque ha perdido la legitimidad de su mensaje fundacional.

Con el escándalo de la casa de su hijo José Ramón en Houston —que se suma a las conductas exhibidas por sus propios hermanos o Delfina Gómez, la Secretaria de Educación Pública—, el personaje del presidente ha quedado cada vez más desdibujado y con problemas de

credibilidad. Sin beneficios concretos, frustrado, con el reloj del sexenio en contra, y sin bases éticas para el discurso, el proyecto de la 4T se ha desfondado.

En su lugar, ha quedado a la vista un proyecto que pasó de abandonar la democracia a mostrar un rostro cada vez más autoritario. El candidato del Amor y la Paz que vendió su campaña, ha cedido por completo su lugar al presidente del Rencor y el Acoso.

Sin el cascarón de la transformación histórica, insostenible en los hechos, ha quedado como último recurso la pretensión de imponer la



“verdad” única, para que no se cuestione el relato, para que no se denuncien las inconsistencias, las contradicciones, para que no se nombre la realidad.

La Cuarta Transformación está en ruta de ser la Inquisición. Por eso la orden para que una empresa le “explique” lo que paga o no y a quién, por eso la burda y vulgar exhibición de poder para ordenar a instituciones públicas que investiguen a un ciudadano concreto.

Por eso las campañas en redes sociales y en medios afines para descalificar a todo aquel que cuestiona.

Sin el traje del Héroe que busca un lugar en la historia, lo que queda es la persecución –verbal hasta ahora– en contra de quien piense diferente. Porque hasta ahora el único “crimen” de los señalados en las mañaneras –se llamen Carlos, Carmen o Claudio– es no estar alineados con la versión de la historia que se dicta cada mañana desde Palacio Nacional.

Andrés Manuel López Obrador está cada día más lejos de lo que prometió. Con retrocesos claros en

derechos humanos, aumento de la pobreza y sin una estrategia clara de pacificación, no se ve ni la ruta ni el deseo para corregir el rumbo. Por el contrario, lo que sigue es la radicalización.

Está claro lo que hará el presidente, que nunca ha dado señales de poder recapacitar. La pregunta es qué harán aquellas y aquellos que ayudaron a construir su relato, que creyeron y lucharon por él, que trabajaron para sumarle votos y que hoy con su silencio están avalando lo que juraron combatir y prometieron cambiar.

Porque como bien resumió Roy Campos, el presidente acostumbrado a ser visto como víctima, se empieza a mostrar como victimario. Cuando la 4T termine por traicionar el relato que lo llevó a la Presidencia de México, cuando el discurso de la Cuarta Transformación llegue a su fin, ¿qué harán los que lo ayudaron a llegar al poder?

*El autor es politólogo y periodista.  
@MarioCampos*



*Dentro de la 4T cada vez más actores rechazan algunas actitudes y políticas del Presidente. Si él no cambia, se quedará más solo.*

## Deslindes

Con el ataque a Loret de Mola, el Presidente violó la ley y causó un clamor exigiendo poner límites a sus excesos. Abordo el tema desde un ángulo poco tratado: las distancias de diversos actores y sectores de la 4T hacia un Presidente que se va quedando solo con sus fobias.

Twitter es la red social más activa en la comunicación política. Uno de los indicadores más comentados es el mitin cibernético con más de 60 mil usuarios que hubo el viernes por la noche. Twitter tiene otros barómetros. Uno de ellos son tres “etiquetas” (*hashtags*) que revisé entre el viernes 11 y el domingo 13 de febrero a las 9 de la noche. *#TodosSomosLoret* recibió 438,674 tweets; *#TodosSomosAMLO*, 96,198; y *#NoTodosSomosLoret*, 11,534. Esta última pone distancia con Loret y censura el comportamiento presidencial; pero aun aceptando la rigidez de las “etiquetas” para capturar matices, por cada apoyo al Presidente hubo cuatro condenas.

La prensa escrita sí permite matices, como los hechos por Julio Hernández López y Jorge Zepeda Patterson en columnas para *La Jornada* y *Milenio*. Reprueban lo hecho por el Presidente y ponen distancia frente al tipo de periodismo que en ocasiones practica Loret de Mola. Esa equidistancia también se observa en la actitud de los precandidatos a la Presidencia. Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Claudia Sheinbaum optaron por guardar silencio an-

te los medios y evitar el tema en sus cuentas de Twitter. Ninguno pone distancia con el Presidente, pero tampoco quieren enemistarse con la prensa vilipendiada constantemente por él.

Cada uno de ellos tiene razones diferentes para mostrar cautela porque sus realidades también lo son. Me detengo en Claudia Sheinbaum porque pareciera ser la favorita del Presidente y porque en su columna del pasado sábado para *El Universal*, Roberto Rock incluyó información muy relevante. Rock sostiene que el comportamiento presidencial está infligiendo daños colaterales a los suyos. Refuerza su tesis con encuestas internas de Morena donde se dice que, en la capital, la aprobación al Presidente cayó a una cifra que oscila entre 50 y 52 puntos, mientras que la jefa de Gobierno está instalada en un cómodo 70.

¿Qué dilemas tan diabólicos tienen los precandidatos de Morena a la Presidencia! Es de elemental justicia que reconozcan su deuda y ensalcen los méritos de Andrés Manuel. Sin él difícilmente estarían tan cerca de la silla del águila. Pero tampoco pueden hipotecar todo su futuro a las fobias que enturbian el ánimo presidencial.

Con esa lógica analicé el desplegado firmado por 18 gobernadores (algunos de ellos imprementables) de Morena y partidos afines atribuido por *El Universal* a Claudia Sheinbaum. El texto reconoce y alaba el proyecto presidencial y critica a los malvados conservadores. Lo más relevan-

te es que evade el motivo por el cual publicaron el documento: la reacción al brutal ataque del Presidente a Loret y a la prensa.

Al interior de la 4T siguen creciendo los deslindes de quienes rechazan algunas actitudes y políticas del Presidente. Algunos lo hacen por desacuerdos con el fondo y la forma, otros porque su futuro también depende de la opinión que tengan los votantes sobre ellos. Si el Presidente no cambia, crecerán las distancias y su soledad.

Regreso al punto de partida. Me pareció condenable el ataque a Loret de Mola, fue la culminación de la ofensiva que trae el Presidente desde hace tres años contra los periodistas, los académicos y la sociedad civil; una campaña caracterizada por la pobreza argumentativa y la negativa a dialogar con los señalados. El presunto salario de Loret de Mola no sustenta las gravísimas acusaciones de que Loret es un “mercenario”, un “golpeador”, un “corrupto”; mientras guarda silencio sobre el espinoso tema del estilo de vida y el trabajo de su hijo en Houston.

Hay suficientes motivos para asegurar que el pasado fin de semana una parte importante de la sociedad hizo un deslinde muy claro y positivo. Afloró la disposición a defender la libertad de pensamiento y expresión y a exigir el respeto de quienes gobiernan. En el trasfondo del entendimiento tácito está el rechazo a las ilegalidades, a las corrupciones y a los abusos de autoridad. No



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	9	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

hicimos una transición pacífica para quedarnos callados.

*Colaboró Sergio Huesca Villeda  
y Dulce Alicia Torres Hernández.*



## BAJO RESERVA

### Se apaga la estrella del "Rockstar de la 4T"

:::: La impopularidad del responsable de la estrategia para enfrentar la pandemia de Covid-19, el subsecretario **Hugo López-Gatell**, sigue creciendo, y nos dicen que cada día que pasa pierde simpatizantes, no solo dentro del



Hugo López-Gatell

gobierno federal, sino también con los legisladores de Morena, quienes otrora lo defendían a capa y espada. Rebasados los 312 mil muertos oficialmente, y ante el reclamo, ya son pocos los que sacan la cara por él. Nos cuentan que la presidenta de la Comisión de Salud, la morenista **Margarita Valdez**, está en contra de que la Medalla Belisario Domínguez, le sea entregada a dicho funcionario en representación del personal sanitario. Incluso se opone a que asista a la ceremonia de entrega. "Que sea a un médico o enfermera de los que han estado en primera línea", asegura. Y doña Margarita no es la única, hay muchos más que ya no lo ven como el Rockstar de la 4T.

### ¿Buscan relevo de Palazuelos?

:::: Intensa charla sostuvieron ayer el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, y la senadora de Morena **Marybel Villegas Canché** al término de la sesión en el Senado de la República. En vísperas de la reunión de MC que se realizará esta semana para definir el futuro inmediato de **Roberto Palazuelos**, el polémico precandidato de ese partido a la gubernatura de Quintana Roo, ambos legisladores charlaron más de 20 minutos. Nos comentan que si la candidatura de Palazuelos no logra superar las resistencias de un amplio sector dentro del partido, y no se alcanza el consenso necesario para postularlo, doña Marybel podría ser una de las opciones para entrar al relevo.

### Reconoce AMLO que 4T no podrá desaparecer órganos autónomos

:::: Ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** reconoció que no cuenta con el respaldo suficiente en el Congreso de la Unión para desaparecer a los organismos autónomos constitucionales como el INAI, Cofoece e IFT, creados como "satélites para llevar a cabo la política económica neoliberal". No obstante, señaló que es necesaria una reforma administrativa que adelgace la estructura del gobierno federal. Por lo pronto, nos dicen, esto es cómo oxígeno puro en materia de contrapesos, pues al parecer los autónomos sobrevivirán a esta administración, que desde su inicio dejó claro que buscaba su extinción y que quería que sus funciones fueran absorbidas por el gobierno federal.

### Cuatro ministros dicen no a "Duda razonable"

:::: La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó atraer el caso de los cuatro hombres encarcelados por secuestro en Tabasco, historia que fue contada en el documental "Duda Razonable". Sin embargo, nos dicen que el fallo se aprobó por mayoría, pero cuatro ministros votaron en contra. Nos dicen que quienes estuvieron en contra de que se atrajera el caso son la ministra **Norma Lucía Piña** y los ministros **Luis María Aguilar Morales**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y **Alberto Pérez Dayán**. ¿Acaso no todos en el máximo tribunal deberían estar interesados en que las instituciones de procuración e impartición de justicia funcionen de manera correcta?



## De reprimido a represor

**D**ía 19. Otro conflicto de interés, otra muestra de debilidad, otro ataque desmedido del presidente y un presidente al que se le quiebra la voz en la conferencia mañanera. Sigue entrampado en el escándalo de la vida de lujos de su hijo en Houston. Cada día se hunde más. Se ve atrapado, en picada.

1.- Tercer conflicto de interés: se descubre y denuncia en redes sociales que José Ramón López Beltrán, hijo del presidente de México, realizó su comunicado en un procesador de palabras Word cuya licencia está a nombre de una empresa de energía española a la que el SAT le condonó multas en 2019. Se llama Zytech Group. Así que mientras el papá criminaliza a las empresas energéticas españolas, el hijo se sirve de ellas. Nada nuevo: mientras el papá criminaliza a quien tiene dinero, su hijo vive como rico con un financiamiento inexplicable. Por cierto, la empresa en la que supuestamente trabaja José Ramón se llama KEI Partners. Es propiedad de Iván Chávez, Erika Chávez y Karla Wiedemann. Esta última en realidad es Karla Chávez, casada con Nicholas Wiedemann, director general de Vidanta Energy, el negocio energético de Daniel Chávez, papá de ellos, empresario consentido de López Obrador, integrante de su Consejo Asesor Empresarial, donador de 200 millones de pesos a la "rifa" del avión presidencial y a cuyos hoteles en Sonora beneficiará una central de energía solar que construirá la CFE.

2.- Otra muestra de debilidad. Cómo estarán viendo de desvencijado a su líder, que los senadores de Morena firmaron una carta de apoyo al presidente. Igual que la que hicieron los gobernadores. Quién iba a pensar que un líder tan poderoso y omnipresente iba a necesitar una carta de apoyo de personalidades políticas que solían depender de él. Si el presidente necesita que salga Monreal a apuntarlo, después de llevar meses ninguneándolo, es porque la crisis es profunda y no están encontrando salida.

3.- Otro ataque desmedido: el presidente está cada vez más fuera de sí. Se muestra desesperado, enojado, arrinconado, profundamente violento. Sigue violando la Constitución, sigue amenazando, decide calumniar hasta a mi esposa. El presidente no está siendo capaz de escuchar ni a sus voces amigas que desde la prensa le gritan: presidente, deténgase ya, se está hundiendo más. Está descuadrado, sin sitio y sin reflejos, dando tumbos. Manda una carta el INAI preguntando por mis ingresos, incapaz de explicar los de su hijo y los de él mismo durante los 13 años entre que fue jefe de Gobierno y presidente. La prioridad nacional son mis ganancias. No los periodistas ejecutados este mes. No los 600 mil muertos de la pandemia. No la violencia récord en el país. No la economía apuntando a recesión.

4.- Ayer al presidente se le cortó la voz en su conferencia mañanera. Recordó cuando sus hijos eran chicos y él protestaba en Tabasco





contra el gobierno hegemónico priista. Contó que lo espiaba el Cisen, que se metía en su vida privada, que un helicóptero sobrevolaba su casa, que su comadre Carmen Lira (hoy directora de *La Jornada*) y la reportera Lourdes Galaz se llevaron a sus hijos de ahí. Cómo han cambiado las cosas: hoy el que persigue es él, el que viola la intimidad, el que espía, el que no tiene empacho en exponer la seguridad de una familia con hijos chicos, el que no permite la crítica y el que abusa del poder. De reprimido a represor. Y todo, porque no tiene explicación a los lujos de la casona de José Ramón en Houston. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Hoy es él quien persigue,  
viola la intimidad y espía.**



## AMLO, de víctima a victimario

**E**n una escena muy poco usual en el presidencialismo mexicano —que además confirma que en Palacio Nacional últimamente están actuando más por emociones que por raciocinio— ayer el presidente cerraba su larga alocución en la conferencia mañanera, con una remembranza de sus días de dirigente opositor en Tabasco cuando de pronto se puso sentimental al recordar que “nosotros siempre fuimos espías” y mencionar que en su casa de Villahermosa siempre había hombres vigilando a sus hijos y a su esposa, además de un helicóptero que le mandaba el entonces gobernador y su rival político, Roberto Madrazo.

Así recordaba Andrés Manuel las épocas en que sufrió persecución y acoso del gobierno y exaltaba a sus hijos que, insiste, “no tienen ninguna influencia en el gobierno”. La paradoja es que en esa misma conferencia, donde casi suelta el llanto al recordar el acoso y hostigamiento a su familia, el mismo Presidente arrojaba sus ataques contra el periodista Carlos Loret pidiendo al INAI que le dé información “de los bienes e ingresos, suyos y de su familia” o que los comisionados de transparencia le digan si puede utilizar “facturas y documentos del SAT” para exhibir los ingresos de ese y otros periodistas críticos hacia su gobierno, a los que se refirió como

“golpistas” y “traidores a la Patria” y dijo que también va a exhibir cuánto ganan por su trabajo en empresas privadas.

Y ¿entonces? ¿Cómo es que el mismo personaje que acusa haber sido víctima del acoso y ataque desde el poder ahora se transforma y anuncia que esta vez será él quien acose y ataque, con los instrumentos del poder y del gobierno que hoy representa, a sus críticos y opositores?

Esa metamorfosis de Andrés Manuel López Obrador, que pasó de víctima a victimario con su asunción al poder, explica bien por qué el suyo ha sido un gobierno que en tres años ha polarizado, confrontado y dividido tanto a los mexicanos y por qué la “transformación” que tanto pregona el actual gobernante, parece más nutrida del resentimiento y de la venganza sectaria, que de la justicia y el desarrollo para todos los mexicanos.

Así, el escándalo que desató la lujosa vida de su hijo José Ramón López Beltrán y el conflicto de interés en que incurrieron él y su esposa al vivir en una mansión propiedad de un alto ejecutivo de la contratista del gobierno federal, Baker Hughes, está haciendo cada vez más visible la dualidad de personalidad y el doble rostro que siempre ha tenido López Obrador, cuya vocación principal siempre fue más de mártir y víctima, que de estadista.

Y hoy que el Presidente está

tan emocional y enojado, es fácil advertir que si bien en su pasado de líder social opositor y disruptivo, que llegó a ser acosado y perseguido por los poderosos (algo que repite tanto que hasta se compara con Jesucristo), lo colocó durante muchos años en el papel de víctima, hoy su presente de presidente todopoderoso, además adulado y adorado hasta la ignominia por sus colaboradores y hasta por los gobernadores de su partido, lo vuelven un victimario implacable con los que disienten y critican a su gobierno, tanto los opositores como los periodistas que ejercen su derecho a la crítica y a la libre expresión, a los que López Obrador confunde y echa en el mismo saco demagógico al llamarlos a ambos “golpistas y traidores a la Patria”.

¿No será que el inquilino de Palacio, erigido ahora en verdugo que busca exhibir y llevar a la piqueta a los periodistas críticos a los que les ha declarado la guerra, es realmente el golpista que está atropellando y censurando a la democracia y a la libertad de prensa y el verdadero traidor a una Patria a la que quiere convertir en una dictadura en la que criticar y cuestionar al poder significa enfrentar al aparato del Estado y quedar vulnerable ante el zarpazo de un presidente autoritario y que violenta la ley y los derechos de sus gobernados?... Los dados mandan Capicúa. Repetimos el tiro. ●



**¿Será ahora el Presidente quien acose y ataque con los instrumentos del poder?**





## Las minas antipersonales de Aguililla

**L**a lucha que sostienen en Aguililla, Michoacán, el Cártel Jalisco Nueva Generación y Cárteles Unidos, expulsó de sus tierras a los agricultores: algunos de ellos no habían vuelto a sus parcelas durante casi dos años.

Un campesino de 78 años de edad decidió volver el pasado sábado. Al caminar por las inmediaciones de El Aguaje pisó el detonador de una mina antipersonal, que lo despedazó al instante.

Apenas tres días atrás el Ejército mexicano había logrado tomar el control del municipio, del que es oriundo el líder del Cártel Jalisco, Nemesio Ocegüera, conocido como *El Mencho*, y en el que esta organización criminal había sembrado el terror desde 2019.

El hijo del agricultor resultó gravemente herido.

Era el 12 de febrero.

El 31 de enero, soldados de la 43 Zona Militar recorrían los límites de Tepalcatepec y Coalcomán. En las cercanías de Loma Blanca, el camión blindado en que viajaban activó otra mina.

El vehículo sufrió "pérdida total".

Cuatro militares resultaron heridos, entre ellos el conductor, al que se reportó como "muy gra-

ve" y sufrió lesiones en la columna vertebral y en una pierna.

Los habitantes de la región apuntaron que el Cártel Jalisco había sembrado minas "en todos lados".

De acuerdo con la prensa local, al menos una docena fueron detectadas por un escuadrón antibombas de la Sedena en caminos, parcelas y rancherías.

Hace ocho años, un informe de la PGR reveló que los Zetas y el Cártel del Golfo habían obtenido minas antipersonales Claymore M18A1 que en la década de los 80 y 90 Estados Unidos vendió al gobierno de El Salvador para que este combatiera la guerrilla.

La PGR había logrado asegurar 18 minas en estados como Tamaulipas, Michoacán, Nayarit y Zacatecas. Algunas otras aparecieron en estados del sur, como Chiapas y Tabasco.

No hay noticia de que ninguna Claymore, cuyo estallido lanza esferas de metal, hubiera sido activada.

Hoy se reporta en Aguililla, por primera vez, la muerte de un civil a consecuencia del estallido de una mina antipersonal.

En la zona en cuestión, el Cártel Jalisco ha hecho alarde de un arsenal compuesto por armas de alto poder, por "monstruos" blindados e incluso por drones cargados de dinamita.

Desde septiembre de 2019, familias de Aguililla comenzaron a abandonar sus hogares a

resultas de la lucha entre Cárteles Unidos y el CJNG. En ese tiempo se difundió que Nemesio Ocegüera, El Mencho, había decidido tomar posesión del municipio que lo vio nacer —y que se hallaba, a la sazón, controlado por Los Viagras.

Las carreteras se llenaron de vehículos quemados. Decenas de rancherías fueron abandonadas y saqueadas. Las poblaciones se llenaron de casas acribilladas por las balas. Las carreteras fueron cortadas por zanjas cuyo fin era impedir el paso de los rivales.

La población tuvo dificultades para obtener, incluso, los artículos más básicos, o para tener acceso a atención médica.

Cuando la violencia se extendió a Coalcomán, el padre Jorge Luis Martínez escribió: "La gente vive en la incertidumbre por la violencia, quema de carros, bloqueos de carreteras, asesinatos por todas partes, exiliados forzados".

Los grupos criminales en pugna recurrieron a tácticas de tierra quemada.

Fueron más de dos años de horror. A mediados del año pasado, todo vestigio de vida desaparecía de Coalcomán después de las ocho de la noche.

La entrada del Ejército apaciguó durante algunos días la violencia que reinaba en la región. Hasta que estallaron las primeras minas. Hoy el miedo está de vuelta. ●



La entrada del Ejército apaciguó algunos días la violencia que reinaba en la región. Hasta que estallaron las primeras minas. Hoy el miedo está de vuelta.





## LA IDEA A DESTACAR

**JOSÉ  
CARREÑO  
CARLÓN**

Profesor



La historia de Houston está en la colección de episodios que configuran el patrón de creencias populares sobre la falsedad y la corrupción de los políticos”.

### JOSÉ CARREÑO CARLÓN

## Veinte días de un régimen ‘tocado’ ¿qué sigue?

**T**res rounds. El régimen está tocado. El primer round exhibió prácticas probablemente corruptas cuya condena convincente del candidato —y luego mandatario— le había servido a López Obrador de sostén de su legitimidad. Ya en el segundo round demostró en tiempo real, estar, en efecto, tocado, al reaccionar como lo hizo contra el periodista que publicó la relación inmobiliaria de un hijo con un consorcio beneficiario de la multiplicación de contratos con Pemex. Y, tras victimar pública, directa y personalmente al informador Loret de Mola, con violaciones graves a sus derechos constitucionales, el presidente llegó al tercer round con su entorno familiar y su asesoría personal con; centrados en maquinar tardía y torpemente una simulación, que en todo caso exhibiría otro muy

probable conflicto de interés. Tres veces tocado en 20 días.

**En el hoyo y cavando.** Si eres tú el que está en el hoyo, deja de cavar, recomienda un viejo dicho anglo que quizás desconoce el presidente. Porque todavía ayer presentó la carta que envió al INAI para que investigue los ingresos de Carlos Loret y se haga público el origen de su riqueza, así como de sus socios y familiares. Pero ninguno de ellos parece sujeto obligado a informar de sus ingresos. En cambio, todos tienen el derecho a la protección de sus datos personales, como bien le respondió ayer mismo la presidenta del consejo del Instituto, Nuhad Ponce Kuri. Las reacciones adversas no terminan en medios nacionales e internacionales. Más los datos de desaprobación y el recelo ciudadano crecientes, en el segui-

miento de Mitofsky. Ante ello, el presidente ha dicho (inoportunamente) que él se puede caer, pero que siempre se levanta.

**Tragedias extraordinarias, episodios ordinarios.** En medio del agobio de la guerra perdida para borrar la crisis de la conversación pública, el presidente mandó a los medios una imagen cuya estrechamente escoltado por jefes militares, con motivo de un equis aniversario de una rama del Ejército. Gobernantes en apuros suelen mandar este tipo de señales, como advertencias. Pero el mexicano fue más allá. Dejó ver el diseño de las dictaduras populistas latinoamericanas. En la base, el control de la calle, con muchedumbres alineadas en pro, y contra cualquier inconformidad ciudadana. Y, en el control de los aparatos del Estado, el poder de las armas. Así lo dijo: Aun con todo



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL QUINCE DE ABRIL</small>	16-17	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

el respaldo del pueblo, sin el apoyo de las fuerzas armadas no podría sacar adelante la transformación del país. ¿Qué sigue? Tragedias extraordinarias han sido disparadas por episodios ordinarios, como sería el cuestionamiento del tren de vida de un familiar del poderoso, seguido de la reacción incontenible del poderoso.

**Autogolpe.** Pese a los costos pagados por evitarlo, la historia de Houston ya es parte de la antología de relatos tipo 'la colina del perro' y 'la casa blanca'. Ya está en la colección de episodios (y mitos) que configuran el patrón de creencias populares sobre la falsedad y la corrupción de los políticos. A embarcarse han contribuido, como réprobos o como inquisidores, los propios políticos. Y muy significativamente, el hoy presidente López

Obrador. El golpe periodístico del hallazgo texano fue sobre todo un golpe simbólico propiciado por un autogolpe previo, de efecto retardado. Su retención en la memoria colectiva se extiende por el contraste entre las imágenes del case-rón y la vehemencia de la autoexaltación cotidiana del presidente como ejemplo de austeridad y de combate a la corrupción.

**Colorín colorado.** Y en aquel solar de recreo y discordia les cayó encima, a José Ramón y a Carolyn, el catecismo de papá contra el ascenso social, su demonización de la lucha por la prosperidad personal y familiar y la criminalización del disfrute del confort de los estratos medio y altos (a los que pertenecen). ●

*Profesor Derecho de la Información.*  
UNAM

**Si eres tú el que está en el hoyo,  
deja de cavar, recomienda un  
viejo dicho anglo**

**ANA PAULA  
ORDORICA**

BRÚJULA



## Las alarmas que enciende un López Obrador enojado

**E**n junio del 2019 el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer un memorándum que firmó contra el influyentismo, la corrupción, nepotismo, el amiguismo. Dijo: “Me toca estar informando constantemente para que no utilicen mi nombre. Nosotros no vamos a permitir corrupción, impunidad, influyentismo, amiguismo ni el nepotismo, ninguna de esas lacras de la política”.

Esto fue su respuesta cuando se dio a conocer que su hijo, José

Ramón López Beltrán, había participado en el arranque de los Centros Integradores de Bienestar en el Estado de México. Así, no es la primera vez que por acciones de su hijo, el presidente sale a defenderse y a su familia diciendo que él es diferente y que no hay amiguismo ni nepotismo en su gobierno. Y sin embargo...

Ese memorándum claramente queda violado cuando el mismo José Ramón López Beltrán ahora admite que trabaja para un amigo del presidente, en este

caso para Daniel Chávez, dueño de Grupo Vidanta. Dejemos de lado la creación espontánea de la empresa en donde dice trabajar López Beltrán, KEI Partners, cuya página muestra como proyectos suyos fotografías de otros lugares. Por ejemplo, publicitan el Bar 88 en Royal Pines, un club en Houston, usando la fotografía del Bon Bon Bar, en Gotemburgo, Suecia. Eso por sí solo debería ser un escándalo y una muestra de que creen que a los mexicanos nos pueden mentir sin que no demos cuenta.

El presidente o no entiende o cree que no entendemos los demás que un conflicto de interés es precisamente que su hijo trabaje para un empresario que hace negocios con su gobierno. Cree que la situación lo exenta porque no cobra su asesoría en el Tren Maya aun cuando Grupo Vidanta tiene muchos tentáculos en el sector turístico, entre ellos la concesión del aeropuerto de Puerto Peñasco, Sonora.

Pero más allá de las mentiras del hijo del presidente, ¿qué otras alarmas enciende el López Obrador iracundo que hemos





visto en estos días? De forma destacada está la intolerancia. El comunicado que publicó ayer el Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de respaldo al presidente arranca afirmando que López Obrador encarna a la Nación, a la patria y al pueblo. Concluye: “[...] por ende, los que se oponen al Presidente de México no son más que un puñado de mercenarios que al ver sus privilegios mancillados, luchan con todo su poder económico para que prevalezca el viejo régimen en el que podrían hacer sus negocios sucios en la oscuridad. Son unos traidores a la nación, a la patria y al pueblo!”

Con esta definición de oposición como mercenarios y traidores de parte de quienes deberían ser un contrapeso al Ejecutivo, no comparsas, vemos una copia de los dichos de Chávez y Maduro en Venezuela, Ortega en Ni-

caragua y los Castro en Cuba. Los senadores están de facto criminalizando a la oposición, algo que sucede en regímenes autoritarios, no en las democracias.

Y claro, está también ataques a la prensa, a la libertad de expresión; las violaciones a la Constitución y un largo etcétera. No sorprende, pues, que estemos en la espiral de un régimen híbrido a una autocracia. Esa es la auténtica transformación de López Obrador.

**Apostilla:** Llama la atención que José Ramón López Beltrán prefirió irse a vivir a Estados Unidos antes que a cualquiera de los países que su padre constantemente defiende, como Venezuela, Cuba, Nicaragua o El Salvador. ¿Por qué no quiso irse a vivir a alguno de esos paraísos el hijo del presidente? ●

[www.anapaulaordorica.com](http://www.anapaulaordorica.com)

@AnaPOrdorica

**El presidente no entiende o cree que no entendemos que un conflicto de interés es que su hijo trabaje para un empresario que hace negocios con su gobierno.**

**IGNACIO MORALES LECHUGA****Complicidad**

**A**penas concluyó el proceso electoral de 2021, el presidente de la República inició su propia sucesión. Hubo ajustes en su gabinete para concluir su gestión. Abandonó su proyecto de reelección o de prórroga de mandato gracias a la crítica.

Este año arrancó mal y de malas; la economía estancada, la pobreza y el desempleo creciendo, la violencia incontenible y la pandemia de regreso. La inflación arriba del 7 y los precios de los energéticos al alza. No tengo duda alguna de que AMLO ganó la Presidencia con el apoyo de Enrique Peña Nieto quien puso en libertad a la líder del SNTE a fin de que este sindicato operara las urnas, sumen el probable respaldo de la delincuencia organizada; dos apoyos que fueron claves para que obtuviera el triunfo en el 2018.

¿Cómo pretende manejar el presidente la elección de 2024? Todo indica que buscará revivir los viejos procedimientos priistas; él mismo decide quién será la o el próximo candidato.

Tiene el control de Morena y se ha dedicado a destrozar a la oposición; en apariencia tendría vía libre para triunfar en las próximas elecciones presidenciales. Sin embargo, le estorban el INE y el Tribunal Electoral que han demostrado ser verdaderamente autónomos y garantes de la democracia. Así que el presidente ya tiene en el Senado de la República las iniciativas para reformar la Constitución y lograr el control absoluto de ambas instituciones. Ha declarado que en aras de la austeridad el propio gobierno debía manejar el proceso electoral (como ocurría con el PRI). Los otros problemas que tiene son internos; definitivamente no están de acuerdo con el dedo presidencial Monreal y Ebrard; quienes saben que los estatutos de Morena establecen que la elección de sus candidatos se hace con encuestas, este método ha demostrado ser útil, pero no democrático y menos cuando nadie conoce; ¿quién, cómo y cuándo? se realizan las encuestas.

Don Adolfo Ruiz Cortines, presidente veracruzano, decía que para ser candidato en el sistema priista había que ser socio en algún negocio o cómplice en asuntos delicados o secretos del presidente. El PRI no escogía al candidato más capaz, sino al que cubriera más efectivamente las espaldas del presidente, que era a quien elegía al sucesor. Este sistema que duró 70 años llamó la atención incluso de los franceses, Maurice Duverger (1917-2014) publicó que el éxito del PRI radicó en la férrea disciplina y el control que ejercían desde la cúspide de la pirámide económica, política y social los presidentes-monarcas. Hoy esos tiempos han vuelto al país, pero ya no tiene el presidente la férrea disciplina. La población ha crecido y madurado políticamente, y ello ha quedado demostrado en múltiples eventos, que en los tres últimos años han provocado un profundo, pero merecido desgaste de la imagen presidencial.

Al paso que va Morena, y con el crecimiento en los últimos meses de la corrupción, gobernando entre escándalos que parecen un campo minado, es posible que para 2024 no la tenga nada fácil; pues además de las promesas de campaña que han quedado en el olvido, hoy en día son más los fracasos que los aciertos que ha cosechado este régimen.

Todo indica que el dedo apunta a la jefa de Gobierno de la CDMX, pero la rebelión en contra apareció en las demás "corcholatas" destapadas, además se ve difícil que el presidente pueda pasar por encima del INE y del Tribunal Electoral. Los partidos ya están alertas para impedir que la reforma constitucional se apruebe y evitar que México sea sometido a un sistema híbrido de autocracia y democracia. A propósito del testamento; ¿no sería mejor herencia, que el presidente permita que se resuelva su sucesión por la democracia? ●

*Notario, exprocurador  
General de la República*

**Al paso que va Morena, y con el crecimiento de la corrupción y gobernando entre escándalos que parecen un campo minado, es posible que para 2024 no la tenga nada fácil.**

**RICARDO ROCHA****AMLO:  
¿el principio  
del fin?**

*Para Carlos Loret,  
con mi aprecio  
y cariño de siempre,  
a pesar de la distancia.*

**L**o que hizo el presidente López Obrador el pasado viernes, es el más grave error político de todos los tiempos. Exhibir públicamente los presuntos ingresos de Loret es no solo un delito, sino la estupidez mediática más lamentable que pueda concebirse: que se los dio un ciudadano, una patraña que ofende la inteligencia; aun si los datos fueran ciertos, el habitante de Palacio no tenía ningún derecho a exhibirlos; pero sí, como asegura Carlos, “los infló y falseó”, estaríamos frente a un manipulador monstruoso que ejerce como abusivo y farsante. Por eso este no es un hecho aislado, sino la consecuencia enfermiza de un embate feroz contra medios y comunicadores que ha propiciado un clima de linchamiento y muerte contra los periodistas en este país. Pero mucho más aún, evidencia la furia de un régimen que podría caerse a pedazos por la exhibición de esa doble cara de santidad y corrupción: “¿el emperador va desnudo!”.

En este punto crucial, la poderosa exhibición de la imagen de una casa de alberca gigantes-

ca, habitada por su hijo José Ramón López Beltrán, su esposa Carolyn Adams y el nieto de AMLO, es un torpedo en la línea de flotación de un régimen como la 4T, que se sustenta en una austeridad que ahora se sabe disfrazada. Un evento vergonzante para cualquier gobierno, que está siendo como una granada de fragmentación con efectos destructivos en todas direcciones:

-El creciente rechazo de una sociedad que ahora se sabe amenazada en sus derechos humanos más elementales.

-La sensación de que nos encaminamos a “una dictadura imperfecta”.

-Una baja sensible en la aceptación popular para un régimen que ha fundado su autoritarismo en porcentajes de encuestas y sus millones de votos.

-La creciente sospecha de que la ira presidencial se debe a que el tema es solo la punta de un iceberg que se quiere cubrir a toda costa.

A ver, varios aspectos fundamentales: López Obrador no tiene una política de comunicación social de su gobierno; está rodeado de zánganos de obediencia ciega que no se atrevieron a advertirlo de las consecuencias de su decisión estomacal; por el contrario, López Obrador empoderó a quien

considera su enemigo público número uno y que gracias al berrinche presidencial ahora lo podría demoler en una encuesta.

Hay más: la pérdida de control en Palacio Nacional quedó evidenciada en las increíbles erratas de la primera lámina con los presuntos ingresos de Loret; luego, con 15 largos días en que no sabían cómo armar un control de daños; una debilísima explicación de José Ramón y Carolyn y la insistencia enfermiza de volver a mostrar la lámina de los supuestos ingresos, porque “están atacando la transformación y además es en legítima defensa”.

Pero el colmo de la desfachatez acorralada es que López Obrador haya tenido que reconocer que su primogénito trabaja en KEI Partners propiedad de Iván y Erika Chávez, hijos de Daniel Chávez, dueño de Grupo Vidanta, que posee 200 desarrollos turísticos de lujo, “pero no cobra ni tiene negocios con el gobierno”. No, tan solo es “supervisor honorífico del Tren Maya”, un concesionario de las Islas Marias, beneficiario de un gran parque solar en Sonora y miembro del Consejo Económico Asesor del Presidente. Nada más. Insisto: algo huele a podrido en la 4T. ●

*Periodista. [ddn\\_rocha@hotmail.com](mailto:ddn_rocha@hotmail.com)*



## DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG

@puigcarlos

¿Quién hace  
que Gertz rinda  
cuentas?

**H**ace algunos años, en un esfuerzo que incluyó a organizaciones de la sociedad civil, universidades y académicos, después de décadas de que en México la procuración de justicia fuera un acto político utilizado a discreción del gobierno en turno, se legisló para que la Procuraduría General de la República se volviera autónoma del Poder Ejecutivo. Simbólicamente se cambió el nombre a fiscalía.

Como tantas veces en México, la legislación se quedó ahí y no se incluyó un plan de política pública —y recursos— para la transición de una institución que, según la ley, debería convertirse en otra.

Por si eso no fuera suficiente, el Presidente y su partido decidieron poner al frente de esta nueva institución a Alejandro Gertz, a quien la reforma al sistema de justicia penal de 2008 siempre le había parecido equivocada, tanto que hace un par de años, en un ejercicio fallido por todas partes, intentó presentar una amplia reforma a la reforma. Las consecuencias de todo esto han sido desastrosas.

En estos días los colectivos Seguridad sin Guerra y Colectivo contra la Impunidad, que conforman hace tiempo más de 40 organizaciones, colectivos de familias en busca de desaparecidos y especialistas, han hecho un inventario de esta transición a la autonomía y la actuación del fiscal Gertz que pide un informe de gestión público de éste.

Aquí un resumen de lo sucedido estos años: Incrementó el uso de la prisión preven-

tiva como medida cautelar en el ámbito federal, al pasar de 71.1% en 2018 a 83.8% en 2019.

La FGR continúa procesando judicialmente, en su mayoría, casos de criminalidad común y no de criminalidad compleja. En 2020, 58.37% son delitos relacionados con portación de armas de fuego, 2.25% delitos fiscales, 1.97% delitos contra el patrimonio y 1.25% delitos relacionados con robo de hidrocarburos.

En 2020, la FGR consignó cinco averiguaciones previas y judicializó solo una carpeta de investigación por tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, de un universo de más de 5 mil

A esto hay que sumar  
el uso de la fiscalía para  
sus asuntos personales

investigaciones en trámite. En cuanto a la conclusión de expedientes vinculados a la posible comisión de actos de desaparición, 868 carpetas de investigación estuvieron en trámite, pero en ningún caso se acreditó la comisión de los delitos investigados, ni se buscó el ejercicio de la acción penal mediante su persecución ante los tribunales.

A esto hay que sumar el uso de la fiscalía para sus asuntos personales. ■

EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## A la CNDH, ¿la Virgen le habla?

**F**iel a su estilo bajo la conducción de Rosario Piedra, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “como momia”, calla frente al estruendoso embate presidencial contra un ciudadano vulnerado en sus derechos a la privacidad, en su buen nombre, en su dignidad y protección de sus datos personales, en su seguridad jurídica y física (individual y familiar) y en su libertad de expresión y prensa. Las en listadas aquí son garantías constitucionales, protegidas también en instrumentos internacionales, en leyes secundarias, en reglamentos y en la normatividad.

Degradada y convertida (era un respetable órgano autónomo del Estado), en esa institución existe un olvidado *Programa de Agravio a Periodistas*, pero quienes lo manipulan prefieren ser omisos y sectarios.

La CNDH debió actuar desde que comenzaron las calumniosas descalificaciones a periodistas e intelectuales, pero los ataques aumentaron y se desbordaron el viernes contra Carlos Loret de Mola, y ni así cumplió su obligación de iniciar *ipso facto* un *Expediente de Queja por Presuntas Violaciones Graves a Derechos Humanos* (para lo cual ni siquiera se necesita una denuncia previa).

Al propio Presidente y a la Secretaría de Hacienda tenía que solicitar la implementación de *Medidas Cautelares Urgentes* para que cesaran los actos violatorios y se preservaran y garantizaran

los derechos del agraviado y los de todos quienes podrían verse afectados por difundir la información revelada por Loret y Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

De no ser por órdenes o simple servilismo, ¿qué impide a la CNDH contactar al periodista para otorgarle respaldo institucional y ofrecerle acompañamiento en la tramitación de acciones en defensa de sus derechos? ¿O qué para gestionar la inscripción del afectado en el ya muy cuestionado *Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos*, a pesar de su inutilidad en los recientes casos de periodistas asesinados?

Y porque AMLO es el presunto violador de derechos elementales, la CNDH debiera acompañar a la víctima ante la Comisión Interamericana para que ésta, a su vez, solicite *Medidas Cautelares* al gobierno mexicano.

Más aún, apoyarlo en la presentación de denuncias ante la Fiscalía General de la República, así como instar al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a decirle y advertirle al Ejecutivo federal y sus dependencias implicadas que no tienen derecho a difundir datos de la víctima y hacer una declaración pública condenando el hecho que ha puesto la institucionalidad y la constitucionalidad patas arriba.

Hacer, en fin, todo lo que le corresponde para preservar la seguridad e integridad del periodista, con diligencias elementales que cualquier institución respetable debiera practicar.

A pesar de que traiciona la naturaleza de su misión, con su silencio se vuelve a delatar como es: un ente incondicional y cómplice de la deshinchada y alevosa *cuarta transformación*... —

“Como momia”,  
calla frente al  
embate del  
presidente contra  
un ciudadano



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com

## Favoritos de las mañaneras

*Lo que está dominando es el nivel del volumen, no el de las ideas.*  
**Florestán**

**D**e acuerdo con el último reporte de Spin, la agencia de Luis Estrada, sobre las mañaneras, que ayer sumaban 788 en mil 174 días de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha mencionado en forma reiterada a intelectuales y periodistas, a los que ha reprochado lo que ha querido e involucrado en lo que se la ha ocurrido.

Y detalle con base en esa infografía de Estrada: Enrique Krauze es al que más ha nombrado, 171 veces, y Héctor Aguilar Camín, 129. Son a los que etiqueta como *intelectuales orgánicos enemigos de su transformación*, lo que su bancada en el Senado tipificó ayer como *traición a la patria*, como si ésta fuera de su propiedad y no de todos los mexicanos. En el rubro de periodistas, al que más se ha referido, sobre todo en los últimos días a partir de la casa de Houston, es a Carlos Loret, 124 veces. Sigue este reportero al que ha citado en 52 mañaneras, Ciro Gómez Leyva 49, Carmen Aristegui 44 y Raymundo Riva Palacio 20.

La mayoría de las alusiones han sido para denostar, insultar, descalificar y ahora, en el caso de Loret, para anunciar una investigación conjunta del SAT y de la UIF sobre sus ingresos, sus bienes,

el origen de éstos y también los de su familia. Veremos hasta dónde llega.

No cabe duda que estamos ante una ofensiva creciente desde el más alto nivel del poder que conlleva una serie de innegables riesgos para los periodistas, pero también para su proyecto histórico.

Pero en eso está y va por más.

### RETALES

**1. CRECIMIENTO.** El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas redujo a 2 por ciento la proyección de crecimiento para este año, que el presidente López Obrador aseguró que será de 5. Las siguientes se irán alineando en ese nivel y más abajo, tomando en cuenta que estamos apenas en el segundo mes del año, lo que, de confirmarse, creará problemas en el ingreso y, por tanto, escasez para el egreso, sobre todo para sus programas sociales;

**2. AJUSTE.** Este pronóstico va apenas por debajo del que dio Tatiana Clouthier de 2.6 por ciento, casi en los mismos niveles de la encuesta de economistas del Banco de México. Históricamente el crecimiento nunca ha sido superior a las proyecciones oficiales. Los pronósticos obedecen más a un deseo que a una realidad; y

**3. EVACUACIÓN.** Extraordinaria la embajadora de México en Ucrania, Olga Beatriz García Guillén. Ha organizado la primera evacuación de mexicanos en aquel país, de Kiev, la capital, a una ciudad cercana a la frontera con Europa Occidental. Ella permanecerá al frente de la embajada hasta el último momento, en caso de guerra. Es la calidad del personal de carrera del servicio exterior. Imagínense a Pedro Salmerón, el primero preguntando por dónde está el aeropuerto. O a Jesusa Rodríguez organizando la evacuación, en lo que es experta. ■



# Mercenarios y traidores a la patria

*Gil considera que hablar de los hijos o las esposas de los personajes públicos a los cuales acaricia cada día es sobre todo un error periodístico y una vulgaridad, pero malas noticias, el Presidente ya los metió al pleito...*

UNO HASTA  
EL FONDO

GIL  
GAMÉS

[gilgames@milenio.com](mailto:gilgames@milenio.com)



Definitivo: solo alguien  
podrá oponerse a *Liópez*  
Obrador, el mismo  
*Liópez* Obrador

**R**epantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil cavilaba: qué rareza estos apoyos incondicionales de Morena a un Presidente con una aprobación alta que, a la baja, llega al 60 por ciento. Nadie lo toque ni con el pétalo de un periodista. Luego entonces Gilga piensa que algo muy profundo tocó la información de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad y Latinus. ¿Y si hubie-

ra tocado la simulación y la mentira? Sólo así puede entenderse la reacción histórica de los seguidores del Presidente y los militantes de Morena. Ahora mal sin bien: de que José Ramón vivió en una casotona en Houston, con la pena. Vamos a olvidarnos de momento del conflicto de intereses y los contratistas de Pemex: el señor López Beltrán eligió vivir en Houston. Muy su gusto, mientras aclare cómo, dónde y por qué. Pero rayos y centellas: ¿y la justa medianía juarista, y la austeridad, y los doscientos pesitos en la cartera, y las tarjetas de crédito que no sabemos usar? Todo ese discurso se fue por el caño. Oh, sí.

Por cierto, Gil considera que hablar de los hijos o las esposas de los personajes públicos a los cuales acaricia cada día es sobre todo un error periodístico y una vulgaridad, pero malas noticias, el Presidente ya los metió al pleito. Ahora sabemos que cuando les daban el chupón, afuera de su casa había un coche que los vigilaba y los espiaba. Cosa extravagante: espiaban a un ex miembro, muy reciente, del Partido Revolucionario Institucional. ¿O ya se nos olvidó que *Liópez* fue priista? La memoria desportillada.

## Me mandaron una carta

Por el correo temprano, en esa carta me dicen que soy traidor a la Patria. El despliegado de los gobernadores de Morena alarmó y avergonzó a Gilga; el oficio del Presidente pidiendo información al INAI para revelar la maldad de Loret de Mola, lo deprimió, pero el comunicado de los senadores de Morena en apoyo del Presidente lo puso fuera de sus casillas o sus casonas en Houston (mal chiste, de acuerdo). Fuera



de sus casonas. Comuníqueme con Jesús. Chucho, ¿qué te dijeron los senadores? Arreglado, señor. ¿Incluido Monreal? En primerísimo lugar, señor.

El comunicado de los senadores es simplemente inconcebible, pero aceptemos que es concebible, existe. Lean por piedad: “El grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República, respalda incondicionalmente al presidente Andrés Manuel Li(ó)pez Obrador, a la 4T y a la reforma eléctrica”.

Ustedes dirán que Gamés quiere hacerla de tos, pero el autor (es un decir) de este tercio de la página del fondo no recuerda un comunicado así desde los años del priismo duro, e insiste: sí, Echeverría, pero sobre todo le traen a la mente loca de Gilaires diazordacistas. Verdad del osito bimbo.

### Aduladores

Así empieza esta pieza política de los senadores de Morena: “El presidente Andrés Manuel Li(i)ópez Obrador, encarna a la nación, a la patria y al pueblo. Los opositores al Presidente, por consiguiente, buscan detener los avances para darle al pueblo de México un futuro más digno. Condenamos los constantes ataques en contra del Presidente de la República encabezados por los conservadores que perdieron sus privilegios”.

Gil hiperventiló, pero mantuvo la calma, algo que los seguidores del Presidente no saben hacer. Eso de que el Presidente encarna a la nación, la patria y al pueblo, suena muy mal, más allá incluso del priismo. El apoyo incondicional suena peor: obsecuentes, sumisos, inverecundos, o como se diga. Ahora mal sin bien: cuáles son los terribles ataques en contra del Presidente: ¿la crítica? Con el perdón, pero si su hijo decidió vivir en Houston, no es un problema de sus críticos, sino de su hijo.

### Traidores

Según los senadores de Morena, quienes no respalden al Presidente serán mercenarios y traidores a la patria. Esto ya no le gustó a Gil. ¿Cómo tratarán a los críticos? El Presidente tiene aún una aprobación del 60%, ¿y el 40% que no lo aprueba? ¿Todos ellos son traidores a la patria? Lo que son las casas, perdón, las cosas, dos semanas negras y enloquecen. Definitivo: sólo alguien podrá oponerse a Liópez Obrador, el mismo Liópez Obrador.

Todo es muy raro, caracho, como diría Goethe: “*Todo es más sencillo de lo que se puede pensar y a la vez más enrevesado de lo que se puede comprender*”. ■

**Gil s'en va**





## Traidores

En días recientes el concepto de “traición a la patria” ha irrumpido en el léxico del oficialismo.

El lunes, en una carta firmada por 53 de los 61 senadores de Morena, se acusó a quienes “se oponen al Presidente de México” de ser “¡unos traidores a la nación, a la patria y al pueblo!”

En textos como ése –que, por cierto, incluye los puntos de exclamación transcritos arriba–, así como el que firmaron el domingo los gobernadores morenistas, los compañeros de viaje del Presidente ventilan su creencia de que el mandatario “encarna a la nación” y, por ello, afirman, quien discrepa de **Andrés Manuel López Obrador** se vuelve antimexicano.

Y el propio Ejecutivo también hizo suya la acusación, cuando, en su conferencia mañanera de ayer, señaló que el hecho de que la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad reciba financiamiento “del gobierno de Estados Unidos” representaba “hasta traición a la patria”.

Es verdad que el uso de este concepto se ha trivializado y ha sido apropiado por regímenes déspotas y gobernantes autoritarios que no están dispuestos a escuchar opiniones distintas de la suya ni aceptar la realidad de que la democracia consiste en la convivencia de lo diverso.

Por ejemplo, el expresidente estadounidense **Donald Trump**, quien acusó a la oposición demócrata de “traición” por someterlo a juicio político y al periódico *The New York Times* por publicar un reportaje sobre ciberataques contra Rusia.

Sin embargo, no debemos olvidar que, en nuestro país, la traición no es sólo una idea, sino una figura legal contemplada por la Constitución y el Código Penal Federal.

De acuerdo con éste último, en su artículo 123, comete el delito de traición –y se hace merecedor a una pena de prisión de cinco a cuarenta años– quien “realice actos contra la independencia, soberanía o integridad de la Nación Mexicana con

la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero; tome parte en actos de hostilidad en contra de la Nación, mediante acciones bélicas a las órdenes de un Estado extranjero o coopere con éste en alguna forma que pueda perjudicar a México; prive ilegalmente de su libertad a una persona en el territorio nacional para entregarla a las autoridades de otro país o trasladarla fuera de México con tal propósito”.

O bien, “forme parte de grupos armados dirigidos o asesorados por extranjeros; organizados dentro o fuera del país, cuando tengan por finalidad atacar contra la independencia de la República, su soberanía, su libertad o su integridad territorial o invadir el territorio nacional; reclute gente para hacer la guerra a México, con la ayuda o bajo la protección de un gobierno extranjero; tenga, en tiempos de paz o de guerra, relación o inteligencia con persona, grupo o gobierno extranjeros o le dé instrucciones, información o consejos, con objeto de guiar a una posible invasión del territorio nacional o de alterar la paz interior; proporcione dolosamente y sin autorización a persona, grupo o gobierno extranjeros, documentos, instrucciones o datos de establecimientos o de posibles actividades militares”.

También comete traición quien “oculte o auxilie a quien cometa actos de espionaje, sabiendo que los realiza; proporcione a un Estado extranjero o a grupos armados dirigidos por extranjeros, los elementos humanos o materiales para invadir el territorio nacional, o facilite su entrada a puestos militares o le entregue o haga entregar unidades de combate o almacenes de boca o guerra o impida que las tropas mexicanas reciban estos auxilios; solicite la intervención o el establecimiento de un protectorado de un Estado extranjero o solicite que aquél haga la guerra a México”.

El artículo agrega otras conductas constitutivas de traición, relacionadas también con asuntos bélicos, como la ayuda a invasores y el terrorismo.

Como se ve, el detalladísimo Código Penal no contempla como traidores a quienes discrepen del Presidente y su forma de gobernar o no quieran respaldar sus iniciativas de ley o realicen trabajos periodísticos que no sean de su agrado.

Ninguno de los anteriores comete delito alguno, mucho menos traición. Simplemente ejerce libertades consagradas por nuestra Constitución. Serénense.



↓ **Juegos de poder**  
Leo Zuckermann  
leozuckermann.com.mx

## ¿Los opositores son unos traidores?

• Yo no veo nada malo en que el partido salga a arropar al Presidente.

Siguen las adhesiones de los políticos morenistas con el Presidente. El fin de semana le tocó a los gobernadores surgidos de ese partido. Ayer, a los senadores. Hay preocupación en Morena por la afectación en la imagen presidencial producto del escándalo de la casa de Houston que habitó **José Ramón López Beltrán**.

Yo no veo nada malo en que el partido salga a arropar al Presidente. Esto, sin embargo, demuestra que sienten debilitado a **López Obrador**. Lo que es preocupante es el tono y lenguaje de los senadores en su comunicado de ayer.

Para los legisladores, "el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** encarna a la nación, a la Patria y al pueblo". De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, el verbo "encarnar" significa "personificar, representar alguna idea, doctrina". A todas luces es un exceso decir que **AMLO** representa a la nación, la Patria y el pueblo. No. El Presidente es el jefe de gobierno y del Estado mexicano. Ni más ni menos. Preside uno de los tres poderes de la Federación y simboliza la organización política de la sociedad. Los senadores morenistas ensalzan la figura presidencial a un nivel casi religioso. Cuidado, porque así comienzan los excesos en los regímenes autoritarios que elevan a los gobernantes como figuras casi divinas. Nada tiene esto de liberal, juarista y republicano y sí mucho de conservador, santanista y monárquico.



Dejemos pasar, sin embargo, esta hipérbole cursi para concentrarnos en lo más preocupante del comunicado de los senadores de Morena: cómo califican a los opositores al gobierno de **López Obrador**.

Primera cita: "Los enemigos no son sólo opositores a los principios democráticos y populares que encabeza el Ejecutivo, sino opositores a México y a todos los ciudadanos que buscan la justicia y la igualdad social".

¿Enemigos? Los senadores validan la teoría de **Carl Schmitt** quien conceptualizó a la política como la lucha entre amigos y enemigos. Según el jurista alemán, simpatizante del partido nazi, la política es consustancial a identificar al enemigo con el fin de destruirlo. Esta teoría incita al fanatismo. En el mundo existen justos y pecadores y, naturalmente, a los segundos hay que eliminarlos. La política de "amigo-enemigo" es incompatible con un régimen democrático liberal donde se acepta que el otro piense diferente y no por eso se convierte en "enemigo" a destruir.

¿Opositores a México? De ninguna manera. Sí, son opositores, pero al gobierno de **López Obrador**. Los que no comparten las ideas de la llamada Cuarta Transformación son igual de mexicanos que los simpatizantes de esta ideología política. No quieren que le vaya mal al país. Simplemente tienen ideas distintas de cómo lograrlo. Cuidado con utilizar un patriotismo chafa para denostar a la oposición.

Segunda cita: "Los que se oponen al Presidente de México, no son más que un puñado de mercenarios que, al ver privilegios mancillados, luchan con todo su poder económico para que prevalezca el viejo régimen en el que podrían hacer sus negocios sucios en la oscuridad. Son unos traidores a la Nación, a la Patria y al pueblo".

¿Mercenarios? Una vez más, los senadores recurren al argumento chovinista para denostar a sus opositores: un mercenario es un soldado que se vende para apoyar a un extranjero en una guerra. La intención es clara. Identificar a los mexicanos que no comulgan con la 4T como la tropa que le está haciendo el trabajo sucio a españoles, estadounidenses y demás extranjeros que están viendo afectados sus intereses por las reformas de **AMLO**. Del lado opositor siempre pueden responder que los "mercenarios" son los de Morena, que quieren hacer "negocios sucios en la oscuridad" con cubanos, venezolanos o nicaragüenses. Y así nos vamos en esta lógica de "amigo-enemigo" donde los que piensan diferen-

te son mercenarios de intereses extranjeros. ¿Y qué se hace con los soldados pagados? Matarlos. ¿Eso queremos? ¿La política como una guerra?



Pero lo más duro y tonto del comunicado es el epíteto de "traidores a la Nación, a la Patria y al pueblo". He aquí a la oposición como aquellos que quebrantan la fidelidad y lealtad a estas tres entidades. Hay que recordar que, hasta 2005, la traición a la patria era un delito que ameritaba la pena de muerte en nuestra Constitución. Hoy está penado con prisión de cinco a cuarenta años. ¿En qué están pensando los senadores morenistas? ¿Procesar judicialmente a los que no piensan como ellos por considerarlos traidores a la patria? ¿A eso hemos llegado?

Cuidado, mucho cuidado, con este lenguaje intolerante que sólo esconde tentaciones muy autoritarias.

• PULSO  
POLÍTICOPor Francisco  
Cárdenas Cruz

## Arrecia tormenta por la casa de Houston

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Lejos de amainar, arrecia la tormenta originada por la llamada "casa gris" de Houston que ocupa el hijo mayor del Presidente Andrés Manuel López Obrador: el Inai le rechazó su petición de que diera a conocer ingresos y bienes de Carlos Loret de Mola y en la sesión del Senado, la bancada del PAN tomó la tribuna, colocó una maqueta de ese inmueble, exigió debatir el caso de José Ramón López Beltrán y, ante la negativa morenista, obligó a que se suspendiera la sesión.

La presidenta del Consejo Consultivo del Inai, Nuha Ponce Kuri, le respondió al Ejecutivo federal que la obligación del mismo es custodiar, proteger y garantizar la protección de datos personales de cualquier persona y transparentar la información "siempre y cuando sea del orden público", lo que seguramente motivará en la mañana de hoy una nueva embestida contra ese organismo autónomo, al que intenta desaparecer.

### DE ESTO Y DE AQUELLO...

Entre algunos medios internacionales que le dan seguimiento al cada vez más abierto enfrentamiento del Presidente con la prensa en general y con Carlos Loret de Mola en particular, el Consejo Editorial del *Washington Post* publicó que "mientras los periodistas enfrentan violencia mortal, AMLO ataca a los medios" y señaló que pretender "compartir públicamente la información financiera de un ciudadano, es un abuso de poder sin precedentes". Al mismo tiempo, ante lo que hoy ocurre entre el mandatario y algunos medios, dirigentes de los partidos de oposición que forman la coalición Va por México, coinciden en que ante el conflicto de intereses en que ha incurrido su hijo José Ramón, López Obrador ataca la libertad de expresión al tratar de defender su discurso de austeridad, al sentir que "perdió su discurso de incorruptible", declaró Jesús Zambrano, del PRD.

**La desaparición y ejecución** de cuatro jóvenes estudiantes universitarios en Zacatecas, hecho que se suma a la ola de violencia que priva en ese estado, avivaron la exigencia general a los gobiernos estatal y federal a que se haga frente a ese derramamiento de sangre, en tanto alumnos de planteles locales y de entidades vecinas organizan movilizaciones, como las que han realizado periodistas de diversos medios en varias entidades, incluida la CDMX.

**Cierto o no el padrinazgo presidencial** religioso de la gobernadora morenista de Colima, Indira Vizcaíno, desde que ella asumió el cargo, esa entidad se ha convertido en escenario de violencia en la que en lo que va del año, han sido ejecutadas 22 personas y grupos armados recorren municipios entre ráfagas de rifles de alto poder para saquear domicilios que tiene aterrados a sus habitantes.

**Confirmó el Tribunal Electoral** el acuerdo del INE que el Presidente López Obrador no puede promover la consulta de revocación de mandato.

Twitter: @MXPulsoPolitico



# Los golpistas

El paso adicional que dio esta semana el presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de periodistas y medios al llamarlos “golpistas” que buscan impedir que “se lleve a cabo un verdadero cambio en el país”, no fue solamente una frase que salió de su hígado, sino del convencimiento de que hay en marcha un esfuerzo de un sector del gobierno de Estados Unidos que busca derrocarlo. López Obrador lleva semanas con la idea fija, compartida por varios de sus colaboradores más cercanos, de que un “golpe blando” está en construcción. Esto lo han repetido sus propagandistas desde hace más de dos años, sin explicar por qué, si eso fuera cierto, no ha tenido éxito. No hay ningún “golpe” cocinándose en Langley o Foggy Bottom, pero es una recurrente justificación de López Obrador para esconder ineficiencias, conflictos de intereses y actos de corrupción en su familia y gobierno, así como también un control de daños preventivo.

Sus afirmaciones tienen dos niveles, el público y el privado. En el primero, periodistas y medios son, para él, un vehículo de intereses más aviesos, que identifica, una vez más, como “la mafia del poder”. Pero ya no limita esa “mafia” a los intereses políticos y económicos que dice, con razón, se conjuntaron hace casi 20 años para evitar que llegara a la Presidencia, con la ayuda de un “mercenario”, Dick Morris, que acuñó la frase que “(era) un peli-

ESTRICTAMENTE  
PERSONAL

**Raymundo  
Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



*El Presidente está convencido de que existe un sector del gobierno de EU que busca derrocarlo*

*Es una recurrente justificación para esconder ineficiencias, conflictos de intereses y actos de corrupción*

gro para México”. Morris no era mercenario, sino un reconocido consultor político que contribuyó a llevar a la Casa Blanca a Bill Clinton en 1992 y que fue parte de la campaña de Felipe Calderón en 2006.

López Obrador está seguro de que sus enemigos más poderosos están en Washington, y ya lo empezó a decir con más claridad. Esta semana, en una de sus hipérbolas mañaneras, deslizó en medio de su perorata contra quienes han cuestionado la legitimidad de la renta de la casa de un petrolero que tuvo negocios con Pemex donde vivió su hijo en Houston, una denuncia muy seria. “No dudo que en la embajada de Estados Unidos en México haya gente respetuosa de la soberanía de nuestro país y otros acostumbrados a la intromisión”, dijo.

No dio mayores detalles ni nadie le preguntó nada, pero se puede afirmar que se refiere a algunas oficinas del Departamento de Estado, del que depende la embajada, y de la CIA en particular, por la fijación que tiene del golpe de Estado a Salvador Allende en Chile, en 1973, que siempre es su referencia de intervencionismo. Desde ahí se estaría cocinando el “golpe blando”, como lo aseguran sus propagandistas, que es un término acuñado por Gene Sharp en 1993 sobre el uso de la no violencia como arma política, mediante armas psicológicas, sociales, políticas y económicas.

López Obrador y el jefe de la estrategia de polarización, Jesús Ramírez Cuevas, están convencidos de que un sector del gobierno estadounidense fue el que facilitó a Mexicanos Contra la Corrup-



ción y la Impunidad y a Latinus, los documentos para la elaboración del reportaje sobre la *casa gris* del primogénito del Presidente, porque, han discutido en Palacio Nacional, una parte de ellos no es completamente pública. Ésta es una versión renovada de la primera suposición que hicieron, señalando a Julio Scherer, el exconsejero jurídico de la Presidencia, de haberlos filtrado, bajo el supuesto de que sólo él sabía de algunos detalles de la renta de esa propiedad.

En la renovada búsqueda de los autores intelectuales del reportaje se encuentra la demanda reiterada del Presidente a Ramírez Cuevas y al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, para que presionen al Departamento de Estado para que suspenda las donaciones a MCCI que, asegura, es una de las principales patrocinadoras de Latinus. La ONG recibe donaciones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, que depende del Departamento de Estado, y que contra poco más de un millón y medio de dólares que le dio a MCCI durante un periodo de tres años, ha apoyado 59 programas en los tres niveles de gobierno por un total de mil 751 millones de dólares, de los cuales 165 millones fueron para las Fuerzas Armadas. López Obrador ve ahí a los “golpistas”, y quiere cerrar fuentes de financiamiento a quienes acusa de atacarlo y querer descarrilar a su gobierno.

Esto es por cuanto al terreno público, porque en el privado, que no ventila en la mañanera, lo que le han estado informando al Presidente es más serio. En la conferencia del lunes, al refe-

rirse a la suspensión de importaciones de aguacate en Estados Unidos, dijo que había intereses económicos y políticos que estaban “poniendo obstáculos”, y deslizó como ejemplo a la vaquita marina. Detrás de esta frase aparentemente inocua, se encuentra una muy difícil reunión que tuvieron días antes los dos gobiernos donde hubo reclamos serios de Washington por su falta de cuidado de esa especie en extinción.

El Presidente afirma públicamente que la relación con Estados Unidos es muy buena y que el trato con el presidente Joe Biden es afable. La cordialidad es política, y los asuntos de Estado corren por otras vías. La más importante de todas, en el contexto de los señalamientos “golpistas”, es que en Washington tienen investigaciones en curso sobre cuatro miembros del gabinete de López Obrador que tocan temas financieros y de presuntos delitos vinculados con el narcotráfico. Se desconoce quiénes están bajo investigación y el estado de avance en que se encuentran, pero así fue como comenzó a filtrarse la investigación contra el exsecretario de la Defensa, general Salvador Cienfuegos, que concluyó en su captura.

En Palacio Nacional saben que están en la mira de Washington, pero no parecen tener claro cómo resolver los problemas que tienen, en buena parte porque el presidente López Obrador está actuando como siempre lo ha hecho en México, acelerando la polarización y el enfrentamiento, denunciando “golpismo” en lugar de atender y resolver los problemas internos que lo tienen colocado en esta situación.



¿Invasión a la privacidad?

Signos vitales  
Alberto Aguirre



Signos vitales

Alberto Aguirre  
alberto.aguirre@eleconomista.mx

## ¿Invasión a la privacidad?

Las benditas redes sociales fueron el primer ámbito donde comenzó esta tragicomedia. **Carolyn Adams** ahora pide respeto a su vida privada, pero todavía hasta hace dos meses — cuando compartió imágenes de su hijo Salomón Andrés en Palacio Nacional— compartió con sus amigos y seguidores aspectos esenciales de sus actividades sociales.

De sus viajes en jets privados o su asistencia a eventos de clase mundial, siempre como VIP, hay constancia desde hace seis años, por lo menos. También, de su incipiente activismo político en San Diego, donde se involucró a la Latino Coalition, la organización encabezada por **Héctor Barreto**, ferviente promotor de los Republicanos en el sur de California.

Una de sus palabras preferidas era innovación, en aquellas épocas. Entonces trabajaba en la identificación de proyectos de impacto social para la filial mexicana de British Petroleum.

Ya había pasado su periplo en la Península Arábiga, donde permaneció cinco años, tras llegar a Dubai como estudiante y después trabajar para la familia real de los Emiratos Árabes Unidos.

¿Profesión? Lobbista, a favor de la reforma energética. Su primera incursión a México ocurrió a finales del sexenio calderonista. Ya en el peñismo se instaló en San Pedro Garza García, Nuevo León contratada por Cava Energy.

“Pasaron los años y conocí a **José Ramón (López Beltrán)** y consecuentemente formamos una familia”, reveló la abogada. Si su destino era ser nuera del presidente de México no hay constancia en Instagram hasta finales del 2017, cuando compartieron fotografías de viajes, comidas y entretenimientos compartidos.

En el 2018, Adams pasó unos meses en la CDMX, afincada en un departamento en Polanco, aunque viajaba constantemente a San Diego, California, donde radican algunas amigas.

A mediados de septiembre del 2018, después de acudir a un evento a Washington D.C. se mudó a The Woodlands. Aficionada a los deportes y adicta a las zapatillas, hasta hace dos semanas tuvo una actividad continua en sus redes sociales. “Always chasing sunshi-

ne”, es una de sus frases preferidas.

El primogénito de AMLO entonces era uno de los activos más valiosos de Morena. Abogado de profesión —egresado de la UDLA—, tuvo su primera experiencia laboral en la Procuraduría capitalina, cuando **Bernardo Bátiz** fue titular de esa institución. Su primer jefe fue **Miguel Ángel Mancera**.

Desde el 2012 y hasta la nominación de su padre por tercera vez como candidato presidencial, colaboró intensamente con el Movimiento Regeneración Nacional. En el 2017 fue uno de los pilares de la candidatura de **Delfina Gómez** a la gubernatura del Estado de México, donde construyó — más por su talento que por su bagaje familiar— una importante red de aliados.

Entonces, Carolyn era empleada de Cava Energy, un fondo de inversión que forma parte de Stella Holding afincado en Monterrey —enfocado al desarrollo de proyectos de infraestructura, particularmente gasoductos— al que se integró por invitación de **Juan Carlos Gánem**, a quien conoció en Dubai.

Al triunfo de AMLO en las presidenciales del 2018, las revistas del corazón enfocaron hacia su hijo Andrés —ahijado de la periodista **Lourdes Galaz**—, quien entonces fue relacionado con la modelo y actriz venezolana Irene Esser. En la víspera de la unción presidencial circuló profusamente en redes sociales la versión de su boda. Incluso el publicista **Carlos Alazraki** ubicó que el enlace había ocurrido en una hacienda henequenera propiedad del banquero **Roberto Hernández**. Esa información, retomada por influencers y articulistas políticos, entre ellos el publicista Carlos Alazraki, fue desmentida por el entonces presidente electo.

Para entonces, solo Gonzalo —el hijo menor de AMLO y **Rocío Beltrán**— mantenía su residencia en la CDMX. Andrés Junior había pasado unos meses en Europa, mientras de José Ramón ya se había mudado a Houston, donde reside su suegra, **Catarina Solano**.



Backup

Gerardo Soria  
@gsoriag

## Andrés, la Santa Inquisición eres tú

**E**n La Mañanera de ayer, López Obrador apostó su resto. Intentó, otra vez, distraer la atención del presunto tráfico de influencias entre su familia y dos empresas que parecen ser beneficiarias del régimen, atacando de nuevo a Carlos Loret por la ofensa imperdonable de exhibir la presunta corrupción de aquél que detenta el poder, que, por si no se había dado cuenta, es él mismo. Como espectáculo leyó una carta al INAI. Lo más relevante:

*"Dí a conocer un resumen de una documentación que personas anónimas (en la misma Mañanera se contradijo y señaló que él tiene la información confirmada. Si la confirmó, él o su fuente la obtuvo del SAT) hicieron llegar a [...] la presidencia, en la cual se fundamenta que el periodista Carlos Loret [...] obtiene ingresos anuales por 35 millones de pesos". Revelar esta información es ilegal.*

*"Esta persona (Loret) se ha dedicado de manera permanente a calumniarme con el propósito de afectar mi autoridad moral (la Suprema Corte ha establecido que la libertad de expresión de los periodistas está por encima del derecho al honor de los funcionarios públicos, por lo que sólo cabe juzgar un presunto daño moral cuando la información carece de interés periodístico y se divulga con el exclusivo propósito de dañar. Es evidente que un eventual conflicto de interés entre el presidente y su familia con contratistas del gobierno es de altísimo interés público, por lo que la supuesta calumnia o la supuesta autoridad moral de López Obrador son irrelevantes) y buscar detener el movimiento de transformación [...]". Las diferencias sobre lo que conviene o no al país y las ideas que cualquiera pueda tener sobre ello no pueden ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, que es precisamente lo que está haciendo López Obrador.*

*"Los beneficiarios de esta política de pillaje están molestos con nuestro proceder y han emprendido una campaña o guerra sucia utilizando a personajes como el señor Loret [...] para desprestigiar y golpear políticamente a nuestro movimiento". López Obrador no dice quiénes son los beneficiarios de esa supuesta política de pillaje y calumnia -él sí- a Loret al señalarlo como corrupto sin aportar evidencia alguna, algo que Loret sí hizo en el caso de la inexplicada y lujosa vida en Houston del hijo del presidente. El golpeteo político, por otra parte, es normal en las democracias; en las tiranías se considera delito, como parece hacerlo López Obrador.*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

*"No es ético ni honesto usar fondos privados, obtenidos mediante actos de corrupción para sabotear un programa gubernamental orientado a liberar al conjunto de la población de miserias y temores". Parece que para López Obrador el saqueo es lícito si apunta la su proyecto de "liberar al conjunto de la población de miserias y temores" -sea lo que sea que esto quiera decir-. Una vez más, López Obrador dice que los fondos con los que se paga a Loret son obtenidos por corrupción, sin decir quiénes son los corruptos o qué evidencia tiene. Por otro lado, parece olvidar que el que asigna contratos y distribuye el presupuesto desde hace más de tres años es él mismo.*

*"Como [...] presidente de la República les solicito que se lleve a cabo una investigación para hacer públicas las percepciones, los bienes y el origen de la riqueza que posee el señor Carlos Loret [...], socios y familiares. Esta información seguramente la podrán obtener en [...] el servicio de administración tributaria o la unidad de inteligencia financiera". El presidente tiene expresamente prohibida esta conducta: lo que solicita es la inquisición administrativa de un periodista no sólo por parte del INAI sino por funcionarios públicos que dependen directamente de él: el SAT y la UIF. La intención es intimidar, y eso, es un delito.*

*"Si ustedes no tienen competencia para atender este asunto me informen si puedo, como ciudadano, ejerciendo mi derecho a la libertad de información y expresión, dar a conocer facturas y comprobantes sobre los ingresos del señor Loret". La razón de ser del INAI es garantizar que el gobierno sea transparente y se protejan los datos privados de los particulares. Es el Estado, y López Obrador es el jefe de ese Estado, el obligado a ser transparente, a informar y a garantizar la libertad de expresión y privacidad de datos en beneficio de los particulares, no al revés. Es López y su familia quienes deben dar cuenta de su repentina riqueza, no un particular.*

*Andrés, el que está violando la ley eres tú.*





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	15	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Catalina Noriega

## ¡Y sigue imparable!

**Y mientras** más habla y enreda, más se pone la soga en el cuello. AMLO no entiende que ya no hay quien se crea sus absurdas explicaciones, en el tema de la residencia del vástago en Houston. Dejamos de chuparnos el dedo y la credibilidad de las castas divinas se fue al caño, tiempo atrás. Aunque tenga millones de seguidores, las encuestas confirman que pocos creen que en este régimen haya desaparecido la corrupción y, por el contrario, en el extranjero, en reciente presentación de Transparencia Internacional, se ha agravado y ocupamos peor lugar en el Orbe.

**L**o que creímos imposible resultó real y el emperador de Palacio se permitió exhibir en su mañanera del viernes, lo que dijo eran los ingresos de Carlos Loret de Mola. Unas cifras falsas -habla de percepciones de televisa por millones de pesos, cuando desde el 2019 salió de ahí- que, así fueran auténticas no tenía derecho de mostrar.

Violó la Constitución y varias Leyes. Nadie puede dar a conocer los bienes de un particular, pues supone una transgresión grave a la protección de sus datos. Si los obtuvo de Hacienda, se cometió un delito y hay responsabilidad de los funcionarios que se la dieron, además de la de él. Si fue por otros medios de espionaje también hay sanciones, por lo que, desde la máxima investidura nacional se violaron varios mandatos, uno de los abusos de autoridad más patentes y agresivos, de que tengamos memoria. Un ataque inaudito a la libertad de expresión y al Derecho a la Información de los ciudadanos.

La máxima autoridad del país rompe las leyes con absoluto descaro. "Al diablo las instituciones se traslada a la Constitución y las leyes que de ella emanan". Se va contra un periodista que publica un caso de probable corrupción de su familia y que ya había



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	15	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

destapado la de otros miembros de sus consanguíneos. Por más que quiera voltear a la opinión pública en contra del comunicador -por el contrario, lo elevó "a los altares"-, el que terminó exhibiéndose y sacando el cobre de dictador bananero, fue él. Lo pone en peligro en una coyuntura como la actual, cuando asesinan a cinco periodistas en lo que va del año.

Lacayunos, sus desgobernadores salieron con una carta a defenderlo. Indefendible el gurú y patético el ejemplo que da, que ya cunde, como se ha visto en el caso del mequetrefe al frente de Veracruz y de su heredera la Sheinbaum.

Cuitláhuac García, con seguridad el peor mandatario que llegó a la silla grande del majestuoso estado, agredió en una conferencia de prensa, a Sarah Landa, reportera de Meganoticias, por preguntarle qué opinaba del rechazo de los Colegios de Abogados, frente a su asquerosa ley del delito de "Ultrajes a la autoridad", propia de dictaduras. El enano de Marras, incapaz de un mínimo acto de gobierno, se convirtió en un energúmeno. Su única conquista ha sido la de tener a más de mil ciudadanos inocentes en las cárceles, en razón de la mentada ley.

[catalinanq@hotmail.com](mailto:catalinanq@hotmail.com)  
[@catalinanq](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	21	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## AL MANDO



#OPINIÓN

### REGULACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD

**Tanto la CNBV como el INE han creado políticas que regulan de forma segura el acceso a bases de datos administradas por el gobierno**



ncode, empresa en validación de identidad dentro del sistema financiero para bancos, como Citi y Banorte, nos comenta que tanto la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de **Jesús de la Fuente Rodríguez**, y el Instituto Nacional Electoral (INE), que encabeza **Lorenzo Córdova**, son pioneros

en apoyar y normar el uso de información biométrica para la verificación y validación de datos de usuarios. Esto nos dicen, ha permitido la democratización del acceso a una amplia gama de productos y servicios para los mexicanos.

Para apoyar estas acciones, la CNBV y el INE han creado políticas que regulan de forma segura el acceso a bases de datos administradas por el gobierno. A través de convenios con el INE, proveedores tecnológicos y entidades financieras pueden validar de manera remota la identidad del usuario sin comprometer la privacidad o bien la seguridad de los datos personales. Nos aseguran que la empresa que comanda **Ricardo Amper**, en alianza con el INE, valida de manera remota, rápida y segura la credencial para votar limitándose a recibir por parte del propio instituto una respuesta afirmativa

o negativa sobre coincidencia de los datos. Gracias a estas herramientas de comprobación de identidad se puede reducir el fraude, proteger a los usuarios de servicios financieros y construir mayor confianza en instituciones y empresas en México.

**Con las herramientas de validación de identidad se reduce el fraude**



#### EL FUTURO HOY

El llamado rey de las criptomonedas en México, el investigador y profesor universitario **Oswaldo Reyes Corona**, será el único mexicano y latino que participe en el primer congreso mundial de negocios a través del Metaverso en España, que se llevará a cabo el 22 de febrero próximo. Será un acontecimiento mundial en el que se espera una muy nutrida participación de hombres de negocios, emprendedores, innovadores, creativos que usarán esta novedosa tecnología a base de la realidad virtual que abre nuevas posibilidades de interacción, borra las barreras geográficas y permite teletransportarse libremente para participar en grupo y unirse a eventos. Los *speakers*, entre los que se encuentra Reyes Corona, podrán hacer uso en sus exposiciones de videos en 360 grados y modelado 3D y hacer grandes negocios utilizando sus monederos digitales y las criptomonedas, en el que es experto y el máximo exponente de este tema en México y América Latina.

#### CONTRADICCIÓN

La estrategia de **José Ramón López Beltrán**, hijo del presidente López Obrador, resultó aún más contradictoria. Y es que, al intentar desmarcarse de un presunto conflicto de interés entre Pemex y Baker Hughes, por la casa que habitó junto con su esposa en Houston, ahora pone en la mira a Grupo Vidanta, de **Daniel Chávez**. El argumento de López Beltrán indica que trabaja para KEI Partners, propiedad de **Erika e Iván Chávez**, hijos del asesor honorífico del Tren Maya y miembro del Consejo Asesor Empresarial de la Presidencia de la República.

GUILLERMO LERDO  
DE TEJADA  
COLABORADOR  
@GUILLERMOLERDO

### ***Ejercicios como el space de Twitter al que concurrieron miles de participantes son sin duda positivos***

¿Qué hacer para que la oposición institucional, así como la sociedad civil, pasemos de nuestra indignación digital a la acción terrenal frente a un gobierno que cada vez comete más delitos?

El ataque inaudito, ilegal y potencialmente peligroso contra el periodista Carlos Loret de Mola, como venganza por haber exhibido –otra vez– la presunta corrupción de la familia presidencial, provocó un fuerte rechazo social: “hoy AMLO cruzó una línea roja inaceptable”, “hoy el país empieza a despertar”, fueron frases reiteradas, pero a las que habría que darles contenido práctico.

No pocos analistas y periodistas aún insisten en la idea de que “al Presidente no lo informan bien sus asesores” y por eso “comete errores”. AMLO sabe perfectamente que traiciona la Constitución, que destruye las institucio-



## DE LA INDIGNACIÓN AL CASTIGO EN LAS URNAS

nes y desmantela la democracia.

Lo de AMLO no es ignorancia, es un acto deliberado. Y si no se detiene es porque, hasta ahora, ha visto que no hay consecuencias: su popularidad sigue alta, su partido –aunque desgastado– sigue ganando, y sus opositores continúan sin ofrecer un proyecto alternativo y atractivo. Basta ver cómo, tras los presuntos abusos de su familia, lejos de disculparse o transparentar, redobló sus mentiras y sus ataques contra la prensa para tratar de exculpar las turbias conexiones de su hijo.

Ejercicios como el *space* de Twitter al que concurrieron miles de participantes son, sin duda, ejercicios positivos. Y se requieren más espacios como ese, acompañados de acciones que impongan mayores costos, por ejemplo en lo electoral. Ello implica, entre otras cosas, que tanto la sociedad civil como la oposición partidista bajen a tierra estos escándalos e ilegalidades, para que permeen en la opinión pública amplia. Específicamente, se debe evidenciar, ante quienes le dan el beneficio de la duda, la hipocresía

de la falsa austeridad y honestidad; porque si pierde eso pierde su principal fuente de legitimidad.

Hay, pues, que insistir ahí donde duele y no dejarse distraer por las *cortinas de humo*. Idealmente, los abusos del gobierno también deberían tener consecuencias legales. Sin ir muy lejos, en su

más reciente diatriba el Presidente violó cuando menos el artículo 16 constitucional; el 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; los 6º y 31 de la Ley General de Datos Personales y el 69 del Código Fiscal de la Federación. En cualquier democracia funcional el titular del Ejecutivo

estaría en la antesala del juicio político. Pero como esto no sucederá en México, lo inmediato es buscar costos electorales.

Otra tarea pendiente es buscar diálogo y suma de esfuerzos entre partidos opositores y sociedad civil organizada. Habrá que superar muchas suspicacias, desconfianzas y prejuicios (algunos sin duda justificados), pero es este un frente indispensable, si no es que el único, en la defensa de nuestra democracia.

---

*“Se debe evidenciar, ante quienes aún le dan el beneficio de la duda, la hipocresía de la falsa austeridad y honestidad”.*

---



# Tiraditos

## DISMINUYE MORTALIDAD POR CÁNCER EN MENORES

- Al conmemorarse el Día Internacional del Cáncer Infantil, el doctor **Enrique López Aguilar**, titular de la Coordinación de Atención Oncológica del IMSS, subrayó que en la institución se tiene el objetivo de lograr el 90 por ciento de sobrevivencia de los pacientes pediátricos. Dijo que en 2021, en el IMSS, se registró una disminución del 20 por ciento en la mortalidad. Agregó que en población pediátrica los cánceres más frecuentes son leucemias, tumores de cerebro y de hueso que no pueden prevenirse, son agresivos prácticamente el 90 por ciento debido a factores genéticos, pero son potencialmente curables si se diagnostican en forma temprana.

## TOMAN LA FCPYS... PARA ESTUDIAR

- Luego de que las facultades de Derecho, Ciencias y Química, próximamente, han recuperado varias clases presenciales; en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM los estudiantes que ya quieren regresar a las aulas presentaron un pliego petitorio a las autoridades del plantel para solicitar la apertura de la biblioteca y otros espacios de estudio; como respuesta, la dirección

permitió el acceso a las instalaciones, pero no así a los salones de clase. En respuesta, los estudiantes organizaron, por medio de las redes sociales, una serie de talleres y actividades en la Facultad, a las que llamaron "Re-okupa Polakas". De esta forma algunos profesores, titulares y adjuntos, y alumnos, ofrecen clases al aire libre. Esto, mientras esperan la sesión del Consejo Técnico de la Facultad el próximo 7 de marzo, en la cual decidirán si reinician las actividades presenciales.

## UNA ACLARACIÓN MÁS...

- El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que la "pausa" que planteó con España no es con su pueblo o Gobierno sino con las empresas ventajosas. Luego de las críticas en México y en aquel país. Otra cosa son las empresas españolas y, la única queja, el único cuestionamiento, es que se abusó en otros tiempos de nuestro país y se le consideró tierra de conquista, por las empresas y por el influyentismo político que se llevaba a cabo arriba, en la cúpula de los poderes, tanto de España como de México, eso ya no se permite, y eso es lo que se ha decidido pero no se rompe la relación, dijo.



# CAPITANES

## Licitan estaciones

Finalmente, el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), que lleva **Jesús Esteva**, lanzó las licitaciones para construir las estaciones Santa Fe y la terminal Observatorio del Tren Interurbano México-Toluca.

Ambas forman parte del Tramo III del proyecto a cargo del Gobierno capitalino, y el que más retrasos presenta por los constantes cambios del trazo.

Hasta ahora, solo se ha publicado el proyecto de convocatoria de la licitación de la estación Observatorio y se espera que en marzo se lleve a cabo el proceso en su totalidad. Dicha estación es la primera en el sentido de la Ciudad de México a Toluca y de las más importantes, porque será el punto de conexión del Tren con la

Línea 1 y la ampliación de la Línea 12, ambas del Metro.

La que va más avanzada es la licitación de la estación Santa Fe, porque ya se llevaron a cabo las juntas de aclaraciones en las que participaron ocho empresas, entre ellas: Ingeniería y Construcciones, de **Manuel Muñoz Cano**; Constructora de Proyectos Viales de México, filial de OHI controlada por CAABSA, de **Luis y Mauricio Amodio**, y Prodemex, de **Olegario Vázquez Raña**.

El plan del Gobierno capitalino es que ambas empiecen a construirse en abril próximo y se concluyan en diciembre de este mismo año, ya que la previsión es que el Tren entre en operaciones en la segunda mitad de 2023.

## Gobernanza climática

Hoy se firmará una interesante alianza entre Chapter Zero México y la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), que encabeza **María Ariza**, para fortalecer la gobernanza climática en los consejos de administración.

El Chapter Zero México, que preside **Yves Hayaux du Tilly**, promueve la adopción de los principios de gobernanza climática definidos por el World Economic Forum (WEF) entre consejeros y altos directivos de empresas en el País.

El objetivo del capítulo mexicano de la Iniciativa de Gobernanza Climática del WEF, que reúne a 21 países y a más de 100 mil tomadores de decisiones del sector privado, es acompa-

ñar a los consejeros de empresa en México en el proceso de transición hacia Net- Zero.

Las empresas que adoptan los principios de gobernanza climática tienen importantes ventajas como acceso a financiamiento más competitivo y nuevos productos financieros como los bonos verdes, incentivos fiscales o regulatorios, ahorros en costos y adopción de fuentes de energía bajas en emisiones.

## Carrera 5G

Se desató oficialmente la carrera en México para que Telcel preste servicios comerciales de 5G, con el aval del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que encabeza **Adolfo Cuevas**.

Mientras AT&T, que capitanea **Mónica Aspe**, inició en diciembre su despliegue y sus primeras pruebas 5G en la Ciudad de México, el permiso concedido a América Móvil podría significar el primer encendido de las redes de quinta generación en el País.

Telcel, encabezada por **Daniel Hajj**, ya tiene lista su infraestructura y podría dar a conocer el encendido de su red el próximo 23 de febrero.

La llegada de la empresa a esta tecnología tenía por lo menos un año de retraso, pues se negaba a pagar el monto, para que su concesión de espectro para 5G cambiara de servicios fijos a móviles. Finalmente aceptó realizar el pago con el que llegó la autorización.





Para algunos, la incursión de AMX en 5G es un hito que va a cambiar la economía del País, pero para otros hay alarma por la falta de competencia en un mercado tan concentrado.

## Pisa acelerador

Scania México, que dirige **Alejandro Mondragón**, está pisando el acelerador en ventas al mercado mexicano.

La marca sueca logró cerrar 2021 con 740 unidades vendidas entre autobuses y camiones de carga, además de incursionar ya en el segmento de motores.

Para el segmento de carga, el año pasado fue de récord, ya que ganó participación de mercado y duplicó las ventas de 2020, al ce-

rrar con un total de 567 vehículos vendidos, de los cuales 527 fueron quinta rueda y 40 rígidos clase 8.

Cabe recordar que en 2020 vendió apenas 276 vehículos.

Según datos de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, que encabeza **Miguel Elizalde**, Scania ya ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en tractocamiones.

Actualmente, todo el inventario que Scania tenía disponible para venta en 2022 ya está asignado a varios clientes y durante este año recibirá los pedidos de 2023. La firma tiene como objetivo colocar 3 mil camiones en el mercado mexicano en el corto plazo.

[capitanes@reforma.com](mailto:capitanes@reforma.com)



**MIGUEL ÁNGEL BULNES Y FERNANDO ROLDÁN...**

Cofundadores de la plataforma mexicana Caranty, dedicada a la compra-venta de vehículos usados donde es posible la negociación de precio entre los usuarios. Tienen afiliados a más de 200 talleres que realizan las inspecciones mecánicas de las unidades. Reunió 1.6 millones de dólares en su primera ronda de financiamiento.



## DESBALANCE

### CCE: ya no quieren polémicas

:::: Nos explican que, para ganar la elección de presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), alguno de los dos candidatos registrados deberá obtener cinco de siete votos, es decir, algo similar a una mayoría calificada. Por eso, ambos aspirantes —**Bosco de la Vega** y **Francisco Cervantes**— están de gira. Parece que muchos organismos con derecho a voto en esa cúpula empresarial ya no quieren más enfrentamientos con el Ejecutivo federal, y prefieren tener un interlocutor que entre a Palacio Nacional y no genere polémica. Hay otros pocos que buscan a alguien que los defienda realmente en este sexenio, en el que han sido acusados incluso de abusivos. En los primeros días de marzo será la elección, pero desde ahora parece que la balanza se inclina hacia ya no generar conflictos, nos dicen.

### Gabriel Yorio, de vuelta con CetesDirecto

:::: Nos dicen que, en su primera aparición en público del año, el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, encabezará



Gabriel Yorio

ARCHIVO EL UNIVERSAL

las Jornadas de orientación Financiera para promover la inversión en el programa Cetes Directo. En este evento se estrenará **José Antonio Ramírez** como director de Bancomext-Nafin, y estará acompañado por el presidente de la Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los

Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), **Óscar Rosado**. Desde luego, estará presente el director de Cetes Directo, **José Gerardo Ballesteros**. Con ello, el gobierno de la 4T empujará con todo esta alternativa de inversión que nació en noviembre de 2010 para democratizar el ahorro y la inversión, y que con ello las personas puedan acceder sin intermediarios a valores gubernamentales de manera fácil y segura.

### Apuestan por el reciclaje de baterías de autos

:::: Con la industria automotriz apostando fuerte a la venta de autos eléctricos, surge un nuevo problema, nos dicen. ¿Qué hacer con las baterías eléctricas cuando lleguen al final de su vida útil? Nos comentan que BMW México, que dirige **Maru Escobedo**, tiene todo planeado, pues realizó un convenio de colaboración con la empresa Remsa en Querétaro, donde reciclarán las baterías eléctricas de sus autos cuando hayan cumplido su función principal. Además, se les dará un segundo uso para generar energía fotovoltaica en lugares donde no llega la luz. Remsa recolecta residuos electrónicos provenientes de computadoras, pantallas o celulares considerando cuatro materias primas: plástico, metal, vidrio y componentes electrónicos. Hasta el momento, la empresa ha reciclado 9 mil toneladas de residuos electrónicos.



## Los aguacates y la mafia

**L**a semana pasada, el Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (APHIS-USDA, por sus siglas en inglés) anunció la suspensión temporal del envío de aguacates provenientes de Michoacán, luego de que uno de sus inspectores recibió una llamada amenazante en su teléfono oficial.

Según parece, las autoridades estadounidenses consideraron que la amenaza era suficientemente creíble para tomar una medida que pone en jaque a una industria que exporta más de 3,000 millones de dólares al año y da empleo a 300,000 personas.

¿Qué hay detrás de esto? ¿Por qué alguien querría amenazar a un inspector sanitario?

Para entenderlo, se requiere algo de contexto. A finales de los años 90, el gobierno de México logró que se abriera el mercado estadounidense a las exportaciones de aguacate provenientes de Michoacán. Como parte del arreglo, se estableció un mecanismo de inspección y certificación de los plantíos aguacateros en ese estado.

Ese fue el inicio del boom aguacatero en Michoacán. La producción se expandió a un ritmo endemoniado, a la par de los ingresos de los productores.

Las mafias locales, empezando por la Familia Michoacana, luego

convertidos en los Caballeros Templarios, no tardaron en darse cuenta de que allí había una enorme fuente potencial de ingresos. Y, en algún punto de la primera década del siglo, comenzaron a cobrarle piso a los productores.

Algunos montaron una seria resistencia ante los embates de los criminales. En Tancitaro, por ejemplo, los productores crearon una milicia local que luego se transformaría en la policía del municipio. Otros simplemente pagaron.

Tras la caída de los Templarios, luego de la intervención federal de 2014, la situación se volvió más fluida y varios grupos le entraron al negocio de la extorsión a los aguacateros. En esa situación, los grupos criminales dieron un paso adicional: ya no solo buscaban extraer rentas de los productores, sino que pretendían regular el mercado, estableciendo cuotas de producción y fijando precios. Es decir, establecer un cártel en el sentido estricto de la palabra.

Y es allí donde adquiere sentido la amenaza a los inspectores sanitarios estadounidenses. La APHIS-USDA tiene la llave para entrar al mercado estadounidense. Puede también cerrar la puerta. Una finca con certificación vale varias veces más que una finca que no la tiene.

En consecuencia, regular el mercado pasa por administrar el flujo de certificaciones. Ese puede haber sido el elemento central de la amenaza al inspector estadounidense: certifica a tal o cual productor o ciérrale la puerta a estos u otros aguacateros. Eso o cuello. Especulo sin duda, pero no parece descabellado.

Toda esta historia sirve para ilustrar que algunos grupos criminales (a menudo, en complicidad abierta con actores políticos) han evolucionado hacia formas más sofisticadas de extorsión y extracción de rentas. Ya no se limitan a simplemente robar, sino que buscan insertarse en las operaciones de diversos mercados.

Esto representa una amenaza gigante para el futuro económico del país. Si la práctica se extiende a otros sectores (sucede también en el caso del limón, por ejemplo), varios mercados externos se cerrarían a las exportaciones. Eso apagaría el que ha sido el principal motor de la economía mexicana desde hace 30 años.

Ojalá las autoridades le den a este caso la importancia que amerita. ●

[alejandrohope@outlook.com](mailto:alejandrohope@outlook.com)

Twitter: @ahope71

**La extorsión apagaría el principal motor de la economía.**



## IN- VER- SIONES

### LAZOS COMERCIALES

#### De la Mora analiza la relación con China

La subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora, sostuvo un diálogo virtual con el embajador de China en México, Qingqiao Zhu, esto en el contexto del 50 aniversario de relaciones diplomáticas entre nuestro país y la nación asiática, donde hablaron sobre los avances en los temas de la agenda bilateral y mejoras comerciales entre los dos países.

### CIFRA RÉCORD

#### Kuo logró 57.3 mmdp de ingresos en 2021

La venta de hules sintéticos y polímeros impulsó las ventas del conglomerado Grupo Kuo, que preside Fernando Senderos Mestre, al sumar en 2021 ingresos por 57 mil 324 mdp, un alza de 25 por ciento respecto a 2020, esto pese a la escasez y encarecimiento de materias primas. Casi al final del año inauguró una planta por-cíclica sustentable en Yucatán.

### PROYECTO AMBITION

#### Nissan revisa su plan de electromovilidad

Ashwani Guptam, director de operaciones global de Nissan, está en México para revi-

sar la ruta de la compañía nipona hacia la movilidad eléctrica. El proyecto *Ambition 2030* contempla 17.6 mil millones de dólares de inversión para lanzar 23 modelos eléctricos, la mitad de su oferta total, en ocho años.

### REVOLVEDORAS

#### Cemex se suma a los camiones eléctricos

Con el soporte del Foro Económico Mundial y de John Kerry, representante para el cambio climático de EU, la iniciativa First Movers Coalition se alió con Cemex, de Rogelio Zambrano, en un proyecto que sustituya las tradicionales revolvedoras por camiones eléctricos a escala global.

### FONDEO DE 50 MDP

#### IP y Pretmex apoyan a pequeños negocios

El Centro de Competitividad de México, en alianza con la financiera Pretmex, fundeará con 50 mdp a pymes afiliadas al Consejo Mexicano de Negocios. Según los Censos Económicos de 2019, solo 12.5 por ciento de las empresas accede a financiamiento, por lo que este plan impulsará la reactivación de pequeños empresarios.

LA CUARTA  
TRANSFORMACIÓNDarío  
Celis @daniocelise

## El empresario zalamero



José Ramón López Beltrán

**S** IEMPRE DISPUESTO, OBSEQUIOSO y zalamero, Daniel Chávez resultó más hábil que otros “tiburones” del Consejo Asesor Empresarial, el compacto club que creó Andrés Manuel López Obrador en noviembre de 2018.

El dueño de la cadena de hoteles Grupo Vidanta, antes Mayan Palace, ha logrado un rápido ascenso en el ánimo del Presidente. Esa fuerte influencia se ha visto, sobre todo, en los últimos seis meses.

A Chávez se le recuerda en las reuniones del Consejo como un participante más preocupado en darle por su lado al tabasqueño que en hacer aportaciones en calidad de lo que se supone que es: asesor.

“Es el día de mi aniversario, pero con gusto estaré aquí, Presidente”, soltó en un momento de estos tres primeros años de gobierno, cuando el inquilino de Palacio Na-

cional convocó a alguna reunión de trabajo.

En ese periodo el empresario desplazó a otros que uno hubiera creído tienen más peso económico y político. A estas alturas del sexenio se confirma que el Consejo Asesor Empresarial también ya está partido.

Rápidamente ¿quiénes fueron sus integrantes originales? Ricardo Salinas, Bernardo Gómez, Olegario Vázquez Aldir, Miguel Alemán Magnani, Carlos Hank González, Miguel Rincón, Sergio Gutiérrez Muguerza y Chávez.

En enero de este año el abanico se abrió con la incorporación de Carlos Slim Helú, Germán Larrea y Alberto Baillères, quien falleciera apenas el pasado mes.

Chávez fue pieza importante, junto con los secretarios de Gobernación, del Medio Ambiente y de Desarrollo Agrario, para que Rogelio Jiménez Pons dejara el proyecto del Tren Maya.

Cada quien por su lado y a su entender, Adán Augusto López, Luisa María Albores, Román Meyer y Daniel Chávez le llevaron las contras al entonces director de Fonatur, y las quejas a López Obrador.

El puesto de “supervisor honorario” del Tren Maya no es de membrete, como pudiera creerse. Chávez tiene metidos en las obras de diseño y construcción a 20 empleados a los que les paga.

Desde su posición de cercano al Ejecutivo, ha operado contra la competencia. En la Riviera Maya grupos como Xcaret de Miguel Quintana o en Acapulco como Auto-fin de Juan Antonio Hernández lo han padecido.



Vidanta crece imparable su oferta de habitaciones por todo el país y se expande a otros negocios como el de los cruceros turísticos. La CFE le retribuirá con creces la rentabilidad de las dos mil hectáreas que le donó.

Y es que los terrenos donde hoy la 4T construirá la granja solar más grande de América Latina no valen, como lo que valdrán cuando se electrifique esa zona, llamada a ser un nuevo corredor turístico.

Chávez, en resumen, es el empresario que supo conquistar a López Obrador y hoy suben más que nunca sus bonos con el apoyo a **José Ramón López Beltrán**.

**DESDE ESPAÑA LLEGÓ** ayer la confirmación de nuestros adelantos de hace

dos semanas: la CFE adjudicó a la alemana Siemens, que dirige aquí **Alejandro Preinfalk**, las plantas de ciclo combinado San Luis Río Colorado y González Ortega, en Mexicali, en alianza con las hispanas TKS de **Sabino García** y Técnicas Reunidas que preside **Juan Lladó**. La primera tendrá un costo de aproximadamente 280 millones de dólares y la segunda cerca de 250 millones. Estas mismas empresas españolas están a un tris también de llevarse otro par de plantas: Valladolid de 789 millones de dólares y Mérida de 450 millones, solo que en consorcio con la japonesa Mitsubishi que lleva aquí **Miguel Vallejo**. ¡Viva España!, o ¿cómo era?



Juan Lladó

50% de los títulos. No se sabe si Vinci mantendrá el mismo interés de Prisa en las operaciones del grupo que dirige **Francisco Cabañas**.

**¿Y QUIÉN DICE** que **Manuel Bartlett** no tiene la billetera abierta? Otro contrato que ya tiene en su escritorio listo para firmar es la primera etapa de la granja solar de Puerto Peñasco, donde el empresario **Daniel Chávez** donó dos mil hectáreas de las siete mil que abarca el proyecto. La ganadora fue la franco-española Seselec, que capitanea **Jesús Franco**, que dejó en el camino a Aselec, que comanda **Edgardo Meade**. Los pupilos de Bartlett se comprometieron tanto con la extranjera Seselec que desatendieron una petición del gobernador **Alfonso Durazo**, que abogó públicamente por la sonoreense Aselec. Aclaremos que el contrato es por 2 mil millones de pesos para desarrollar una capacidad de 110 megawatts.

**ADEMÁS DEL CASO** de **Emilio Lozoya**, la Fiscalía General de la República hizo otro papalazo con el de Altos Hornos de México. Aunque no ha trascendido mucho, los de **Alejandro Gertz Manero** le terminaron regresando la empresa y hasta casi pidiéndole disculpas a **Alonso Ancira**. Pero más allá de este otro fallido expediente de la 4T, la novedad es que el mismo Ancira encontró un fraude de unos 10 millones de dólares en la principal empresa de Monclova. Responsabilizó al que por años fue su director corporativo de Recursos Humanos, **Fernando Monroy**, a quien exigió reponer el dinero. Lo curio-



Arnaud de Puyfontaine

**POR CIERTO QUE** quien ya está soltando el control de Grupo Prisa

es **Joseph Oughourlian**. El financiero va a ceder la operación al grupo Vinci, que encabeza **Arnaud de Puyfontaine**, como parte de la compra que los franceses están

finalizando de las acciones de Amber Capital del que aquél es mayoritario y de la participación predominante que éste a su vez posee en Lagardère, socia directa del conglomerado de medios. Este reordenamiento tendrá un impacto directo en el futuro de Radiópolis, donde los españoles comandados por **Carlos Núñez** poseen

so es que lo va a correr, pero con una buena indemnización. ¿Qué sabrá de los manejos de AHMSA?

**MÁS TEMPRANO QUE** tarde Aero-méxico confirmó también lo que le adelantamos el 3 de febrero. Nos referimos al regreso de vuelos a Londres. Será el primero de abril cuando la empresa del Caballero Águila retorne al aeropuerto de Heathrow con cinco vuelos semanales, utilizando equipos Boeing 787 Dreamliner. Se ofertarán más de nueve mil asientos mensuales. La compañía que dirige **Andrés Conesa** suspendió sus rutas al Reino Unido desde el 2020 a causa de la pandemia de Covid-19. Tenía entonces once vuelos semanales. Tras de Londres ahora la mirada está puesta en Japón, mercado al que se regresará también este año.

**LAS CALIFICADORAS CREDITICIAS** se habían convertido en pasivas cómplices de desastres financieros, en los que los paganos resultaron ser los inversionistas. Casos como Ficrea, Planfía, Homex, SARE, Abengoa y más recientemente Crédito Real, contaron en su momento con el aval de ellas para emitir alegremente papeles de deuda. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside **Jesús de la Fuente**, les endureció las reglas y prefirieron salir del negocio. Fue el caso, ayer, de Standard & Poor's. Ya le contaremos las historias de terror.



Alonso Ancira



SOBREMESA

**Lourdes  
Mendoza**Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



## Están saboteando el AICM

**H**a pasado casi un año desde que inició la **implementación del rediseño del espacio aéreo para el Valle de México**, con la intención de favorecer a Santa Lucía.

Sin embargo, se implementó sin tener clara la operatividad que tendrá Santa Lucía y cómo se modificará con ello la operatividad del AICM.

Pareciera que, en lugar de agarrar el toro por los cuernos, lo agarramos por la cola.

A lo largo de estos meses se han documentado acercamientos entre aeronaves, que **gracias a sus sistemas anticolidión y la pericia de los pilotos, se evitaron los posibles accidentes.**

De hecho, el sábado y ayer, vía Twitter, les informé de los dos incidentes más recientes, que ocurrieron en el mismo día con sólo una hora de diferencia...

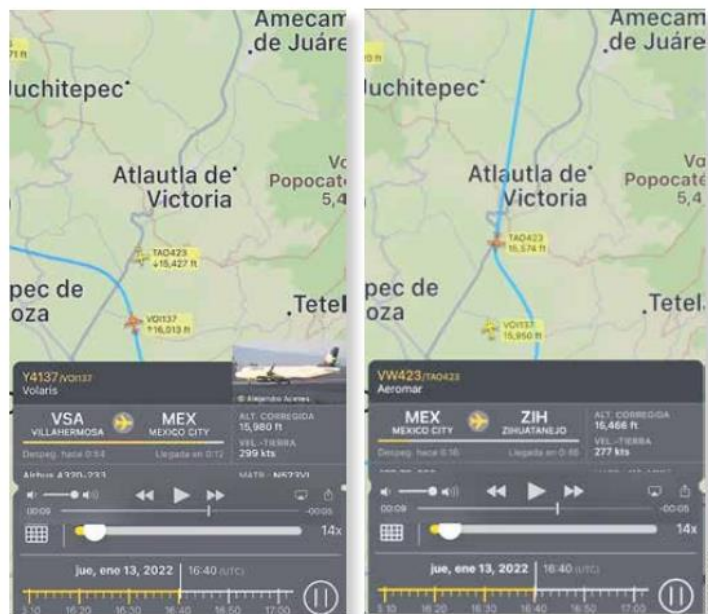
### LOS ACCIDENTES QUE PUDIERON SER...

**E**l 13 de enero, alrededor de las 10:35 am, el vuelo 137 de Volaris se aproximaba al AICM procedente de Villahermosa, mientras que el 423 de Aeromar había despegado del AICM con destino a Zihuatanejo. Cinco minutos después, aproximadamente a las 10:40 am, ambas aeronaves se encontraron al noreste de Cuautla, entre 15 mil y 16 mil pies, acercándose más de la distancia permitida, lo que originó un incidente que requirió una instrucción de viraje al vuelo de Aeromar para evitar un mayor peligro. Ojo, los sistemas anticolidión de ambas aeronaves marcaron la alerta.

El mismo 13 de enero, aproximadamente una hora después, a las 11:57 am,

en el mismo lugar se volvió a presentar otro incidente prácticamente igual. En esta ocasión se vieron involucrados el vuelo 855 de Aeroméxico Connect (en las comunicaciones piloto-controlador se identifica como Costera) procedente de Veracruz, con destino al AICM, y el 403 de Aeromar, que cubría la ruta México-Acapulco. Ambas aeronaves, en una repetición del incidente anterior, se encontraron al noreste de Cuautla, donde nuevamente fue necesario instruir al avión de Aeromar a efectuar un viraje para evitar un mayor acercamiento.

En este último incidente tengo parte del audio de las comunicaciones piloto-controlador, donde, con voz alterada, el controlador le indica al AM855: "Costera 855, ascienda de inmediato a uno siete

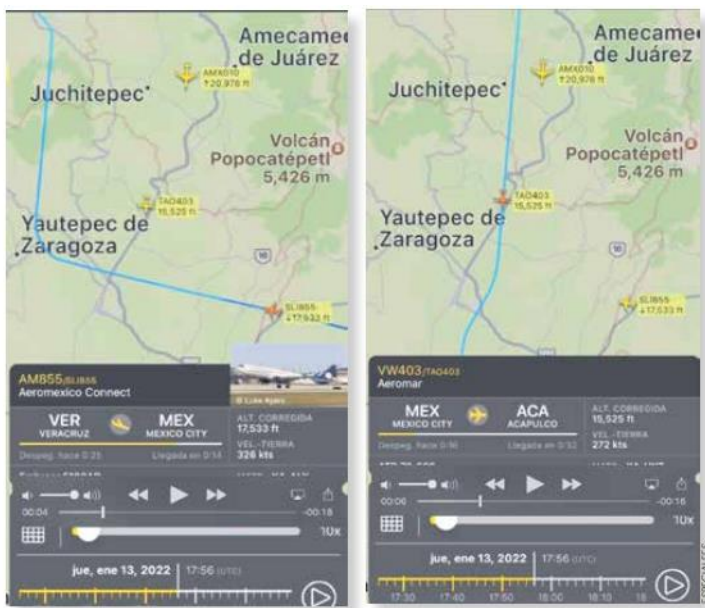


mil pies, tiene tráfico a las 12, tres millas”. Sin embargo, Costera 855 no responde, por lo que el controlador vuelve a decir: “Ocho cinco cinco”; en ese punto el piloto de Costera responde: “855 uno siete mil”, y el controlador, con voz aún más alterada, repite: “De inmediato, tiene tráfico tres millas adelante, cruzando trayectoria uno seis mil pies”.

Este tipo de incidentes nos demuestra la falta de capacitación y conocimiento del nuevo equipo de controladores. Ojo, escribí “nuevo”, donde además estos nuevos controladores

no sólo son recomendados, sino que no cuentan con conocimientos para ser controladores y mucho menos supervisores de Seneam, lo que puede ocasionar accidentes donde se pierdan vidas.

Es una irresponsabilidad, y hasta pudiera ser un delito, darle este tipo de puesto a gente que no tiene los conocimientos, y lo mismo es aceptarlos, eh. Dónde estarán mañana los responsables si un incidente se llega a convertir en accidente. Víctor Hernández, te hablan.







## ¿Y LOS RESPONSABLES?

Pero todo esto parece no importarle al director de la Agencia Federal de Aviación, el comandante de la Fuerza Aérea **Carlos Rodríguez**, y menos aun al degradado **Jimmy Pons**, ahora como *subse* de Transporte de la SCT. Ambos serán los responsables de permitir que esta situación se siga presentando, ocasionando serias dudas sobre el manejo regulatorio y de supervisión sobre la aviación.

No olvidemos que, resultado de esa apatía y hasta desprecio por tomarse las cosas en serio, es como llegamos a que México perdiera la categoría 1 de seguridad aérea con Estados Unidos. Y que nueve meses después la SCT haya sido incapaz de recuperarla, lo que ya le ha costado cinco puntos de participación de mercado a las aerolíneas mexicanas **Aeroméxico**, **VivaAerobús** y **Volaris**, frente a las estadounidenses **American Airlines**, **United**, **Delta**, **Southwest**, **Jet-Blue**, **Spirit** y **Alaska**, entre otras.

Y por cierto, cómo olvidar la responsabilidad de **Carlos Morán Moguel**, otro funcionario degradado, ahora como director del AICM, que tiene como única responsabilidad limitar artificialmente las operaciones del aeropuerto para forzar por decreto la capacidad y empujar a que las aerolíneas muden operaciones al aeropuerto de Santa Lucía y con ello darle viabilidad al proyecto. Porque ya lo dijo la Sedena hace unos días, el Aeropuerto Felipe Ángeles, o mejor conocido como

*del Mamut*, no será rentable para México hasta 2026, si bien nos va.

¿A poco usted cree que las aproximaciones fallidas, los tiempos de espera en calles de rodaje y plataforma de desembarque, el trato en los filtros de seguridad y los tiempos de despegue son gratuitos? ¡No sea malpensado! Seguro es obra de los conservadores, de esos neoliberales, que quieren causar desorden y descontento entre pasajeros y aerolíneas en el AICM.

Y no es por meterles más miedo, pero nunca antes habían pasado los aviones por tantas colonias de la CDMX, y lo peor del tema es que, en lugar de ponerse las pilas y entender la gravedad del asunto, están buscando quién está filtrando la información. Es más, el **general Rodríguez Munguía**, titular de la Agencia Federal de Aviación, ya también **dijo que los aviones no chocan, sino se repelen, emulando a Rioboó**. Ojalá no tengan que tapar el pozo con el niño muerto...

Por lo pronto, queda un mes para que el Aeropuerto Felipe Ángeles inicie operaciones, y como **las certificaciones internacionales no son por decreto**, y estamos degradados a categoría bananera por la FAA, vuelos internacionales ni aterrizarán, ni despegarán de dicho *elefante*... ah, no, perdón, *mamut blanco*.

Ah, y ya les contaré la historia **Pánico en la torre de control de Toluca**, protagonizada por la **ahijada** de... sí, acertaron, del nepotismo de **Víctor Hernández, de Seneam**.



# El INAI le dirá que no a AMLO

COORDENADAS

**Enrique  
Quintana**Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.



**E**l presidente de la República dio a conocer en su conferencia del día de ayer que ha solicitado formalmente al INAI que investigue los **ingresos y bienes** del periodista Carlos Loret de Mola y sus familiares.

La carta, enviada a la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra, dice lo siguiente:

“... como ciudadano y presidente de la República les solicito que se lleve a cabo una investigación para hacer públicas las percepciones, los bienes y el origen de la riqueza que posee el señor Carlos Loret de Mola, socios y familiares.”

Y señala que en caso de que el Instituto no pueda hacerlo, le diga **si él puede dar a conocer las facturas y documentación** que sustentan las cifras que dio a conocer el viernes pasado:

“... como ciudadano, ejerciendo mi derecho a la libertad de información y expresión, dar a conocer facturas y comprobantes sobre los ingresos del señor Loret de Mola de conformidad con la documentación que me hicieron llegar los ciudadanos”.

No se necesita ser especialista en la legislación relativa a la información pública para anticipar la respuesta que habrá de dar el INAI.

Respecto a la primera solicitud, obviamente **el INAI no tiene ninguna competencia** para demandar que se revele información privada, como los pagos de empresas a un particular.

La Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública, refiere como **sujetos obligados** los “poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales”.

**Ninguno de los particulares implicados** en la lista dada a conocer por el presidente de la República cae en el supuesto de la ley.

El argumento en el sentido de que los medios de comunicación son concesiones públicas y por ende están obligados a revelar la información, no es sostenible.

Bajo esa lógica, las minas, los bancos, las líneas aéreas y multitud de empresas que operan bajo el régimen de concesión o permiso, caerían en el supuesto de la ley y

deberían revelar la información **de los salarios hasta de los gerentes de sucursal, los pilotos o los operadores de las perforaciones mineras**. Eso no ocurre aquí ni en ningún país democrático en el mundo.

Ayer, la presidenta del Consejo Consultivo del INAI, **Nuhad Ponce Kuri**, de entrada rechazó que el INAI pueda solicitar la información referida a Loret.

Falta que lo haga el propio INAI, pero no me cabe ni la menor duda de que la respuesta será idéntica.

En su carta, el presidente López Obrador expresa juicios respecto a Loret de Mola y la prensa. Es totalmente legítimo que tenga sus opiniones, por más duras que sean.

Pero, otra cosa diferente es que, sobre la base de esas opiniones, **pretenda violar las reglas que la ley establece** respecto a la privacidad de la información.

Da la impresión que, a juicio del presidente, si alguien es contrario a su proyecto de transformación, **se justifica que pierda la protección que le dan las leyes**.

Ese tipo de criterio es **ajeno a un Estado de derecho**.

Cuando su carta hecha pública el día de ayer haya sido revisada en detalle por **los tribunales mexicanos** y no solo por el INAI, o incluso por **instancias internacionales**, seguramente muchos ceños se deben haber fruncido ante esa visión que considera que **las leyes pueden quedarse al margen ante los supuestos intereses superiores del proyecto de transformación**.

Obviamente, el presidente **carece de una adecuada asesoría legal**. Probablemente en los tiempos de Julio Scherer jamás se habría emitido una carta tan cuestionable desde el punto de vista jurídico.

Pero, además, como aquí le hemos comentado **desde hace ya muchos días, el presidente se sigue metiendo autogoles**.

También es notoria la falta de **una voz sensata** que pueda ser escuchada y **tomada en cuenta por AMLO**. Y, es que quién, entre sus colaboradores y cercanos, quiere enfrentarse a un presidente tan poderoso que está ofuscado.

No conviene a nadie en el país un jefe de Estado que actúa de esa manera.

Ojalá que pronto en su círculo cercano pueda haber alguien que le ayude a moderarse.



## La gran depresión

Enrique Campos Suárez  
ecompos@eleconomista.mx

# México otra vez desprevenido en una crisis mundial

Si la información de inteligencia que tiene el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, es verdadera, hoy inicia un conflicto bélico que tendría serias consecuencias económicas y financieras para todo el mundo.

Han sido muchas semanas de rumores, versiones encontradas, que hasta este punto es imposible saber si todo deriva en una guerra o en la posibilidad de que el gobierno de Vladimir Putin pueda sacar alguna ventaja, como frenar a la Organización del Tratado del Atlántico Norte y finalmente no se establezca en su frontera con Ucrania.

Lo cierto es que el mundo financiero reacciona con temores y dejan sentir la presión de esas precauciones en cotizaciones como la de los diferentes referentes petroleros.

En ese mundo de la incertidumbre, el precio del *West Texas Intermediate* alcanzó 95 dólares la noche del lunes cuando la información más reciente en ese momento era el inminente ataque supuestamente programado para hoy.

Peró unas pocas horas después, cuando la información apuntaba a un aparente retiro de tropas rusas de

la frontera con Ucrania, el precio bajaba a 91 dólares por cada barril de ese referente texano del petróleo.

A pesar de la lejanía geográfica de esta región en conflicto no es posible actuar en México como si no pudiera tener consecuencias económico-financieras importantes.

Simplemente, el precio del petróleo implica complicaciones importantes para un país que es dependiente de los productos procesados de petróleo y de energéticos como el gas natural.

El discurso oficial habla de frenar las importaciones de gasolinas para detener la dependencia de estos combustibles importados, pero realmente ese no es el problema. Quien más depende de la importación de combustibles fósiles para funcionar es la Comisión Federal de Electricidad.

Y si atendemos a la contrarreforma energética propuesta, lo que privilegia es aumentar la dependencia de este tipo de energías fósiles, en lugar de privilegiar fuentes renovables e inagotables como el sol o el viento, y cuya operación no tenga que depender de subsidios de las finanzas públicas.

Si estalla la guerra en Ucrania,

hoy o cualquier otro día, una de las primeras consecuencias será la falta de suministro de energéticos suficientes para Europa, lo que podría provocar un aumento en los precios del crudo a niveles en torno a 150 dólares por barril.

Hay que olvidarnos que este sea un asunto prioritario para quien ocupa la jefatura del Estado mexicano. Pero, alguien desde las instancias gubernamentales debería mandar la señal de que al menos están al tanto de esta situación.

Si hay guerra en Ucrania, México volverá a quedar en medio de un conflicto global sin tener ningún tipo de preparación o precaución, tal como sucedió con la pandemia.

Cuando la mayor parte de las economías crecían y se enfrentaron a las consecuencias económicas del confinamiento inicial por el Covid-19, México ya estaba en recesión y con un ambiente de repulsión a las inversiones.

En plena crisis el gobierno mexicano hizo exactamente lo contrario a lo que el resto de las economías del mundo y dejó en el desamparo a su gente y a sus empresas.

Así que, si hay guerra, es muy difícil anticipar alguna reacción apropiada de estas autoridades.

Salud  
y NegociosMaribel Ramírez Coronel  
maribel.coronel@eleconomista.mx

## Ahora, escasez de medicamentos en farmacias privadas

Los problemas de abastecimiento de medicamentos hasta ahora se habían concentrado básicamente en el sistema público de salud.

Pero ahora, tristemente, se venir otra parte de esa película de terror que ha representado el desabasto de insumos de salud en México.

Nos referimos a los faltantes de fármacos en farmacias y hospitales privados. La carencia está afectando a prácticamente todos los grupos terapéuticos, incluidos los medicamentos genéricos más usados para enfermedades crónicas como diabetes mellitus, hipertensión, autoinmunes, etcétera.

Por mencionar algunos ejemplos, están faltando analgésicos tan básicos como paracetamol, butilhioscina y meloxicam o antiinflamatorios como naproxeno sódico. Hoy el roactemra, para artritis reumatoide, no lo encuentras en ningún lado, Micardis plus (para hipertensión arterial) estuvo escaso por algunos meses.

Es lamentable porque precisamente el mercado privado de genéricos ha funcionado como gran colchón para amortiguar el desabasto en el sistema público. Habría que ver cuántos derechohabientes del IMSS, ISSSTE, Sedena y Pemex, han podido cubrir su tratamiento comprándolo a precio accesible en la farmacia, pero seguramente son muchos miles.

Los fármacos genéricos han jugado un papel primordial durante toda la pandemia. Y en ese contexto ahora se ve venir una fuerte escasez. Algunos laboratorios

nacionales productores netos de estos medicamentos genéricos lo están viviendo fuertemente -nos comentan nuestras fuentes-, pues en algunos casos tienen operando apenas la mitad de sus máquinas; otros están sufriendo por faltantes de materia prima hasta para el 70% de su producción.

Pero ¿cuál es el problema? No se trata de capacidad productiva. Por el contrario, las plantas fabricantes de fármacos en México están subutilizadas. En algunos casos están operando a menos de la mitad de su capacidad instalada. Quisieran producir más pero no pueden por falta de proveeduría de materia prima.

La difícil situación obedece a la carencia mundial de la principal materia prima que son las sales químicas, las llamadas APIs (Active Pharmaceutical Ingredient) cuya fabricación está concentrada en muy pocos países asiáticos.

Básicamente China e India se convirtieron en proveedores casi únicos de APIs, y en el caso de China es también productor de los precursores (que es como el esqueleto de la sal química) para fabricarla. La pandemia ha afectado a ambos países y no se están dando abasto.

Y pensar que hace algunas décadas México producía muchos tipos de dichos farmaquímicos e incluso los exportaba; lamentablemente esa planta no se cuidó, y en vez de estimular su desarrollo, fue ignorada y terminó desapareciendo.

Ahora, en una situación normal, lo es-

perado sería que desde hace meses el Gobierno mexicano estuviera implantando una estrategia desde la Secretaría de Economía y la de Salud para junto con la industria nacional, ver opciones para volver a impulsar aquí la producción de sales químicas, y negociar con China o India para conseguir los precursores. Si hubiera visión y consciencia, se estaría empujando con fuerza la esperada política industrial farmacéutica y un plan para que en México se produzcan esos ingredientes tan valiosos para productos tan vitales como son los medicamentos.

Pero como no es factible esperarlo del actual gobierno, la situación se vislumbra de verdad oscura, y no queremos ser negativos, pero quienes saben hablan de que lo más factible es que siga acrecentándose el desabasto ahora también en el sector privado.

Varios países en Europa y también Estados Unidos y Canadá la vieron venir desde el año pasado, vislumbraron cómo resolverlo y han puesto manos a la obra. En el caso de Estados Unidos el presidente Biden entendió pronto el problema, se puso las pilas y presentó un plan para producir en su territorio las principales sales químicas requeridas para genéricos.

Nuestra desgracia es que en México, aún teniendo una importante planta productiva de fármacos genéricos, no hay forma de instaurar una estrategia urgente para ver cómo le haremos como país para solucionar ese problema hacia adelante.



*Aguacates, turismo, obras:  
¿cómo matar la gallina de  
los huevos de oro?*

Luis Miguel González



Caja fuerte

Luis Miguel González  
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

## Aguacates, turismo, obras: ¿cómo matar la gallina de los huevos de oro?

**E**n el mundo, la disrupción a las cadenas de valor tiene que ver con los semiconductores y los contenedores. En México, nos pusimos "creativos" y tenemos otros obstáculos más difíciles de superar: el crimen organizado, por ejemplo. Este se ha convertido en un problema para la reactivación del turismo en Quintana Roo, un impedimento para el desarrollo de los trabajos en el corredor transistmico y en el detonador de una crisis para la exportación de aguacate a Estados Unidos... fue también un mazo que golpeó la vida cotidiana en Colima durante una semana.

Estamos hablando de pérdidas multimillonarias y de cancelaciones de oportunidades futuras. El turismo representa entre 30 y 50% del PIB de Quintana Roo y en el último año antes de la pandemia captó 23,000 millones de dólares en divisas. Recuperar esta cifra requiere poner punto final a la pesadilla del Covid-19, pero también superar otra pesadilla, peor, que es la actuación cada vez más descarada de grupos criminales que azotan a turistas, ciudadanos y a la gente de los negocios.

El corredor logístico que proyecta unir a Oaxaca con Veracruz es la más "sensata" de las obras emblemáticas del presidente López Obrador. Unir el Golfo con el Océano Pacífico es algo que se ha buscado desde tiempos de Porfirio Díaz. Ahora tenemos la voluntad presidencial,

pero el crimen organizado está haciendo sentir su presencia. Se trata de un proyecto donde hay retrasos notables en los tiempos de construcción y dificultades para convocar a aliados clave. A mediano plazo, el riesgo es que este proyecto no produzca los resultados que merece, ¿por qué apostar por mover mercancía en un lugar donde el crimen organizado puede cobrar derecho de paso y derecho de piso?

El crimen organizado está matando las gallinas de los huevos de oro. Lo hace a la vista de todos y sólo elevamos la voz cuando hay algo que nos saca del pasmo. La fuerte presencia del crimen organizado en el campo michoacano es noticia porque el gobierno de Estados Unidos ha tomado medidas, como sanción por amenazas a un inspector del Departamento de Agricultura. Un episodio similar había ocurrido en septiembre de 2019 y, en ese momento, hubo una advertencia oficial que no pasó a mayores.

Muchas cosas han cambiado desde entonces en la relación entre países, pero una cosa sigue siendo constante: la presencia del crimen en las zonas de producción de aguacate. Se habla con naturalidad del cobro de un "impuesto de guerra" de 2,500 dólares por cada hectárea sembrada y de cuotas por dejar pasar la mercancía. La ausencia de respuestas del gobierno motivó la creación de grupos armados patrocinados por los

productores. ¿Cómo es que nada de eso nos escandalizó, hasta que Estados Unidos puso pausa a las exportaciones?

El aguacate está relacionado con 300,000 empleos y cada mes genera exportaciones superiores a los 250 millones de dólares. El principal mercado es Estados Unidos, donde el fruto michoacano es reconocido, pero enfrenta competencia creciente de productos de Chile, Perú y centro América. Los productores mexicanos son exitosos, porque tienen calidad y productividad, pero son cada vez más vulnerables por acción y efecto de los grupos criminales, como el Cartel Jalisco y los llamados Carteles Unidos. La extorsión eleva costos y sus agresiones contra funcionarios de Estados Unidos pueden descalificar la producción de toda la región.

¿Qué sigue? Todo depende del éxito de la política de seguridad pública y eso basta para afirmar que el pesimismo tiene permiso. Los analistas políticos nos dicen que una de las cosas más importantes que pasó en el 2021 fue la penetración del crimen organizado de las campañas políticas de gubernaturas y alcaldías. Este "éxito" parece haberles dado derecho a las bandas criminales de exigir mayor participación en actividades económicas como el comercio, la hostelería, la construcción y la agricultura de exportación. No sirvieron los balazos, tampoco los abrazos, ¿qué hacemos?



## MÉXICO SA

*Televisa pasa a la caja del SAT // Pagará cerca de \$15 mil millones // Lord pataletas, en la fila*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**D**ESDE EL INICIO del actual gobierno no deja de tintinar la caja registradora del Servicio de Administración Tributaria (SAT), institución que no sólo ha denunciado la oprobiosa política fiscal del régimen neoliberal—en extremo benéfica para el gran capital—sino que ha puesto manos a la obra para recuperar miles y miles de millones de pesos en impuestos que el selecto club de amigos de administraciones pasadas “olvidaron” pagar, sin dejar a un lado las voluminosas condonaciones y devoluciones.

**POR ESA CAJA** registradora ya han pasado grandes corporativos, otrora impunes, como Walmart, Fomento Económico Mexicano (Femsa, la de Coca-Cola y los Oxxo, que preside *El Diablo* Fernández), la trasnacional española BBVA, Grupo Modelo (otrora cervecera mexicana), América Móvil (de Carlos Slim), el Grupo Bailleurs y tantos otros que actuaban con total impunidad.

**ALLÁ POR MEDIADOS** de 2020 el presidente Andrés Manuel López Obrador narró una anécdota que ejemplifica el proceder de los corporativos, acostumbrados a que nadie les tocara un pelo: “hace dos días se atrevió un abogado de una de las más grandes empresas, imagínense, y les dijo a los funcionarios del SAT, debían o deben no sé cuánto, creo que 8 o 10 mil millones. Estaban queriendo dar 500 millones. Digo: no, si son 10 mil. (Y respondieron) ‘O agarras esto o vamos a litigar hasta el año 3000’, porque se conocían todas las triquiñuelas, las tácticas dilatorias”. ¿Qué sucedió? Walmart pagó al SAT alrededor de 8 mil 100 millones de pesos, y detrás de esa trasnacional las demás pasaron a la caja para “ponerse al corriente”.

**TAMBIÉN, AL CIERRE** de 2020, el mandatario mexicano dio a conocer que “una de las empresas telefónicas grandes—que no menciono expresamente hasta no asegurar que ese dinero ya haya caído en caja—, entregó en una sola operación 18 mil millones de pesos. Eso es lo que hace la diferencia con este gobierno, por el cual no se estuvo obligado a acudir a contratar mayor deuda externa durante la pandemia, porque ya se prohibió la condonación de impuestos. Esto es lo bueno de la democracia, que no haya gobiernos de minorías. Que el gobierno no esté al servicio de un grupo. Que no sea un comité

al servicio de una minoría sino que represente a todos. Ricos y pobres, no es faccioso. Es lo que nos ha ayudado mucho y dado muy buenos resultados, da confianza”.

**PUES BIEN, COMO** es larga la fila de grandes corporativos “olvidadizos” y con “diferencias de interpretación”, ayer el propio mandatario mexicano informó que “ya van a pagar los del Grupo Televisa por la venta que se hizo, la operación o fusión con Univisión, 15 mil millones de pesos. También, va a pagar Televisión Azteca por el juicio que acaba de resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y así las empresas están cumpliendo. Celebro que todos estemos actuando, respetando la legalidad, el auténtico estado de derecho, que no haya corrupción, influyentismo. El SAT puede informar sobre cómo vamos en la recaudación de las contribuciones, cómo han aumentado los ingresos”.

**LA FUSIÓN DE** Televisa y Univisión (desde septiembre pasado obtuvo “todas las aprobaciones regulatorias requeridas para la transacción, porque—en el caso mexicano— el Instituto Federal de Telecomunicaciones otorgó su aval al no prever efectos contrarios a la competencia”) implica que el consorcio que—se supone—preside Emilio Azcárraga Jean recibirá 4 mil 800 millones de dólares y será poseedor de 45 por ciento de las acciones, siempre con la pretensión, según dice, de “crear la empresa líder de medios y contenido en español del mundo”.

**EN EL CASO** de Televisión Azteca, a Ricardo Salinas Pliego no le alcanzaron las pataletas ni los amparos para evadir al fisco mexicano, por lo que sus empresas están obligadas a pagar más de 2 mil millones de pesos en impuestos que “olvidó” enterar al SAT. En este sentido, Raquel Buenrostro, la titular de ese organismo, ha sido puntual: “ninguna denuncia o procedimiento ante instancias internacionales impedirá que esos recursos ingresen” a la caja


registradora que no deja de repicar.

### Las rebanadas del pastel

**SEGÚN JOE BIDEN**, sus gatos de la OTAN y el títere Volodimir Zelenski, hoy la humanidad debería permanecer debajo de la mesa, porque, dicen, “Rusia invadirá Ucrania”. Es la fecha apocalíptica fijada por los guerreristas, pero lo cierto es que ayer el Ministerio de Defensa ruso anunció el “regreso de nuestras tropas a sus bases de origen desde zonas fronterizas con Ucrania tras completar ejercicios militares”.

*cvmexico\_sa@hotmail.com*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	20	16/02/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



▲ Como es larga la fila de grandes corporativos "olvidadizos", ayer el propio Presidente informó que "los del Grupo Televisa ya van a pagar 15 mil millones de pesos por la venta que se hizo, la operación o fusión con Univisión". Foto Cuartoscuro.com



## La AMIB y su Encuentro Bursátil 2022

FINANZAS 24  
Y NEGOCIOSALFREDO  
HUERTA

ahuertachi@yahoo.com

El próximo jueves 17 de febrero a partir de las 16 horas, se llevará a cabo de manera digital el Encuentro Bursátil “Nuevos retos en el entorno económico Perspectivas 2022” que presentará la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) que preside Álvaro García Pimentel. Entre los ponentes estarán Gabriel Casillas, economista en jefe para América Latina en Barclays, Joydeep Mukjerji, Managing director de S&P Global, Mario Correa, economista independiente,

Ricardo Aguilar, economista en jefe de In-vex, Marcos Arias, economista en Monex, Carlos Fritsch, Director General de Prognosis, Alejandra Marcos, Directora de Análisis en Intercam y Carlos Núñez, Director General de Toscana.

Después de la bienvenida por el Presidente de la AMIB, Álvaro García Pimentel, se tendrán dos paneles, uno internacional y uno nacional donde los moderadores serán Alejandra Marcos y Carlos Núñez, en ese orden.

### INTEL APUESTA FUERTE EN MEDIO DE CRISIS DE CHIPS

En medio de la crisis por la escasez de chips, el mayor fabricante de circuitos integrados del mundo, Intel, anunció la compra de la empresa israelí Tower Semiconductor por 5 mil 400 millones de dólares.

El objetivo de Intel es ampliar su capacidad productiva y hacer frente a la fuerte deman-

da de semiconductores. Las dos empresas continuarán manejándose de manera independiente hasta que la compra concluya, previsiblemente en febrero de 2023, quedando Tower Semiconductor integrada a la estructura de Intel como negocio de fundición.

Previamente, Intel había anunciado la ampliación de su capacidad en Arizona y Nuevo México, así como una fábrica en Ohio, mientras que Tower cuenta con instalaciones de fundición en Estados Unidos y Asia.

### CCMX Y PRETMEX FINANCIAMIENTO A PYMES

Una de las principales barreras que enfrentan las Pymes en México es la falta de acceso a fuentes de financiamiento, información de los censos económicos han arrojado que, sólo 12.5% de las empresas tienen acceso a ese tipo de recursos.

Es por ello que el Centro de Competitivi-

dad de México (CCMX) dirigido por Juan Carlos Ostolaza, organismo dependiente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), y Pretmex, empresa que ofrece soluciones financieras, dio a conocer un programa de inversión y financiamiento por 50 millones de pesos para incentivar el desarrollo de Pymes afiliadas al CCMX.

De inicio, el programa estará vigente durante el 2022, y entre los productos a los que los empresarios tendrán acceso se encuentran: líneas revolventes, simples, de factoraje y arrendamiento para adquirir activos con acceso a tiempos preferenciales y servicio personalizado para entender las necesidades y acceder a soluciones a la medida de sus necesidades.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



A SALVO ● MAGÚ



**EL UNIVERSAL**

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES San Valentín



**MILENIO**

RAPÉ/OTRO HASHTAG



**EL HERALDO**

**TAL CUAL**

Alarcón



**Lajornada**

EL PESCADOR Y LAS REDES ● ROCHA





PACASSO EN REFORMA



La Jornada

MOMENTO CUMBRE • HERNÁNDEZ



EL FINANCIERO



La Santa Inquisición





### La Jornada

#### DE CÁRTEL A CÁRTEL • EL FIGÓN



### EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

#### KEMCHS Ceguera clientelar





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

16/02/2022

CARTONES



MILENIO

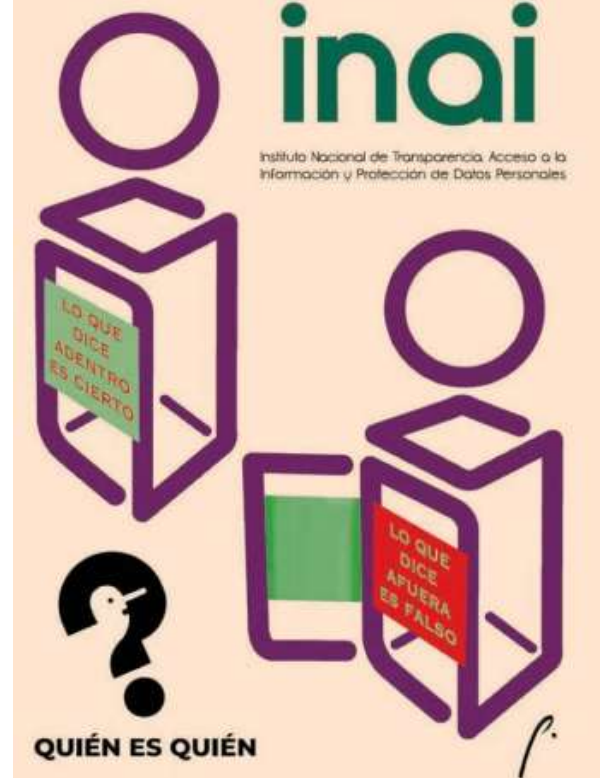
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TRANSFORMACIÓN DEL INAI



EL ECONOMISTA

Paradoja del mentiroso

Perujo



EL ECONOMISTA

Masacre en Zacatecas

Chavo del Toro



LA CRÓNICA DE HOY

MELODRAMA PATRIARCAL





**EL ECONOMISTA**  
**Los López también lloran**  
 Nerlicón



**REFORMA**



**El Sol de México**



**EXCELSIOR**

UCRANIA, SIGUE LA AMENAZA





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**24 HORAS**  
EL DIARIO SIN LÍMITES

16/02/2022

CARTONES

| **XOLO ♦ SE AGOTA EL TIEMPO** |





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





15/02/2022  
17:00 Hrs

# Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5,321,744 casos totales** y **313,608 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,089.9\*\*** por cada 100,000 habitantes. \*\*La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO). La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (51.8%). La mediana de edad en general es de 39 años.

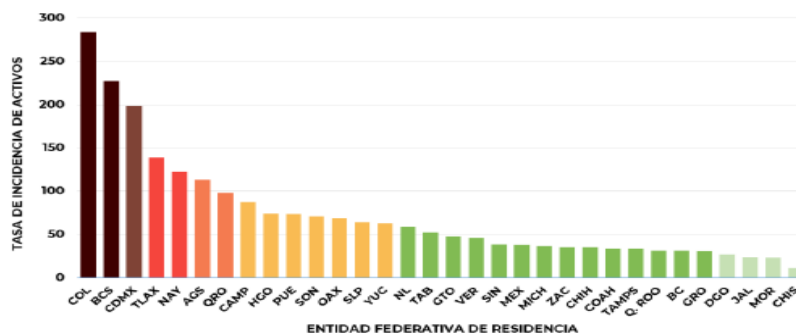


Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	1664
BAJA CALIFORNIA	1162
BAJA CALIFORNIA SUR	1903
CAMPECHE	901
COAHUILA	1098
COLIMA	2295
CHIAPAS	663
CHIHUAHUA	1357
CIUDAD DE MÉXICO	17865
DURANGO	510
GUANAJUATO	3010
GUERRERO	1125
HIDALGO	2325
JALISCO	2050
MÉXICO	6701
MICHOACÁN	1793
MORELOS	488
NAYARIT	1618
NUEVO LEÓN	3376
OAXACA	2869
PUEBLA	4941
QUERÉTARO	2303
QUINTANA ROO	562
SAN LUIS POTOSÍ	1868
SINALOA	1223
SONORA	2226
TABASCO	1366
TAMAULIPAS	1230
TLAXCALA	1959
VERACRUZ	3941
YUCATÁN	1445
ZACATECAS	593
<b>NACIONAL</b>	<b>78,430</b>

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **78,430 casos activos** con una **tasa de incidencia de 60.3 por 100 mil habitantes** (Del 02 al 15 de febrero del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Colima, Baja California Sur, Ciudad de México, Tlaxcala, Nayarit, Aguascalientes, Querétaro, Campeche, Hidalgo y Puebla.



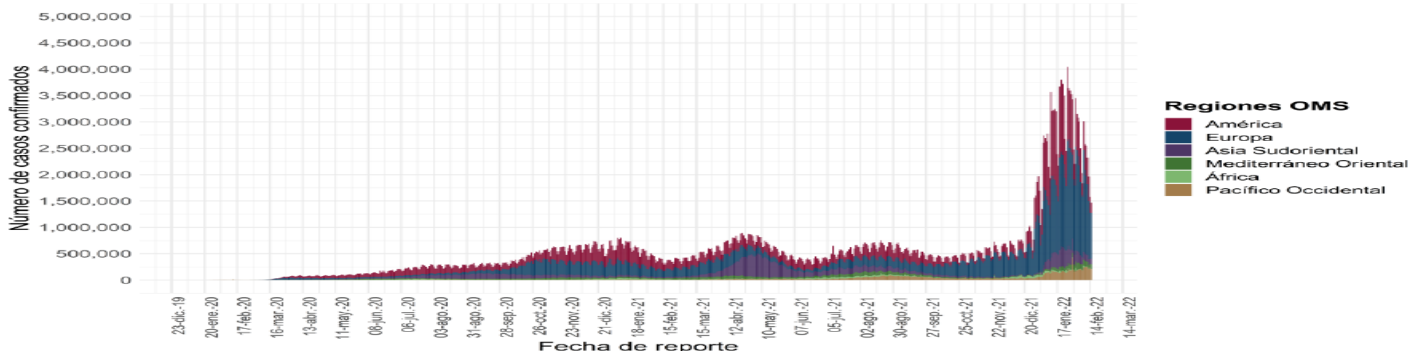
Al 15 de febrero de 2022, a nivel mundial se han reportado **412,351,279 casos confirmados** (1,469,326 casos nuevos) y **5,821,004 defunciones** (7,351 nuevas defunciones).

En las últimas 24 horas se reportaron **1,469,326 casos** y **7,351 defunciones** a nivel global.

La letalidad global es de **1.4%**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.

## Casos diarios por regiones de la OMS martes, 15 de febrero de 2022





16 DE FEBRERO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
NACIONAL

## COVID-19 FASE III

**Lo más reciente.-** La Secretaría de Salud informó que hasta este 15 de febrero se tiene el registro de cinco millones 321 mil 744 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 313 mil 608 defunciones y 659 mil 982 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

**Ómicron se trata de una ola de no vacunados, asegura López-Gatell.-** La reducción de la cuarta ola de la epidemia de covid-19, donde la variante ómicron es preponderante, sigue con descensos por arriba del 40 por ciento, por lo que las unidades Covid se están vaciando, y se refleja que se trató de una ola de no vacunados, destacó Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud. [[FINANCIERO](#)]

**Bajan 121% los contagios.-** La Ciudad de México registró un descenso de 121% en los contagios por Covid-19 durante el inicio de la séptima semana de 2022, comparado con la tercera semana del 16 al 22 de enero cuando se reportaron 64 mil 396 infecciones, mientras que del 6 al 13 de febrero la cifra descendió a 29 mil 20. [[HERALDO / p11](#)]

# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

16 de febrero de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Putin offering troops pullback and diplomacy



Biden: Russian pullback unclear



SEC probes binance's U.S. Arm, affiliates of crypto



Biden sees wars risk despite Russia's troops pullback plan



Prince settles Giuffre sex assault case out of court



Putin open to talk but prolongs invasion threat against Ukraine



Rusia alivia la tensión al alejar parte de sus tropas de Ucrania



Ukraine: Moscou envoies des signes de désescalade



A pesar de los controles, la inflación de enero fue 3,9% y la anual sigue arriba del 50%



Rússia inicia retirada de tropas, mas OTAN quer provas



Pleno aprueba jurisdicción indígena y que tribunales fallen "con enfoque de género"



Iván Duque pide a la UE acelerar pago de donaciones para migrantes venezolanos



16 de febrero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Rusia anuncia retirada parcial de tropas; EE.UU. no se fía y ve aún posible invasión a Ucrania**
- **Honduras arresta al expresidente Juan Orlando Hernández tras orden de extradición de EE.UU.**
- **Fabricante de armas deberá compensar a víctimas de masacre en escuela de EE.UU.**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

**Diputados mexicanos aprueban reformas a ley para mejorar a Fuerzas Armadas.**- La Cámara de Diputados de México aprobó el martes el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, cuya finalidad es mejorar el funcionamiento de las Fuerzas Armadas. [[EFE](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [INFOBAE](#)]

**Diputados aprueban que la UIF deje de notificar las cuentas bloqueadas.**- La Cámara de Diputados aprobó una reforma para eliminar la obligación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de notificar a los usuarios que estén en la lista de personas bloqueadas por operaciones de supuesta procedencia ilícita, por lo que esta responsabilidad queda solo a cargo de las instituciones de crédito. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

**Edificio de la Cámara de Diputados de México se hunde.**- Las obras de restauración se concentran en las áreas más dañadas por los sismos de 2017 que provocaron una grieta en la parte alta del inmueble, agravada por el desgaste de sus 40 años de uso. [[PRENSA LATINA](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Ignacio Mier respaldó a AMLO ante críticas por exhibir supuesto sueldo de Loret de Mola: “No violó la ley”.**- Ignacio Mier Velazco, coordinador del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, salió en defensa del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ante las críticas de la oposición por mostrar los ingresos del periodista Carlos Loret de Mola durante su conferencia matutina. [[INFOBAE](#)]

**Proponen en San Lázaro nuevo etiquetado: ahora los vehículos indicarán su capacidad contaminante.**- Rubén Moreira, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, anunció que presentará una reforma para crear un nuevo etiquetado que alerte a las personas sobre el rendimiento y emisiones contaminantes de vehículos automotores de reciente manufactura. [[INFOBAE](#)]

## DIPUTADOS

**Periodistas protestan por asesinatos contra la prensa en Congreso mexicano.**- Decenas de periodistas mexicanos que cubren la información de la Cámara de Diputados y de Senadores llevaron a cabo el martes una protesta contra los seis asesinatos de colegas que han ocurrido en este inicio de año en el país y el aumento de violencia con la prensa. [[EFE](#), [SPUTNIK](#), [FORBES](#)]

## MÉXICO

### CORONAVIRUS

**La vacunación masiva en México cumple un año con avances y pendientes.**- La inmunización masiva para la población mexicana cumple el martes un año mientras el Gobierno presume de ser el noveno país del mundo con más vacunas absolutas, pero con pendientes como inocular a pueblos apartados y a menores de edad. [[EFE](#)]



16 de febrero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**México añade 21.027 nuevos contagios y 643 muertes por Covid-19.-** México registró el martes 21.027 nuevos contagios de la Covid-19 para un total de 5.321.744 casos y acumula 313.608 decesos al sumar este día 643 muertes, informó la Secretaría de Salud. [EFE]

## GOBIERNO

**Editorial/Mientras los periodistas enfrentan violencia mortal, el presidente de México ataca a los medios.-** El viernes, en un descarado intento de desacreditar e intimidar a una voz independiente, López Obrador presentó una diapositiva que pretendía mostrar los ingresos de Loret de Mola en 2021. Afirmó que eran "15 veces" más que el salario del presidente, aunque Loret de Mola dice que los montos presentados eran falsos y que no ha trabajado para al menos una de las organizaciones enumeradas desde 2019. Compartir públicamente la información financiera confidencial de un ciudadano es un abuso de poder sin precedentes. [WASHINGTON POST]

**Crecen críticas por abuso de poder de López Obrador por ataques a periodista.-** Las acusaciones al presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, por el manejo dado a los presuntos conflictos de interés de su familia crecieron el martes después de que el mandatario insistiera en pedir que se investiguen los ingresos del periodista Carlos Loret de Mola, quien reveló el escándalo del hijo del mandatario. [EFE, EUROPA PRESS]

**López Obrador afirma que "pausa" con España es con empresas e "influyentismo".-** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afirmó el martes que la "pausa" que propuso con España se dará en términos empresariales, en referencia a los supuestos casos de "influyentismo" en Administraciones pasadas. [EFE]

**México trasladará a 32 familias al sur de Ucrania por la crisis con Rusia.-** El Gobierno moverá a 32 familias mexicanas que viven en Ucrania hacia el sur de ese país ante la crisis desatada con Rusia, informó el martes la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). [EFE]

## POLÍTICA

**Reforma eléctrica: surgen indicios de compromiso sobre el polémico proyecto de López Obrador.-** Tímidas señales de progreso están surgiendo en las conversaciones entre el sector privado y el gobierno de México para forjar un compromiso sobre el controvertido plan del presidente Andrés Manuel López Obrador de reforzar el control estatal en el sector eléctrico. [INFOBAE]

**Maru Campos es hospitalizada luego de sufrir una caída en Ciudad Juárez.-** La gobernadora del estado de Chihuahua, María Eugenia Campos, sufrió una caída tras la cual se lesionó la mano derecha, por lo que tuvo que ser hospitalizada. Lo anterior sucedió durante su llegada a Ciudad Juárez como parte de su gira de trabajo. [INFOBAE]

## SENADO

**Suspenden sesión del Senado; PAN toma tribuna para que se investigue al hijo de AMLO.-** Senadores del PAN tomaron la tribuna del Pleno de la Cámara Alta para exigir que se discutan los puntos de acuerdo que propusieron en los que piden una investigación exhaustiva sobre las casas de Houston del hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, José Ramón López Beltrán. También piden que se indaguen los pagos que han recibido de la empresa Baker Hughes o alguna compañía beneficiada por Pemex y el gobierno federal. [FORBES]



16 de febrero de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### JUDICIAL

**Mexicano se declara culpable de espiar para Rusia en Miami.-** Un prominente científico mexicano que llevaba una doble vida, incluso con familias en dos continentes distintos, se declaró culpable el martes después de ser acusado de haber sido presionado por agentes rusos para que espiera a un informante del gobierno de Estados Unidos que residía en Miami. [\[AP\]](#)

**Ecuador entregó a un mexicano acusado de colaborar para el Cártel de Sinaloa.-** Bryan Alberto Rodríguez Alcalá fue extraditado a Estados Unidos por traficar grandes cantidades de cocaína a Estados Unidos, además de lavar millones dólares al narco. [\[INFOBAE\]](#)

### FRONTERA

**Migrantes se cosen la boca en busca del paso de México a la frontera con EE.UU.-** Una docena de inmigrantes indocumentados en la frontera sur de México se cosieron la boca el martes en un intento por convencer a las autoridades migratorias del país de que les permitan el paso hacia la frontera con Estados Unidos. [\[REUTERS\]](#)

### GENERAL

**Casi 3.000 millones de dólares y 300.000 empleos en riesgo por la prohibición de EE UU a los aguacates.-** Más de la mitad de la producción se destina a la exportación y el 81% de los envíos van al vecino del norte. [\[EL PAÍS\]](#), [\[EFE\]](#)

**El narcotráfico pone contra las cuerdas a la tierra fértil del 'oro verde'.-** El auge del aguacate en Michoacán movilizó al narco y aumentó las tensiones con otros Estados. [\[EL PAÍS\]](#)

**México busca que mercado digital de la Alianza del Pacífico opere a fin de año.-** México ha delineado sus prioridades de trabajo para su presidencia pre tempore de la Alianza del Pacífico, una de estas es que el mercado digital regional entre en operación a finales de este año, adelantó la Secretaría de Economía. [\[FORBES\]](#)

**El número de víctimas de secuestro en México crece 29,5 % mensual en enero.-** El número de víctimas de secuestro en México ascendió a 114 en enero, un incremento mensual de 29,5 % frente a las 88 de diciembre, informó el martes la asociación civil Alto al Secuestro. [\[EFE\]](#)

**Localizan cuatro jóvenes muertos en el centro de México.-** Cuatro de los cinco jóvenes que habían sido reportados como desaparecidos fueron hallados sin vida en una región del centro norte de México azotada por la violencia y donde en las últimas dos semanas se registraron dos masacres que dejaron 16 muertos. [\[AP\]](#), [\[EL PAÍS\]](#)

**Protestan en Ciudad de México contra legislación de vientres de alquiler.-** Colectivas feministas protestaron el martes en la Ciudad de México contra la iniciativa que pretende reconocer la maternidad subrogada como un derecho y regularla como una práctica médica sin fines de lucro. [\[EFE\]](#)

### CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Rusia anuncia la retirada parcial de tropas pero mantiene las exigencias a Occidente.-** Rusia anunció el jueves la retirada de algunas unidades militares de la frontera con Ucrania, pero mantuvo sus exigencias a EEUU y la OTAN, que implican, en primer lugar, un veto inequívoco a la entrada de Kiev en el bloque euro atlántico. [\[EFE\]](#), [\[DW\]](#)



16 de febrero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**EE.UU. no se fía del repliegue ruso y ve aún posible la invasión de Ucrania.-** Estados Unidos no se fía del anuncio de repliegue de parte de las tropas rusas en la frontera con Ucrania, tal y como demostró el martes el presidente Joe Biden en un contundente mensaje en el que denunció que todavía es "claramente posible" que Rusia invada ese país. [EFE]

**EE.UU. verificará si Rusia realmente está retirando tropas junto a Ucrania.-** La embajadora de Estados Unidos ante la OTAN, Julianne Smith, aseguró el martes que su país tendrá que verificar si Rusia realmente está llevando a cabo la retirada de tropas en torno a Ucrania. [EFE]

**Macron y Biden piden ser prudentes y comprobar el fin de las maniobras rusas.-** Los presidentes de Francia, Emmanuel Macron, y de Estados Unidos, Joe Biden, coincidieron el martes en que el anuncio del repliegue de algunas unidades rusas de la frontera con Ucrania es una señal alentadora, pero apuntaron que se debe verificar y hay que ser prudentes. [EFE]

**Johnson afirma que Rusia lanza "señales contradictorias" en torno a la situación con Ucrania.-** El primer ministro de Reino Unido, Boris Johnson, aseguró el martes que Rusia lanza "señales contradictorias" en torno a la situación con Ucrania, después de que Moscú haya anunciado la retirada de parte de las tropas desplegadas cerca de la frontera con el país. [EUROPA PRESS]

**Scholz dice que la retirada de tropas es una buena señal pero debe haber más.-** El canciller alemán, Olaf Scholz, afirmó que la retirada de algunas unidades militares de Rusia de las fronteras de Ucrania es una buena señal, pero debe haber más para rebajar la tensión. [EFE, FRANCE 24, DW]

**La OTAN ve con "optimismo cauto" que Rusia quiera mantener la vía diplomática.-** La OTAN valoró el martes con "optimismo cauto" que Rusia haya dado señales de continuar la vía diplomática en la crisis con Ucrania, después de que Moscú anunciara la retirada de algunas de las unidades militares que mantiene junto a ese país. [EFE]

**Putin afirma que Rusia no quiere una guerra en Europa.-** Rusia no quiere una guerra en Europa, afirmó el martes el jefe del Kremlin, Vladímir Putin, durante una rueda de prensa conjunta con el canciller alemán, Olaf Scholz, en Moscú. [EFE, AP, DW]

**Lavrov pide a Blinken un diálogo pragmático sobre todas inquietudes de Rusia.-** El ministro ruso de Exteriores, Serguéi Lavrov, pidió el martes a su homólogo estadounidense, Antony Blinken, un diálogo pragmático sobre todas las preocupaciones verbalizadas por Rusia sobre las garantías de seguridad que exige para evitar una mayor expansión hacia el este de la OTAN. [EFE]

**Rusia-Ucrania: un vistazo a las gestiones diplomáticas.-** El presidente ruso Vladimir Putin recibió al canciller de Alemania después que el Kremlin indicó que aún era posible que la diplomacia evite lo que funcionarios occidentales han dicho que podría ser una invasión inminente de Ucrania. [AP]

**Rusos escépticos de que Putin invadirá Ucrania.-** Si bien Estados Unidos advierte que Rusia podría invadir Ucrania en cualquier momento, los sonidos de guerra casi no se escuchan en Moscú, donde tanto expertos como gente común se expresan escépticos de que el presidente Vladimir Putin vaya a atacar al país vecino. [AP]

**La Eurocámara aprueba enviar 1.200 millones en ayuda urgente a Ucrania.-** El Parlamento Europeo aprobó el martes una propuesta para enviar un paquete de ayuda financiera a Ucrania de 1.200 millones de euros en préstamos y subvenciones para proveer un apoyo rápido y reforzar la capacidad del país ante el conflicto con Rusia. [20 MINUTOS]





16 de febrero de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

**La UE condena que la Duma pida reconocer independencia de Donetsk y Lugansk.**- La Unión Europea (UE) condenó el martes "enérgicamente" que la Duma rusa haya aprobado un llamamiento al presidente ruso, Vladímir Putin, para que reconozca la independencia de las autoproclamadas repúblicas populares de Donetsk y Lugansk, en el este de Ucrania. [\[EFE\]](#)

### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**El Banco Mundial ve en la deuda oculta un riesgo para la recuperación equitativa.**- El Banco Mundial publicó el martes un informe en el que identificó que la deuda oculta y los préstamos dudosos son dos de los principales obstáculos para lograr una recuperación equitativa en los países en desarrollo tras el impacto negativo sobre la economía de la pandemia de la Covid-19. [\[EFE\]](#)

**La ONU denuncia que la polución causa 9 millones de muertes prematuras al año.**- La polución y las sustancias tóxicas causan al menos 9 millones de muertes prematuras anuales, una cifra incluso superior a los fallecidos en la pandemia de Covid (5,8 millones), denuncia un informe publicado por Naciones Unidas que pide acciones más firmes para prohibir las sustancias químicas dañinas. [\[EFE\]](#)

### AMÉRICA DEL NORTE

#### ESTADOS UNIDOS

##### GOBIERNO

**Pentágono: Fusión de contratistas merma seguridad, economía.**- Las fusiones y consolidaciones entre los contratistas del Departamento de Defensa de Estados Unidos suponen riesgos para la economía y la seguridad nacional, afirmó la entidad en un reporte el martes. [\[AP\]](#)

##### LEGISLATIVO

**Esto es lo que incluye el paquete de sanciones contra Rusia propuesto por republicanos.**- Los legisladores del Partido Republicano de EEUU en el Senado presentaron un proyecto de ley para sancionar a Moscú y apoyar a Kiev en caso de una "invasión" rusa de Ucrania, según una copia del documento publicada este 15 de febrero. [\[SPUTNIK\]](#)

##### JUDICIAL

**Fabricante deberá compensar a víctimas de masacre de Newtown.**- Las familias de nueve de las víctimas asesinadas en la matanza escolar de Sandy Hook en Connecticut accedieron a recibir a 73 millones de dólares a cambio de poner fin a su demanda contra el fabricante del fusil usado para matar a los 20 niños y seis docentes en el 2012. [\[AP\]](#), [\[EUROPA PRESS\]](#)

**Comienzan testimonios en juicio por muerte de Ahmaud Arbery.**- La fiscalía comenzó a interrogar testigos el martes en el juicio federal por crímenes de odio racial a tres hombres blancos condenados por el asesinato de Ahmaud Arbery. [\[AP\]](#)

##### GENERAL

**Mujer es curada del VIH tras un trasplante de células madre.**- Una estadounidense se convirtió en la tercera persona y primera mujer posiblemente curada del VIH, después de haber sido sometida a un trasplante de células madre procedentes de un donante con resistencia natural al virus que causa el sida, un novedoso tratamiento que puede abrir opciones de cura a más gente, se informó el martes. [\[DW\]](#)



16 de febrero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**Alerta en granjas avícolas en EEUU por caso de gripe aviar.**- Granjas de pollo y pavo en Estados Unidos están en alerta e incrementando su bioseguridad por temor a que se repita el brote de gripe aviar de 2015 que mató a 50 millones de aves en 15 estados y le costó al gobierno federal casi 1.000 millones de dólares. [[AP](#)]

**Elon Musk dona millones en acciones de Tesla.**- El director general de Tesla Elon Musk donó en noviembre 5 millones de acciones de la compañía valoradas en un total de 5.700 millones de dólares a una entidad caritativa no identificada, de acuerdo con un documento presentado a reguladores federales en Estados Unidos. [[AP](#)]

#### CANADÁ

**Canadá: Renuncia jefe de policía de Ottawa ante críticas.**- El jefe de policía de Ottawa renunció el martes por la ola de críticas a su falta de medidas ante las protestas contra las restricciones por el Covid-19 que han paralizado la capital canadiense. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

**Naufraga barco pesquero español al este de Canadá; mueren 4.**- Un barco pesquero español se hundió el martes en aguas al este de Canadá y murieron al menos cuatro personas, informó Salvamento Marítimo de España. [[AP](#)]

#### AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

##### CUBA

**Tribunales cubanos imponen 20 años de cárcel a manifestantes.**- Un grupo de 20 personas fueron condenadas a penas de hasta 20 años de prisión en la provincia cubana de Holguín bajo cargos de sedición, luego de haber sido arrestadas durante unas sonadas manifestaciones en julio pasado. [[AP](#)]

**Cubanos discuten Código que incluiría matrimonio igualitario.**- Los cubanos comenzaron una serie de reuniones populares en calles y parques sobre un anteproyecto de Código de Familias, resistido por grupos religiosos porque permitiría el matrimonio igualitario y la adopción por parte de parejas del mismo sexo, entre otros puntos, pero que según los expertos busca adecuar la ley a la realidad social. [[AP](#)]

**Cuba enviará en marzo a la OMS la información de su vacuna anti Covid Abdala.**- Cuba enviará en marzo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) el dossier de su vacuna anti Covid Abdala para tratar de lograr la autorización del organismo multilateral, anunció el martes el grupo estatal de la industria biofarmacéutica BioCubaFarma. [[EFE](#)]

##### HONDURAS

**Honduras arresta al expresidente Juan Orlando Hernández tras la orden de extradición solicitada por Estados Unidos.**- La policía de Honduras arrestó el martes al expresidente Juan Orlando Hernández en su domicilio, apenas unas horas después de recibir una petición de extradición por parte de la justicia estadounidense por cargos vinculados al tráfico de drogas y armas. [[TELEMUNDO](#), [CNN](#), [WALL STREET JOURNAL](#)]

**Hernández participó en una conspiración violenta de narcotráfico, según EE.UU.**- La Embajada de EE.UU. en Tegucigalpa afirmó el martes que el expresidente hondureño Juan Orlando Hernández "participó en una conspiración violenta de narcotráfico para recibir cargamentos de múltiples toneladas de cocaína enviadas a Honduras desde Colombia y Venezuela, entre otros lugares". [[EFE](#), [AP](#)]



16 de febrero de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

**Hernández cometió tráfico de drogas y armas, dice el vicescanciller hondureño.-** El vicescanciller en Asuntos Consulares y Migratorios de Honduras, Tony García, dijo el martes que el expresidente Juan Orlando Hernández, contra quien EE.UU. pidió su captura con fines de extradición, incurrió en al menos tres delitos: tráfico de armas, crimen organizado y narcotráfico. [[EFE](#)]

### NICARAGUA

**Cierran en Nicaragua otras seis ONG, incluida PEN Internacional.-** El Parlamento de Nicaragua, controlado por el gobernante Frente Sandinista, canceló el martes la personalidad jurídica a otras seis ONG, entre ellas dos feministas, una defensora de derechos humanos y la filial de PEN Internacional, que presidió la poeta Gioconda Belli. [[DW](#)]

### AMÉRICA DEL SUR

#### ARGENTINA

**El presidente argentino defiende a la vicepresidenta ante la Justicia.-** El presidente argentino, Alberto Fernández, defendió el martes el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), su actual vicepresidenta, al declarar como testigo en el juicio donde se la acusa por presuntas irregularidades en la adjudicación de obra pública. [[EFE](#), [AP](#)]

**El líder oficialista en el Senado pide más detalles para avalar el pacto Argentina-FMI.-** El presidente del bloque oficialista en el Senado, José Mayans, pidió más detalles para la aprobación por parte del Congreso del acuerdo alcanzado entre el Gobierno argentino y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para refinanciar deudas por más de 40.000 millones de dólares. [[EFE](#)]

#### BOLIVIA

**Bolivia descarta la vuelta de la DEA por su "pésimo" y "represivo" trabajo contra las drogas.-** El ministro de Gobierno de Bolivia, Eduardo del Castillo, descartó el martes la vuelta al país de la Agencia Antidroga de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) por su "pésimo" y "represivo" trabajo en la lucha contra el narcotráfico. [[EUROPA PRESS](#)]

**El Gobierno de Bolivia dice que Áñez está "estable" y que "no hay nada que esconder" al relator de la ONU.-** El ministro de Gobierno de Bolivia, Eduardo del Castillo, aseguró el martes que la expresidenta Jeanine Áñez, en huelga de hambre desde hace una semana, está "estable", al tiempo que ha afirmado que el Ejecutivo "no tiene nada que esconder" al relator de la ONU que visita la nación andina, Diego García-Sayán. [[EUROPA PRESS](#)]

**Indígenas de Bolivia piden una reunión con el relator de la ONU para tratar su "marginación".-** El Parlamento de las Naciones Indígenas de la Amazonía, oriente y Chaco de Bolivia pidió mantener una reunión con el relator especial de Naciones Unidas sobre la independencia judicial, Diego García-Sayán, para tratar la situación de "marginación" que viven las comunidades indígenas del país. [[EUROPA PRESS](#)]

#### CHILE

**El Gobierno de Chile espera que "ningún" partido presente otra acusación constitucional "infundada" contra Piñera.-** El subsecretario del Interior de Chile, Juan Francisco Galli, trasladó el martes su esperanza de que "ningún partido" presente una acusación constitucional "infundada" contra el presidente, Sebastián Piñera, después de que se haya hecho público que el Partido Republicano evalúa hacerlo una vez que el mandatario deje el cargo. [[EUROPA PRESS](#)]



16 de febrero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## COLOMBIA

**Duque llama en la Eurocámara a estrechar lazos entre América Latina y la UE.**- El presidente de Colombia, Iván Duque, llamó el martes a estrechar la cooperación entre la Unión Europea (UE) y América Latina para afianzar la democracia, uno de los "retos más grandes" de la región, y avanzar en áreas como la lucha contra el cambio climático. [[EFE](#), [AP](#)]

**Desplazamiento por violencia en Colombia aumentó 179% en 2021, según ONU.**- El desplazamiento interno a causa de la violencia en Colombia se disparó un 179% el año pasado con respecto a 2020, dejando 73.000 víctimas, según la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). [[FRANCE 24](#)]

## ECUADOR

**Inicia vacunación de niños de tres y cuatro años en Ecuador.**- Las autoridades sanitarias de Ecuador dispusieron el martes un escenario festivo con personajes animados, música y globos durante el inicio de la vacunación contra el coronavirus de niños de tres y cuatro años, mientras la empresa china Sinovac aprobó la construcción de una planta de producción de vacunas. [[AP](#)]

## PERÚ

**"Vamos a sacar a las FF.AA para combatir la delincuencia", anunció el presidente de Perú.**- El presidente de Perú, Pedro Castillo, anunció que las Fuerzas Armadas apoyarán a la Policía Nacional en la lucha contra la delincuencia e hizo un llamado al ministerio del Interior a sacar a los militares a las calles, dos semanas después de que el país declarara en estado de emergencia a Lima y el Callao. [[EFE](#)]

**El Gobierno peruano denuncia constitucionalmente a la presidenta del Congreso por su reunión con la oposición.**- La ministra de Trabajo de Perú, Betssy Chávez, presentó una denuncia constitucional contra la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, por haberse reunido con congresistas de la oposición en lo que desde el Gobierno ven como un "plan golpista". [[EUROPA PRESS](#)]

**Polución y miseria a un mes de peor derrame de crudo en Perú.**- Decenas de playas frente a Lima permanecían desiertas el martes y miles de pescadores seguían desempleados un mes después de un derrame petrolero frente a una refinería de Repsol que Naciones Unidas calificó como el peor desastre ecológico de la historia reciente de Perú. [[AP](#)]

## URUGUAY

**La proyección de crecimiento económico de Uruguay se sitúa en 3,8 % para 2022.**- El Ejecutivo uruguayo prevé un crecimiento económico del 3,8 % para 2022, según indicó el martes la ministra de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche, al presentar la situación macroeconómica del país suramericano. [[EFE](#), [FRANCE 24](#)]

## VENEZUELA

**Parlamento venezolano pide a Congreso argentino investigar plan de invasión de Macri.**- La Asamblea Nacional (parlamento unicameral) de Venezuela solicitó el martes al Congreso de Argentina que inicie una investigación sobre el presunto plan militar del exmandatario Mauricio Macri (2015-2019) para invadir este país. [[SPUTNIK](#)]



16 de febrero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**Exiliados venezolanos piden a EE.UU. que investigue a una ex senadora colombiana.**- La Organización de Venezolanos Perseguidos Políticos en el Exilio (Veppex) afirmó el martes que la Justicia estadounidense debe investigar a la ex senadora colombiana Piedad Córdoba por sus presuntos nexos con el empresario Alex Saab, que está detenido en EE.UU. desde octubre pasado y será juzgado por conspiración para lavado de dinero. [EFE]

## EUROPA

**La UE avisa a Rusia de que reconocer a los rebeldes del Donbás supondría una "clara violación" de los acuerdos.**- El Alto Representante de Política Exterior de la UE, Josep Borrell, expresó en nombre del bloque la "fuerte" condena a la moción del Parlamento ruso que reclama el reconocimiento de los gobiernos rebeldes en el este de Ucrania, advirtiendo de que este hipotético paso supondría una "clara violación" de los Acuerdos de Minsk. [EUROPA PRESS]

**La OMS advierte de un auge del Covid-19 en el este de Europa.**- Las autoridades de salud siguen de cerca las crecientes tasas de contagios de Covid-19 en el este de Europa, donde seis países -incluidos Rusia y Ucrania- han visto cómo los casos se multiplicaban por dos en las últimas dos semanas, según dijo el martes el responsable de la Organización Mundial de la Salud en Europa. [AP]

**Europa desmantela red que movía cocaína desde Latinoamérica.**- Bélgica y España arrestaron a 45 personas como parte de un operativo internacional entre las policías de siete países contra una red que traficaba cocaína de Latinoamérica a Europa, informaron agencias de la UE y fiscales. [AP]

## BÉLGICA

**Bélgica abre la puerta a concentrar la semana laboral en cuatro días.**- El Gobierno belga llegó el martes a un acuerdo para la reforma del mercado laboral que incluye la posibilidad de concentrar la semana de trabajo en cuatro días o flexibilizar los horarios para "dar más libertad a los trabajadores", según ha explicado el primer ministro belga, Alexander De Croo. [HUFFINGTON POST, MUNDO]

## ESPAÑA

**Recuperados diez cadáveres del trágico naufragio del pesquero gallego.**- Los cuerpos sin vida de los tripulantes del pesquero Villa de Pitánxo, hundido a primeras horas de el martes en aguas de la isla canadiense de Terranova, se elevan a diez, después de que dos embarcaciones hayan recuperado tres cadáveres más, según ha informado Salvamento Marítimo español. [EFE]

## GRECIA

**Grecia: parlamento vota sobre compra de armas a Francia.**- El gobierno griego solicitó el martes aprobación parlamentaria para la compra de tres fragatas a Francia, que según las autoridades son vitales en vista de las tensiones con la vecina Turquía. El valor de la transacción es de 3.000 millones de euros (3.400 millones de dólares). [AP]

## ITALIA

**Italia obliga a los trabajadores mayores de 50 años a estar vacunados.**- La obligación para los trabajadores mayores de 50 años de presentar el certificado sanitario reforzado, que se obtiene tras haberse vacunado o recuperado de la enfermedad, entró en vigor el martes en Italia, donde la falta de ese documento puede dejar a más de 600.000 personas sin sueldo. [EFE]



**Abusos en la Iglesia: denuncian trato especial en Italia.-** Defensores de las víctimas de abusos sexuales por parte del clero lanzaron el martes una campaña para exigir una investigación sobre el encubrimiento, denunciando que en Italia en especial hay una deferencia generalizada hacia la jerarquía de la Iglesia católica, que temen que haya condicionado todo, desde los procesos penales hasta la cobertura mediática del problema. [[AP](#)]

#### POLONIA

**Polonia denuncia nuevos "ataques brutales" contra su Guardia Fronteriza en la frontera con Bielorrusia.-** El Gobierno de Polonia ha denunciado el martes nuevos "ataques brutales" contra su Guardia Fronteriza por parte de las fuerzas bielorrusas y los extranjeros "controlados por ellas" en su frontera con Bielorrusia, en el marco de la crisis migratoria en la región. [[EUROPA PRESS](#)]

#### PORTUGAL

**Portugal anuncia una retirada "gradual" de las restricciones Covid-19.-** Las autoridades sanitarias de Portugal han apostado el martes por una retirada "gradual" y "segura" de las restricciones impuestas por el coronavirus, para evitar "sobresaltos". [[DIARIO](#)]

#### REINO UNIDO

**El príncipe Andrés aleja el espectro del juicio mediante acuerdo con su denunciante.-** El príncipe Andrés de Inglaterra alcanzó el martes un acuerdo extrajudicial con la mujer que lo denunció por abuso sexual cuando ella era menor de edad, llamada Virginia Giuffre, lo que parece alejar el espectro de un juicio que le podría acarrear aún más descrédito que el que sufre tras su progresivo apartamiento de la corte inglesa. [[EFE](#), [DW](#), [RT](#)]

#### RUMANIA

**El Constitucional de Rumanía declara inconstitucional la obligación de llevar mascarilla en sitios públicos.-** El Tribunal Constitucional de Rumanía declaró el martes que una ley del Gobierno que establecía, entre otras cosas, la obligación de llevar mascarilla en espacios públicos, comerciales, medios de transporte y lugar laboral es inconstitucional. [[EUROPA PRESS](#)]

#### RUSIA

**La Duma pide a Vladímir Putin que reconozca la independencia de Donetsk y Luhansk.-** Los diputados rusos aumentaron el martes la presión sobre el proceso de paz de Minsk, firmado en 2014 y 2015 para intentar solucionar la guerra del Donbass, en el este de Ucrania. La Duma (Cámara Baja del parlamento ruso) aprobó por amplia mayoría pedir al presidente de Rusia, Vladímir Putin, que reconozca como estados independientes los territorios controlados por los independentistas prorrusos. [[VANGUARDIA](#), [NACIÓN](#), [GLOBOVISIÓN](#)]

**Scholz critica ante Putin el encarcelamiento de Navalni.-** El canciller de Alemania, Olaf Scholz, defendió el martes ante el presidente de Rusia, Vladimir Putin, que el encarcelamiento del dirigente opositor Alexei Navalni, "no es conforme al Estado de Derecho". [[EUROPA PRESS](#)]

**Rusia inicia otro juicio contra el líder opositor Navalny.-** Un nuevo juicio contra el líder opositor ruso Alexei Navalny comenzó el martes en la colonia penal en donde enfrenta otro largo periodo en prisión, en otro paso de la represión contra el crítico más prominente del Kremlin, sus aliados y otros disidentes. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]



16 de febrero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**EEUU acusa a una web financiera de difundir propaganda rusa.-** Funcionarios de los servicios de inteligencia de Estados Unidos acusaron el martes a un sitio conservador de noticias financieras que cuenta con un importante número de lectores estadounidenses de amplificar la propaganda del Kremlin y alegaron que cinco medios de comunicación dirigidos a los ucranianos han recibido instrucciones de espías rusos. [[AP](#)]

#### TURQUÍA

**Turquía envía nuevamente a prisión a tres periodistas por informar del papel del Gobierno de Erdogan en Libia.-** Las autoridades turcas envió el martes de nuevo a prisión a tres periodistas por informar acerca del papel en Libia del Gobierno del presidente, Recep Tayyip Erdogan, tras confirmarse la sentencia que les condena por revelación de secretos de Estado. [[EUROPA PRESS](#)]

#### UCRANIA

**Ucrania denuncia ciberataque contra Ministerio de Defensa y bancos.-** Ucrania denunció el martes ciberataques contra páginas de las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa y bancos estatales, según el Centro para la Seguridad de la Información. [[EFE](#), [INFOBAE](#)]

### ASIA-PACÍFICO

#### AFGANISTÁN

**Los talibán dicen que podrían "cambiar su política" a EEUU si mantiene la congelación de fondos a Afganistán.-** Las autoridades instauradas por los talibán en Afganistán advirtieron de que podrían "cambiar su política" hacia Estados Unidos si Washington retiene los fondos congelados al Banco Central afgano y ha reclamado al Gobierno estadounidense que modifique su decisión. [[EUROPA PRESS](#)]

**Afganistán: así luce la economía tras seis meses de control talibán.-** Afganistán ha experimentado una transformación dramática en medio año de dominio talibán: unos 9.000 millones de dólares en activos del Banco Central en el exterior permanecen bloqueados y la ayuda internacional es insuficiente. La ONU estima que más de la mitad de la población requiere ayuda humanitaria. [[FRANCE 24](#)]

**La ONU busca recaudar 3.800 millones de euros para Afganistán en su próxima conferencia de donantes.-** Naciones Unidas tiene el objetivo de recaudar 4.000 millones de dólares (unos 3.800 millones de euros) en su próxima cumbre de donantes para ayudar a más de 24,4 millones de personas en Afganistán que necesitan asistencia humanitaria urgente. [[EUROPA PRESS](#)]

#### COREA DEL SUR

**Arranca la campaña de las presidenciales surcoreanas con dos claros favoritos entre los 14 candidatos.-** La campaña para las elecciones presidenciales de Corea del Sur ha dado comienzo el martes con dos claros favoritos entre los catorce candidatos para suceder al todavía presidente, Moon Jae In, quien tras cinco años en el cargo no puede optar a la reelección. [[EUROPA PRESS](#)]

**Corea del Sur registra un nuevo récord de contagios con más de 85.000 casos.-** Las autoridades de Corea del Sur confirmaron el martes un total de 85.114 nuevos contagios de coronavirus, con lo que la nación asiática fija un nuevo récord de casos diarios en medio del avance de la variante ómicron. [[EUROPA PRESS](#)]



16 de febrero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## IRÁN

**Irán dice que es posible un "buen" acuerdo "a corto plazo" para reactivar el pacto nuclear de 2015.-** El Gobierno de Irán insistió el martes en que es posible alcanzar un "buen" acuerdo "a corto plazo" sobre la reactivación del pacto nuclear de 2015 si los países occidentales cumplen con sus compromisos y se produce una retirada de sanciones contra Teherán. [[EUROPA PRESS](#)]

## ISRAEL

**Israel confirma que el presidente del país viajará próximamente a Turquía para reunirse con Erdogan.-** Las autoridades de Israel confirmaron el martes que el presidente del país, Isaac Herzog, viajará próximamente a Turquía para reunirse con su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan, que ha afirmado ya que el encuentro tendrá lugar en marzo. [[EUROPA PRESS](#)]

**Las fuerzas de Israel detienen a un alto cargo de Hamás en el norte de Cisjordania.-** Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) informó el martes de que han detenido a Abdul Jabbar Jarrar, un alto cargo del Movimiento de resistencia Islámica (Hamás) en la ciudad de Yenín, en el norte de Cisjordania, durante una serie de operaciones realizadas durante la noche. [[EUROPA PRESS](#)]

## SINGAPUR

**La ONU pide a Singapur que no ejecute a dos hombres encarcelados por tráfico de drogas.-** La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos pidió el martes a las autoridades de Singapur que detengan la ejecución de dos hombres que llevan encarcelados 14 años por tráfico de drogas. [[EUROPA PRESS](#)]

## SIRIA

**Explosión en bus militar deja 1 muerto en capital de Siria.-** Un soldado sirio falleció y otros 11 resultaron heridos el martes tras la explosión de una bomba adosada a un autobús militar en la capital de Siria, Damasco, según reportó la televisora estatal. [[AP](#)]

## YEMEN

**Las fuerzas progubernamentales de Yemen aseguran haber logrado avances frente a los huthis en la provincia de Marib.-** Las fuerzas progubernamentales yemeníes aseguraron haber logrado avances durante las últimas horas en la zona sur de la provincia de Marib (centro), tras nuevos combates con los huthis en la zona, epicentro del conflicto en el país. [[EUROPA PRESS](#)]

## ÁFRICA

**Bruselas destinará 18 millones de euros en ayuda humanitaria a Argelia, Egipto y Libia.-** La Comisión Europea anunció el martes que destinará 18 millones de euros en ayuda humanitaria al norte de África en 2022, una financiación que irá destinada a los colectivos más vulnerables de Argelia, Egipto y Libia y que se canalizará a través de la agencia de la ONU y ONG internacionales. [[EUROPA PRESS](#)]

## BURKINA FASO

**El líder de la junta visita a las tropas en el norte de Burkina Faso para reforzar la lucha contra el terrorismo.-** El jefe de la junta militar de Burkina Faso, Paul-Henri Sandaogo Damiba, realizó el lunes una visita al norte del país para reunirse con militares desplegados en el marco de la lucha antiterrorista e intentar elevar la moral de las tropas. [[EUROPA PRESS](#)]





16 de febrero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## ETIOPÍA

**Etiopía levanta estado de emergencia, remiten los combates.-** Los legisladores etíopes aprobaron levantar el estado de emergencia iniciado hace tres meses, mientras continuaban los esfuerzos de mediación por poner fin a la guerra en el norte del país. [[AP](#)]

## UGANDA

**Uganda detiene a siete presuntos miembros de una célula implicada en los atentados de noviembre en Kampala.-** Las autoridades de Uganda anunciaron el martes la detención de siete personas sospechosas de pertenecer a células terroristas, tras los últimos atentados perpetrados en el país por las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF), vinculadas al grupo yihadista Estado Islámico. [[EUROPA PRESS](#)]